
Pastor
Historia de los Papas

Pastor
Historia
de los
Papas



BX955
P3
v.1

43975



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

1080015672

HISTORIA DE LOS PAPAS

DESDE FINES DE LA EDAD MEDIA

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HISTORIA DE LOS PAPAS

DESDE FINES DE LA EDAD MEDIA

COMPUESTA, UTILIZANDO EL ARCHIVO SECRETO PONTIFICIO
Y OTROS MUCHOS ARCHIVOS,

POR

Ludovico Pastor

CONSEJERO REAL É IMPERIAL,
PROFESOR ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE INNSBRUCK
Y DIRECTOR DEL INSTITUTO AUSTRIACO DE ROMA

Tomo I

HISTORIA DE LOS PAPAS EN LA ÉPOCA DEL RENACIMIENTO
HASTA LA ELECCIÓN DE PÍO II
(MARTÍN V, EUGENIO IV, NICOLAO V, CALIXTO III)

BARCELONA
GUSTAVO GILI, EDITOR
CALLE UNIVERSIDAD, 45
MCMX

HISTORIA DE LOS PAPAS

EN LA ÉPOCA DEL RENACIMIENTO HASTA LA ELECCIÓN DE PÍO II

POR

Ludovico Pastor

VERSIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN ALEMANA

POR EL

R. P. Ramón Ruiz Amado
de la Compañía de Jesús

Volumen I

(MARTÍN V Y EUGENIO IV)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Teología y Filosofía

BARCELONA
GUSTAVO GILI, EDITOR
CALLE UNIVERSIDAD, 45
MCMX

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

43975

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BX955
P3
V.1
V.1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

NIHIL OBSTAT

El Censor,
JAIME PONS, S. J.

Barcelona 8 de Abril de 1910.

IMPRÍMASE

El Vicario General,
JOSÉ PALMAROLA

Por mandado de Su Señoría,
LIC. SALVADOR CARRERAS, PBRO.
SCRIO. CANC.

CAPILLA ALFONSINA
FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

ES PROPIEDAD

A Su Santidad

EL PAPA LEÓN XIII

que abrió el Archivo del Vaticano,

con profunda reverencia y gratitud dedica este libro

EL AUTOR

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

007119

«La mejor defensa de los Papas es la revelación de su verdadero sér.»

PERTZ, en 1823.

INTRODUCCIÓN Á LA VERSIÓN ESPAÑOLA

I

HISTORIA es una voz griega derivada de *histor, el que sabe,* que sale á su vez de la raíz FID-*saber* (de donde *idea, videre*, etc.). *Histor* es, pues, en sentido estricto, *el que sabe porque ha visto;* de donde *historia* es propiamente, la *relación de los hechos ciertos*, transmitida por un testigo fidedigno.

De esta noción etimológica se infiere derechamente, estar fuera del distrito de la verdadera *Historia* todo lo que no se sabe por testimonio de hechos ciertos; todo lo que se *conjetura*, todo lo que se *infiere* ó *deduce,* y por de contado, todo lo que se *imagina*, se *fantasea* ó se *finge*. Los procedimientos *inductivo* y *deductivo* pueden conducir á la *ciencia (física,* si se trata de objetos de la Naturaleza; *moral,* si se toma por asunto los *actos humanos);* lo que se *fantasea* ó *imagina* puede conducir á la *poesía;* mas sólo aquello que se alcanza por el *testimonio* es apto para producir la Historia.

Sin embargo; como la Historia es obra del hombre, y el hombre se mueve á obrar, generalmente, por un *fin;* además del *fin intrínseco* de la Historia, que no es ni puede ser otro, sino la *relación de los hechos ciertos,* debidamente atestiguados, pueden mover á escribirla otros *fines extrínsecos,* de esos que llaman

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y sólo se han añadido tres. Los documentos aquí intercalados (la bula de Eugenio IV sobre la muerte del cardenal Vitelleschi, del Archivo secreto pontificio, y dos cartas sobre la conjuración de Estéfano Porcaro, halladas en la biblioteca de la Universidad de Bolonia y en la bibliotoca real de La Haya) ha parecido que merecían ser publicados íntegramente.

Nos honra por extremo, que Su Santidad el Papa reinante León XIII, haya tenido la excesiva bondad de aceptar la dedicatoria de esta refundición. El Papa LEÓN XIII, al ordenar la apertura del Archivo vaticano, se ha granjeado respecto de la ciencia histórica un mérito inmortal, y nos ha obligado á un especial agradecimiento, haciendo posible, por esta magnánima ordena ción, la realización de la presente obra.

L. P

Innsbruck, 29 de Junio de 1901.

CATÁLOGO

de los archivos y colecciones de manuscritos utilizados

Aix (Provenza), Biblioteca Méjanes 110, 111, 112, 113, 784—785, 786.
Ancona, Archivo 111, 320, 655, 687.
Arras, Biblioteca de la ciudad 16.
Aschaffenburg, Biblioteca del Palacio real 221.
Auch, Biblioteca 228.
Bamberga, Biblioteca 456, 471.
Archivo del distrito real 673, 650.
Barcelona, Archivo 91.
Basilea, Biblioteca de la Universidad 16, 155, 662.
Bayeux, Biblioteca capitular 359.
Belluno, Biblioteca Lolliniana 539.
Berlín, Real Museo 153.
Berna, Biblioteca de la ciudad 498, 499, 567, 818.
Bolonia, Archivo público 363, 368, 371, 409, 410, 411, 627, 668, 736, 738, 743, 805, 837.
Biblioteca de la Universidad 153, 224, 360, 408, 410, 414, 537, 551, 558, 564, 597, 635, 652, 701, 738, 743, 746, 773, 824.
Bonn, Biblioteca de la Universidad 366, 415, 640, 662, 769.
Breslau, Biblioteca de la Universidad 144, 794.
Bruselas, Biblioteca borgoñona 91, 470.
Capistrano, Biblioteca del Convento de minoritas 153.
Coblenza, Biblioteca gimnasial 393, 662.
Colonia, Archivo de la ciudad 238, 429, 444, 476, 838.
Biblioteca de la ciudad 183, 387.
Corneto, Archivo 295, 802—803.
Cues, Biblioteca del hospital 362, 451, 629, 638, 641.
Daniele, San, Biblioteca 154, 343, 539.
Darmstadt, Biblioteca 155.
Dresde, Real Biblioteca 16, 209.
Eichstätt, Biblioteca 91, 126, 156, 187, 789—790.
Einsiedeln, Biblioteca del monasterio 319.
Epinal, Biblioteca 183.
Erfurt, Biblioteca 144, 155, 184, 417, 794.
Escorial, Biblioteca 16, 272.
Ferrara, Archivo 663.
Biblioteca 122, 411, 601.
Florencia, Biblioteca Laurent. 16, 28, 33, 37, 56, 57, 539, 620, 622, 623, 651—652, 654, 772, 773, 817, 831—832.
Biblioteca Marucelliana 817.
Biblioteca Nacional 16, 153, 393, 559, 596, 816.
Biblioteca Riccardiana 16, 38, 218, 639, 665, 817.
Archivo público 107, 110, 112,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

225, 273, 276, 288, 291, 294, 334, 341, 342, 351, 352, 360, 412, 438, 440, 477, 481, 482, 491, 499, 550, 562, 578, 596, 597, 605, 612, 613, 614, 615, 624, 634, 639, 642, 644, 687, 739, 749, 778—780, 781—783, 802, 812 á 813, 817, 827.
FLORIAN, S., Biblioteca del monasterio 91.
FORLI, Biblioteca 373, 557.
FRANKFORTT a. M., Archivo público 354.
Biblioteca de la ciudad 10, 91, 155, 432, 539—540.
FRIBURGO de Br., Biblioteca de la ciudad 369.
Bibliot. de la Universidad 387.
GALLEN, St., Biblioteca del monasterio 91, 415, 419, 438, 444, 508—509, 559, 641.
GÉNOVA, Biblioteca cívica 727.
Biblioteca dei Missionari urbani 394, 398.
Archivo público 343, 360, 361, 544, 634, 642.
Biblioteca de la Universidad 404, 817.
GNESEN, Biblioteca del Cabildo Catedral 91.
GÖTTINGEN, Biblioteca de la Universidad 463, 473.
GRENOBLE, Biblioteca 387.
HALL (Tirol), Archivo de Provincia de los Franciscanos 467.
HAYA (La), Biblioteca real 551, 553, 556, 559, 562, 563, 569, 570, 593, 597, 600, 611, 822—824, 827.
INNSBRUCK, Biblioteca del Ferdinandeum 451.
K. k. Archivo oficial 453, 454, 472.
K. k. Biblioteca de la Universidad 91, 148, 155, 183.
KREMSMÜNSTER, Biblioteca 91, 283.
LEIPZIG, Biblioteca 91.
LONDRES, British Museum 16, 153, 363, 365, 375, 413, 470, 541.
LUCCA, Biblioteca capitular 26, 396.
Bibl. públ. 817.
Archivo público 102, 405, 408, 420, 550, 568, 670, 778, 825—826.
LUZERNA, Archivo público 229.
LYON, Biblioteca de la ciudad 154.
MADRID, Biblioteca Nacional 424, 541.
MAIHINGEN, Biblioteca 128, 791.
MAGUNCIA, Biblioteca de la ciudad 154, 183, 415, 431, 451, 471.
MALINAS, Archivo de la ciudad 445.
MANTUA, Biblioteca 706.
Archivo Gonzaga [1] 37, 109, 110, 113, 114, 123, 124, 127, 176, 227, 276, 283, 375, 417, 419, 424, 426, 444, 613, 615, 639, 643, 674, 675, 676, 687, 688, 698, 742—743, 745, 748, 753, 754, 756, 758, 759, 760, 762, 763, 774, 786—787, 787—788, 788 á 789, 839, 846—847, 851, 852.
MESSINA, Biblioteca 536.
METZ, Biblioteca 91.
MICHAELBEUERN, Archivo del monasterio 429.
MILÁN, Biblioteca Ambrosiana 16, 366, 377, 478, 481, 483, 526, 600, 614, 620, 624, 666, 684, 719, 720, 729, 738, 745, 747, 752, 753, 754, 755, 757, 759, 760, 761, 762, 764, 773, 774, 827—828, 846, 848—849, 849—850, 850—851, 851—852, 852 á 853, 854.

(1) En este admirablemente ordenado archivo no he dado indicación del lugar sino cuando se ha utilizado una serie especial; todos los despachos de los diplomáticos romanos tienen la signatura *E. XXV, n. 3,* los escritos de los Papas y Cardenales *E. XXV, n. 2,* y por eso me parece superfluo repetirlo incesantemente.

Biblioteca de los Brera 22, 37, 817.
Biblioteca Trivulzio 7, 16, 154.
Archivo público [1] 353, 358, 364, 426, 431, 438, 439, 550, 558, 561, 569, 570, 597, 598, 606, 607, 612, 614, 615, 617, 618, 624, 625, 627, 628, 633, 634, 636, 637, 638, 639, 640, 642, 651, 659, 660, 668, 669, 671, 675, 678, 681, 686, 687, 694, 698, 702, 705, 715, 716, 717, 719, 723, 736, 742, 743, 744, 746, 747, 748, 749, 751, 753, 754, 756, 757, 758, 759, 760, 764, 770, 772, 812, 817, 818, 828—829, 829, 830, 832—833, 834 á 835, 835—836, 836—837, 838 á 839, 843—844, 847, 851, 853, 854.
MÓDENA, Biblioteca Campori 16, 420, 431.
MONTEPRANDONE, Biblioteca 16, 40.
MUNICH, Biblioteca real y pública 91, 154, 155, 375, 451, 455, 478, 589, 601, 621, 640, 700.
Archivo real é imperial 673, 750.
NÁPOLES, Biblioteca Brancacciana 223.
Biblioteca Nacional 16.
NÜRENBERG, Archivo regional 455—456, 468.
Biblioteca de la ciudad 478.
OLMÜTZ, Biblioteca 91.
ORLEANS, Biblioteca 671.
OSIMO, Archivo 102, 780—781.
PADUA, Biblioteca capitular 393.
Biblioteca del Seminario 154.
Biblioteca de la Universidad 466.
PALERMO, Archivo público 444, 762, 769.
PARMA, Biblioteca 528.
PARÍS, Biblioteca Mazarino 415.
Biblioteca Nacional 40, 91, 154, 175, 183, 353, 403, 405, 415, 431, 448, 464, 470, 479, 480, 481, 482, 484, 485, 486, 490, 491, 492, 596, 608, 612, 624, 670, 687, 718, 723, 731, 743, 751, 752, 755, 764, 768, 796, 825, 850, 853.
PERUSA, Archivo del Cabildo Catedral 665, 700.
Biblioteca comunal 540, 762, 765.
PISTOYA, Biblioteca 796.
POMMERSFELDEN, Biblioteca de Schönborn 154.
PRAGA, Biblioteca de la Universidad 186, 187.
PRESSBURGO, Archivo público 417, 437.
QUARACCHI, Biblioteca de los Franciscanos 40.
RAVENNA, Biblioteca Classense 438, 769.
RIMINI, Biblioteca Gambalunga 131, 637—638.
ROMA *a*) Archivos:
Archivo del Anima 248.
Archivo del Campo Santo 216, 244, 247, 322, 424, 425.
Archivo de la Hermandad del Campo Santo 424.
Archivo del Maestro de Ceremonias pontificio 797.
Archivo Colonna 205, 222, 226, 681, 735, 745, 840, 844—845.

(1) Acerca de las citas de ese Archivo he de observar que, donde no se da otra más particular indicación, se entiende siempre la serie *Pot. Est., Roma*. Mis citas proceden del año 1882, cuando no se había terminado aún la nueva ordenación del archivo, por efecto de la cual algunos documentos habrán entretanto cambiado de lugar, y por ventura habrán parecido algunas piezas que se echaban menos. Sería injusto no decir aquí, que la dificultad que ofrece al investigador la disposición del archivo, se hace poco sensible por la extremada amabilidad con que le prestan su servicio los empleados de él; entre los cuales estoy singularmente obligado al Sr. Ghinzoni.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Archivo Doria-Pamfili 553.
Archivo Gaetani 423, 482, 489, 597, 598-599, 729, 845—846.
Archivo Consistorial en el Vaticano 56, 191, 212, 228, 260, 270, 273, 275, 794—798.
Archivo de Letrán 227, 341, 500, 501, 661.
Archivo Orsini 227, 289.
Archivo secreto pontificio 120, 121, 122, 240, 273, 295, 321, 341, 358, 371, 380, 384, 398—399, 409, 425, 430, 446, 448, 449, 452, 467, 472, 473, 544, 574, 575, 576, 577, 578, 585, 600, 607, 610, 634, 635, 639, 640, 646, 651, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666-667, 668, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 700, 701, 704, 705, 706, 714, 717, 723, 725, 726, 729, 730, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741—742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 760, 762, 766, 777, 778, 790-791, 798, 803—805, 809, 810—811, 811—812, 813—814, 814—815, 816, 826, 829, 839—841, 841—842, 847, 848, 853, 854.
Archivo de la Secretaría de Breves 501.
Archivo de S. Spirito 246, 339, 643, 664.
Archivo público 212, 331—332 553, 560, 661, 675, 737, 749, 750, 797.
b) Bibliotecas:
Biblioteca Angélica 101, 141, 209, 212, 231, 232, 274, 279, 299, 358, 364, 382, 403, 853.
Biblioteca Barberini 56, 314, 570, 597, 618, 702, 796, 847.
Biblioteca Borghese 222, 223, 236, 273, 341, 411, 791, 800.
Biblioteca Boncompagni 16, 373, 437, 557, 774.
Biblioteca del Campo Santo, 537.
Biblioteca Capránica 772.
Biblioteca Casanatense 338, 394—395, 462, 582, 583, 584, 585, 587, 768, 791.
Biblioteca Chigi 16, 37, 154, 157, 256, 278, 281, 334, 351, 352, 405-406, 420, 437, 559, 638, 800—801, 806, 807—809, 816.
Biblioteca Corsini 122, 223, 232, 296, 321, 438.
Biblioteca de los Franciscanos 705.
Biblioteca de San Pedro 148, 175, 215, 245, 791, 818.
Biblioteca Vallicelliana 317, 408, 411, 738, 761.
Biblioteca Vaticana 10, 12, 16 á 17, 86, 110, 120, 122, 125, 126, 127, 129—130, 142, 146, 148, 149, 153, 154, 156, 184, 189, 221, 252, 262, 264, 283, 290, 293, 311, 338, 356, 362—363, 365, 392, 393, 394, bis 395, 396, 397, 398, 412—413 418, 425, 426, 438, 439, 451, 457—458, 461, 471, 499, 534, 536, 539, 542—543, 547—548, 549, 566, 567, 598, 601, 638, 646, 647, 665, 693, 694, 696, 698, 707, 764—765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 791, 792, 799.
Biblioteca Vittorio-Emanuele 233, 638, 691, 694, 772, 797.
RUAN, Biblioteca 184.
SALZBURGO, Biblioteca de San Pedro 375.
Biblioteca de los estudios 451, 452, 540.
SEMUR, Biblioteca 539.
SENA, Biblioteca 37, 38, 415, 422, 678, 701, 719, 723, 748, 817.
Archivo público 334, 353, 358, 360, 367, 373, 399, 415, 419, 420, 421, 422, 425, 485, 487, 488, 491, 492, 526, 550, 558, 563, 564, 567,

568, 569, 570, 610, 611, 615, 617, 620, 621, 625, 627, 633, 634, 651, 667, 671, 677, 681, 701, 747, 751, 806—807, 809, 825, 827, 833—834, 839, 843, 844.
STAMS (Tirol), Archivo 467.
STRASSBURGO, Archivo de la ciudad 196—197, 210, 479, 624.
STUTTGART, Real Biblioteca pública 431.
Real Biblioteca palatina 431.
TOLEDO, Biblioteca capitular 796.
TRENTO, Biblioteca de los Franciscanos 451.
TRÉVERIS, Biblioteca del Cabildo Catedral 449.
Biblioteca del Seminario episcopal 91.
Biblioteca de la ciudad 229, 387, 415, 429, 431, 550, 557, 558, 559, 561, 818—822.
TURÍN, Archivo público 171, 176, 218, 275, 318, 320, 448.
Biblioteca de la Universidad 17, 154, 539.
VENDÔME, Biblioteca 17.
VENECIA, Biblioteca de S. Marcos 28, 91, 154, 158, 385, 393, 539, 603, 616, 618, 626, 627, 629, 643, 651, 716, 717, 817, 830—831, 833—834.
Archivo público 30, 220, 587, 588, 596, 604, 612, 642, 653, 657, 667, 672, 674, 687, 701, 706, 731, 749.
VERONA, Biblioteca comunale 539.
Biblioteca capitular 539, 817.
VICENZA, Biblioteca 190, 444.
VIENA, Biblioteca de los Dominicos 451.
Biblioteca Rossiana 773.
Biblioteca del Monasterio de los escoceses 155, 183, 640.
K. k. Biblioteca palatina 17, 91, 103, 144, 148, 150, 154, 170, 225, 338, 363, 387, 452, 478, 558, 559, 640, 771, 774, 778—780, 794, 805.
K. k. Haus-Hof-und Staatsarchiv 784.
VOLTERRA, Biblioteca Guarnacci 817.
WILHERING, Biblioteca abacial 600.
WOLFENBÜTTEL, Biblioteca ducal 154, 184, 387, 431, 456-457, 544.
WÜRZBURGO, Biblioteca de la Universidad 144, 794.
ZEITZ, Biblioteca capitular 17, 478.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE ALFABÉTICO

de las obras repetidamente citadas en este tomo

Abel-Apponyi, Isotae Nogarolae Veronensis Opera quae supersunt omnia. 2 vol. Vindobonae et Budapestini 1886.

Abert, F. Ph., Papst Eugen IV. Ein Lebensbild aus der Kirchengeschichte des fünfzehnten Jahrhunderts. 1. Lief. Mainz 1884.

Achery (d'), Spicilegium sive collectio veterum aliquot scriptorum qui in Galliae bibliothecis delituerant. 3 vol. Parisiis 1723.

Adinolfi, P., La Portica di S. Pietro ossia Borgo nell'età di mezzo. Nuovo saggio topografico dato sopra pubblici e privati documenti. Roma 1859.

Adinolfi P., Il Canale di Ponte. Narni 1860.

Adinolfi, P., Roma nell'età di mezzo. 2 vol. Roma 1881.

Aeneas Sylvius (Piccolomineus, Pius II, papa), Opera. Basileae 1551.

Pii secundi pontificis maximi commentarii rerum memorabilium ar. d. Ioanne Gobellino iamdiu compositi etc. Quibus hac editione accedunt Iacobi Piccolominei, cardinalis Papiensis, rerum gestarum sui temporis et ad Pii continuationem commentarii eiusdemque epistolae. Francofurti 1614.

Pii II. P. M. olim Aeneae Sylvii Piccol. Senen. Orationes politicae et ecclesiasticae ed. Mansi. T. I. II. Lucae 1755.

Aeneae Sylvii etc. Historia Friderici III. imperatoris, apud Kollar, Analecta monumentorum omnis aevi Vindobonensia. T. II, p. 1 sqq. Vindobonae 1762 (traducción de Ilgen. tom. 2.º. Leipzig 1889—1890).

Aeneae Sylvii etc. De rebus Basileae gestis stante vel dissoluto concilio Commentarius, in C. Fea, Pius II. P. M. a calumniis vindicatus etc. Romae 1823.

Aeneae Sylvii opera inedita. Vide *Cugnoni*.

Agostini, Giov. degli, Notizie istorico-critiche intorno la vita e le opere degli scrittori Viniziani. T. I. II. Venezia 1752.

Albert, P., Matthias Döring, ein deutscher Theolog und Chronist des XV. Jahrhunderts. Münch. Dissertation 1889 (2 Ausgabe. Stuttgart 1892).

Alberti, L. B., Opera inedita et pauca separatim impressa H. Mancini curante. Florentiae 1890.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Albertini, Fr., Opusculum de mirabilibus novae urbis Romae, editado por Aug. Schmarsow. Heilbronn 1886.
Alessio, F., Storia di S. Bernardino da Siena e del suo tempo. Mondovi 1899.
Allegretto Allegretti, Diarj delle cose Sanesi del suo tempo. Muratori XXIII, 767–860. Mediolani 1733.
Allies, M. H., Three catholic Reformers of the fifteenth century. London 1878.
Alvari Pelagii Ordin. Minor. De planctu ecclesiae libri II. Ulmae 1474.
Alzog, Joh., Handbuch der allgemeinen Kirchengeschichte. 10. Aufl. Neu bearbeitet von F. X. Kraus. Bd. II. Mainz 1882.
Amati, Notizia di alcuni manoscritti dell' Archivio segreto Vaticano. Arch. storico Ital. Serie III. T. III. P. 1, 166–236.
Ambros, A. W., Geschichte der Musik. Mit zahlreichen Notenbeispielen und Musikbeilagen. 2. verbesserte Aufl. Bd. II und III. Leipzig 1880–1881.
Ambrosius Camaldulensis, vide *Traversarius*.
André, J. F., Histoire politique de la monarchie pontificale au XIVe siècle ou la papauté à Avignon. Paris 1845.
Andres, G., Catalogo de codici manoscritti della famiglia Capilupi di Mantova. Mantova 1797.
Anecdota litteraria ex Mss. codicibus eruta. 4. vol. Romae 1172–1783.
Annales Bononienses fratris Hieronymi de Bursellis. Muratori, Script. XXIII, 867–916. Mediolani 1733.
Annales Forolivienses. Muratori, Scrip. XXII, 135–240. Mediolani 1733.
Annales Laurentii Bonincontrii. Muratori, Script. XXI, 9–162. Mediolani 1732.
Annales Placentini ab anno 1401 usque ad 1463 ab Antonio de Ripalta patricio Placentino conscripti. Muratori. Script. XX, 869 sqq. Mediolani 1731.
Annali Veneti dal 1457 al 1500 di Dom. Malipiero, ordinati e abbreviati dal senatore Francesco Longo. Arch. st. Ital. T. VII. Firenze 1843.
Antoninus, archiepiscopus Florentinus, Chronicon. P. III. Lugduni 1586.
Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde zur Beförderung einer Gesamtausgabe der Quellenschriften deutscher Geschichten des Mittelalters. Herausg. von J. L. Büchler, C. G. Dümge und G. H. Pertz. 12 Bde. Frankfurt a. M. und Hannover 1820–1874. Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde. Bd. I ff. Hannover 1876 ff.
Archiv für Kunde österreichischer Geschichtsquellen. Herausg. von der zur Pflege vaterländischer Geschichte aufgestellten Kommission der kaiserl. Akademie der Wissenschaften. Bd. I. ff. Wien 1848 ff.
Archiv für Litteratur- und Kirchengeschichte des Mittelalters. Herausg.

von P. H. Denifle und P. F. Ehrle. Bd. I ff. Berlin und später Freiburg 1875 ff.
Archivio storico artistico archeologico e letterario della città e provincia di Roma fondato e diretto da Fabio Gori. Roma-Spoleto 1875–1883. 4 vol.
Archivio della Società Romana de storia patria. Roma 1878 ss. Vol. I ss.
Archivio storico Italiano ossia raccolta di opere e documenti inediti o divenuti rarissimi risguardanti la storia d'Italia. 5 series. Firenze 1842 ss.
Archivio storico Lombardo, giornale della Società storica Lombarda, e bollettino della consulta archeologica del museo storico-artistico di Milano: Vol. I ss. Milano 1874 ss.
Archivio storico per le provincie Napoletane pubblicato a cura della Società di storia patria. Vol. I ss. Napoli 1876 ss.
Aretinus, Leonardus (Brunus), Rerum suo tempore in Italia gestarum commentarius ab anno 1378 usque ad annum 1440, en Muratori. Rer. Ital. Script. XIX, 909–942. Mediolani 1731.
Armellini, M., Vita di S. Francesca Romana scritta nell' idioma volgare di Roma del secolo XV, con appendice di tre laudi nello stesso idioma, da un codice inedito degli archivj della S. Sede. Roma 1882.
Armellini, Mariano. Le chiese di Roma dalle loro origini sino al secolo XVI. Roma 1887.
Aschbach, J., Geschichte Kaiser Sigmunds. 4 Bde. Hamburg 1838–1845.
Aschbach, J., Allgemeines Kirchenlexikon oder alphabetisch geordnete Darstellung des Wissenswürdigsten aus der gesamten Theologie und ihrer Hilfswissenschaften. Frankfurt a. M. 1846–1850. 4 Bde.
Atti e memorie delle RR. deputazioni di storia patria per le provincie Modenesi e Parmensi. 8 voll. Modena 1863–1876.
Atti e memorie delle RR. deputazioni di storia patria per le provincie dell' Emilia. T. I ss. Modena 1877 ss.
Atti e memorie della R. deputazione di storia patria per le provincie di Romagna. Bologna 1862 ss. Serie II. vol. I ss. 1875 ss.
Bachmann, A., Georgs von Podiebrad Wahl, Krönung und Anerkennung, en el Archiv für österreichische Geschichte. LIV, 37–175. Wien 1876.
Bachmann, A., Die ersten Versuche zu einer römischen Königswahl unter Friedrich III., en las Forschungen zur deutschen Geschichte XVII, 275–333. Göttingen 1877.
Bachmann, A., Die deutschen Könige und die kurfürstliche Neutralität 1438–1447, en Archiv für österreichische Geschichte, und Separatabdruck unter gleichem Titel. Wien 1889.
Balan, P., Storia d' Italia. T. IV. e V. Modena 1877.
Balan, P., Delle Relazioni fra la Chiesa cattolica e gli Slavi della Bulgaria, Bosnia, Serbia, Erzegovina. Roma 1880.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Baldassarri, Ant., La Rosa d'Oro che si benedice nella quarta domenica di quaresima dal Sommo Pontefice. Venezia 1709,

Baldassini, G., Memorie istoriche della città de Jesi. Jesi 1765.

Baluzius (Baluze), Steph., Vitae Paparum Avenionensium, hoc est historia pontificum Romanorum qui in Gallia sederunt ab anno Christi MCCCV usque ad anum MCCCXCIV. 2 vol. Parisiis 1693.

Banchi, L., Istruzioni ad ambasciatori Senesi e relazioni di essi alla repubblica trascritte da alcuni codici del R. Archivio di Stato in Siena. Siena 1863 (per le nozze G. Ricci et Stef. Pianigiani-Sanfranceschi).

Banchi, L., Il Piccinino nello Stato di Siena e la Lega Italica 1455—1456, en el Arch. stor. Ital. Serie IV. T. IV, 44—58. 225—245. Firenze 1879.

Banchi L., Ultime relazioni dei Senesi con Papa Calisto III, en el Arch. stor. Ital. Serie VI. T. V, 427—447. Firenze 1880.

Bandinius, Catalogus codicum lat. bibliothecae Mediceae Laurentianae. T. I—V. Florentiae 1774—1777.

Bandinius, Bibliotheca Leopoldina Laurentiana. T. I—III. Florentiae 1791—1793.

Bangen, J. H., Die römische Kurie, ihre gegenwärtige Zusammensetzung und ihr Geschäftsgang. Münster 1854.

Barbaro, N., Giornale dell'assedio di Constantinopoli 1453, ed. E. Cornet. Vienna 1856.

Barbier de Montault, X., Oeuvres complètes. 3 vols. Poitiers et Paris 1889—1890.

Barozzi, L., e Sabbadini, R., Studi sul Panormita e sul Valla (Sabbadini, R., Cronologia della vita del Panormita e del Valla. Barozzi, L., Lorenzo Valla). Firenze 1891.

Bartoli, Adolfo, Storia della Letteratura Italiana. VII: Francesco Petrarca. Firenze 1884.

Basler Chroniken, herausgegeben von der Historischen und antiquarischen Gesellschaft in Basel. IV. Band, bearbeitet von A. Bernoulli. Leipzig 1890.

Bayer, H., Der Türkenschreck in Europa. Breslau 1877.

Baumgartner, A., Geschichte der Weltlitteratur. Bd. IV. Freiburg i. Br. 1900.

Baher, Viktor, Die Historia Friderici III. Imperatoris des Enea Silvio de' Piccolomini. Eine kritische Studie zur Geschichte Kaiser Friedrichs III. Prag 1872.

Beaucourt, de, Histoire de Charles VII. T. I—VI. Paris 1881—1891.

Beissel, St., Fra Giovanni Angelico da Fiesole. Sein Leben und seine Werke. Freiburg i. Br. 1895.

Belgrano, L., Della vita privata dei Genovesi. 2ª ediz. Genova 1875.

Bellesheim, Alphons, Geschichte der katholischen Kirche in Schottland von der Einführung des Christentums bis auf die Gegenwart. Bd. I: von 400—1560. Mainz 1883.

Bellesheim, A., Geschichte der katholischen Kirche in Irland von der Einführung des Christentums bis auf die Gegenwart. Bd. I: von 432—1509. Mainz 1890.

Belli, Delle Case abitate in Roma da parecchi uomini illustri, Roma 1850.

Benigni, U., Die Getreidepolitik der Päpste, nach den Quellen bearbeitet. Deutsch von Dr. Birner, mit Vor-und Schluszwort von Dr. G. Rhuland. Berlin 1898.

Berlière, U., Les origines de la Congrégation de Bursfeld, en la Revue Bénédictine. Seizième Année. Maredsous 1899.

Bernino, Dom., Historia di tutte l'Heresie descritta da D. B. Tomo quarto, sino all'anno 1700. Venezia 1724.

Bertolotti, A., Artisti Lombardi a Roma nei secoli XV, XVI e XVII. Studj e ricerche negli archivj Romani. 2 voll. Milano 1881.

Beschreibung der Stadt Rom von Ernst Platner, Karl Bunsen, Eduard Gerhard und Wilhelm Röstell. 3 Bde. Stuttgart und Tübingen 1829—1842.

Bessarione. Pubblicazione periodica di studi orientali. Vol. 1 ss. Roma 1896 ss.

Bezold, F. v., König Sigismund und die Reichskriege gegen die Husiten. Drei Abteilungen. München 1872—1877.

Bezold, F. v., Zur Geschichte des Husitentums. Kulturhistorische Studien. München 1874.

Bibliotheca Hispana vetus ctc. auctore D. Nicolao Antonio Hispalensi. 2 vol. Matriti 1788.

Bibliotheca Pontificia duobus libris distincta auctore R. P. F. Ludovico Jacob a S. Carolo. Lugduni 1643.

Bibliothèque de l'École de Chartes. Revue d'érudition consacrée spécialement à l'étude du moyen-âge. Paris 1839 s.

Bickell G., Synodi Brixinenses saeculi XV. Oeniponte 1880.

Binterim, A. J., Pragmatische Geschichte der deutschen National-, Provinzial- und vorzüglichsten Diözesankonzilien vom 4. Jahrhundert bis auf das Konzilium von Trient. Bd. VII: Geschichte der Konzilien des 15. Jahrhunderts. Mainz 1848.

Birck, M.; Der Kölner Erzbischof Dietrich Graf von Mörs im Streite mit dem päpstlichen Stuhle, en el Jahresbericht der Realschule zu Mülheim am Rhein. 1878.

Bisticci, vide *Vespasiano*.

Blondus, Flav., Opera varia. 2 vol. Basileae 1559.

Boehmer, J. Fr., Fontes rerum Germanicarum. I—IV (Bd. IV herausg. von Prof. Dr. A. Huber). Stuttgart. 1843—1868.

Bonanni, Phil., Numismata Pontificum Romanorum quae a tempore Martini V. ad annum 1699 vel authoritate publica vel privato genio in lucem prodiere. T. I continens numismata a Martino V. usque ad Clementem VIII. Romae 1699.

Borgia, A., Istoria della chiesa e città di Velletri descritta in quattro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

libri e dedicata all'em. e rev. principe il Sig. cardinale D. Bernardo Conti. Nocera 1723.
Borgia, Stef., Memorie istoriche della pontificia città di Benevento. Parte terza, volume I, che contiene la storia delle sue vicende e delle gesta de'suoi governatori dell'anno MLI all anno MDL. Roma 1769.
Brady, Maziere W., The Episcopal Succession in England, Scotland and Ireland. A. D. 1400 to 1875. 3 vols. Rome 1876.
(Brandes, K.) Die klassischen Studien in ihrem Verhältnisse zur christlichen Bildung während der ersten Periode des Humanismus, en el Jahresbericht über die Erziehungsanstalt des Benediktinerstiftes Maria-Einsiedeln im Studienjahr 1858/1859. Einsiedeln 1859.
Bressler, Hermann, Die Stellung der deutschen Universitäten zum Baseler Konzil und ihr Anteil an der Reformbewegung in Deutschland während des 15. Jahrhunderts. Leipzig 1885.
Briefe, römische, von einem Florentiner (A. v. Reumont). Erster und zweiter Teil. Neue römische Briefe von u. s. w. 2 Teile. Leipzig 1840—1844.
Brockhaus, Cl., Gregor von Heimburg. Ein Beitrag zur deutschen Geschichte des 15. Jahrhunderts. Leipzig 1861.
Brown, E., vide *Fasciculus*.
Brune, P., Histoire de l'ordre hospitalier du Saint-Esprit. Paris 1892.
Budinszky, A., Die Universität Paris und die Fremden an derselben im Mittelalter. Ein Beitrag zur Geschichte dieser hohen Schule. Berlin 1876.
Bulaeus, C. E., Historia universitatis Parisiensis. T. IV (1300—1400). T. V (1400—1500). Parisiis 1668 sqq.
Bullarium Casinense ed. Margarini. I. Venetiis 1650.
Bullarium ordinis Praedicatorum opera Thomae Ripoll generalis ed. et ad autogr. recognitum, appendicibus, notis illustr. ab Ant. Bremond. Vol. III. Romae 1731.
Bullarium Vatican., vide *Collectio*.
Bullarum, diplomatum et privilegiorum sanctorum Romanorum pontificum Taurinensis editio locupletior facta... cura et studio Aloysii Tomasetti. T. IV. V. Augustae Taurinorum 1859—1860. (Cuando citamos el Bullarium, se entiende siempre esta edición.)
Buoninsegni, Historia Fiorentina. Fiorenza 1580.
Burckhardt, J., Der Cicerone. Eine Anleitung zum Genuss der Kunstwerke Italiens. Vierte Auflage, unter Mitwirkung des Verfassers und anderer Fachgenossen bearbeitet von Dr. Wilh. Bode. II. Teil. Leipzig 1879.
Burckhardt, J., Geschichte der Renaissance in Italien. Mit Illustrationen. Stuttgart 1868. Dritte Auflage 1891.
Burckhardt, J., Die Kultur der Renaissance in Italien. Ein Versuch. Siebente Auflage, besorgt von L. Geiger. 2 Bde. Leipzig 1899.

Bursian, C., Geschichte der klassischen Philologie in Deutschland. Erste Hälfte. München und Leipzig 1883.
Busch, De reformatione, v. Geschichtsquellen der Provinz Sachsen.
Buser, B., Die Beziehungen der Mediceer zu Frankreich während der Jahre 1434 bis 1494 in ihrem Zusammenhange mit den allgemeinen Verhältnissen. Leipzig 1879.
Bussi, Feliciano, Istoria della città di Viterbo. Roma 1742.
Bzovius, Abrah., Annalium ecclesiasticorum post illustr. et reverend. dominum Caesarem Baronium continuatio. T. XIV (1300—1378). XV (1378—1431). XVI (1431—1447). XVII (1447—1471), Coloniae Agrippinae 1618—1625.
Cambi, Giov., Istorie pubbl. da Fr. Ildefonso di San Luigi, en las Delizie degli eruditi Toscani. T. XX. Firenze 1785.
Cammermeister, Hartung, Chronik, herausgeg. von der historischen Kommission der Provinz Sachsen, bearbeitet von R. Reiche. Halle 1896.
Cancellieri, Fr., De secretariis basilicae Vaticanae veteris ac novae libri II, Romae 1786.
Cancellieri, Fr., Storia de'solenni Possessi de'sommi pontefici detti anticamente processi o processioni dopo la loro coronazione dalla basilica Vaticana alla Lateranense. Roma 1802.
Cancellieri, Fr., Notizie storiche delle stagioni e de' siti diversi in cui sono stati tenuti i conclavi nella città di Roma. Roma 1823.
Canetta, C., La pace di Lodi 9 aprile 1454, en la Rivista storica Italiana diretta dal Prof. C. Rinaudo. Anno II, fasc. 3, p. 516—565. Torino 1885.
Cantú, C., Gli eretici d'Italia. Vol. 1. Torino 1865.
Capecelatro Alf., Geschichte der hl. Katharina von Siena und des Papsttums ihrer Zeit. Nach der dritten Auflage des italienischen Originals frei übersetzt von F. Conrad. Würzburg 1873.
Cardella, Lorenzo, Memorie storiche de' Cardinali della santa Romana chiesa. Tomo terzo. Roma 1793.
Carinci, G. B., Documenti scelti dell'Archivio della ecc^ma famiglia Gaetani di Roma. Roma 1846.
Carinci, G. B., Lettere di O. Gaetani. Roma. 1870.
Caro, J., Geschichte Polens. Vierter Teil: 1430—1455. (Gesch. der europ. Staaten, herausgeg. von Heeren Ukert und W. v. Giesebrecht.) Gotha 1875.
Caro, J., Das Bündnis von Canterbury. Eine Episode aus der Geschichte des Konstanzer Konzils. Gotha 1880.
Cartari, C., La Rosa d'oro pontificia. Roma 1681.
Casimiro, F., Memorie istoriche della chiesa e convento di S. Maria in Araceli di Roma. Roma 1736.
Catalanus, Iosephus, De magistro sacri palatii apostolici libri duo. Romae 1751.
Catalanus, Michael, De vita et scriptis Dominici Capranicae Cardinalis Antistitis Firmani commentarius. Accedit Appendix monumen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

torum et Corollarium de Cardinalibus creatis nec promulgatis. Fermo 1793.
Catalogus codicum bibl. regiae Monascensis. 10 voll. Monachii 1858 sq.
Cauchie, A., Mission aux Archives Vaticanes. Bruxelles 1892.
Cave, Guill., Scriptorum ecclesiasticorum historia litteraria etc. Coloniae Allob. 1720. 1 vol. con 2 App.
Cecconi, G., Storia del concilio di Firenze. Tomo I. Firenze 1869.
Cecconi. G., Carte diplomatiche Osimane raccolte ed ordinate a cura di G. C. Ancona 1878.
Chastellain, Georges, Oeuvres publiées par M. le baron Kervyn de Lettenhove. 5 vols. Bruxelles 1863—1864.
Chevalier, U., Répertoire des sources historiques du moyen-âge. Bio-Bibliographie. Paris 1877—1886.
Chmel, J., Materialien zur österreichischen Geschichte. Aus Archiven und Bibliotheken. 2 Bde. Wien 1837—1838.
Chmel, J., Geschichte Kaiser Friedrichs IV. und seines Sohnes Maximilian I. 2 Bde. Hamburg 1840—1843.
Chmel, J., Beiträge zur Beleuchtung der kirchlichen Zustände Österreichs im 15. Jahrhundert. (Aus dem zweiten Bande der Denkschriften der philosophisch-historischen Klasse der k. Akademie der Wissenschaften.) Wien 1851.
Chmel J., Regesten des römischen Kaisers Friedrich III. 1452—1493. 2 Abteilugen. Wien 1859.
Christophe, J. B., Geschichte des Papsttums während des 14. Jahrhunderts. Aus dem Französischen übersetzt und herausgeg. von Dr. J. Ign. Ritter. 3 Bde. Paderborn 1853—1854.
Christophe, J. B., Histoire de la Papauté pendant le XV^e^ siècle avec des pièces justificatives. 2 vols. Lyon-Paris 1863.
Chroniken der deutschen Städte vom 14. bis ins 16. Jahrhundert. Herausgeg. von der histor. Kommission bei der königl. Academie der Wissenschaften. Bd. I—XIX. Leipzip 1862—1882.
Ciaconius, Alph., Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium . . . ab August. Oldoino Soc. Iesu recognitae. T. II. Romae 1677.
Ciavarini. C., Collezione di documenti storici antichi inediti ed editi delle città et terre Marchigiane. T. I. Ancona 1870.
Cinagli, Angelo. Le monete dei Papi descritte in tavole sinottiche ed illustrate. Fermo 1848.
Cipolla. C., Storia delle signorie Italiane dal 1300 al 1530 Milano 1881.
Clément, Les Borgia. Histoire du pape Alexandre VI, de César et de Lucrèce Borgia. Paris 1882.
Codex epistolaris saeculi decimi quinti. Pars posterior ab anno 1444 ad annum 1492 cura Iosephi Szujski. (Monum. medii aevi historica res gestas Poloniae illustrantia. T. II.) Cracoviae 1876.
Colangelo, Fr., Vita di Antonio Beccadelli soprannominato il Panormita. Napoli 1820.

Collectio bullarum, brevium aliorumque diplomatum sacrosanctae basilicae Vaticanae. T. II. ab Urbano V. ad Paulum III. productus. Romae 1750.
Columbanus de Pontremulo, De coronatione Friderici Imperatoris. Denis, Codices manusc. theolog. bibl. Vindob. I, 1, 521—524. Vindobonae 1793.
Comba, E., Storia della riforma in Italia narrata col sussidio di nuovi documenti. Vol. I. Introduzione. Firenze 1881.
Commissioni di Rinaldo degli Albizzi per il comune di Firenze dal 1399 al 1433. Pubbl. da Ces. Guasti. (Documenti di storia italiana. T. I—III.) 3 vol. Firenze 1867—1873.
Compagnoni, P., La Reggia Picena ovvero dei presidi della Marca historia universale. Macerata 1661.
Contelorius, F., Martini V. vita ex legitimis documentis collecta. Romae 1641.
Coppi, A., Memorie Colonnesi compilate. Roma 1855.
Cosmodromius Gobelini Person y como apéndice del mismo autor, Processus translacionis et reformacionis monasterii Budecensis, publicado por M. Iansen. Münster i. W. 1900.
Creighton, A history of the Papacy during the period of the Reformation. Vol. I: The Great Schism; The Council of Constance. Vol. II: The Council of Basel; The Papal Restoration. London 1882.
Cribellus, L., Libri duo de expeditione Pii Papae secundi in Turcas, apud Muratori, Scrip. rer. Ital. XXIII, 26—80.
Cristofani, Ant., Delle storie d' Asisi libri sei. Asisi 1866.
Cronaca inedita di Fra Francesco di Andrea da Viterbo dei Minori, pubb. dal conte F. Cristofori. Foligno 1888.
Cronaca Riminese (Continuatio annalium Ariminensium per alterum auctorem anonymum). Muratori, Script. XV, 927—968. Mediolani 1729.
Cronache Romane inedite del medio evo, pubblicate da Achille de Antonis. I. Memoriale di Paolo di Benedetto di Cola dello Mastro dello Rione de Ponte. Roma 1875. (Edizione di 150 esemplari numerati.) Neue kritische Ausgabe von M. Pelaez, Il Memoriale di Paolo di Benedetto di Cola dello Mastro, en el Arch. d. Soc. Romana di storia patria XVI, 41—131. Roma 1893.
Cronica di Bologna. Muratori, Script. XVIII, 241—792.
Cronichette antiche di varj scrittori del buon secolo della lingua Toscana. Firenze 1733.
Crowe, J. A. und Cavalcaselle, G. B., Geschichte der italienischen Malerei. Deutsche Originalausgabe, besorgt von Dr. M. Jordan. Bd. II, III u. IV. Leipzig 1869 bis 1871.
Cugnoni, I., Aeneae Sylvii Piccolomini Senensis qui postea fuit Pius II. Pont. Max. opera inedita descripsit ex codicibus Chisianis vulgavit notisque illustravit I. C. Romae 1883.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dalham, Fl., Concilia Salisburgensia provincialia et dioecesana. Augustae apud Vindelicos 1788.
Dalin, Geschichte Schwedens, übersetzt von Dähnert. Bd. II. Leipzig 1757.
Daniel, Ch., Des études classiques dans la société chrétienne. Paris 1855.
Dathus, August., Opera novissime recognita omnibusque mendis expurgata. Venetiis 1516.
Dehio, G., Die Bauprojekte Nikolaus' V. und L. B. Alberti, in Janitscheks Repertorium für Kuntswissenschaft. III, 241—257. Stuttgart 1880.
Denifle, H., Die Universitäten des Mittelalters bis 1400. Erster Band: Die Entstehung der Universitäten des Mittelalters bis 1400. Berlin 1885.
Denifle, H., Chartularium Universitatis Parisiensis sub auspiciis Consilii generalis Facultatum Parisiensium ex diversis bibliothecis tabulariisque collegit et cum authenticis chartis contulit H. D. auxiliante Aemilio Chatelain. Vol. III. IV. Parisiis 1894, 1897.
Denifle, H., et Aemilius Chatelain, Auctarium Chartularii Universitatis Parisiensis. P. I: Liber Procuratorum Nationis Anglicanae (Alemaniae) ab anno 1303 ad 1406. Parisiis 1894.
Denifle, H., La Désolation des Églises, Monastères, Hopitaux en France vers le milieu du XV^e siècle. 2 vols. Mâcon 1897—1899.
Denis, Codices manuscripti theologici bibliothecae Palatinae Vindobon. 2 vol. Vindobonae 1793—1802.
Desjardins, Abel, Négociations diplomatiques de la France avec la Toscane. Documents recueillis par Giuseppe Canestrini. T. I. Paris 1859.
Diario Ferrarese dall' anno 1409 sino al 1502 di autori incerti. Muratori, Script. XXIV, 173—408. Mediolani 1738.
Diemand, A., Das Ceremoniell der Kaiserkrönungen von Otto I. bis Friedrich II. (Histor. Abhandl. herausgeg. von Heigel u. Grauert.) München 1894.
Dionysius, Cryptae Vaticanae. Romae 1773.
Dittrich, F., Beiträge zur Geschichte der katholischen Reformation, im Histor. Jahrbuch der Görresgesellschaft. V, 319 ss. München 1884.
Döllinger. J., Lehrbuch der Kirchengeschichte. II. Bd., 1. Abteilung. Zweite Auflage. Regensburg 1843.
Döllinger, J., Kirche und Kirchen, Papsttum und Kirchenstaat. Historisch-politische, Betrachtungen. München 1861.
Döllinger, J. J. J., Die Papst-Fabeln des Mittelalters. Ein Beitrag zur Kirchengeschichte. Zweite, unveränderte Auflage. München 1863.
Döllinger, J. J. J., Beiträge zur politischen, kirchlichen und Kulturgeschichte der sechs letzten Jahrhunderte. Bd. II. u. III. Regensburg und Wien 1863—1882.

Döllinger, J. v., Der Weissagungsglaube und das Prophetentum in der christlichen Zeit, in Raumers Histor. Taschenbuch herausgeg. von W. H. Riehl. V. Folge, Jahrgang 1, S. 259—370. Leipzig 1871.
Döllinger, J. v., Beiträge zur Sektengeschichte des Mittelalters. 2 Bde. München 1890.
Droysen, J. G., Geschichte der preussischen Politik. Zweiter Teil: Die territoriale Zeit. Erste Abteilung. Berlin 1857.
Du-Chesne, Histoire de tous les cardinaux françois de naissance. Paris 1660.
Duchesne, L., Le Liber pontificalis. T. II. Paris 1892.
Dudik, B., Iter Romanum. Im Auftrage des hohen märischen Landesausschusses in den Jahren 1852 und 1853 unternommen. Erster Teil: Historische Forschungen. Zweiter Teil: Das päpstliche Regestenwesen. Wien 1855.
Du Mont, Corps universel diplomatique du droit des gens. T. III, P. 1. Amsterdam 1726.
Dür, Joh. Mart., Der deustche Kardinal Nikolaus von Cusa und die Kirche seiner Zeit. 2 Bde. Regensburg 1847.
Ebendorfer, Th., Chronica regum Romanorum. Herausgeg. von A. F. Pribram im III. Ergänzungsband der Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung. Innsbruck 1890.
Ebrard, Friedrich, Die Strassburger auf Kaiser Friedrichs III. Romfahrt 1451—1452. Nach Briefen und Akten des Strassburger Stadtarchivs. Strassburg 1879. (Separatabdruck aus der Gemeinde-Zeitung für Elsass-Lothringen.)
Echard, I., et I. Quetif, Scriptores ordinis praedicatorum recensiti notisque historicis et criticis illustrati etc. T. I. Lutetiae Parisiorum 1719.
Eggs, G. I., Purpura docta, s. vitae, legationes, res gestae, obitus S. R. E. Cardinalium, qui ingenio, doctrina, eruditione, scriptis etc. ab anno DXL usque ad aetat. nostr. inclaruere. Lib. III y IV. Fol. Francof. et Monach. 1710—1714. Acc. Supplementum novum purpurae doctae. Aug. V. 1729.
Ehrhard, A., Die orientalische Kirchenfrage. Wien und Stuttgart 1899.
Enenkel, Caspar, Verzeichnuss was sich ben Kayser Fridrichen Raysz nach Rom zugetragen, bei v. Hoheneck, Stände des Ertzherzogthums Oesterreich ob der Ennsz. III, 134—141. Passau 1747.
Erhard, H. A., Geschichte des Wiederaufblühens wissenschaftlicher Bildung, vornehmlich in Teuschland bis zum Anfange der Reformation. I. Bd. Magdeburg 1827.
Erler, G., Zur Geschichte des Pisanischen Konzils. Programm des Nicola-Ghymnasiums in Leipzig. Leipzig 1884.
Erler, G., Dietrich von Niem. Sein Leben und seine Schriften. Leipzig 1888.
Eschbach, P., Die kirchliche Frage auf den deutschen Reichstagen von 1378—1380. Dissertation. Berlin 1887.

Escouchy, Math. d', Chronique. Nouv. édition par G. Du Fresne de Beaucourt. 3 vols. Paris 1863–1864.

Eubel, K., Geschichte der oberdeutschen (Strassburger) Minoritenprovinz. 2 Bbe. Würzburg 1886.

Eubel, K., Hierarchia catholica medii aevi sive summorum pontificum, S. R. E. cardinalium, ecclesiarum antitistum series ab anno 1798 usque ad annum 1431 perducta. Monasterii 1898. (De la segunda parte, he podido utilizar los primeros pliegos impresos, gracias á la bondad del autor.)

Eubel, K., Die avignonesische Obedienz der Mendikantenorden sowie der Orden der Mercedarier und Trinitarier zur Zeit des grossen Schismas, beleuchtet durch die von Clemens VII. und Benedikt XIII. an dieselben gerichteten Schreiben. Paderborn 1900.

Evelt, Jul., Rheinländer und Westfalen in Rom, in der Monatschrift für rheinischwestfäliche Geschichtsforschung und Altertumskunde. Jahrgang III, S. 415–437. Trier 1877.

Evelt, Jul., Die Anfänge der Bursfelder Benediktiner-Kongregation mit besonderer Rücksicht auf Westfalen. Zeitschrift für vaterländische Geschichte und Altertumskunde. Herausgegeben von Giefers und Geisberg. Dritte Folge. Bd. V, 121 bis 181. Münster 1881.

Fabricius, J. A., Bibliotheca latina mediae et infimae aetatis ed. Mansi. 6 tom. Florentiae 1858—1859.

Fabronius, Magni Cosmi Medicei vita. 2 vol. Pisis 1788–1789.

Facius, Barthol., De rebus gestis ab Alphonso primo Neapolitanorum rege commentariorum libri decem. Io. Mich. Bruti opera edit. Lugduni 1560.

Faleoni. C., Memorie historiche della chiesa Bolognese e suoi pastori. All'Eminent. e Reverend. Signor. Card. Niccolò Ludovisio arcivescovo di Bologna ecc. Bologna 1649.

Fallmerayer, J. Ph., Das albanesische Element in Griechenland. Dritte Abteilung. In den Abhandlungen der histor. Klasse der k. bayerischen Akademie der Wissenschaften. Bd. IX, Abteilung 1, S. 1—111. München 1862.

Fantuzzi, Giovanni, Notizie degli Scrittori Bolognesi. 1781 — 1794. 9 vol.

Fasciculus rerum expetendarum et fugiendarum... opera et studio Edwardi Brown. Londini 1690.

Feret, P., La faculté de théologie de Paris et ses docteurs les plus célebres. Tome IV. Paris 1897.

Fessler, J. A., Geschichte von Ungarn. Zweite, vermehrte und verbesserte Auflage. Bearbeitet von Ernst Klein. Mit einem Vorwort von Michael Horváth. II. und III. Bd. Leipzig 1869.

Fèvre, J., Histoire apologétique de la Papauté depuis S. Pierre jusqu'à Pie IX. Tome sixième: Rapports des Papes avec la France. Paris 1882.

Fiala, F., Dr. Felix Hemmerlin als Propst des St. Ursenstiftes zu Solothurn. Ein Beitrag zur schweizerischen Kirchengeschichte, in: Urkundio. Beiträge zur vaterländischen Geschichtsforschung, vornehmlich aus der nordwestlichen Schweiz. Bd. I, S. 281—780. Solothurn 1857.

Fierville, Ch., Le cardinal Jean Jouffroy et son temps (1412—1473). Étude historique Coutances 1874.

Filelfus, Franc., vide. *Philelphus.*

Filz, Geschichte des Stiftes Michaelbeuern. Bd. II. Salzburg 1833.

Finke, H., Forschungen und Quellen zur Geschichte des Konstanzer Konzils. Paderborn 1887.

Finke H., Eine Papstchronik des 15. Jahrhunderts in der Römischen Quartalschrift für Archäologie und Kirchengeschichte Bd. IV, S. 340—362. Rom. 1890.

Finke, H., Acta Concilii Constanciensis. I. Band: Akten zur Vorgeschichte des Konstanzer Konzils 1410—1414. Münster 1896.

Fiorentino, Fr., Il Risorgimento filosofico nel quattrocento. Opera postuma, Napoli 1885.

Fischer, K,, Geschichte der neueren Philosophie. Band. I. Dritte Auflage. Heidelberg 1889.

Flathe, L., Geschichte der Vorläufer der Reformation. Zweiter Teil. Leipzig 1836.

Forcella, V., Iscrizioni delle chiese e d'altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri. Roma 1869—1885. 14 vol.

Forschungen zur deutschen Geschichte. Bd. I ff. Göttingen 1860 ff.

Fracassetti, Giuseppe, Notizie storiche della città di Fermo con un appendice delle notizie statistiche-topografiche della città e suo territorio. Fermo 1841.

Fraknói, V., Cesarini Julián Bibornok Magyarországi Pápai Követ Élete. Budapest 1890.

Fraknói, W. Die ungarischen Legationen des Kardinals Joh., Carvajal, in der Ungarischen Revue 1890 S. 1–18. 124—143. 399–425.

Frantz, Erich, Sixtus IV. und die Republik Florenz. Regensburg 1880.

Franz, A., Der Magister Nikolaus Magni de Jawor. Ein Beitrag zur Litteratur und Gelehrtengeschichte des 14. und 15. Jahrhunderts Freiburg i. Br. 1898.

Franzelin, J. B., Theses de ecclesia Christi. Opus posthumum. Romae 1887.

Frati, vide. *Vespasiano de Bisticci.*

Frédericq, Paul, Essai sur le rôle politique et social des ducs de Bourgogne dans les Pays-Bas. Gand 1875.

(Frediani), Niccolò V., Sommo Pontefice. Memorie istoriche di più uomini illustri pisani. T. IV, p. 207—289. Pisa 1792.

Frind, A., Die Kirchengeschichte Böhmens. Bd. IV: Die Administratorenzeit Prag 1878.

Frizon, P., Gallia purpurata, qua cum summorum pontificum tum omnium Galliae cardinalium, qui hactenus vixere, res praeclare gestae continentur. Paris. 1638.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Frizi, A., Memorie per la storia di Ferrara. Seconda edizione. T. IV. Ferrara 1848.
Froissart, Jean, Ses chroniques. Publ. avec les variantes par Kervyn de Lettenhove. Avec pièces justificat., glossaire, tables des noms hist. et géogr. 25 tomes en 27 vols. Bruxelles 1867—1877.
Frommann, Th., Kritische Beiträge zur Geschichte der Florentiner Kircheneinigung. Halle a. d. S. 1872.
Fromme, B., Die spanische Nation und das Konstanzer Konzil. Ein Beitrag zur Geschichte des grossen abendländischen Schismas. Münster 1896.
Fuente, V. de la, Historia eclesiástica de España. Segunda edición corregida y aumentada. T. IV. Madrid 1873.
Fumi, L., Codice diplomatico della città d'Orvieto. Documenti e regesti dal secolo XI al XV. (Documenti di storia Italiana ecc. Volumen VIII.) Firenze 1884.
Gabotto, Ferd., Lorenzo Valla e l'Epicureismo nel Quattrocento. Studio. (Parte prima.) Milano-Torino 1889.
Gabotto, F., Roghi e vendette. Contributo alla storia della dissidenza religiosa in Piemonte prima della riforma. Pinerolo 1898.
Galante, A., Il diritto di placitazioni e l' economato dei benefici vacanti in Lombardia. Milano 1894.
Galletti, G. C., Philippi Villani liber de civitatis Florentiae famosis civibus etc. Florentiae 1847.
Gams, B., Series episcoporum ecclesiae catholicae quotquot innotuerunt a beato Petro apostolo. Ratisbonae 1873.
Garampi, Saggi di osservazioni sul valore delle antiche monete pontificie con appendici di documenti S. 1. et a. (Romae 1766).
Gaspary, Adolf, Geschichte der italienischen Litteratur. Band I und II. (Geschichte der Litteratur der europäischen Völker. Bd. IV f.) Berlin 1885—1888.
Gatticus, J. B., Acta caeremonialia S. Rom. Ecclesiae ex mss. codicib. I. Romae. 1753.
Gaye, G. Carteggio inedito d'artisti dei secoli XV, XVI e XVII. 3 vol. Firenze 1840.
Gayet, L., Le grand schisme d'Occident d'après les documents contemporains déposés aux archives secrètes du Vatican. 2 vols. Florence-Berlin 1889.
Gebhardt, B., Die Gravamina der deutschen Nation gegen den römischen Hof. Breslau 1884.
Gebhardt, B., Adrian von Corneto. Ein Beitrag zur Geschichte der Kurie und der Renaissance. Breslau 1886.
Gebhart, E., Moines et Papes. Paris 1896.
Geffroy, A., L'histoire monumentale de Rome et la prem. Renaissance. Paris 1879.
Geiger L., Petrarca. Leipzig. 1874.
Geiger, L., Renaissance und Humanismus in Italien und Deutschland.

(Allgemeine Geschichte in Einzeldarstellungen. Herausgegeben von Wilh. Oncken. Zweite Abteilung, achter Teil). Berlin 1882.
Georgius, Domin., Vita Nicolai Quinti Pont. Max. ad fidem veterum monumentorum. Accedit eiusdem Disquisitio de Nicolai V. erga litteras et litteratos viros patrocinio. Romae 1742.
Geschichte der päpstlichen Nuntien in Deutschland (von Moser). Bd. II. Frankfurt und Leipzig 1788.
Geschichtsquellen der Provinz Sachsen. Bd. XIX: Des Augustinerpropstes Joh. Busch, Chronicon Windeshemense und Liber de reformatione monasteriorum. Bearbeitet von. Dr. K. Grube. Halle 1886.
Geschichtsquellen, Thüringische. Bd. II: Chronicon ecclesiasticum Nicolai de Siegen O. S. B. Herausgegeben von F. X. Wegele. Jena 1855.
Geymüller, H. v., Die ursprünglichen Entwürfe für St. Peter in Rom, nebst zahlreichen Ergänzungen und neuem Texte zum erstenmal herausgegeben. Wien-Paris 1875—1880. 1 Bd. Text und 1 Bd. Tafeln.
Gherardi, Aless., La guerra dei Fiorentini con Papa Gregorio XI. detta la guerra degli Otto Santi, en el Arch. st. Ital., III. Serie, Bd. V, VI, VII und VIII (también por separado). Firenze 1868.
Giannone, Pietro, Istoria civile del regno di Napoli. Ediz. accresciuta di note critiche ecc. T. III. Venezia 1766.
Gierke, Otto, Untersuchungen zur deutschen Staats- und Rechtsgeschichte. VI. Johann Althusius und die Entwicklung der naturrechtlichen Staatstheorien. Breslau 1880.
Gieseler, J. C. L., Lehrbuch der Kirchengeschichte. Bd. II. Abteilung 3 und 4. Bonn 1829—1835.
Giornale storico della Letteratura Italiana diretto e redatto da A. Graf. F. Novati, R. Renier, T. I ss. Roma-Torino-Firenze 1883 ss.
Giornali Napolitani dall'anno 1266 sino al 1478. Muratori, Script. XXI, 1081—1138. Mediolani 1732.
Giuliari, Giambattista Carlo, Della Letteratura Veronese al cadere del secolo XV. Bologna 1876.
Glassberger, N., Chronica, en los Analecta Franciscana. T. II. Quaracchi 1877.
Goeller, E., König Sigismunds Kirchenpolitik 1404—1410 Dissertation. Freiburg i. Br. 1901.
Goerz, Regesten der Erzbischöfe zu Trier. Trier 1861.
Gori, vide *Archivio storico, artistico ecc.*
Gothein, Die Kulturentwicklung Süditaliens in Einzeldarstellungen. Breslau 1886.
Gottlob, Adolf, Karls IV, private und politische Beziehungen zu Frankreich. Innsbruck 1883.
Gottlob, Adolf, Aus der Camera Apostolica des 15. Jahrhunderts. Ein Beitrag zur Geschichte des päpstlichen Finanzwesens und des endenden Mittelalters. Innsbruck 1889.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Goyau-Pératé-Fabre, Le Vatican, les Papes et la Civilisation. Paris 1895.

Gradonicus, Io. Hieronym., Pontificum Brixianorum series commentario historico illustrata, accessit codicum Ms. elenchus in archivo Brixianae cathedralis asservatorum. Brixiae 1755.

Grässe, J. G. Th., Lehrbuch einer allgemeinen Litteraturgeschichte aller Völker der Welt. II. Bd., 3. Abteilung, 2 Hälfte. Dresden und Leipzig 1843.

Graziani, Cronaca della città di Perugia dal 1309 al 1491 secondo un codice appartenente ai conti Baglioni pubbl. per cura di Ariodante Fabretti con annotazioni del medesimo, di F. Bonaini e F. Polidori Arch. stor. ital. T. XVI, P. I, p. 71 s. Firenze 1850.

Gregorovius, F., Lucrezia Borgia. Nach Urkunden und Korrespondenzen ihrer eigenen Zeit. Bd. I. Zweiter Abdruck. Stuttgart 1874.

Gregorovius, F., Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter. Vom 5 bis zum 16. Jahrhundert. Dritte, verbesserte Auflage. Bd. VI und VII. 1879—1880.

Gregorovius, F., Die Grabdenkmäler der Päpste, Marksteine der Geschichte des Papsttums. Zweite, neu umgearbeitete Auflage. Leipzig 1881.

Grisar, H., Analecta Romana. Descrizioni, Testi, Monumenti dell' Arte riguardanti principalmente la Storia di Roma e dei Papi nel Medio Evo. I. Roma 1899.

Grisar, H. Geschichte Roms und der Päpste im Mittelalter. Mit besonderer Berücksichtigung von Kultur und Kunst nach den Quellen dargestellt. Bd. I: Freiburg i. Br. 1900.

Grotefend, H., Quellen zur Frankfurter Geschichte. Bd. I: Frankfurter Chroniken und annalistische Aufzeichnungen des Mittelalters. Bearbeitet von Dr. R. Froning. Frankfurt a. M. 1884.

Grube, Karl, Die Legationsreise des Kardinals Nikolaus von Cusa durch Norddeutschland. Histor. Jahrb. I, 393—412. Münster 1880.

Grube, Karl, Johannes Busch, Augustinerpropst zu Hildesheim. Ein katholischer Reformator des 15. Jahrhunderts. (Sammlung historischer Bildnisse.) Freiburg i. B. 1881.

Grube, Karl, Gerhard Groot und seine Stiftungen. (Zweite Vereinsschrift der Görres-Gesellschaft für 1883) Köln 1883.

(Guasti, C.,) Due Legazioni al Sommo Pontefice per il Comune di Firenze presedute da Sant'Antonino arcivescovo. Firenze 1857. (Escrito de circunstancias, de sólo 250 ejemplares.)

Guericke, H. E. F., Handbuch der Kirchengeschichte. Fünfte, vermehrte und verbesserte Auflage. Band I. (Einleitung, ältere und mittlere Kirchengeschichte.) Halle 1843.

Guglielmotti, Alb., Storia della Marina Pontifica nel medio evo dal 728 al 1499. Vol. II. Firenze 1871.

Guglielmotti, Alb., Storia delle fortificazioni nella spiaggia Romana risarcite ed accresciute dal 1560 al 1570. Roma 1880.

Guhl, E., Künstlerbriefe. Zweite Auflage, von A. Rosenberg. 2 Teile. Berlin 1880.

Guichenon, Samuel, Histoire généalogique de la royale maison de Savoie. Lyon 1660.

Guidicini, Gius., Miscellanea storico-patria Bolognese. Bologna 1872.

Guiraud, J., L'État pontifical après le grand schisme. Étude de géographie politique. Paris 1896.

Haeser, Heinrich, Lehrbuch der Geschichte der Medizin und der epidemischen Krankheiten. Dritte Bearbeitung. Bd. I und III. Jena 1875—1882.

(Haffner, P.,) Die Renaissance des Heidentums, im «Katholik», Jahrgang LV. Erste Hälfte. Mainz 1875.

Haffner, P., Grundlinien der Geschichte der Philosophie. (Glundlinien der Philosophie als Aufgabe, Geschichte und Lehre zur Einleitung in die philosophischen Studien. Bd. II.), Mainz 1881.

Hagen, K., un E. Duller, Deutsche Geschichte. Neue illustrierte Ausgabe. Bd. III. Hamm 1862.

Hain, L., Repertorium bibliographicum. 4 vol. Stuttgart. 1826—1838.

Haller, J., Concilium Basiliense. Studien und Quellen zur Geschichte des Konzils von Basel 1—3. Basel 1896—1900.

Hammer, J. v., Geschichte des osmanischen Reiches, grossenteils aus bisher unbenutzten Handschriften und Archiven. Bd. I. und II. Pest 1827—1828.

Hammerich, F., Sankt Birgitta, die nordische Prophetin und Ordensstifterin. Ein Lebens- und Zeitbild aus dem 14. Jahrhundert. Deutsche autorisierte Ausgabe von Alexander Michelsen. Gotha 1872.

Hansen, J., Westfalen und Rheinland im 15. Jahrhundert. 2 Bde. (Publikationen aus den preussischen Staatsarchiven. Bd. XXXIV und XLII.) Leipzig 1888 bis 1890.

Hansen, J., Zauberwesen, Inquisition und Hexenprozess im Mittelalter und die Entstehung der grosen Hexenverfolgung. München 1900.

Hardt, H. v. d., Magnum oecumenicum Constantiense Concilium. Francofurti et Lipsiae 1697—1700. 6 vol.

Hartwig, O., Leben und Schriften Heinrichs von Langenstein. Zwei Untersuchungen. Marburg 1857—1858.

Hartzheim, Vita Nicolai de Cusa Cardinalis et episcopi Brixinensis etc. Trever. 1730.

Hartzheim, I., Concilia Germaniae. T. V. Coloniae 1763.

Hase, K., Caterina von Siena. Ein Heiligenbild. Leipzig 1864.

Haselbach, Die Türkennot im 15 Jahrhundert. Wien 1864.

Haupt, Hermann, Die religiösen Sekten in Franken vor der Reformation, in der Festgabe zur dritten Säkularfeier der Julius-Maximilians-Universität zu Würzburg dargebracht von V. Gramich, H. Haupt und K. K. Müller. Würzburg 1882.

Häusser, L., Geschichte der rheinischen Pfalz nach ihren politischen,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

kirchlichen und litterarischen Verhältnissen. Zweite Ausgabe. Bd. I. Heidelberg 1856.
Häussner, J., Die deutsche Kaisersage. Bruchsal 1882.
Heeren, A. H. L., Geschichte des Studiums der klassischen Litteratur seit dem Wiederaufleben der Wissenschaften. 2 Bd. Göttingen 1797—1801.
Hefele, Die temporäre Wiedervereinigung der griechischen mit der lateinischen Kirche. Dritter Artikel: Wiederauflösung der Union und Eroberung Konstantinopels durch die Türken. Tüb. Theolog. Quartalschrift. Jahrgang XXX. S. 179—229. Tübingen 1848.
Hefele, C. J., Konziliengeschichte nach den Quellen bearbeitet. Bd. VI und VII. Freiburg i. Br. 1867—1874. (Bd. VI. 2. Aufl. von Prof. A. Knöpfler, 1890.)
Heinemann, Dr. von, Aeneas Sylvius als Prediger eines allgemeinen Kreuzzuges gegen die Türken. Programm des herzoglichen Karlsgymnasiums in Bernburg. Bernburg 1855.
Heinemann, O. von, Die Handschriften der herzoglichen Bibliothek zu Wolfenbüttel. Erste Abteilung. Die Helmstedter Handschriften. I. Wolfenbüttel 1884.
Heinrich, J. B., Dogmatische Theologie Bd. II. Mainz 1876.
Hergenröther, J., Anti-Janus. Eine historisch-theologische Kritik der Schrift: «Der Papst und das Konzil von Janus». Freiburg i. B. 1870.
Hergenröther, J., Katholische Kirche und christlicher Staat in ihrer geschichtlichen Entwicklung und in Beziehung auf die Fragen der Gegenwart. Historisch-theologische Essays und zugleich ein Antilanus vindicatus. Zwei Abteilungen. Freiburg 1872.
Hergenröther, J., Handbuch der allgemeinen Kirchengeschichte. Bd. II und III. Freiburg 1877—1880.
Hergenröther-Hefele, Konziliengeschichte. Nach den Quellen dargestellt. Bd. VIII, (Der Fortsetzung von Kardinal Hergenröther, I. Bd.) Freiburg 1887.
Herquet, K., Juan Fernández de Heredia, Grossmeister des Johanniterordens (1377 bis 1396). Mühlhausen i. Th. 1878.
Hertzberg, G. F., Geschichte Griechelands seit dem Absterben des antiken Lebens bis zur Gegenwart. Zweiter Teil. Vom lateinischen Kreuzzug bis zur Vollendung der osmanischen Eroberung 1204—1470. Gbota 1877.
Hertzberg, G. F., Geschichte der Byzantiner und des osmanischen Reiches bis gegen Ende des 16 Jahrhunderts. (Allgem. Geschichte in Einzeldarstellungen, herausg. von Wilh. Oncken.) Berlin 1883.
Hettinger, F., Lehrbuch der Fundamentaltheologie. Freiburg i. Br. 1879.
Hettinger, F., Die Göttliche Komödie des Dante Alighieri nach ihrem wesentlichen Inhalt und Charakter. Freiburg i. Br. 1880.
Hettner, H., Italienische Studien. Zur Geschichte der Renaissance. Braunschweig 1879.

Heyd, W , Geschichte des Levantehandels im Mittelalter. Bd. II. Stuttgart 1879.
Hinschius, P., System des katholischen Kirchenrechts mit besonderer Rücksicht auf Deutschland. 3 Bde. Berlin 1869—1883.
Hipler, Dr. und Prof., Die christliche Geschichtsauffassung. Vereinsschrift der Görres-Gesellschaft zur Pflege der Wissenschaft im katholischen Deutschland. Köln 1884.
Histoire littéraire de la France. T. XXIV. Paris 1862.
Historisch-politische Blätter für das katholische Deutschland. Bd. I. ff. München 1838 ff.
Hoffmann, J., Die-Verehrung und Anbetung des allerheiligsten Sakramentes des Altars. Geschichtlich dargestellt. Kempten 1897.
Hoffmann, P., Studien zu Leon Battista Albertis zehn Büchern de re aedificatoria, Frankenberg i. S. 1883.
Höfler, C., Ruprecht von der Pfalz, gennant Clem, römischer König. 1400—1410. Freiburg i. Br. 1861.
Höfler, C., Kaisertum und Papsttum. Ein Beitrag zur Philosophie der Geschichte. Prag 1862.
Höfler, C., Aus Avignon. Prag 1868.
Höfler, C., Anna von Luxemburg, Kaiser Karls IV. Tochter, König Richards II. Gemahlin, Königin von England, 1382—1394, in den Denkschriften der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, philosophisch-histor. Klasse. XX, 89—240. Wien 1871.
Höfler, C. v. Die avignonesischen Päpste, ihre Machtfülle und ihr Untergang, im Almanach der kairserlichen Academie der Wissenschaften. Jahrgang XXI. S. 231 bis 285. Wien 1871.
Höfler, C. v., Die romanische Welt und ihr Verhältnis zu den Reformideen des Mittelalters. Wien 1878.
Höfler, C. v., Don Rodrigo de Borja (Papst Alexander VI.) und seine Söhne, Don Pedro Luis, erster, und Don Juan, zweiter Herzog von Gandia aus dem Hause Borja. In den Denkschriften der Wiener Akademie XXXVII, 89—171. Wien 1889.
Hollweck, J., Der Apostoliche Stuhl und Rom. Eine Untersuchung über die rechtliche Natur der Verbindung des Primates mit der Sedes Romana. Mainz 1895.
Hopf, C., Griechenland im Mittelalter und in der Neuzeit. (Allgem. Encyklopädie, herausg. von Ersch und Gruber.) Erste Sektion. Bd. LXXXVI. Leipzig 1868.
Huber, A., Geschichte Österreichs. Bd. II und III. Gotha 1885—1888.
Hübler, B., Die Konstanzer Reformation und die Konkordate von 1418. Leipzig 1867.
Hübner, de, Sixte-Quint. T. I. Paris 1870.
Iacobus Philippus Bergomas, Supplementum Chronicarum. Venetiis 1513. (No habiendo podido ver esta edición, cito según la traducción italiana, publicada asímismo en Venecia en 1520.)
Iäger, Albert, Der Streit des Kardinals Nikolaus von Cusa mit

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dem Herzoge Siegmund von Österreich als Grafen von Tirol. Ein Bruchstück aus den Kämpfen der weltlichen und kirchlichen Gewalt nach dem Konzilium von Basel. 2 Bde. Innsbruck 1861.

Iahrbuch, historisches, der Görres-Gesellschaft, redigiert von Hüffer, Gramich, Grauert, Pastor, Schnürer u. s. w. I ff. Münster und München 1880 ff.

Iahrbuch der königlich preussischen Kunstsammlungen. Bd. I ff. Berlin 1880 ff.

Ianitschek, H., Die Gesellschaft der Reinaissance in Italien und die Kunst, Vier Vorträge, Stuttgart 1879.

Ianner, F., Geschichte der Bischöfe von Regensburg. Bd. III. Regensburg 1886.

Ianssen, Joh,. Frankfurts Reichskorrespondenz nebst andern verwandten Aktenstücken von 1376 bis 1519. Des zweinten Bandes erste Abteilung (1440—1486). Freiburg i. Br. 1866.

Ianssen, Joh., Böhmers Leben, Briefe und kleinere Schriften. 3 Bde. Freiburg i. Br. 1886

Ianssen, Joh., Geschichte des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters. Bd. I. 17. u. 18 Auflage, bes. von L. Pastor. Freiburg i. Br. 1897.

Ianus [Döllinger, Huber u. a.], Der Papst und das Konzil. Eine weiter ausgeführte und mit dem Quellennachweis versehene Neubearbeitung der in der «Augsburger Allg. Zeitung» erschienenen Artikel: «Das Konzil und die Civiltà». Leipzig 1869.

Iele, Dr., Die Bedeutung des Papsttums und Leos XIII. für die Kunst. Vortrag, abgedruckt im Wiener «Vaterland» 1887, Nr. 344.

Ilgen, vide, *Aeneae Sylvii Hist. Frid. III.*

Infessura Stef., Diario della città di Roma. Muratori, Scrip. III, 2, 1111—1252. Mediolani, 1734. Nuov. ed. di Tommasini. Roma 1890.

Invernizzi, Giosia, Storia letteraria d' Italia. Il Risorgimento. Parte I. Il secolo XV. Milano 1878.

Joachimsohn, P., Gregor Heimburg. (Histor. Abhandlungen aus dem Münchener histor. Semin. herausg. von Heigel und Grauert. Heft I.) Bamberg 1891.

Ioannis G. Chr., Scriptores rerum Mogunticarum. 3 vol. Francof. 1723—1727.

Jorga, N., Notes et extraits pour servir à l'histoire des croisades au XV^e siècle. Seconde Série. Paris 1899.

Istoria Bresciana (Memorie delle guerre contra la Signoria di Venezia dall'anno 1437 sino al 1468 di Cristoforo da Soldo Bresciano). Muratori, Script. XXI, 789—914.

Istoria della città di Chiusi in Toscana di Mess. Jacomo Gori da Senalonga. Tartinius, Script. I, 879—1124. Florentiae 1748.

Kampen, N. G. van, Geschichte der Niederlande. Bd. I: Von den ältesten Zeiten bis zum Jahre 1609. Hamburg 1831.

Kampers, J., Die deutsche Kaiseridee in Prophetie und Sage. 2 Aufl. München 1896.

Kampschulte, F. W., Zur Geschichte des Mittelalters. Drei Vorträge. Bonn 1864.

Kaprinai, St., Hungaria diplomatica temporibus Matthiae de Hunyad. Pars II. Vindobonae. 1771.

Katolik, der, Zeitschrift für kath. Wissenschaft und kirchliches Leben. Jahrg. I ff. Strassburg und Mainz 1820 ff.

Katona, Steph., Historia critica regum Hungariae stirpis mixtae. Tom. VI. Ordine XIII. Pars II (1448—1458). Pestini 1780.

Kaufmann, G., Die Geschichte der deutschen Universitäten. 2 Bde. Stuttgart 1888 und 1896.

Kayser, Fr., Papst Nikolaus V (1447—1455) und das Vordringen der Türken, im Histor. Jahrbuch der Görres-Gesellschaft VI, 208—231. München 1885.

Kehrmann, K., Frankreichs innere Kirchenpolitik von der Wahl Clemens' VII. und dem Beginn des grossen Schismas bis zum Pisaner Konzil und der Wahl Alexanders V. 1378—1409. Jena 1890.

Keiblinger, F. A., Geschichte des Benediktinerstiftes Melk in Niederösterreich, seiner Besitzungen und Umgebungen. Bd. I. Wien 1867.

Kemetter, A. M., Flavio Biondos Verhältnis zu Papst Eugen VI., im Jahresbericht des d. Staatsgymnasiums im 6. Bezirk von Wien. Wien 1896.

Kenner, F., Die Porträtsammlung des Erzherzogs Ferdinand von Tirol, im Jahrbuch der kunsthist. Sammlungen des allerh. Kaiserhauses, XVII, 101 ff. Wien 1896.

Kerschbaumer, A., Geschichte des deutschen Nationalhospizes «Anima» in Rom. Nach authentischen, bisher unbenutzten Quellen. Wien 1868.

Keussen, Hermann, Die politische Stellung der Reichsstädte, mit besonderer Berücksichtigung ihrer Reichsstandschaft unter König Friedrich III. 1440—1457. Berliner Inaugural-Dissertation. Bonn 1885.

Kinkel, G., Kunst und Künstler am päpstlichen Hofe in der Zeit der Früh-Renaissance, in den Beilagen der «Augsburger Allgem. Zeitung» 1879, Nr. 200. 202. 203. 204. 205. 209. 210.

Kirchenlexikon oder Encyklopädie der kathol. Theologie und ihrer Hilfswissenschaften, herausgegeben von H. J. Wetzer und B. Welte. 12 Bde. Freiburg 1847—1856. Zweite Auflage, begonnen von Kard. J. Hergenröther, fortgesetzt von F. Kaulen. 12 Bde. Freiburg i. Br. 1882—1901.

Kirsch, J. P. Die Rückkehr der Päpste Urban V. und Gregor XI. von Avignon nach Rom. Auszüge aus den Kameralregistern des Vatikanischen Archivs (Quellen und Forschungen aus dem Gebiete der Geschichte, herausg. von der Görres-Gesellschaft) Paderborn 1898.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Klaič, V., Geschichte Bosniens von den ältesten Zeiten bis zum Verfalle des Königreiches. Nach dem Kroatischen von Dr. Ivan von Bojničič, Leipzig 1885.
Klüpfel, Engelb., Vetus bibliotheca ecclesiastica. Vol. I., pars prior. Friburgi Brisgoviae 1780.
Kneer, A., Die Entstehung der konziliaren Theorie. Zur Geschichte des Schismas und der kirchenpolitischen Schriftsteller Konrad von Gelnhausen († 1380, und Heinrich von Langenstein († 1397). Rom 1893.
Koch, Sanctio pragmatica Germanorum. Argentorati 1789.
Kolde, Th., Die deutsche Augustinerkongregation und Johann von Staupitz. Ein Beitrag zur Ordens- und Reformationsgeschichte. Gotha 1879.
Kollar, F., Monumentorum omnis aevi analecta. Viennae 1761.
Körting, G., Geschichte der Litteratur Italiens im Zeitalter der Renaissance. Bd. I: Petrarcas Leben und Werke; Bd. II: Boccaccios Leben und Werke; Bd. III: Die Anfänge der Renaissance-Litteratur in Italien. Erster Teil: Einleitung. Die Vorläufer der Renaissance—die Begründer der Renaissance. Leipzig 1878—1884.
Kötzschke, Ruprecht von der Pfalz und das Konzil zu Pisa. Jena 1890.
Kraus, F. X., Lehrbuch der Kirchengeschichte für Studierende. Zweite Auflage. Trier 1882.
Kraus, F. X., Francesco Petrarca in seinem Briefwechsel. Deutsche Rundschau Bd. 85 und 86. Berlin 1895—1896.
Kraus, F. X., Dante. Sein Leben und seine Werke, sein Verhältnis zur Kunst und zur Politik. Berlin 1897.
Kraus Fr. X., Geschichte der christlichen Kunst. Bd. II: Die Kunst des Mittelalters, der Renaissance und der Neuzeit. 1 Abtlg.: Mittelalter. Freiburg i. Br. 1897. 2 Abtlg.: Renaissance und Neuzeit. Erste Hälfte. Ebenda 1900.
Krones, F. v, Handbuch der Geschichte Österreichs. Bd. II. Berlin 1877.
Krumbacher, K., Geschichte der byzantinischen Litteratur. Zweite Auflage, bearbeitet unter Mitwirkung von A. Erhahrd und H. Gelzer. München 1897.
Kupelwieser L., Die Kämpfe Ungarns mit den Osmanen bis zur Schlacht bei Mohács 1526. Wien und Leipzig 1895.
Labbe, Ph., Sacrosancta Concilia 21 voll. Venet. 1728—1733.
Lager, Dr., Die Abtei Gorze in Lothringen. Brünn 1887.
Lamius, Ioh., Catalogus codicum manuscriptorum, qui in bibliotheca Riccardiana Florentiae adservantur. Liburni 1756.
Lämmer, H., Analecta Romana. Kirchengeschichtliche Forschungen in römischen Bibliotheken und Archiven. Eine Denkschrift. Schaffhausen 1861.
Lämmer, H., Zur Kirchengeschichte des 16 und 17. Jahrhunderts. Freiburg i. Br. 1863.

Lanciani, R., The Ruins and excavations of ancient Rome. London 1897.
Langenstein (Herm. de Hassia), Ineditum carmen antiquum pro pace in duos pontifices Avinione et Romae simul sedentes, edit. ab Herm. v. d. Hardt. 1715.
Lea, H., Ch., Hist. sketch of sacerd. celibacy. 2d edit. Boston 1884.
Lea, H. Ch., A history of the Inquisition of the middle ages. 3 vols. New-York. [1887].
Lea, H. Ch., A history of auricular confession. 3 vols. Philadelphia 1896.
Lechler, Gotthard, Johann von Wiclif und die Vorgeschichte der Reformation. 2 Bde. Leipzig 1873.
Lecoy de la Marche, A., Le roi René. Sa vie, son administration, ses travaux artistiques et littéraires d'après les documents inédits des archives de France et d'Italie. 2 vols. Paris 1875.
Lederer. St., Der spanische Kardinal Johann von Torquemada, sein Leben und seine Schriften. Gekrönte Preisschrift. Freiburg i. Br. 1879.
Leibniz, Scriptores rerum Brunsvicensium. Hannoverae 1707.
Lemmens, L., Niedersächsische Franziskanerklöster im Mittelalter. Beitrag zur Kirchen- und Kulturgeschichte. Hildesheim 1896.
Lenz, M., König Sigismund und Heinrich der Fünfte von England. Ein Beitrag zur Geschichte der Zeit des Konstanzer Konzils. Berlin 1874.
Lenz, M., Drei Traktate aus dem Schriftencyklus des Konstanzer Konzils. Marburg 1876.
Leo, H., Geschichte von Italien. Teil 3 und 4. Hamburg 1829—1830.
Leo, H., Universalgeschichte. Bd. II, die Geschichte des Mittelalters enthaltend. Dritte, umgearbeitete Auflage. Halle 1851.
Leonetti, A., Papa Alessandro VI. secondo documenti e carteggi del tempo Vol. I. Bologna 1880.
L'Épinois, Henri de, Le gouvernement des papes et les révolutions dans les états de l'église d'après les documents authentiques extraits des Archives secrètes du Vatican et autres sources italiennes. Paris 1866.
Lettera del Venerabile Maestro Luigi Marsili contro i vizj della corte del Papa. Testo di lingua ora ridotto alla sua vera lezione. Genova 1859.
Lettere di Sant'Antonino arcivescovo di Firenze. Firenze 1859.
Liber confraternitatis B. Mariae de Anima Teutonicorum de Urbe, quem rerum germanicarum cultoribus offerunt sacerdotes aedis Teutonicae B. Mariae de Anima Urbis in anni sacri exeuntis memoriam. Romae 1875.
Lichnowsky, E. M., Geschichte des Hauses Habsburg. Sechster Teil: Von Herzog. Friedrichs Wahl zum römischen König Ladislaus' Tode. Wien 1842.
Lilly, W. S. Renaissance Types. London 1901.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Limburger Croniken: Deutsche Chroniken und andere Geschichtsbücher des Mittelalters. Herausgegeben von der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde. Vierten Bandes erste Abteilung. Hannover 1883.

Lidner, Th., Papst Urban VI., in Briegers Zeitschrift für Kirchengeschichte III, 409—428. 525—546. Gotha 1879.

Lindner, Td., Geschichte des deutschen Reiches vom Ende des 14. Jahrhunderts bis zur Reformation. Erste Abteilung. Bd. I.—II. Braunschweig 1875—1880.

Linneborn, J., Die Reformation der westfälischen Benediktinerklöster im 15. Jahrhundert durch die Bursfelder Kongregation, in Studien und Mitteilungen aus dem Benediktiner- und Cistercienserorden. Jahrg. 20, 21 u. 22. Brünn 1899 und 1901.

Litta, P., Famiglie celebri italiane. Disp. I.—183. Milano e Torino 1819—1881.

Litteraturblatt, Theologisches. In Verbindung mit der katholisch-theologischen Fakultät und unter Mitwirkung vieler Gelehrten herausg. von. Prof. Dr. F. H. Reusch. Jarhg. I—XII. Bonn 1866—1877.

Lopez, De rebus gestis S. R. E. cardinalis Carvajalis commentarius. Romae 1754.

Lorenz, O., Papstwahl und Kaisertum. Eine historische Studie aus dem Staats- und Kirchenrecht. Berlin 1874.

Lorenz, O., Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter seit der Mitte des 13. Jahrhunderts. Bd. II. Zweite, umgearbeitete Auflage. Berlin 1877.

Loserth, J., Beiträge zur Geschichte der husitischen Bewegung. III. El Tractatus de longevo schismate del Abad Ludolfo de Sagan en el archivo destinado á la Historia de Austria LX, 343—561. Viena 1880.

Loserth, J., Studien zur Kirchenpolitik Englands im 14. Jahrhundert. Erster Teil: Bis zum Ausbruch des grossen Schismas (1378). Wien 1897.

Lünig, Christ., Codex Italiae diplomaticus. 4 voll. Francofurti 1725—1732.

Lützow, K. v., Die Kunstschätze Italiens in geographisch- Historischer Übersicht geschildert. Stuttgart 1887.

Maassen, Fr., Neun Kapitel über freie Kirche und Gewissensfreiheit. Graz 1876.

Macaulay über die römisch-katholische Kirche. Bearbeitet von Th. Creizenach. Zweite Auflage. Frankfurt a. M. 1870.

Magenta, C., I Visconti e gli Sforza nel Castello di Pavia e loro attinenze con la Certosa e la Storia cittadina. 2 voll. 1883.

Magnan, Histoire d'Urbain V et de son siècle d'après les manuscrits du Vatican. Deuxième édition. Paris 1863.

(Mai, A.,) Spicilegium Romanum. T. I-X. Romae 1839—1844.

Makuscev, V., Historische Untersuchungen über die Slaven in Albanien während des Mittelalters. Warschau 1871. (In russischer Sprache.)

Makuscev, V., Monumenta historica Slavorum meridionalium vicinorumque populorum e tabulariis et bibliothecis Italiae deprompta etc. T. I. Vol. I: Ancona—Bononia—Florentia. Vol. II. Varsoviae 1874—1882.

Malagola, Carlo, Della vita e delle opere di Antonio Urceo detto Codro. Studj e ricerche. Bologna 1878.

Malagola, Carlo, L'Archivio di Stato in Bologna dalla sua istituzione a tutto il 1882. Modena 1883.

Malavolti O., Istoria de fatti e guerre de' Sanesi. P. III dal 1405 al 1555. Venezia 1599.

Mancini, G., Vita di Leon Battista Alberti. Firenze 1882.

Mancini, G., Vita di Lorenzo Valla. Firenze 1891.

Mandalari, M., Pietro Vitali ed un documento inedito riguardante la storia di Roma (secolo XV). Studio. Roma 1887.

Manetti, I., Vita Nicolai V. summi pontificis ex manuscripto codice Florentino, en Muratori, Script, rer. Italic. III, 2, 908—960. Mediolani 1734.

Manfroni, C., Storia della marina italiana dalla caduta di Constantinopoli alla battaglia di Lepanto. Roma 1897.

Manni, D. M., Istoria degli anni santi dal loro principio fino al presente del MDCCL (tratta in gran parte da quella del P. L. F. Tommaso Maria Alfani dell'Ord. de'Predicadori). Firenze 1750.

Mansi, Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio. T. XXIX. Venetiis 1788.

Manzi, G., Testi di lingua inediti tratti da' codici della biblioteca Vaticana. Roma 1816.

Marchese, V., Scritti varj. Seconda ediz. 2 vol. Firenze 1860.

Marchese, P. Vincenzo, Memorie dei più insigni Pittori, Scultori, e Architetti Domenicani. Quarta edizione accresciuta e migliorata. 2 vol. Bologna 1878—1879.

Marcour, E., Anteil der Minoriten am Kampfe zwischen König Ludwig IV. von Bayern und Papst Johann XXII. bis zum Jahre 1328. Emmerich 1874.

Margraf, J., Kirche und Sklaverei seit der Entdeckug Amerikas. Tübingen 1865.

Marini, Gaet., Degli archiatri Pontifici. Vol. I. II. Roma 1784.

Markgraf, H., Über das Verhältnis des Königs Georg von Böhmen zu Papst Pius II. 1458—1462. Im Jahresbericht des königl. Friedrichs-Gymnasiums zu Breslau 1867.

Martène (Edmundi) Thesaurus nov. anecdotorum complectens regum ac principum aliorumque virorum etc. 5 vol. Lutetiae 1717.

Martène (Edmundi) et Durand (Ursini) Veterum scriptorum et monumentorum historicorum, dogmaticorum, moralium amplissima collectio. 9 vol. Parisiis 1724—1733.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Martens, J. Die letzte Kaiserkrönung in Rom. Leipzig 1900.
Martens, W., Die Beziehungen der Überordnung, Nebenordnung und Unterordnung zwischen Kirche und Staat. Historisch-kritische Untersuchungen mit Bezug auf die kirchenpolitischen Fragen der Gegenwart. Stuttgart 1877.
Masius, A., Flavio Biondo, sein Leben und seine Werke. Leipzig 1879.
Masius, A., Über die Stellung des Kamaldulensers Ambrogio Traversari zum Papst Eugen IV, und zum Basler Konzil. Döbeln 1888.
Mas-Latrie, de, Trésor de chronologie, d'histoire et de géographie. Paris 1889.
Massari, Ces., Saggio storico-medico sulle pestilenze di Perugia e sul governo sanitario di esse dal secolo XIV fino ai giorni nostri. Perugia 1838.
Matagne, Une réhabilitation d'Alexandre VI, en la Revue des quest. hist. T. IX, p. 466 ss. Paris 1870.
Matthieu, Msgr. le Cardinal, Le pouvoir temporel des papes justifié par l'histoire. Étude sur l'origine, l'exercice et l'influence de la souveraineté pontificale. Paris 1863.
Maulde, de, Les Juifs dans les États français du Saint-Siège. Documents pour servir à l'histoire des Israélites et de la Papauté. Paris 1886.
Maurenbrecher, W., Studien und Skizzen zur Geschichte der Roformationszeit. Leipzig 1874.
Mazio, P., Di Rainaldo Brancaccio Cardinale e di Onorato I. Gaetani, conte di Fondi. Roma 1845.
Mehus, L., Vita Ambrosii Traversarii (ex Ambros. Traversarii epistolae a P. Canneto in libros XXV tributae). Florentiae 1759.
Meiners, C., Lebensbeschreibungen berühmter Männer aus den Zeiten der Wiederherstellung der Wissenschaften Bd. II. Zürich 1796.
Mélanges d'archéologie et d'histoire (École française de Rome). Paris 1881. ss.
Mencken, I. B., Scriptores rerum Germanicarum praecipue Saxonicarum. Lipsiae 1730.
Menzel, K. A., Die Geschichte der Deutschen. Vl. V, VI y. VII. Breslau 1819 bis 1821.
Menzel, K., Kurfürst Friedrich der Siegreiche von der Pfalz. Nach seinen Beziehungen zum Reiche und zur Reichsreform in den Jahren 1454—1464 dargestellt. Inaugural-Dissertation. München 1861.
Meuschen, I. Gerh., Caeremonialia electionis et coronationis pontificis Romani et caeremoniale episcoporum iuxta prima, genuina ac rarissima exemplaria Romana, Veneta ac Taurinensia cum figuris necessariis una cum curioso ἀνεκδοτῳ de creatione papae Pii II. etc. Francofurti 1732.
Mignanti, F. M., Istoria della s. patriarcale Basilica Vaticana, 2 vol. Roma 1867.
Migne, Dictionnaire des Cardinaux. Paris 1857.

Minieri Riccio, Camillo, Saggio di Codice diplomatico formato sulle antiche scritture dell'Archivio di Stato di Napoli. Vol. II, parte prima che principia dal 25 febbrajo dell'anno 1286 e termina sul 1° luglio 1434. Napoli 1879.
Minoia, M., La vita di Maffeo Vegio, umanista lodigiano. Lodi 1876.
Mirot, L., La politique pontificale et le retour du Saint-Siége à Rome en 1376. Paris 1899.
Miscellanea Francescana di storia, di lettere, di arti diretta dal S. D. Michele Faloci Pulignani. I ss. Foligno 1886.
Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung, redigiert von E. Mühlbacher. Bd. I ff. Innsbruck 1880 ff.
Möhler, Joh. Adam, Kirchengeschichte. Herausgegeben von Pius Bonif. Gams O. S. B. Bd. II und III. Regensburg 1867—1868.
Molinet, Cl. du, Historia summorum pontificum a Martino V. ad Innocentium XI. per eorum numismata. Lutet. 1679.
Moll, W., Die vorreformatorische Kirchengeschichte der Niederlande. Deutsch bearbeitet von P. Zuppke. Abteil. 2. Leipzig 1895.
Monnier, M., Litteraturgeschichte der Renaissance von Dante bis Luther. Deutsche Ausgabe. Nördlingen 1888.
Monnier, Ph., Le Quattrocento. Essai sur l'histoire littéraire du XVe siècle. 2 vols. Paris 1901.
Monrad, D. G., Die erste Kontroverse über den Ursprung des Apostolichen Glaubensbekenntnisses. Laurentius Valla un das Konzil zu Florenz. Aus dem Dänischen von A. Michelsen. Gotha 1881.
Montfaucon, B. de, Diarium italicum. Paris 1702.
Monumenta conciliorum generalium seculi decimi quinti ediderunt Caesareae Academiae scientiarum socii delegati. Concilium Basileense. Scriptorum t. I et II. Vindobonae 1857—1873.
Monumenta Hungariae historica. Acta extera. Vol. III. Magyar Diplomacziai Emlékek az Anjou-Korból. Budapest 1876.
Monumenta historica Soc. Iesu. S. Franciscus Borgia. P. I. Matriti 1894.
Mordtmann, A. D., Belagerung und Eroberung Konstantinopels durch die Türken im Jahre 1453. Nach den Originalquellen dargestellt. Stuttgart und Augsburg 1858.
Morelli, Giovanni e Lionardo, Croniche pubbl. da Fr. Ildefonso di San Luigi, en Delizie degli eruditi Toscani. T. XIX. Firenze 1785.
Morichini, Carlo Luigi, Degli istituti di carità per la sussistenza e l' educazione dei poveri e dei prigionieri in Roma. Ediz. novissima. Roma 1870.
Moro, G., Di s. Antonino in relazione alla riforma cattolica nel sec. XV da nuovi documenti. Firenze 1899.
Moroni, Gaetano, Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni. 109 vol. Venezia 1840—1879.
Mostra di Città di Roma alla Esposizione di Torino nell'anno 1884.
Mougel, D. A., Denys le Chartreux 1402—1471. Montreuil-sur-Mer 1896.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Muffel, N., Beschreibung der Stadt Rom, herausg. von W. Vogt. Tübingen 1876.
Müller, C., Der Kampf Ludwigs des Bayern mit der römischen Kurie. Ein Beitrag zur Geschichte des 14. Jarhrhunderts. Bd. I: Ludwig der Bayer und Johann XXII.; Bd. II: Ludwig der Bayer, Benedikt XII. und Clemens VI. Tübingen 1879—1880.
Müller, G., Documenti sulle relazioni delle città Toscane coll'oriente cristiano e coi Turchi fino all'anno MDXXXI. Firenze 1879.
Müller, J. J., Des heiligen Römischen Reiches Teutscher Nation Reichstags-Theatrum unter Keyser Friedrich V. Erster Teil. Jena 1713.
Müntz, E., L'héritage de Nicolas V, in der Gazette des beaux arts XV, 417–424. Paris 1877.
Müntz, E., les anciennes basiliques et églises de Rome au XVe siècle. Paris 1877.
Müntz, E., Les arts à la cour des papes pendant le XVe et le XVIe siècle. Recueil de documents inédits tirés des archives et des bibliothèques romaines. Première partie. Martin V—Pie II. 1417—1464. Paris 1878. (Suplementos en la deuxième partie, 1879. Citado Müntz I u. II.)
Müntz, E., Les Précurseurs de la Renaissance, Paris et Londres 1882.
Müntz, E., La Renaissance en Italie et en France à l'époque de Charles VIII. Paris 1885.
Müntz, E., Histoire de l'art pendant la Renaissance. T. I. Paris 1888.
Müntz, E., La Tiare pontificale du VIIIe au XVIe siècle. Paris 1897.
Müntz, E., et Fabre, P., La Bibliothèque du Vatiian au XVe siècle d'après des documents inédits. Paris 1887.
Muratorius, Ludovicus. Rerum Italicarum scriptores praecipui ab anno aerae christianae D ad MD quorum potissima pars nunc primum in lucem prodit ex codicibus etc. Muratorius collegit, ordinavit etc. XXVIII vol. in folio. Mediolani 1723—1751.
Nagl. F., und Lang, Alois, Mitteilungen aus dem Archiv des deutschen Nationalhospizes S. Maria dell'Anima in Rom. (Römische Quartalschrift. 12. Supplementheft) Rom. 1899.
Niccola della Tuccia, Cronaca di Viterbo. Cronache e statuti della città di Viterbo pubblicati ed illustrati da Ignazio Ciampi. Firenze 1872.
Niem, Theod. de, De schismate papistico . . . libri III. Norimbergae 1532. Neue Ausgabe von Erler. Leipzig 1890.
Nolhac, P. de, La bibliothèque de Fulvio Orsini. Paris 1887.
Norrenberg, P., Allgemeine Litteraturgeschichte. Bd. I und II. Münster 1881—1882.
Nöthen, K. Cl., Geschichte aller Jubeljahre und ausserordentlichen Jubiläen der katholischen Kirche. Regensburg 1875.
Novaes, G. de, Elementi della storia de' sommi pontefici. Terza edizione T. V. Roma 1821.

Novaes, G. de, Introduzione alle vite de' sommi pontefici o siano dissertazioni storico-critiche ecc. 2 vol. Roma 1822.
Novati, F., Epistolario di Coluccio Salutati. 3 vol. Roma 1891—1896.
Nunziante. E., I primi anni di Ferdinando d'Aragona e l'invasione di G. d'Angió 1458—1464. Studio storico su documenti inediti. Napoli 1898.
Osio, L., Documenti diplomatici tratti dagli archivj Milanesi. Vol. I—III. Milano 1864—1877.
Ottenthal, E. von, Die Bullenregister Martins V. und Eugens IV. Innsbruck 1885.
Oudinus, Cas., Commentarius de scriptoribus ecclesiae antiquis etc. Tom. III. Lipsiae 1722.
Pacchi, Dom., Ricerche istoriche sulla provincia della Garfagnana esposte in varie dissertazioni. Modena 1785.
Pagi, Franc., Breviarium historico-chronologico-criticum, illustriora Pontificum Romanorum gesta, conciliorum generalium acta etc. complectens. T. IV studio et labore Antonii Pagi. Antverpiae 1727.
Palacky, F., Geschichte von Böhmen, grösstenteils nach Urkunden und Handschriften. Bd. III u. IV. Prag. 1845—1860.
Palacky, F., Urkundliche Beiträge zur Geschichte Böhmens und seiner Nachbarlande im Zeitalter Georg Podiebrads. (Fontes rerum Austriacarum. 2. Abtlg. XX.) Wien 1860.
Palatius, Gesta Pontificum Romanorum. Venetiis 1687.
Palmerius, Matthias, Opus de temporibus suis. Tartinius, Script. I, 239—278. Florentiae 1748.
Panvinius, Onuph., Romani Pontifices et cardinales S. R. E. a Leone IX ad Paulum P. IV. creati. Venetiis 1557.
Paolo dello Mastro, vide *Croniche Romane.*
Papebrochii, D., Conatus chronico-historicus ad universam seriem Romanorum Pontificum cum praevio ad eumdem apparatu. Propylaeum ad Acta Sanctorum Maii. Antverpiae 1742.
Papencordt, Felix, Cola di Rienzo und seine Zeit, besonders nach ungedruckten Quellen dargestellt. Hamburg und Gotha 1841.
Papencordt, Felix, Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter. Herausgegeben und mit Anmerkungen, Urkunden, Vorwort und Einleitung versehen von Professor Konstantin Höfler. Paderborn 1857.
Paulsen, Friedr., Geschichte des gelehrten Unterrichts auf den deutschen Schulen und Universitäten vom Ausgang des Mittelalters bis zur Gegenwart. Mit besonderer Rücksicht auf den klassischen Unterricht. Leipzig. 1885.
Pecci, Giov. Antonio, Storia del vescovado della città di Siena unita alla serie cronologica de' suoi vescovi ed arcivescovi. Lucca 1748.
Pelagius, vide *Alvarus.*
Perlbach, M., Petri de Godis Vicentini Dyalogon de coniuratione Porcaria. Aus einer Königsberger Handscrift herausgegeben. Greifswald 1879.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Perrens, F. T., Histoire de Florence depuis la domination des Médicis jusqu'à la chute de la république. T. I. Paris 1888.
Petrini, Pietrantonio, Memorie Prenestine, disposte in forma di annali. Roma 1795.
Petrucelli della Gattina, F., Histoire diplomatique des Conclaves. Premier volume. Paris 1864.
Philelphus, Franc., Epistolarum familiarum libri XXVII ex eius exemplari transsumpti: ex quibus ultimi XXI novissime reperti fuere et impressorie traditi officine. Venetiis 1502.
Phillips, Georg, Kirchenrecht. 7 Bde. Bd. VIII, Abteil. 1 von F. H. Vering. Regensburg 1845—1889.
Piazza, Carlo, Opere pie di Roma. Roma 1679.
Pichler, A., Geschichte der kirchlichen Trennung zwischen dem Orient und Occident von den ersten Anfängen bis zur jüngsten Gegenwart. 2 Bde. München 1864—1865.
Pierling, P., La Russie et le Saint-Siége. Études diplomatiques. I. Paris 1896.
Piper, F., Mythologie der christlichen Kunst von der ältesten Zeit bis ins 16. Jahrhundert. 2 Bd. Gotha 1847—1851.
Piper, F., Einleitung in die monumentale Theologie. Gotha 1867.
Pisko, J., Skanderbeg. Historische Studie. Wien 1894.
Pius II. Pont. Max., vide *Aeneas Sylvius*.
Platina, B., Opus de vitis ac gestis summorum pontificum ad Sixtum IV. pont. max. deductum 1645. (Hago uso para mis citas de esta impresión holandesa, porque es una reproducción más esmerada de la) ed. princeps [Venet. 1479].
Platner-Bunsen, vide *Beschreibung der Stadt Rom*.
Poggius, Ioh. Franc., Epistolae. Editas collegit et emendavit plerasque ex codd. msc. eruit, ordine chronologico disposuit notisque illustravit Equ. Thomas de Tonellis. Vol. I—III. Florentiae 1832-1861.
Pool, J. C., Frederik van Heilo en zijn schriften. Amsterdam 1866.
Pray, G., Annales regum Hungariae. Pars III. Vindobonae 1766.
Preger, W., Der kirchenpolitische Kampf unter Ludwig dem Bayer und sein Einfluss auf die öffentliche Meinung in Deutschland, in den Abhandlungen der historischen Klasse der königl. Bayerischen Akademie der Wissenschaften XVI, 1—71. München 1879.
Prinzivalli, V., Gli anni santi. Appunti storici con molte note inedite tratte dagli archivi di Roma. Roma 1899.
Pückert, W., Die kurfürstliche Neutralität während des Basler Konzils. Ein Beitrag zur deutschen Geschichte von 1438—1448. Leipzig 1858.
Quartalschrift, Tübinger Theologische. Jahrgang I ff. Tübingen 1831 f.
Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken. I ss. Rom 1898 ss.
Quellen und Forschungen zur vaterländischen Geschichte, Litteratur und Kunst. Wien 1849.

Quetif, Iac., vide *Echard*.
Quidde, Dr., Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft. Freiburg i. Br. 1889 ss.
Quirini, A. M. (cardin.), Diatriba praeliminaris ad Francisci Barbari epistolas. Brixiae 1741.
Quirini, A. M. (cardin.), Francisci Barbari et aliorum ad ipsum epistolae. Brixiae 1743.
Rabory, Dom. J. (O. S. B.), Leben der hl. Francisca Romana. Bearbeitet von P. Chrysost Stelzer (O. S. B.). Mainz 1888.
Rafael (Maffeius) Volaterranus, Commentariorum urbanorum libri XXXVIII. Parisiis 1526.
Raggi, O., La congiura di Stefano Porcaro. Modena 1867.
Ranke, L., Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation. Bd. VI. Berlin 1847.
Rasponus, Caes., De basilica et patriarchio Lateranensi libri quattuor ad Alexandrum VII. Pont. Max. Romae 1656.
Ratti, Nicola, Storia di Genzano con note e documenti. Roma 1797.
Raumer, Fr., von. Die Kirchenversammlungen von Pisa, Kostnitz und Basel, in Raumers Histor. Taschenbuch. Neue Folge. X, 1—164. Leipzig 1849.
Raumer, Karl von, Geschicte der Pädagogik vom Wiederaufblühen klassischer Studien bis auf unfere Zeit. Erster Teil. Zweite Auflage. Sttutgart 1846.
Raynaldi, O., Annales ecclesiastici, accedunt notae chronologicae, criticae, etc., auctore I. D. Mansi. T. VII—X. Lucae 1752—1753.
Real-Encyklopädie für protestantische Theologie und Kirche. Unter Mitwirkung vieler protestantischer Theologen und Gelehrten in zweiter, durchgängig verbesserter und vermehrter Auflage herausgegeben von Dr. J. J. Herzog und Dr. G. L. Plitt. Bd. I—XIV. Leipzig 1877—1884.
Reber, Balth., Felix Hemmerlin von Zürich. Zürich 1846.
Reichstagsakten, deutsche, unter König Wenzel. Erste Abteilung 1376—1387, herausgegeben von J. Weizsäcker. München 1867. Bd. VI. Gotha 1883.
Renazzi, F. M., Storia dell'università degli studj di Roma, detta la Sapienza, con un saggio storico d. letteratura Romana dal sec. XIII. sino al sec. XVIII. 2 vol. Roma 1803—1804.
Repertorium für Kunstwissenschaft, herausgegeben von Schestag, J. Janitschek, Thode und H. von Tschudi. Bd. I ff. Stuttgart und Berlin 1876 ff.
Repertorium germanicum. Regesten aus den päpstlichen Archiven zur Geschichte des deutschen Reiches und seiner Territorien im 14 und 15 Jahrhundert. Pontifikat Eugens IV Bd. I (bearbeitet von R. Arnold). Berlin 1897.
Reumont, A. von, Beiträge zur italienischen Geschichte. 6 Bde. Berlin 1853—1857.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Reumont, A. von, Geschichte der Stadt Rom. Bd. II und III. Berlin 1867--1870.
Reumont, A. von, Briefe heiliger und gottesfürchtiger Italiener. Freiburg i. Br. 1877
Neumont, A. von Kleine historische Schriften. Gotha 1882.
Reumont, A. von, Lorenzo de' Medici il Magnifico. Zweite, vielfach veränderte Auflage. 2 Bde. Leipzig 1883.
Reusch, H., Der Index der verbotenen Bücher. 2 Bde. Bonn 1883—1885.
Revue des questions historiques. I ss. Paris 1866 ss.
Richental, Ulrich von, Chronik des Konstanzer Konzils, herausgegeben von M. R. Buck. (Bibl. des litterar. Vereins in Stuttgart 158). Tübingen 1882.
Riezler, Siegmund, Die litterarischen Widersacher der Päpste zur Zeit Ludwigs des Bayers. Ein Beitrag zur Geschichte der Kämpfe zwischen Staat und Kirche. Leipzig 1874.
Riezler, Siegmund, Geschichte Bayerns. Bd. III. Gotha 1889.
Rinuccini, Filippo di Cino, Ricordi storici dal 1282 al 1460, ed. Aiazzi. Firenze 1840.
Rio, A. F., De l'art chrétien. Nouvelle édition entièrement refondue et considérablement augmentée. T. II. Paris 1861.
Rocchi, A., La Badia di S. Maria di Grottaferrata. Roma 1884.
Rocquain, F., La cour de Rome et l'esprit de réforme avant Luther. P. III. Le grand schisme. Les approches de la réforme. Paris 1897.
Rodocanachi, Le Saint-Siége et les juifs. Le ghetto à Rome. Paris 1891.
Rohault de Fleury, Le Lateran au moyen-âge. Monographie récompensé de la 1re médaille à l'exposition des beaux-arts. Paris 1877. Un tomo de texto y otro en folio de láminas.
Rohrbachers Universalgeschichte der katholischen Kirche. Bd. XXIII. In deutscher Bearbeitung von Dr. Alois Knöpfler 1883 (citado Rohrbacher-Knöpfler).
Romanin, Storia documentata di Venezia. T. IV. Venezia 1855.
Rösler, A., Kardinal Johannes Dominici O. Pr. 1357—1419. Ein Reformatorenbild aus der Zeit des grossen Schisma. Freiburg i. Br. 1893.
Rösler, A., Kardinal Johannes Dominicis Erziehungslehre und die übrigen pädagogischen Leistungen Italiens im 14. Jahrhundert. Freiburg i. Br. 1894.
Rosmini, Carlo de', Idea dell'ottimo precettore nella vita e disciplina di Vittorino da Feltre e de'suoi discepoli. Libri quattro. Bassano 1801.
Rosmini, Carlo de', Vita di Francesco Filelfo da Tolentino. T. I—III. Milano 1808.
Rossi, G. B. de., Gli Statuti del comune di Anticoli in Campagna con un atto inedito di St. Porcari, in den Studj e Documenti. Aº II, fasc. II, p. 71—103. Roma 1881.
Rossi, I. B. de, Inscriptiones christianae urbis Romae. Vol. II, P. I. Roma 1889.

Rossi, V., L'indole e gli studi di Giovanni di Cosimo de'Medici, in Atti dell'Accademia dei Lincei. Cl. di scienze morali ecc. 5. Serie II, 38 ss. 139 ss. Roma 1893.
Rossi, V., Storia letteraria d'Italia. Il Quattrocento. Milano 1898.
Rossmann, Wilh., Betrachtungen über das Zeitalter der Reformation. Mit archivalischen Beilagen. Jena 1858.
Ruggeri, L., L'archiconfraternità del Gonfalone. Memorie. Roma 1866.
Ruggerius, Const., Testimonia de beato Nicolao Albergato card. S. Crucis et episcopo Bonon. Romae 1744.
Sabbadini, R., Centotrenta lettere inedite di Francesco Barbaro. Salerno 1884.
Sabbadini, R., Biografia documentata di Giovanni Aurispa. Noto 1891.
Sabbadini, R., La scuola e gli studi di Guarino Guarini Veronese. Catania 1896.
Sabellicus, A. C., Opera. Basileae 1560.
Sägmüller, J. B., Die Papstwahlen und die Staaten von 1447—1555 (Nikolaus V. bis Paul IV.). Eine kirchenrechtlich-historische Untersuchung über den Anfang des staatlichen Rechtes der Exklusive in der Papstwahl. Tübingen 1890.
Salembier, L., Le grand schisme d'occident. Paris 1900.
Salutatus Linus Colucius Pierius, Epistolae ex cod. mss. nunc primum in lucem editae a los. Rigaccio. P. I. II. Florentiae 1741—1742.
Salvi, D., Regola del governo di cura famigliare compilata dal b. Giov. Dominici Fiorentino dell'ordine de'frati predicatori. Testo di lingua. Firenze 1860.
Sanesi, Stefano Porcaro e la sua congiura. Pistoja 1887.
Sansi, A., Storia del comune di Spoleto dal secolo XII al XVII. 2 vol. Foligno 1879—1884.
Santarem, Visconde de, Quadro elementar das Relações politicas e diplomaticas de Portugal con as diversas potencias do mundo ordenado e composto pelo V. de S., continuado e dirigido pelo Luiz Augusto Rebello da Silva. T. X. Lisbõa 1866.
Sanudo, Marino, Vite de' duchi di Venezia. Muratori, Script. XXII, 405—1252. Mediolani 1733.
Sauer, Wilh., Die ersten Jahre der Münsterischen Stiftsfehde, 1450—1452, und die Stellung des Kardinals Nikolaus von Cues zu derselben während seiner gleichzeitigen Legation nach Deutschland, in der Zeitscrift für vaterländische Geschichte und Altertumskunde, herausgegeben von dem Verein für Geschichte Westfalens. Vierte Folge. Bd. I, 1, S. 84—177. Münster 1873.
Sauerland, H. V., Das Leben des Dietrich von Rieheim nebst einer Übersicht über dessen Schriften. Göttigen 1875.
Sauerland, H. V., Kardinal Johannes Dominici und sein Verhalten zu den kirchlichen Unionsbestrebungen während der Jahre 1406—1415. Gotha 1887—1888.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Savigny, Friedr. Karl von, Geschichte des römischen Rechts im Mittelalter. Zweite Ausgabe. 7 Bde, Heidelberg 1834—1851.
Scharpff, F. A., Der Kardinal und Bischof Nikolaus von Cusa. Erster Teil: Das kirchliche Wirken. Ein Beitrag zur Geschichte der Reformation innerhalb der katholischen Kirche im 15. Jahrhundert. Mainz 1843.
Scharpff, F. A., Der Kardinal und Bischof Nikolaus von Cusa als Reformator in Kirche, Reich und Philosophie des 15. Jarhrhunderts. Tübingen 1871.
Scheuffgen, F. J., Beiträge zur Geschichte des grossen Schismas. Freiburg i. Br. 1889.
Schieler, K., Magister Joh. Nider aus dem Orden der Predigerbrüder. Ein Beitrag zur Kirchengeschichte des 15. Jahrhunderts. Mainz 1885.
Schivenoglia, Andrea, Cronaca di Mantova dal 1445 al 1484 trascritta ed annotata da Carlo d'Arco. Raccolta di cronisti e documenti storici Lombardi inediti. Vol. II, p. 121—194. Milano 1857
Schmarsow, A., Donatello. Eine Studie über den Entwicklungsgang des Künstlers und die Reihenfolge seiner Werke. Breslau 1886.
Schmarsow, A., Melozzo da Forlì. Ein Beitrag zur Kunst- und Kulturgeschichte Italiens im 15. Jahrhundert. Berlin und Stuttgart 1886.
Schmarsow, A., Masaccio-Studien. 1—5. Kassel 1895—1899.
Schmitz, J., Die französische Politik und die Unionsverhandlungen des Konzils von Konstanz. Bonner Inaugural-Dissertation. Düren 1879.
Schnaase, Geschichte der bildenden Künste. Zweite Auflage. Bd. VII und VIII. Düsseldorf 1876—1879.
Scholz, Die Rückkehr Gregors XI. von Avignon nach Rom. Hirschberg. 1884.
Schrötter, G., Dr. Martin Mair. Ein biographischer Beitrag zur Geschichte der politischen und kirchlichen Reformfrage des 15. Jahrhunderts. München 1896.
Schubiger, A., Heinrich III. von Brandis, Abt zu Einsiedeln und Bischof zu Konstanz, und seine Zeit. Freiburg i. Br. 1879.
Schulte, Joh. Friedr. von, Die Geschichte der Quellen und Litteratur des kanonischen Rechts von Papst Gregor IX bis zum Konzil von des Trient. (Geschichte der Quellen u. s. w. von Gratian bis auf die Gegenwart. Bd. II). Stuttgart 1877.
Schwab, Joh. Bapt., Johannes Gerson, Professor der Theologie und Kanzler der Universität Paris. Würzburg 1858.
Schwahn, M., Lorenzo Valla. Ein Beitrag zur Geschichte des Humanismus. Berlin 1896.
Schwane, Dogmengeschichte der mittleren Zeit 787—1517. Freiburg i. Br. 1882.
Semper, H., Donatellos Leben und Werke. Innsbruck 1887.
Serapeum, Zeitschrift für Bibliothekwissenschaft, Handschritenkunde

und ältere Litteratur. Im Vereine mit Bibliothekaren und Litteraturfreunden herausgegeben von Dr. Robert Naumann. Jahrg. I—XXXI. Leipzig 1840—1870.
Sforza, Giovanni, Ricerche su Niccolò V. La patria, la famiglia et la giovinezza di Niccolò V. Lucca 1884.
Shepherd, G., Vita di Poggio Bracciolini, tradotta d. Tommaso Tonelli con note ed aggiunte. 2 vol. Firenze 1825.
Siebeking, H., Beiträge zur Geschichte der grossen Kirchenspaltung. Programm der Annen-Realschule zu Dresden. Dresden 1881.
Sigismondo de' Conti da Foligno. Le storie de' suoi tempi dal 1475 al 1410. T. I. Roma 1883.
Sigonius, Carol., Opera ed. Argelati. Mediolani 1733.
Simonetta, Io., Historia de rebus gestis Francisci I. Sfortiae Vicecomitis Mediolanensium Ducis in XXX libros distributa, hoc est ab anno 1421 usque ad annum 1466 etc., ap. Muratori, Scriptor rer. Italic. XXI, 171—782. Mediolani 1732.
Simonsfeld, H., Analekten zur Papst- und Konziliengeschichte. München 1891.
Sinnacher, F. A., Beiträge zur Geschichte von Säben und Brixen. Bd. VI. Brixen 1821.
Sismondi, S., Geschichte der italienischen Freystaaten im Mittelalter. Aus dem Frazösischen. 9. und 10. Teil. Zürich 1819—1820.
Souchon, M., Die Papstwahlen von Bonifaz VIII. bis Urban VI. und die Entstehung des Schismas 1378. Braunschweig 1889. (Queriendo distinguir esta obra de la que sigue del mismo autor, cítola con sólo el nombre de éste.)
Souchon, M., Die Papstwahlen in der Zeit des grossen Schismas. Entwicklung und Verfassugskämpfe des Kardinalats von 1378—1417. 2 Bde. Braunschweig 1898 und 1899.
Speyerische Chronik von 1406—1476, in Mone, Quellensammlung der badischen Landesgeschichte. Bd. I. 367—524. Karlsruhe 1848.
Stälin, P. F., Geschichte Württembergs. Erster Band, zweite Hälfte, bis 1496. Gotha 1887.
Stefani, Marchionne di Coppo, Istoria Fiorentina pubbl. da Fr. Ildefonso di San Luigi. T. VIII. (Delizie degli eruditi Toscani T. XIV.) Firenze 1781.
Steinherz, S., Das Schisma von 1378 und die Haltung Karls IV., in den Mitteilungen des österreichischen Instituts XXI, 599—639. Innsbruck 1900.
Stockheim, G., Freih. von Hasselholt-St., Urkunden und Beilagen zur Geschichte Herzogs Albrecht IV. von Bayern und seiner Zeit. Bd. I, Abtlg. 1, 1439—1465. Leipizig 1865.
Studi e documenti di storia e diritto. Pubblicazione periodica dell' accademia di conferenze storico-giuridiche. Aº I ss. Roma 1880 ss.
Stuhr, F., Die Organisation und Geschäftsordnung des Pisaner und Konstanzer Konzils. Berliner Dissertation. Schwerin 1891.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sugenheim, S., Geschichte der Entstehung und Ausbildung des Kirchenstaates. Leipzig 1854.
Summonte, Giov. Antonio, Historia della città e regno di Napoli. Tomo terzo. Napoli 1675.
Symonds, J. A., Il Rinascimento in Italia. L'Era dei Tiranni. Versione ital. del conte Guglielmo de la Feld. Torino 1900.
Symonds, J. A., Renaissance in Italy. The Revival of Learning. London 1900.
Szalay, L. von, Geschichte Ungarns. Bd. III, Abtlg. 1. Deutsch von H. Wögerer. Pest 1873.
Tabulae codicum manuscriptorum praeter graecos et orientales in bibliotheca Palatina Vindobonensi asservatorum, edidit academia Caesarea Vindobonensis. Vol. I-VII. Vindobonae. 1864—1875.
Tartinius, I. M., Rerum Italicarum Scriptores ab anno aerae christianae millesimo ad millesimum sexcentesimum. 2 vol. Florentiae 1748—1770.
Tejada y Ramiro, Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América. Parte segunda. T. III. Madrid 1861.
Theiner, Aug., Vetera Monumenta historica Hungariam sacram illustrantia. T. II. 1352—1526. Romae 1860.
Theiner, Aug., Vetera Monumenta Poloniae et Lithuaniae gentiumque finitimarum historiam illustrantia maximam partem nondum edita, ex tabulariis Vaticanis. T. II (1410—1572). Romae 1861.
Theiner, Aug., Codex diplomaticus dominii temporalis S. Sedis. Recueil de documents pour servir à l'histoire du gouvernement temporel des états du Saint-Siége extraits des archives du Vatican. T. II (1355–1389); T. III (1389—1793). Rome 1862.
Theiner, Aug., Vetera Monumenta Slavorum meridionalium historiam illustrantia. T. I (1198–1549). Romae 1863.
Theiner, Aug., Vetera Monumenta Hibernorum atque Scotorum historiam illustrantia. 1216—1547. Romae 1864.
Thureau-Dangin, P., Saint Bernardin de Sienne. 1380—1444. Paris 1896.
Thurston, H., The holy Year of Jubilee. An Account of the History and Ceremonial of the Roman Jubilee. London 1900.
Tiara et Purpura Veneta anno MCCCLXXIX ad annum MDCCLIX seren. reipublicae Venetae a civitate Brixiae dicata. Brixiae 1761.
Tiraboschi, Girolamo, Storia della letteratura Italiana. T. V. VI. Roma 1783.
Toderini, T., Ceremoniali e feste in occasione di avvenimenti e passaggi nelli stati della repubblica Veneta di duchi, arciduchi ed imperatori dell'aug. casa d'Austria dall'anno 1361 al 1797. Venezia 1857.
Tommaséo, N., Le lettere di S. Caterina da Siena, ridotte a miglior lezione e in ordini nuovo disposte con proemio e note. 4 vol. Firenze 1860.

Tommasini, O., Documenti relativi a Stefano Porcaro, en el Arch. d. Soc. Rom. III, 63—135. Roma 1880.
Tonini, L., Rimini nella Signoria de' Malatesti. Parte seconda che comprende il secolo XV ossia volume quinto della storia civile e sacra Riminese (c. append. d. docum.). Rimini 1882.
Tosi, F. M., Monumenti sepolcrali di Roma. Roma 1853—1856.
Traversarius, Ambrosius. Latinae epistolae a Petro Canneto in libros XXV tributae etc. Vide *Mehus*.
Tripepi, L., Il Papato. Vol. I—XVI. Roma 1875—1884.
Tromby, Benedetto, Storia critico-cronologica diplomatica del patriarca S. Brunone e del suo ordine Cartusiano. T. VII. Napoli 1777.
Tschackert, P., Peter von Ailli (Petrus de Alliaco). Zur Geschichte des grossen abendländischen Schismas und der Reformkonzilien von Pisa und Konstanz. Gotha 1877.
Tummulillis, A. de, Notabilia temporum a cura di Constantino Corvisieri. Roma 1890 (Istituto storico ital. Fonti per la storia d' Italia).
Übinger, Kardinallegat Nikolaus von Cusa in Deutschland 1451—1452, im Hist. Jarhrb. VIII, 629–665. München 1887.
Ughelli, F., Italia sacra, sive de episcopis Italiae et insularum adiacentium rebusque ab iis gestis opus. Editio II, ed. N Coletus. 10 vol. Venetiis 1717—1722.
Ugolini, Fil., Storia dei conti e duchi d'Urbino. Vol. I. II. Firenze 1859.
Ullmann, C., Reformatoren vor der Reformation, vornehmlich in Deutschland und den Niederlanden 2 Bd. Hamburg 1841—1842.
Urkundenbuch, Liv-, Est- und Kurländisches, nebst Regesten, herausgegeben von Dr. G. von Bunge und Hermann Hildebrand, Bd. V–IX. Riga 1867 bis 1889.
Vahlen, J., Lorenzo Valla. 'Almanach der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.' Jahrgang XIV, P. 181—225, Wien 1864.
Vahlen, J. M., Laurentii Vallae opuscula tria in den Sitzungsberichten der Wiener Akademie, philosph.-histor. Klasse LXI, 7—67. 357—444; LXII, 93–149. Wien 1869.
Valentinelli, G., Bibliotheca manuscripta ad S. Marci Venetiarum. Codices mss. latini 6 vol. Venetiis 1868—1873.
Valla, Laurentius, Opera. Basilaea 1540.
Valois, N., L'élection d'Urbain VI et les origines du grand schisme d'occident, en la Revue des questions historiques XLVIII, 353—420. Paris 1890.
Valois, N., La France et le grand schisme d'occident. 2 vols. Paris 1896.
Valois, N., La prolongation du grand schisme d'occident au XVe siècle dans le midi de la France, in Annuaire Bulletin de la Société de l'histoire de France. XXXVI, 161—1 Paris, 59. 1899.
Vasari, G., Le vite de' più eccellenti pittori, scultori ed architetti. Firenze, Le Monnier, 1846 ss. (nuova ediz. di G. Milanesi, Firenze 1878 s.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Vast, H., Le cardinal Bessarion (1403—1472). Étude sur la chrétienté et la renaissance vers le milieu de XV^e siècle. Paris 1878.
Vedova, G., Biografia degli scrittori Padovani. 2 vol. Padova 1832—1836.
Venuti, Rodulphinus, Numismata Romanorum pontificum praestantiora a Martino V. ad Benedictum XIV. Romae 1744.
Vespasiano da Bisticci, Vite di uomini illustri del secolo XV, in Mai, Spicil. Rom. I. Roma. 1839. (Vite ecc. rivedute sui mss. da L. Frati. 3 voll. Bologna 1892—1893, in Collezione di opere inedite o rare.)
Vigna, A., Codice diplomatico delle Colonie Tauro-Liguri durante la Signoria dell'Ufficio di S. Giorgio 1453—1475. T. I, en Atti della Società Ligure di storia patria. Vol. VI. Genova 1868—1870.
Villanueva, J. L., Viage literario á las Iglesias de España. T. I—XXII. Madrid 1803—1852.
Villari, Pasquale, Niccolò Machiavelli und seine Zeit. Durch neue Documente beleutchtet. Mit des Verfassers Erlaubnis übersetzt von Bernhard Mangold und M. Heusler. 3 Bde. Leipzig 1877—1883. (2ª ediz. ital. Milano 1894—1896. 3 vol.)
Viola, S., Storia di Tivoli dalla sua origine fino al secolo XVII. T. II e III. Roma 1819.
Vittorelli, Andr., Historia de' giubilei pontificii celebrati ne' tempi di Bonifacio VIII. ecc. ecc. Roma 1625.
Vogel, Ios. Ant., De ecclesiis Recanatensi et Lauretana earumque episcopis. Commentarius historicus. 2 vol. Recineti 1859.
Vogelstein, H., und Rieger, P., Geschichte der Juden in Rom. 2 Bde. Berlin 1895/96.
Voigt, G., Enea Silvio de' Piccolomini als Papst Pius der Zweite und sein Zeitalter. 3 Bde. Berlin 1856—1863.
Voigt, G., Die Wiederbelebung des klassischen Altertums oder das erste Jahrhundert des Humanismus. Dritte Auflage, besorgt von M. Lehnerdt. 2 Bde. Berlin 1893.
Voigt, G., Il risorgimento dell'antichità classica. Giunte e correzioni per cura di G. Zippel. Firenze 1897.
Voigt, J., Stimmen aus Rom über den päpstlichen Hof im 15 Jahrhundert, in Raumers Histor. Taschenbuch, Jahrgang IV, S. 44—184. Leipzig 1833.
Vojnovič, L. de, Ragusa und das osmanische Reich. Erster Band: 1365—1482 (in serbischer Sprache). Belgrad 1898 (resp. 1899).
Volaterranus, vide *Rafael*.
Waal, A. de, Das böhmische Pilgerhaus in Rom. Festgabe zum 900 jährigen Jubiläum der Gründung des Bistums Prag. Prag 1873.
Waal. A. de, Die Nationalstiftungen des deutschen Volkes in Rom. Frankf. a. M. 1880.
Waal, A. de, Das Priester-Kollegium am deutschen Campo Santo zu Rom. Abdruck aus dem 'Anzeiger für die kathol. Geistlichkeit Deutschlands' 1883.

Waal, de, -Marzorati, Luoghi pii di Roma. Roma 1886.
Waal, A. de, Der Campo Santo der Deutschen zu Rom. Geschichte der nationalen Stiftung. Freiburg i. Br. 1896.
Waal, A. de, Das heilige Jahr in Rom. Geschichtliche Nachrichten über die Jubiläen mit besonderer Rücksicht auf deutsche Erinnerungen. Unter Benutzung ungedruckter Quellen. Münster i. W. 1900.
Wadding, L., Annales Minorum seu trium ordinum a. S. Francisco institutorum. Edit. secunda, opera et studio R^mi P. Iosephi Mariae Fonseca ab Ebora. T. X—XIII Romae 1734—1735.
Waddingus, L., Bibliotheca script. ord. Minorum, Romae 1650.
Walchius, Ch. G. F., Monumenta medii aevi. Vol. I—IV. Gottingae 1757—1760.
Wattenbach, W., Geschichte des römischen Papsttums. Vorträge. Berlin 1876.
Wegele, F. X., Dante Alighieris Leben und Werke im Zusammenhange dargestellt. Dritte Auflage. Jena 1879.
Wegele, vide *Geschichtsquellen, thüringische*.
Weiss, A. Äneas Silvius Piccolomini als Papst Pius II. Rede . . . Mit 149 bisher ungedruckten Briefen aus dem autogr. Codex Nr. 3389 der Wiener Hofbibliothek. Graz 1897.
(Weiss A. M.,) Vor der Reformation. Drei Aufsätze in den Histor-.polit. Blättern. LXXIX, 17—41. 98—125. 185—216. München 1877.
Weiss, A. M., Apologie des Christentums vom Standpunkte der Sittenlehre. Bd. III: Natur und Übernatur. Freiburg i. Br. 1884.
Weiss, J. B., Lehrbuch der Weltgeschichte. Zweite, verbesserte und vermehrte Auflage. Bd. III: Die christliche Zeit II, 2. Hälfte: Das Mittelalter in seinem Ausgang. Wien 1879.
Wenck, C., Clemens V und Heinrich VII. Die Anfänge des französischen Papsttums. Ein Beitrag zur Geschichte des 14. Jahrhunderts. Halle 1882.
Werner, Karl,, Geschichte der Apologetischen und polemischen Litteratur der christlichen Theologie. Bd. III. Schaffhausen 1864.
Werunsky, E., Italienische Politik Papst Innocenz' VI. und König Karls IV. in den Jahren 1353—1354. Wien 1878.
Wesselofsky, A., Il Paradiso degli Alberti. Ritrovi e ragionamenti del 1389. Romanzo di Giovanni da Prato dal codice autografo ed anonimo della Riccardiana a cura di A. W. Vol. I. P. 1. 2. Vol. II. III. (Scelta di curiosità letterarie o rare ecc. Disp. 86—88). Bologna 1867.
Wichner J., Geschichte des Benediktinerstiftes Admont von der Zeit des Abtes Engelbert bis zum Tode des Abtes Andreas von Stettheim. Graz 1878.
Woltmann, Geschichte der Malerei. Fortgesetzt von Woermann. Bd. II. Leipzig 1882.
Wurstisen, Chr., Bassler-Chronik. Darin alles, was sich in oberen

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ©
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Teutschen Landen, nicht nur in Statt und Bisthumbe Basel . . . zugetragen. Basel 1580.
Yriarte, Charles, Un condottiere au XVe siècle. Rimini. Études sur les lettres et les arts à la cour des Malatesta d'après les papiers d'état des archives d'Italie. Paris 1882.
Zanelli, Dom., Il Pontefice Niccolò V. ed il risorgimento delle lettere, delle arti e delle scienze in Italia. Roma 1855.
Zeitschrift für die historische Theologie. In Verbindung mit der histor.-theolog. Gesellschaft zu Leipzig nach Illgen und Niedner herausgegeben von Kahnis. Jahrgang 1850 ff. Gotha 1850 ff.
Zeitschrift für katholische Theologie, redigiert von Dr. J. Wieser und Dr. F. Stentrup, später von Dr. H. Grisar und Dr. Michael. Bd. I ff. Innsbruck 1877 ff.
Zeitschrift für Kirchengeschichte, in Verbindug mit W. Gass, H. Reuter und A. Ritschl herausg. von Th. Brieger. Bd. I ff. Gotha 1877 ff.
Zeitschrift für Philosophie und katholische Theologie, herausg. von Achterfeld, Braun v. Droste, Scholz und Vogelsang. N. F., herausg, von Dieringer. Jahrg. I bis XIII. Köln 1833—1853.
Zeitschrift, historische, herausg. von Heinrich von Sybel. Bde. I ff. München und Leipzig 1859 ff.
Zeno, A., Dissertazioni Vossiane. Venezia 1753.
Zhishman, J., Die Unionsverhandlungen zwischen der orientalischen und römischen Kirche seit dem Anfange des 15. Jahrhunderts bis zum Konzil von Ferrara. Wien 1858.
Zimmermann, Alfred, Die Kirchlichen Verfassungskämpfe im 15. Iahrhundert. Eine Studie. Breslau 1882.
Zinkeisen, J. W., Geschichte des osmanischen Reiches in Europa. 2 Teile. Gotha 1840—1854.
Zinkeisen, J. W., Die orientalische Frage in ihrer Kindheit. Eine geschichtliche Studie zur vergleichenden Politik, in Raumers Histor. Taschenbuch. Dritte Folge VI, 461—611. Leipzig 1855.
Zippel, G. Nocolò Niccoli. Trento 1890.
Zurita, G., Anales de la corona de Aragón. Vol. III—IV. Zaragoza 1610.

INTRODUCCIÓN

Á LA

HISTORIA DE LOS PAPAS

DE LA

ÉPOCA DEL RENACIMIENTO

El Renacimiento literario en Italia y la Iglesia.

Apenas hay en la Historia de la Humanidad, después de la época en que se realizó la transformación del antiguo mundo pagano en una sociedad cristiana, otro período más digno de consideración, que aquel en que se verifica el tránsito de la Edad Media á la Moderna; y uno de los más poderosos factores de ese período, lleno de los más acentuados contrastes, fué aquel profundo y extendido estudio de lo antiguo, que se suele designar con el nombre de Renacimiento de la Antigüedad clásica. Esta conversión hacia lo antiguo se manifestó, como era natural, primeramente en Italia, donde el recuerdo de la Antigüedad clásica nunca se había podido borrar por entero de la memoria; y con ella se inauguró una nueva época.

No es asunto de la presente exposición, poner ante los ojos el origen y extensión de dicho movimiento; el cual, en unión con otros factores, produjo una poderosa revolución en la ciencia, en la poesía, en el arte y en la vida. El cometido de quien escribe la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Teutschen Landen, nicht nur in Statt und Bisthumbe Basel . . . zugetragen. Basel 1580.
Yriarte, Charles, Un condottiere au XVe siècle. Rimini. Études sur les lettres et les arts à la cour des Malatesta d'après les papiers d'état des archives d'Italie. Paris 1882.
Zanelli, Dom., Il Pontefice Niccolò V. ed il risorgimento delle lettere, delle arti e delle scienze in Italia. Roma 1855.
Zeitschrift für die historische Theologie. In Verbindung mit der histor.-theolog. Gesellschaft zu Leipzig nach Illgen und Niedner herausgegeben von Kahnis. Jahrgang 1850 ff. Gotha 1850 ff.
Zeitschrift für katholische Theologie, redigiert von Dr. J. Wieser und Dr. F. Stentrup, später von Dr. H. Grisar und Dr. Michael. Bd. I ff. Innsbruck 1877 ff.
Zeitschrift für Kirchengeschichte, in Verbindug mit W. Gass, H. Reuter und A. Ritschl herausg. von Th. Brieger. Bd. I ff. Gotha 1877 ff.
Zeitschrift für Philosophie und katholische Theologie, herausg. von Achterfeld, Braun v. Droste, Scholz und Vogelsang. N. F., herausg, von Dieringer. Jahrg. I bis XIII. Köln 1833—1853.
Zeitschrift, historische, herausg. von Heinrich von Sybel. Bde. I ff. München und Leipzig 1859 ff.
Zeno, A., Dissertazioni Vossiane. Venezia 1753.
Zhishman, J., Die Unionsverhandlungen zwischen der orientalischen und römischen Kirche seit dem Anfange des 15. Jahrhunderts bis zum Konzil von Ferrara. Wien 1858.
Zimmermann, Alfred, Die Kirchlichen Verfassungskämpfe im 15. Iahrhundert. Eine Studie. Breslau 1882.
Zinkeisen, J. W., Geschichte des osmanischen Reiches in Europa. 2 Teile. Gotha 1840—1854.
Zinkeisen, J. W., Die orientalische Frage in ihrer Kindheit. Eine geschichtliche Studie zur vergleichenden Politik, in Raumers Histor. Taschenbuch. Dritte Folge VI, 461—611. Leipzig 1855.
Zippel, G. Nocolò Niccoli. Trento 1890.
Zurita, G., Anales de la corona de Aragón. Vol. III—IV. Zaragoza 1610.

INTRODUCCIÓN

Á LA

HISTORIA DE LOS PAPAS

DE LA

ÉPOCA DEL RENACIMIENTO

El Renacimiento literario en Italia y la Iglesia.

Apenas hay en la Historia de la Humanidad, después de la época en que se realizó la transformación del antiguo mundo pagano en una sociedad cristiana, otro período más digno de consideración, que aquel en que se verifica el tránsito de la Edad Media á la Moderna; y uno de los más poderosos factores de ese período, lleno de los más acentuados contrastes, fué aquel profundo y extendido estudio de lo antiguo, que se suele designar con el nombre de Renacimiento de la Antigüedad clásica. Esta conversión hacia lo antiguo se manifestó, como era natural, primeramente en Italia, donde el recuerdo de la Antigüedad clásica nunca se había podido borrar por entero de la memoria; y con ella se inauguró una nueva época.

No es asunto de la presente exposición, poner ante los ojos el origen y extensión de dicho movimiento; el cual, en unión con otros factores, produjo una poderosa revolución en la ciencia, en la poesía, en el arte y en la vida. El cometido de quien escribe la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Historia de los Papas no puede ser otro, sino mostrar las relaciones del Renacimiento con la Iglesia y el Papado.

Para comprender estas relaciones con exactitud, y bajo todos sus aspectos, hay que tener presente ante todas cosas, que desde el principio lucharon en el seno de aquel movimiento de los estudios, que se mostró en primer lugar en el dominio de la Literatura, dos corrientes opuestas; las cuales, de una manera más ó menos clara, pueden ya reconocerse en los dos hombres geniales á quienes se debe considerar como los propios fundadores del renacimiento literario: Petrarca y Boccacio

Lo propio que el poeta de la Divina Comedia, se mantuvo **Francisco Petrarca** en el terreno de la Iglesia, y supo juntar, con su entusiasta inclinación hacia la Antigüedad clásica, la veneración creyente hacia el Cristianismo. Su fanático entusiasmo por lo antiguo no fué tan allá, que se olvidara por ello de la sublimidad de los misterios cristianos; antes al contrario, con la mayor resolución asentó aquel poeta muchas veces, que tenía el Evangelio en más alto lugar que toda la sabiduría de los antiguos. «Sólo entonces se puede amar las escuelas de los filósofos y consentir con ellas—escribe á su amigo Juan Colonna—cuando no se separan de la verdad, ni nos apartan de nuestro supremo fin. Si alguno se atreviera á intentar esto, aunque fuera Platón ó Aristóteles, Varrón ó Cicerón, deberíamos con libre constancia despreciarlo y pisotearlo. Ninguna agudeza de la argumentación, ninguna gracia del lenguaje, ninguna celebridad de los nombres puede extraviarnos; á pesar de todo, ellos fueron solamente hombres, eruditos hasta donde alcanza la investigación humana, brillantes por su elocuencia, favorecidos con los dones naturales; pero dignos de compasión por carecer del soberano é inefable Bien; y porque solamente confiaron en sus propias fuerzas, y no se afanaron por llegar á la verdadera luz, cayeron muchas veces á manera de ciegos. Admiremos, pues, los dones de su ingenio; pero de tal manera, que adoremos al Creador de los mismos dones. Compadezcámonos de los errores de aquellos hombres, y felicitémonos al mismo tiempo, reconociendo que, por gracia y sin nuestro merecimiento, hemos sido antepuestos á nuestros predecesores, por Aquél que esconde sus misterios á los sabios y los descubre graciosamente á los pequeñuelos. Filosofemos de tal suerte, que amemos la sabiduría; mas la verdadera sabiduría de Dios es Cristo; y para filosofar de verdad, debemos ante todas cosas amarle y adorarle. Ante todo hemos de ser cristianos,—y esto supuesto, seamos después lo que nos pluguiere. Los escritos filosóficos, poéticos é históricos, hemos de leerlos de modo, que siempre repercuta en nosotros el Evangelio de Cristo; sólo de esta manera podremos ser eruditos y cristianos; y por otro camino, cuanto más hubiéremos aprendido, tanto seremos más ignorantes y desdichados. Sólo sobre el Evangelio puede la humana diligencia edificar, como sobre el único inconmovible fundamento de toda ciencia verdadera» (1).

Para justificar su afición á los poetas y filósofos clásicos, invoca Petrarca repetidas veces la autoridad de San Agustín, cuyas Confesiones «empapadas en lágrimas» pertenecieron al número de sus libros favoritos. «Un tan gran Doctor de la Iglesia—dice—no se ruboriza de dejarse guiar por Cicerón; por más que éste persiguiera un fin distinto; y ¿por qué se había de ruborizar?; pues ningún guía es despreciable, si nos muestra el camino de la salud. Con lo cual no quiero negar que se hallen en los clásicos muchas cosas dignas de evitarse; pero, aun en los escritores cristianos se encuentran también otras que pudieran seducir al incauto lector; y el mismo Agustino desarraigó con sus propias manos, en una obra laboriosa, la cizaña esparcida en el fecundo campo de sus escritos. Para abreviar; son raros los libros que puede uno leer sin peligro, si no le alumbra la luz de la divina verdad, enseñándole lo que ha de elegir y lo que debe evitar; pero si seguimos aquella luz, podemos andar seguros por todas partes.»

Petrarca expuso animosamente estos mismos sentimientos creyentes, las muchas veces que salió como apologista á la defensa del Cristianismo; y cuando, después de su solemne coronación como poeta en el Capitolio, se dirigió desde allí á la basílica de San Pedro, para depositar su corona de laurel en el altar del Príncipe de los Apóstoles (2).

(1) Ep. rer. famil. VI, 2 (ed. Fracassetti [Firenze 1864] II, 112—119).

(2) Cf. Körting I, 174. 178. 205. 407 ss. 495 s.; III, 430—431. Haffner. Renaissance 227 s. Piper, Mon. Theologie 653—654. Voigt, Wiederbelebung I³, 79. 86 ss. 93 ss. Blanc in Ersch-Gruber, 3. Sektion, XIX, 250—251. Geiger, Petrarca (Leipzig 1874) 92—93. Gaspary I, 457. Bartoli 61 ss. Monnier 81. Baumgartner 478. Es errónea la afirmación repetida todavía recientemente por Körting I, 75, Voigt I³, 84, Frenzel, Renaissance (Berl. 1876) 5, Geiger, Renaissance 29 y Paulsen 29 de que Petrarca, que sólo tuvo órdenes menores,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mas tampoco Petrarca quedó exento de la levadura de su siglo, y de los peligrosos elementos de la Antigüedad. En el combate con las pasiones sensuales, que tan vivamente pinta en su libro «Sobre el menosprecio del mundo», sucumbió repetidas veces; y su desmedida ambición en acumular prebendas, constituye otro punto obscuro de su agitada vida. Aun se encuentran en este poeta otros rasgos, que están en contradicción con las máximas de su fe cristiana; pudiéndose contar entre ellos principalmente, su orgulloso desprecio de la Escolástica (por más que anduviera entonces harto degenerada), y de toda la Edad Media (1), así como su malsano apetito de gloria vana. Sobre este último punto se le juzgará por ventura más benignamente, si se reflexiona que, aun el corazón de un Dante, cuyo poema inmortal afirmó el criterio cristiano sobre la inanidad de la vanagloria, no pudo sin embargo librarse del prurito de ella. Con todo eso, no deja de ser un espectáculo desconsolador, ver de qué manera, un hombre del ingenio y elevación de Petrarca, sueña con las coronas de laurel, con el favor de los príncipes y ovaciones del pueblo, y anda desalado tras el fantasma de la gloria, en las cortes de príncipes hundidos en el abismo de la inmoralidad (2). Y apenas puede dudarse que, aquel ardiente anhelo por la inmortalidad de su nombre, contra el cual la conciencia cristiana del poeta batalló con éxito harto mezquino, se debe considerar como un contagio del paganismo. El falso ideal de la gloria, se presentaba al Petrarca en las obras de los antiguos clásicos, principalmente de Cicerón, y á las veces le arrebató con tal fuerza, que obscureció en él completamente el ideal cristiano (3).

haya sido sacerdote. El lugar aducido como prueba por Körting, del escrito: De otio religios., Opp. (Basil. 1554) 363, nada prueba; pues, divinas laudes atque officium quotidianum celebrare, no significa allí, celebrar la misa, sino refiérese al rezo del breviario y al oficio del coro. Cf. también Kraus, Petrarca 85, p. 364.

(1) Pétrarque a été un des premiers, pour prononcer le mot, à accréditer la fable des Ténèbres du moyen âge, dice Cochin en una crítica de la obra del P. Nolhac en la Rev. d. quest. hist. 1893, LIII, 541.

(2) Körting I, 36 ss. 157 s. 521; III, 420. 423. Voigt, Wiederbelebung I³, 71 s. 123 s. 135 s. Haffner, Renaissance 228 s. Bartoli 10 s. Kraus, Petrarca 86, p. 58. Symonds, Revival 58 ss. Sobre la disposición de Dante respecto de la gloria cf. Burckhardt, Kultur I⁷, 153 ss. Schnaase VII², 36 ss. y Hettinger, Dantes Geistesgang (Köln 1888) 12.

(3) Voigt, Wiederbelebung I³, 123 s. Cf. P. de Nolhac, Pétrarque et l'humanisme (Paris 1892) 28 ss.

Un mérito innegable de Petrarca es, el no haber mezclado nunca pensamientos lascivos con las notas de argentina pureza de sus sonetos; y *desde este punto de vista* forma con él el más rudo contraste que imaginarse pueda, su contemporáneo y amigo **Boccaccio,** cuyos escritos transportan al lector á una bochornosa atmósfera de pagana sensualidad. Es espantoso hasta qué punto aquel maestro genial de la forma y pintura de caracteres, escarneció toda honestidad y cristiana disciplina. Su idilio «*Ameto*», riquísimo en opulencias clásicas, predica con bastante claridad el «evangelio del amor libre», al paso que su «*Corbaccio*» ó «*Laberinto del Amor*» llega hasta un punto inconcebible de cinismo descarado. Un juez nada severo opina que, aun los modernos naturalistas, podrían apenas sobrepujar la pintura obscenísima de aquel infame libelo (1). Aun en la más célebre de todas las obras de Boccaccio, en su «*Decamerone*», se difunde una desenfrenada y enteramente gentílica teoría del placer. Con visible complacencia se celebra en dicha novela el triunfo de la seducción sobre la inocencia y simplicidad, como una victoria de la saludable prudencia de la vida sobre la estrecha gazmoñería y desdeñoso orgullo de la virtud; y con superior agudeza de ingenio se hace burla de la moralidad y de todo lo respetable, poniéndolo en la picota del ridículo. Todo el esplendor de la exposición, que Boccaccio derrama en este escrito, sirve solamente para aumentar el peligro que trae consigo la lectura de tales narraciones (2).

Con especial predilección acumula Boccaccio, en sus novelas, las burlas y el insulto sobre los eclesiásticos, frailes y monjas; y con un fino sarcasmo sin igual, los propone como compendio de toda hipocresía é inmoralidad (3).

(1) Scartazzini in la Allgem. Zeitung 1882, Nr. 336, Beil. Sobre ‚Ameto' Cf. E. Feuerlein en Sybels Hist. Zeitschr. N. F. II, 238. Petrarca als Dichter: Norrenberg I, 319; Gaspary I, 460 ss.; II, 26 s.

(2) Hettner, Studien 47—48. Cf. Körting II, 447 s. 657. Wegele 595. Gaspary II, 55 s. 64. Ianitschek 8. Feuerlein loc. cit. 242 s. F. de Sanctis, Storia della lett. ital. (Terza ediz. Napoli 1879) I, 287 ss. M. Landau, G. Boccaccio, sein Leben und seine Werke (Stuttgart 1877), procura excusar en lo posible á Boccaccio, pero confiesa (134) que no es posible disculparle enteramente. Muy severamente le juzga G. de Leva, Sull' opera Il primo Rinascimento del prof. G. Guerzoni (Padova 1878) 10, y con demasiado optimismo Cochin, s. Giorn. st. d. lett. ital. XVI, 407.

(3) El tono frívolo que aquí se emplea, encontró pronto imitadores demasiadamente dóciles, que no se arredraron ante lo más repugnante. Cf. Burck-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esto no obstante, Boccaccio no era un incrédulo, ni un enemigo de la Iglesia, y sus criminales discursos acerca de las personas eclesiásticas, no procedían de convicciones fundamentalmente hostiles á la Iglesia, ni alguno de sus contemporáneos los entendió en este sentido. El predicador de penitencia, que en 1361 buscó á Boccaccio, le dirigió acerbos reproches por la inmoralidad, mas no por la irreligiosidad de sus escritos. El autor del *Decamerone* no fué enteramente incrédulo, aun en los más alocados tiempos de su vida; y más adelante, después de su conversión, se manifestó en él poderosamente la fe y piedad infantil de su pueblo. Con fervor aprovecha entonces cualquiera ocasión, para acentuar su fe, y para precaver eficazmente contra la lectura de las impuras producciones de su pluma, de que amargamente se arrepiente; y ya no se halla en él nada de su anterior coquetear con los dioses de la Antigüedad clásica. También procede de esta época su testimonio, de que no considera las ciencias como obstáculo para la fe; pero que, en todo caso, antes quisiera renunciar á las primeras que á la segunda (1). Finalmente, su testamento es asimismo testigo de las creyentes convicciones del más celebrado prosista de Italia. Boccaccio legó en él lo más precioso que poseía, su biblioteca, al fraile agustino y profesor de Teología, Martino da Signa, bajo condición, que rogara por la salud de su alma; y á la muerte de Martino había de pasar la colección de sus obras al monasterio de Santo Spírito, y estar siempre abierta á disposición de sus frailes. El lugar de su último descanso quiso el poeta tenerlo en la iglesia de los agustinos de Santo Spírito de Florencia, ó en caso que la muerte le alcanzara en Certaldo, en la iglesia de San Jacobo allí situada, y perteneciente asimismo á los agustinos (1).

hardt, Kultur II², 182 s.; E. Ruth, Gesch. der ital. Poesie (Leipzig 1847) 7. 52 s. 60 s.; Geiger, Renaissance 81. 262 s. y M. Landau, Beiträge zur Gesch. der ital. Novelle (Wien 1875) 22 s. 27 ss. 39. Respecto al novelista Masuccio Guardato de Salerno, observa Landau 52: Por mucho que se aborrezca á los curas, se habrá de confesar que, la manera como Masuccio los combate, traspasa todas las condiciones de una guerra honesta. Con groseros golpes de maza se arroja sobre los monjes y sacerdotes, sin perdonar ni siquiera al Papa, y aun á veces se llega á permitir burlarse de una manera obscena de ciertos usos católicos. Cf. Gothein 429 s. y Giorn. st. d. lett. ital. XI, 487. Acaso son todavía peores las Novelle de Giovanni Ser Cambi, cuya publicación se dejó por consideraciones de decencia (v. Landau 39; cf. además Gaspary II, 72. 645). Se hallan completas en el *Cod. 193 de la Biblioteca Trivulzio de Milán.

(1) Cf. Körting II, 189 s. 267 s. 366 ss. 659 ss. Gaspary II, 68. Monnier 79. G. Guerzoni, Il primo Rinascimento (Verona 1878) 80—81. A. Hortis, Studi sulle opere lat. del Boccaccio (Trieste 1879) 475 s. Cochin, Boccace (Paris 1890) 84 ss.

Con esto vemos, que la posición que tomaron, respecto de la Iglesia, los dos fundadores y adalides del Renacimiento, estuvo muy lejos de ser hostil; y conforme á ella, fueron también generalmente amistosas las relaciones de aquellos literatos con los Papas. Boccaccio fué tres veces, como enviado de los florentinos, á la corte pontificia, y obtuvo siempre muy buen recibimiento (2). Todos los Papas, desde Benedicto XII hasta Gregorio XI, manifestaron á Petrarca la mayor benevolencia; y un Papa fué (Clemente VI) quien alivió al gran poeta de las solicitudes de la vida, proporcionándole la independencia en sus trabajos literarios (3). No es, pues, acertado considerar la dirección de los espíritus conocida bajo el nombre de Renacimiento, y cuya manifestación literaria fué el Humanismo (4), como asestada desde su principio, y en toda su extensión, contra la Iglesia. Al contrario, el verdadero Renacimiento; el estudio de los antiguos con criterio cristiano, fué una tendencia espiritual en sí justificada, y fecunda en nuevos resultados, así para las ciencias profanas como para las sagradas (5).

El estudio comprensivo y metódico de las obras del antiguo ingenio, con la tendencia de librar los entendimientos del formulismo de una escolástica degenerada, y hacerlos capaces de un inmediato y nuevo cultivo de todas las ciencias, principalmente de la Filosofía y de la Teología; no podía menos de ser recomendable, aun desde el punto de vista rigorosamente eclesiástico. La negligencia del lenguaje y del estilo, hacia el fin de la Edad Media, y el modo con que, en este respecto, se habían contentado los últimos escolásticos con el mecanismo escueto y árido de la forma escolar, no podía dejar de resultar perjudicial, á la larga, para el desarrollo científico; y, si la ciencia eclesiática no había de perder

(1) Testamento di Giov. Boccaccio secondo la pergamena originale dell' Archivio Bichi-Borghesi di Siena (Siena 1853).

(2) M. Landau, Boccaccio 223 ss. Körting II, 197 ss. 304 ss. 307. A. Hortis, Giov. Boccaccio, ambasciatore in Avignone (Trieste 1875).

(3) Körting I, 224. 440—441. Cf. Thomas in Mél. d'arch. IV, 34 ss.

(4) Paulsen, Gesch. d. gelehrten Unterrichts 5.

(5) Cf. Daniel, Des études classiques 222; Möhler, Schriften, herausgeg. von Döllinger (Regensburg 1840) II, 17, 23. 25; Norrenberg II, 8. 10 y Hergenröther II, 1, 172.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todo su influjo en los ánimos formados por el Humanismo, era menester que tomara por dechado la imperecedera y eternamente ejemplar belleza de forma, de las obras de la Antigüedad, y se vistiera de un nuevo, más agradable y menos contrahecho ropaje (1). Para la Iglesia importaba sobremanera el método y el fin que se propusieran los estudios humanísticos; pues esta dirección solamente podía serle hostil cuando se abandonaran los métodos seguidos de antiguo; cuando los estudios clásicos, en vez de ser un puro medio de formación, se convirtieran en fin independiente; y cuando, en lugar de utilizarse para profundizar y arraigar las convicciones específicamente cristianas, se emplearan en obscurecerlas y destruirlas (2).

Por el contrario, mientras la Antigüedad pagana se contemplara desde el punto de vista de la verdad absoluta del Cristianismo, el renacimiento de la literatura clásica no podía menos de ser provechoso para la Iglesia; pues, así como el mundo antiguo, sólo cuando se considera desde la alteza del Cristianismo, se manifiesta á los ojos del espíritu en todas sus diversas relaciones; así la belleza de las instituciones cristianas y de la doctrina de nuestra fe, no se comprenden y estiman en todo su valor, sino cuando se comparan con las correspondientes manifestaciones de la vida y el pensamiento antiguos (3). El fomento, pues, que los Papas y muchos otros dignatarios eclesiásticos, procuraron á los recientemente renovados estudios de la Antigüedad, mientras éstos se cultivaran con el espíritu que debían, no podía ser sino provechoso para los intereses de la Iglesia, y venía á continuar congruentemente las antiguas tradiciones eclesiásticas.

Partiendo del principio, que la ciencia en sí misma es un alto bien, y que los abusos de ella no justifican el que se la oprima, la Iglesia, defensora en esto como en todas las cosas del justo medio, combatió desde el principio solamente la superstición pagana, la pagana inmoralidad, pero no la cultura greco-romana del espíritu. A ejemplo del gran Apóstol de las gentes, que no fué ajeno á los poetas y filósofos griegos, la gran mayoría de los varones que continuaron su obra, estimó en mucho y recomendó los

(1) Cf. Brandes, Die klassischen Studien 3.
(2) Bippart en Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon XII, 594—605
(3) Cf. el hermoso trabajo sobre las relaciones de la Antigüedad clásica con el Cristianismo en las Histor.-polit. Blättern XXX, 102 ss.

estudios clásicos; y aun los antiguos cristianos, si bien se distinguieron por su severidad, no tuvieron reparo en vestir las ideas de su Religión con los versos de poetas gentiles, como, por ejemplo, Virgilio (1). Cuando el emperador Juliano el Apóstata procuró quitar á los cristianos el eficaz medio de formación de los estudios clásicos, los previsores adalides de la Iglesia vieron en ello una de las más peligrosas medidas de hostilidad contra el Cristianismo; y obligados por la necesidad, tuvieron que utilizar, en la enseñanza literaria, libros de escritores cristianos apresuradamente compuestos para este objeto; mas, cuán insuficiente entendieran ser este medio de defensa, lo muestra el haber vuelto, luego después de la muerte de Juliano, al empleo de los antiguos clásicos (2).

A la verdad, nunca desconocieron los cristianos el peligro que llevaba consigo un exclusivo y exagerado estudio de los escritores paganos, en el cual no se tuviera cuenta con el lado perjudicial del paganismo; y ya Orígenes escribía: «Es dañoso para muchos tratar con los egipcios (esto es, con la ciencia pagana) después de haber profesado la ley de Dios» (3). Y aun aquellos Padres de la Iglesia que juzgaron á los clásicos antiguos con la mayor benevolencia, no se olvidaron de prevenir de vez en cuando contra los extravíos en que la juventud podía caer en el estudio de la Antigüedad, mostrando los escollos en que corría riesgo de zozobrar, conservando con severo rigor las máximas tradicionales de la enseñanza cristiana, y esforzándose, por medio de una solícita elección de los maestros, en ocurrir á los peligros ocultos en la antigua literatura; y de esta manera logró la Iglesia, como lo enseña la

(1) Ejemplos en de Rossi, Inscr. urbis Romae II, 1 (Rom. 1888). Por semejante manera los antiguos cristianos tomaron también en sus obras de arte las decoraciones indiferentes de las obras artísticas paganas. Histor. Iahrb. XI, 514.

(2) Daniel l. c. 20—27; Histor.-polit. Blätter XXXIV, 631, y H. Kellner, Hellenismus und Christentum (Köln 1866) 266 s. Ya el prior de los canónigos regulares de Fiésole y amigo de Cosme de Médicis, Timoteo Maffei, llamó la atención de los adversarios de los estudios clásicos, sobre la mencionada disposición de Juliano (cf. su tratado dedicado á Nicolás V: In sanctam rusticitatem litteras impugnantem. Cod. Vatic. 5076 f. 8., *Biblioteca Vaticana);* y lo propio hizo Rafael de Pornaxio en su escrito: De consonancia nature et gracie. Ms. 69 de la *Biblioteca capitular,* ahora en la *Biblioteca pública* de Frankfort a. M.

(3) Origenes, Ep. ad Greg. 2 (Migne, Patr. gr. XI, 90). Otros pasajes en B. Braunmüller, Beiträge zur Gesch. der Bildung in den drei ersten Jahrhunderten des Christentums (Mettener Progr. 1854/1855) 31 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Historia, evitar los riesgos con que la lectura de los clásicos amenazaba á la vida moral y religiosa. Verdad es que hubo con frecuencia celadores que declaraban: «En Cristo tenemos la verdad y no necesitamos otra ciencia alguna»; y tampoco faltaron cristianos que abominaran de las ciencias clásicas como peligrosas y corruptoras de la doctrina cristiana; pero las severas reprensiones dirigidas por un S. Gregorio de Nacianzo contra los tales, muestran que no formaban el partido más ilustrado ni el más desinteresado en este punto; pues, mientras defendían la causa de la ignorancia, buscaban con ella su propia defensa, sin preocuparse de los grandes intereses científicos ni de la formación intelectual de la sociedad cristiana, los cuales hubieran abandonado, si hubiesen podido imponer á los otros su manera de sentir. Pero los varones que contemplaban con segura mirada el porvenir de la Iglesia, fueron precisamente los que tomaron con mayor celo la defensa de aquellos intereses (1); y así lo vemos, principalmente en la gran mayoría de los Padres de la Iglesia, en Oriente y en Occidente.

«La filosofía gentílica — escribe Clemente Alejandrino — no perjudica á la vida cristiana, y la calumnian aquellos que la presentan como oficina del error y de las malas costumbres; pues fué la luz, la imagen de la verdad, y el don que Dios concedió á los griegos; la cual, muy lejos de perjudicar á la verdad con una fascinación vacía, nos proporciona más bien un nuevo baluarte de la verdad, y ayuda, como una ciencia hermana, á fundar la fe sólidamente. La Filosofía educó á los griegos, como la Ley á los judíos, para llevar á unos y á otros á Cristo (2). «Aquel, pues, que descuida la filosofía pagana—dice el mismo Clemente en otro lugar —, se parece á los insensatos que quisieran cosechar racimos sin haber cultivado las viñas. Pero, por cuanto los gentiles mezclan lo verdadero con lo falso, es preciso tomar de la sabiduría de sus filósofos, con la precaución con que se cortan las rosas de entre las espinas (3).

(1) Daniel 37.

(2) Ἐπαιβαγώγει γὰρ καὶ αὐτὴ (φιλοσοφία) τὸ Ἑλληνικὸν ὡς ὁ νόμος τοὺς Ἑβραίους εἰς Χριστόν. Stromata I, 5.

(3) Stromata I, 17; II, 1. Acerca del juicio de Clemente sobre los filósofos gentiles cf. Haffner, Grundlinien 297 s., y Knittel, Pistis und Gnosis, in la Tübinger Quartalschrift, Jahrg. 55 (1873), 199 s.

De semejante manera se expresan los Santos Basilio, Gregorio Nacianceno, Agustino y Jerónimo, y otros grandes Padres de la antigua Iglesia, mostrando todos ellos tener ojos muy abiertos y ferviente sensibilidad, para percibir las bellezas de la Literatura clásica; los cuales, sin apartar sus miradas de los lados oscuros y de las negras sombras de la gentilidad, acertaron á ver también el brillo solar, el rayo de eterna luz que circundaba aquellas gloriosas obras del espíritu humano; y oían asimismo las proféticas voces que claramente suenan en ellas, procurando combinarlas con el lenguaje del Cristianismo. Distinguían de un modo claro los elementos universalmente humanos contenidos en la Literatura clásica, de lo pagano que en ella se encierra; y separando esto, admitieron los primeros en el círculo de las ideas cristianas (1). Por eso acentuaron siempre, que todo depende del modo y forma cómo se leen los clásicos paganos, y se los emplea en la enseñanza; y sus expresiones de reprobación, no se dirigen á la cosa misma, sino al mal espíritu y al método perverso con que se utiliza; de acuerdo, en este respecto, con S. Anfiloquio, quien daba acerca de la literatura de los clásicos antiguos, el siguiente consejo: «Sé prudente en el trato con ellos; recoge siempre lo bueno que tienen; huye con cautela de lo que en ellos es pernicioso; imita la prudencia de la abeja, la cual, posándose sobre todas las flores, solamente chupa de ellas los jugos dulces» (2). En el mismo sentido escribió S. Basilio el Grande su famosa, y notable por la elegancia verdaderamente ática, «Oración á los adolescentes cristianos, sobre el buen uso de los clásicos gentílicos» (3). Contra los injustos impugnadores que declaraban

(1) H. Jacoby, Die klassische Bildung und die alte Kirche, in la Allgem. Zeitung 1880, Beil. 354 u. 355. Cf. Gebhardt, Adrian von Corneto 67—68.

(2) Cf. Daniel 26 ss. 38 s.; Histor.-polit. Blätter XXXIX, 632 s., y Stephinsky, Die heidnischen Klassiker als Bildungsmittel (Trier 1866) XVI ss.

(3) Λόγος πρὸς τοὺς νέους, ὅπως ἂν ἐξ Ἑλληνικῶν ὠφελοῖντο λόγων. Vid. Alzog, Patrologie, 3, edic. (1876) 262 s. Esta oración de S. Basilio fué traducida al latin en 1405 ó 1406 por Lionardo Bruni, y de haberse difundido extraordinariamente su traducción dan testimonio sus numerosas impresiones (Panzer, Annales Typographici [Norimbergae 1797 sq.] V, 78; X, 141) y los aún más numerosos manuscritos, de los que sola la *Biblioteca Vaticana* conserva 24 copias: s. Codd. Vatic. 409, f. 129ª—134ª. 1494 f. 115ª—122l. 1495 f. 162ª—173ª. 1792 f. 39ª—48ª. 1807 f. 50ª—61ª. 2726 f. 100ª—109ª. 3003 f. 154ᵇ.—156ᵇ (incpl.). 3386 f. 1ª—21ᵇ. 3407 f. 21ᵇ—30ª. 5061 f. 51ª—62ᵇ. 5109 f. 87ª—95ᵇ. Ottob. 1184 f. 98ª—115ª. 1267 f. 1ª—26ª. 1800 f. 29ª—39ᵇ. Regin. 1151 f. 30ᵇ—38ª. 1321 f. 82ª—91ª. 1464 f.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los libros paganos, generalmente y á carga cerrada, como vanas falacias del demonio, aquel gran Doctor de la Iglesia (cuya gloria se perpetúa todavía en la Orden de los Basilios), pone de relieve con visible afición, cuán acomodado y hermoso medio de formación ofrecen los estudios clásicos, para el espíritu juvenil que no ha alcanzado todavía la madurez necesaria para los estudios graves y más difíciles, de la Filosofía y la Teología; exigiendo sólo, que se aparte todo aquello que pueda influir perniciosamente en el espíritu y el corazón. Todavía se manifiesta más la estima, amor y entusiasmo por la literatura de los antiguos, en los escritos de S. Gregorio Nacianceno: «Todo lo demás —dice en uno de sus discursos—lo he abandonado fácilmente: riquezas, nobleza, influencia; en una palabra; toda la gloria mundana, todas las falsas alegrías del mundo. Sólo *una cosa* me reservo: la elocuencia; sin arrepentirme de haber sufrido tantos trabajos por mar y tierra para conseguirla» (1).

El enlace, pues, de la formación clásica con la educación cristiana, se consideró desde entonces tradicionalmente, en la Iglesia, como algo necesario; al paso que, generalmente, el desarrollo científico del período á que pertenecen los más de los Padres mencionados, alcanzó una importancia trascendental para todas las épocas de la Iglesia (2).

Los ministros de ésta fueron los que salvaron las más preciosas flores del espíritu clásico, entre las tempestades de los siglos, y procuraron sacar partido de ellas en pro de los intereses del Cristianismo. Principalmente los monasterios, fundados ó protegidos por los papas, todo el tiempo que floreció en ellos el

9ª—16ᵇ. 1555 f. 129ª—141ª. 1778 f. 57ᵇ—73ª. 1784 f. 87ª—100ª. Urbin. 1164 f. 1ª—16ª. 1173 f. 1ª—15ª. 1194 f. 86ª—107ª. Sobre las traducciones de esta oración hechas al italiano en el siglo xv vide Giorn. st. d. lett. ital. XV, 300 s.

(1) Cf. Daniel 25 s.; Baumgartner 35 s.; R. Rielp, Des hl. Gregor von Nazianz Urteil über die klassischen Studien und seine Berechtigung dazu (Progr. des Gymnasiums zu Linz, 1859) y Schmelzeis, Die heidnischen Klassiker auf christl. Gymnasien (Frankfurt 1888). V. también Wotke en las Verhandlungen der 42. Versammlung deutscher Philologen p. 290.

(2) La demostración de la práctica tradicional desde el siglo iv, la explana el P. Daniel en su hermoso libro (15 ss). Por lo que toca á la época anterior vide Stephinsky en Kraus, Real-Encyklopädie der christl. Altertümer (Freiburg 1881) I, 292 ss. Cf. también I. Alzog. Commentatio de Litterarum Graecarum atque Romanarum studiis cum Theologia christiana coniungendis (Frib. Brisg. 1857), así como Pohle en Wetzer und Weltes Kirchenlexikon III², 414 s. y en philosoph. Iahrbuch der Görres-Gesellschaft II, 1 ss.

verdadero espíritu eclesiástico, trabajaron grandemente por la conservación de los espirituales tesoros de la Antigüedad. Los verdaderos representantes de la Iglesia estuvieron siempre muy lejos de cerrar su corazón, con estrechez puritana, á lo verdaderamente hermoso y ejemplar que se halla en las obras de los antiguos; pero en medio de todo su entusiasmo por la literatura clásica, mantuvieron siempre con firmeza que, aun lo más grande y glorioso que la Antigüedad puede ofrecernos, no alcanza con mucho, la gloria, elevación y pureza del Cristianismo. No una estima desmedida, ó mejor dicho, una divinización de los escritores paganos; sino el empleo prudente de los mismos con espíritu cristiano, fué lo que siempre procuró la Iglesia, sin acentuar de una manera exclusiva lo que se refiere á la forma, sino avalorando el fondo en pro de los intereses religiosos y morales, y procurando unir la erudición con la vida y educación cristianas.

Este empleo de los clásicos con verdadadero espíritu cristiano, produjo los más sabrosos frutos; y de los escritos de los grandes pensadores gentiles tomaron los Padres de la Iglesia gran copia de profundos pensamientos y verdades naturales, para defender la Revelación contra los ataques de los filósofos y herejes, para fundarla de un modo racional y darle forma científica; y en la incomparable belleza de forma de los antiguos, aprendieron el arte de aquella exposición llena de fuerza, y los elevados vuelos que admiramos en tan gran número de ellos (1).

Las oraciones y tratados de los Padres de la Iglesia formados en los estudios clásicos, nos dan la prueba de que, la sencillez de la fe no hace sino ganar con el ornato de las galas retóricas; y sus poemas nos ofrecen los conceptos de la Teología patrística, con tanta precisión como el poema inmortal de Dante los de la Teología escolástica. Cuánta fuera la eficacia que la formación clásica comunicaba en aquel tiempo al Cristianismo, se colige fácilmente de los ya mencionados conatos de Juliano el Apóstata para impedir la unión de la fe con la cultura greco-romana de los ingenios (2).

Estaba, pues, en lo substancial, claramente indicado á los gobernantes de la Iglesia, la actitud que habían de tomar frente á la reacción en favor de la Antigüedad, la cual siguió, con exage-

(1) Cf. J. Janssen, Friedrich Leopold Graf zu Stolberg (Freiburg 1888) 233.
(2) Haffner, Die Renaissance 116—117.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ración casi naturalmente necesaria, á una época de decadencia de los estudios clásicos; y el fomento que los mismos consagraron al renaciente estudio de los antiguos, si por una parte marca un rompimiento con los últimos tiempos de la Edad Media, en que se había descuidado al mundo antiguo más de lo justo, y por consecuencia se había llegado á un absoluto y lamentable desprecio de la forma; no fué en manera alguna un rompimiento con toda la Edad Media, y menos aún, con toda la Antigüedad cristiana (1).

La reacción en favor de la Antigüedad clásica: el Renacimiento, recibió no obstante, por las circunstancias de la época, una peculiar coloración y figura; pues incurrió en aquel triste período de casi universal efervescencia, y entibiamiento de la vida cristiana, que se anunció, desde principios del siglo XIV, con la debilitación de la autoridad pontificia, el aseglaramiento del clero, la decadencia de la Filosofía y Teología escolásticas, y la horrible confusión de la vida civil y política (2). Los perniciosos elementos que contiene sin duda la antigua Literatura, se brindaban á una generación sobreexcitada espiritual y sentimentalmente, y por muchos conceptos desequilibrada; á lo cual se agregó, que la reacción contra la negligencia de la forma en los últimos tiempos de la Edad Media, fué tan lejos, que, al desechar su forma descuidada, se envolvió en un común desprecio su mismo contenido; ante todo la Escolástica peripatética, que se había entretejido íntimamente con el Dogma. No es, pues, de maravillar que, una parte de los defensores de la nueva tendencia, se lanzaran por peligrosos descarríos; y los principios de esto se habían manifestado ya en los iniciadores del renacimiento literario; en Petrarca y Boccaccio, si bien aquellos varones no llegaron á abandonar el terreno de la Iglesia.

(1) Daniel 184 ss. Cf. Histor.-polit. Blätter XXXIV, 637 s. y Wetzer u Weltes Kirchenleeikon III², 422 s. V. también Schneid, Aristoteles in der Scholastik (Eichstätt 1875). Respecto al menosprecio de la forma, hacia el fin de la Edad media, nota con mucha verdad Paulsen (28—29) que en esto precisamente vino á ser el Humanismo el contraste complementario: pues muestra una absoluta preferencia de la forma, junta muchas veces con una absoluta indiferencia por el contenido, el cual no es con harta frecuencia sino el maniquí que sólo sirve para poner á la vista el ropaje elegante. Cf. también Brandes 3 s. 6 s. y Gaspary II, 150.

(2) Haffner, Grundlinien 625. Daniel 199 s. 207 s. 222. Cf. adelante Buch. I, Kap. 1, 2 y 3.

Los contrastes que ya aquí se manifestaron, se fueron acentuando con el tiempo, cada vez más decididamente (1).

Por una parte se levantó la bandera de la cultura pagana, con un fanatismo exagerado y morboso en favor de los ideales clásicos, y los partidarios de esta escuela abrazaron en muchos de sus escritos un criterio preponderantemente pagano. Por la otra parte, se procuró combinar harmónicamente el elemento antiguo con el cristiano, y hacer fructíferos los tesoros espirituales de la Antigüedad como precioso manantial de nuevas ideas y sugestiones para perfeccionar y ahondar la cultura presente (2); la primera dirección dió lugar al *falso renacimiento pagano;* la segunda al *verdadero renacimiento cristiano.*

(1) La existencia de dos direcciones en lucha, en el seno del Humanismo en el siglo XIV, la ha indicado A. Wesselofsky en su introducción á la edición del Paradiso degli Alberti. H. Janitschek siguió este mismo camino y ordenó la caótica y fluctuante vida literaria del siglo XV bajo semejantes puntos de vista. Cf. también Hettner 168 ss. La distinción entre un Renacimiento pagano y otro cristiano ha hallado aprobación cerca de tan notables conocedores de aquella época como J. Burckhardt y de Rossi, y de otros muchos escritores cuya enumeración nos llevaría demasiado lejos. Hanla contradicho principalmente Cian (Giorn. st. d. lett. ital. XXIX, 406 ss; XXXVI, 213 ss.) y recientemente también Renier (l. c. XXXVII, 418 ss) contra Kraus que defiende en lo sustancial nuestra opinión en su *Hist. del Arte crist.* (cf. especialmente II, 2, 1, 56 y 276). Nosotros hemos examinado las objeciones que se nos han hecho (por cierto en forma muy noble y de agradecer) con aquella atención que merecen por ser de tan eminente especialista; hemos justificado algunas cosas particulares, expuesto mejor otras; pero en lo principal hemos de insistir en nuestra distinción tanto más firmemente cuanto que la discrepancia entre mi crítico y yo pudiera estar más en las palabras que en la cosa misma. Cuando Cian observa contra mi advertencia (t. III de esta obra) sobre el influjo de la religión precedente en Poggio y P. Leto: Potrei osservare che appunto la religione preesistente sì, ma ancor resistente all'urto del classicismo, era tale da formare come il sostrato di quelle coscienze, le quali erano lontane dal ribellarsele, e che tutte quelle schermaglie e quei drappeggiamenti pagani, naturalistici, irriverenti od osceni erano in gran parte più ostentazioni di mestieranti e ambiziosi seguaci della moda, fautori delle novità, disposti a sollecitare i peggiori istinti del pubblico, che non effetto di vere convinzioni morali e religiose, per quanto accennassero ad uno stato delle coscienze che, nel l' altro, s' andavano fatalmente modificando da un canto verso l' indifferentismo, dall' altro verso il libero esamei;—le concedo en parte lo que dice; pero nunca se podrá establecer con toda certidumbre hasta qué punto estuvieron los humanistas en sus internas convicciones, cerca ó lejos del Cristianismo. Pero lo que yo afirmo en sustancia es sólo, que la tendencia de un Poggio y de sus contemporáneos en las obras que reflejan su modo propio de ver, no es cristiana, sino antes bien gentílica.

(2) Janitschek 8—9. Gebhardt, Adrian de Corneto 75.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sólo de esta segunda dirección podía esperarse un verdadero progreso espiritual; pues, alejada de todo exagerado fanatismo, conservaba un juicio bastante sano para reconocer, que no el rompimiento con los tradicionales principios del Cristianismo, y con un desenvolvimiento histórico más que milenario; sino la reconciliación y fusión con los actuales factores existentes, era lo que había de ser definitivamente provechoso para la Humanidad; y si el Renacimiento no se aniquiló completamente á sí mismo, lo debe el mundo á los defensores de esta dirección.

No pocos humanistas anduvieron vacilando á una y otra parte entre ambas escuelas; otros buscaron una posición intermedia, y otros, finalmente, se dejaron arrastrar por una de las dos corrientes en su juventud, y por la otra en su edad madura.

El *programa de la escuela clasicista radical,* nadie lo explicó más clara y paladinamente que **Lorenzo Valla,** «verdadera ave precursora de la borrasca» en aquella literaria revolución (1), en su escrito, publicado hacia 1431, *Sobre el placer* (2).

Este tratado, grandemente digno de llamar la atención en más de un concepto, se compone de tres diálogos, en los cuales defienden, Leonardo Bruni la doctrina de los estoicos, y Antonio Beccadelli la de los epicúreos, al paso que Niccolò Niccoli defiende «el verdadero bien». La elección de tales interlocutores no se hizo al acaso; pues Bruni, en un escrito extraordinariamente difundido, había puesto en relieve los puntos de contacto de las tres principales escuelas filosóficas de Grecia (3); Antonio Beccadelli (llamado también Panormitano, de Palermo, su ciudad natal), era el autor del «Hermaphroditus», colección de epigramas que sobrepujan con mucho, en inmundicia y obscenidad, á los peores engendros del antiguo clasicismo; y Niccolò Niccoli, restaurador de la Literatura griega y latina en Florencia, era por el contrario, en cierto modo, el tipo del humanista cristiano, teniendo por máxima: que la investigación científica ha de andar mano á mano con la convicción religiosa. No descuidó en manera alguna las ciencias sagradas por los estudios clásicos, y ni aun de sus amigos Poggio y Marsuppini, toleraba oir palabras despreciativas contra la fe, profesando una resuelta aversión contra todos los materialistas é incrédulos. Niccoli expió las faltas de su vida con una muerte en extremo piadosa (1).

(1) Gebhardt loc. cit. O. 76.

(2) L. Vallae De voluptate ac vero bono libri III (Basileae 1519); Vallae Opp. 896—999. Sobre una segunda refundición bajo et título De vero bono v. Voitg I³, 467 y Sabbadini en el Giorn. st. d. lett. ital. XIX, 408 ss. Es errónea la opinón de Vahlens (Vallae Opusc. 46) que esta segunda refundición no esté impresa. Fuera de la edición de Lovaina citada por Voigt, de 1483, he visto otra impresa en Colonia en 1509 in domo Quentell. Cr. Mancini en el Giorn. st. d. lett. ital. XXI, 27, el cual supone haber existido tres redacciones del escrito.

(3) Isagogicon moralis philosophiae. Como los demás escritos de Bruni (cf. Mai, Spic. I, 548) este tratado alcanzó una extraordinaria difusión, y hemos podido anotar los siguientes manuscritos de él: *Arras:* Bibl. pública Cod. 973 (De la *Biblioteca de la Catedral*). *Basilea:* Bibl. Cod. F. II, 13. *Dresden:* Kgl. Bibl. Cod. C. 374 f. 35. 36 (incplt.). *Escorial*-Bibl., v. Haenel. Catal. 951. *Florencia:* Laurent. Bibl. Cod. Castell. 92 f. 41—62. Cod. Ashburnham 111 f. 1—30. 191—192 (Cf. Voigt-Zippel 63). *Bibl. nacional* Cod. Magliabech. cl. VII. Cod. 180 n. 4; cl. XXIII. Cod. 148 n. 2. Cod. I. 1. 31 (de S. Marco). Ms. Strozz. cl. XXIII. Cod. 149 n. 2. Riccardian. Bibl. Cod. M—I—XVI und N—II—XII. Otros manuscritos florentinos ha notado Tocco en el Archiv für Gesch. d. Phil. 1893, VI, 159 notier. *Londres:* British. Mus. Harleian Ms. 3651. *Milán:* Ambrosiana (s. Montfaucon, Bibl. I. 508). Bibl. Trivulzio Cod, 761 n. 3. *Modena:* Bibl. Campori Cod. 17 n. 46. *Monteprandone:* Bibl. Cod. 54 (de la Bibl. del b. Jacopo della Marca). *Nápoles: Bibl. national.* Cod. VIII. G. 12. *Roma:* Bibl. Buoncompagni (v. Catálogo de Narducci 130). Bibl. Chigi Cod. J. IV, 118. Vatic. Bibl. Codd. Vatic. 372 (sin paginación, hacia el fin del Isagogicon sin título). 3399 f. 177 sqq. 5116 f. 43—63. Regin. 777 f. 61ᵇ sqq. 786 f. 91—103ᵇ. 1555. Ottob. 1239 f. 1—13. Urbin. 1164 f. 98ᵇ sqq. 1173 f. 129 sqq. 1339 f. 1 sqq. 1439 f. sqq. *Turin: Bibl. de la Universidad.* Cod. G. V. 34 f. 12 sqq. *Vendôme:* Bibl. Cod. 112 f. 17 sq. *Viena:* Hofbibl. Cod. 960 et 3420 (las noticias de este manucristo que da Janitschek, 101, n. 15, no son del todo correctas). *Zeitz: Bibliot. capitular* Cod. LXXVIII. (Numeración de F. Bech) f. 77-91. Janitschek (10) y Voigt (II², 458) creen que el Isagogicon no está impreso; pero no es así; antes bien, puedo señalar dos impresiones del maravilloso librito. La primera de ellas—sin título—la hallé en un tomo de miscelánea de la *Bibliot. de la Univers.* de Innsbruk (Sig. II. 6 F $\frac{1051}{2}$). El libro llena aquí 40 pequeñas páginas en cuarto, no numeradas. En parte ofrece mejor texto otra impresión de propiedad privada, y que, como el ejemplar de la *Bibliot. de la Univers. de Innsbruck,* pudo ser impreso en Italia (¿Roma?) en el último tercio del siglo xv. Esta impresión da también el título: «Hysagoga Leonardi Aretini || de philosophia morali ad Gale || otum incipit foeliciter ||.» Las palabras finales suenan: «Finitur introductio philosophie moralis || Leonardi Aretini ad Galeotum suum ||.» Treinta pequeñas páginas en cuarto. Así escribíamos esto en 1885; no obstante lo cual, el Dr. Wotke, que recientemente ha tratado detenidamente de L. Bruni, habla del Isagogicon como de un libro no impreso. Véase en contra Hain, Repert. nr. 1569, 1570, 5117; á las ediciones del s. xv. se agrega aún otra de 1607; Cf. Gaspary II, 659 y Tocco l. c.

(1) Cuando este gran erudito sintió que se acercaba su fin, hizo erigir en su aposento un altar en el cual su amigo Ambrosio Traversari había de celebrar todos los días la santa misa. El moribundo recibió el sagrado Viático con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Casi por el mismo tiempo que Valla publicaba su diálogo, otro humanista, *Cosme Raimondi,* componía un tratado, en que defendía con entusiasmo la doctrina de Epicuro (1). Valla no procedió tan abiertamente y se mostró más avisado en elegir la forma de diálogo, reservándose con esto una grande libertad para expresar las sentencias más espinosas, poniéndolas en boca de Beccadelli, con lo cual podía siempre defenderse contra los ataques; precaución que no era entonces en manera alguna superflua, por respeto de la Inquisición; y para acabarse de asegurar del todo, añadió también una conclusión devota, en la que Niccoli, que había defendido las ideas cristianas, era proclamado vencedor por los contendientes.

¿Cuál era, pues, la verdadera opinión de Valla? Sobre esto se dividen los pareceres hasta el día de hoy. Unos identifican á Valla con el pagano Beccadelli; otros con el cristiano Niccoli; pero las investigaciones no han podido resolver, hasta el presente, con entera certidumbre, cuál de las dos opiniones profesara entonces Valla en su corazón (2), y es también posible que el joven humanista no se hubiese formado todavía ningún criterio fijo (3). Pero en todo caso, la forma y manera como trató su argumento, es muy á propósito para inducir á creer, que pretendió presentar el deleite como el supremo bien. Ya algunos contemporáneos manifestaron, que la victoria que tributa al defensor de la moral cristiana estaba solamente destinada á cubrir las apariencias; y que, al contrario, Beccadelli reflejaba la verdadera opinión del autor; y la vida, en ninguna manera irreprensible, de Valla (4), prestaba cierto apoyo á semejantes suposiciones.

tal devoción, que movió á lágrimas á todos los presentes. Véase la conmovedora descripción de Vespasiano da Bisticci, en Mai I, 627 sq.; cf. Zippel, N. Nicoli (Firenze 1890) 49. 64.

(1) Cosmae Raimondi Cremonensis ad Ambrosium Tignosium, quod recte Epicurus summum bonum in voluptate constituerit maleque de ea re Achademici, Stoici, Peripateticique senserint, publicado por Santini in Studi storici VIII (Rigoli 1899), 159—167. Raimondi tiene en lo sustancial, el mismo modo de pensar que el Beccadelli de Valla (cf. 163. 165), pero se ve en el caso de imponerse cierta reserva, por cuanto se trata de volver á ganar á un hombre que se había separado de las ideas epicúreas. Raimondi acabó por suicidarse en 1436 (véase Studi e doc. 1894, p. 316 sg.).

(2) Flamini acentúa esto en Giorn. st. d. lett ital. XX, 453.

(3) Así Wolff 13 ss. 15.

(4) Cf. su propia confesión. Opera 362; Cf. Monnier I, 187.

Pero en último caso, esta cuestión es, en el fondo, muy accesoria, cuando se trata de formar juicio del libro; pues la sola circunstancia de proponer las envenenadas doctrinas de Epicuro como criterio de algunos contemporáneos, y pintar con brillantes colores un desenfrenado Naturalismo, había de contribuir en alto grado á la confusión de los principios morales y á la ruina de las costumbres cristianas (1); y esto tanto más, cuanto que Valla imprime un sello cristiano á la Ética estoica, que es el primer objeto de los ataques (2). Por el contrario, las doctrinas de los epicúreos se proponen con seductora habilidad, como un derecho de la Naturaleza; y si bien con cautela, pero con todo, de una manera suficientemente clara. Beccadelli resume la substancia de tales doctrinas en estas dos proposiciones: «Lo que la Naturaleza engendró y formó, no puede dejar de ser laudable y santo.—La Naturaleza es lo mismo, ó casi una cosa misma, que

(1) Este juicio de Voigt, Wiederbelebung, I², 470 (cf. además Monrad-Michelsen 44—45 y Gabotto 46), lo había yo adoptado ya en las ediciones anteriores, en las cuales observaba: Contra la opinión principalmente sustentada por Janitschek (11) y Voigt (I², 469) de que en el discurso de Panormitano se contenga la opinión propia de Valla, se ha pronunciado recientemente Gaspary (II, 656), alegando que tal opinión no encuentra apoyo ni en el mismo libro ni en los manuscritos de Valla, quien se muestra en ellos siempre creyente cristiano. Con todo, el benemérito investigador de la literatura italiana podría aquí equivocarse. El hecho de que Valla, en su escrito mencionado en la página 21, n. 4, combate del modo más acre una doctrina de la Iglesia, fundada en la Sagrada Escritura, coloca su fe cristiana en una luz muy ambigua; y cuánto deba fiarse de las doctrinas edificantes, algunas veces aducidas por ciertos humanistas, lo dice el mismo Gaspary, II, 122. También Gebhardt, Adriano de Corneto, 76, Monnier, 162 y Gabotto, 40-46, se afirman en el modo arriba dicho de entender el escrito de Valla. Estos argumentos contra Gaspary, no pudo tomarlos en cuenta Mancini, Valla, 42, ss., porque su libro salió al mismo tiempo que mi edición. La tesis que defiende el nombrado erudito, benemérito de las investigaciones acerca de Valla, pero demasiado afecto á su héroe (como nota con verdad Nolhac en la Rev. crit., 1893, 1, 329) va todavía más allá que Gaspary, pues cree que Valla no sólo no profesó ninguna idea epicúrea, sino defendió en último resultado la moral cristiana (52. 55. 59. ss.); pero que tal interpretación sea enteramente inadmisible, lo mostró ya Schwahn, 19 ss., el cual nota, de acuerdo con mi opinión: El libro de Valla De volupt. no es, ni más ni menos, que un ataque contra la doctrina moral dominante en la Iglesia católica. Antes que Schwahn, ya Lehnerdt se había declarado indirectamente contra la tesis de Mancini, por cuanto en su refundición de Voigt, I³, 465-466, deja intacto el juicio primitivo. Contra Mancini, véase también á Gabotto, Un nuovo contributo alla storia dell'umanesimo ligure (Genova, 1892) 137.

(2) Janitschek ss. V. también Gabotto 40 y Schwahn, 15.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dios.» Cuán perniciosas sean dichas doctrinas, apenas necesita demostrarse; y un juez nada severo hace ver (1), de qué manera la segunda proposición: el equiparar la Creación con el Criador, desquicia los fundamentos del Cristianismo; al paso que la primera destruye los cimientos de toda moral sólidamente fundada, por cuanto, en lugar de la virtud, de la voluntad y amor del bien, y aversión contra el mal, coloca el placer; ó sea, el bien que consiste en la delectación del cuerpo y del espíritu, buscada dondequiera sea posible. El fin del hombre—enseña Beccadelli con absoluta consecuencia—es gozar los bienes de la Naturaleza en toda su extensión. El «evangelio del placer» exige la satisfacción de todos los apetitos, y no hay barreras de disciplina ú honestidad que puedan oponerse á este culto de los sentidos. Dondequiera subsistan todavía, deben desaparecer como injustas (2), y ningún sentido debe ser excluído del goce. A cada uno — declara libremente Valla — le es permitida la desenfrenada satisfacción de sus apetitos. El adulterio es cosa enteramente ordenada, y en general, es menester considerar á todas las mujeres como comunes; pues, la comunidad de mujeres, recomendada por Platón, es conforme á la Naturaleza; sólo entonces se debe evitar el adulterio y el desorden, cuando se junta con ellos algún peligro; pero fuera de dicho caso, todo placer de los sentidos es bueno (3).

¡Placer, placer y nada más que placer! he aquí lo que Beccadelli reclama; el deleite sensual es para él el soberano bien y, por esta razón, tiene por dichosos á aquellos pueblos de la Antigüedad pagana, que hicieron de la liviandad un culto divino (1). De esta suerte toma Beccadelli el vicio por virtud y, con perfecta consecuencia, la virtud por vicio. La voluntaria virginidad, que el Cristianismo ha tenido siempre en grande estima, la rechaza con soberano enfado; la continencia le parece un crimen contra la «benigna Naturaleza». El que inventó las vírgenes consagradas á Dios, dice á la letra, introdujo en el Estado una costumbre aborrecible y digna de ser desterrada á los más remotos confines de la tierra. Tal institución no pertenece á la esfera de la religión, sino á la superstición; ninguna entre todas las cosas humanas es más intolerable que la virginidad, pues contradice las leyes de la Naturaleza. Si queréis mujeres que consagren toda su vida al sacerdocio de la religión, escogedlas casadas, de manera que sus maridos sean sacerdotes. No tenéis sino observar, que todos los dioses, exceptuando solamente á Minerva, fueron casados, y que Júpiter, en cuanto dependía de él, no consintió ninguna virginidad. Los que se declaran campeones de la virginidad consagrada á Dios, ó son locos ó pobres ó avarientos (2).

Este nuevo evangelio de una vida consagrada al placer, en contradicción con la sentencia bíblica: «Con el sudor de tu rostro comerás tu pan», se presenta, á la verdad, en forma de disputa; pero, por efecto de la débil refutación del que defiende el criterio cristiano, se ofrece con atractivo mucho mayor; y, que se haya de buscar en la doctrina de Epicuro el centro de gravedad de todos estos escritos, lo demuestra, entre otros argumentos, el hecho notable de que el pagano Marsuppini, enemistado con la Iglesia, expresa su completo acuerdo con estos modos de ver (3).

(1) Geiger, Renaissance 132; Cf. Gabotto 25.

(2) Hasta cuán insensatas afirmaciones se adelanta Beccadelli, se puede conocer por el lugar siguiente (lib. I, cap. 22): «Ausim medius fidius affirmare, nisi foedae simul et emeritae mulieres reclamarent ac velut facto agmine impetum facerent, utpote quae numero vincunt formosas, vel nudas vel seminudas, per urbem utique in aestate incessuras, quod utinam, ut pro me dicam, hoc a viris fieri permitteretur et plus bellas corpore quam deformes, teneras quam exsiccatas audiremus. Nam si his foeminis, quae pulchrum capillum, pulchram faciem, pulcrum pectus habent, has partes denudatas ferre patimur, cur in eas iniuriosi sumus, quae non iis partibus, sed aliis pulcrae sunt?»

(3) Lib. I, cap. 38: «De fornicatione et adulterio non improbando» «Omnino nihil interest utrum cum marito coëat mulier an cum amatore.» Cap. 40: «Quod formula Platonica de communione foeminarum est secundum naturam.» Capítulo 41: «Utile fore si foeminae non essent singulorum.» Cap.42: «Vitanda interdum stupra et adulteria propter metum et periculum.» Cap. 43: Quod aliqui moechi plectantur, non propterea moechos esse damnandos» «Si quis in adulterio deprehensus, morte aut alia poena plectatur, is, si recte iudicemus, imprudentiae, non incestus poenas luit.»—«Omnis voluptasbona est.»

(1) El pasaje aludido en el cap. 46 del libro primero, suena: «Felices illae foeminae Siccenses (quae est in Africa civitas), quae vetere instituto, si rem non habebant, non in Vestae templo ad perpetiendam continentiam retrudebantur, sed in fano Veneris dotem sibi comparabant.»

(2) Los pasajes aducidos se hallan en el Lib. I, cap. 44: «Non esse nefas se virginibus sanctimonialibus immiscere»; et in cap. 46: «Accusatio virginitatis.» En la sección primera se encuentra la siguiente intraducible sentencia: «Melius merentur scorta et prostibula de genere humano, quam sanctimoniales virgines ac continentes.»

(3) Sobre esto llama justamente la atención Schwahn en la «Allg. Zeitung», 1897, Beil. Nr. 279. La carta de Marsuppini, usada por primera vez por Mancini, 67, está impresa en Barozzi-Sabbadini, 66.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Arroja nueva luz acerca del escrito «Sobre el placer», un tratado posterior de Valla, donde se exponen ideas semejantes sobre la virginidad, las cuales en manera alguna pueden conciliarse con las doctrinas del Cristianismo católico (1). Este tratado es su Diálogo, que recientemente se ha vuelto á hallar, acerca de los votos religiosos (2); el cual, encaminado directamente, á lo que parece, contra San Bernardino de Sena, ofrece un particular interés por cuanto Valla va en él mucho más allá que los anteriores ataques de los humanistas contra el monacato; pues, sus predecesores en dicho terreno, sólo habían asestado sus tiros contra la parte exterior de la vida monástica, haciendo objeto de sus burlas los excesos de algunos individuos, referidos en forma de anécdotas; pero Valla, en el escrito mencionado, entabla la cuestión de un modo enteramente diferente. Sus ataques se dirigen contra los mismos principios, combatiendo el monacato en sí, y rechazando la proposición, en todos tiempos profesada por la Iglesia, de que, en una misma perfección de vida moral, tiene mayor merecimiento y premio la que está ligada con votos religiosos, que la que se practica fuera del estado monástico (3). Las varias amargas observaciones de este escrito, contra el clero y los monjes, son de poca importancia, comparadas con dichas afirmaciones fundamentales, las cuales atañen á toda la vida monástica en sus mismas raíces.

Con el mismo atrevimiento y acritud, con que embiste Valla á las Órdenes religiosas, ataca también el Poder temporal, en su libelo: «Sobre la equivocadamente recibida por verdadera, y mentirosamente inventada, donación de Constantino» (4). Ya el erudito Nicolao de Cusa, en sus «Concordancias católicas» había manifestado sus dificultades sobre la legitimidad de aquel documento; é independientemente de Valla y de Cusa, probó, hacia mediados del siglo XV, Reginaldo Pecock, obispo de Chichester, con prudente ponderación de los testimonios históricos, lo insostenible de tal documento tan largo tiempo recibido como legítimo (1); pero Valla va, en su escrito, buen trecho más allá que los mencionados; y entre las manos de su acerada crítica, la demostración de haber sido aquel documento una invención posterior, toma la forma de impetuoso ataque contra el Poder temporal de los papas, universalmente considerado: «Si la donación de Constantino es una falsificación del tiempo posterior—concluye Valla—cae por su base todo el Poder temporal de los Pontífices, y el Papa no tiene otra más urgente obligación, que la de desposeerse de ese poder usurpado» (2); y está tanto más obligado á ello, cuanto que, según el parecer de Valla, la corrupción de la Iglesia, y todas las guerras y desdichas de Italia, son consecuencia de aquella pretendida usurpación.

La furia con que se deja arrebatar Valla contra el «violento, bárbaro y tiránico gobierno de los sacerdotes», apenas ha sido sobrepujada, aun en los tiempos posteriores á él: «Los Papas—dice—han puesto siempre asechanzas á la libertad de los pueblos; y por eso se han rebelado éstos cuantas veces se les ha ofrecido ocasión; y si algunas veces han aceptado voluntariamente el gobierno pontificio (lo cual ha podido suceder cuando les amenazaba un peligro por otro lado), jamás debe entenderse tal aceptación como si hubieran consentido en darse por esclavos que nunca más pudieran levantar sus cervices, y cuya descendencia no tuviera ningún derecho á disponer de sí misma; pues, esto hubiera sido en alto grado inicuo. «Hemos venido voluntariamente á ti ¡oh Papa!,

(1) Con razón nota Schwahn 30: Precisamente este escrito (sobre los votos monásticos) puede ser considerado como uno de aquellos que esparcieron antes de la Reforma ideas reformistas.

(2) De professione religiosorum, publicado por Vahlen, Vallae Opusc. LXII, 99-135.

(3) Muy bien expuesto está el pensamiento combatido por Valla, en un sermón todavía no impreso de S. Bernardino de Sena: * Sermo fratris Bernardini de Senis de sacra religione et quod melius est bonum facere ex voto quam ex libera voluntate. Cod. AD. XIII, 41 n. 7. *Biblioteca de los Brera en Milán*, Cf. Mancini, Valla 125.

(4) De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio, dada á la imprenta por primera vez, en 1517, por Hutten, que recibió una copia de Cocleo (cf. Otto, Cochläus (Breslau, 1874) p. 73), con un prólogo lleno de burla y escarnio dirigido á León X (cf. D. F. Strauss, Hutten I, 280-285, y Janssen-Pastor, Deutsche Geschichte II[17—18] 65 s.), y luego muchas veces impresa, en sus Opp. 761-795. Ya en 1518 se publicó en Maguncia una traducción alemana (cf. Weller, Repert. 1155).

(1) Döllinger, Papst-Fabeln 103-104. Hergenröther, Staat und Kirche 370. En 1443 indujo Eneas Silvio Piccolomini á Federico III, á que hiciera examinar por un concilio la cuestión de la donación de Constantino. De qué manera más adelante se enteró también la Cancillería imperial de los resultados de la crítica contemporánea de dicho documento, lo muestra Mühlbacher en las Mitteilungen II, 115 s.

(2) Vahlen, Valla 202-203. Cf. Invernizzi 123 ss. Fischer 78-79. Symonds, Revival 189.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para que nos gobernaras, y libremente nos apartamos ahora de ti, para que no sigas gobernándonos más tiempo. Si algo te debemos, presenta las cuentas de nuestro deber y haber, de lo dado y lo recibido. Pero tú quieres gobernarnos contra nuestra voluntad, como si fuéramos pupilos huérfanos; por más que acaso seamos capaces de gobernarte á ti mismo con más sabiduría. Añade á esto la cuenta de las injurias que tan frecuentemente han sido inferidas á nuestro Estado; ya sea por ti mismo, ó por la persona de tus magistrados. Ponemos por testigo á Dios, de que tu injusticia nos fuerza á rebelarnos contra ti, como Israel contra Jeroboam. Pues aquel injusto decreto que quería obligarles á más graves impuestos, ¡cuán leve cosa era, comparado con nuestros infortunios!—¿Que si has extenuado nuestra república?—Tú la has extenuado.—¿Que si has saqueado nuestras iglesias?—Tú las has saqueado.—¿Que si has afrentado á nuestras vírgenes y á nuestras esposas?—Tú las has afrentado.—¿Que si has derramado en la ciudad la sangre de los ciudadanos?—Tú la has derramado. Y ¿debemos nosotros sufrirlo?; ¿ó debemos olvidar por ventura, ya que tú te presentas como padre, que nosotros somos hijos? Como á un padre ¡oh Papa!, ó (cuando esta denominación mejor te cuadre) como á un Señor, te hemos llamado; y no como á enemigo ó verdugo; y aunque las injurias sufridas nos dan derecho para ello, no queremos imitar tu crueldad ni tu impiedad, porque somos cristianos. No queremos desenvainar contra tu cabeza la espada vengadora; pero, después de haberte destronado y alejado, queremos nombrarnos otro padre y señor. Permítese á los hijos fugarse del lado de los malos padres que los engendraron; y ¿no se nos permitiría á nosotros fugarnos de ti, que no eres nuestro verdadero padre, sino un tutor que nos ha tratado del modo más inicuo? Ejercita tu cargo sacerdotal, y no coloques tu trono hacia el Aquilón, para tronar desde allí y fulminar rayos contra éste y los otros pueblos. La patraña de la donación de Constantino ha sido causa de la destrucción de toda Italia; mas ya ha llegado, finalmente, el tiempo de cegar ese manantial de desdichas; por lo cual te digo y protesto (pues tengo confianza en Dios, y por tanto, no temo á ningún hombre), que, durante el tiempo de mi vida, no se ha sentado en la Silla pontificia ningún administrador fiel é inteligente. Los papas están tan lejos de haber dado á la familia de Dios pan y sustento, que antes han envuelto en

guerras á pueblos pacíficos, y sembrado el descontento entre los Príncipes y los Estados. El Papa está sediento de lo ajeno y consume sus propios recursos; es, como llama Aquiles á Agamenón, un rey devastador de sus pueblos» (1).

Como vemos, no fué Maquiavelo, sino Valla, el verdadero inventor de aquella afirmación, mil veces repetida: «que los papas son los verdaderos culpables de todas las desgracias de Italia». Lo mismo que el mencionado historiador florentino, desconoció Valla ú olvidó, que la Iglesia y sus jefes son los que han salvado para la Humanidad, los elementos permanentes de la antigua cultura, suavizado la barbarie, y creado el Derecho público en la Edad Media; que el Primado, como poder central de la Iglesia única, fundada por Cristo, sólo puede tener su asiento, por histórica necesidad, en la capital del antiguo Imperio, y sólo allí podía alcanzar su formación y grandeza; y que el Papa, si quería cumplir enteramente con su cometido, había de ser soberano y no súbdito (2).

Valla pasa de largo, con increíble aplomo, sobre la naturaleza de las posteriores donaciones de territorios, hechas en favor de la Sede apostólica; y cree, que siendo sólo nuevas ediciones de la antigua donación de Constantino, no tuvieron eficacia para fundar un derecho nuevo. La objeción de que, aun destruído el documento, la posesión temporal de los Papas descansaría en el título de una prescripción secular, piensa desvanecerla declarando: que no hay ningún título de prescripción, que pueda legitimar el injusto señorío sobre los hombres; y que si tal hubiera existido, la tiranía de los Papas lo habría destruído desde hacía muchísimo tiempo. Dicha tiranía era tanto más escandalosa, cuanto se compadece menos el ejercicio de la potestad temporal, con las obligaciones de un supremo Pastor de las almas (3).

(1) Vallae Opp. 793-794. Monrad-Michelsen 32-34.

(2) Hipler, Geschichts-Auffassung 73. Phillips V, 705. Contra Maquiavelo, y por tanto también contra Valla, nota con razón Wegele, Dante, 5, que no es posible hacer á solos los papas responsables de las turbulencias políticas de Italia. Es verdad que, desde el momento que procuraron obtener una posición política y territorial, no podía estar en sus planes y deseos la unidad (centralista) de Italia, sea bajo un príncipe natural ó uno extranjero; pero no es menos cierto que, junto con estos conatos de los papas, tuvieron la mayor parte en la culpa de los desórdenes de Italia las inclinaciones y sentimientos de los mismos italianos, quienes la mayor parte del tiempo fueron sus aliados.

(3) Vahlen, Valla, 203.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El autor del diálogo «Sobre el placer», en varios lugares del mencionado libelo (que traza una caricatura del gobierno de los papas, y llama frecuentemente á los Vicarios de Cristo, tiranos, ladrones y bandidos) (1), toma el aspecto de un cristiano devoto, esforzándose entonces por hablar de una manera edificante sobre la grandeza y elevación del cargo espiritual de los papas, y aduciendo una multitud de sentencias de la Biblia; pero forma raro contraste con tales pasajes, el apasionado llamamiento á los romanos, muchas veces repetido, excitándolos á la rebelión contra el Poder temporal de la Santa Sede. También á los príncipes se dirige Valla, pintándoles con los más negros colores la ambición de Roma, y declarando, que están autorizados para despojar á los papas de los Estados de la Iglesia (2). Al fin de su amenazador libelo, declara Valla formalmente la guerra al Papado: «Si el Papa—dice—se niega á retirarse de la ajena posesión á la suya propia, y á huir de las alborotadas olas al puerto de su propia vocación; me prepararé para otro segundo discurso contra él, el cual habrá de ser todavía mucho más furibundo que éste» (3).

Para formar justo concepto del libelo de Valla contra los papas, hemos de representarnos las circunstancias en que se escribió; pues, según su misma fecha, se compuso seis años después de la rebelión de los romanos contra Eugenio IV. Este Papa, que, como señor feudal de Nápoles, favoreció las pretensiones de los angevinos, se hallaba entonces en abierta lucha contra el rey Alfonso de Aragón, quien por su parte apoyaba á los cismáticos de Basilea. Esta circunstancia explica, por qué aquel humanista, que vivía bajo el amparo del mencionado monarca, pudo atacar y declarar la guerra con tanto descaro al Jefe supremo de la Iglesia (4). Mas, hasta qué punto estuviera Valla convencido de la injusticia del señorío temporal de los Papas, se mostró poco tiempo después, cuando habiéndose reconciliado el Rey de Nápoles con Eugenio IV, puso Valla en juego todos los resortes, para poder regresar á Roma y alcanzar una colocación al servicio

(1) Vallae Opp. 791.

(2) Vallae Opp. 762.

(3) L. c. 795. Aun el mismo dictado de «Sucesor de Pedro» le parece á Valla impertinente (Opp. 776); algunas de sus expresiones suenan, en realidad, con sentido protestante, vid. Monrad-Michelsen 10. Cf. Lilly 26.

(4) Cf. Voigt, Wiederbelebung I³, 469 s.; Monrad-Michelsen 10-26 (contra Clausen, L. Valla. Kjöbenhavn 1861), y Schwahn 37 s.

del Papa. Al principio se dirigió por cartas á los cardenales Scarampo y Landriani, y finalmente al Papa mismo (1), y en un humilde escrito á Eugenio IV, á quien había difamado como tirano, abominaba de sus libelos y prometía dedicarse en lo porvenir al servicio de la Sede Apostólica como fiel y decidido servidor (2); y aunque estos ruegos no obtuvieron que se le llamara á Roma según anhelaba, sirvieron no obstante para proteger al autor del libelo; y así, no hallamos que fuera por entonces condenado (3). Sólo en la época de la restauración católica, cuando aquel libelo se difundió por la imprenta á más extensos círculos, se le puso en el catálogo de los libros prohibidos; lo cual no puede sorprender; pues Valla llega á indicar en un pasaje, ser lícito asesinar al Papa (4).

«El tratado sobre la donación de Constantino»—dice un escritor que, respecto al señorío temporal de los papas, es casi de las mismas opiniones que Valla—«fué el más osado ataque contra el poder secular de los Pontífices, á que se atrevió reformador alguno; y ¿no era natural que después de esto, apareciese un nuevo tribuno de la plebe, un Estéfano Porcaro?» (5) Que las ideas expresadas aquí con osadía sin ejemplo, cayeron en un suelo fértil, lo muestra, además de la tentativa de dicho conjurado para asesinar á Nicolao V, el hecho de que más tarde, después de la muerte de Pío II, el secretario pontificio Antonio Cortese publicó un verda-

(1) Barozzi-Sabbadini, Studi 94 ss. 103 ss. Cf. Mancini, Valla 167 ss. y Giorn. st. d. lett. ital. XXI, 12 ss.

(2) Monrad-Michelsen 25 ss. Hettner 172, llama con razón á Valla, falto de carácter. Que los compañeros de Valla «no mostraban estar atacados de obstinación en sus opiniones ó pertinacia herética» (Voigt, Wiederbelebung II 473) y que no tenían en general carácter ninguno, se ha dicho, con razón, en nuestra época repetidamente; v. Villari I, 120. 129; Comba 428, y Lilly 25. Si Valla escribe al papa Eugenio IV á quien tanto había insultado antes: «Ut si quid retractatione opus est, et quasi ablutione, en tibi me nudum offero», Pomponio Leto confesaba á Paulo II: «Fateor et me errasse et ideo poenas mereri... Rursus peto veniam.» y Platina llegaba hasta á ofrecerse para delator: «Tibi polliceor, etiam si a praetervolantibus avibus aliquid, quod contra nomen salutemque tuam sit, audiero, id statim literis aut nunciis Sanctitati tuae me indicaturum.» Vairani, Mon. Cremon. I (Romae 1778), 30; cf. t. II² de esta obra, p. 318 ss.

(3) Vahlen, Valla 218.

(4) Opp. 792. Monrad-Michelsen 35. cf. Reusch I, 227, el cual habla de la prohibición del escrito como muy explicable.

(5) Gregorovius VII³, 535.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dero «Anti-Valla». De este escrito, nunca todavía impreso, y lleno de groseros errores y faltas, se ha conservado sólo un fragmento, en un manuscrito de la Biblioteca de Luca (1), y allí mismo se halla también otro tratado dirigido contra Valla, en que se defiende el justo derecho de la Santa Sede al gobierno temporal (2). Qué influencia haya ejercido Valla posteriormente, en tiempo de Alejandro VI, Julio II y León X, lo han mostrado por primera vez recientes investigaciones (3). El tratado del cardenal Bernardino de Carvajal, encaminado contra el libelo de Valla, nos es conocido desgraciadamente sólo por su título (4).

El atrevimiento con que Valla contradice, en su diálogo «Sobre el placer», la moral cristiana, todavía fué con gran ventaja superado por *Antonio* **Beccadelli,** *Panormitano* (m. 1471) (5), cuya colección de epigramas «*Hermaphroditus*» no puede pasarse en silencio, por muy repugnante que su argumento sea, porque en ella se descubre con toda su abominación, el espíritu del falso Renacimiento. Este escrito hace penetrar un rayo de luz en un abismo de corrupción, aunque adornándolo con las más hermosas flores de la Poesía (6). Los más aborrecibles vicios de la Antigüedad pagana; vicios cuyo nombre no puede pronunciar el cristiano sin repugnancia, se glorifican en él abiertamente; y los versos dulces y ligeros del poeta, juegan con los más escandalosos excesos de una asquerosa sensualidad, como si se tratara de las cosas más inocentes; antes bien estaba Beccadelli orgulloso con su es-

(1) * Cod. 582 s. 491-409: VIII folia Antivallae Cortesii, utilizados por Fabricius-Mansi VI, 574 y Tiraboschi VI, 2,347, detenidamente estimado por Mancini 160 ss., donde hay cosas más particulares acerca de otras refutaciones. Cf. también infra (Lib. III, cap. 6) la sección sobre la Conjuración de Porcaro, donde se nota lo necesario sobre un escrito de Eneas Silvio Piccolomini referente á esto.

(2) * Quod papa praesit temporalibus, contra L. Vallam in ea oratione quam fecit de ementita donatione Constantini (está dirigida al Papa—vehemente contra Valla: Valdensis potius quam Vallensis appellandus est) s. 270-274 del Cod. 582 de la *Biblioteca capitular de Luca*.

(3) Cf. el importante trabajo de Cian, Un trattatista del «Principe» a tempo di N. Maquiavello. Mario Salamoni (Torino 190) 18 s.

(4) S. Rossbach, Das Leben und die politisch-kirchliche Wirksamkeit des Kardinals B. de Carvajal (Berlin 1892) p. 14 ss.

(5) Sobre B. cf. además de Voigt, Wiederbelebung I², 480 ss. (I³, 477) F. Ramorino, Contributi alla storia biogr. e critica di A. B. (Palermo 1883); Gothein 493 f.; Sabbadini im Giorn. st. d. lett. ital. V, 169 s. y M. v. Wolff, Beccadelli (Leipzig 1894).

(6) Voigt I³ 477.

candaloso engendro, lo defendía apelando á los antiguos poetas, y hablaba con la más despreciativa conmiseración, de los guardianes de la moralidad, que se negaban á considerar su «Hermaphroditus» como un producto de gracioso capricho poético y una burla ingeniosa (1). Cosme de Médicis aceptó la dedicatoria del repugnante libro, el cual hubo de propagarse demasiadamente, según lo indican los numerosos manuscritos que de él se hallan en las bibliotecas italianas (2).

Por desgracia el infame libro de Beccadelli no era un caso aislado, y principalmente Poggio, Filelfo y Eneas Silvio Piccolomini, se hicieron reos de escándalo, con sus narraciones de lúbricas historias y aventuras. Los humanistas cultivaron sin escrúpulo la pornografía, como propia rama de la literatura (3); pero ninguno de los escritos que pertenecen á tal género pudo no obstante alcanzar el grado de obscenidad de la colección epigramática de Beccadelli. En esta repugnante «emancipación de la carne» culmina aquel falso renacimiento pagano, el cual ha sido designado con exactitud por un historiador moderno, como precursor de las grandes revoluciones que han sacudido á Europa en los siguientes siglos (4).

Es satisfactorio ver á los adalides de la Iglesia, que con frecuencia se mostraron demasiadamente indulgentes respecto de los múltiples excesos de los humanistas, en especial en la época posterior, cumplir por esta vez con su deber y proceder con

(1) Voigt loc. cit. Cf. los juicios de Reumont, Gesch. III, 1, 320. 508-509; Gothein 497; Grässe, Litteraturgesch. II, 693 f.; Colangelo, Beccadelli 28 s. 280: Zeno I, 315 s.; Invernizzi 166; Wolff loc. cit. 74 s. 94 s.; Symonds, Revival 184, y Monnier I, 302 s.

(2) Janitschek 101. Guarino de Verona y A. Loschi alabaron el Hermaphroditus (Schio 118) y aun un Obispo (á la verdad, del tiempo de Juan XXIII), manifestó deseo de leer dicho escrito; cf. Ant. Beccatelli Ep. lib. IV. Neapoli 1746), ep. II, 23. Tales hechos caracterizan, como dice Vossler (Poet. Theorien der Frührenaissance. Berlin 1900, p. 78), la disolución moral de la época.

(3) Cf. además de Voigt II³, 409 s. también Calì, Studi su i Priapea e le loro imitazioni (Catania 1894).

(4) Gregorovio VII³, 499, dice, á la verdad sin distinguir entre Renacimiento pagano y cristiano: «La resurrección de la ciencia fué el primer grande acto de aquella incalculable transformación moral, de que está poseída Europa, y cuyas manifiestas etapas son hasta aquí: el Renacimiento italiano, la Reforma alemana, la Revolución francesa.» Acerca de la alianza de Lutero con el Humanismo libertino cf. al protestante Paulsen 128 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

resolución contra aquel «horrible fruto de la creencia en la infalibilidad de los antiguos». Según refiere Vespasiano da Bisticci, el Papa Eugenio IV prohibió la lectura de aquel libro, so pena de excomunión; y el cardenal Cesarini, que por otra parte fomentó celosamente el Humanismo, destruyó el libro en cuanto pudo haberlo á la mano. Los más famosos predicadores de la época, Bernardino de Sena y Roberto de Lecce, previnieron con encarecidas expresiones contra tan inmunda literatura, y quemaron la imagen de Beccadelli y sus epigramas, en la plaza pública de Milán y Bolonia; y tampoco dejaron de componerse escritos contra él por parte del clero. El franciscano Antonio da Rho, compuso en 1432 una larga invectiva contra Beccadelli, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca ambrosiana de Milán (1). El cartujo Mariano da Volterra previno á la juventud en un largo poema, contra el infame libro de Beccadelli, y procuró además oponerle una amplificación poética de las Siete palabras de Cristo en la cruz. El erudito minorita Alberto da Sarteano escribió una epístola exhortatoria á los adolescentes de Ferrara, y procuró además prevenir el influjo del inmundo poeta, con la composición de una grande obra (2). Tampoco Leonardo Bruni, Gasparino de Barziza y otros humanistas, dejaron de reprender á Beccadelli.

La irritación que produjo el escandaloso libro fué tan grande, que el mismo Poggio, nada escrupuloso en tales materias, amonestó á Beccadelli á elegir en lo futuro más graves asuntos; porque «á los poetas cristianos no les está permitido todo lo que á los gentiles»; pero Beccadelli tuvo la avilantez de defenderse contra este suave reproche, que no se le hacía con mucha seriedad, remitiéndose á la autoridad de los antiguos. Muchos «eruditos, dignos y santos, griegos y romanos»—dice—habían cantado cosas semejantes. Catulo, Tibulo, Propercio, Juvenal, Marcial, Virgilio y Ovidio, estaban todavía actualmente, á pesar de

(1) * Cod. B. 124 sup. f. 112-142[b]. Cf. Barozzi-Zabbadini, Studi 3 ss. 9 ss.

(2) Cf. Tiraboschi VI, 2, 91; Zeno I, 313 s.; Voigt loc. cit. 479 s.; Müntz, Hist. de l'art I, 305. Reusch, Index I, 28, el cual, por lo demás, no nombra al bien enterado Vespasiano da Bisticci, pone en duda la prohibición del Hermaphroditus por Eugenio IV, sin dar para ello razón ninguna. El poema de Mariano da Volterra contra el Hermaphroditus, en la *Biblioteca Laurent.*, Cod. Gadd. 146 (cf. Voigt-Zippel 32); sus * Carmina de verbis a Christo in cruce prolatis, están en la *Biblioteca de S. Marcos de Venecia.* (Lat. cl. XII. Cod. CXX, 99.)

esto, en manos de todos; y el mismo príncipe de los filósofos, Platón, había compuesto versos harto livianos. Beccadelli aduce además una serie de filósofos y políticos griegos, que se habían permitido cosas semejantes y eran, sin embargo, tenidos por virtuosos; y por semejante manera, ya en sus epigramas se había acogido al efugio de que, si sus poemas eran desvergonzados, su vida era con todo eso inmaculada (1). Pero si Beccadelli creyó ser posible tal cosa, la experiencia cotidiana debía haberle persuadido de lo contrario. Los más abominables vicios, que habían sido un tiempo azote del mundo antiguo, y que Beccadelli celebraba ahora en hermosos versos, reinaban en su época en las grandes ciudades de Italia, principalmente en las clases elevadas, como una verdadera peste moral; y los grandes predicadores de la época, entre ellos San Bernardino, pronunciaron especiales sermones contra el vicio que en otro tiempo atrajo el castigo divino sobre las ciudades de Sodoma y Gomorra (2). Además de Nápoles, se designa principalmente á Florencia y Sena como principal asiento de la más relajada sensualidad (3) y en la última de las ciudades mencionadas fué preciso, ya á principios del siglo XV, como en otro tiempo en la antigua Roma, que el Estado interviniera para poner un dique al inmoral celibato de los varones (4). También acerca de Lucca y Venecia existen testimonios sobre la extensión de aquel vicio, que había tenido no poca parte en la decadencia de la nación helénica (5).

(1) Ant. Panormitae Hermaphroditus, ed. F. C. Forberg (Coburgi 1842) 40. 113. Allí está también impresa la epístola á Poggio (5-13).

(2) V. Bacci, Prediche volgari di S. Bernardino III, 253 ss. Thureau-Daugin 239 ss. Cf. S. Bernardini Opera I, 105; II, 94-100. 114. 130.

(3) Ant. Panormitae Hermophroditus 54. Cf. Voigt II[3], 465 s. Güdemann, Gesch. des Erziehungswesens und der Kultur der Juden in Italien während des M.-A. (Wien 1884) 217 ss., y Burckhardt, Kultur II[7], 151 s., el cual nota, por lo demás, con mucha razón: «Cuanto más claras parecen sonar las expresiones en este terreno, tanto es más necesario prevenirse contra una demasiado incondicional afirmación ó generalización de los hechos.»

(4) L. Fumi, Bando di prender moglie in Siena (Siena 1878).

(5) Respecto á Lucca cf. S. Bongi, Inventario del archivo di stato in Lucca (1872) I, 213 s. A la bibliografía que sobre este asunto se aduce en el tom. III del presente libro, hay que añadir todavía Symonds 393 ss. A 2 de Mayo, 1455, el Consejo de los Diez de Venecia tomó la resolución siguiente: * «Cum clarissime intelligatur quantum multiplicet in hac civitate abhominabile et detestandum vicium sodomitii, unde ad obviandum huic pessimo morbo et ne provocemus super nos iram domini nostri Dei, est totis sensibus et

Como en el orden moral, habíase mostrado ya el influjo destructor del falso humanismo libertino (cuyo representante es Beccadelli) en el orden religioso, de una manera verdaderamente aterradora; pues, al paso que se exageraba del modo más peligroso, el entusiasmo por todo cuanto estaba en relación con el mundo antiguo, se iba viniendo á considerar como únicamente bellas las formas antiguas, y sus ideas como únicas verdaderas; y algunos llegaban al extremo de creer, que la antigua literatura podía satisfacer á todas las necesidades espirituales, y que sólo ella conduce á la verdadera humanidad, queriendo, por consiguiente, resucitar la Antigüedad (y por cierto la Antigüedad decadente, única que entonces se conocía), de una manera total. Claro está que, de tal modo de sentir, había de seguirse prontamente una peligrosa desviación de los modos de pensar y de vivir cristianos (1).

Cino da Rinuccini, en un tratado que pertenece á los principios del siglo XV, dirigió una serie de graves acusaciones contra los partidarios del falso renacimiento; los cuales—dice,—alaban los libros de Cicerón acerca de los deberes, pero no entienden nada de la mortificación de las pasiones y concupiscencias, y de la vida conforme á una verdadera disciplina cristiana; carecen de todo sentimiento de familia, desprecian la santa institución del matrimonio, y viven sin género alguno de orden; huyen de todo trabajo en favor del Estado (ya consista en aconsejar ó en obrar) diciendo, que quien sirve á la comunidad no sirve á ninguno. Con relación á la Teología, alaban desmedidamente los escritos de

ingeniis providendum: vadit pars quod eligi debeant per capita huius consilii duo nobiles nostri mature etatis pro qualibet contrata, qui tales electi sint per unum annum, etc.» Siguen los nombres de los varones elegidos para cada barrio (Sexterium, sestiere) los cuales han de combatir el mencionado vicio; cf. Misti dei Dieci t. XV, f. 49ᵇ—50; Archivo públ. de Venecia. Cf. también P. G. Molmenti. La storia di Venezia nella vita privata, 2 ediz. (Torino 1880) 287-288; Graziani 568 y Les Courtisanes et la police des mœurs à Venise (Bordeaux 1886). En el C. de Constanza se levantó una general acusación contra los italianos por este vicio; cf. Reber, Hemmerlin 59.

(1) Naturalmente, la posición que *estos* humanistas tomaron respecto á la Iglesia, fué enteramente distinta del criterio que habían defendido los dos iniciadores y adalides del Renacimiento. Acerca del modo como creció más adelante dicha falsa dirección, véase el tomo II de esta misma obra. Pero por lo demás, no se puede hacer responsable á sólo el Renacimiento de la inmoralidad de aquella época; fué, es verdad, cooperador, pero no único autor de ella.

Varrón, y secretamente los anteponen á los de los Padres de la Iglesia católica; y aun se atreven á afirmar, que algunos dioses paganos tenían existencia más real que el Dios de la cristiana fe, y con esto se niegan enteramente á conmemorar los hechos milagrosos de los Santos (1).

Por muy exageradas que puedan ser tales inculpaciones (2), no puede negarse que, entre los representantes del renacimiento libertino, el entusiasmo por los antiguos ejerció un influjo perturbador en las convicciones y la vida cristiana; y ya Petrarca deploraba, que los que confesaban la fe cristiana y la anteponían á la filosofía de los gentiles, eran desacreditados como necios é ignorantes; y que se había llegado hasta el extremo de tener por incompatibles la formación literaria y las creencias (3).

Refiérese del famoso político florentino *Rinaldo degli Albizzi,* que había tenido una disputa con un médico muy instruído en Filosofía, acerca de la cuestión: si la ciencia estaba en contradicción con la fe cristiana; y Albizzi respondía afirmativamente, como un siglo después de él Pedro Pomponazzo, y creía poder documentar su parecer con la autoridad de Aristóteles (4). Carlos Marsuppini de Arezzo, canciller de Estado de la República de Florencia, manifestó abiertamente un gran menosprecio del Cristianismo, y una desmedida admiración por la religión pagana; y perseveró en semejantes sentimientos hasta su fin, refiriendo de él un contemporáneo: «que murió sin confesión ni comunión y no como un buen cristiano» (5).

(1) La invettiva de Rinuccini, ha sido impresa en el «Paradiso degli Alberti», ed. A. Wesselofsky I, 2, 303-317. Cf. Janitschek 10.

(2) Geiger en Göttinger Gel. Anz. 1880 p. 694 ha acentuado contra Janitschek, que el impugnador, para que sus ataques parezcan más fundados, traza una verdadera caricatura del partido contrario, y que esto conviene á Rinuccini. Voigt, por el contrario, admite sin dificultad la descripción de éste (Wiederbelebung II, 474).

(3) Cf. Körting I, 426-427.

(4) Commissioni di Rinaldo degli Albizzi III, 601-618. Reumont, Lorenzo de Medici I², 394.

(5) Es significativo para dar á conocer la fuerza del movimiento humanístico, el que se permitiera el entierro de este hombre en S. Croce. Cf. Mazzuchelli, Scritt. d'Italia I, 2, 1004; Tiraboschi VI, 2, 375; Villari I, 106 y Voigt I³ 314. Sobre Marsuppini véase ahora principalmente el trabajo de Zippel, por desgracia publicado sólo en un folleto de ocasión. Zippel, C. Marsuppini (Trento, 1897). De los pasajes aducidos por el autor (23) no puede sacarse nada con certidumbre en favor de los sentimientos cristianos de M.

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es cierto que sólo algunos se adelantaron tanto (1), y los más, por el contrario, cuando se vieron en el trance de la muerte, abandonaron sus hueras especulaciones, dando en ellos lugar la confusión de las ideas, á una penitente conversión hacia los dogmas de la fe. Aun hombres como Codro Urceo, Segismundo Malatesta, Pomponio Leto y Maquiavelo, buscaron antes de su fin el consuelo y auxilio, en aquella misma Iglesia, de la cual en su vida y modos de pensar, se habían alejado tanto, y cuyas gracias y bendiciones habían tan resueltamente puesto en duda en sus escritos; y murieron, después de hacer una penitente confesión, auxiliados con los consuelos de la Iglesia (2).

Verdad es que en su vida, los partidarios del falso renacimiento se mostraron, casi sin excepción, indiferentes hacia el Cristianismo, considerando sus clásicos estudios y su antigua Filosofía como un mundo enteramente divorciado de la fe de la Iglesia, y sin ningún punto de contacto con ella. Por respetos de prudencia humana ó conveniencia, se manifestaban todavía adictos á la Iglesia cristiana; pero interiormente estuvieron más ó menos alejados de ella, y muchas veces, con la victoria de aquel falso humanismo, quedaron socavados, en sus entendimientos y corazones, los fundamentos de la moral y de la fe (3). Los literatos y artistas de dicha escuela vivían aún en el soñado mundo ideal del clasicismo, y desde la cumbre de su orgullosa formación humanística, miraban con aristocrático menosprecio hacia el mundo inferior de la vida cotidiana, esforzándose todo lo posible por evitar sus necesidades, sus luchas y solicitudes, con un egoísmo refractario á

(1) Esto acentúa, con razón, V. Rossi, Quattrocento 45.

(2) Frantz, Sixtus IV. 187; Müntz, La Renaissance 14 s.; Fiorentino 210 y Hipler 74. Respecto á Maquiavelo cf. especialmente Villari III, 324 s. Sobre Codro Urceo v. Burckhardt II⁷, 226 s. y la Monografía de C. Malagola, Della vita e delle opere di Antonio Urceo detto Codro (Bologna 1878) 191; sobre S. Malatesta cf. Tonini V. 324. Sobre P. Lätus v. Vierteljahrsschr. für Kultur der Renaissance, N. F. IV, 217.

(3) Lechler II, 500-501. Körting I, 193-194; III, 245. Baumgartner 472. 487 s. Mancini, Valla 229. *Arch. st. ital.* 5. Serie XI, 443. Rossi, Quattrocento 10. 45. Burckhardt, Kultur II⁷, 228, dice: Los más debieron vacilar interiormente entre la libertad de pensar y los restos del Catolicismo en que se habían educado, y en lo exterior, por prudencia se mostraron también adictos á la Iglesia. Muy oportunamente observa Hettner (57): que no es propio de la índole de los latinos escrutar á lo Fausto; se rodean las cuestiones dogmáticas sin resolverlas, y se viene á una libertad de pensar insulsa ó á una tibieza hipócrita.

todo sacrificio (1). Fué peculiar á toda aquella gente, una desmedida satisfacción de sí propios, sintiéndose como hombres escogidos y perfectos. Excesivamente vanos y ansiosos de gloria, nunca se consideraban suficientemente reconocidos; y en algunos, como por ejemplo Filelfo, se convirtió muy pronto en idea fija, que eran el genio de su época, y que la tierra había de moverse en torno de ellos, porque hablaban en Griego y escribían un Latín elegante (2). Con la boca y la pluma llenas de frases estoicas, eran aquellos humanistas extraordinariamente codiciosos de dinero y comodidades, ávidos de honra y admiración, disputándose la privanza de los nobles y los príncipes, sin poderse sufrir los unos á los otros, dispuestos á toda intriga, á toda calumnia y á toda bajeza, cuando se trataba de arruinar á un rival aborrecido (3).

Genuino representante de este falso humanismo fué **Poggio** *Bracciolini,* escritor lleno de talento y «el más afortunado descubridor que conoció el mundo en el campo literario»; fué, en cuanto hombre, la más repugnante figura de su tiempo, juntando en sí casi todos los vicios del falso renacimiento: su profunda inmoralidad y su malignidad vil, se disputaron en él la primacía.

El criterio de Poggio (sin que puedan suscitar dudas sobre esto algunas expresiones incidentales de contrario sentido), fué más pagano que cristiano; la Iglesia y el Cristianismo estaban totalmente excluídos de su esfera. Veneraba tan ciegamente la Antigüedad pagana, que sin duda alguna hubiera cedido todos los tesoros de la Dogmática, por un nuevo discurso de Cicerón (4); y un tes-

(1) Weiss. Apologia III, 918, quien además expone el influjo de esta escuela en el arte de una manera muy ingeniosa. Cf. acerca de esto Cantú I, 188.

(2) Cf. Voigt, Wiederbelebung I³ 352. 512: II³, 363. Burckhardt, Kultur I⁷, 218 Anm. 2. Vossler, Poet. Theorien der Früh-Renaissance (Berlin 1900) 64. Rossi, Quattrocento 10. Brandes 5. Con frecuencia manifiestan los humanistas de esta escuela semejante arrogancia y complacencia en sí propios, con una estupenda avilantez. Así, por ejemplo, cuando Poggio, de quien en seguida hablaremos, dice en su * Invectiva in Nic. Perottum: «Senectutem ego meam ita ad hanc diem produxi, ut omni pudore honestetur, omni careat dedecore, ut nulli sit in ea locus impudentiae», etc. Cod. 17 f. 42 Plut. XLVII de la *Biblioteca laurenciana de Florencia.*

(3) Körting III, 157. Voigt, Wiederbelebung I³, 327, Burckhardt, Kultur I⁷, 296 ss. Schnaase VIII², 536.

(4) Voigt, Enea Silvio I, 197; v. también Villari I, 96 ss. Reumont Lorenzo I², 381. Lilly 5. El retrato de Poggio, escultura de Donatello, nos da una imagen singularmente expresiva y llena de vida de este vanidoso, malicioso é ingenioso varón. Semper 13; cf. Müntz, Hist. de l'art I, 21. Sobre la vida de-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

timonio importante de este su modo de pensar pagano, ó por mejor decir, indiferentista, es su conocida epístola sobre la condenación de Jerónimo de Praga en el concilio de Constanza, en la cual habla Poggio de Jerónimo con el mayor entusiasmo, sin que por esto pueda de ahí inferirse, que aprobara las opiniones del hereje; al contrario: la idea de un héroe de la fe, era tan ajena de este partidario del falso renacimiento, como la idea de un hereje; y lo que él admiraba en Jerónimo era una cosa enteramente distinta; es á saber; el ánimo con que se dirigió á la muerte, le traía á la memoria á Catón, á Mucio Scévola, y pensaba, que la elocuencia de aquel desgraciado ante el Concilio, era digna de compararse con la de los antiguos. De la resolución de la Autoridad eclesiástica, prescinde Poggio en absoluto, y sólo incidentalmente lamenta, que un tan notable ingenio hubiese incurrido en la herejía, «si es verdad—añade—lo que se le ha achacado». Pero esta duda queda al momento suprimida con la frase fríamente desdeñosa: «Juzgar acerca de esto, no es de mi incumbencia, y me tranquilizo con el juicio de aquellos que son tenidos por sabios» (1).

Las obscenidades y bajezas en que se complace Poggio, en casi todos sus escritos, son de todo punto repugnantes; y en tal concepto, merecen especial reprobación, al lado de sus «*Facetias*», su carta, escrita con fría y aristocrática inmoralidad, sobre la desenfrenada vida que se hacía en los baños de Baden (2), y sus libelos contra Filelfo y Valla. «Como un pilluelo callejero»,

Poggio cf. principalmente la obra de Shepherd. Life of Poggio, refundida en italiano y aumentada por T. Tonell. 2 tomos (Florenz 1825). Una nueva edición de las Cartas de Poggio, completa y apoyada en estudio de los manuscritos, la prepara en Berlín el Director general A. Wilmanns, á cuya bondad debo el haber podido utilizar el II y III tomo de la colección de las Epístolas de Poggio, arreglada por Tonelli, que es extraordinariamente rara. El mismo Reumont, Lorenzo I², 381, no conoce el III tomo.

(1) El maravilloso escrito ha sido con frecuencia impreso, apud Tonelli I, 11-20. Respecto á su inteligencia cf. Voigt, Enea Silvio loc. cit.; Villari I. 97 y Hettner 170. De un modo raro habla también Eneas Silvio Piccolomini sobre la ejecución de Jerónimo: Hist. Boh. c. XXXVI.

(2) De balneis prope Thuregum sitis descriptio. Opp. 297-301. Editado en francés y latín por A. Méray, Les bains de Bade (Paris 1876). Cf. D. Hess, Die Badenfahrt (Zürich 1818), y Archiv für österr. Gesch. XXI, 143. 149. Sobre las Facetias (Les facéties de Pogge trad. en français avec le texte latin), Paris, Liseux, 1878. Nueva traducción francesa de Pierre des Brandes, Paris, 1900. Cf. Giorn. d. lett. ital. XXXVII, 405 ss.) v. Voigt, Wiederbelebung II³, 14 s. 412 f., y Landau Ital. Novelle 68 s.

dice el historiador del Humanismo (1), «se lanza aquí Poggio á los más feroces insultos y viles calumnias contra sus adversarios», y no hay oprobio alguno que no eche en cara á los dos mencionados humanistas, siendo la mayor parte de sus frases intraducibles (2).

Produce una impresión extraña, el que un escritor de este jaez, cuya vida, al propio tiempo, ninguna cosa era menos que decente (3), se arrogue la autoridad de juzgar las corrompidas costumbres de monjes y clérigos. Ninguna expresión es, para Poggio, bastante acerba y ofensiva, para estigmatizar la avaricia, la ignorancia, la hinchazón é inmoralidad del clero; y principalmente son las personas religiosas, contra quienes se dirigen sus burlas y escarnios en innumerables pasajes de sus obras (4). En este respecto, contienen insultos especialmente acres sus diálogos sobre la avaricia, sobre la miseria humana, y su escrito contra los hipócritas. «Hay un género de religiosos—se dice en él, —que se llaman frailes mendicantes; aunque, á lo que parece, se proponen reducir á los otros á la mendicidad, viviendo ellos perezosamente y á costa del sudor ajeno. Algunos de éstos añaden á su nombre el de *observantes*. Yo no concibo qué clase de felicidad puede atribuirse á todos éstos, y sólo sé, que la mayor parte de aquéllos que se llaman minoritas, y añaden á esta denominación la de observantes, se compone de groseros labriegos y mercenarios perezosos, á quienes nada importa la santidad de la vida, sino procuran sólo huir el trabajo» (5). Aun en sus sermones,

(1) Voigt, Wiederbelebung I³, 336.

(2) Así juzga Raumer I², 40. Sólo las obras de Poggio, opina Burckhardt (I⁷ 297), contienen bastantes inmundicias para motivar un justo prejuicio contra toda la caterva. Villari (I, 102) dice, después de considerar las Invectivas que lanzaron uno contra otro Valla y Poggio: Dejemos este terreno lleno de basura. Cf. Además Ch. Nisard, Les gladiateurs de la république des lettres etc. 2 vols. (Paris 1860) y Fiorentino 202.

(3) A los cincuenta y cinco años abandonó Poggio á la mujer con quien hasta entonces había vivido y que le había dado 14 hijos, para casarse con una muchacha de una familia distinguida, y defiende este proceder suyo en el Diálogo: An seni sit uxor ducenda. Una composición en latín elegante, dice Villari (I, 101), bastaba para resolver los más difíciles problemas de la vida y tranquilizar las conciencias. Con esta ocasión hemos de notar un error de Burckhardt (Kultur II⁷, 188), pues hace aquí á Poggio eclesiástico, por más que Vespasiano da Bisticci dice expresamente: «Non volle attendere a farsi prete.» Mai, Spicil. I 547.

(4) Geiger, Renaissance 104. Invernizzi 91 s. Gaspary II, 123 f.

(5) Opp. 102.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

según la opinión de Poggio, no buscan los frailes la salud de las almas enfermas, sino el aplauso y favor del pueblo necio, al cual entretienen y mueven á risa, abandonándose para esto á su ignorante locuacidad, y pareciendo antes monos que predicadores (1).

Para formarse concepto de cuán escandalosa caricatura sea la que por este modo traza Poggio de las personas religiosas, es menester recordar, que precisamente las Órdenes religiosas produjeron en Italia, en el siglo XV, una serie de predicadores de penitencia, cuya divina vocación y poderosa eficacia ha conquistado, aun después de tantos siglos, el aplauso, incluso de aquellos que tienen diferentes ideas religiosas. Traspasaría los límites de la presente narración, el querer enumerar completamente la tan notable como extendida bibliografía de la oratoria, y los excelentes y numerosos representantes de una elocuencia genuinamente popular, en la época del Renacimiento; por lo cual nos limitaremos á nombrar aquí á los más célebres predicadores populares de la Orden franciscana: Bernardino de Sena (m. 1444), Alberto da Sarteano (m. 1450), Jacobo della Marca (m. 1476), Juan Capistrano (m. 1456), Antonio de Rímini (hacia 1450), Silvestre de Sena (hacia 1450), Juan de Prato (hacia 1455), Antonio de Bitonto (m. 1459), Roberto de Lecce (m. 1483), Bernardino de Feltre (m. 1494), Miguel de Milán (hacia 1470) y Antonio de Vercelli (m. 1483) (2).

(1) Voigt, Wiederbelebung II^{s} 219. Aquí y en Geiger, Renaissance 104 s., se han reunido además otros pasajes de este género. Contra Voigt hace valer, á mi juicio con razón, Norrenberg, en Hülskamps Litt. Handweiser 1882 (P. 16) y en su Litteraturgeschichte (II, 10) que no se ha de dar demasiada importancia á las contiendas de los humanistas con los Mendicantes y otras Órdenes religiosas. En realidad, cuando Poggio manifiesta el deseo de ser enterrado en la iglesia de los Franciscanos de Santa Cruz de Florencia, y permite que sus dos hijos se consagren al estado eclesiástico (el mayor de ellos se hizo dominico, y su padre sólo se oponía porque le hubiera dedicado de mejor gana á los estudios de humanidades, no por aversión al estado que abrazaba), no es posible admitir que sus ataques contra los religiosos tuvieran por fundamento el antagonismo que han querido ver en ellos algunos modernos. Cf. también Villari I, 99 y Fiorentino 211.

(2) Referencias sobre los mencionados en Wadding, Script. ord. Min. (Romae 1650) y Sbaralea, Suppl. script. Francisc. (1806); Cf. también Chevalier, Répert., en los nombres respectivos. V. además C. Valacca, Antonio da Bitonto. Trani 1898 (en el Apéndice un Breve de Eugenio IV). Sobre los sermones de R. da Lecce cf. Toraca, Studi di storia lett. nap. (Livorno 1884). En la Orden dominicana se distinguieron como predicadores además de C. Dominici, especialmente Juan de Nápoles (m. 1460), Gabriel Barletta (m. 1470)

Incansablemente recorrían estos varones las ciudades y aldeas de Italia, para predicar en todas partes, á numerosos auditorios, y muchas veces con maravilloso éxito, la conversión y la penitencia, la beneficencia y la concordia. Las iglesias no eran con frecuencia bastante espaciosas para contener las muchedumbres de oyentes, los cuales se reunían en parajes abiertos, donde una multitud de millares de personas aguardaba horas enteras la llegada del predicador. Pendientes de los labios del misionero, atendían todos á las palabras apostólicas, y sólo interrumpían los largos sermones, con los sollozos, ó los clamores de ¡misericordia! La genuina popularidad de los oradores, sus conmovedoras imágenes y comparaciones, y su santa vida; todo contribuía juntamente para producir los más extraordinarios efectos; y no sólo el pueblo sencillo, sino aun las personas constituídas en dignidad y los mismos príncipes, sentíanse arrebatados por la magia de estas predicaciones.

El propio autor de aquella verdaderamente apostólica predicación, fué San **Bernardino de Sena**. Este gran discípulo de San Francisco, pertenece al número de aquellos varones que, como el seráfico poeta del himno al Sol, con el fuego de la caridad influían en las multitudes, á las cuales encendían con el ardor de su propio corazón (1). La abnegada actividad de San Bernardino como predicador, casi no tiene ejemplo. En más de cien lugares de las más diferentes provincias de Italia, anunció la palabra de Dios: «*el dulce Nombre de Jesús*» (2); aquí sólo durante algunos días; allí durante semanas enteras; y toda su vida, toda su actividad era un continuo predicar. «Padre, he anunciado tu nombre á todo el mundo.»—Esta sentencia pudo escribir Pinturicchio, con perfecto derecho, en el fresco de Santa María de Araceli, donde representó, con profundo é íntimo sentido, la glorificación

(cf. Echard I, 820. 844), M. Carrieri y, finalmente, Savonarola; como sólo tratamos aquí de los principios del Renacimiento, nos hemos de limitar, respecto á este violento orador, á remitirnos al tercer tomo de esta obra.

(1) Reumont III, 1, 69. A la bibliografía antigua, aducida por Chevalier, 288, se han agregado recientemente los trabajos que utilizan el material inédito, de Olmi (L'apostolo dell'Italia nel 15 secolo. Siena 1888) y Alessio (Storia di B. d. S. Mondovi, 1899), así como el hermoso libro referente en particular á la actividad de Bernardino como predicador, de Thureau-Dangin (París 1895). Cf. también Monnier II, 191 ss.; L. Petrocchi, Massa Marittima (Firenze 1900).

(2) Véase el conjunto en Alessio 488 ss.

del Santo. Regularmente predicaba San Bernardino por la mañana, después de haber celebrado la santa misa; y los oyentes se hallaban ya reunidos por la mayor parte al romper el día. Donde las iglesias no eran bastante capaces, se colocaba el púlpito en un lugar abierto (1), y conforme á la costumbre de la época, duraban con frecuencia los sermones tres y hasta cuatro horas; y la predicación de la tarde se extendía á veces hasta muy entrada la noche. Los contemporáneos ponderan principalmente la pronunciación pura de San Bernardino, la viveza de su declamación y la excelencia de su gesto, á lo cual se agregaba la impresión de su aspecto ascético, que hacía á las gentes acordarse de San Francisco (2). Los éxitos que obtenía el Santo, entusiasmaron á Pío II, hasta obligarle á decir, que Bernardino había hecho resonar su voz por toda la Italia, «como un segundo Pablo».

Si queremos conocer el propio estilo de los sermones de San Bernardino, no hemos de fiarnos de las oraciones latinas que él mismo bosquejó (3); pues sus predicaciones orales eran enteramente diferentes de estos eruditos, pero secos, tratados teológi-

(1) Sobre la exposición llena de imágines de tales predicaciones de Bernardino en Sena, cf. Thureau-Dangin 95; cf. Kenner 151. Sobre la impresión producida por los sermones, véase el testimonio contemporáneo en Miscell. Francesc. V, 33 s.

(2) Thureau-Dangin 62 ss. 65.

(3) Estos Sermones (impresos en Bernardini Opera omnia ed. de la Haye. París 1636) no son más que extractos y disposiciones; cf. Thureau-Dangin 158 ss. 162 ss. donde se utiliza el trabajo, que no se halla en el comercio de libros, de Tasso, Super genuitate operum S. Bernardini (Romae 1877). No puedo menos de apoyar el deseo expresado por el P. Jeiler ya en 1883 en el Kirchenlexicon de Wetzer y Welte II², 443, de una nueva edición crítica de las obras del Santo. Para ella se debería utilizar un manuscrito guardado en la *Biblioteca Chigi de Roma,* en una cajita preciosa forrada de terciopelo rojo (Cod. C. VI, 163), el cual contiene 42 sermones *escritos de propia mano del Santo*, que han sido ya impresos, pero dicho manuscrito ofrece una multitud de variantes, indicadas en una hoja adjunta (por Kircher). Numerosas variantes contiene también el Cod. Ashburnh. 76 Prediche di S. B. dette in Padova, en la *Bibliot. Laurent. de Florencia.* Al contrario está inédito el sermón de S. Bernardino mencionado arriba, pág. 21, hallado por mí en la *Bibliot. de los Brera de Milán.* Epístolas inéditas del Santo las he visto en la *Bibliot. de Sena;* cf. especialmente. Cod. T. III, 3. Ferrato, Archivo Gonzaga (Mantova 1877) 14, que menciona una carta original de S. B. en el *Archivo Gonzaga;* pero hay aquí una equivocación, pues la carta mencionada procede de un hermano de Bernardino y fué escrita en 1531. No ha sido utilizado por los modernos biógrafos, el escrito raro y compuesto para solemnizar una primera misa, Del modo di recitare degnamente l'ufficio divino. Lettera inedita di S. B. de S., publ. p. L. Maini (1872).

cos; lo cual se infiere claramente, comparándolos con aquellos sermones de misión que los oyentes escribieron en diferentes sitios. En Sena hizo esto un tundidor de paños llamado Benedetto, y su colección, formada con cuarenta y cinco sermones que el Santo pronunció en Sena en 1427, en la gran plaza frente al Concejo (Il Campo), es de extraordinaria importancia, porque Benedetto lo escribió todo con maravillosa exactitud, hasta las menores digresiones y los más pequeños incidentes que ocurrían (1). Estas *Prediche volgari* son las únicas que nos descubren el secreto de la elocuencia de Bernardino (2); aquí brota su fuente con entera frescura y sin alteración; aquí es todo vida, naturalidad, confianza y variedad copiosa, entre la confiada plática, la tranquila doctrina, la suave exhortación y el fogoso movimiento oratorio castizamente italiano, con gran abundancia de escenas dramáticas, imágenes vívidas, entrañables afectos y rasgos de genuina naturalidad. Aunque el orador no pierde nunca de vista el fin y el orden de su plática, sigue, no obstante, la inspiración del momento, repitiendo lo difícil, animándolo todo con exclamaciones, apóstrofes, interrogaciones y dialogismos; y en todas partes se muestra, de una manera muy visible, la íntima comunicación del orador con sus oyentes. Échase de ver, cuán fijamente tenía Bernardino ante los ojos á su público, y dirigía su oración, según lo veía convencido ó recalcitrante, disipado ó conmovido. Para hacerse entender del todo y penetrar lo más posible en los corazones, se servía de intento del dialecto sienés, prefiriendo los modos de hablar populares y los refranes, tomando sus imágenes de la vida cotidiana y entretejiendo narraciones morales, anécdotas y apólogos (3); pero, al paso que

(1) El manuscrito original se ha perdido; hay tres copias en la *Bibliot. de Sena,* una cuarta de 1443 en Palermo, y edición completa de L. Banchi, Le Prediche volgari di S. Bernardino dette nella piazza di Campo l'a. 1427 (Siena 1880-1888. 3 voll.) Cf. Bacci en Conferenze d. Commiss. senese di st. patria I (Sena 1895). Merece mayores investigaciones la copia de los sermones tenidos por S. B. en 1425 en Sta. Cruz de Florencia (dos manuscritos en la *Bibliot. Ricardina de Florencia),* de los que L. Maccari publicó uno: Del torre moglie (Sena 1896).

(2) S. Thurea u-Dangin 201 ss., cuya excelente descripción sigo aquí. Cf. además Alessio 114 ss. y Ronzoni, L'eloquenza di S. B. e della sua scuola (Sena 1899).

(3) Cf. Zambrini Novellete, Esempi morali e Apologhi di S. B. di S. (Bologna 1868), und Fanfani, Mescolanze letterarie (Firenze 1879) 50 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

se abajaba de esta manera al nivel del pueblo, su realismo, muchas veces infantil, no llega nunca á ser propiamente ofensivo, burlesco ó trivial. Con maravilloso arte sabe guardar siempre la dignidad de su santo oficio, y sus espirituales discursos son un dechado de predicación hondamente religiosa y popular. Siempre se adaptan sus pláticas, lo más posible, á las necesidades del sitio respectivo, y las cosas prácticas obtienen resueltamente el lugar principal. Así trata con preferencia, de la importancia de la predicación, fuente de vida; y asimismo, del feroz espíritu de partido, de la liviandad, del lujo y de la inmoralidad, que eran las grandes llagas de la época cuatrocentista; sin olvidarse de combatir también los usos supersticiosos. Descubre con paladina claridad, hasta los más repugnantes vicios; pero siempre de suerte, que brilla en todo el celo apostólico por la salud de las almas; y sabe pintar de la manera más conmovedora los castigos del juicio divino, y por otra parte, las delicias del paraíso (1).

Firme y resueltamente recordaba Bernardino sus deberes á un tan cruel tirano como Filipo María Visconti; pero no se metió nunca en el terreno de la política; y, á diferencia de Savonarola, supo mantenerse por encima de los partidos. También se distingue abiertamente del célebre dominico, en que nunca se disparó en forma desmesurada contra las faltas de las autoridades puestas por Dios, fueran eclesiásticas ó civiles (2). Con predilección hablaba de la Santísima Virgen; y sus biógrafos refieren, que entonces irradiaba su semblante demacrado, como esclarecido con una luz celestial.

Los sermones de Bernardino son únicos en su género, y sólo pueden parangonarse con ellos, las cartas de aquel otro genio religioso que Sena dió á la Iglesia: Santa Catalina. Arde en ellas el mismo fuego y entusiasmo, y resuena la propia música del antiguo dialecto sienés. Y como ninguna imitación alcanza á reproducir el celestial encanto de las testas pintadas por Fra Angélico, así no hay traducción capaz de reproducir la gracia y frescura, la suavidad y pureza, de las oraciones de Bernardino;

(1) S. Thureau-Dangin 212 ss. 221 ss. 229 ss. 241 y Alessio 222 ss. 337 ss.

(2) Una observación práctica y oratoriamente interesante, perteneciente aquí, se halla en San Bernardino Opera I. 101, donde se dice que, el poner de manifiesto los vicios del Clero no mejora á los oyentes, antes los empeora.

estas palabras, como aquellas imágenes, proceden de un mundo superior.

No es, pues, de maravillar, que, una gran parte de los predicadores de penitencia del siglo XV, reverenciaran á San Bernardino como su dechado y modelo; y estos representantes de la genuina reforma eclesiástica, conmovieron profundamente y restituyeron á Cristo millares y millares de almas. Un raudal de gracia se derramaba de los púlpitos de aquellos varones, sobre la Italia desgarrada por las feroces luchas de partido; las sangrientas contiendas y venganzas, que habían durado años enteros, se terminaban (1); expiábanse los más graves pecados, y se convertían los pecadores empedernidos. Y, no sólo se quemaban muchas veces, después de los sermones de Bernardino, las vanidades, juegos y adornos mujeriles, sino se tomaban, por efecto de ellos, disposiciones legales para refrenar el lujo, contra la usura y contra otros escándalos. Algunas ciudades quedaban enteramente transformadas; «Creíamos—refiere el ingenuo cronista de Viterbo—ser ya todos santos; tan llenos de devoción nos sentíamos (2); y ni el orgulloso sarcasmo de los humanistas, ni la aversión extendida contra los mendicantes, y en cierto modo justificada por indignos miembros de aquellas Órdenes, eran capaces de aminorar la impresión profunda que producían en todas partes la austeridad moral, el entusiasmo ardiente, la abnegación y la poderosa eficacia de las conmovedoras exhortaciones de los predicadores de penitencia (3);

(1) Como ejemplo típico de cómo por la sencilla palabra de un humilde religioso se restableció la paz en una ciudad, cf. las interesantes noticias de Faloci Pulignani sobre la actividad del santo Jacobo della Marca en Foligno 1445, en Miscell. Francesc. IV, 66 ss., donde se refieren las palabras textuales de la Santissima Unione entonces concluída, tomadas del Archivo Comunale de Foligno. Cf. también Fumi, S. Bernardino da Siena in Orvieto e in Porano (Sena 1888).

(2) Niccola della Tuccia 53.

(3) Sobre esto llama justamente la atención Burckhardt, Kultur II⁷, 189 ss. Al citado erudito corresponde el mérito de haber el primero expresamente, con pocas pero significativas palabras, dirigido la atención hacia los predicadores de penitencia de la época del Renacimiento. Cf. también Symonds 405 s. 503 s. y Monnier II, 189 ss. Para el completo conocimiento de los predicadores cuatrocentistas, sería muy deseable la publicación de sus sermones *italianos*, pues con los latinos, que en parte se han impreso, acontece lo mismo que con los de S. Bernardino (cf. Thureau-Dangin 250). Las bibliotecas de Italia contienen copiosos materiales para este objeto, pero se ha impreso poco, vgr., Marcellino da Civezza, Cinque prediche a monache in lingua volgare di due celebri Francescani del sec. 15 (Prato 1881). Sobre los manus-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los cuales, no pocos hallaron tanto mayor eco en el sentido estético del pueblo italiano, cuanto juntaban el esplendor retórico con su religioso entusiasmo. Es muy significativo, en este concepto, no haberse Bernardino avergonzado, en edad avanzada, de estudiar con el humanista Guarino la elocuencia conforme á los modelos de los antiguos; y más de propósito hizo esto mismo su principal discípulo y sucesor, el ya citado Alberto da Sarteano (1).

La eficacia de aquellos predicadores de penitencia, buscados y estimados por el pueblo, y aun por algunos príncipes de sentimientos enteramente mundanos (2), y favorecidos con empeño por los pontífices, principalmente por Eugenio IV y Nicolás V, ha sido todavía muy poco estudiada. Quien emprendiera algún día escribir la historia de la predicación en la Italia del Renacimiento, vendría á demostrar que, el celoso y libérrimo ejercicio de la predicación, fué una de las más consoladoras manifestaciones de esta época, la cual por otra parte ofrece tantos lados sombríos. En esto precisamente se manifiesta que comenzaba á moverse, en la vida eclesiástica, un nuevo y vigoroso espíritu; y tanto para Italia como para los demás países de la Cristiandad hay argumentos bastantes que muestran, que aquellas exhortaciones é intimaciones de los castigos divinos, no se perdían en el vacío. Por ventura ninguna otra época ofrece tan extraordinarios ejemplos de conversiones en todas las clases del pueblo, y de ciudades y provincias enteras, como aquel siglo cuyas terribles llagas descubrieron sin miramientos un Vicente Ferrer, Bernardino de Sena, Juan de Capistrano y Savonarola (3); y si el conocimiento pro-

critos de los sermones de Jacobo della Marca en Monteprandone y Quaracchi cf. nuestros datos, tom. II². Casi todos los archivos públicos de Italia ofrecen ricos materiales sobre la eficacia religiosa y social de los predicadores del siglo xv, y con el auxilio de ellos se podría escribir una obra en alto grado interesante.

(1) S. Sabbadini, La scuola di Guarino (Catania 1896) 144 ss.

(2) Cf. la carta del Duque Fr. Sforza de Milán á Capistrano, en las Miscell. Francesc. I, 64 y las cartas del mismo Duque á los Observantes de Bolonia, fecha 1455, Abril 28 (sobre Antonio de Bitonto), así como el escrito del Duque Roberto de Lecce, fechado 1458, 5 Dbre. Regesta en el Cod. 1613 del Fonds ital. de la *Biblioteca nacional de París*. Otras cartas de Fr. Sforza aquí pertinentes en las Miscell. Francesc. I, 128. 182 ss.

(3) Cf. Burckhardt loc. cit.; Rohrbacher-Knöpfler 383 ss.; Giorn. st. d. lett. ital. I, 458; Müntz, La Renaissance 20. V. además Fages, Hist. de S. Vincent Ferrier, apôtre de l'Europe (2 vols. París 1894), y Finke en Hist. Jahrb. XVII, 22 s.

pio, así en la vida de los particulares como de las sociedades, es la preparación necesaria, y al mismo tiempo el paso primero, para la enmienda; no se puede negar á la época del Renacimiento, el testimonio de haberse ejercitado en dicho conocimiento propio con maravillosa claridad y sinceridad (1).

Desde este punto de vista, es necesario reformar esencialmente el juicio por lo común extendido, sobre el carácter irreligioso é inmoral del Renacimiento. En todo caso es un error, como lo han observado recientemente con insistencia los principales conocedores de la Historia de Italia, el atribuir una significación general á los testimonios de paganización que ofrecen en gran número los humanistas italianos (2). El profundo sentido religioso, que había constituído el fondo del pueblo italiano en la Edad Media, se conservó en las grandes masas, desde los modestos ciudadanos dedicados á las artes, hasta el patriciado de las ciudades, aun en la peligrosa época de transición del Cuatrocentismo (3), y extensas capas del pueblo permanecían aún intactas de la corrupción de las clases elevadas. Esto se ve echando una mirada á la vida de familia, para cuya conservación dábase grande importancia á la educación cristiana. Cuán hondamente estuviera arraigado el amor á la Iglesia, y de qué manera los intereses religiosos constituyeran todavía el centro de las ideas, lo muestran algunas descripciones puramente privadas, y ante todo, los mismos testamentos. Las numerosas Hermandades de legos, que comprendían todos los estados, y las representaciones de los Misterios, á cuyo esplendor contribuyeron los mejores poetas, suministraban al espíritu religioso siempre nuevos elementos é impulsos.

Manifestación importante de la vida religiosa de aquella época, es el Arte, el cual tenía en lo esencial un carácter puramente cristiano, por más que no faltaran particulares degeneraciones, las cuales solían, en parte, proceder de la imitación de lo antiguo.

(1) Rohrbacher-Knöpfler loc. cit.; cfr. 379.

(2) Reumont, Briefe XXII, Cf. Frantz, Sixtus IV. 55 Anm.; Gaspary II, 199; P. Torraca, Roberto da Lecce. Arch. stor. Napolit. A° VII. fasc. 1; Müntz, La Renaissance 14. 23. 103.

(3) Cf. nuestros argumentos en el tom. III³–⁴. La misma opinión defienden recientemente Mancini, Valla 231; Weese (Deutsche Litt-Ztg. 1900, p. 2617) y en especial Monnier II, 169 ss. que aduce también ejemplos de religiosidad en las clases más altas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es con todo indudable que, la casi infinita muchedumbre de obras de Arquitectura, Escultura y Pintura, que produjo, durante el siglo XV, el mejor dotado y más amable de los pueblos de Europa, refleja en su mayoría un espíritu creyente y religioso (1); y un gran número de las más poderosas creaciones del arte del Renacimiento, estaban en tal grado inspiradas por el pensamiento religioso, que dominan entre ellas con gran ventaja los asuntos tomados de la Religión. Como es natural, la Iglesia y sus prelados, y al frente de ellos los papas, eran los que fomentaban con más generosa liberalidad las artes, como la más noble expresión y bella glorificación de la fe (2).

A par del Arte hay otros fenómenos que dan claro testimonio de la profundidad y robustez de las convicciones religiosas. La fe viva que, en aquellos tiempos de fermentación, y desquiciados por los más violentos contrastes, constituía el más fuerte vínculo de espiritual unidad, prorrumpía muchas veces de una manera grandiosa y conmovedora (3). Cuando el último Papa de Aviñón, Gregorio XI, pronunció el interdicto contra Florencia, se reunían al caer de la tarde sus ciudadanos ante las numerosas imágenes de Nuestra Señora, colocadas en los ángulos de las calles, y buscaban en las oraciones y cánticos sagrados el modo de sustituir el interrumpido culto divino. Vespasiano da Bisticci refiere, en la vida de Eugenio IV, que cuando el Papa, durante su estancia en Florencia, daba la bendición desde una tribuna erigida frente á Santa María Novella, toda la extensa plaza y las calles que en ella desembocan, resonaban con el rumor de los suspiros y oraciones, como si hablara, no ya el Vicario de Cristo, sino el mismo Dios. Cuando Nicolao V, en 1450, solemnizó el restablecimiento de la paz eclesiástica con un jubileo universal, comenzó una verdadera inmigración en masa de los pueblos hacia la Ciu-

(1) V. las pruebas aducidas en el tomo III³–⁴ ss.

(2) Cf. Kraus II, 2, 1, 33 s. El modo de concebir el arte del renacimiento en esta obra monumental, concuerda en lo esencial con las explicaciones de nuestro tomo III.

(3) Reumont, Briefe XXIII; Lorenzo I², 427. 432. Frantz, Sixtus IV. 22. 128. 237–238. 242. Cf. Capecelatro-Conrad 166. J. Ciampi, Le rappresent. sacre del medio evo in Italia (Roma 1865). D'Ancona, Sacre rappresent dei s. XIV, XV e XVI (Firenze 1872). Cf. K. Hillebrand, Étud. ital. (París 1868); A. Lumini, Le sacre rappresent. ital dei s. XIV, XV e XVI (Palermo 1877), y Gaspary II, 195 s. 198.

dad eterna; y los testigos oculares comparan las catervas de peregrinos que confluían hacia ella, á las bandadas de estorninos ó al bullir de las multitudes de hormigas que cambian de habitación en verano. Los habitantes de ciudades enteras, como por ejemplo, los sieneses en 1483, se consagraban á la Santísima Virgen. Y cuando el domingo de ramos de 1496, Savonarola, con el crucifijo en la mano, se dirigía al pueblo de Florencia diciéndole: «Florencia; éste es el Rey del universo; él quiere ser tu Rey; ¿quiéres tú ser suya?»; le respondía el más entusiasta asentimiento (1).

De la permanencia de la devoción íntima y sinceridad de las creencias, en la Italia del siglo XV, da finalmente testimonio la grandiosa generosidad de los fieles de entonces, que en todas partes se manifiesta por la magnificencia y esplendor del culto religioso, y las numerosas y perfectamente organizadas instituciones de caridad (2).

Al lado de dichos testimonios de la permanente vivacidad de los sentimientos religiosos en el pueblo italiano, no por eso deja la época del Renacimiento de ofrecer terribles señales de la decadencia moral. Difundíase por todas partes un individualismo que no reconocía barreras algunas, y del cual nacía muchas veces una ambición de vana gloria, que llegaba hasta lo diabólico. Principalmente en las clases altas, se difundían la prodigalidad y el lujo, la pasión del juego, la desordenada codicia de placeres, una desenfrenada sensualidad fomentada por la inmunda literatura de muchos humanistas. Pero con todo, el material estadístico acerca de este punto es tan incompleto, que hace imposible concluir con certidumbre sobre el estado de la moral en aquella época ó su comparación con épocas posteriores (3).

Por muy abundante que fuera aquel tiempo en faltas y pecados de todo género, no por esto faltaban entonces á la Iglesia esplendorosas demostraciones, en que se manifestaba la fuente viva de su vida sobrenatural. Violentos contrastes, profundas sombras en una parte, y muchos puntos luminosos y en

(1) Hettner 165. Malavolti III, 88. Villari, Savonarola II, 50. Cf. F. Torraca, Jacopo Sannazaro (Napoli 1879) 129, y Müntz, La Renaissance 10.14–15. 20. Sobre el jubileo de 1450 cf. infra el cap. III del tercer libro.

(2) Cf. nuestras noticias, tomo III³–⁴.

(3) Cf. tomo III³–⁴.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gran manera consoladores en la otra: éste es precisamente el carácter peculiar que distingue de otras aquella época. Al lado de prelados y obispos indignos, halla el historiador de la Iglesia en el siglo XV, en todos los países de la Cristiandad, muchos caracteres verdaderamente respetables y distinguidos por su virtud, piedad y erudición (1), á no pocos de los cuales ha concedido la Iglesia, con su solemne juicio, el honor de los altares. Ciñéndonos á las más significadas personalidades del período que principalmente ha de ser objeto de nuestro estudio, séanos aquí permitido nombrar solamente aquellos Santos y Beatos, de que por entonces hizo Italia presente á la Iglesia.

Como adalid de esta brillante falanje (2) hemos de mencionar, en la Orden de los Minoritas, á San Bernardino de Sena, celebrado por su elocuencia como una trompeta del cielo y fuente de la sabiduria, y puesto por Nicolás V, á mediados del mismo siglo, en el número de los Santos. En pos de él siguen sus santos hermanos de religión, Juan de Capistrano y Jacobo della Marca; y de la Orden de las hermanas de Santa Clara, Santa Catalina de Bolonia (m. 1463). Entre los Beatos de la Orden de San Francisco brillaron: Tommás Bellaci (m. 1447), Mateo de Girgenti, (m. 1451), Gabriel Ferretti (m. 1456), Arcángelo de Calatafimi (m. 1460), Antonio de Stronconio (m. 1471), Pacífico de Ceredano (m. 1482), Pedro de Molino (m. 1490), Angelo de Chiavasso en el Piamonte (m. 1495); además Angelina de Marsciano (m. 1435), Angela Caterina (m. 1448), Angela Felix (m. 1457), Serafina de Pesaro (m. 1478), Eustoquia Calafata (m. 1491), etc.

Todavia fué entonces más rica en Santos y Beatos la Orden de los Dominicos. En Toscana trabajó el beato Lorenzo de Ripafratta (m. 1457), bajo cuya dirección el apostólico San Antonino (m. 1459) crecía para dechado de abnegada caridad y reformador del clero florentino (3); y el sublime genio de Fra Angélico de

(1) Vespasiano da Bisticci da hermosos bocetos de vidas de muchos distinguidos obispos italianos de aquella época, en la tercera parte de su Vite di uomini illustri (Mai, Spicil. I, 224 ss.). La enumeración de los nombres en particular, nos llevaría aquí demasiado lejos.

(2) Noticias sobre casi todos los aquí nombrados, pueden verse en Chevalier, Répertoire. Cf. además Moroni, Dizionario eccl.; Stadler-Heim, Heiligen Lexikon I—V (Augsburg 1858 hasta 1882); A. Weiss, Vor der Reformation 20 s., y Rohrbacher-Knöpfler 365 ss.

(3) Cf. Moro, Di S. Antonino 20 ss. 47.

Fiésole (m. 1455) desplegaba hacia el cielo sus alas, para elevar los corazones á las cosas eternas con el lenguaje de la Pintura, como los místicos lo habían hecho con sus escritos (1). Como discípulos de San Antonino, quien desplegó su incomparable actividad precisamente en el foco del Renacimiento, Florencia; se mencionan los beatos Antonio Neyrot de Ripoli (m. 1460) y Constancio de Fabriano (m. 1481). Alcanzaron gran renombre como predicadores y reformadores, los beatos Juan Dominici (m. 1420) y Pedro Jeremías de Palermo (m. 1452), á los cuales siguieron los beatos Antonio ab Ecclesia (m. 1458), Bartolomé de Cerveriis (m. 1466), Mateo Carrieri (m. 1471), Andrés de Peschiera (1480), el apóstol de la Valtelina, recientemente beatificado, Cristóbal de Milán (m. 1484), Bernardo Scammaca (m. 1486), Sebastián Maggi de Brescia (m. 1494) y Juan Licci, que falleció en 1511 á la avanzada edad de 115 años. La dominica Clara Gambacorti (m. 1419) había todavía estado en comunicación con la mayor Santa del fin de la Edad Media, Catalina de Sena, y aquélla y la princesa Margarita de Saboya, que entró igualmente en la Orden dominicana (m. 1467), fueron más tarde beatificadas (2). De la Orden de San Agustín son dignos de mencionarse, el beato Andrés (m. 1479 en Montereale), y el beato Antonio Turriani (m. 1494); además las beatas Rita de Cassia (m. 1456), Cristina Visconti (m. 1458), Elena Valentinis de Udine (m. 1458) y Catalina de Pallanza (m. 1478). A la Orden carmelitana pertenece el beato Angelo Mazzinghi de Augustinis (m. 1438); á la Orden de los Jesuatos, Juan Tavelli de Tossignano (m. 1446), y á la de los Celestinos, Juan Bassand (m. 1455); á los canónigos regulares, el santo patriarca de Venecia Lorenzo Giustiniani (m. 1456); á la Orden de los Camaldulenses, el beato Angelo Massaccio (m. 1458); finalmente, á la de los Cartujos, el gran cardenal, obispo de Bolonia, Albergati (m. 1443). En Roma ejerció su saludable influjo Santa Francisca Romana (m. 1440) fundadora de las Oblatas, y la influencia de otro fundador, San Francisco de Paula (1416-1507) todavía pertenece en parte á esta época

(1) Frantz, Sixtus IV. 54. Sobre Lorenzo de Ripafratta cf. Marchese, Scritti II, 223—261.

(2) Sobre Clara Gambacorti cf. Reumont, Briefe 77 ss., el cual hace notar que la familia Gambacorti cuenta entre sus miembros aún otro beato, Pedro (m. 1435).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«La mejor defensa de los Papas es la revelación de su verdadero sér.»

PERTZ, en 1823.

INTRODUCCIÓN Á LA VERSIÓN ESPAÑOLA

I

HISTORIA es una voz griega derivada de *histor, el que sabe,* que sale á su vez de la raíz FID-*saber* (de donde *idea, videre*, etc.). *Histor* es, pues, en sentido estricto, *el que sabe porque ha visto;* de donde *historia* es propiamente, la *relación de los hechos ciertos*, transmitida por un testigo fidedigno.

De esta noción etimológica se infiere derechamente, estar fuera del distrito de la verdadera *Historia* todo lo que no se sabe por testimonio de hechos ciertos; todo lo que se *conjetura*, todo lo que se *infiere* ó *deduce,* y por de contado, todo lo que se *imagina*, se *fantasea* ó se *finge*. Los procedimientos *inductivo* y *deductivo* pueden conducir á la *ciencia (física,* si se trata de objetos de la Naturaleza; *moral,* si se toma por asunto los *actos humanos);* lo que se *fantasea* ó *imagina* puede conducir á la *poesía;* mas sólo aquello que se alcanza por el *testimonio* es apto para producir la Historia.

Sin embargo; como la Historia es obra del hombre, y el hombre se mueve á obrar, generalmente, por un *fin;* además del *fin intrínseco* de la Historia, que no es ni puede ser otro, sino la *relación de los hechos ciertos,* debidamente atestiguados, pueden mover á escribirla otros *fines extrínsecos,* de esos que llaman

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los filósofos *fines operantis;* fines que no son anejos á la obra misma, sino á los cuales la obra se endereza por voluntad y elección libre de su autor.

Tales fines pueden ser legítimos en la Historia, *sólo en cuanto* no contradigan á su fin intrínseco, que es la manifestación de la verdad. Sólo en caso contrario se puede llamar la Historia *tendenciosa,* en el mal sentido que en la actualidad se da generalmente á esta palabra; pero por lo demás, la *tendencia,* ó sea, la finalidad extrínseca, en ninguna manera hace desmerecer las obras históricas.

Los santos *Evangelios* y toda la Historia bíblica, son sin duda historias *tendenciosas,* en cuanto sus autores no las escribieron con un interés meramente especulativo, sino con el fin práctico de demostrar la *divinidad de Jesucristo,* y toda la *economía de la redención y providencia divina;* pero de tal manera se proponen este fin *del autor,* que en ninguna manera menoscaban el fin de *la obra,* que es la exposición de los hechos ciertos que en ellas se refieren.

En la célebre definición que de la Historia dió Cicerón, en el II libro de Oratore (cap. 9), se indican varios de esos fines *extrínsecos* de ella: «*Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis... immortalitati commendatur.*» Llama Cicerón á la Historia, *testigo de los tiempos* y *anunciadora de la antigüedad;* y con esto designa su fin intrínseco; pero la denomina también *luz de la verdad, vida de la memoria* y *maestra de la vida,* y éstos no son ya sino fines suyos extrínsecos, que puede proponerse su autor; es á saber; *iluminar una verdad,* como hemos dicho que la Historia evangélica ilumina las verdades tocantes á nuestra Redención por el Verbo hecho Hombre; *perpetuar la memoria de determinados acaecimientos,* como las historias heráldicas se proponen inmortalizar las hazañas que ennoblecen los linajes; y *amaestrar la vida,* como una experiencia de los siglos; pues, la *experiencia* es madre de la ciencia, no sólo en las ciencias físicas, sino más todavía en las morales, cuyas leyes no se formulan fácilmente en teoremas, sino han de *percibirse* y *sentirse* en toda su fuerza y vaguedad, con la consideración de sus manifestaciones en la vida de los individuos y de las sociedades. Ahora bien: la experiencia de la vida individual es por extremo breve, ¡y lo que la hace más insuficiente es, no alcanzarse sino en la medida que transcurre nuestra vida, que cabalmente necesitaría regirse por sus luces! Este efecto, de *ensanchar la experiencia* individual con la de las pasadas épocas, es por ventura el más excelente de los que puede proponerse la Historia en general, y de una manera particular la *Historia de la Iglesia.*

En la vida de la Iglesia, fundada por Dios, pero constituída con hombres, se ofrecen á nuestra consideración dos *elementos:* el *divino* y el *humano.* El primero se descubre en el *régimen* y *conservación* de la Iglesia al través de los siglos, por un Poder superior que va realizando sus designios en ella, y por medio de ella en la Humanidad; y el conocimiento de ese Poder sobrenatural que gobierna á la Iglesia de Cristo, constituye uno de los *motivos de credibilidad* que nos fuerzan á admitir la verdad de su fundación y carácter divinos. El estudio de ese elemento divino de la vida de la Iglesia, pertenece á la Teología que llaman ahora *fundamental* y á la Apologética cristiana y católica.

Mas como la Iglesia está compuesta de hombres, no sólo en el *pueblo* ó congregación de los fieles, sino en la *Jerarquía* que la rige con autoridad divina, muéstrase en su historia el elemento *humano,* con sus virtudes y vicios, sus inconstancias y limitaciones, sus progresos y retrocesos; todo ello siempre dentro de cierta órbita ó trayectoria, que le marca el Poder superior que sobrenaturalmente la guía y asiste. El conocimiento de este elemento humano es lo que pertenece, en la Historia eclesiástica, á esa *experiencia de la vida* que ha de convertirse en *luz de ella;* como quiera que Dios, para dirigirnos á los fines de su Providencia, se quiere valer de nuestras acciones libres, con una maravillosa dispensación, en que á veces parece que el Criador acomoda sus designios á la libertad de sus criaturas racionales, ¡al mismo tiempo que se vale de esas libres determinaciones de la criatura para llegar, *por todos los caminos,* á los fines supremos que desde la eternidad su Providencia tiene establecidos!

Así, por ejemplo; es verdad de fe que las *puertas del infierno* —es á saber—las dañadas intenciones y maquinaciones del espíritu del mal, y de los hombres que se han dejado poseer de él, *no prevalecerán* definitivamente contra la Iglesia de Dios. Eso está determinado así, *independientemente* de las libres resoluciones de los hombres. Pero no es menos cierto que, en los destinos tem-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

porales de la Iglesia universal, y más aún, de la Iglesia cristiana en cada una de las regiones ó Estados del mundo, tienen influjo inmenso las obras de los hombres, sobre todo de aquellos á quien Dios se dignó elevar á los varios grados de su divina Jerarquía. Que, por consiguiente, á pesar de las *divinas promesas* de asistencia y perseverancia, depositadas por el Salvador en el seno de la Iglesia; sus vicisitudes en los diferentes períodos de su vida, dependen en gran manera de ese elemento humano que en ella vive é influye. Por eso, todos los fieles, y más aún los ministros de la Iglesia, y en sumo grado aquellos á quien el Espíritu santo (ó los destinos políticos de las naciones), han puesto para regir á la Iglesia, ó influir poderosamente en sus destinos, necesitan la *luz de la experiencia*, y no de cualquiera experiencia limitada, sino de la *experiencia de los siglos* que en la Historia se contiene. Y éste ha de ser, junto con la divina gloria, que hemos de proponernos en todas nuestras obras, el fin principal de la *Historia eclesiástica*.

Mas para ello, claro se ve que la Historia ha de ser *estrictamente verdadera;* pues, ¡donde no hay entera verdad en los hechos, mal puede sacarse de ellos experiencia alguna!

No hay que negar que tengan valor, como *medio didáctico*, las *fábulas* ó *ficciones;* y así las hallamos empleadas en todas las épocas, desde el *apólogo* de los antiguos pueblos orientales, hasta la *novela transcendental*, ó de *tesis*, de la época moderna. Pero ese valor didáctico de las ficciones, no es sino *adjetivo:* la ficción se usa ventajosamente, para ilustrar ó fijar en la memoria una *idea verdadera*. Desde el momento en que no hubiera ese substrato de la *verdad* de las ideas que por tales medios se pretende inculcar, la forma poética carecería de todo valor docente. Mas en la Historia, la enseñanza ha de salir del *hecho* mismo; por consiguiente, pierde todo su valor desde el momento en que el hecho narrado deja de ser verdadero.

Por eso estableció Cicerón como primera regla de la Historia: que no se atreva á decir ninguna falsedad, ni se arredre ante verdad ninguna.

¿De qué nos serviría la experiencia de la vida, si, preocupados los ánimos y vendados los ojos por un candorosísimo *optimismo,* en ninguna parte nos hubiéramos percatado del *mal* que existe en el mundo? ¡No sería esa experiencia, sino suma y peligrosísima *inexperiencia,* que nos expondría á ser víctimas de todo género de fraudes y maliciosos intentos! Pues, ¿de qué nos serviría la experiencia de la Historia, si al estudiar, pongo por caso, la Historia de la Iglesia, nos hubiéramos habituado á no ver en sus ministros, en sus prelados, en sus pontífices, sino los actos de virtud, atribuyendo *todas* las contrariedades, todos los desastres, á la malicia de los *mundanos,* de los *príncipes de las tinieblas,* de las *potestades infernales?* Cierto, no sería, éste, camino para enderezar nuestra vida práctica; pues, aunque los dechados de las virtudes tuvieran fuerza para movernos á la imitación de ellas, nos faltaría el *escarmiento* que nos apartara de los vicios y pecados, con *la experiencia* de las consecuencias funestas que tantas veces produjeron, en los hombres y en las épocas que nos precedieron en la vida.

Resumiendo nuestro discurso en una breve sentencia: la *Historia incompleta*, donde sólo se propone la parte luminosa de la vida, omitiendo sus sombras; donde sólo se refieren las virtudes de los buenos, arrojando un piadoso velo sobre sus defectos y aun vicios; podrá tener indudablemente el valor de *doctrina moral;* pero en ninguna manera tendrá la fuerza de la *experiencia*. No será, pues, aquella Historia, á quien llamó el Orador latino *magistra vitae;* maestra capaz de dirigir nuestros pasos por la senda de la vida.

Pero resuelta la cuestión de *conveniencia* ó *utilidad,* se levanta otra muy distinta y de orden superior; es á saber, la cuestión de *moralidad* ó *licitud*, ya absoluta, ya relativa; esto es: Dado que sea conveniente para la Humanidad, *escarmentar en cabeza ajena*, mediante el conocimiento de los ajenos errores y vicios, ¿es *lícito* á la Historia descubrir esos errores y pecados ajenos? Y aun cuando sea lícito, *de suyo* y en general, ¿será siempre *oportuno*, ó lícito en la combinación de las circunstancias actuales?

Esta cuestión se nos impone al tratar de publicar en nuestra lengua castellana, para hacerla accesible á los numerosos pueblos que la hablan en uno y otro hemisferio, la *Historia de los Papas* de Ludovico Pástor, cuyo autor se ha puesto como norma, descubrir *la verdad y toda la verdad* acerca de los Romanos Pontífices de la época del Renacimiento, muchos de los cuales, al lado de virtudes y cualidades eminentes, ofrecen defectos que pu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dieran engendrar un *scandalum pusillorum* en personas de poca instrucción ó superficial conocimiento de la Religión y Doctrina católica (1).

Mas como, cuando estábamos preocupados por este problema, vieron la luz pública en *Razón y Fe*, dos artículos muy doctos de nuestro querido hermano y compañero el P. Portillo S. I. sobre este mismo punto; permítasenos que aliviemos nuestro trabajo insertándolos, sin perjuicio de añadir lo que nos parezca conducente en particular para el presente caso.

II

EL ELEMENTO HUMANO EN LA HISTORIA

Al entablar la cuestión en un artículo precedente (2), quedó ya restringida á una sola de las materias que en Historia pueden con razón llevar el título de elemento *humano;* á saber: al mal moral, al pecado; según la verdad de aquella frase del descompuesto Arcipreste de Hita: *umanal cosa es pecar*. Al pretender ahora resolverla, parece oportuno considerar sólo un caso, á saber: cuando la Historia trata de los hechos de la Santa Iglesia, quedando así reducida la cuestión á esta pregunta: ¿Qué parte cabe en la Historia de la Iglesia á la narración del mal moral? Resuelto este caso, será fácil aplicar la solución á los demás; pues, si no hay verdadero inconveniente en contar el mal que ha habido en la Iglesia (según la norma que se establezca), mucho menos podrá extrañarse cualquier otra institución civil ó religiosa de ver en sus historias, con los laureles ganados en tiempos pasados, el *polvo* que al contacto con esta tierra deleznable, que habitamos, se levanta; pues ninguna institución tiene como característicos un origen, un fin, unos medios tan *santos* como la Santa Iglesia.

(1) El *scandalum farisaicum* de los enemigos de la Iglesia, es poco temible, pues ¡si no sacaran sus armas de aquí, las irían á buscar á mucho peores arsenales!

(2) Véase Razón y Fe, t. XXII, pág. 304.

Dos clases de adversarios se presentan en esta materia. Unos, *per excessum*, los modernistas, que, como oportunamente advierte la Encíclica *Pascendi,* cuando escriben historia, «con el pretexto de declarar la verdad, sacan á luz diligentísimamente y con cierta manifiesta fruición, todo lo que parece poner alguna mácula en la Iglesia». Otros, *per defectum,* los cuales ven con malos ojos y con cierto escándalo, descubiertas cosas que jamás soñaron ó para siempre quisieran quedaran sepultadas en el olvido, y sin más, protestan contra tal modo *escandaloso* de escribir historia.

En los primeros hay dos afectos malos, pero de muy diversa malicia; el odio ó mala voluntad que á la Iglesia tienen, el cual, como instintivamente, los guía en sus investigaciones, y cierto deleite más ó menos voluntario que sienten al encontrar lo malo, lo que difama al prójimo. Este último afecto no es propio sólo de los modernistas, sino muy natural á la pobre naturaleza humana, hasta tal punto, que muchos de los que *en principio* son más opuestos á ese modo imparcial de escribir lo bueno y lo malo, sientan el mismo deleite, sin que puedan *en la práctica* disimularlo, pues eso solo es lo que leen en tales libros, eso lo que les queda perennemente grabado en la memoria.

Entre los segundos adversarios los hay de mil especies: unos son almas cándidas ó quejumbrosas para quienes todo lo pasado es bueno ó, por lo menos, mejor que lo presente, y que prefieren vivir engañados á verse obligados á reconocer mácula en los que nos precedieron, muchos en verdad respetables, pero todos *hombres*. Estos tales, corren gravísimo peligro de ir de un golpe al extremo contrario *de no creer en la bondad de nadie,* si la casualidad ó el estudio les hace caer en la cuenta de sus engaños. Hay otros que creen ser todo lícito tratándose de los malos, nada permitido tratándose de los buenos. En gran manera se equivocan; pues, la calumnia y la injustificada difamación son *siempre* ilícitas; aunque los malos fácilmente pueden perder el derecho á su fama. Otros son muy mirados en no decir, ni que nadie diga, cosa que pueda desdorar á las personas con quienes están unidos por vínculos de amistad ó corporación; mas tratándose de extraños, no tienen el menor inconveniente. Manifiestan éstos palmaria parcialidad, y que verdaderamente tienen dos pesos y dos medidas;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en ellos la razón obedece al corazón. En otros el criterio no es el afecto, sino la opinión que ya se tienen formada de antemano: todo lo que con ella conviene, es bueno y admisible; todo lo que disiente, malo y detestable. Estos confían demasiado en su propio juicio.

Tratemos, pues, de investigar, en el caso práctico de la Historia eclesiástica, la norma *racional* y *objetiva* que debe guiarnos en la investigación y narración del mal moral, de ese *elemento humano* en la Historia.

Si bien se mira, para resolver á fondo esa cuestión, es preciso antes responder como preámbulo á estas tres preguntas: ¿Qué se entiende por mal moral en la Iglesia? ¿Existe ese mal en tan santa institución? Dado que exista, ¿qué influjo puede tener en el desarrollo de su vida? Resuelto esto, podremos resolver qué parte se ha de dar á esos *hechos malos* en la narración de los acaecimientos de la Iglesia, en la Historia eclesiástica.

§ 1.º

Hay quien piensa ser fausto, para un erudito ó historiador, el día que, en un archivo ó libro olvidado, encuentra haber faltado un sacerdote á su deber ó una religiosa á sus votos; este tal no pretende en realidad escribir historia, sino el diario de un presidio; la Historia eclesiástica quedaría así reducida á crónica de escándalos (1).

Es preciso considerar las cosas desde más alto.

Lo primero que en la Iglesia merece el nombre de mal, es la *herejía*, ó si se quiere, la *heterodoxia,* en su más lato sentido; el error contra las verdades incluídas en el credo, profesiones de fe, definiciones y enseñanzas de la Iglesia ó de su cabeza; en una palabra, en todo aquello que la Iglesia no ha dejado á nuestra libre investigación, sino que, más ó menos directamente, pertenece al depósito sagrado de la fe.

En otros tiempos se entendía, á veces hasta la exageración, cuánto deshonraba á un hombre, á una familia, á una generación,

(1) Es frase de Knöpfler en su *Historia elesiástica* (pág. 19, edición española de 1908), refiriéndose á los trabajos de Stäudlin, Henke y Spittler.

el sambenito y la coroza de la Inquisición; su sombra hacía odiosas las mismas casas en que los herejes tenían sus conventículos, y el pueblo de Valladolid comprendía la verdad y justicia de aquel padrón:

«Presidiendo la Iglesia Romana Paulo IV, y reinando en España Felipe II, el Santo Oficio de la Inquisición condenó á derrocar é asolar estas casas de Pedro Cazalla y de D.ª Leonor de Vivero, su mujer, porque los herejes luteranos se juntaban á hacer conventículos contra nuestra Santa Fe Católica é Iglesia Romana, en 21 de Mayo de 1559.»

Hoy no se piensa así; y, sin embargo, nuestros mayores tenían razón. La fe es el *don de Dios;* quedando en el hombre la fe, es posible, con la gracia ordinaria, á veces hasta fácil, salir del cieno de la culpa; perdida la fe, no queda más remedio que la infinita misericordia y poder de Jesucristo, que puede sacar de las piedras hijos de Abraham.

Pero si la herejía mata en el alma toda vida sobrenatural, el *cisma* rompe el lazo que une y subordina los miembros del cuerpo místico de Cristo, lejos del cual no hay salvación. Por esto la segunda cosa que merece el nombre de mal en la Iglesia, es esa insubordinación al principio jerárquico, sea el Papa, sea el cuerpo de los Obispos, que forman, el uno la cabeza, el otro la parte docente y regente de la Iglesia.

Tanto la herejía como el cisma son males individuales, en cuanto afectan al hereje ó cismático, y sociales, en cuanto, con su ejemplo, palabras, escritos ó secuaces, impugnan á la Iglesia católica, poniendo en peligro su existencia en una región determinada, su paz y bienestar quizá en todo el orbe.

Por último, merece el nombre de mal, todo *pecado* ó contravención á las diversas leyes divinas y humanas, á las diversas obligaciones, tanto particulares como mutuas, ya se consideren los individuos de por sí, ya las variadas instituciones que la Iglesia encierra en su fecundo seno, ya la misma sociedad general de todos los fieles.

Dado, como es justo, este sentido á la palabra *mal moral,* vamos á dar respuesta á la pregunta siguiente: ¿Existe, en realidad, ese mal en la Iglesia?

Ociosa sería la pregunta si se tratara de cualquier otra institución de origen puramente humano; no, tratándose de la Igle-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sia; pues de ella confesamos y creemos que es una, *santa,* católica y apostólica.

No basta decir que la Iglesia es *santa;* es preciso averiguar el modo como lo es, conviniendo todos los doctores en una explicación verdadera, sí, pero que no pugna, tratándose de un *individuo moral*, con la existencia del mal al mismo tiempo y en la misma colectividad; existencia que, por otra parte, la razón y la experiencia más palmaria nos manifiestan.

El Espíritu Santo, como alma del cuerpo de la Iglesia, es la causa eficiente de su santidad.

La Iglesia es santa por razón de su Autor y Cabeza invisible, por su fin y por los medios que á ese fin de suyo siempre llevan. La santidad que por este título se refleja en la frente de la Iglesia, es inmutable y durará la misma hasta el fin del mundo.

Es también santa la Iglesia por razón de sus miembros, no porque en algún período *todos* sean ó hayan sido santos (considero á la Iglesia desde que tuvo un número de fieles algo crecido), sino porque *muchos* de sus miembros son santos; y como esta parte santa, sea ó no sea la más numerosa, es siempre la más perfecta y la que mejor se conforma con la naturaleza de la sociedad, basta la santidad de dicha parte de sus individuos para denominar santa á toda la colectividad.

La santidad, en esos fieles santos, no es en todos la misma; en unos puede llamarse *ordinaria*, porque conservan la gracia santificante y con el auxilio divino procuran guardar los santos mandamientos; en otros se dirá *de perfección,* porque guardan además los consejos evangélicos; en otros *heroica,* porque en la perfección y excelencia de la virtud se señalan y sobresalen (1).

Que ninguno de estos tres grados de santidad faltará nunca en la Iglesia, bien lo prueba la Teología en su tratado *De Ecclesia;* cuántos individuos ha de haber en cada grado, cuántos en un grado con relación á otro, es problema de estadística para la humana investigación insoluble. Una cosa sí se puede afirmar, sin peligro alguno de error: que si el número de los que siguen el camino de la perfección es escaso, con relación á los que no lo siguen, el número de los que en realidad alcanzan una perfección heroica

(1) Sobre la significación precisa de la virtud en *grado heroico*, tratándose de las beatificaciones Cf. *De servorum Dei beatificatione...*, lib. III, capítulos XXI y XXII.

es mucho más escaso, con relación á los que sólo tienden á la perfección. Las eminencias en todos los ramos son siempre muy contadas. Más aún. Si en la Iglesia hay quien por su estado es infalible, no hay quien por su estado sea impecable; y si de varios Santos se dice ó se sabe, que fueron confirmados en gracia, es porque no habían de perderla por el pecado mortal. El verse libre, por mucho tiempo, más, por toda la vida, de cualquier clase de pecado, es privilegio especialísimo concedido por Cristo á su Madre Inmaculada, y el querer hacerlo extensivo á otros Santos pasa, entre buenos teólogos, por cosa *temeraria* en cierto modo (1).

Por último, la Iglesia ha sido, es y será santa, porque eternamente dará prueba de su santidad interna con la constante profesión de su fe, ejercicio de las buenas obras y brillo de los milagros y otros carismas del Espíritu Santo. Que nada de esto ha de faltar en la Iglesia, nos lo prueba la Teología y el ver cuán pura corre hoy la doctrina de boca de sus pastores, cómo los enemigos de la Iglesia no pueden menos de reconocer y alabar su fecundidad en instituciones de caridad, cómo los incrédulos se ven forzados ante Lourdes, v. gr., á cerrar los ojos y negar *a priori* la posibilidad del milagro, como quien no tiene otro recurso que negar la existencia del sol que le ofusca.

De este modo es, según todos, *santa* la Iglesia. Ahora bien: que esta santidad pueda coexistir y en realidad coexista con las dos primeras cosas, herejía y cisma, que llamamos mal moral en la Iglesia, es verdad por demás manifiesta.

Tengo á la vista uno de tantos *cuadros sinópticos* de Historia eclesiástica en 19 grandes hojas, con ocho columnas paralelas cada una, encabezadas con sus respectivos títulos (2). Las segundas columnas encierran *Apostolat et Sainteté*, las cuartas *Hérésies et Schismes*. En ninguno de los diez y nueve siglos están estas columnas vacías; antes en ordenada serie van desfilando, en unas los Santos, empezando por su Reina la Santísima Virgen María,

(1) Cf. v. gr., Hurter, *Theologia*, 1.ª 531,5: «Dicitur [propositio] temeraria, et quidem *positive*, si adversatur sententiae in Ecclesia communiter receptae... Quod si tali auctoritati non refragatur, sed caret omni fundamento probabili, spectat autem ad argumentum vere theologicum, dicitur temeraria *negative*, ut si quis contendat, alium sanctum praeter B. Mariam Virginem habuisse tota sua vita privilegium immunitatis a quovis peccato veniali.»

(2) *Tableaux synoptiques et chronologiques pour servir à l'étude de l'Histoire de l'Eglise*, par M. F. Terrien.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

de que tratamos. Estos nombres, que pudieran fácilmente multiplicarse, son el más elocuente testimonio del espíritu enérgicamente religioso que reinaba todavía en la Italia del Renacimiento; pues «tales frutos no suelen madurar en los árboles dañados y podridos hasta la médula» (1).

Pero si, conforme á esto, es una falsedad el extender la paganización á todas las clases de la sociedad italiana del siglo XV; por otra parte, tampoco hay que negar, que las peligrosas tendencias del Renacimiento penetraron, principalmente en las clases elevadas, de la manera más perniciosa. Y ¿cómo podía ser de otro modo, cuando la halagüeña doctrina de Epicuro y la frívola sabiduría práctica de la Roma de Augusto, se presentaban con un ropaje mucho más agradable que la moral cristiana? La vana doctrina de los dioses del paganismo llegó á atraer pronto á la generación corrompida y codiciosa de placeres de aquella época, más que el Evangelio del Salvador paciente y la Religión de la abnegación y de la abstinencia; y por desgracia, aun muchos dignatarios eclesiásticos, dieron al Humanismo más lugar de lo que era conveniente; lo cual, por mucho que sorprenda á primera vista, es sin embargo fácilmente explicable.

Ante todo influyó en ello el espíritu mundano, muy difundido entre el clero de Italia, por efecto de la residencia de los papas en Aviñón y las turbaciones del cisma que le sucedieron (2). Al propio tiempo el Humanismo había alcanzado una potencia tal, que hubiera sido empresa temeraria, en las circunstancias de entonces, tomarse con él cuerpo á cuerpo. Finalmente (y ésta debió ser la causa principal por qué no se llegó á un conflicto abierto entre la Iglesia y el falso Renacimiento), los partidarios de dicha escuela, casi sin excepción, se esforzaban solícitamente por evitar todo encuentro con las autoridades eclesiásticas, y vivían en una amigable concordia con ellas, por lo menos en su conducta exterior. La clase de los bellos y libres espíritus, miraba el terreno de la doctrina eclesiástica como absolutamente apartado de su esfera; y aunque en sus escritos invocaban á los antiguos dioses paganos, y repetían las máximas de los filósofos gentiles, procu-

(1) Rohrbacher-Knöpfler 365. Un catálogo de todos los Santos y beatos de la época damos en el tomo III³—⁴.

(2) Alegaciones en el tom. III³—⁴ de la presente obra. Cf. también los datos aducidos por Alessio 419; Mancini, Valla 128. y Monnier I, 97.

raban, sin embargo, casi siempre, por medio de artificios dialécticos, poner sus opiniones en harmonía con las doctrinas de la Iglesia, cuya verdad y autoridad hacían valer, cuando era necesario, los representantes de esta escuela (1); y el burlar la vigilancia de las autoridades eclesiásticas les era tanto más fácil, cuanto que muchas veces costaba determinar, dónde empezaba á ser peligroso su juego con las antiguas ideas.

Todo el mundo sabe, qué extraña mescolanza de palabras, imágenes y pensamientos, cristianos y paganos, fué usual en la época del Renacimiento; por parte de la Iglesia se mostró amplia tolerancia con las ridículas exageraciones de este género; y mientras se mantuvieron en el terreno de la literatura, no podemos menos de aprobar aquel benigno modo de proceder. Cuando los humanistas, por temor de pecar contra la latinidad de Cicerón, se esforzaban en expresar con frases antiguas los conceptos cristianos; cuando usaban las fórmulas paganas de aseveración, invocaban el favor de las musas ó de Apolo, se servían del plural «dioses» (2); todo ello era todavía una moda indudablemente más ridícula que peligrosa. Aun en el hecho de Ciriaco de Ancona, que elegía por su numen protector á Mercurio y, al partirse de Delos, le dirigía una oración escrita; no vieron los contemporáneos motivo de escándalo, contentándose con reirse de aquel extraño fanático, y celebrarlo como nuevo Mercurio, «tan inmortal como el de la gentilidad» (3). La indulgencia de los prelados eclesiásticos hacia el falso Renacimiento, no se comprende sin embargo suficientemente, si no se toma en consideración que las ten-

(1) Grenzboten 1884, Nr. 21, p. 369. Cf. Gieseler II, 4, 504; Schnaase VIII², 533; Müntz, La Renaissance 15—16; Gaspary II, 198.

(2) Voigt, Wiederbelebung II³, 473; Cf. Paulsen 7. 33, y Müntz, La Renaissance 12. Mas los ejemplos de este género no se hallan sólo en Dante. (v. Wegele 498 s. 501. 522), sino ya anteriormente; cf. F. Piper, Mythologie der christl. Kunst 2 Bde. Aquí se trata también de la exageración de esta moda en tiempo de León X, de que más adelante nos ocuparemos (I, 1, 285 ss.): cf. también Cantú I, 189. Que no se ha de juzgar con demasiado rigor á los pedantes que todo lo latinizaban, lo acentúa también Burckhardt, Kultur I², 274.

(3) Voigt loc. cit. I³, 285. La plegaria de C. comienza: Artium mentis ingenii facundiaeque pater alme Mercuri, viarum itinerumque optime dux etc. O. Jahn lo ha publicado en Bull. dell' st. di corr. arch. 1861 p. 183. Digamos aquí que el entusiasmo de Ghiberti por los griegos fué tan lejos, que no contaba los años por la Era cristiana sino por las Olimpiadas. Rio I, 315.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dencias peligrosas, que quedan bastantemente señaladas, no eran las únicas dominantes.

Al lado del falso Renacimiento estaba el *Renacimiento verdadero* y *cristiano*.

El entusiasmo por los tesoros del mundo antiguo, no era menor en los partidarios de esta escuela; también ellos reconocían en los clásicos uno de los principales medios de formación; pero, al propio tiempo, tenían conciencia de los peligros que traía consigo la resurrección de la antigua literatura, principalmente en las circunstancias de aquella época. Muy lejos de sacrificar más ó menos á la gentilidad el Cristianismo, que desde muy atrás se había convertido en carne y sangre del pueblo, seguían la tradición de Dante y las mejores tendencias de Petrarca, buscando la salvación en la concordia de los nuevos elementos educativos que sobrevenían, con las eternas verdades del Cristianismo. Con razón se espantaban ante la idea de desentenderse completamente de todos los factores y elementos que habían formado el espíritu de aquella sociedad, á lo cual debía conducir el proceder de los humanistas radicales. Miraban con horror puestas en peligro todas las tradiciones nacionales y religiosas, y comprometido con esto todo éxito favorable de aquel mismo movimiento literario. El programa de estos varones, á cuyo número pertenecieron los humanistas más distinguidos por su prudencia y madurez, era, pues: la conservación de las tradiciones religiosas y nacionales, el cultivo de la Antigüedad con espíritu cristiano y nacional y la conciliación del Renacimiento con el Cristianismo (1).

Como representantes de semejante Renacimiento cristiano, deben ser considerados entre otros: Gianozzo Manetti, Ambrosio Traversari, Gregrorio Corraro, Francisco Barbaro, Maffeo Vegio, Vittorino da Feltre y Tomás Parentucelli, que fué más tarde Nicolao V.

Gianozzo **Manetti** (1396-1459), el amigo de los Papas Eugenio IV y Nicolao V, estaba profundamente convencido de la verdad del Cristianismo; y solía decir, aquel noble varón á quien se debe considerar como uno de los más eruditos de su época (2), que

(1) Cf. Janitschek 14—15; v. también Burckhardt, Kultur II^{7}, 224 s.; Norrenberg II, 13; Villari I, 109 s. y Müntz, La Renaissance 16. 17. 91.

(2) Burckhardt, Kultur I^{7}, 237.

la fe cristiana no era sólo fe, sino certidumbre, y la doctrina de la Iglesia tan verdadera como un teorema de Matemáticas. Por muy grande que fuera el ansia de saber de Manetti, no se ponía jamás á trabajar, sin haber oído antes la santa misa; y en general, ofreció toda su erudición al servicio de la Iglesia. Aunque lego, estaba muy versado en la Teología, y aun escribió sobre estas materias, por ejemplo, traduciendo el Nuevo Testamento y los Salmos. Tres libros había estudiado con tan infatigable ardor, que puede decirse los sabía de memoria: las Epístolas de San Pablo, la Ciudad de Dios, de San Agustín, y la Ética de Aristóteles. Manetti fué también el primero, y para Italia, al menos por mucho tiempo, el único humanista, que se ocupó en el estudio de las lenguas orientales, aprendiendo el Hebreo, para defender la verdad cristiana, y comenzando á componer una grande obra contra los judíos, á los cuales quería rebatir con sus propias armas. La vida de este eximio erudito, cuyos nobles rasgos inmortalizó Donatello en la estatua del profeta Daniel, fué ejemplarísima, y su amigo y biógrafo Vespasiano da Bisticci, asegura que, en un trato con él de cuarenta años, nunca le oyó una falta de verdad, ni una maldición ó juramento (1).

Maestro de Manetti había sido el piadoso Ambrosio **Traversari,** general de los camaldulenses desde 1431. Este eminente varón fué, como hombre y como sacerdote, dechado de pureza y santidad; como general, un ejemplo de prudente severidad y blandura, digno de imitación; como sabio, un provechoso escritor y trabajador, y como legado, uno de los más sagaces, activos y animosos políticos de su época. Traversari fué propiamente el primero que trasplantó al terreno eclesiástico el movimiento humanista, reuniendo en su monasterio de Santa María de los Ángeles, de Florencia, á la flor y nata de los eruditos florentinos, clérigos y legos en abigarrada mezcla, para oir con grande atención sus conferencias sobre la lengua griega y latina y la literatura, y sus disquisiciones sobre cuestiones filosóficas y teológicas. El biógrafo de Lorenzo de' Médici describe con palabras entusiastas la época en

(1) Una extensa biografía de Manetti escribió en latín Naldo Naldi, apud Muratori, Script. XX, 529—608. Cf. Galletti 129—138; Vespasiano da Bisticci, Commentario della vita di G. M., ed. Fanfani, Torino 1862 (ed. Frati II, 33 ss.); Zeno I, 170 ss., y Meiners II, 279 s. Puede verse una imagen de la estatua de Donatello en Semper 12.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que brotaban de aquel monasterio brillantes resplandores del ingenio, que iluminaban las casas y palacios florentinos, y por medio de ellos á todo el mundo. Todos los miembros de aquel círculo, procuraban á porfía adquirir una ciencia verdadera y fundamental, para utilizarla en provecho de la vida privada y pública, y por ventura nunca se ha vuelto á ver otra reunión semejante. El mismo Tomás Parentucelli, que conocía por experiencia propia la actividad literaria del piadoso general de los Camaldulenses, no hallaba, después que fué elevado á la cátedra de San Pedro, cosa digna de parangonarse con él (1).

La incansable actividad de Traversari para la reforma de su Orden, y los innumerables esfuerzos y fatigas á que se sometió como Legado Pontificio, no fueron bastantes para amenguar su vivo interés por la literatura, así griega como latina; y á pesar de la grave carga de los negocios que le estaban encomendados, siempre hallaba tiempo para buscar en las bibliotecas raros manuscritos, sacar copia de ellos, investigar modelos literarios, indagar las antigüedades, tanto cristianas como paganas, y animar á otros, por medio de cartas, al estudio de las ciencias. Sus eruditos trabajos se referían por la mayor parte, á los escritores eclesiásticos griegos, materia en la cual ninguno de sus contemporáneos se le puede igualar, así en la abundancia de libros como en el conocimiento de ellos (2). En su angustiosa escrupulosidad de conciencia, no tenía Traversari por conforme con su vocación, el emplearse en traducir escritores profanos. Y cuando, á pesar de esto, condescendiendo con los ruegos de su magnánimo amigo Cosme de' Médici, tradujo las Vidas de los filósofos, de Diógenes Laercio, sólo se consolaba con el pensamiento de que también aquella obra podría aprovechar á la Religión cristiana; porque, cuando las Vidas de los filósofos paganos fueran más conocidas, se entenderían mejor las prerrogativas del Cristianismo.

Además de Gregorio *Corraro,* erudito pariente del Papa Gregorio XII, se ha de citar entre los humanistas cristianos á Francisco *Barbaro,* que como él, procedía de una noble familia veneciana (1). Ya por las tradiciones de su familia, ya por sus propios sentimientos, este humanista enlazado por amistad con casi todos los eruditos de Italia, estaba cordialmente dedicado á la Iglesia; consagró á la exaltación de la Autoridad pontificia, en las negociaciones de los concilios de Basilea y Florencia, el mismo interés que á las necesidades religiosas de sus encomendados, y fué un ejemplo eminente de la unión de las tendencias humanista y eclesiástica, en aquella época en que la segunda comenzaba á andar ya muy decaída (2).

También **Maffeo Vegio** (1407-1458), que tan grandes méritos se conquistó con la investigación de los antiguos monumentos cristianos de Roma, debe ser aquí nombrado. Por semejante manera que en Petrarca, hacía en él profunda impresión «el elocuente y dulce libro de las Confesiones» de San Agustín, hasta producir un cambio radical en los sentimientos del que hasta entonces se había entusiasmado exclusivamente con los estudios clásicos, moviéndole á consagrarse del todo á la literatura cristiana. No es éste el lugar de enumerar la considerable serie de las obras de aquel erudito; pero no podemos dejar de mencionar su libro, en otro tiempo muy leído, sobre la Educación, obra excelente que aseguró á su autor, en todos los tiempos, un lugar distinguido en la Historia de la Pedagogía. En ella recomienda calurosamente la lectura de los clásicos, como medio de formación; pero exige juntamente el estudio de la Sagrada Escritura, como contraveneno, para evitar que penetre en los ánimos juveniles un criterio pagano acerca de las cosas prácticas; previene expresamente contra los autores elegíacos por lo lúbrico de sus argumentos, y quiere también que los cómicos sean reservados para los años de madurez varonil (3). En

(1) Reumont, Briefe heiliger Italiener 109—110, y Lorenzo de Medici I², 388.

(2) Juinio de Voigt (I³, 318), que por lo demás no muestra ciertamente ninguna predilección por Traversari; cf. Piper, Monument. Theologie 663 Ann. 3. Sobre Traversari como arqueólogo Müntz, Précurseurs 113 s.; sobre su influencia en la Ciencia jurídica: Savigny VI, 422 s.; sobre sus cartas: Luiso, Riordinamento dell'epistolario di A. T. (Firenze 1898—1899. En general cf. Rossi 25 s.

(1) Sobre G. Corraro, que se arrepintió de las faltas de su juventud cf. Agostini, Scritt. Venez. I, 113 ss.; ibid. II, 28 ss. Sobre Barbaro, Voigt, Wiederbelebung I³, 419 s., y Nösler, Dominicis Erziehungslehre 125 s. 150 s. Respecto las Epist. de B. editadas por Sabbadini, cf. la erudita recensión de Wilmanns en el Gött. Gel. Anz. 1884 p. 849—885. A Gregorio Corraro dedica un hermoso artículo Reumont, Beiträge IV, 299—356, Cf. también Cloetta, Beitr. z. Litt-Gesch. (Halle 1892) II 147 s. Rösler, Dominici 125 s. Voigt-Zippel 44.

(2) Juicio de Wilmanns en el lug. cit. 850.

(3) Voigt, Wiederbelebung II³, 39 f. 461 s. Kämmel en Schmids Encyklopädie des Erziehungs und Unterrichtswesens (Gotha 1873) IX, 656 ss., y Kopp,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiempo de Eugenio IV, pasó Vegio á Roma, donde fué secretario de Breves, luego datario y canónigo de San Pedro, y entró finalmente en la Orden de los Canónigos regulares de San Agustín. Murió hacia fines de 1458, en el primer año del pontificado de su amigo Pío II, y fué sepultado en San Agustín, en la misma capilla donde, por su solicitud, las reliquias de la madre de San Agustín, trasladadas desde Ostia á Roma en 1430, habían hallado un decoroso lugar donde son veneradas. La vida pura de Vegio, su caridad, humildad y devoción, fueron celebradas aun fuera de la Orden á que perteneció en los últimos años de su vida, y el librero florentino Vespasiano da Bisticci le dedicó un elogio entusiasta (1).

La más atractiva y amable personalidad, entre los representantes del Renacimiento cristiano, es **Victorino da Feltre,** el mayor pedagogo italiano de la época del Renacimiento. Pertenece Victorino al número de aquellos hombres, que consagran todo su sér á un solo objeto, para el cual son en alto grado aptos por su talento y prudencia (2); y al marqués Juan Francisco Gonzaga

M. Vegio (Luzern 1887), así como la traducción y aclaraciones del mismo autor en M. V. s. Erziehungslehre en el t. II de la Bibl. d. kathol. Pädagogik (Freiburg 1889).

(1) Mai, Spicil. I, 653—655 (ed. Frati II, 220 ss.). Cf. Voigt loc. cit. 39 s.; Schweminski, P. P. Vergerius und M. Vegius (Posen 1858, Programm); Kopp loc. cit.; Minoia, Vita di M. V. (Lodi 1876), y Voigt-Zippel 44 s. Sobre la obra de Vegio acerca S. Pedro, que marca el principio de la Literatura arqueológica cristiana (Piper, Monument. Theologie 671), hablaremos de nuevo al tratar de Nicolao V. Sobre Vegio como épico cf. Geiger, Vierteljahrschrift für Kultur und Litteratur der Renaissance (1885) I, 199 f. 201.

(2) Dice Burckhardt, Kultur I³, 229, el cual con pocos rasgos trazó la mejor imagen del preclaro varón. Cf. Geiger, Renaissance 171; Voigt, Wiederbelebug I³, 553 ss.; Raumer I², 33 s.; Kämmel in Schmids Encyklopädie des Erziehungs und Unterrichtswesens IX, 722 ss.; Schmid, Gesch. der Erziehung II, 2, 36; Andres 42 sq. 58 sq. 123 sq. La preciosa monografía de Rosmini, Idea dell'ottimo precettore ecc.; las Notizie stor. int. a. studio pubbl. ed ai maestri del s. xv e xvi che tennero scuola in Mantova tratte dall'archivio stor. Gonzaga di M. per St. Davari (Mantova 1876); E. Benoit, V. de F. 2 vols. (Paris 1853), y La Casa Giocosa (Paris 1877). Cf. también Giorn. st. d. lett. ital. XVI, 122 s.; Rossi, Quattrocento 39 ss.; O. Antognoni, Appunti e memorie (Imola 1889 p. 39 ss.); A. Morlet, Vict. de F. et la Maison Joyeuse ou un lycée modèle au XV^e siècle en Italie (Le Havre 1880); Rösler, Dominicis Erziehungslehre 101 s.; Gerini, Gli scrittori pedag. ital. del s. xv, (Torino 1896), und W. H. Woodward, Vitt. da Feltre (Cambridge 1897). Hasta ahora sólo se conocía una carta de Victorino, cf. Mittarelli 1027; pero A. Lucio logró descubrir en el Archivo Gonzaga otros cinco muy característicos escritos de aquel gran pedagogo, y los publicó en el Arch. Veneto 1888. XVIII, 329 ss.

corresponde el mérito, de haber señalado á aquel egregio varón su vocación propia, llamándole á Mantua en 1423 para confiarle la educación de sus hijos y entregarle la dirección de la escuela superior de aquella ciudad. Victorino comenzó su obra con una fundamental purificación de la Casa Giocosa (mansión alegre) como se llamaba el nuevo establecimiento de educación, agradablemente situado en las cercanías del lago de Mantua (1). Por orden suya desaparecieron las magníficas alhajas de oro y plata, los criados livianos y los compañeros de juego; y en todas partes, substituyó á la anterior magnificencia, un orden severo y noble sencillez. Todas las mañanas debían sus discípulos oir la santa misa en la hermosa capilla de la casa, y luego comenzaba la instrucción, frecuentemente interrumpida con ejercicios corporales y recreaciones al aire libre. Victorino hacía acostumbrar á sus alumnos al frío y al calor, al viento y á la lluvia, siendo de parecer, que muchas enfermedades tienen su único origen en la vida ociosa y demasiadamente delicada. No había sin embargo, en su sistema de educación, ninguna dureza espartana; el ánimo de los jóvenes debía aprender á acomodarse al orden libremente, de suerte que no estuviera oprimido, sino por muchas partes despierto y excitado (2). En verano, emprendía con sus discípulos grandes expediciones, hacia Verona, al lago de Garda y los Alpes. Con férrea severidad exigía Victorino la urbanidad y las buenas costumbres, castigando sin miramientos, especialmente las mentiras, maldiciones y blasfemias, sin hacer en esto diferencia alguna cuando el culpable era uno de los príncipes. Sólo en los casos más graves golpeaba á los discípulos, no usando por lo general sino los castigos que afectan al honor. Vigilaba con señalada solicitud el comportamiento moral y religioso de sus discípulos, pues, según su parecer, la verdadera formación no puede obtenerse sino por medio de una íntima unión de la ciencia con la religión y la virtud. «Un hombre perverso—solía decir—no podrá jamás ser un perfecto erudito y menos un buen orador.»

El sistema de enseñanza de Victorino era sencillo y conciso, guardándose severamente de las agudezas entonces comunes. «A discurrir quiero yo enseñar—decía—no á delirar.» Los anti-

(1) Acerca de la Casa Giocosa cf. Rosmini l. c. 72; Davari l. c. 20, y el artículo de Paglia en el Arch. stor. Lomb. 1883 XI, 150—158.

(2) Brandes 12. Kämmel a. a. O. 725; cf. Rosmini 81 ss. 144 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

guos clásicos formaban, naturalmente, el fundamento de la enseñanza superior; pero eligiendo solícitamente los apropiados para la juventud (1); y el piadoso varón hablaba con tal enojo de los poetas lascivos, que, como dice uno de sus discípulos, parecían salir de su boca, no palabras, sino truenos y relámpagos. Explicaba los clásicos con el espíritu de los Padres de la Iglesia, haciendo resaltar con preferencia la verdad moral y religiosa que se halla en los escritores gentiles, y mostrando cómo todo aquello son únicamente pálidos vestigios de una primitiva revelación divina; sin ocultar los grandes defectos morales de los antiguos, aun de los más egregios, oponiéndoles expresamente la inmaculada pureza de los Santos y la verdadera imitación de Cristo, soberano é inasequible ideal de la Humanidad (2). Al lado de los estudios clásicos, no se descuidaban las ciencias Matemáticas, ni tampoco la Lógica y Metafísica; poníase especial atención en los trabajos escritos, y no se omitía cosa alguna conducente para excitar la actividad individual. Victorino estaba siempre dispuesto á ayudar á los menos capaces; desde muy temprano se presentaba entre sus discípulos y luego que los demás se habían entregado al sueño, trabajaba él todavía con algunos. Era ante todo y sobre todo, maestro, y aunque extraordinariamente erudito y provisto de ideas, no escribió casi nada, empleándose todo en su actividad pedagógica, la cual consideraba como una vocación comunicada por Dios, en la que empleaba todas las fuerzas de su alma pura y desinteresada, buscando y mirando en ella su más preciosa recompensa (3). Habiendo un monje rogado al Papa Eugenio IV, le diera permiso para acudir al establecimiento de Victorino, contestó el Santo Padre: «Vé, hijo mío; de buena gana te confío al más piadoso y santo hombre de los que ahora viven» (4).

La gloria de Victorino se extendió pronto por todas partes y de cerca y de lejos, aun de Francia, Alemania y los Países Bajos, confluían á él adolescentes ansiosos de saber, entre ellos no pocos menesterosos (5), á los cuales recibía Victorino con especial

(1) Aun hoy, dice Voigt I³, 541, no negaríamos aplauso á los juicios de Victorino y á su apta selección.
(2) Brandes 14.
(3) Kämmel loc. cit. 725.
(4) Rosmini 200. Raumer I², 34.
(5) Acerca de un cartujo de los Países Bajos que fué á Mantua para aprender de Victorino la Teoría de la Música, cf. Ambros, Gesch. der Musik II². 486.

amor y, no solamente les enseñaba gratis, sino á su costa los mantenía, vestía y proveía de libros, y aun muchas veces socorría á sus familias. Para estos alumnos recibidos *per l'amore di Dio*, erigió Victorino un propio establecimiento, unido sin embargo con la escuela de los príncipes; por aquel colegio andaba solícito con la bondad de un padre, y por él lo sacrificaba todo, aquel hombre abnegado que nada reclamaba para sí (1). No es, pues, maravilla que sus alumnos miraran á tal maestro con amor y veneración; y uno de los más nobles entre ellos, Federico de Montefeltre, duque de Urbino, no menos distinguido por su valor, que por su formación y nobleza de sentimientos, tenía puesta en su palacio la imagen de Victorino con esta inscripción: «A su santo maestro Victorino da Feltre, que le enseñó á conocer la dignidad humana con su instrucción y ejemplo, dedicó esta memoria, Federico» (2).

La poderosa fuerza atractiva del gran pedagogo de Mantua estaba sobre todo, en sus elevados sentimientos religiosos, en sus cualidades morales, en su desinterés sin límites, conmovedora humildad y sencillez, y en el encanto de su ánimo de una pureza virginal (3). Todos sus contemporáneos hablan con especial reverencia de la piedad de Victorino. «Diariamente—refiere Vespasiano da Bisticci—rezaba el oficio divino como un sacerdote, observaba rigurosamente los ayunos, y acostumbraba á ello á sus alumnos. Antes y después de la comida, rezaba á la manera de los sacerdotes; recibía con frecuencia los santos Sacramentos, y mandaba también á sus discípulos que confesaran cada mes con los Observantes. Su casa era un santuario de buenas costumbres (4); de esta manera demostró con su ejemplo, este preclaro varón, que donde no falta un buen fondo moral, puede uno entregarse al estudio de la Antigüedad, sin padecer por eso naufragio en la fe. Al paso que Victorino mostraba en todas las cosas, que la ley moral cristiana era para él norma indiscutible en todos los terrenos, y acostumbraba á sus discípulos al uso regular y frecuente

(1) Voigt I³, 536.
(2) Rosmini 362.
(3) «Era di lui opinione, oltre alla continenza che noi abbiamo detto, che fusse vergine.» Vespasiano da Bisticci apud Mai I, 641; ed. Frati II, 223.
(4) Vespasiano da Bisticci l. c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los medios de salvación y fuentes de gracia de la Iglesia, sabía prevenirlos de todos los peligros que podía traer consigo el cotidiano comercio espiritual con los escritos de los gentiles. A la piedad de Victorino correspondía su beneficencia; ningún fraile, ningún pordiosero, que se le acercaran, se apartaban de él con las manos vacías; y á pesar de su intensa ocupación como maestro y educador, todavía encontraba siempre tiempo para visitar á las viudas y á los huérfanos, á los pobres y enfermos, y aun los tristes calabozos de los presos, derramando en todas partes el consuelo, la enseñanza y el socorro. Decíase de Victorino, que sólo aquel dejaba de recibir sus beneficios, cuyas necesidades le eran desconocidas. Tan grande beneficencia le hubiera sido impracticable, si no se hubiera visto liberalmente auxiliado por el Marqués de Mantua y por los discípulos ricos; pero, por muy grandes que fueran las cantidades que recibía por tales conductos, todo lo daba á su vez para aliviar las miserias de sus semejantes. Cuando murió, á 2 de Febrero de 1446, á la edad de 69 años, sus bienes estaban tan gravados con deudas, que los herederos se negaron á admitir la herencia, y su cadáver hubo de ser enterrado á costa del príncipe. El humilde varón había prohibido que se le erigiera monumento alguno (1).

La posición de los representantes del Renacimiento cristiano, era la única conveniente respecto del mundo antiguo, y más ó menos definidamente, ellos resolvieron el problema de la justa estimación de la Antigüedad. Su entusiasmo por los tesoros del genio antiguo, no era tan desmedido que pusiera en peligro el amor íntimo hacia el Cristianismo; y en oposición á las excentricidades de los otros humanistas, estaban firmes en la máxima: que, en la lectura de los escritores paganos, hay que medir y juzgar las ideas de éstos, con arreglo á los principios del Cristianismo; reconociendo el gran peligro que hay en idealizar de tal manera las máximas morales y religiosas del paganismo, que se venga á pensar no haber sido necesaria otra enseñanza del cielo, otra

(1) Rosmini 164 ss. 236 s. Sobre la medalla acuñada por Pisanello en memoria de Victorino con la inscripción: «Victorinus Feltren. summus mathematicus et omnis humanitatis pater», v. Friedländer, Schaumünzen, im Jahrbuch der preuszischen Kunstsamml. I, 92. 101. En Feltre se erigió un monumento á Victorino en 1868, con la inscripción: «A su Victorino, príncipe de los educadores».

elevación de las costumbres, perdón de los pecados y gratuita reconciliación; como si por aquellas máximas hubiera podido alcanzarse el fin supremo de la humana existencia (1).

Sólo á la luz del Cristianismo puede juzgarse el mundo antiguo de una manera recta, justa y completa; pues el ideal de la Humanidad, que concebía la Antigüedad clásica, y encarnaba en sus héroes y dioses, ni es todo el ideal, ni un ideal completo de la Humanidad; no es más que un bosquejo, un perfil que ha de recibir de otra imagen superior sus colores y su vida; un fragmento, cuyas lagunas buscan su complemento en un todo superior. Esta más subida imagen de la perfección humana, es el Hijo de Dios hecho hombre, prototipo de toda criatura; el cual no es creación de la fantasía, ni ficción del entendimiento humano, sino verdad y vida. Ante esa imagen, que derrama vida, consuelo y salud, palidecen los ideales clásicos, y sólo una vanísima locura puede tratar de abandonarla para volver á aquéllos. Semejante locura cometíanla los partidarios del falso renacimiento; aquellos humanistas, que, en vez de levantarse desde los poetas y filósofos de la antigüedad hasta Cristo, volvían las espaldas á la gloria del Cristianismo, para tomar prestados sus ideales al genio de la Antigüedad (2).

Este doble carácter del Renacimiento italiano, hace extraordinariamente difícil el pesar con justa balanza los daños y provechos que produjo el nuevo movimiento de los espíritus, para la Religión y para la Iglesia. En general, es ardua cosa el pronunciar un juicio de conjunto sobre materias tales, aun prescindiendo del carácter accidental de las noticias que sobre las particulares personas se nos han transmitido; en éste como en otros terrenos, la prudencia humana es demasiado débil para sacar una suma exacta del total (3).

Con grande acierto se ha observado, que todo verdadero progreso científico debe ser también ventajoso para la Religión y la Iglesia; porque la verdad, la ciencia y el arte son hermanas, hijas del Cielo (4). Desde este punto de vista ha de ser consi-

(1) Cf. Katolik 1855, N. F. XI, 193—211. 252—259.
(2) Hassner, Renaissance 18; cf. Brandes 9.
(3) Respecto á las circunstancias morales de aquella época, ya Burckhardt (II⁷, 151) lo notó expresamente.
(4) Rohrbacher-Knöpfler 323.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

derado el fomento que al clasicismo renaciente procuraron los representantes de la Iglesia; y no es necesario inculcar que hase de distinguir aquí, entre el renacimiento cristiano y el pagano, para pronunciar el juicio en consecuencia. Aquellos miembros de la Iglesia que dieron alientos al renacimiento pagano, obraron mal y merecen indudablemente ser censurados desde el punto de vista religioso; pero una crítica imparcial no puede menos de tener en cuenta, al formular esta reprensión, el conjunto de las circunstancias de la época, considerando al mismo tiempo, cuán difícil era oponerse á los abusos que podían cometerse con la literatura antigua como con todos los bienes del espíritu.

Pero es enteramente inexacto el juicio, en muchas partes extendido, de que la Iglesia no conoció las peligrosas tendencias del Renacimiento; antes al contrario; desde el principio, nunca faltaron quienes levantaran la voz contra la dirección del falso humanismo, apropiada sólo para matar el corazón y el espíritu; y uno de los primeros que en Italia avisaron del peligro que amenazaba por esta parte á la educación de la juventud, fué el dominico **Juan Dominici**. Este predicador, en alto grado benemérito de la reforma de su Orden, el cual gozó de la privanza del Papa Inocencio VII, y fué investido de la dignidad cardenalicia por Gregorio XII (1); en su tratado sobre la regla y disciplina de la vida de familia, se lanzó con toda la energía de su carácter, que no carecía de cierta apasionada impetuosidad, contra aquella escuela que criaba á la juventud, y aun á la misma niñez, de un modo más pagano que cristiano, enseñándoles á invocar antes á Júpiter y á Saturno, á Venus y á Cibeles, que á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; que envenenaba los ánimos débiles y delicados, haciéndolos sacrificar á las falsas

(1) Acerca de la vida de este enérgico varón, aunque no exento de algunas debilidades, el cual falleció á los 64 años en un viaje que emprendió como legado á Budapest, á 10 de Junio de 1419 (no 1420 como se ha dicho muchas veces (por ejemplo, aún Gaspary II, 194); cf. el testimonio auténtico de las Actas consistor. en el *Archivo consistorial del Vaticano;* cf. Apénd. núm. 16) véase Act. Sanct. Iunius II 395 sq.; Echard I, 768 sq.; Fabricius-Mansi II, 468—469; III, 358; Marchese, Scritti I², 34 s.; Salvi VI—LVI; Rattinger im Hist Jahrbuch V, 168, la monografía de Sauerland, el cual no obstante juzga muchas veces demasiado ásperamente á Dominici; y finalmente, la extensa descripción de su vida de Rösler (Freiburg 1893). * Sermones de sanctis et de tempore de G. Dominici los he visto en Cod. XI—68 de la Biblioteca Barberini de Roma.

deidades, y educaba la naturaleza en el seno de la incredulidad, haciéndola apostatar de la verdad (1).

Todavía con más dureza que en este tratado, perteneciente á los primeros años del siglo XV, se expresa Juan Dominici en un escrito recientemente hallado (2), contra aquellos que, con ciega afición y falso método, se entregaban á los estudios paganos, é inducían con ello al menosprecio de la cristiana religión. Dicho escrito está dedicado con corteses razones al célebre canciller florentino Coluccio Salutato, y debía ser una exhortación dirigida al mismo, para que no se dejara enredar en los alicientes del falso renacimiento. Pero ante todo, persigue el fin general de descubrir los elementos perniciosos que contiene sin duda la Antigüedad pagana, y prevenir contra el abuso de los estudios clásicos en la educación de la juventud, lo cual hace con palabras elocuentes é inflamadas, y muy buenas razones. Dominici no va tan allá, que quiera prohibir enteramente el estudio de la literatura antigua; antes bien, combate propiamente sólo aquella lectura de los clásicos, por la cual la fe católica y la cristiana educación debían sufrir detrimento. Su tratado es un escrito polémico contra el abuso á que se entregaban muchos entonces en los estudios humanistas, y esto declara, que, desde su punto de vista ascético y pedagógico, rebaje algunas veces la importancia de la clásica literatura. Su celo contra el nuevo paganismo, cuyos peligros previó con espíritu profético (3), le lleva algunas veces á afirmaciones enteramente paradojales; por ejemplo: que es más provechoso al cristiano arar la tierra, que estudiar los escritores gentiles (4). Para inteligencia y disculpa

(1) Salvi 135—136. Cf. Reumont, Kl. Schriften 16 ss.

(2) * Lucula noctis d¹. Io. Dominici cardinal. S. Sixti; ahora en la *Biblioteca Laurenciana de Florencia* con la signatura: 174 sop. la porta. Conv. sopp. 540 (S. Maria novella 338) f. 17—128ᵇ. Este escrito se tuvo mucho tiempo por perdido; cf. Salvi LXI y Wesselofsky I, 2, 11. Ab. Anziani lo halló de nuevo y Janitschek lo utilizó (105). Rösler, Dominici 92 s., dió el primero un extenso extracto y un juicio detenido de la obra; cf. también Rösler, Dominicis Erziehungslehre 7 f. Otro manuscrito de la Lucula, 141 hojas con iniciales policromas, vendióIo el anticuario florentino Franchi en Mayo de 1885, por 130 liras (cf. el catálogo del mismo núm. 47, p. 57) á H. Andrea Nizzi.

(3) Juicio de V. Rossi, Quattrocento 45.

(4) * «Utilius est christianis terram arare quam gentilium intendere libris» Extrañamente aduce el autor para defender esta proposición, entre otras, la autoridad de un pagano, es á saber, el elogio de la Agricultura, de Cicerón. F. 79 del mencionado manuscrito de la *Biblioteca Laurenciana de Florencia*,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de tales sentencias, se ha hecho valer con razón, que Dominici sólo trataba aquí del abuso de dichos estudios (1). También otras de sus expresiones tienen un sonido más duro de lo que fué su intención; pero aun prescindiendo de esta innecesariamente acerba envoltura, el más benigno estimador no puede negar, que Dominici, con la mejor intención del mundo, va algunas veces demasiado lejos en su escrito polémico, haciendo resaltar de una manera por ventura inoportuna, la real superioridad de las verdades reveladas sobre la ciencia puramente humana. Es un modo de ver parcial y poco recto, el no querer, como hace, permitir el estudio de los clásicos, sino para el fin negativo de su refutación (2). La utilidad de dicho estudio para asimilarse la imperecedera belleza de la forma de los antiguos, no debe menospreciarse de tal modo; pero las parcialidades y exageraciones de este género eran contestadas entonces con otras exageraciones del partido contrario, dificultándose con ello la inteligencia sobre el recto uso de los clásicos antiguos, cuando no haciéndola totalmente imposible.

Entre los celosos impugnadores de los «poetas», como entonces se solía llamar á los humanistas y á los escritos clásicos por ellos recomendados y, con frecuencia, moralmente perniciosos, se distinguieron, al lado de los dominicos, principalmente los franciscanos (3). No puede en manera alguna negarse, que los más de aquellos varones estaban llenos de un celo verdaderamente santo por la causa del Cristianismo, y que, mientras otros dignatarios eclesiásticos, llenos de espíritu mundano, se entregaban á las tendencias del falso humanismo, merecieron indudablemente bien de la Iglesia con sus animosas impugnaciones; pero

(1) Rösler, Dominici 101 s.

(2) Ibid. 108.

(3) De qué manera fueron los dominicos siempre vigilantes custodios del severo espíritu eclesiástico contra el espíritu mundano introducido por el Renacimiento, lo ha mostrado Hettner (99 ss) en su tratado «Über die Kunst der Dominikaner im. 14. und. 15. Jahrhundert». Cf. lo que más adelante notamos sobre Fr. A. de Fiésole; acerca de la oposición de Savonarola contra el arte inmoral, véase nuestros datos en el tom. III. Las Memorie ecc. del P. Marchese contienen una multitud de noticias interesantes. Varias de las apreciaciones de Hettner están discutidas en el Essay: Renaissance und die Dominikanerkunst. Histor.-polit. Blätter XCIII, 897 ss.; XCIV, 26 ss. Cf. ahora principalmente á Kraus II, 2, 1. En este lugar 70 ss. también sobre la polémica entre los humanistas y Frati.

no por eso deja de ser lamentable, que la mayoría de los que combatieron contra los «poetas» traspasaran los justos límites. Para estimar debidamente tal modo de proceder, hay que recordar, á la verdad, los furiosos ataques que, precisamente los humanistas que se expresaban con más elegancia y, por lo mismo, eran más leídos, como Poggio, Filelfo y otros, habían dirigido contra las Órdenes religiosas y la Escolástica por ellas cultivada. Á causa de la pujanza que la nueva escuela alcanzó en poco tiempo, se vieron los religiosos casi enteramente indefensos, ante las burlas que hacían aquéllos de su santo estado; á lo cual se agregaban los repugnantes extravíos y desórdenes del partido clasicista radical, los cuales hacían temer para lo porvenir las más desastrosas consecuencias. Por efecto de esto, los más de los impugnadores del falso renacimiento prescindieron de que aquellos descarríos no estaban en la renovación misma de los estudios clásicos, sino en el abuso de ellos, y tenían sus raíces en las tristes circunstancias sociales, políticas y eclesiásticas de aquella época. Muchos elementos impuros, que aspiraban á un desenfreno general de los espíritus y á una completa supresión de todas las barreras, se habían aglomerado en torno de la bandera del Renacimiento, y lograron que el gran movimiento espiritual del Humanismo corriera muchas veces por rieles totalmente equivocados. Así sucedió, que la gran mayoría de las personas religiosas no distinguieran, en el fervor de su celo, entre el verdadero y el falso renacimiento, haciendo á todo el Humanismo responsable de los excesos del partido clasicista radical. Contra tales impugnadores, podían oponer con buena razón los humanistas, que las obras de los Padres de la Iglesia, Jerónimo, Agustín, Ambrosio y Cipriano, están llenas de versos de los poetas y reminiscencias clásicas. Algunas veces procedieron también los religiosos con muy poca habilidad, en su lucha contra los humanistas; como, por ejemplo, calificando de herejía los ataques de Valla contra Prisciano y los gramáticos de la Edad Media; ó cuando Alberto da Sarteano consideraba como ofensa á Dios, el que Poggio calificase el excelente vino de Ganghereto, de néctar de Júpiter, queriendo ver en esto la demostración de ser Júpiter el Dios á quien veneraba aquel humanista (1).

(1) Cf. Vahlen, Valla 213 ss., y Voigt, Wiederbelebung I², 473 s.; II²,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El concepto tan parcial como miope, de que toda la agitación del Renacimiento procedía del mal espíritu, porque constituía un peligro para la fe y las buenas costumbres, no puede ser considerado como propio de la Iglesia católica. Ni siquiera todos los religiosos eran de este parecer; antes varios de ellos procuraron traer la literatura clásica al servicio de la religión (1); y lo mismo que en toda la Edad Media, se mostró de nuevo entonces la Iglesia promovedora de todo fecundo progreso espiritual, y protectora de toda verdadera educación y cultura, permitiendo á todos los partidarios del Renacimiento la mayor libertad de lenguaje que se puede pensar, y de la cual es difícil que lleguen á formarse idea, las épocas que han perdido la unidad de la fe (2). Una sola vez, en el período que hemos de historiar, intervino directamente el Jefe supremo de la Iglesia contra el falso renacimiento; y en aquel caso, se trataba de la desvergonzada glorificación de vicios paganos, ante la cual el Papa, como soberano custodio de la moralidad, no podía guardar silencio (3).

En lo demás, la Iglesia concedió á los estudios humanísticos la mayor protección, guardando firmemente la hermosa máxima de Clemente Alejandrino: que la ciencia de los paganos, en lo que tiene de buena, no se debe considerar como algo gentílico, sino como don de Dios (4); y á la verdad, no fué la antigua literatura quien tuvo la culpa de que el Renacimiento degenerara muy

233. Si hemos de creer á Salutato, había en su tiempo teólogos necios que llegaban hasta despreciar la «Ciudad de Dios» de S. Agustín, porque se cita en ella á Virgilio y á otros poetas! Mehus, Vita Trav. 293. La lucha de los humanistas italianos con las Ordenes religiosas necesita todavía un estudio serio; Burckhardt y Voigt traen sobre esto bastante poco y lo mismo hace Sabbadini, Storia del Ciceronianismo (Torino 1885) 92 ss.; Mancini, Valla 268 s., y Monnier I, 125 ss. Voigt hace notar repetidas veces que los mismos humanistas provocaron la actitud hostil de los teólogos; cf. I³, 517.

(1) Cf. Kraus II, 2, 1, 70. Sobre Maffei, vid. infra Lib. 3, cap 5. Sobre el maravilloso libro de Mancinelli, De arte poetica v. Sabadini 1, c. 96 s.

(2) Cf. Körting II, 366. 660. En ninguna parte reinaba mayor libertad intelectual que en la Ciudad eterna. «Et quod maximi omnium faciendum videtur mihi, *incredibilis quaedam hic libertas est*», escribía Filelfo desde Roma en 1475. Rosmini, Vita di Filelfo (Milano 1808) II, 388. Sobre los vituperios que los Papas, por ejemplo, Sixto IV, sufrieron en su propia Capilla, cf. Burckhardt, Kultur I⁷, 260; II⁷, 196.

(3) Cf. supra p. 28. Sobre el procedimiento de Paulo II, dice la Academia romana, cf. tom. II² de esta obra, p. 303 ss.

(4) Clemens Alex., Stromata I, 4: πάντων γὰρ αἴτιος τῶν καλῶν ὁ θεός.

pronto en Italia; sino el uso, ó más bien el abuso, que muchos hicieron de ella, al paso que otros la utilizaban convenientemente (1). Cuán poca razón haya, para considerar á los absolutos enemigos del Renacimiento (muy numerosos, particularmente en las Órdenes monásticas) como los verdaderos intérpretes de la Iglesia, se infiere claramente del hecho que, la mayoría de los Papas tomó, respecto de la nueva tendencia, una actitud enteramente contraria (2).

Ya hemos hecho observar las amistosas relaciones que tuvieron los Papas con los dos fundadores del Renacimiento en la Literatura, Petrarca y Boccaccio, á pesar de las apasionadas demostraciones de los mismos contra el desorden, que durante la residencia en Aviñón, se había introducido en las cosas eclesiásticas. No menos que cinco veces, fué Petrarca invitado á admitir el cargo de secretario apostólico; sólo que el poeta no pudo resolverse á la aceptación de dicho oficio, porque temía haber de renunciar entonces á su actividad literaria, en que consideraba su vocación propia (3). Por el contrario, el mismo Petrarca recibió con alegría el encargo del erudito Clemente VI, de recogerle antiguos manuscritos de las obras de Cicerón para la biblioteca pontificia; y es muy significativo el hecho de que, el Papa Gregorio XI, á la noticia de la muerte de Petrarca, á quien antes había invitado á ir á Aviñón, con una carta de su propio puño, encargó al Cardenal Vicario de la Iglesia en Italia, Guillermo de Noellet, buscara diligentemente los escritos del finado, é hiciera sacar de ellos buenas copias para el Papa, principalmente del «Africa», de las Eglogas, Epístolas, Invectivas, y de la hermosa obra «Sobre la vida solitaria» (4).

(1) Ya F. v. Schlegel, Sämmtl. Werke (2 Ausg., Wien 1846) II, 15, notó esto mismo.

(2) El gran arzobispo de Florencia, S. Antonio, se mantuvo también lejos de las exageraciones de los impugnadores de los poetas. Desde el alta atalaya de la fe, dice Voigt, Wiederbelebung I³, 379 s., contemplaba con benignidad á los paganos para quienes la fe no había aún amanecido. Ni le era totalmente desconocida la literatura clásica, ni le inspiraba horror su naturaleza gentílica, y aun oportunamente insertaba uno que otro verso de Ovidio en sus cartas. Su oposición contra las tendencias paganas del Humanismo era tan comedida, que todos los humanistas hablan de él con revereucia. cf. Moro 48.

(3) Körting I, 200.

(4) Mehus, Vita Trav. 216. Ehrle I, 139.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Gregorio XI, el mejor de los Papas de Aviñón (1), mostró generalmente notable solicitud por la biblioteca de la Santa Sede (2), como también por la herencia del mundo espiritual antiguo, que por entonces estaba medio olvidada; y habiendo llegado á su noticia, que en Verceli se había encontrado un ejemplar de Pompeyo Trogo, dirigió en seguida un escrito al obispo de dicha ciudad, pidiéndole se informara sin tardanza del mencionado libro, y que se lo hiciera llevar por un fiel mensajero á la corte pontificia. Pocos días después, el mismo Papa encargaba á un canónigo de París, hacer investigaciones en la biblioteca de la Sorbona, en busca de varias obras de Cicerón, mandándole hiciera sacar copias por inteligentes escribanos, y las enviara luego á Aviñón (3). La tormenta que descargó sobre el Pontificado después de la muerte de Gregorio XI hubiera debido (por lo menos, así parece á primera vista) retraer á los Papas de dispensar su favor al Renacimiento, que por entonces comenzaba á llamar la atención en el terreno de la literatura; pero en realidad, precisamente en dicho período se dió entrada en la Curia romana á mayor número de humanistas (5).

La consideración más detenida de este período, en la que es necesario tener asimismo en cuenta la precedente época de la residencia en Aviñón, nos declarará las causas de aquella penetración gradual del Humanismo en la corte pontificia, que no dejó de tener sus aspectos inconvenientes. Pero, no es ésta la única razón, por la que es menester echar antes una mirada á la Historia de los Papas desde el principio del destierro de Aviñón hasta el

(1) El notable Breve de Gregorio XI, fechado en 11 de Agosto de 1374, fué impreso por Meneghelli, Opere (Padova 1831) VI, 198; Theiner, Cod. II, 559—560, Ehrle I, 143. Cf. Marini, Archiatri II, 21, n. 2.

(2) Höfler en las Sitzungsberichten der Wiener Akademie, histor.-phil. Klasse LXV, 813.

(3) V. Ehrle, Hist. bibl. Rom. Pontif. I, 451 sqq.

(4) El texto de ambos escritos, que tomé del Archivo secreto pontificio, véase en el Apéndice n. 1 y 2.

(5) Sólo aisladamente hallamos en el período de Aviñon humanistas toscanos al servicio de los Papas. De los cuales aparece el primero Zanobi da Strada, amigo de Petrarca, que fué colocado á fines de 1358 ó principios de 1359, por el Papa Inocencio VI, como protonotario y secretario de breves. Urbano V llamó, en 1365, á otro amigo de Petrarca, Francesco Bruni, á Aviñón. Cf. Voigt, Wiederbelebung II³, 5 ss. Sobre Zanobi da Strada cf. Fracassetti, Lettere famil. di F. Petrarca (Firenze 1865) III, 126 ss. y Wesselofsky, Boccaccio (St. Petersburg 1893/94) II, 166 ss.

fin del gran Cisma de Occidente; porque sin un conocimiento exacto de aquel tiempo tan peligroso para el Pontificado, es imposible comprender el posterior desenvolvimiento de los sucesos.

En el curso de la siguiente narración mostraremos después, de qué manera el Renacimiento fué también echando raíces en la Ciudad eterna, en los pontificados de Martín V y Eugenio IV; cómo los más distinguidos varones que vistieron la púrpura en el siglo v: Albergati, Cesarini y Capránica, fomentaron el Humanismo en sus más laudables tendencias; cuán decisivo influjo ejercieron la estancia de Eugenio IV en Florencia, y el concilio para la Unión allí celebrado; hasta que, con Nicolao V, subió al trono de San Pedro un varón, lleno de confianza en el poder de la ciencia cristiana (1), el cual se atrevió á ponerse al frente de aquel gran movimiento de los espíritus. Este acaecimiento inauguró una nueva era en la Historia del Pontificado, como en la de la Literatura y del Arte, la cual alcanzó su punto culminante durante los reinados de Julio II y León X bajo los cuales, aun más que la Literatura, desenvolvió su mayor eflorescencia el Arte del Renacimiento. Su mecenazgo dió ocasión á los más grandes maestros de aquel siglo: Bramante, Miguelángel y Rafael, para desplegar con la mayor amplitud sus nativas cualidades, empleándolas en servicio de la Iglesia. Hay pocos fenómenos en toda la Historia de la civilización, que puedan parangonarse con la gloriosa actividad que desarrolló entonces en el terreno artístico la Sede Apostólica.

Se ha dicho con frecuencia que, con Nicolao V, iniciador de aquel mecenazgo, subió el Renacimiento mismo al trono pontificio; pero, quien quiera hacer suya esta frase, no debe olvidar, que aquel Papa, verdaderamente grande, fué en todo caso un partidario del legítimo y cristiano Renacimiento; y lo mismo que Fra Angélico de Fiésole, á quien confió la pintura de su gabinete de trabajo, que todavía se conserva en el Vaticano, supo el fundador de la Biblioteca Vaticana juntar harmónicamente la admiración por los tesoros del ingenio antiguo, con las exigencias de la cristiana fe; abrazar en una misma veneración á Cicerón y á San Agustín, y estimar lo grande y bello de la Antigüedad pagana, sin olvidar por eso el Cristianismo (2).

(1) Hübner I, 47, ha hecho resaltar con razón este punto.

(2) Mûntz, Précurseurs 101; Cf. 145. Hübner l. c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El pensamiento fundamental de Nicolao V fué, hacer que Roma, capital de la Cristiandad, fuera también eternamente capital de la literatura clásica, y centro de las ciencias y las artes; pero la realización de este pensamiento, en sí mismo noble y grande, no podía estar libre de varias dificultades y muchos y grandes peligros; y si Nicolao V no los reconoció suficientemente, ó prescindió de los riesgos que amenazaban á los intereses de la Iglesia por parte del Renacimiento gentílico y revolucionario, esto es lo único que puede echársele en cara. Su deseo fué en sí mismo noble, grande y digno del Papado; y la intrepidez con que aquel varón magnánimo desafió los peligros de dicha escuela, es á propósito para infundir una admiración involuntaria (1). Por otra parte, esta misma resolución se nos presenta con diferente aspecto, si consideramos la fuerza y el poder que habían alcanzado por entonces las tendencias del Renacimiento. La tentativa de apoderarse de la dirección del mismo, fué una grande empresa, y una hazaña digna del sucesor de los Gregorios é Inocencios.

Sólo la ignorancia puede reprochar á la Santa Sede, sin otros distingos, el haber fomentado el Renacimiento; pues, por muy profundo que fuera el movimiento espiritual provocado por la restauración de la Antigüedad, «no acarreaba á la formación cristiana ningún peligro serio; antes bien le prestaba ocasión para nuevos estímulos y mejoramientos, con tal que la unidad y la pureza de la fe cristiana se mantuviera intacta, bajo la autoridad de la Iglesia y de su Primado» (2). Si más adelante tomaron las cosas un desarrollo enteramente distinto, á consecuencia de la supremacía que alcanzó el Renacimiento pagano; si las riquezas espirituales alcanzadas por la renovación del estudio de la Antigüedad, se emplearon del modo más pernicioso; no puede hacerse en manera alguna responsable de ello á Nicolao V, que se dejó guiar por los más nobles motivos; al contrario; es un título de gloria para el Papado, el haber mostrado, aun frente al gran movimiento espiritual del Renacimiento, una comprensión amplia

(1) Burckhardt, Kultur I^{7}, 241, llama imponente la intrepidez de los Papas y añade: «Nicolás V estaba tranquilo acerca de la suerte de la Iglesia, porque millares de hombres eruditos estaban á su lado para ayudarle.»

(2) Haffner, Grundlinien 691. Semejantemente dice Hergenröther (II, 172): «En sí misma la nueva dirección no era dañosa ni para la Teología ni para la Iglesia, antes bien provechosa.» Cf. además Beissel en las Stimmen aus Maria-Laach XVIII, 471 s., y Rohrbacher-Knöpfler 323.

y magnánima, que era una parte de la herencia de su elevada posición en el mundo (1). Mientras el dogma permaneciera incólume, Nicolao V y sus sucesores, inspirados por los mismos sentimientos, dejaron al Renacimiento la más amplia esfera de acción. De los daños que causaban las burlas de los humanistas, apenas tuvo una ligera sospecha el fundador de la Biblioteca Vaticana; y cuando, en su lecho de muerte, exhortaba con instancia á los cardenales que le rodeaban, á que siguieran trabajando por el mismo camino que él lo había hecho, para el bien de la Iglesia: de la navecilla de Pedro que, por la maravillosa dirección de Dios, se ha salvado siempre de todas las tormentas; hablaba ciertamente con sincero corazón, como no puede menos de colegirse de la pureza de toda su vida (2).

(1) El mismo fenómeno se reprodujo en el siglo XVI; cf. Reumont, V. Colonna (Freiburg 1881) 125.

(2) Cf. infra el Lib. III, cap. 8.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIBRO I

Resumen de la Historia de los Papas desde el principio del destierro de Aviñón hasta la terminación del gran cisma de Occidente

(1305-1417)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO PRIMERO

Los Papas en Aviñón (1305-1376).

La perniciosa lucha entre los dos supremos Poderes de la Cristiandad que, principiada en el siglo XI, alcanzó en el XIII su punto culminante, quedó resuelta exteriormente en favor del Pontificado, por la trágica destrucción de la Casa de Suabia; pero el derrumbamiento del Imperio, sacudió al mismo tiempo la posición política de los papas, que desde entonces se vieron cada vez más necesitados á buscar un apoyo en Francia. El Pontificado había ya, en su gigantesca lucha con los Emperadores, buscado protección en el reino de los francos y, en momentos críticos, había hallado en él un refugio; pero la permanencia de los Papas en Francia había sido siempre efímera, y la suprema dignidad de la Iglesia parecía tan estrechamente unida con Roma ć Italia, por las más santas tradiciones y por una historia de más de mil años, que en los siglos XI, XII y XIII, no se hubiera podido concebir, que un Papa se hiciese coronar en un lugar diferente de la Ciudad eterna y estableciese su residencia por todo el tiempo de su gobierno fuera de Italia (1).

(1) Cf. E. Renan, La papauté hors de l'Italie en la Revue des deux mondes (1880) XXXVIII, 109.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No sobrevino un cambio en estas circunstancias hasta el reinado del gascón **Clemente V** (1305-1314), el cual, temiendo por la independencia del gobierno eclesiástico en aquella Italia tan horriblemente desgarrada por las luchas de los partidos, y cediendo á la presión del monarca francés, violento opresor de Bonifacio VIII, permaneció en Francia, sin llegar á pisar siquiera el suelo de la Ciudad eterna. Su sucesor *Juan XXII,* oriundo de Cahors y elegido en 1316, después de una sede vacante de dos años y de las más tempestuosas deliberaciones, estableció su permanente residencia en Aviñón, de donde había sido obispo; y mientras Clemente V había morado como huésped en el convento de los dominicos de dicha ciudad, comenzó Juan XXII á instalarse con magnificencia en el palacio de los obispos, junto á la catedral (1). Lo esencial, en la nueva época de la Historia del Papado que empieza con Clemente V y Juan XXII, consiste en ése su durable apartamiento de la sede tradicional de la Silla Apostólica, y del suelo italiano en general, el cual puso á los papas en una peligrosa dependencia de los reyes de Francia y amenazó gravemente su posición ecuménica.

O buon principio,
A che vil fine convien que tu caschi! (2)

«¡Oh buen comienzo,—en cuán vil fin tendrás que venir á caer!» Estas palabras del gran Poeta italiano, no contienen exageración ninguna; pues, más ó menos dependientes de Francia, fuéronlo sin excepción todos los papas aviñoneses. Franceses ellos mismos, y rodeados de un Colegio de cardenales, franceses en su mayor parte, dieron en cierto modo al gobierno de la Iglesia un carácter francés; cayendo más y más en el peligro de hacerlo servir para intereses nacionales, cuando la obligación de su estado hubiera exigido de ellos una completa imparcialidad. Es verdad que la Santa Sede poseía ya el Condado Venesino, y adquirió luego la ciudad de Aviñón; mas no por ello consiguió una posición suficientemente libre é independiente; pues su pequeño Estado se hallaba totalmente incluído entre Francia y la Provenza anjevina.

(1) Cf. Faucon. Mélanges d'archéologie et d'hist. II, 43 ss., y Ehrle I, 597. 680 s.

(2) Dante, Parad. XXVII, 59—60.

Desde las ventanas de su palacio, veían los papas de Aviñón, hacia un lado, solamente territorio francés, del que no más les separaba la corriente del Ródano; y la torre del puente, situada en la orilla derecha, miraba hacia ellos como el símbolo amenazador de una Potencia extranjera (1).

La dependencia de los papas, y el carácter francés que de día en día se fué imprimiendo en el gobierno eclesiástico, contenían el germen de un cisma, y contradecían al principio de universalidad y libertad, que vive en las entrañas de la Iglesia y del Pontificado. Precisamente la Iglesia había representado siempre, frente á las particulares nacionalidades, la dirección *universal,* y la más alta misión del Papa era ser Padre común de todas las naciones, como representante de la universal Iglesia. En esta universalidad se encerraba, en no pequeña parte, el secreto de su poder, y del casi ilimitado influjo de los papas de la Edad Media.

Su establecimiento en Aviñón, el nombramiento de cardenales en su mayoría franceses, y la elección, que siguió á esto, de siete papas franceses uno tras otro, debían conmover hondamente la posición universal del Papado sobre todas las naciones. La opinión, que formó desde luego la suspicacia de los pueblos, de que la suprema dignidad de la Iglesia se había convertido en un instrumento dócil al servicio de la política francesa, menoscabó de una manera muy considerable la respetabilidad del Pontificado; y por más que no siempre fuera de hecho bastante fundada, debilitó sin embargo la general confianza en el Jefe común de la Cristiandad y despertó en los otros pueblos un sentimiento de nacional oposición contra el gobierno afrancesado de la Iglesia. El aflojamiento, á esto debido, de los lazos que unían á las diferentes provincias eclesiásticas con la Sede apostólica, así como la conducta frecuentemente arbitraria, y encaminada á los intereses personales ó familiares, de la corte de Aviñón, trajo consigo un aceleramiento en la decadencia de la vida eclesiástica, que ofrecía para lo porvenir los más graves peligros (2).

(1) Valois. La France I, VI.

(2) Schwab, Gerson 7. Sobre haberse llenado el Sacro Colegio de cardenales franceses, cf. Souchon 168 ss.; Saegmüller 66 s.; Wetzer und Weltes Kirchenlexikon IX², 114 s., y Mirot 4. De la decadencia de la vida eclesiástica traza un cuadro espantoso Alvaro Pelayo, en su obra De planctu Ecclesiae, terminada en 1332 (cf. Gierke 55); cf. especialmente el lib. II, art. 8. 28. 48 et 49.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A las desconfianzas políticas contra el afrancesado gobierno de la Iglesia, se agregó la mala voluntad de los pueblos por los tributos que tenían que satisfacer á los curiales. No puede en realidad decirse, en el sentido estricto de la palabra, que haya habido un peculiar sistema de hacienda en la corte de Aviñón; antes bien todo el sistema financiero de fines de la Edad Media, se vino desarrollando perpetua y consecuentemente desde Inocencio III (1); y dos de sus principales arbitrios, los *diezmos* (de cruzada) de todas las rentas eclesiásticas, y los *servitia* de los obispados y abadías, estaban ya completamente formados en el siglo XIII. Pero desde Juan XXII, aun los beneficios inferiores fueron incluídos, por medio de las *annatas*, en el sistema de tributación de toda la Iglesia en favor de la autoridad central de ella; y como al mismo tiempo, también la provisión de las prebendas, se reservó de cada día más á la administración central eclesiástica (en particular, por las *provisiones* y *expectativas* papales, que se iban multiplicando; y generalmente, por las *reservas,* ya muy acrecentadas desde Inocencio IV, y convertidas en regla general desde Clemente V y Juan XXII), déjase comprender que en la misma proporción creciera la mala voluntad de los pueblos, y especialmente de los eclesiásticos, contra la conducta de los curiales.

Mas con todo eso, no había modo de detenerlos en este camino. El enorme crecimiento del personal y de la burocracia de la Curia; el fastuoso sostenimiento de la corte, y á poco, además

(1) Desgraciadamente no poseemos una obra de conjunto, y algunas de las observaciones aquí pertinentes las debo al Dr. Gottlob. Como trabajos especiales cf. Gottlob, Die päpstl. Kreuzzugssteuern des 13. Jahrhunderts (Heiligenstadt 1892), y Hist. Jahrb. XX, 665 s. Tangl, Taxwsen der päpstl. Kanzlei von 13, bis zur Mitte des 15. Jahrhunderts, in den Mitteil. des österr. Instituts XIII, 1 ss.; Sauerland en la Westdeutschen Zeitschr. 1897 p. 84 s.; König, Die päpstl. Kammer unter Clemens V, und Johann XXII. (Wien 1894); Kirsch, Die pâpstl. Kollektorien während des 14. Jahrhunderts (Paderborn 1894), y además Gottlob en la Litt. Rundschau 1894 Sp. 347 s. A Kirsch debemos también una Exposición de la Administración de Hacienda del Colegio cardenalicio en los siglos XIII y XIV. (Paderborn 1895). El autor hace notar (70) la pérdida que sufrió el tesoro pontificio por la participación de los Cardenales en las particulares rentas; y el único medio de suplir por esta pérdida consistía en someter á contribución las prebendas eclesiásticas. Con Kirsch concuerda el importante libro documental de P. M. Baumgarten, «Untersuch. u. Urkunden über die Camera collegii cardinalium für die Zeit von 1295 bis 1437» (Leipzig 1898).

las carísimas tropas de mercenarios, que habían de mantener el señorío en Italia (1); todo esto hacía necesario apretar cada día más los tornillos de la tributación eclesiástica. ¿Quién no comprende, ó quién se empeñará en negar, que á par de esto aumentaban también el lujo y el regalo, el soborno y otros abusos de todo género? No se pueden leer sin profunda pena, de una parte descripciones como las de Alvaro Pelayo, el cual dice, que cuantas veces entró en los aposentos de los eclesiásticos de la corte pontificia, siempre se encontró allí con cambistas y clérigos ocupados en contar y pesar sumas de dinero, que andaba allí á montones; y por otra parte, los lamentos del mismo escritor sobre lo subido de las tasas, las exacciones ilegales y sobornos de los empleados de la Cámara pontificia (2). El testimonio de Pelayo, el más celoso, y aun á veces extremado, defensor de la autoridad pontificia en el siglo XIV, acerca de las llagas de la Iglesia, es de tanto mayor peso, cuanto que él mismo, empleado largos años en la Curia, había podido conocer las cosas de la corte de Aviñón por su propia experiencia.

La oposición contra este pernicioso sistema tributario, y contra los abusos que necesariamente nacían de él, se manifestó

(1) Cf. Sauerland en el Jahrb. der Gesellsch. f. lothring. Gesch. 1894 p. 128.

(2) A. Pelagius II, art. 7. 15. Finke (Die kirchenpolit. u. kirchl. Verhältnisse zu Ende des Mittelalters, Rom 1896, p. 62), hace notar, por lo demás, que Pelayo celebraba excesivamente el ideal de pobreza de los Minoritas y Tangl (Mitteil. des österr. Instituts XIII, 41) acentúa, que precisamente Juan XXII introdujo un buen orden en la lista de impuestos y no sufrió transgresiones en esta materia. Cf. Saegmüller en Hist. Jahrb. XVIII, 55. El sabio último mencionado cree que, la justicia de los juicios hasta ahora comunes sobre la desmedida extensión de las reservas, provisiones y annatas por Juan XXII, sólo podrá certificarse después de un profundo examen de los Regesta; pero por muy exacto que esto sea, puede con todo admitirse como cierto que en éste, como en otros puntos, el gobierno del nombrado Papa constituye el punto crítico del empeoramiento de las cosas. Según Hansen 251 ss., el gobierno de Juan XXII fué pernicioso aun para la extensión de las persecuciones contra las hechiceras; pero en esta ojeada introductoria no podemos detenernos á examinar la exactitud de este juicio. En todo caso, el concepto de Hansen en este punto es muy parcial. Cf. Janssen-Pastor, Gesch. des deutschen Volkes VIII[13–14]. No puede con todo negarse que los papas de entonces, como muchos de sus sucesores (cf. Hansen 412 ss.), fueron demasiado crédulos y faltos de crítica, como la gente de su tiempo, en la admisión de las intervenciones demoniacas en el mundo exterior. Es muy de lamentar, como lo nota Duhr (Stellung der Jesuiten in den deutschen Hexenprozessen. Köln 1900) que Roma no levantara hasta el s. XVII su voz para prevenir y vedar los procesos de brujas.

pronto en todas partes. Dante «consumido por el celo de la Casa de Dios», expresó con palabras inflamadas su profundo disgusto contra los papas avarientos y dominados por el nepotismo; pero distinguiendo muy bien, en estas mismas quejas, entre el papa y el Papado; entre la persona y la dignidad (1). Pero no pasó mucho tiempo, sin que se levantara otra oposición, la cual no se paró ya en esta diferencia y, no solamente se declaró contra los abusos que se introducían, sino contra la misma autoridad espiritual. El sistema de los derechos curiales, que contribuyó á socavar el respeto de los papas, mucho más de lo que generalmente se supone, facilitó esencialmente los ataques de aquel partido contra el Pontificado.

Pero los lados obscuros del período de la residencia de Aviñón, han sido sin embargo indudablemente exagerados. La afirmación de que, los papas que vivieron en Aviñón gobernaron acomodándose á las indicaciones y licencia que les dieron los reyes de Francia (2), es falsa tomada en sentido general. No todos los papas de aquella época fueron tan débiles como Clemente V, que sometió al visto-bueno del rey de Francia el proyecto de la bula, por la que requería á los príncipes de Europa á encarcelar á los Templarios (3). Por lo demás, aun aquel Papa, el más servil de todos los del siglo XIV, opuso durante varios años resistencia pasiva á las exigencias del monarca francés, y un exacto conocedor de aquella época, ha declarado resueltamente, que

(1) Hettinger, Dante 122 y 460. Cf. también Gottlob, Cam. ap. 189 s.; Riezler III, 812 s., y Reumont II, 816, el cual nota además que precisamente el inventor de aquel sistema de hacienda fué un varón grave, sencillo y moderado.—Respecto de mi juicio del sistema de derechos curiales, que á algunos podrá parecer demasiado duro, he de traer á la memoria las expresiones duras tocantes á esta materia, de J. v. Görres en Histor.-polit. Bl. XVIII, 703 s. cf. XVI, 328, s., y en la introducción á la Vida y escritos de H. Susón, editados por Diepenbrock (2. Aufl., Regensburg, 1837), XXIX. La irritación que provocaron en Alemania las recaudaciones de dinero de los Papas de Aviñón, se refleja á su vez en muchas crónicas de ciudades (cf. Chroniken der deutschen Städte IV, 306; VII, 189; IX, 583), y hacia el fin de este período condujo, como en Inglaterra, á una abierta resistencia. Cf. infra p. 93 ss.

(2) Martens 130. Semejantemente Hase, Kirchengeschichte (10. Aufl 1877) 293, quien llama con rudeza á Clemente V y á sus inmediatos sucesores, obispos de la corte de Francia. En el extremo opuesto incurrió Höfler, negando absolutamente la dependencia de Francia (Avignones. Päpste 246).

(3) Baluze, Vitae II, 111. Cf. Boutaric, La France sous Philippe le Bel (Paris 1861) 124 s. Wenck 74; Cf. 80. V. también Saegmüller 68.

el pensamiento que desde antiguo se enlazó con «la cautividad babilónica» de los papas, sólo responde completamente á la realidad, en lo tocante á unos pocos años del pontificado de Clemente V (1); la aplicación de la mencionada frase á todo el período aviñonés, contiene por lo tanto indudablemente una injusta exageración. Los parciales vituperadores de la dependencia en que cayeron los papas de Aviñón, de tal manera colocan en primer término la acción política de la Santa Sede durante aquel período, que apenas dejan lugar para la acción eclesiástica de la misma; pero de esa manera, sólo puede trazarse una imagen parcial que, ante todo, pone en la borrosa penumbra de los segundos términos, y apenas da á conocer, las magníficas instituciones para la conversión de los pueblos todavía infieles, creadas por aquellos papas tan frecuentemente vituperados. Los méritos de los papas franceses en favor de la dilatación del Cristianismo en la India, China, Egipto, Nubia, Abisinia, Berbería y Marruecos, han sido muy poco estimados (2). Precisamente los iniciadores de la serie de los Papas que residieron en Aviñón, Clemente V y Juan XXII, dedicaron la mayor atención á los negocios de Oriente y fueron creadores de una serie de grandiosas instituciones, en las cuales se fundaban las más halagüeñas esperanzas. Los papas siguientes se vieron más bien reducidos á la conservación y tutela de lo que los dos mencionados con tanta

(1) Wenck 9. cf. Boutaric en la Revue des quest. hist. XXI, 21.

(2) Cf. acerca de esto los estimables artículos de F. Kunstmann en las Hist.-polit. Blättern XXXVI, 865—872; XXXVII, 25—39. 135—153. 225—252; XXXVIII, 507—537. 701—719. 793—813; XXXIX, 489—507; XLIII, 676—681; XLV, 81 hasta 111. 177—200. Cf. Zeitschr. für histor. Theol. 1858 p. 288 ss.; Tüb. Quartalschrift 1877 p. 330; Külb, Gesch. der Missionsreisen nach der Mongolei Bd. III (Regensburg 1860); Heyd, Levantehandel II, 146 s. 149. 174. 197. 220; Regestum Clementis V, y Eubel, Bull. Francisc. t. V (Romae 1898) passim; Peschel, Abhandl. zur Völkerkunde (1877) 152 ss.; v. Ruge Gesch. des Zeitalters der Entdeckungen (Berl. 1881) 71 s., y Bündgens, Was verdankt die Länder-und Völkerkunde den mittelalterl. Missionären? (Frankfurt 1889). De las misiones de los Franciscanos trata P. Marcellino de Civezza, Storia delle Missioni francesc. Roma e Prato 1856 sino 1883), 7 voll., que llegan hasta el s. XVI. Cf. además Römische Quartalschr. 1892 P. 219. 237 s.: Gubel en Festschr. z. Jubil. des Campo Santo (Freiburg 1897) 170 s. v. también V. Bernardin, Hist. des Missions francisc. (Paris 1898). Sobre la solicitud de los papas de Aviñón por los eslavos de Servia y Bosnia cf. Balan, Relazioni 136 ss. También pertenece á la época de Aviñón, la erección de los obispados de Wilna, Halicz y Caminiecz, importante para la difusión del Catolicismo en el Norte y Oriente de Europa. Eubel I, 165. 281. 521.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sabiduría habían instituído; Clemente VI (1342-1352) no se limitó sin embargo á esto, como lo demuestra, por ejemplo, el hecho de haber nombrado un obispo para los fieles del extremo Oriente del Asia, en el Japón (1). Incansablemente utilizaron los Papas de Aviñón todas las ocasiones para extender la organización eclesiástica en Oriente, «desde la Crimea hasta la China», y para darle estabilidad con la erección de obispados, que sirvieran como de centro fijo de cada uno de los distritos de misiones. Esta celosa solicitud por la extensión del Cristianismo, es tanto más digna de admiración, cuanto precisamente entonces tenía que luchar el Pontificado con las mayores dificultades (2).

Una completa estimación de la grandiosa actividad de los papas franceses para la propagación de la cristiana fe entre los pueblos gentiles; como en general una apreciación completa de este período, no será á la verdad posible, hasta que se abran á la investigación científica los Regesta de aquellos papas, los cuales se conservan en el secreto archivo pontificio (3). Sólo entonces se podrá hacer penetrar una mirada comprensiva, sobre aquella grandiosa vida interior, que dirigía clara y seguramente los negocios, en medio de las procelosas tormentas exteriores; que hallándose, al parecer, al borde de la ruina, no se olvidaba de los cristianos errantes y dispersos en las vegas de Marruecos y en los campamentos de los tártaros, y se preocupaba con la misma fiel solicitud, por la salvación de los todavía no convertidos, y por la salud de las propias iglesias puestas en peligro (4).

No obstante, aun reconociendo esta actividad de los papas franceses extendida á todo el mundo en los negocios eclesiás-

(1) V. Kunstmann loc. cit. XXXVI, 870.

(2) Cf. v. Reumont in der Allgem. Zeitung 1879 p. 3676.

(3) La publicación de los Regesta de los papas de Aviñón pertenece á los grandes trabajos estimulados por el Papa León XIII. La elaboración de una parte de ellos está en manos de los benedictinos de Moravia y Montecasino, y el principio de su publicación ha salido ya á luz: Regestum Clementis papae V. ex vaticanis archetypis S. D. N. Leonis XIII. P. M. iussu et munificentia editum, 8 voll. y Append. (Romae 1885 sqq.) Cf. además Werunsky, Excerpta ex registris Clementis VI et Innocentii VI (Innsbruck 1885); Riezler, Vatik. Akten z. deutsch. Gesch. d. Zeit Ludwigs d. B. (Innsbruck 1891); Eubel, Bull. Francisc. V. (Lips. 1898), y Daumet, Benoît XII. Lettres closes, patentes et curiales se rapportant à la France I (Paris 1899).

(4) Palabras de Pertz en el Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde V, 29. Cf. además Rattinger en Hist. Jahrbuch XV, 52 s.

ticos, y el fomento que ellos dieron á las ciencias y á las artes (1), no puede sin embargo negarse que, con la traslación de la Santa Sede fuera de Roma, único asiento natural é históricamente legítimo del Pontificado, se produjo un cambio por extremo peligroso. Arrancado de su propia sede, no podía el Pontificado sostenerse á la altura antigua, por muy grandes cosas que llevaran á cabo algunos de los papas aviñoneses; la libertad é independencia del supremo tribunal de la Cristiandad que, conforme á la frase de Inocencio III, está obligado á proteger los derechos de todos, quedaba en peligro, desde el momento en que se hacía sentir en tan alto grado, en la dirección suprema de la Iglesia, el influjo de una nacionalidad, que encierra en su seno muy poco de universal y mucho de exclusivo. Contradecía á la naturaleza y á la misión del Papado, como de la Iglesia misma, el que aquella nación se arrogase la posesión exclusiva del supremo poder eclesiástico. El perfecto ejercicio de la soberana autoridad espiritual, se dificultó y muchas veces llegó á hacerse imposible; porque los Papas no podían obrar con libertad é independencia. La consideración de la Santa Sede quedó rebajada, porque se la miraba como todavía menos libre de lo que realmente era; y cuantas veces el Estado francés se hallaba en lucha con una potencia extranjera, el Pontificado quedaba en una situa-

(1) Sobre la magnífica biblioteca que coleccionaron los papas de Aviñón, cf. las fundamentales investigaciones de Ehrle, Bibl. I. Cf. además Thomas, Les lettres à la cour des papes 1290—1423 (Rome 1884); Faucon, La librairie des papes d'Avignon (2 vols. Paris 1886); Rev. de l'art chrét. 1891 p. 200; 1892 p. 283 s.; Stimmen aus Maria-Laach 1900 LVIII, 398 s. Sobre el fomento de los estudios superiores cf. Denifle, Universitäten I. Acerca del mecenazgo sobre las artes, son de interés junto con las obras más adelante citadas (p. 79, 88, 92, 98) principalmente los numerosos trabajos de Müntz, de los cuales baste mencionar: Les peintres d'Avignon pendant le règne de Clément VI (Tours 1885. Extr. du Bull. monum. 1884); Le Palais Pontifical de Sorgues 1319 á 1395 (Paris 1885. Extr. d. Mém. de la Soc. des Antiq); Fresques inédits du XIV^e^ siècle (Paris 1886. Extr. de la Gaz. arch.); Le tombeau de Clément V à Uzeste (Paris 1888. Extr. d. Mém. de la Soc. des Antiq.); Giovanni di Bartolo in Arch. st. 1888; L'hist. des arts dans la ville d'Avignon (París 1888. Extr. du Bull. archéol. du Comité des trav. hist.); Les architectes d'Avignon au XIV^e^ siècle (Paris 1891. Extr. du Bull. de la Soc. des Antiq. 1890); Rev. de l'art chrét. 1891 p. 185 s. (Gregorio XI); 1892 p. 185 s. 2777 s. (Inocencio VI). La actividad de los Papas en favor de la arquitectura se extendía á una gran prte del Sud de Francia; especialmente Urbano V dejó brillantes pruebas de su sentido artístico. Cf. Guiraud, Les fondations du pape Urbain V à Montpellier (Paris 1890), y Rev. d. quest. hist. 1899 LXVI, 378 ss.

ción violenta, porque se sospechaba favorecía á Francia, aun en aquellas cosas en que no lo hacía realmente (1). En la opinión pública, todos los papas residentes en Aviñón fueron tenidos, más ó menos, como vasallos de la corona de Francia, y en todos sus actos se sospechaba la intervención de la política francesa.

La dependencia del poder de un príncipe, que antes había tenido que oir frecuentemente palabras de corrección de parte de Roma, formaba un violento contraste con la plenitud de potestad reclamada por los Sumos Pontífices; á lo cual se agregó la conducta marcadamente mundana de los más de los papas aviñoneses. De esta suerte se provocó una oposición, que pudo ser vencida de momento, mientras quiso apoyarse en el vacilante y, en sí mismo poco seguro, poder imperial; pero que afectó los ánimos demasiado hondamente, para dejar de excitar una conmoción, cuyas oleadas dejaron huellas duraderas en todas las siguientes centurias. Aun personas de sentimientos fervorosamente cristianos, y entusiastas partidarios de la Santa Sede (no hay sino recordar á Santa Catalina de Sena) se sintieron envueltas en dicho movimiento. El sistema político del Estado papal, por haberse formado independientemente del Imperio y al mismo tiempo que éste decaía, era por su misma naturaleza una construcción harto aérea, y estaba demasiado fundado sobre el principio de autoridad, para poder resistir á una tal doble corriente política y eclesiástica; y la espantosa ruina del gran cisma de Occidente, no fué sino la consecuencia de aquella falsa situación en que el Pontificado había venido á colocarse (2).

Los inconvenientes que nacieron de la residencia de los papas en Aviñón, se hicieron sentir inmediatamente y de una manera particular en Italia, donde se produjo una completa anarquía, luego que aquel país se vió privado de su principio de unidad, por la infeliz resolución de Clemente V de establecer su residencia en Francia. Desgarrada por irreconciliables partidos, la Península italiana, que no sin razón ha sido llamada el jardín de Europa, se vió convertida en un lugar de desolación, con lo cual se explica fácilmente el que se apoderara de todos los italianos una verdadera ansia de recobrar el principio de unidad perdido; ansia que

(1) Loserth, Kirchenpolitik Englands I, 19.
(2) El juicio anterior es de Reumont: Theolog. Litteraturblatt VI, 663.

se manifestaba en la más agresiva oposición contra el Pontificado hecho francés. Con agrias palabras flagelaba el poeta de la Divina Comedia al supremo «Pastor del Occidente» (1), por haber establecido una estrecha alianza entre el Pontificado y la monarquía francesa. Y, cuando á la muerte de Clemente V, los cardenales se reunieron en conclave en Carpentras, Dante levantó su voz como intérprete de la opinión pública ofendida, la cual reclamaba la devolución de la Sede Pontificia á Roma; y en un escrito dirigido á los cardenales italianos, pedía instantemente la elección de un Papa de su nacionalidad (2).

Pero quien formuló los más duros juicios contra los papas franceses, fué Petrarca; el cual llegó en teoría, á condenar á todo Papa que residiera en Aviñón, fuese, por otra parte, digno ó indigno. Ninguna frase parece al poeta bastante fuerte cuando habla de Aviñón; esta ciudad significa para él lo mismo que la Babilonia del Apocalipsis. En uno de sus poemas la llama «fuente del dolor, albergue de la ira, escuela de los errores, templo de la herejía; un tiempo Roma y ahora la falsa Babilonia cargada de pecados, fragua de mentiras, horrible cárcel, infierno en la tierra». En toda una serie de cartas, que tuvo buen cuidado de guardar secretas, derramó la copa de su furor contra la ciudad que había arrebatado á la santa Roma la residencia de los papas. La misma apacible forma del soneto, en que por lo demás solía expresar únicamente la felicidad de sus amores y sus amorosas cuitas, la utilizó para tronar con la voz de un profeta del Antiguo Testamento contra el tráfico de aquella no santa ciudad (3); pero se equivocaría mucho quien quisiera tomar tales declamaciones, escritas con ardor genuinamente italiano, acerca de los pecados de Aviñón y de la corrupción eclesiástica en general, como enteramente seguros y fieles documentos. Petrarca habla en ellas como poeta y como patriota lleno de celo y de entusiasmo en favor de Roma. Sus juicios son muchas veces desmedidamente parciales é injustos, y su vida no fué tal

(1) Dante, Inferno XIX, 82.
(2) La existencia de esta carta está atestiguada por Giov. Villani, pero que sea idéntica con la que Troya descubrió en 1826 (impresa in Opp. min. di Dante ed. P. Fraticelli, Firenze 1862, III: 486—494), es dudoso; cf. Kraus, Dante 88. 293. 308 s.
(3) Cf. Geiger, Petrarca 168—169; Gaspary I, 457 s.; Bartoli 85 ss. 96 s.; Kraus, Petrarca 86 p. 259, y las Rimas de Petrarca, traducidas y declaradas por K. Kekulé y L. v. Biegeleben (Stuttgart 1844) I, 220; 181—183.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que le autorizara para presentarse de este modo como severo predicador de las buenas costumbres. Prescindiendo de otros extravíos, baste recordar aquí su excesiva codicia de prebendas, con la cual están estrechamente enlazadas sus diatribas contra Aviñón y la Curia, las cuales dejan colegir el mal éxito de algunas de sus pretensiones (1). Para la corrección del mundo corrompido nada hizo Petrarca, quien empezó harto tarde aun la reforma de sí mismo. No fué más que un idealista soñador, que se disipó en fáciles discursos, sin intentar la realización práctica de sus pensamientos reformistas (2).

El juicio absolutamente condenatorio contra los papas de Aviñón ha debido su origen, en no pequeña parte, á las injustas descripciones de Petrarca; pues, en el tiempo siguiente, se ha atribuído á sus declamaciones, sin someterlas á una prueba razonable, un valor histórico de que carecen; y algunas veces se ha llegado hasta creer que Petrarca fué, por sus mismos principios, un adversario del Pontificado. Nada más inexacto que semejante juicio. Jamás, ni remotamente, pensó Petrarca poner en duda, ó combatir de alguna manera, el origen divino del Pontificado (3), y, como ya dijimos, estuvo con casi todos los papas de su época en las mejores relaciones exteriores, recibiendo de algunos no pocas muestras de favor. Sus tantas veces repetidas é instantes exhortaciones para que abandonaran á Aviñón y regresaran á Roma, que con su ausencia había quedado viuda y huérfana, las tomaron los papas de Aviñón como píos sentimientos de un poeta; y obraron en ello con toda justicia, pues no fueron realmente otra cosa; y el mismo Petrarca prefirió durante muchos años la residencia de aquella *cárcel babilónica,* que tan sin miramiento condenaba, á la de su patria italiana; la comodidad y sus miras interesadas en la pretensión de prebendas, tuvieron fuerza bastante para detenerle allí; al paso

(1) Voigt, Wiederbelebung I², 104: Cf. 85 s. 99 s., y Kraus Petrarca 86 p. 260. Cf. además Körting I, 25 ss. 200, el cual llama justamente la atención (I, 308) sobre el hecho que, este mismo hombre que se presentó como severo censor de las costumbres de la Curia de Aviñón, no tuvo ni una palabra de censura contra las crueles fazañas de los Visconti, antes los aduló de indigna manera, y aun después, cuando podía hacerlo sin temor de consecuencias desagradables, no salió una palabra de desaprobación de sus ordinariamente tan elocuentes labios. V. también Symonds, Revival 59.

(2) Körting I, 227. Bartoli 97 s. Monnier 80 s. Cf. arriba p. 110.

(3) Körting I, 407. 441; II, 201.

que los Papas estaban encadenados á su residencia francesa por muchos y difícilmente solubles vínculos (1).

Pero si se ha de negar resueltamente á Petrarca el derecho de mostrar su catoniana indignación contra la Curia aviñonesa; si se ha de suavizar en muchos puntos, la imagen que trazó del tráfico que allí se ejercía; no puede con todo, la investigación amante de la verdad, desconocer que la corte pontificia trasladada á las riberas del Ródano, se dejó dominar de una manera lamentable por el espíritu mundano, en algunas ocasiones, desplegando un lujo exagerado; y de estos deplorables yerros, se pueden aducir testimonios más fidedignos que las retóricas descripciones del poeta italiano (2). Debemos, no obstante, ser suficientemente justos, para tener en cuenta, entre otras circunstancias, que, por la confluencia de millares y millares de personas en la pequeña ciudad provincial francesa, convertida de la noche á la mañana en capital del mundo, resaltaban más vivamente en ella los puntos obscuros que son comunes á todas las ciudades de población numerosa (3). Por muy honda que sea la impresión que nos hacen las duras acusaciones de algunos contemporáneos, indignados por la corrupción moral de Aviñón (4), aquella misma época nos ofrece por otra parte las más consoladoras manifestaciones de la vida eclesiástica; las cuales, como es natural, no resaltan con tan vivos colores en la tradición histórica, precisamente porque su terreno era principalmente el de la soledad y retiramiento. No faltaron á la Iglesia, en aquellos tiempos turbulentos, Santos en quienes se

(1) Juicio de Voigt I². 65 H. Jacoby, Die Weltanschauung Petrarcas (Preuss. Jahrb, 1882, XLIX, 570), dice expresamente: «En el terreno de la política fué Petrarca un fantaseador.» Lo mismo juzgan Balbo, l'Epinois (281—282), Gaspary (I, 421 s. 450) y Bartoli (161).

(2) Cf. especialmente las descripciones de Alvaro Pelayo, gran conocedor de la corte de Aviñón. En un lugar dice este escritor animado de muy amistosos sentimientos hacia los Papas: «Lupi sunt dominantes in ecclesia; pascuntur sanguine: anima uniuscuiusque eorum in sanguine est.» Cf. Dante Parad. XXVII, 56—59. Del lujo de la corte de Aviñón ha tratado recientemente con la simpatía de un investigador del arte, Müntz en la Rev. d. quest. hist. LXVI, 5 ss. 378 ss. Aquí se trata también de la acción caritativa de los papas. Que el lujo desplegado en muchas cosas era excesivamente grande, no lo niega tampoco Müntz; cf. principalmente 384 ss.

(3) Körting I, 129.

(4) No puede ponerse en duda que es inútil buscar en la mayor parte de los cronistas italianos un juicio recto de la época de Aviñón. V. Hist. litt. 10. 14. 18. 20. 21; Cf. Gebhart, Moines et Papes 79.

mostrara del modo más brillante el espíritu del Cristianismo y de su Fundador divino; y aun jueces tan severos como Alvaro Pelayo nos refieren, hablando de prelados puestos en posición tan eminente como, por ejemplo, el cardenal Martin, que fué como Legado á Dinamarca, rasgos que demuestran claramente la mortificación y el desinterés de aquellos eclesiásticos (1).

Quien más duramente sufrió las consecuencias de la traslación de la Santa Sede á Aviñón, fué la Ciudad eterna; la cual, como asiento de los papas, era el corazón de la Cristiandad, y la celebrada reina de todas las ciudades del mundo; término y meta de ardientes anhelos de tantos millares de peregrinos como anualmente se dirigían á los sepulcros de los Príncipes de los Apóstoles, llevando al propio tiempo, al supremo Pastor de las almas, al Vicario de Cristo en la tierra, el homenaje de su fiel amor y veneración. Roma sacaba de este frecuente concurso de peregrinos, así como también del sostenimiento de la corte pontificia, pingües ganancias, y no pocos cargos eclesiásticos influyentes y productivos recaían naturalmente en los romanos, como más próximos al sol de los pontificios favores. Todas estas ventajas quedaron destruídas de un solo golpe, y Roma bajó, desde la altura de señora del mundo, al nivel de una ciudad provincial italiana; despojada de los más ricos emolumentos y entregada al capricho de los partidos, especialmente de las poderosas familias nobiliarias (2). Cuanto más se prolongaba la ausencia de los papas, tanto se hacía mayor la perturbación; las iglesias estaban tan decaídas y abandonadas, que en San Pedro y en Letrán los rebaños pacían la hierba que crecía hasta en las gradas del altar. Muchos templos se hallaban destechados, otros próximos á derrumbarse (3), y todavía mayor que la ruina de los monumentos de la Roma cristiana, era la que padecían los de la pagana Antigüedad; los cuales eran destruídos sin miramiento ninguno, llegando un Legado á ofrecer los mármoles del Coliseo para emplearlos en la fabricación de cal. Aun á otras ciudades eran conducidos los mármoles de los antiguos edificios, y el archivo de los constructores de la catedral de Orvieto conserva un número de escritos, de los cuales se infiere, que los capataces de la construcción de aquel templo hacían venir de la ciudad de Roma una gran parte de los mármoles, y enviaban allá á sus agentes y apoderados, con más frecuencia que á las canteras de Carrara, recibiendo muchas veces, principalmente de los Orsini y de los Savelli, el presente de grandes bloques de mármol (1). La actividad arquitectónica había cesado casi totalmente en la ciudad del Tíber, y la única construcción pública considerable de la arquitectura romana, durante todo el tiempo de la ausencia de los Papas, fué la escalinata de mármol que conduce á la iglesia de Santa María de Araceli, la cual, según dice la inscripción de 1348, fué construída en acción de gracias por haberse librado la ciudad de la peste (2). En el siglo XIII el arte había cobrado en Roma un impulso que daba grandes esperanzas; y principalmente los trabajos en mármol y mosaico habían producido obras notables, siendo en particular la escuela genuinamente nacional de los Cosmates, la que desarrollaba en Roma y en la Italia central, una actividad tan extendida como meritoria. En el reinado de Bonifacio VIII, Giotto, genio iniciador del arte italiano, había ejecutado sus obras de pintura en la iglesia de San Pedro y en Letrán; pero la traslación de la Silla Pontificia á Francia, dió fin en Roma por mucho tiempo á aquella actividad artística, que tan opimos frutos prometía (3). También en este concepto vino á ser Aviñón peligrosa rival de la Ciudad eterna; pues los papas, ni aun en su destierro se olvidaron de las bellas artes. Desde Benedicto XII muchos artistas italianos estaban ocupados en Aviñón, adornando con pinturas la catedral

(1) Höfler, Roman. Welt 131—133. Cf. Kraus, Dante 481. 487 s.; Schubiger 298. 374; Wetzer u. Welte's Kirchenlexikon IX², 115 s.; Hergenröther II, 149 f. 185 s., y Sitzungsberichte der Wiener Akad., histor. Kl. 97, p. 873 s. Acerca del cardenal legado Martin, cf. Moltesen. De Avignonske Pavers forhold til Danmark (Kopenhagen 1896) 152 N.

(2) Sugenheim 240 ss. Papencordt, Rienzo 37 ss.

(3) En Agosto de 1375 escribía el agustino Luigi Marsigli á Guido del Palagio «Riguardi chi vuole le chiese di Roma, non dico se sono coperti gli altari, che della polvere sono più sovvenuti che di altro ricoprimento da quegli, che i titoli tengono di esse; non dico se sono ufficiate o cantonvisi l'ore, ma se hanno tetti, usci o serrami.» Lettera del v. L. Marsigli X—XI.

(1) Papencordt, Rienzo 42; Cf. (della Valle) Storia del duomo di Orvieto (Roma 1791), 103. 105. 266. 268 s. 286. 289—290. Burckhardt, Gesch. der Renaiss. 35. Arch. st. dell'Arte II, 330 ss. Bull. d. comm. arch 1897 p. 291 ss. Babucke, Gesch. des Kolosseums (Königsberg 1899) 31 s. Cf. también Lanciani 248. 375 s. En las excavaciones de la casa de las vestales bajo la iglesia de Sta. María Liberatrice, se ha tropezado recientemente con no menos que cuatro hornos de cal, que perpetúan la triste historia de las destrucciones allí realizadas.

(2) Casimiro, 26.

(3) Gregorovius VI³; 657. Cf. Reumont II, 1000 s., y Schnaase VII², 477.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y el palacio, y sólo la muerte impidió á Giotto acceder á la honrosa invitación del mencionado Papa. El adalid de los artistas de Aviñón era Mateo Giovanni da Viterbo, procedente de la escuela del sienés Simón Martini; y también éste había estado en Aviñón desde 1339 á 1344, pintando, en el pórtico de la catedral, los frescos de que sólo se ha conservado un resto exiguo (1). En el terreno de la literatura, no era la suerte de la huérfana Roma mucho mejor que en el terreno de las otras artes; aunque las consecuencias de semejante estado de cosas se hicieron sentir mucho más tarde, bien que, por esto mismo, más poderosamente. El triunfo del Renacimiento en Roma no hubiera sido tan rápido ni tan absoluto, si no le hubiese precedido la espantosa barbarie que invadió la ciudad abandonada por los papas.

De la enorme incultura, del total empobrecimiento, en que cayó por entonces Roma, es difícil formarse una idea completa. La región que contemplaba Petrarca desde las Termas de Diocleciano, ofrecía el aspecto de un dilatado campo de ruinas, donde yacían en confusa mezcla los escombros de los monumentos antiguos y de las construcciones medioevales; y las murallas de Aurelio, abrazando los restos del esplendor antiguo, era lo único que daba á la ciudad, reducida á ruinas, algún carácter de unidad, y el aspecto de un todo (2).

No es en manera alguna retórica exageración, lo que el cardenal Napoleón Orsini aseguraba al Rey de Francia, después de la muerte de Clemente V (1314): que por la traslación de la residencia pontificia á Aviñón, Roma había sido puesta al borde de la ruina; ó lo que decía más tarde (1347) Cola di Rienzo: que la Ciudad eterna se parecía más á una guarida de salteadores, que á un lugar destinado á la habitación de hombres civilizados (3).

(1) Acerca de lo anterior cf. Schnaase VII², 356 Anm. 2; Crowe-Cavalcaselle II, 261—269; Müntz in Mém. de la Soc. nat. des Antiq. de la France 1884 y A. Gosche, Simone Martini (Leipzig 1899) 88 s. 96 s. 111 s. Por lo demás Juan XXII favoreció de igual manera las artes y á los artistas; cf. Faucon en las Mélanges d'archéologie et d'hist., publ. par l'École franç. de Rome II (1882), 43—83; IV, 56—130.

(2) Gregorovius VI, 689; Cf. 177 s. 310 s. 418 ss. y Kraus, Petrarca 86 p. 73 s.

(3) El escrito del cardenal N. Orsini está impreso en Baluze, Vitae II, 289—292, y el de Cola di Rienzo en una antigua traducción italiana en Sansovino, Casa Orsini 52—53ᵇ y en Bussi 195—196. Acerca del sepulcro todavía conservado de Clemente V en Uzeste cf. Mém. de la Soc. nat. des Antiq. de France 1887, p. 274 ss.

Roma sentía asimismo de la manera más amarga, que sólo como asiento del Pontificado podía tener importancia en la Historia del mundo; pero también los papas, por su parte, tenían que sufrir grandemente por haberse alejado de su asiento natural, santificado por una historia de más de diez centurias. Al salir de Italia, del Estado de la Iglesia, de Roma, parecía como si hubiese faltado el suelo bajo sus pies; y no era posible que en el Sud de Francia alcanzara el Pontificado un desenvolvimiento próspero. Desterrado de la ciudad de los Príncipes de los Apóstoles, se veía como arrancado de su tierra natal.

Por lo dicho se entiende claramente, cuán peligroso trance fué, en la Historia, así de la Santa Sede como de la Iglesia, la traslación duradera á Aviñón de la residencia pontificia, motivada por las turbaciones de Italia (1). Con ella se rompió casi de repente un proceso histórico muchas veces secular, substituyéndolo por otro enteramente nuevo; y nadie, que tenga algún concepto de la naturaleza y necesidad de la continuidad del histórico desenvolvimiento, puede desconocer los enormes peligros que había de acarrear la traslación al Sud de Francia del centro de la unidad eclesiástica (2). Era imposible que, por efecto de ella, dejase de producirse á la larga un fuerte sacudimiento de la autoridad pontificia y de todo el Estado de la Iglesia, que precisamente entonces necesitaba un desenvolvimiento tranquilo y, por muchos conceptos, reclamaba una profunda reforma.

Para colmo de desdichas, estalló á la sazón de nuevo, con impensada violencia, la lucha entre la Iglesia y el Imperio. Los principales representantes de la oposición, así eclesiástica como política, contra el Pontificado, se agruparon en seguida en torno del rey alemán Luis de Baviera, ofreciéndole su auxilio contra Juan XXII. Como representantes de la oposición eclesiástica, aparecieron los popularísimos é influyentes Minoritas, que precisamente entonces andaban enredados con Juan XXII en una acaloradísima contienda (3). El propio objeto de dicha contro-

(1) Cf. Renan en la Revue des deux mondes (1880) XXXVIII, 112.

(2) Theiner-Feszler, Die zwei allgemeinen Konzilien von Lyon und Konstanz über die weltliche Herrschaft des Heiligen Stuhles (Freiburg 1862) VII. Cf. Phillips III, 331. 334.

(3) Cf. Marcour 1—20; Müller I, 83 s. Sobre la conexión de esta contienda con las agitaciones de los franciscanos, que ya duraban un siglo y conmovían las cosas eclesiásticas, cf. M. Ritter en Theol. Litteraturblatt 1877 p. 121 ss.

versia era la discrepancia que mediaba entre ellos y el Papa, respecto al modo de entender el concepto de la pobreza evangélica; la gran popularidad de la Orden la hacía un adversario en alto grado temible (1), y los Minoritas, extremadamente irritados contra el Papa, llegaron á ejercer grande influencia en Luis de Baviera. Este influjo se mostró claramente en la apelación decretada por Luis en Sachsenhausen, junto á Frankfort, en 1324. En este notable documento se opone contra Juan XXII «que á sí mismo se da el nombre de Papa», entre otras duras acusaciones, hasta la misma de herejía. Juan—se dice—lleva su audacia hasta levantarse contra Cristo, contra la Santísima Virgen, contra el Colegio de los Apóstoles, y contra la doctrina, atestiguada por la vida de ellos, de la perfecta pobreza, antorcha de nuestra fe (2). Después de una extensa y apasionada declaración dogmática sobre la pobreza de Cristo, y de un cúmulo de reproches, sigue finalmente la propia apelación á un concilio universal, á un futuro Papa legítimo, á la Santa Madre Iglesia, á la Silla Apostólica y, generalmente, á todo cuanto pueda apelarse (3).

Este documento, que mezclaba la cuestión científico-política con la teológica, se difundió diligentemente por Alemania é Italia, fijándose públicamente en todas partes, y sirvió para envenenar de manera irremediable toda aquella contienda. Con la lucha política se juntó ahora otra eclesiástica, cuyas consecuencias no pudo medir Luis (que no era más que un hombre de guerra) y cuyo desenvolvimiento no le fué posible dominar, haciéndose desde este momento cada vez más violenta y apasionada la infeliz discordia. Los Minoritas no se mantuvieron en adelante en el terreno teológico, en el cual había versado originariamente su contienda con Juan XXII; sino extendiéronse al político, y tomando ocasión de las disputas teológicas, vinieron á constituir

(1) Höfler, Avignonesische Päpste 255—256.

(2) Baluze, Vitae II, 494. 502.

(3) L. c. 511. Acerca de la parte que tomaron los Minoritas en la apelación y la actitud de Luis respecto á la misma cf. Marcur 29 ss. 71—75; Müller I, 75 ss. 96 ss., y Riezler, Gesch. Bayerns II, 352 s. Cf. también Zeitschr. f. Kirchenrecht 1884, XIX, 239 ss., y Hefele Knöpfler VI, 588 ss. Vid. además Wurm im Histor. Jahrb. XIII, 231 s.; Priesack in der Zeitschr. s. Kirchengesch. XVII, 72 s.; Schwalm im Archiv f. ält. deutsche Gesch. 1900, XXV, 578 s.; Felten, Forschungen z. Gesch. Ludwigs d. B. (Neusz 1901).

un sistema político, fundado en doctrinas, que, con una hasta entonces nunca vista osadía, trastornaban los conceptos jurídicos usuales, y amenazaban principalmente conmover en sus cimientos la posición del Pontificado. En la exposición y defensa de dichos principios estriba principalmente la importancia de aquella empresa de los Minoritas (1).

Pero juntamente con ellos tomaron un lugar principal en la contienda otros dos varones que pueden ser designados como portavoz de la oposición específicamente política contra el Pontificado. Verosímilmente en el verano de 1326. se presentaron los profesores parisienses *Marsilio de Padua* y *Juan de Jandún,* en la real residencia de Nuremberg (2); y la célebre obra, compuesta en común por éstos, los dos más importantes impugnadores literarios de los papas que entonces hubo: el *Defensor Pacis* (3), es tan notable, que no podemos prescindir de dar aquí una suficiente noticia de las ideas revolucionarias en ella defendidas.

En el terreno político, sostenía este libro, lleno de las más violentas invectivas contra Juan XXII, «el gran dragón», «la antigua serpiente», la absoluta soberanía del pueblo; al cual compete, así la facultad legislativa, que ejerce por medio de representantes por él elegidos, como la institución del poder gubernativo, la cual debe asimismo realizarse por elección. El gobierno no es más que un instrumento ejecutivo de la potestad legislativa; y debe estar sometido á la ley, de la cual ninguno absolutamente puede exceptuarse. Si el gobernante se extralimita de sus facultades, el pueblo está autorizado para privarle de su poder y deponerle; las atribuciones del poder del Estado se extienden tanto, que él debe fijar cuántas personas pueden dedicarse á cada profesión. De libertad individual no puede hablarse en el Estado de Marsilio, más que en el antiguo de los espartanos.

(1) Marcour insiste con razón en esto, 29.

(2) Cf. Riezler, Litterarische Widersacher 29 ss., el cual demuestra contra Doellinger y otros, que ni Juan de Jandun ni Marsilio pertenecieron á la Orden de los Minoritas (34 ss. 56). Acerca de la época en que ambos eruditos llegaron á Nuremberg cf. Müller I, 162.

(3) Sobre las ediciones y manuscritos no orienta del todo bien Riezler, Litterar. Widersacher 193 s. Según Müller (I, 368) la obra se terminó probablemente en Junio 1324. Otra conjetura no bastante considerada acerca del origen del notable escrito propuso M. Ritter en Theol. Litteraturblatt (1874 p. 560).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Todavía son más radicales, si es posible, las opiniones que el citado libro propone sobre la doctrina y constitución eclesiásticas: el único fundamento de la fe y de la Iglesia, hase de buscar en las Sagradas Escrituras, las cuales no derivan su autoridad del magisterio de la Iglesia, sino antes bien se la dan; y no es la interpretación de la Iglesia, sino la de las personas prudentes, la única recta; en lo cual, la Universidad de París puede hacer gran ventaja á la Curia romana; las dudas en materia de fe se han de resolver, no por la decisión del Papa, sino por la de un concilio universal. Este concilio ecuménico está á la cabeza de la universal Iglesia, y su convocación es incumbencia del Estado; en él han de tomar parte, no sólo los eclesiásticos, sino también un número de legos elegidos por las comunidades. Todos los sacerdotes tienen la misma potestad de orden y, por derecho divino, ninguno es superior á otro. Todo el problema de la constitución de la Iglesia, es sólo una cuestión de oportunidad para el fin que se pretende, no de fe necesaria para la salvación. El primado del Papa, ni se funda en el derecho divino, ni en la Sagrada Escritura; la autoridad del Papa, por consiguiente, (infiere Marsilio), sólo puede proceder del concilio ecuménico y de la legislación civil; y así, aun el Papa elegido por el concilio, necesita la confirmación del Estado; su cometido es, en unión con el Colegio Cardenalicio que le asigna el Estado ó el concilio, indicar á las autoridades civiles la necesidad de convocar los concilios, ejercer en ellos la presidencia, redactar sus conclusiones, comunicarlas á las iglesias particulares y velar por su ejecución. El Papa representa algo así como el poder ejecutivo, mientras que el poder legislativo, en su extensión más amplia, pertenece al concilio. Más alta é influyente es la posición que corresponde, en la Iglesia de Marsilio, al Emperador, al cual pertenece la convocación y dirección del concilio, y el poder de castigar á los sacerdotes y obispos, y por tanto, también al Papa. Los eclesiásticos están, en general, sujetos á los juicios seglares, en caso de quebrantar las leyes; y tampoco los papas pueden sustraerse al poder coercitivo político, y mucho menos puede permitirse al Papa el juzgar por sí mismo á los eclesiásticos; pues semejante atribución pertenece al Estado. Los bienes eclesiásticos no gozan exención alguna de tributos; el número de clérigos en cada país se ha de regular por el beneplácito del Estado;

á éste pertenece asimismo la provisión de todos los beneficios en su territorio, la cual puede ejercitar, ya el mismo príncipe, ó ya la mayoría de los miembros de la comunidad, á la que el clérigo de quien se trata ha de presidir; y lo mismo que la elección y la institución, pertenece al Estado el derecho de inspeccionar el ejercicio de los cargos eclesiásticos y, en caso necesario, la deposición de sus poseedores. El excluir de la comunidad cristiana sólo puede hacerse con el beneplácito de la comunidad misma, por cuanto van anejos á ello perjuicios temporales y terrenos. Enteramente lo mismo que más tarde Calvino (1), consideró Marsilio todo el poder judicial y legislativo de la Iglesia como descansando en el pueblo, y transmitido al clero por el pueblo mismo. La comunidad, el Estado, lo es todo, y la Iglesia queda totalmente relegada á segundo término; no tiene ninguna potestad legislativa, ninguna jurisdicción y, finalmente, ningún derecho de propiedad.

Los bienes de la Iglesia pertenecen á las personas particulares que los consagraron á los fines eclesiásticos, y en todo caso al Estado; el cual tiene, por consiguiente, que intervenir en la adquisición y enajenación de ellos, é inspeccionar si tales bienes se emplean en satisfacer á las necesidades de los sacerdotes y de los pobres ó no. El Estado tiene también por fin, cuando la utilidad pública lo exigiere imperiosamente, la facultad de arrebatar á la Iglesia los sobrantes, y reducirla á lo estrictamente preciso; y puede realizar por su propia autoridad dicha secularización, sin preocuparse de la contradicción de los sacerdotes; pero nunca (enseña más adelante Marsilio) se debe conceder al Obispo de Roma, la potestad sobre los bienes temporales; porque la experiencia enseña que usa de ella con gran perjuicio de la paz universal (2). Marsilio habla especialmente como italiano, cuando,

(1) Cf. Kampschulte, Joh., Calvin (Leipzig 1869), I, 268 s. Sobre el parentesco entre el sistema de Marsilio y el de Calvino, ninguno de los modernos historiadores ha llamado la atención fuera de Döllinger (Lehrbuch, II, 1, 259). A mí no me parece inverosímil un influjo directo del *Defensor pacis* en el reformador de Ginebra. Sobre Lutero y Marsilio cf. Hollweck 24.

(2) Friedberg en Dove-Friedberg, Zeitschr. für Kirchenrecht VIII, 121—137. Cf. además Friedberg, Mittelalterliche Lehren II, 32—48. Riezler Widersacher 198 ss. 225—226. Maassen 217—220. Gierke 52-54. 125. 128. 228. Martens 397—399. Schockel, Marsilius von Padua (Straszburg 1877). B. Labanca, Marsiglio di P. (Padova 1882). Cf. Gött. Gel. Anz. 1883 Rr. 29. Hurant M. de P. (Paris 1892). Jourdan M. de P. (Montauban 1892). Joachimsohn 205. Wurm en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como más adelante lo hicieron Valla y Maquiavelo, atribuye á los papas la culpa de la intranquilidad de Italia; en lo cual se muestra claramente la sofistería de todo este escrito; pues, aquel reproche no se acomodaba en manera alguna á la época de Marsilio, por cuanto Roberto de Anjou, rey de Nápoles, el más poderoso príncipe italiano de entonces, encontraba cabalmente su más eficaz apoyo en el Pontificado; al paso que éste se oponía con resuelta hostilidad á la expedición á Roma de Luis de Baviera (1).

Contra estos nunca oídos ataques; estas absolutas negaciones de la institución divina del Primado y de la Jerarquía eclesiástica, no faltaron animosos defensores de la doctrina de la Iglesia y de la Sede Apostólica; por más que un celo excesivo condujo á los más de los tales á tan inexactas como inoportunas afirmaciones. En tal concepto han alcanzado triste celebridad, principalmente el italiano Agustín Trionfo y el español Alvaro Pelayo; los cuales, en oposición al desmedido cesáreopapismo de Marsilio (por aquello de que un extremo suele provocar otro extremo), extendían la plenitud de la potestad pontificia tanto, que el Papa aparecía en sus escritos como un semi-dios y como absoluto dominador de todo el mundo. Cualquiera ve que una contradicción de este género no era muy apropiada para hacer ineficaces aquellos ataques del escepticismo político contra la autoridad del poder papal (2).

La teoría expuesta en el *Defensor pacis* sobre la omnipotencia del Estado, aniquiladora de toda libertad así individual como eclesiástica, sobrepuja en atrevimiento, novedad y crudeza, á todos los ataques que había sufrido hasta entonces, así la situación política de la Iglesia en la Edad Media, como su constitución esencial. La realización de aquella doctrina, trazada con arreglo á los antiguos moldes, hubiera traído consigo el completo trastorno de todo lo existente, y hubiera significado la di-

Hist. Jahrb. XIV, 68 s. Kraus, Dante 759 s. Nimis, M. von P. s. republikanische Staatslehre (Mannheim 1898). Sullivan in Americ. Hist. Rev. II, 3. 4. Archiv f. ält. deutsche Geschichte XXV, 749 s. Habla bien sobre la política eclesiástica de Marsilio, Tschackert 2. 5. 45.

(1) Höfler, Kaisertum 153.

(2) Cf. Hergenröther, Kirchengeschichte II, 18; Staat und Kirche 415 ss.; Lederer 193; Döllinger, Papst-Fabeln 130; Alzog II[10], 14; Kraus, Dante 681. 756 s. Sobre la bula de Juan XXII contra el Defensor pacis v. Werner III, 547 s.

solución de la Iglesia y del Imperio. Muchas proposiciones de dicho libro van todavía más allá que las doctrinas más tarde propuestas por Wiclef y Hus, y á Marsilio conviene más que á otro alguno, el calificativo de precursor de Lutero y de Calvino. En algunos puntos va todavía más lejos que ellos, y una parte de sus aspiraciones no se ha realizado de hecho sino con la gran Revolución francesa, al paso que la realización de otras procúranla todavía en nuestros días los partidos radicales (1). Hase llamado á Hus «el despertador del espíritu de la moderna revolución» (2); pero con más justicia puede reclamar para sí este título el autor del *Defensor pacis* (3).

Luis de Baviera aceptó la dedicatoria del libro que anunciaba al mundo tales doctrinas y, aun en el orden político, contenía máximas tan sumamente peligrosas, y Marsilio de Padua obtuvo todavía otro triunfo mayor; pues logró, aliado con los Minoritas hostiles al Papa, y con los gibelinos italianos, inducir á Luis á la perniciosa expedición á Roma y á las hazañas revolucionarias del año de 1328 (4). La entrega de la corona imperial por el pueblo romano, la deposición del Pontífice y la elección de un antipapa en la persona del minorita Pedro de Corvara, ejecutada por el mismo pueblo; no hicieron más que traducir á la práctica las teorías del *Defensor pacis*.

De esta manera superó Luis cuanto en algún tiempo habían hecho los Emperadores de la Casa de Suabia, de suyo más fuertes y enérgicos que él, apoyándose en su lucha contra la Santa Sede

(1) Riezler, Widersacher 227. Cf. Friedberg, Mittelalterl. Lehren 48—49. Schwab 30—31. G. V. Lechler, Der Kirchenstaat und die Opposition gegen den päpstlichen Absolutismus im Anfang des 14. Jahrhunderts (Leipzig 1870) 20 s. Preger 6 ss. Köhler (Die Staatslehre der Vorreformatoren) en los Jahrbüchern für deutsche Theologie 1874, XIX, 356 ss.

(2) Le Blanc, Hist. de la Révol. française (1847) I, 19.

(3) Es muy notable la manera cómo los escritores de la oposición contra la Iglesia, en el siglo xv, estriban en la literatura antipapista de la época de Luis de Baviera. Así, el libelo por extremo audaz que lleva el título: Confutatio primatus papae (1443, compuesto por el Minorita conventual M. Doering), es en gran parte un extracto del *Defensor pacis;* cf. Albert en Hist. Jahrb. XI, 459 ss. y Monographie über Döring (1892) 129 ss. Acerca del influjo de Marsilio en Dietrich Niem v. Finke in der Röm. Quartalschr. VII, 224 s.

(4) El bien enterado Mussato designa á Marsilio y Ubertino de Casale, como aquellos cuyos consejos siguió Luis, principalmente en su expedición á Italia. Böhmer, Fontes I, 175. Cf. Riezler 43 s. 49—50. Müller I, 163 s. Sobre la intervención de los minoritas, cf. Marcour 43 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en opiniones, cuya índole esencialmente revolucionaria debía manifestarse, por la fuerza de la Lógica, no solamente funesta para la Iglesia sino también para el Estado (1). Así precipitó sobre la Iglesia la desdicha de un cisma, que durante ciento cincuenta años se había podido evitar, y sacudió al mismo tiempo los cimientos del Imperio; pues, al entregar la dignidad imperial al arbitrio del degenerado pueblo romano, despojó la más alta dignidad política de aquel su carácter universal, con que abrazaba todo el mundo, y la rebajó hasta el polvo de la más profunda humillación y profanación, precisamente pocos años después que Dante había trazado el brillante ideal de la gloria del Imperio en la Edad Media (2).

En esta breve ojeada hemos de renunciar á describir las alternativas por que pasaron la Iglesia y el Imperio en aquella lucha, igualmente destructora para ambos. La contienda, que se envenenaba todavía más por la dependencia de Francia en que vivía el Papa, se condujo por ambas partes con la más extremada acerbidad y del modo más escandaloso que imaginarse puede: «escandaloso por parte de la potestad eclesiástica, que se enfureció irreconciliablemente, sin medida, sin dignidad, sin caridad; y escandaloso por parte de la potestad política, la cual combatió con tenaz encono, atreviéndose á todo á pesar de su timidez, no desechando el auxilio, ni aun de la más miserable demagogia, y desperdiciando todas las crisis saludables que se ofrecieron, por efecto de su enervada inconstancia». La prolija duración de aquella violenta lucha había de socavar el orden del modo más grave, en la Iglesia y en el Estado, y menoscabar gradualmente el prestigio de ambas potestades (3). Juan XXII, incansable-

(1) Höfler, Concilia Pragensia (Prag. 1862) p. XXI.

(2) Gregorovius VI³, 153–155. El lugar aquí aducido, de un manuscrito de la biblioteca Vaticana. (Cod. Vat. 4008: Nicolai Minor. ord. collectio gestorum tempore Joannis XXII, super quaestione de paupertate Christi, fol. 27—no 25), ha sido por lo demás publicado enteramente conforme á una copia de Ficker, por Huber, en el IV tomo de los *Fontes* de Boehmer (p. 590). El principio de este notable paso lo había ya hecho imprimir Baluze en 1693, (I, 706) conforme á un manuscrito de Paris.

(3) Así juzgan también Goerres (en el prólogo á la Vida y escritos de Susón, edit. por M. Diepenbrock, Regensburg 1829, XXIX—XXX) y Böhmer (Regesten Ludwigs des Bayerns, Frankfurt 1839, XIII, Anm.; cf. Janssen, Bhöhmers Leben I, 284).

mente activo hasta su fin (1), murió de edad avanzada, á 4 de Diciembre de 1334; dejó reunido un considerable tesoro (2), y su gótico mausoleo de la catedral de Aviñón, es todavía actualmente, á pesar de las mutilaciones que ha sufrido, una construcción imponente (3).

Su sucesor **Benedicto XII** (1334-1342), varón de grande severidad de costumbres y concienzuda justicia, no pudo sin embargo, á pesar de su blandura, apaciguar la contienda con Luis de Baviera y los excéntricos *fraticelos*. El rey Felipe VI de Francia y los cardenales á él aficionados, procuraron estorbar la paz con Luis, y Benedicto no poseía bastante fuerza de voluntad para realizar sus propósitos á pesar de ellos (4). Tampoco pudo el Papa sofocar en sus gérmenes, la lucha que se trababa entre Francia é Inglaterra, y tan calamitosa había de ser para su patria. Honra, no obstante, á Benedicto, el haber empleado todo su influjo para conservar la paz.

Benedicto XII planteó seriamente el proyecto de regresar á Roma, en lo cual parece había pensado ya en sus últimos años Juan XXII; pero la Ciudad eterna era en aquellos días teatro de los más feroces disturbios é incesante derramamiento de sangre, y el Papa no hubiera podido permanecer allí, aunque la preponderancia del influjo francés, y la protección pesadamente gravosa de la Casa de Anjou, no hubiesen cerrado á Benedicto el camino de Italia (5). Así no fué difícil al rey Felipe VI y á los cardenales franceses, que constituían una gran mayoría en el Sacro Colegio, retener al Papa en las orillas del Ródano. Las turbulencias de Italia, crecientes de año en año, fueron extinguiendo en el ánimo de Benedicto, el pensamiento de restituirse cabe á los sepulcros de los Apóstoles; y así, comenzó á

(1) De la acción de Juan XXII extendida á todo el mundo, dan testimonio los tomos de sus Regesta conservados en el *Archivo secreto Pontificio*, que contienen unas 60.000 (según otra cuenta cf. Civ. Catt. 1884 Ottob., p. 39, cerca 80.000) piezas documentales. Dudik, Iter Rom. II, 4.

(2) 700.000 escudos de oro, y no 18 millones, como dice Villani; cf. Ehrle im Archiv f. Litt. u. Kirchengesch. V, 159 s., y Saegmüller en Histor. Jahrb. XVIII, 37 s.

(3) V. Müntz en la Gaz. d. Beaux-Arts 1887, XXXVI, 280 ss.

(4) Cf. Müller II, 3 s., y Glassschröder, Markwart v. Randeck (Augsburg 1888) I, 18 ss. V. también Loserth, Kirchenpolitik Englands I, 20.

(5) Kraus 467.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

edificarse en Aviñón una morada á propósito, palacio al mismo tiempo y fortaleza, y que notablemente ampliada por los papas siguientes, llegó á ser la célebre ciudadela pontificia de Aviñón. Aquel edificio gigantesco, cimentado en la roca de la catedral (1), con sus enormes y pesadas torres cuadrangulares, con sus parduscos muros colosales de cuatro metros de espesor, osadamente levantados hacia el cielo, é interrumpidos irregularmente por escasas ventanas ojivales, pertenece al número de las más imponentes creaciones arquitectónicas de la Edad Media. Se conoce que el cuidado principal del constructor miraba á la fortaleza y seguridad; y el edificio, extraña mezcla de castillo y monasterio, de prisión y palacio, refleja con exactitud la situación en que se hallaba entonces la Santa Sede. Comparando este palacio de los papas, «la más bella y fuerte morada del mundo», como la llama Froissart, con la próxima catedral, parece ésta pequeña é insignificante; y tal contraste ofrece una fiel imagen de la época de la residencia en Aviñón, caracterizada por el menguante del elemento eclesiástico y la preeminencia del político, guerrero y señorial (2).

Es ante todo digna de alabanza la acción reformadora, en el verdadero sentido de esta palabra, ejercitada por Benedicto XII; el cual estuvo, en este concepto, en cruda oposición con sus predecesores. Cuidó escrupulosamente de alejar de sí todo nepotismo, soliendo decir, «que un Papa ha de parecerse á Melquisedec, en no tener padre, ni madre, ni genealogía» (3); durante todo su gobierno mostró una sincera voluntad de suprimir todos los abusos que se habían arraigado en tiempo de sus predecesores. Opúsose con extremado rigor á la escandalosa venalidad, y á la avaricia, en todos los ramos de la administración eclesiástica;

(1) Comprende, según Viollet-le-Duc, Dictionn. de l'architecture (Paris 1864) VII, 27, una superficie de 6.400 mc. y sirvió de cuartel hasta 1883. Una restauración fundamental de todo el edificio, cuyo abandono sorprende desde luego á todo visitante, sería un empeño de honor para la nación francesa, y parece que recientemente se ha tratado de ello.

(2) V. Boisserée (Stuttgart 1862), I, 662, y Gregorovius, Wanderjahre II², 330—331. Cf. A. Stolz, Spanisches, 8. Aufl. (Freiburg 1885), 44; L. de Laincel, Avignon (Paris 1872) 329 s.; Bibl. d. l'École d. Chartes 1886 p. 664 ss. pero sobre todo Ehrle I, 587 ss. 602 ss. 671 ss. V. finalmente Müntz, Le palais des Papes à Avignon (Paris 1892).

(3) Así lo refiere el, á la verdad muy posterior, cardenal Egidio de Viterbo; V. Pagi, Breviarium IV. 117.

envió á sus diócesis á los prelados que se mantenían en la Curia, y revocó todas las encomiendas y expectativas, exceptuando las hechas en favor de cardenales y patriarcas. Especialmente trabajó Benedicto XII para la reforma del monacato, en muchos conceptos abatido (1); y, como dice uno de sus biógrafos, hizo que la Iglesia, que había venido á la condición servil de Agar, recobrase lo dignidad de Sara, sacándola de la servidumbre á la libertad (2).

A Benedicto XII siguió de nuevo un Papa natural del Sud de Francia, Pedro Roger de Beaufort, nacido en el castillo de Maumont de la diócesis de Limoges, el cual tomó el nombre de **Clemente VI** (3) (1342-52). A diferencia de su predecesor, tan amante de la paz, se distinguió Clemente por la energía de su carácter, y reanudó con éxito, contra Luis de Baviera, las belicosas tradiciones de Juan XXII, utilizando con grande habilidad la enemiga entre las Casas de Lützelburgo y Wittelsbach, para labrar la ruina de Luis; y ya se veía en perspectiva la guerra á muerte entre dichas familias, cuando Luis murió repentinamente. En el exterior, la victoria del Pontificado fué decisiva; Carlos IV se obligó á cumplir todo cuanto se solicitaba, hasta las mayores exigencias de la Curia (4), y asimismo la parte del pueblo alemán que había estado con el Emperador en oposición contra el Papa, fué volviendo poco á poco á los antiguos rieles.

Con todo eso, la misma forma y género de la lucha entre las dos autoridades por Dios establecidas, y las nuevas ideas que

(1) Cf. Schwab 12 s. y Müller II, 3, donde pueden verse en particular los argumentos. Cf. también Schmieder, Zur Gesch. der Durchführung der *Benedictina* in Deutschland, en los «Studien aus dem Benediktiner-Orden» IV. Jahrg. 4 y 5; Wetzer u. Weltes Kirchen-lexikon II², 343; III², 379, y Histor.-polit. Bl. CIII, 412 s.

(2) Quinta Vita Benedicti XII, ap. Baluze I, 232. Sobre el sepulcro de Benedicto v. Duchesne 487 y Rev. de l'art chrét. 1897 p. 149 ss. En la estatua sepulcral de Benedicto, que por lo demás sólo se ha conservado en copias, aparece clara por primera vez la triple corona de los Papas, el *triregnum*, en la forma que conservó hasta el s. XVI. Bonifacio VIII, hacia el fin de su reinado, había añadido á la tiara un segundo círculo de corona. La adición de la tercera corona tuvo lugar, según lo prueba Müntz, La Tiare 46, por obra de Juan XXII.

(3) Acerca de su vida interior y de sus relaciones con Carlos IV, cf. Werunsky, Gesch. Kaiser Karls IV. (Innsbruck 1880) 19 ss. 257 s., y Gottlob 39 s. 44 s.

(4) Huber, Regesten Karls IV. (Innsbruck 1877) XV—XVI, 21, n.° 228.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

durante ella habían salido á luz, dieron por resultado una transcendental mudanza en el estado de los ánimos. Con Marsilio de Padua se había levantado de nuevo la antigua idea pagana del Estado, ante el cual desaparece todo otro derecho divino y humano; y con deslumbradora sofistería había sabido atraer á su partido los ánimos de muchos. La autoridad del Pontificado había quedado conmovida á los ojos de las muchedumbres por aquella insana contienda; muchos vínculos espirituales, que hasta entonces habían atado los ánimos á la Iglesia, quedaban rotos; y la opinión pública se había trocado esencialmente á consecuencia de tales contiendas (1), al paso que la corrupción moral había hecho grandes progresos durante aquellos años turbulentos.

En Roma tuvo lugar, durante el Pontificado de Clemente VI, la revolución de *Cola di Rienzo,* mostrándose de nuevo la fuerza mágica aneja al nombre de la Ciudad eterna; sólo que los fantásticos delirios del tribuno, la movilidad del pueblo romano y, finalmente, las medidas que tomaron los papas, aniquilaron pronto la nueva República y á su flamante cabeza; pareciéndose toda aquella revolución á un meteoro, que resplandece por breves momentos para hundirse de súbito en la obscuridad de la noche; pero sin embargo, era bajo más de un concepto una significativa señal de los tiempos. El programa de la unidad de Italia bajo un soberano nacional italiano, propuesto por aquel «héroe de comedia vestido con los andrajos de la púrpura de la Antigüedad» (2), mostraba claramente cuán grandes progresos había hecho ya la idea de las modernas nacionalidades; siguiendo, á la decadencia de la gran unidad política de la Edad Media, el particularismo egoísta de los tiempos modernos, con su parcial acentuación y morbosas exageraciones de la idea de nacionalidad. En Francia se formó primero aquel anticristiano espíritu nacional, en cuya dependencia vino á caer la Cabeza suprema de la Iglesia; y ahora la misma idea invadía á Italia, juntándose aquí con el espíritu del Renacimiento pagano; lo cual era del todo consecuente; pues, el parcial nacionalismo no es originariamente otra cosa, sino la resurrección de las remembranzas del mundo antiguo; mas el degenerado principio de nacionalidad había de venir á parar tarde ó tempra-

(1) Preger 61. Cf. Müller II, 266, y Lorenz, Papstwahl 194.

(2) Así le llama oportunamente Gregorovius VI³, 358. Cf. también Kraus, Dante 762 s.

no en un grave conflicto con la Iglesia; porque la Iglesia católica es de todos los pueblos y no puede ser nacional. «Es voluntad de su Fundador, que atienda igualmente á los intereses de toda nacionalidad, para que no haya más que *un pastor* y *un rebaño.* La Iglesia, como la más robusta, y al mismo tiempo la más flexible y dúctil, de todas las instituciones, puede hacerse todo á todos, y educar á cada una de las naciones sin violentar su especial carácter»; no persigue á ninguna lengua ni nación; pero no prefiere tampoco á ninguna; pues es verdaderamente *católica,* esto es, universal. En el momento en que se lograra hacer á la Iglesia instrumento de un nacionalismo estrecho, se la privaría de la alteza de su carácter, superior á todos los partidos, y dejaría de ser la Iglesia universal que abarca todos los pueblos (1).

Clemente VI era, en muchos respectos, una notabilísima personalidad (2); celebrábanse sus extensos conocimientos teológicos, su maravillosa memoria y, sobre todo, su elocuencia nada común; y algunos de los sermones que tuvo en la capilla pontificia, antes de su elevación á la cátedra de San Pedro, se han conservado en varios manuscritos de las bibliotecas alemanas. También siendo Papa, solía Clemente celebrar con públicas predicaciones los grandes acaecimientos de la Iglesia, como por ejemplo, el nombramiento de Ludovico de España, por príncipe y señor de las islas Canarias (1344) (3). Pero con todo eso, más que por su eru-

(1) «Cola di Rienzo und die modernen nationalitäten»: Histor.-polit. Bl. XX, 470 ss., y Döllinger, Kirche und Kirchen 20—21.

(2) Höfler, Avignonesische Päpste 271, le llama la más importante personalidad entre los papas de aquella época; cf. Aus Avignon 19. Aún va más allá Christophe, quien piensa (II, 167) que pocos papas habrían regido la Iglesia con más talento.

(3) * Collatio facta per dominum Clementem papam quando constituit Ludovicum de Hispania principem insularum fortunatarum. Cod. XI. 343 s. 185ª—189ᵇ de la *Bibliot. de la catedral de S. Florian,* también en Cod. 4195 s. 106—154 de la *Bibliot. palatina* de Viena (cf. Höfler, Roman. Welt 123—124. Los sermones de Clemente VI hacían gran impresión en sus contemporáneos y se extendían mucho. Hállanse copias de ellos en *Barcelona:* Archivo de la Corona de Aragón (cf. acerca de este manuscrito, procedente del monasterio de Ripoll, Serapeum VIII, 87). *Bruselas:* Burgund. Bibl. Cod. 3480 *Eichstätt:* Bibliothek (v. Höfler, Aus Avignon 10. 18. 20.) *St. Florian:* Bibl. Cod. XI, 126 s. 196ª sq. y XI—343. *Frankfort* a. M.: Stadtbibliothek (Cod. 71 de la entonces Biblioteca de la Catedral idéntico que el manuscrito de la misma época que Schunk. Beiträge zur Mainzer Gesch., Frankfurt 1788, puso como fundamento de su impresión). *St. Gallen:* Biblioteca de la Universidad Cod. 1023. *Guesen:* Biblioteca del Cabildo Cod. 53 (saec. XIV). *Innsbruck:* Biblioteca de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dición y elocuencia, se distinguió Clemente por su bondad verdaderamente singular, y por la blandura de su corazón (1). Para los pobres y necesitados fué siempre un presto auxiliador, y un animoso protector de los perseguidos y oprimidos; y cuando estallaron las sangrientas persecuciones de los judíos, aborrecidos como representantes del capitalismo, y millares de ellos fueron muertos, en Francia y Alemania, por los pueblos irritados, sólo el Papa se interesó por la suerte de aquellos miserables; comprendiendo Clemente VI, que su elevada posición hacía para él un deber, el oponerse al fanatismo feroz del pueblo soliviantado. En Julio y Septiembre de 1348, expidió bulas para protección de los judíos, perseguidos y acosados hasta el último extremo; y aunque por la extraordinaria irritación que contra ellos reinaba, quedaron casi sin efecto, no por eso dejó Clemente de hacer lo que estaba en su mano, abriendo un lugar de refugio en su pequeño Estado á los enjambres de perseguidos que andaban errantes y huídos de sus hogares (2).

No obstante, á estos lados luminosos del carácter de Clemente VI, se oponen otros obscuros, que no pueden ser pasados en silencio. Con la adquisición de Aviñón por compra, y el nombramiento de numerosos cardenales franceses, fortaleció la estrecha alianza de la Iglesia romana con Francia (3); y enriqueciendo y favore-

la Universidad Cod. s. 119 sqq.; 234 f. 204ᵇ sqq.; 769 s. 82 sqq. *Kremsmünster:* Biblioteca del Cabildo Cod. 4 (v. Schmid. Cat. Cod. Cremif f. 76). *Leipzig:* Paul.-Bibliothek (Montfaucon Bibl. 595). *Metz*: Bibliothek Cod. 97. *Munich:* Hofbiblothek Cod. lat. 8826 (v. Müller I, 144); además Cod. lat. 903. 18205. 18660. 21247; Cf. el Catálogo de manuscritos. *Olmütz:* Bibl. (s. Archiv X, 676). *Oxford* y *Cambridge* (s. Oudin III 931). *Paris:* Bibliot. (s. Müller I, 166; II, 361. 363). *Reims:* Biblioteca del Arzobispo según Ziegelbauer, Hist. rei litt. ord. S. Bened. III, 181 (¿existe todavía?) *Tréveris:* Biblioteca del Seminario Cod. III, 10 (olim monast. S. Matthiae). *Venecia:* Biblioteca de San Marcos cl. VI. Cod. 9. *Viena:* Biblioteca del Palacio Imp. (v. arriba y Tabulae I, 328; II, 487).

(1) «Clementissimus ille Clemens, clementiae speculum» Tertia Vita Clementis VI. Baluze I, 300; Cf. 263.

(2) Cf. B. Bardinet, Condition des juifs du comtat Venaissin pendant le séjour des papes à Avignon, en la Revue hist. XII, 18—22; Haeser III, 155; Zeitschr. für Kirchengesch. VII, 114. Vogelstein-Rieger I, 313. Acerca del modo humanitario de proceder de los Papas de Aviñón respecto de los judíos cf. también Rev. juive VII, 227 ss.; XII, 47 s. Cf. Maulde 5. 18 ss. 24 y Annal. d. S. Louis III, 121—174; Römiche Quartalschr. 1899 P. 30.

(3) Cf. Christophe II, 107 s. 352 s., y de Beaumefort, Cession de la ville et de l'état d'Avignon au pape Clément VI par Jeanne Iʳᵉ, reine de Nâples (Apt. 1874). Es característico para conocer el afrancesamiento de la corte

ciendo á sus parientes, y con el fausto regio de su corte, perjudicó del modo más sensible los intereses de la Iglesia. En su tiempo penetró en la Corte pontificia el lujo, que dominó generalmente en la época de los Valois; Aviñón se convirtió en un sitio real, donde reinaban por manera espantosa el fausto exagerado y el regalo de la vida. La liberalidad del Papa, el cual solía decir, que lo era solamente para labrar la dicha de sus súbditos (1), tuvo, es verdad, algo de grandioso; pero con esto se agotó muy pronto el tesoro reunido por los dos predecesores de Clemente VI; y para continuar en sus acostumbradas liberalidades, y su pródiga manera de vivir, tuvo necesidad este Papa de abrir nuevas fuentes de ingresos; las cuales supo hallar, pero no sin daño de los intereses eclesiásticos, llevando hasta el extremo las perniciosas artes financieras de Clemente V y Juan XXII. Esto produjo en varios países una fuerte oposición, como la había suscitado ya antes la demasiado frecuente y excesiva aplicación del derecho eclesiástico de imponer tributos, que, con todo eso, no puede en manera alguna negarse á los papas (2). Principalmente en los países germánicos, el disgusto contra las continuas recaudaciones de dinero, hechas por orden de la Corte pontificia, se elevó hasta un punto por demás peligroso (3); Inglaterra procuró defenderse

pontificia, creciente desde Juan XXII (cf. el artículo de Faucon 82, citado arriba p. 67), el que Clemente VI, para el adorno de la ciudadela pontificia de Aviñón, no se sirvió de un artista italiano, como lo habían hecho todavía sus predecesores, sino de uno francés. En un contrato de compraventa, del Archivo municipal de Aviñón, de 1349, se le llama Simonettus Lugdunensis pictor curiam Romanam sequens. El monograma de este pintor (ML) se halla también en la capilla de Inocencio VI, en Villeneuve; cf. Canron, Le palais des Papes à Avignon (2ᵉ édit., Avignon 1875) 21. Por lo demás, según Müntz, Bullet. mon. 1884, aún dominaba el elemento italiano entre los artistas empleados por Clemente VI; en otros lugares se trata de Simonet de Lion; cf. Janitschek, Repert. VIII, 390. Los albañiles empleados por Urbano V eran exclusivamente franceses, así como los más de los pintores; los plateros, al contrario, casi todos italianos. Müntz in Ann. d. inscript. et belles lettres 1893 y Urbain V (Paris 1889).

(1) Baluze I, 282.

(2) V. Phillips II, 585 s.; V, 540 ss.

(3) También en los países latinos se oyeron quejas sobre las enormes exigencias de dinero de la Curia de Aviñón, y así el agustino Luigi Marsigli (cf. Floriano del Secolo, Un teologo dell'ultimo Trecento. Trani 1898) escribía á 20 de Agosto de 1375 desde París á un amigo suyo: «Alle disordinate spese di Avignone non basta le offerende di San Pietro e Paulo, e non basterebbe quello che Creso in Lidia raunò, che Cesare donò in Roma, o ciò che in quella distrusse Nerone.» Lettera del b. L. Marsigli p. XI.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
DEPOSITO LEGAL DE BIBLIOTECAS

por medio de severas disposiciones legales, que aflojaron no poco los lazos de la Iglesia anglicana con Roma (1); estableciendo el Estado tales principios que, al paso que inculcaban la completa libertad de la Iglesia de Inglaterra, la reducían en realidad á una entera dependencia del Estado inglés (2). El Parlamento, reunido en Londres á fines de Agosto de 1376, recopiló, en el llamado *Bill largo*, todas sus quejas en una forma agresiva; lo que se pagaba á la Curia en tasas por los beneficios eclesiásticos vacantes, se dice allí, ascendía cinco veces más que las rentas del Rey; los cambistas de Aviñón promueven por dinero á personas ignorantes y enteramente desaprovechadas; extranjeros y aun enemigos del país, que jamás han visto á sus feligreses, poseen las prebendas de Inglaterra; y el colector pontificio envía anualmente al Papa veinte mil marcos; ningún príncipe de la Cristiandad es tan rico, que reúna la cuarta parte de los tesoros que de una manera pecaminosa se sacan de la tierra; el Papa recibe impuestos y subsidios del pueblo inglés, para redimir á los franceses que habían sido hechos prisioneros por los ingleses, y para llevar adelante sus guerras en Lombardía. De todas las desdichas de Inglaterra, aun de la peste y el hambre, hace el Parlamento responsable al Papa, y con tono amenazador exige el remedio (3).

No menos vivas quejas se levantaban en Alemania; aunque, por efecto de las escisiones políticas, no se llegó allí á obrar de común acuerdo; pero las medidas que particularmente se tomaron, eran con todo bastante graves. Así, en Octubre de 1372, se aliaron las abadías y fundaciones de Colonia, para oponerse á la decimación de sus gabelas, la cual tenía en proyecto el Papa Gregorio XI, y el tenor del correspondiente documento manifiesta el profundo disgusto que dominaba en Alemania contra la Corte de Aviñón. A consecuencia de las varias contribuciones con que la Curia gravaba á los clérigos—se dice allí—la Sede Apostólica ha venido á caer en tal descrédito, que parece constituir un peligro para la fe católica en aquellas regiones; y luego habla con desprecio de la Iglesia porque, contra la antigua costumbre, no envía

(1) Cf. Lingard IV, 178 ss. Schwab 530. Pauli IV, 481 s. Müller II, 55. Stubbs, Const. hist. of England (Oxford 1878) III, 314 s. Loserth, Kirchenpolitik Englands I, 18 s. 24 s.

(2) Loserth I, 48.

(3) Ibid. I, 82 ss.

allá casi nunca predicadores ó reformadores de las costumbres, sino más bien sagaces colectores de dinero, que se hacen notar por su fausto, y piensan solamente en sus propios provechos; las cosas habiendo llegado ya á tal extremo, que los menos son cristianos en algo más que en el nombre (1). El ejemplo del clero de Colonia encontró pronto imitadores; pues, en el mismo mes, redactaron documentos de tenor semejante, los capítulos de Bonn, Xanten, y Soest; y en Noviembre siguió también el clero de Maguncia (2). Tal era el sentimiento dominante en la Alemania occidental, hacia fines de la época aviñonesa; y de un modo semejante se expresaban también en el sud de Alemania. En un escrito del duque Esteban el Viejo de Baviera y de sus hijos, de 1367, dirigido á los eclesiásticos del país, se les dice: que les sea notorio, que el Papa ha impuesto una gran contribución sobre las rentas del clero, la cual acarrea la ruina de los monasterios; por lo cual se les avisa seriamente, que no paguen ninguna contribución ó subsidio; por cuanto su tierra es un país libre, y los príncipes no juzgan conveniente permitir á ninguno introduzca en ella tales costumbres, so pena de corrección en su cuerpo y hacienda; porque el Papa nada tiene que mandar en sus dominios (3).

Clemente VI no conoció, desgraciadamente, los daños que acarreaban á los intereses religiosos las excesivas exigencias de dinero; antes al contrario, como se le representaran los abusos que de su proceder se seguían, haciéndole notar que sus predecesores no se habían permitido cosas semejantes, dícese haber contestado: «Mis predecesores no supieron ser papas» (4); frase bastante por sí sola, para caracterizar á este Pontífice, en el cual culmina la época del destierro de Aviñón (5).

(1) El documento original ha sido impreso en Lacomblet, Urkundenbuch für Gesch. des Niederrheins (Düsseldorf 1853) III, 627 629.

(2) Gudenus, Cod. dipl. Mog. (Francof. 1751) III, 507—514. También el clero de Wurttemberg se opuso en 1372 al diezmo pontificio. (Stälin, Gesch. Württ. I, 2, 764) Cf. además Kirsch, Die päpstlichen Kollektorien in Deutschland xxii. Mirot in Mél. d'archéol. 1897 XVII, 113.

(3) Impreso por Freyberg, Gesch. der bayrischen Landstände (Sulzbach 1828) I, 265. V. también Riezler III, 815. Cf. además el escrito del Duque Federico de Austria-Tirol á las asociaciones religiosas de su territorio (aunque pertenece á la época del Cisma 147) en Brandis, Tirol unter Friedrich von Oesterreich (Wien 1821) 291—292.

(4) Baluze I, 311. Cf. Schwab 14 s. 37. 39.

(5) Hefele VI, 579. 588. (2. Aufl. 663 s.); Höfler, Aus Avignon 19; Hamme-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fué una dicha para la Iglesia, que el sucesor de Clemente VI, **Inocencio VI** (1) (1352-62), estuviera animado de sentimientos totalmente diferentes. Este severo y justo varón parece haberse propuesto por modelo á Benedicto XII; y así, luego después de su coronación, revocó las constituciones de Clemente VI que permitían á los dignatarios eclesiásticos y á los cardenales, poseer beneficios en ciertas iglesias catedrales y conventuales; suspendió una multitud de reservas y encomiendas, se declaró contra la acumulación de beneficios, é impuso á todos los beneficiados, so pena de excomunión, la residencia personal. De esta manera limpió la corte pontificia de una multitud de inútiles cortesanos, cuya única ocupación era urdir intrigas y procurar la satisfacción de su avaricia. Por su carácter, muy económico de sus propios bienes, y persuadido de que debía serlo de los de la Iglesia, desterró de su corte todo fausto, suprimió todos los gastos innecesarios y despidió á los servidores superfluos. A los cardenales, muchos de los cuales, entregados enteramente al lujo y al regalo, habían acumulado enormes riquezas (2), los obligó á imitar su ejemplo, reprendiendo públicamente las faltas de algunos miembros del Colegio cardenalicio. En su tiempo los beneficios se concedieron solamente al mérito; pues decía: «que las dignidades eclesiásticas debían ser premio de la virtud y no del nacimiento» (3). Aun más allá del círculo de las personas que le rodeaban, procuró Inocencio VI, que tenía en mientes una extensa reforma de toda la administración eclesiástica, oponerse según sus fuerzas á la corrupción que había penetrado en la vida clerical; y así, por

rich 163; Müller II, 165. Villani, y otros, acusan también á Clemente VI de inmoralidad. En cuán estrechas relaciones estuviera Clemente VI con Francia, se ve claramente por las enormes sumas de dinero que él y su hermano Guillermo Roger prestaron durante la guerra de los cien años, á Felipe VI, Juan II y á los Barones franceses. Felipe VI, en el tiempo de 1345-1350, recibió 592.000 florines de oro y 5.000 scudi, y Juan II llegó á la enorme suma de 3.517.000 florines de oro. Cf. Bibl. de l'École d. Chartes XL, 570–578. Sobre el sepulcro de Clemente VI cf. Faucon en el Bull. d. Comité d. travaux, hist., archéologie 1884 p. 383 ss. Cf. Müntz, La Tiare 48—49.

(1) Este enérgico Papa no era natural de Maumont, como se ha dicho muchas veces, aun Gregorovius VI³, 322, sino del pueblo Mont, junto á Beyssac, cerca del castillo de Pompadour; cf. Christophe II, 170, y Werunsky 61, Anm. 5. Sobre su sepulcro v. Duchesne 493; Cf. Müntz l. c.

(2) Cf. André, Monarch. pontif. 243 s. 319.

(3) Christophe II, 173, donde se hallarán más especificados los datos. Cf. también Schwab 17 y Werunsky 63.

ejemplo, en 1357, envió al obispo Felipe de Labassole á Alemania, para trabajar en la reforma del clero (1). Casi todos los historiadores alaban á Inocencio VI, como á un varón de severas costumbres, soberano grave y conocedor del derecho; el cual, aunque no estuvo libre del nepotismo, se esforzó incesantemente en procurar el bien de la Iglesia y de sus pueblos. Algunos llegan hasta llamarle el mejor y más excelente de los papas de Aviñón (2).

Este distinguido Pontífice fué también quien ofreció su auxilio para el definitivo restablecimiento del Imperio; sólo que aquel Imperio nuevo resultó demasiado débil para que hubiera podido satisfacer, aun en las circunstancias ordinarias. Para asegurar el Pontificado contra nuevos ataques de la caprichosa potestad imperial, se procuró hacer la suprema dignidad secular lo más insignificante posible (3). Pero esto debe señalarse como una perniciosa falta. Inocencio VI, en medio de otras excelentes cualidades suyas, no fué á la verdad un gran político.

El punto culminante del pontificado de Inocencio VI lo constituye el restablecimiento de la autoridad pontificia casi enteramente caída en Italia, por el genial cardenal Albornoz (4). La restitución de la Santa Sede á su antiguo y propio asiento, hízose con esto posible, y constituía una necesidad tanto más urgente, cuanto que la permanencia en la fortaleza papal de las orillas del Ródano se había hecho por extremo insegura, á consecuencia del creciente poder de las compañías de mercenarios aventureros, que en todas partes saqueaban é incendiaban, y de la perturbación, cada día mayor, de las cosas de Francia. Inocencio VI pensó con efecto en visitar á Roma (5); pero su avanzada edad y

(1) Cf. Schubiger 162 s. y Stimmen aus María-Laach XIX, 341.

(2) Así Sugenheim 257; Papencordt, Rienzo 277, y Gregorovius VI³, 390. Cf. Hammerich 163—164 y Zöpffel en Herzog, Realencyklopädie VII², 338. Sobre la colocación de los primeros humanistas en la Curia por Inocencio VI, vide supra p. 176. Contra la opinión de que Inocencio VI haya sido enemigo de las ciencias, cf. Hist. litt. 21—22.

(3) Höfler, Roman. Welt 127; Cf. Avignonesische Päpste 282—283.

(4) Cf. Reumont II, 900 s.; Gregorovius VI³, 323 s.; Werunsky 65 ss.; Wurm, Kard. Albornoz (Paderborn 1892); Ermini, Gli ordinamenti politici e amminist. nelle ‹Constitutiones Aegidiane› (Torino 1894); Filippini, La riconquista d. stato d. chiesa p. opera di E. Albornoz en Studi storici 1899, VIII, 295 ss. 465 ss.

(5) Cf. su carta á Carlos IV de 28 de Abril de 1361, apud. Martène,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su salud enfermiza frustraron su plan. Su sucesor, el erudito y santo **Urbano V** (1362-1370), fué en esto más dichoso: dos grandes acaecimientos hacen de su pontificado el más memorable de aquel siglo.

El regreso á Roma, promovido con grande ahinco por el emperador Carlos IV, y única medida capaz de reponer el caído prestigio del Pontificado, sustraerlo á las turbaciones de la guerra anglo-francesa y preparar la tan necesaria reforma de la disciplina eclesiástica, llegó á ser una realidad en el año de 1367. A pesar de la resistencia del rey de Francia y de los cardenales franceses (1), á 30 de Abril de 1367, salió Urbano V de Aviñón, dejando allí por consideración á las relaciones con Francia, una parte del personal de la Cancelaría y de la Cámara Apostólica. A 19 de Mayo se embarcó el Papa en la galera que había de conducirle á las playas de Italia; y á 4 de Junio aportó á Corneto, desde donde se dirigió á Viterbo, para pasar allí la estación calurosa. A 13 de Octubre se encaminó finalmente á Roma, donde entró á 16 del mismo mes, estableciendo su habitación en el palacio del Vaticano, en el cual se habían hecho sólo las reparaciones más indispensables (2). Al regreso del Papa á Roma, se añadió, el año siguiente, el segundo acaecimiento importante del reinado de Urbano V: la expedición á Roma del emperador Carlos IV y la pacífica alianza entre la Iglesia y el Imperio (3).

El regreso de Urbano V al sepulcro de los Apóstoles, fué celebrado con infinito júbilo por todas las personas graves y los fieles de Italia. *Juan Colombini,* fundador de los Jesuatos, salió á recibir al Papa hasta Corneto; cantando laudes con los suyos, y llevando ramos de olivo en las manos, acompañaron con júbilo á la comitiva del Santo Padre, el cual confirmó poco después los estatutos de dicha Congregación (4). Petrarca saludaba al Papa á su

Thesaur. II, 946—947. Sobre el peligro que amenazaba á los Papas en Aviñón cf. André 402 s.; Gottlob 87 s. 93, y principalmente Denifle, Désolation II, 386 ss. 498.

(1) Prou, Relat. polit. du pape Urbain V avec les rois de France Jean II et Charles V (Paris 1888) 64 ss.

(2) Cf. la excelente obra de Kisch, Die Rückkehr der Päpste 11 s.

(3) Höfler, Roman. Welt 129. «Pues se escribe en el año de 1367, en que las dos espadas de los defensores estaban concordes.» Limburg. Chronik 55. Cf. Novati I, 87.

(4) Cf. M. de Rambuteau, Le bienheureux Colombini (Paris 1893).

vuelta á Roma, con las palabras del Salmista: «A la salida de Israel de Egipto; de la casa de Jacob de entre el pueblo bárbaro; en todas partes resonaba el júbilo y la alegría.»

Hacía sesenta años que Roma no había visto un Papa dentro de sus muros, y la ciudad ofrecía el triste aspecto de una grave ruina; las iglesias principales, la basílica de San Juan de Letrán, y San Pedro y San Pablo, yacían, lo propio que el palacio del Pontífice, medio derruídos; y la experiencia de dos generaciones había enseñado que, en caso de necesidad, los papas podían carecer de Roma, pero Roma no podía pasarse sin los papas. Urbano V ordenó desde luego la restauración de los edificios caedizos y de las iglesias, y la obra más importante que mandó emprender, fué la restauración de la basílica de Letrán, destruída en 1360 por un incendio. El altar mayor de dicha iglesia fué adornado con un gótico tabernáculo sostenido por altas columnas, y se encerraron en él dos preciosas reliquias: las cabezas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, para las cuales, el platero sienés Giovanni di Bartolo, hizo preciosos bustos, que fueron destruídos más tarde en la época de la Revolución francesa, mientras el tabernáculo, por el contrario, ha sobrevivido á todas las tormentas. Urbano V llamó también á su servicio á famosos pintores, como Giottino, Giovanni y Angelo Gaddi y Giovanni da Milano (1). La ciudad, que poco tiempo después vió en su recinto á ilustres huéspedes regios (2), empezó á reponerse poco á poco. Los romanos tributaban á su Cabeza suprema la debida sumisión y reverencia, y la paz y la tranquilidad parecían haber vuelto definitivamente (3); pero para ordenar de un modo satisfactorio las compli-

(1) Sobre la restauración y en general el fomento de las artes por Urbano V. cf. Valentini, Basil. Lat. I, 145. Adinolfi I, 130. Gaye, Carteggio I, 74 s. Chronique des Arts et de la Curiosité 1880, Mai 22. Arch d. Soc. Rom. VI, 13 s. Müntz, Giov. di Bartolo in Arch. st. Ital 5. Serie, II, 1 ss. Novati I, 81. Müntz-Frottingham, Tesoro d. basil. di S. Pietro (Roma 1883) 13 ss. Müntz, Archives des Arts (Paris 1890), I, 1 ss., und Arch. st. dell'Arte IV, 127 ss. Kirsch, Die Rückkehr 108 s. Schubring im Jahrb. d. preuss. Kunstsamml. 1900 V. 164 s., donde sin embargo se confunden los Urbanos V y VI.

(2) Además de Carlos IV, recibió Urbano V en Roma, en 1368 y 69, á la reina Juana de Nápoles, al rey de Chipre y al Emperador griego Juan Paleólogo. También se esperó entonces en la Ciudad eterna á Esteban de Bosnia. Theiner, Mon. Hung. II, 91—92.

(3) Cf. la propia confesión del Papa en su escrito al pueblo romano, apud. Raynald ad a 1370 n. 19. Cf. También Froissart IX, 49. 51.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cadas circunstancias de Italia, hubiera sido necesario un soberano de mayores energías. Urbano V no estaba en disposición de superar victoriosamente las dificultades que por todas partes se le oponían; su celo se debilitó muy pronto y, lo propio que los más de sus cardenales, empezó á suspirar por la ciudad del Ródano y su hermoso país natal (1). Inútil fué que el franciscano Pedro de Aragón le representara la inminencia de un cisma, que podría producirse si el Papa volvía á abandonar la Ciudad de los Apóstoles; ni las fervientes súplicas de los romanos, ni las exhortaciones de Petrarca, ni la amenaza de Santa Brígida, de que el Papa moriría tan pronto como dejase á Italia, fueron poderosas para hacer desistir á Urbano V de su resolución, y con gran dolor de todos los verdaderos amigos del Primado y de la Iglesia, regresó á Aviñón (27 de Septiembre de 1370), para morir allí muy poco después de su llegada (19 Diciembre 1370). Cuando Petrarca recibió la noticia de su muerte, escribió estas palabras: «Urbano V se hubiera contado entre los hombres más gloriosos, si al morir hubiera hecho llevar su lecho ante el altar de San Pedro, y hubiera podido exhalar allí su último aliento con tranquila conciencia, poniendo á Dios y al mundo por testigos de que, si alguna vez un Papa había abandonado aquellos sitios, no había sido por culpa suya, sino de los causantes de tan vergonzosa huída» (2). Si apartamos los ojos de esta debilidad, hallaremos en Urbano V uno de los más nobles y mejores papas; y son especialmente dignos de honorífica mención sus esfuerzos contra la corrupción moral, aun cuando no fueran suficientes para borrar las huellas de arraigados desórdenes (3).

Las circunstancias de entonces eran, por más de un concepto,

(1) Reumont, Briefe 19; Cf. Gesch. Roms II, 950 s. 956 ss. 956 ff. 962 ss. Acerca de la acción no enteramente sin éxito de Urbano, durante su permanencia en Italia cf. l'Épinois 327—337.

(2) Geiger, Petrarca 179; cf. Novati I, 140 s. Acerca del amor de Urbano V á Francia y su condescendencia para con la Corona cf. Prou, Relat. polit. du pape Urbain V, avec les rois de France Jean II et Charles V (Paris 1888).

(2) Gieseler II, 3, 114. Souchon 72. En favor de Urbano se declara Froissart (VI, 504; Cf. VIII, 55). Aun cronistas alemanes le tributan las mayores alabanzas. «Fuit lux mundi», dice un Cronista de Maguncia (Crónicas de ciudades alemanas XVIII, 172), «et via veritatis, amator iustitiae, recedens a malo et timens Deum». Cf. Limburg. Chronik 51 y 59. Acerca del sepulcro de Urbano V cf. Duchesne 494.

sobremanera tristes. Desde el siglo X no se había tenido que lamentar una tal corrupción de costumbres como la que estaba á la sazón universalmente extendida; y si investigamos atentamente las causas de aquella deplorable inclinación de las cosas, hallaremos que el malestar se había producido principalmente por las mudanzas verificadas en el estado de la cultura, hacia fines del siglo XIII. A partir desde dicho tiempo, por efecto del desarrollo de la industria y del comercio se habían aumentado extraordinariamente en Italia, en los Países Bajos, Francia y Alemania, el bienestar y las comodidades, en la vida de todas las clases sociales; por todas partes se notaban los cambios rápidos de la moda y una desmedida propensión al lujo y á los placeres. El clero, así el alto como el bajo, seguía, exceptuando honrosas personalidades, la corriente del tiempo (1); y como las nuevas necesidades hacían necesarios gastos siempre crecientes, algunos papas, como Juan XXII y Clemente VI, se entregaron á las operaciones financieras de que ya antes hemos hecho memoria. El corruptor influjo del dinero se hizo sentir en seguida del modo más terrible: Alvaro Pelayo narra como testigo presencial, de qué manera los empleados de la Curia no dejaban por utilizar camino alguno de enriquecerse; cómo no era posible obtener ninguna audiencia, ningún despacho, sino con dinero; aun el permiso para recibir las órdenes sagradas se había de conseguir á fuerza de presentes de todo género (2). Este sistema de venalidad y soborno, que en menores proporciones se practicaba también en las más de las curias diocesanas, tenía por resultado, que se invistiera con dignidades eclesiásticas á personas incapaces é indignas. Los clérigos no vivían conforme á su estado; en muchas partes no se cuidaban de la obligación de residencia, á pesar de las enérgicas disposiciones sinodales; porque el clero inferior imitaba, en esta materia, el mal ejemplo que le daban los más altos prelados; la moralidad y la disciplina, principalmente el celibato, andaban por los suelos, y el regalo y la sed de placeres sustituían á la sencillez y continencia sacerdotales (3).

En este punto, Urbano V, que fué personalmente un varón

(1) Schwab 38—39. Cf. Magnan 139 ss. y Cipolla 157.

(2) Alvar. Pelag. lib. II, art. 15.

(3) Schwab 39—40. 53. Cf. además Hammerich 129 s. 133 s. 164 y H. V. Denifle, Taulers Bekehrung (Strassburg 1879) 131—133.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

santo, obró con energía y habilidad; y conociendo claramente que ante todo se había de emprender una reforma del clero, procedió con rigor (1), no sólo contra las doctrinas erróneas, sino también contra los eclesiásticos inmorales y simoníacos, y contra los monjes indignos; renovó las disposiciones, largo tiempo olvidadas con gran daño de la Iglesia, acerca de la celebración de concilios provinciales; puso fin á los escandalosos abusos de los procuradores y abogados de la Curia romana; concedió los beneficios solamente á personas dignas, y prohibió la acumulación de las prebendas (2). Urbano V quería que la Corte pontificia se convirtiera en un modelo de la vida cristiana, y por eso dirigió su mirada vigilante á la conducta moral de los que le rodeaban, y de todos cuantos se acercaban á él. Es muy significativo, para comprender la impresión que hizo semejante proceder de Urbano V, el hecho de que, luego después de su muerte, comenzó el pueblo á venerarle como santo (3). Fué llano y sencillo en su índole, y además extraordinariamente templado. Aborrecía la vida regalada del clero, y el fausto de la Corte de Aviñón, ávida de deleites, no contribuyó poco á determinar su traslación á Roma. Penetrado de una profunda conciencia de las grandes obligaciones de su cargo, se mostraba, á pesar de su apacibilidad y blandura, inflexible y enérgico cuando se trataba de los intereses de Dios y de la Iglesia. Animado de un vivo sentimiento de justicia, no otorgó preferencia alguna á ninguno de sus parientes, y aun movió á su padre á renunciar una pensión que le había ofrecido el rey de Francia. En la Curia resistió con todas sus fuerzas á los abusos inveterados, exigiendo el despacho puntual de los negocios, principalmente en favor de los menesterosos; dando él mismo ejemplo de orden y diligencia con celebrar regularmente los consistorios (4). También durante su permanencia en Italia, se ocupó Urbano en la reforma eclesiástica; y así, en este tiempo reformó, entre otras, la célebre abadía de Monte-Casino (5).

(1) Cf. Raynald ad a. 1363 n. 27; 1365 n. 17; 368 n. 16—18; 1369 n. 12. 13; 1370 n. 16.

(2) Christophe II, 266—269. Magnan 147 s. Loserth, Kirchenpolitik Englands I, 30.

(3) Vide Denifle en el Archiv s. Litt. u. Kirchengesch. IV, 349 s.

(4) Schwab 18.

(5) Baluze I, 389—390. L. Tosti, Storia della badia di Monte Cassino (Napoli 1843) III, 54—61. Con respecto á papas como Benedicto XII y Urbano V pudo después escribir el severo Egidio de Viterbo: * «Si urbis et Romanarum ecclesiarum ruinas inspicias, hoc exilii tempus noctem dixeris, si mores sanctitatemque pontificum diem appellandum existimabis». Hist. viginti saeculor. Cod. C. 8. 19 s. 261 de la *Bibl. Angelica de Roma*.

Gregorio XI (1370-1378) se distinguió por su erudición, pureza de costumbres, devoción, modestia y prudencia (1), y tuvo que sufrir las consecuencias de la debilidad de su predecesor en haber dejado tan pronto á Roma; pues, en su tiempo se levantó el espíritu nacional de los italianos contra el Pontificado que se había hecho francés. El gran desacierto de haber confiado casi exclusivamente el gobierno de los Estados de la Iglesia á provenzales, extranjeros que no conocían el país ni á sus habitantes, hizo sentir ahora sus funestas consecuencias, produciendo un movimiento nacional como jamás se había visto en Italia, y mostrándose con mayor violencia la antipatía entre italianos y franceses.

Al frente de la oposición «contra los malos pastores de la Iglesia», se puso la República que en otro tiempo había sido el más fiel aliado de la Santa Sede: Florencia, confederada desde Julio de 1375 con Bernabo Visconti, el antiguo enemigo de la Sede Apostólica (2). Dando al viento una roja bandera, en la cual resplandecía con letras de oro la palabra «Libertad», provocaban los florentinos á la insurrección á todos aquellos que estaban descontentos del gobierno de los legados pontificios; y de haber caído esta provocación en un terreno extremadamente fértil, tuvieron indudablemente la culpa los más de los gobernadores franceses de los Estados eclesiásticos. La misma Santa Catalina de Sena, la más fiel partidaria de Gregorio XI, no tuvo inconveniente en estigmatizar con las más duras expresiones la conducta de los «malos pastores de la Iglesia», y reclamar del Papa que procediera enérgicamente contra los indignos «que envenenaban y destruían el jardín de la Iglesia» (3). Sería, con todo eso, injusto,

(1) Cf. Novati I, 143 y Mirot 9 ss. Mirot da más datos sobre las tres grandes aspiraciones que llenaron á Gregorio XI: La reforma de la Iglesia, restablecimiento de la paz en Occidente para poder combatir á los infieles y, por fin, restitución de la Silla apostólica á Roma.

(2) Sobre la intervención de Barnabo Visconti en asuntos eclesiásticos cf. Galante 84 s.

(3) Cf. Tommaseo III. 114. 159 s. Con semejante dureza juzgó más tarde S. Antonino, Arzobispo de Florencia, en su Chronicon t. XXII, c. I, § 1. Cf. Mirot 39 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cargar á los legados pontificios *toda* la culpa, como lo hacen la mayoría de los cronistas é historiadores italianos. Los principios que presidían al gobierno en los Estados del Papa, eran mucho más blandos que aquellos porque se dirigían los otros potentados de Italia, á los cuales se puede echar en cara el egoísmo y deslealtad, con harta más razón que á los legados pontificios. No pocos de estos príncipes de la Iglesia fueron personas excelentes; pero, como extranjeros y franceses, eran aborrecidos de antemano, y poco conocedores del país y de la población, aun con la mejor voluntad herían con frecuencia á los fácilmente impresionables italianos; los cuales, por su parte, no dejaban de cargar en cuenta á los legados los vicios de su propia política (1).

Por lo demás, toda la conducta de los florentinos respecto de Gregorio XI, estaba íntimamente enlazada con las circunstancias interiores de la misma República, donde un poderoso partido, que aborrecía la creciente autoridad de la fracción dominante de la nobleza güelfa, veía con gran disgusto el robustecimiento del poder territorial del Papa. Temían además que se debilitara el influjo florentino en la Italia central, y así utilizaban hábilmente las faltas de los gobernadores pontificios, para soliviantar el Estado de la Iglesia (2); lo cual lograron sobre toda expectación. Ya en Noviembre y Diciembre de 1375, se revelaron Montefiascone, Viterbo, Città di Castello, Narni y Perusa, y siguieron pronto su ejemplo Asís, Espoleto, Civitavecchia, Forli y Ravenna; y antes que hubieran transcurrido tres meses, estaban en abierta rebelión la Marca de Ancona, la Romanía, el Ducado de Espoleto; en una palabra, todo el Estado de la Iglesia. Es significativo, para comprender la violencia del espíritu revolucionario, que aun aquellas personas que se contaban otras veces entre los más fieles partidarios de los papas, como Bertrán de Alidosio, el Vicario Apostólico de Imola, y Rodolfo da Varano, se

(1) Así juzga Reumont II, 967; Cf. III, 1, 26. 482, y Christophe II, 313.

(2) Reumont, Briefe 27—28. La idea de Reumont, que en el juicio de arriba queda expresada, se confirma con los numerosos documentos de actas del Archivo florentino, que ha publicado A. Gherardi como Apéndice de su tratado La guerra dei Fiorentini con P. Gregorio XI detta la guerra degli Otto Santi *(Arch. st. ital.* Ser. III, vol. V. VI. VII e VIII). Cf. también Scholz 8 s. y principalmente Mirot in Mél. d'archéologie (1896) XVI, 181 ss. Y además Mirot, Polit. pontif. 26 ss. 74 ss.

unieran con los revoltosos (1); mientras que los florentinos, todavía no contentos con esto, se ocupaban incesantemente en apartar de la obediencia á las pocas ciudades que todavía resistían á la revolución; y donde no podían conseguir este fin con buen éxito, por medio de proclamas y mensajeros, no se arredraban ante el empleo de los medios violentos (2).

En Aviñón la turbación era grande. Gregorio XI, por su misma índole congojoso y tímido, estaba profundamente conmovido con las desdichadas noticias que llegaban de Italia; y fué para él un golpe terrible, el haber logrado los florentinos comprometer en la rebelión á la poderosa Bolonia, llamada «la perla de Romanía» (3).

Gregorio XI, en vista de que se procedía sin miramiento alguno, creyó llegado el tiempo en que, aun un Papa amante de la paz, debía pensar seriamente en el empleo de la fuerza y en la guerra; y así, se dictó la sentencia, dura y terrible como la época lo traía consigo, y en algunos respectos, indudablemente demasiado rigorosa. Los vecinos de Florencia fueron excomulgados, la ciudad puesta en entredicho; Florencia, sus posesiones y sus habitantes declarados proscritos (4). Y para oponer á la violencia

(1) Sugenheim 302—303. Cf. A. Sansi, Storia del comune di Spoleto (Foligno 1879) I, 154; Cronaca di Fr. di Andrea 57 ss.; Spicil. Vatic. (Roma 1890) I, 41. 45. Mirot 83. En Agosto de 1375 temió también Gregorio XI la alianza de Lucca con los enemigos de la Iglesia; cf. su escrito á Lucca en el Apéndice n. 3, según el original del *Archivo de Lucca.*

(2) Gherardi l. c. V, 2, 58. Cf. Apéndice n. 5: Gregorio XI á Osimo, 1377 Febr. 12; *Archivo de Osimo.*

(3) A la defección de Bolonia (19 Marzo 1376) se refiere la Invectiva contra Bononienses, qui rebellarunt se ecclesiae. Cod. 3121 s. 187ª—188ᵇ de la *Biblioteca palatina de Viena.* «Recordare Bononia,» se dice allí, «quid acciderit tibi, intuere et respice opprobrium tuum magnum. O quantum facinus commisisti et in quanto tuam gloriam super omnes totius seculi nationes magnificam vituperio posuisti»; y en otro lugar: «Tu nosti, si bene consideras, quam suave sit iugum ecclesiae et levissimum onus eius.» De los florentinos dice al contrario el autor de esta Invectiva, fervoroso partidario del Papa: «Ipsi vero servitutis arborem plantaverunt, de qua fingunt alios fructus debere colligere libertatis.» En el mismo manuscrito de Viena se halla f. 151ª un escrito, desgraciadamente sólo parcialmente conservado, de Ricardo de Saliceto, legum doctor de Bononia, d. d. Bononiae VII. Iunii 1376, dirigido á Gregorio XI, que procura mover al Papa á la blandura y excusar á los bolonienses: «Nunquam a sancta ecclesia nec sanctitate vestra recesserunt, recedere etiam non intendunt, sed a diabolicis ministris et adversariis.»

(4) Raynald ad a. 1376, n. 1—6. Capecelatro 108. Lünig, Cod. dipl. I, 1087

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la violencia, tomó Gregorio XI en Mayo de 1376, la infeliz resolución de enviar á Italia, bajo la dirección superior del cruel cardenal Roberto de Ginebra, las feroces compañías formadas por Juan de Malestroit, que por entonces acampaban cerca de Aviñón (1). Así comenzó la sangrienta lucha entre el último Papa francés y la República florentina.

Nadie sintió por esto más acerba pena, que una joven y humilde religiosa que, como ángel de todos los pobres de cuerpo y espíritu, como heroica enfermera en tiempo de peste, y como eficaz predicadora de la penitencia, ejerció en los corazones de sus contemporáneos un influjo incalculable: **Catalina de Sena**. Con penetrante mirada reconoció aquella humilde doncella (que ha de ser considerada como uno de los más admirables prodigios de la Historia del mundo), las culpas que se cometían *por una y otra parte*, y animada de incomparable libertad de espíritu, manifestó su persuasión á todos, aun á los más encumbrados, con una elocuencia que conmovía y ganaba los corazones. Como verdadera esposa de Aquél, que vino al mundo para traerle la paz, predicaba ella incesantemente á los contendientes la paz y la reconciliación. «¿Qué cosa hay más dulce que la paz?»; escribía á Niccolò Soderini, uno de los ciudadanos más influyentes de Florencia; «no fué otro el testamento y la última exhortación que dejó Jesucristo á sus discípulos, cuando les dijo: «No se conocerá que sois discípulos míos por los milagros que hiciereis, ó si descubriereis las cosas futuras, ó si alardeareis en vuestras acciones de una gran santidad; sino en que os tengáis amor y viváis en paz los unos con los otros». Mi dolor sobre esta guerra, que á tantos de vosotros arruina los cuerpos y las almas, es tan grande, que de buena gana, si fuera posible, sacrificaría mil veces mi vida» (2).

ad 1093. Carlos IV proscribió también á los florentinos ya á 5 de Abril; cf. Deutsche Reichstagsakten 1, 92 Anm.

(1) Cf. Ricotti, Storia delle Compag. di ventura II, 160; l'Epinois 351 y Mirot en la Bibl. de l'École des Chartes LVIII, 593 ss.

(2) Tommaseo III, 13—14. Acerca de un manuscrito perteneciente á la Confraternità Modenese della SS. Annunziata, de las Cartas de Sta. Catalina, el cual tiene varias lecciones mejores que el que sirvió de base á Tomaseo, llamó la atención B. Veratti en los Opuscoli relig. lett. e morali (Serie II, t. VIII, 185—294, Modena 1876) Cf. también Ilari, Bibl. di Siena V, 169 ss.; Ferrero, Di un codice delle lettere di S. C. in Atti d. Accad. di Torino 1879—1880, y Pistelli, Sul Dialogo di S. C. e sui manoscritti Cateriniani Ashburnhamiani (Firenze 1886).

Documentos acaso enteramente únicos en su clase, son las cartas que Catalina dirigió á Gregorio XI, en las cuales consideraba las cosas desde el más elevado punto de vista, y no tenía dificultad en decir al Papa las verdades más amargas, sin olvidarse jamás, no obstante, de la reverencia debida al Vicario de Cristo. «Tenéis en verdad la incumbencia—le decía en uno de aquellos escritos—de recobrar de nuevo los dominios que ha perdido la Iglesia; pero mucho más es cometido vuestro reducir á todas las ovejuelas, que son para la Iglesia un verdadero tesoro, y con cuya pérdida ella se empobrece, no á la verdad en sí misma, porque la sangre de Cristo no se menoscaba por eso; pero perdiendo un grande ornamento cuando se pierden sus virtuosos y dóciles hijos. Y es mucho mejor dejar perder un tesoro temporal, que un tesoro eterno. Haced, pues, lo que estuviere en vuestra mano; y cuando hubiereis hecho todo lo posible, entonces quedaréis justificado ante Dios y ante los hombres. Debéis herirles con las armas de la bondad, de la caridad y de la paz, y con ellas ganaréis más que con las de la guerra; y cuando yo pregunto á Dios, qué es lo mejor para vuestra salud, para la renovación de la Iglesia y para todo, no percibo otra palabra que esta: ¡paz, paz! ¡Por amor del Salvador crucificado, paz!» (1) «Sed varonil y no temáis, exhortaba Catalina, después de la sublevación de Bolonia; responded á Dios, que os invita á venir, para recobrar y conservar la Sede del glorioso Pastor Pedro, cuyo sucesor vos sois. Levantad la bandera de la santa Cruz; pues, así como, conforme á la palabra del Apóstol San Pablo, hemos sido libres por la Cruz, así por la exaltación de esa bandera, que me parece el consuelo de la Cristiandad, nosotros nos veremos libres de la división, de la guerra y de la malicia, y el pueblo rebelde se librará de su propia infidelidad. Si así viniereis, conseguiréis la transformación de los pastores de la Iglesia. Implantad de nuevo en ella el corazón de la ardiente caridad, que ha perdido; insaciables devoradores le han chupado tanta sangre, que su rostro se ha tornado enteramente pálido (2). Mas exhortaos á vos mismo, ¡oh Padre! y venid; no os hagáis esperar más por los siervos de Dios, que se consumen de pura ansiedad. Y yo, pobre y miserable, no puedo aguar-

(1) Tommaseo III, 174. Capecelatro-Conrad 100.

(2) Terribles palabras que traen á la memoria las arriba mencionadas (p. 77) expresiones de Dante y Alvaro Pelayo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dar más; la vida me parece una muerte, cuando veo y oigo tales injurias de Dios. No os dejéis apartar de la paz por los acaecimientos de Bolonia, sino venid; yo os digo que los lobos rapaces pondrán su cabeza en vuestro seno como mansos corderos, y os pedirán, ¡oh Padre! misericordia» (1).

Con la misma libertad de espíritu representaba Catalina á los gobernantes de Florencia, que debían obedecer á la Iglesia, aun cuando los prelados de la Iglesia no cumplieran sus obligaciones como buenos pastores. «Bien sabéis que Cristo nos dejó á su Vicario para la salud de nuestras almas; pues no podemos hallar nuestra salvación en otra parte sino en el cuerpo místico de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo, de quien nosotros somos miembros. El que se muestra desobediente contra el Cristo de la tierra, no tiene parte en la herencia de la sangre del Hijo de Dios; pues Dios ha establecido, que por manos de él hemos de ser partícipes de aquella sangre y de todos los sacramentos de la Iglesia á que tal sangre comunica la vida. No podemos andar por otro camino, no podemos entrar por otra puerta; pues la eterna Verdad ha dicho: «Yo soy el camino, la verdad y la vida.» El que anda por ese camino está, por el mismo caso, en la verdad y no en la mentira; éste es el camino del odio contra el pecado, no el camino del amor propio que es fuente de todos lo males. Así, pues, veis, mis amados hijos, que quien se rebela como un miembro podrido contra la santa Iglesia y contra nuestro Padre, el Cristo en la tierra, incurre en la sentencia de muerte; pues, de la manera que nos portáremos con él, usando de reverencia ó desobediencia, así nos portamos con Cristo que está en el cielo. Os lo digo con profundo dolor: con la desobediencia y persecución habéis incurrido en la muerte y la ira de Dios; y no os podía suceder peor cosa que haber perdido su gracia. La potencia humana sirve de poco, donde falta la divina; é inútilmente nos esforzamos en guardar la ciudad, si Dios no la guarda. Presupuesto que muchos creen no ofender á Dios, sino servirle, cuando persiguen á la Iglesia y á sus pastores; por cuanto dicen: que son malos y que sólo hacen daño; yo os digo, que, aun cuando los pastores fueran encarnados demonios, y aunque con ellos lo fuera el Papa, en lugar de ser un padre bueno y bondadoso, deberíamos nosotros, sin embargo, serle obedientes y

(1) Tommaseo III, 162. Reumont, Briefe 25—26.

sumisos, no por respeto de él, sino como Vicario de Cristo, en obediencia para con Dios» (1).

Desgraciadamente, tales palabras caían en un suelo infructuoso, y con dolor profundo hubo de ver pronto Catalina, que los florentinos que la habían enviado á Aviñón como medianera de la paz (Junio de 1376), no querían en realidad llegar á una inteligencia con el Papa (2); pues los designios de los que entonces gobernaban en la ciudad del Arno se dirigían principalmente á despojar del todo al Pontificado de su autoridad temporal, para poder, sin temor del castigo, hacer y acontecer á su antojo (3). La paz, con la cual la santa virgen de Sena miraba estrechamente enlazados sus más caros anhelos: la vuelta del Papa á Roma y la cruzada, parecía estar más lejos que nunca; pues, también los cardenales amigos de Francia trabajaban con éxito para evitar una avenencia (4); mas con todo eso, Catalina no perdió el ánimo. Durante su permanencia en Aviñón, rogó incesantemente al Papa que cediera y mostrase blandura, mejor que justicia; pero la Santa no se contentaba con esto: la pobre hija del tintorero de Sena quería poner la segur á la raíz para alejar los males; y lo que había indicado al Papa por cartas, lo seguía ahora procurando de palabra: la reforma del clero, cuyos defectos le abrasaban el alma. Los cardenales aseglarados se espantaban de la libertad de lenguaje de aquella religiosa, que ponía ante los ojos del Papa aun sus propias faltas; principalmente su demasiada inclinación á sus parientes. Todo Aviñón estaba conmovido, y muchos se le hubieran opuesto de buena gana, si no hubieran temido al Papa que amparaba á la Santa (5). Ésta se lamentaba paladinamente de que, en la Corte pontificia, que debía ser un paraíso de santas virtudes, se sintiera el hedor de los vicios del infierno (6). Es un hermoso testimonio en favor de Gregorio, el que Catalina pudiera hablar tan libre y animosamente, como lo es para ella el haber hablado así.

Todavía con más celo que en el negocio de la reforma, trabajaba Catalina por obtener la restitución de la Santa Sede á Roma;

(1) Tommaseo III, 165—166. Reumont, Briefe 29—30. Hase, Cat. v. Siena 190.
(2) Capecelatro 109 s. 114. Scholz 16. Mirot 96 ss.
(3) Hase, Cat. von Siena 135.
(4) Cf. Scholz 17.
(5) Capecelatro 118.
(6) Acta Sanctorum, April. III, 891.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y, con un entusiasmo incomparable, se esforzaba por la realización de este pensamiento, el cual se imponía ante todo por las circunstancias en que se hallaban entonces Roma é Italia, y porque era la expresión del anhelo de casi todos los italianos; sólo que la Santa se movía principalmente por aquella otra sublime idea: que el supremo cargo pastoral de la Iglesia debía estar íntimamente enlazado con la ciudad de Roma, santificada por la sangre de los Apóstoles y de innumerables mártires. No es que Catalina dejara de ver las otras prerrogativas de la antigua residencia de los Césares; pero, en su entusiasmo, sostenido por la divina caridad, veía ante todo en Roma (y en esto se diferencia su apasionamiento por Roma del de Petrarca), la santa Ciudad, regenerada y ennoblecida en Cristo. Quería engrandecer á aquella Roma, aquel jardín, como la llama en una de sus cartas, «regado con la sangre de los mártires que todavía hierve en ella invitando á la imitación» (1), restituyéndole el más precioso de sus ornamentos: la Silla apostólica; y no menos quería levantar de nuevo la caída autoridad del Vicario de Cristo, teniendo por cosa averiguada, que el Pontificado no podía desenvolverse en ninguna otra ciudad del orbe, como en Roma (2). Por lo cual no descansaba hasta aniquilar la obra funesta de Felipe el Hermoso.

Entretanto, las cosas de Italia iban tomando un sesgo cada vez más amenazador para el Pontificado. Fuera de Roma, sólo habían permanecido fieles al Papa Cesena, Ancona, Osimo y Jesi; y los sublevados no dejaban piedra por mover para socavar también la adhesión de estas ciudades (3), partiendo del acertado supuesto, de que la actitud de la Ciudad eterna sería decisiva para las demás; por lo cual se esforzaban principalmente por arrastrar á la rebeldía á los romanos; pero para dicha de Gregorio, no dieron ellos oídos á los declamatorios escritos que les enviaba el canciller florentino Coluccio Salutato, estimulándolos á la insurrección contra «los bárbaros, los salteadores franceses y los sacerdotes aduladores» (4). Sin embargo, una tan extendida rebelión no podía durar mucho tiempo sin ejercer también su influjo en la

(1) Tommaseo IV, 252—253.
(2) Capecelatro 129 s. 155. 214—215.
(3) Cf. Gherardi l. c. V, 2, 72. 79. Ciavarini I, 88.
(4) Cf. en el Apéndice n. 4 el escrito que dirigieron los florentinos á los romanos, á 4 de Enero de 1376, sacado del *Archivo público de Florencia*.

Ciudad eterna, y uno de los partidos de Roma repetía ya paladinamente la terrible amenaza de que, si Gregorio difería mucho tiempo su regreso á Italia, sería elegido un antipapa. De la grandeza de la excitación que reinaba en todos los Estados de la Iglesia, da elocuente testimonio el notable hecho de haberse levantado en muchas partes aun el clero inferior contra la dominación pontificia, y empleado eficazmente su influjo en este sentido para con sus feligreses (1).

En vista de tales acontecimientos, puede decirse con razón, que había sonado para la Sede Apostólica la hora de mayor peligro desde los días de Federico II; pues se trataba de la conservación del poder pontificio en Italia, y del problema de si había de ser Roma ó Aviñón la legítima y duradera residencia de los Papas; y no parecía infundado el temor expresado ya algunos años antes por Santa Brígida, de que Gregorio XI, si no regresaba pronto á Italia, no sólo perdería su autoridad temporal, sino también la espiritual (2). Sólo el restablecimiento de la residencia pontificia en Roma podía salvarlo todo.

Gregorio XI lo conocía muy bien, y desde que tomó posesión del gobierno alimentaba el pensamiento de regresar á Roma; pero los obstáculos más diversos se oponían á la realización de su plan; todo se conjuraba para retener al Papa en Francia; su amado padre y los demás parientes suyos, juntamente con la mayoría francesa del Colegio cardenalicio, le hacían las más instantes representaciones. A esto se agregaba el temor de Gregorio por las turbulencias de la península italiana, para cuyo remedio había de serle grande obstáculo su desconocimiento de la lengua del país; y si el enfermizo y tímido Pontífice resistió por fin victoriosamente á las instancias de todos los que le rodeaban y del monarca francés, el cual envió á Aviñón á su propio hermano el Duque de Anjou (3); y si llegó á poner en práctica el largo tiempo antes resuelto regreso á Roma, ha de atribuirse sin duda á las inflamadas

(1) Fanciulli, Osservaz. critiche sopra le antichità cristiane di Cingoli I, 447 s. Sugenheim 303—305. Gayet, I. Pièc. just. 157.
(2) Revelat. S. Brigittae cap. 143. Cf. Hammerich 171 ss. 189.
(3) «Omnes cardinales de lingua ista», escribe desde Aviñón Cristóbal de Piacenza á 17 de Julio de 1376, «sunt repugnantes, patres et fratres illud idem, et audio quod dux Andegavensis venit ad impediendum motum si poterit.» Osio I, 183. Cf. Hase, Cat. von Siena 140. Scholz 19 ss. Mirot 60. 66 ss. 156.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

palabras que no cesaba de dirigirle Santa Catalina de Sena. No es que ella fuera causa de la resolución de Gregorio XI de volver á Roma; pero sí contribuyó esencialísimamente á la ejecución de este plan (1). Sus ruegos, sus advertencias y sus amenazas, comunicaron al Papa la fuerza y el ánimo de emprender, sin hacer caso de todos los obstáculos, aquella grande obra; y por causa de esta cooperación de Catalina para libertar al Pontificado de manos del monarca francés, y restituirlo á su residencia providencial, fué más adelante la bendita virgen de Sena nombrada patrona de la ciudad de Roma.

A 13 de Septiembre de 1376 salió Gregorio XI de Aviñón, dirigiéndose por Marsella hacia Génova. Aquí tuvo que contrarrestar de nuevo Catalina las tentativas que se hicieron para inclinar al Papa á retroceder. Fuertes temporales estorbaban la navegación hacia Italia, á consecuencia de los cuales no se pudo llegar á Corneto hasta el 5 de Diciembre. Todos los habitantes de aquella antiquísima ciudad etrusca salieron al encuentro del Papa cuando desembarcaba, con ramos de olivo en las manos y cantando el *Te Deum* (2); Gregorio XI permaneció allí cinco semanas, principalmente á causa de las negociaciones entabladas con los habitantes de la Ciudad eterna, á los cuales Florencia no cesaba de excitar á la rebelión (3). Pero el instinto práctico de los romanos prefirió, no obstante, entenderse con los plenipotenciarios del Papa. A 21 de Diciembre de 1376 se concluyó un tratado sobre el ejercicio de la autoridad en Roma, el cual permitió al Pontífice pensar ya en dirigirse á la Ciudad, como lo hizo á 13 de Enero

(1) Cf. Gebhart, Moines et Papes 56. Mirot 92 ss. 100 ss. Mignaty, Cat. de Siena e la parte ch'ebbe negli avvenimenti d'Italia del sec. XIV (Firenze 1894).

(2) El viaje del Papa lo refiere Petrus Amelius en un poema muy malo y muchas veces reimpreso. (Muratori III, 2, 690—704. Ciaconius II, 576—585. Duchesne, Card. Franç. II, 437 ss. Bzovius ad a. 1376 n. 31 sq.) Cf. A. Peruzzi, Storia d'Ancona (Pesaro 1835) II, 102; Herquet 63 ss.; Scholz 20 ss. 23 ss.; Archiv. f. Litt. und Kirchengesch. des Mittelalters VII, 326 ss.; Livi, Il ricevimento di Gregorio XI in Livorno en Miscell. Livornese 1897; Kirsch, Die Rückkehr xx ss. 169 s. 195 s. Mirot 156 ss. 177 s., y la carta de Cristóbal de Piacenza, de 13. Dez. 1376 (*Archivo Gonzaga de Mantua* E. XXV, 3, fasc. 1).

(3) Así todavía á 25 de Diciembre 1376; cf. Salutatus, Epist. I, 58—59 Era un peligro el que no se hubiera trasladado desde luego toda la administración á Roma, y quedara Aviñón todavía como oficina central para una parte de las rentas de la Cámara apostólica; cf. Kirsch xxv.

de 1377. El 14 de Enero desembarcó Gregorio XI en Ostia, y navegó por el Tíber hasta San Pablo, desde donde, á 17 de Enero, acompañado de una brillante comitiva, verificó su entrada en la ciudad de San Pedro (1).

El regreso del Papa desde su funesto destierro en Francia, determinó un cambio, no sólo en la historia de la Ciudad eterna, sino en la de la misma Iglesia. Un francés había sido, quien había roto las cadenas que, para daño de la Cristiandad, habían sujetado estrechamente el Pontificado á los soberanos de Francia. El Jefe supremo de la Iglesia había recobrado su libertad é independencia, con alegría de todos los buenos; pero la misma Roma mostró muy poca correspondencia á su legítimo Señor, el cual empezó desde luego á ocuparse en la restauración de la Ciudad decadente (2). La anarquía había echado tan profundas raíces, que no fué difícil á los florentinos turbar de nuevo y exasperar los ánimos de los romanos; y apenas había Gregorio ocupado el Vaticano, cuando comenzó otra vez la contienda sobre los límites de su poder en la Ciudad (3). Todavía fueron más dolorosas las impresiones que hicieron en el benévolo Pontífice, las circunstancias generales de los Estados de la Iglesia. Había — como escribió él mismo á los florentinos — (4) abandonado su hermoso país y un pueblo agradecido y al propio tiempo adicto á la Iglesia, y otras muchas cosas agradables; y á pesar de la contradicción de reyes, príncipes y de muchos cardenales, entre grandes peligros y fatigas y con gastos considerables, se había decidido á regresar á Italia, con el firme propósito de reparar todas las faltas que hubieran cometido sus empleados; estaba dispuesto, por amor á la paz, hasta á admitir condiciones menos honrosas, con tal que con ellas pudiera restablecerse la tranquilidad en Italia. Mas ahora veía con profundo dolor, que no se cumplían las esperanzas que había colocado cn su personal presencia en Italia; y el mejoramiento de las cosas, que esperaban, no sólo el Papa, sino otras

(1) El Papa eligió la vía marítima, porque la terrestre era poco segura. Cronichette antiche 210.

(2) V. Müntz im Arch. st. dell'Arte IV, 128 ss.

(3) Reumont II, 1005 s.

(4) Escrito de 15 de Julio de 1377 (Apéndice n.° 6) en el *Archivo nacional de Florencia*. Del mismo modo se expresa Gregorio XI en un escrito al obispo de Urbino, fechado á 21 Enero de 1378 en Roma. Copia en el Cod. 915 f. 391—394 de la *Biblioteca Méjanes en Aquisgrán*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

muchas personas prudentes entre sus contemporáneos (1), no parecía mostrarse por ningún lado. La rebelión había alcanzado tan enormes proporciones, y el odio contra el señorío de la Iglesia se había confundido de tal suerte con el sentimiento de patriótica independencia, que los males eran al parecer incurables. A esto se agregó un terrible accidente, que vino á aumentar considerablemente la mala disposición respecto al Papa; es á saber; la matanza de Cesena (Febrero de 1377) ordenada por el Cardenal de Ginebra. Nadie se alegró más de aquella carnicería, que los florentinos; los cuales, en esta ocasión, no sólo se dirigieron á sus aliados y á los romanos, que siempre diferían su adhesión á la liga, sino aun á muchos reyes y príncipes de la Cristiandad (2). Pintando con los más negros colores las crueldades cometidas en Cesena, procuraban justificar su conducta y hacer las cosas del Papa todavía más odiosas de lo que ya eran.

En Italia fué tan grande el terror causado por la matanza de Cesena, que Sena y Pisa se aproximaron al Papa, y Bolonia ajustó con él una tregua (3); pero á estos resultados exteriores correspondía un interior alejamiento, producido por la aversión que aquel hecho espantoso despertaba en Italia por todas partes. Cuán allá se llegara en este sentido, muéstralo un pasaje de la Crónica de Bolonia, según el cual, el pueblo, en vista de aquellas crueldades, no quería ya creer ni en los cardenales ni en el Papa (4). Por el mismo tiempo, compuso el poeta florentino Franco Sacchetti una canción contra Gregorio XI, en la cual atacaba

(1) Por ej. al enviado mantuano Cristóbal de Piacenza; cf. el escrito de éste de 13 de Dbre. de 1376 en el *Archivo Gonzaga de Mantua* y en otros lugares.

(2) Gherardi V, 2, 105—106; VIII, 1, 280. 283. He visto una copia del escrito á los romanos, junto con la respuesta de éstos, fecha 17 Abril 1377 en el *Archivo Gonzaga de Mantua*. Todos los historiadores contemporáneos describen más ó menos exactamente la matanza de Cesena y la censuran gravemente (Cf. Valois, La France I, 81). También el arzobispo de Praga Juan de Jenzenstein, en su «Liber de consideratione», se dispara con las más duras expresiones contra el enorme crimen que cometió en Cesena el cardenal de Ginebra: «Sed quod horrendum est auditu et lamentabile dictu universos civitatis huius habitatores et incolas feritate sua crudeliter interemit.» Cod. Vatic. 1122 s. 45^{b}. *Biblioteca Vaticana*.

(3) Mirot in Bibl. de l'École des Chartes (1898) LIX, 268.

(4) Cronica di Bologna 510.

al Papa como destruidor del mundo *(Papa Guastamondo)*, con las más duras expresiones (1).

Gregorio XI, que padecía no poco bajo la impresión de tales acaecimientos y por el desacostumbrado clima de Italia, abandonó á fines de Mayo la tumultuosa Roma y se dirigió á Anagni, donde permaneció hasta entrado Noviembre; pero en medio de la creciente perturbación de las cosas y del agotamiento cada día más sensible de los recursos pecuniarios (2), no perdía el Papa el ánimo; pues sabía bien á qué cambios está expuesta la fortuna de la guerra, y tenía firme confianza en la justicia de su causa (3). También, por efecto de su sabia política, que premiaba copiosamente á los fieles, castigaba con dureza á los irreconciliables, y perdonaba con facilidad á los arrepentidos, se fué marcando un cambio en su favor (4); logró reconciliar con la Iglesia á la rica Bolonia y atraer á sí á Rodolfo da Varano, capitán general de los florentinos; y también el prefecto de Vico, á quien obedecía Viterbo, abandonó la Liga de los florentinos, la cual amenazaba deshacerse. Pero en Florencia no se dejaron intimidar por esto, y, en vez de moderarse, llevaron las cosas hasta el último extremo. Las condiciones que propusieron al Papa eran para éste inaceptables (5); pues la República, no solamente se negaba á restituir los bienes eclesiásticos de que se había apoderado, y revocar los edictos contra la Inquisición, sino que exigía además, que todos los rebeldes contra la Iglesia quedaran impunes, permitiéndoles permanecer seis años en el *statu quo* y gozar de la libertad de

(1) Gaspary II, 78.

(2) Cf. Mon. Ung. III, 141 sq. y el escrito de Gregorio á la reina de Nápoles pidiéndole auxilio, fecha (1377) 12 Obre., Anagni, y el escrito dirigido á Pedro Raffini, en el Apéndice n.° 8, ambos en el manuscrito de la *Bibliot. Méjanes de Aquisgrán*.

(3) Gregorio XI á Rodolfo da Varano, 26 Julio 1377. *Bibliot. Méjanes de Aquisgrán*, y en otros lugares.

(4) Acerca del premio de los que se habían mostrado fieles, v. l'Épinois 354. Gherardi V, 2, 107. Fumi, Orvieto 561 ss. G. Cecconi, Carte dipl. Osimane (Ancona 1878) 28 s. En el Liber croceus magnus bullar. et privilegior. del *Archivo de Ancona*, hallé escritas s. III—V^{b} cuatro bulas de Gregorio XI del año 1377 con privilegios para dicha ciudad.

(5) Así juzga un investigador que por lo demás está enteramente de parte de los florentinos: Gregorovius VI^{3}, 467. La imposibilidad de conceder las exorbitantes pretensiones de los florentinos, la hace notar Gregorio XI en su escrito al cardenal Pedro d'Estaing, fecha (1377) Sept. 1, Anagni. Cod. 915 f. 260—261 de la *Bibliot. Méjanes de Aquisgrán*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hacer alianzas con quien quisieran, aun en contra del Papa y de la Iglesia. Gregorio XI no podía reconocer en estas condiciones verdaderas proposiciones de paz, sino más bien una tentativa de robustecer la tiranía revolucionaria y preparar una nueva guerra (1). Con todo eso, tuvieron los florentinos el atrevimiento, en un escrito dirigido poco después á los romanos, de acusar reciamente al Papa porque, decían, sólo predica la paz con los labios (2).

No es, pues, maravilla que Gregorio XI, en vez de escuchar las blandas proposiciones de Santa Catalina de Sena, continuara enérgicamente la lucha contra sus inexorables adversarios, que por fin ni siquiera observaban ya el interdicto (3). Por todos los modos posibles procuró alcanzar que sus terriblemente duras resoluciones contra los florentinos, las cuales producían al comercio de éstos las más graves pérdidas, fueran publicadas donde hasta entonces aún no lo habían sido; como, por ejemplo, en Venecia y Bolonia (4); y si de los países donde el proceso contra los florentinos había sido denunciado, venían noticias de ejecutarse flojamente dichas resoluciones, no dejaba Gregorio XI de amonestar con severas palabras (5). El daño que por este camino sufrió la riqueza nacional de la República, es incalculable (6).

Al propio tiempo consumía el sostenimiento de la guerra sumas muy considerables; y esto y la creciente tiranía en los asuntos interiores de la República, así como la dificultad, á la larga intolerable, que producía el interdicto á la conciencia del pueblo todavía religioso (7), hicieron aumentar los deseos de la paz, puesta en contingencia por los manejos de los partidarios de la guerra. A esto se agregó, que también entre los aliados se comenzaron á advertir movimientos de disgusto (8); y así, cuando el obispo de Urbino, enviado del Papa, propuso á los florentinos como juez arbitral á su propio aliado Bernardo Visconti,

(1) Gregorio XI á Florencia, 15 de Julio de 1377. *Archivo nacional de Florencia* (Apéndice n. 6).
(2) C. Salutatus, Epist., ed. Rigacc. I, 141—143. Vitale 330—331.
(3) Cf. Cronichette antiche 212—213.
(4) Gregorio XI al Abad de S. Niccolò de Venecia, copiado en el Apéndice n.° 7 del manuscrito de Aquisgrán. Respecto de Bolonia cf. Muratori XVIII, 515.
(5) Gregorio XI á Pedro Raffini, 26 Dbre. de 1377. Apéndice n. 8.
(6) Stefani, Istoria 145. 163.
(7) Cf. supra pág. 153 de la Introducción.
(8) Gherardi l. c. V, 2, 106.

los adalides de los partidos florentinos no se atrevieron á negarse á tomar parte en el congreso de la paz, que debía reunirse en Sarzana. A principio del año 1378 presentóse Bernardo en Sarzana, donde se hallaron también presentes poco después los enviados de casi todas las potencias italianas. El Papa Gregorio XI había puesto al principio dificultades para enviar al congreso un cardenal; pero al fin, por amor de la paz, se resolvió á condescender también en esto (1), y así se presentó por encargo suyo, el cardenal de Lagrange, acompañado por los arzobispos de Pamplona y Narbona. A 12 de Marzo comenzaron las negociaciones, las cuales quedaron interrumpidas en seguida por la noticia del fallecimiento del Papa (2).

Hasta el 7 de Noviembre de 1377, no había regresado Gregorio XI de Anagni á Roma, donde fué recibido con alegría, pues los romanos se habían reconciliado entretanto con el gobierno pontificio, y llegaron hasta confiar ahora al Papa la conclusión de la paz con el prefecto de la ciudad Francisco de Vico (3). Poco antes de su muerte, pudo Gregorio XI dar á los romanos el testimonio de que las cosas de su ciudad casi nunca habían estado tan pacíficas como en el pasado invierno (4); pero la tranquilidad de Roma no era suficiente para engañar á Gregorio acerca de los peligros que amenazaban al Pontificado; pues, sabía demasiado bien, cuánto faltaba todavía para ordenar las cosas de Italia; y aun parece haber llegado á dudar que pudiera esto conseguirse en algún tiempo, y á pensar, por consiguiente, en dar la vuelta hacia Aviñón (5); ni tampoco pudo dejar de reconocer, no había procurado eficazmente la reforma de los asuntos eclesiásticos, que con tanta razón, y tan frecuente y ahincadamente, le había pedido Santa Catalina de Sena; así que, en derredor de su lecho de muerte, se

(1) Gregorio XI al obispo de Urbino, 21 de Enero de 1378. Cod. 915 de la *Biblioteca Méjanes de Aquisgrán.*
(2) Las turbulencias del tiempo de Urbano permitieron á los florentinos ajustar la paz con la Iglesia con mejores condiciones (28 Julio 1378). Cf. Salutatus, Epist. II, 179 sq. 199 sqq. Gherardi l. c. V, 2, 123 s.
(3) Cf. Despacho de Cristóbal de Piacenza de 15 Nov. 1377. *Archivo Gonzaga de Mantua* E. XXV, 3, fasc. 1. Cf. también Gregorovius VI³, 468, y la adición al t. 2 de esta obra.
(4) Gregorio XI al cardenal de Lagrange y al arzobispo de Narbona, 2 Marzo 1378. Apéndice n.° 9 tomado del manuscrito de Aquisgrán.
(5) Cf. Baluze I, 1221—1223; Muratori, Script. III, 2, 716.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cernían sombrías imágenes; y no parece sino que presintió el cisma que se avecinaba; pues á 19 de Marzo de 1378, dió aún disposiciones para asegurar una pronta y concorde elección de su sucesor (1). De salud siempre endeble, sucumbió la tarde del 27 de Marzo al mal de piedra que desde muchos años antes le había atormentado (2). Gregorio XI fué el último Papa que Francia ha dado á la Iglesia.

(1) Raynald 1378 n. 2; cf. Valois 358.

(2) Cf. Souchon 110, á quien no obstante se le ha pasado el Despacho del *Archivo Gonzaga de Mantua* por mí publicado en el Apéndice n.º 10 (Observación). El monumento sepulcral de Gregorio XI en Sta. Francesca Romana no fué erigido hasta 1584 por el Senado y el pueblo de Roma, en memoria de la restitución de la Sede Apostólica, y un relieve de P. Olivieri representa este suceso.

CAPÍTULO II

El cisma y las grandes agitaciones heréticas 1378-1406 (1409)

Por primera vez, desde hacía setenta y cinco años, pudo ahora volver á reunirse en Roma un conclave, del cual dependía decidir, si el predominio que con tanto daño de la Iglesia habían alcanzado los franceses en el gobierno de los negocios eclesiásticos (1) había de prolongarse aún en lo futuro; y eran de esperar violentas luchas, con tanto mayor seguridad, cuanto que no era pequeña la desunión que reinaba en el Colegio Cardenalicio.

De los diez y seis cardenales que se hallaban presentes en Roma, sólo cuatro eran de nacionalidad italiana: los romanos Francisco Tebaldeschi y Jacobo Orsini, el milanés Simón de Brossano y el florentino Pedro Corsini; y estos príncipes de la Iglesia deseaban, naturalmente, que, después de tanto tiempo, ascendiera de nuevo á la silla de San Pedro un Papa de su nación. Frente á esta minoría italiana, estaba la mayoría de doce cardenales extranjeros ó ultramontanos (once franceses y un español), los cuales se dividían, no obstante, en otros dos partidos. Los llamados cardenales lemosines, aspiraban á elegir un Papa lemosín, como los cuatro últimos papas habían sido oriundos de aquella región. De los otros seis cardenales, dos estaban indecisos, y los cuatro res-

(1) Con cuanta frecuencia se haya cumplido la profecía, que el poder de Francia sería para la Iglesia romana una aguda caña que punza la mano del que en ella se apoya (cf. Bulaeus IV, 576; cf. Hartwig I, 44 Anm.; Scheuffgen 51, Anm. 2), se ha mostrado bien por la narración anterior.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cernían sombrías imágenes; y no parece sino que presintió el cisma que se avecinaba; pues á 19 de Marzo de 1378, dió aún disposiciones para asegurar una pronta y concorde elección de su sucesor (1). De salud siempre endeble, sucumbió la tarde del 27 de Marzo al mal de piedra que desde muchos años antes le había atormentado (2). Gregorio XI fué el último Papa que Francia ha dado á la Iglesia.

(1) Raynald 1378 n. 2; cf. Valois 358.

(2) Cf. Souchon 110, á quien no obstante se le ha pasado el Despacho del *Archivo Gonzaga de Mantua* por mí publicado en el Apéndice n.º 10 (Observación). El monumento sepulcral de Gregorio XI en Sta. Francesca Romana no fué erigido hasta 1584 por el Senado y el pueblo de Roma, en memoria de la restitución de la Sede Apostólica, y un relieve de P. Olivieri representa este suceso.

CAPÍTULO II

El cisma y las grandes agitaciones heréticas 1378-1406 (1409)

Por primera vez, desde hacía setenta y cinco años, pudo ahora volver á reunirse en Roma un conclave, del cual dependía decidir, si el predominio que con tanto daño de la Iglesia habían alcanzado los franceses en el gobierno de los negocios eclesiásticos (1) había de prolongarse aún en lo futuro; y eran de esperar violentas luchas, con tanto mayor seguridad, cuanto que no era pequeña la desunión que reinaba en el Colegio Cardenalicio.

De los diez y seis cardenales que se hallaban presentes en Roma, sólo cuatro eran de nacionalidad italiana: los romanos Francisco Tebaldeschi y Jacobo Orsini, el milanés Simón de Brossano y el florentino Pedro Corsini; y estos príncipes de la Iglesia deseaban, naturalmente, que, después de tanto tiempo, ascendiera de nuevo á la silla de San Pedro un Papa de su nación. Frente á esta minoría italiana, estaba la mayoría de doce cardenales extranjeros ó ultramontanos (once franceses y un español), los cuales se dividían, no obstante, en otros dos partidos. Los llamados cardenales lemosines, aspiraban á elegir un Papa lemosín, como los cuatro últimos papas habían sido oriundos de aquella región. De los otros seis cardenales, dos estaban indecisos, y los cuatro res-

(1) Con cuanta frecuencia se haya cumplido la profecía, que el poder de Francia sería para la Iglesia romana una aguda caña que punza la mano del que en ella se apoya (cf. Bulaeus IV, 576; cf. Hartwig I, 44 Anm.; Scheuffgen 51, Anm. 2), se ha mostrado bien por la narración anterior.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tantes formaban la llamada fracción galicana, á cuya cabeza se hallaba el cardenal Roberto de Ginebra (1).

Con esto, ningún partido tenía una superioridad decisiva, y se podía esperar un largo conclave; pero las circunstancias exteriores hicieron que no sucediera así. Las autoridades de la ciudad de Roma habían rogado instantemente á los cardenales, antes de su entrada en el conclave, que eligieran á un romano, ó por lo menos á un italiano; y la aclamación: «¡Queremos un romano, ó por lo menos un italiano!», resonaba por todas partes, cuando los cardenales, en la tarde del 7 de Abril, hicieron su entrada en el conclave dispuesto en el Vaticano (2). De pronto

(1) Siete cardenales, todos franceses, estaban ausentes de Roma; seis de ellos moraban todavía en Aviñón.

(2) Una muy buena exposición de las diversas relaciones acerca de la elección papal de 1378, se halla en Hefele VI, 628—659, 2. edic. 728 ss.; aquí se utiliza también la obra de Gayet, cuyo valor estriba exclusivamente en los documentos impresos en ella como citas, de cuya diplomática fidelidad no hay con todo la mejor garantía. Por la crítica de las fuentes nada ha hecho Gayet. Cf. Lindner en la Hist. Zeitschr. LXIV, 177 y Knöpfler en la Litt. Rundschau 1890 Sp. 207 s.; v. también Bibl. de l'École des Chartes 1890, XLI, 138 s. Aún es menos satisfactoria su exposición de los acaecimientos de la época. También son muy discutibles las explicaciones de Souchon, quien llega, p. 119, á fijar erradamente el principio del Conclave. Tampoco es conveniente su ordenación y uso de las fuentes, por cuanto da el mayor interés precisamente á las narraciones, indudablemente llenas de espíritu de partido, que se hicieron cuando ya amenazaba ó se había producido la mala inteligencia entre Urbano VI y sus cardenales. También Bess confiesa en la Theol. Litt.-Zeitung 1891, p. 284 de Schürer, que Souchon se ha dejado guiar demasiado por las fuentes de origen francés. Cf. además Schats en las Mitteil. a. d. Benedikt.-Orden 1891, p. 179 s. Al contrario, conservan aún su importancia los trabajos de Lindner en la Hist. Zeitschr. XXVIII, 101—127 y Gesch. des deutschen Reiches I, 72—81, y principalmente el artículo de Valois en la Rev. des questions hist. 1890. Que la narración de Valois acierta en lo esencial, lo nota también Jahr, Wahl Urbans VI, 18. Contra Souchon, que tiene por de ningún valor las cartas escritas á raíz de la elección, «porque entonces no se había opuesto á la elección ninguna seria dificultad», observa Jahr justamente: «No puede negarse que dichas narraciones carecen de especial importancia para la historia de la elección, pues nadie podía sospechar los acaecimientos que después iban á desenvolverse, por lo cual se prescindió de una exacta descripción de los hechos y se tuvo por suficiente la observación de que el Papa había sido elegido unánime y libremente y universalmente reconocido. Pero precisamente por esto son tales relatos muy importantes para la cuestión de la *validez de la elección*.» También en otros puntos se vuelve Jahr con acierto contra las opiniones de Souchon (35 s. 46 s. 48 s.). Bess participa de la opinión de Jhar, que concuerda en lo esencial con la que yo defendí ya en 1891; cf. Zeitschr. f. Kirchengesch. XIV, 267.

había penetrado en el conclave y en el palacio mismo, una muchedumbre de personas que no tenía derecho á ello, las cuales gritaban que se eligiera un Papa romano ó italiano, causando grandes daños en las provisiones de boca y el ajuar del palacio; y no costó poco trabajo arrojar de allí á aquellos intrusos. El custodio mayor del conclave, Guillermo de la Voulte, obispo de Marsella, refiere que no pudo conseguirlo hasta después de tres horas; las demás entradas al lugar de la elección habíanse ya tapiado de antemano, y la única puerta todavía abierta, en la cual había como de costumbre, un pequeño ventanillo, fué entonces cerrada por el nombrado obispo, y atrancada con dos grandes vigas (1). «Una hora después que nos habían encerrado—refiere el conclavista del cardenal de Luna, en una carta escrita tres días después de la elección,—se produjo fuera gran ruido de la muchedumbre del pueblo, y el alboroto crecía más y más, hasta el punto de que los cardenales apenas podían entenderse unos á otros (2). Todavía, se presentaron, entrada la noche los presidentes de los trece distritos de la ciudad, en el ventanillo de la entrada al conclave, y rogaron instantemente se les diera la seguridad de que sería elegido un Papa nacional, para poder con ella sosegar los ánimos excitados del pueblo; pero los cardenales no se dejaron mover á ninguna promesa, sino dijeron sólo que obrarían según su conciencia para gloria de la Iglesia romana (3).

Todavía durante la noche, las excitadas turbas manifestaron, con la viveza propia de la gente meridional, sus deseos de obtener un Papa romano ó italiano; pero la libertad de los electores no estuvo en manera alguna cohibida, y uno de los vigilantes que permanecieron toda la noche en el conclave, atestigua expresamente, no haber presenciado ningún acto indebido, que pudiera causar disgusto á los cardenales (4).

(1) Depositio D. Guillelmi de la Volta apud Gayet, I. P. J. 40; cf. ibid. 46 la Depositio episc. Tudertini.

(2) L. c. 148. Acerca del conclavista y su autoridad, cf. Valois 417 hasta 418 y Knöpfler en la Passauer theol. Monatsschrift 1891, p. 103.

(3) Cf. Valois 369. 384—385, donde se hallan las pruebas. Cf. también Jahr 56 s.

(4) La declaración jurada de Nardus apotecarius civis romanus, qui fuit bandarensis hic in urbe tempore quo fuit electus D. Urbanus P. VI., apud Gayet, I. P. J. 10.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Á la mañana del siguiente día (8 de Abril), se comenzó por celebrar en la capilla una misa del Espíritu Santo, y luego tomaron los cardenales el desayuno, después del cual se restituyeron á la capilla, para proceder á la elección. Fuera del palacio reinaba de nuevo un grande alboroto, llegando á decir algunos narradores, que las campanas de San Pedro tocaban á rebato (1). La situación era crítica, y los cardenales tenían que darse prisa (2); y como ni el partido italiano, ni cada uno de los dos franceses, eran bastante robustos para hacer triunfar á su candidato, convinieron todos en un prelado que no pertenecía á ninguno de los partidos, ni siquiera al Sacro Colegio; y que, por diferentes razones, pareció la persona más apropiada para regir la Iglesia en época de dificultades tan extraordinarias; á saber, *Bartolomé Prignano,* arzobispo de Bari; el cual era uno de los más dignos y capaces entre los prelados italianos, muy versado también en las relaciones y negocios de la Curia, y muy bien conocido de todos los cardenales. Nacido en Nápoles, era súbdito de la reina Juana, emparentada con la Casa real de Francia, cuya protección parecía sumamente deseable en las presentes circunstancias; y también había vivido Prignano en Aviñón bastante tiempo para familiarizarse en las costumbres francesas. Este varón, á quien parecían enlazar vínculos igualmente fuertes con Italia y con Francia, se cree haber sido ya puesto en candidatura por cierto número de cardenales lemosines, aun antes del conclave, cuando no podía pensarse ni remotamente en una grave presión del pueblo romano (3); y ahora fué elevado de hecho á la suprema dignidad por la mayoría de los electores (4). Así pues, no puede afirmarse seriamente, que los cardenales obraran al elegirle, bajo la presión de un peligro de muerte, y por consiguiente, faltos de libertad. Un custodio del conclave refiere que los electores estaban enteramente tranquilos y alegres, y que se abrazaron

(1) Gayet, I. P. J. 40.

(2) La aceleración de la elección fué sin duda alguna efecto del alboroto de los romanos, pero no por eso careció el acto de libertad.

(3) Cf. Jahr, Wahl Urbans VI, 42 s. 47 s.; Valois 376 y La France I, 29.

(4) De la falta de unanimidad de los ultramontanos nada se dice en la *Declaratio* de los cardenales, á pesar de lo cual es un hecho histórico y por cierto de gran peso para la justa apreciación de la elección. Lindner loc. cit., y Hefele VI², 712 s., sostienen este hecho con tanta firmeza como Valois 371 y Jahr 35 ss.

después de terminada la elección (1); creían sin duda alguna, haber atendido del mejor modo posible á sus particulares intereses eligiendo al italiano semi-francés Prignano, del cual esperaban por ventura, que volvería la Santa Sede á Aviñón. No puede dudarse, atendida la composición del Colegio cardenalicio, que algunas consideraciones de este género fueron las propiamente determinantes; y, por lo que hace á la gritería del pueblo, no pudo tener una decisiva influencia, ya que por entonces *no pedían* los alborotadores *un Papa italiano, sino un Papa romano* (2); y los electores, al prescindir de estos injustificados é impertinentes deseos, dieron la más elocuente prueba de que habían obrado libremente; pues, si la elección se hubiera hecho para satisfacer á los romanos tumultuantes, habríase elevado indudablemente á un hijo de la Ciudad eterna y miembro del Colegio cardenalicio; mas no á un prelado semi-francés, á quien se tuvo que comenzar por hacer venir al conclave, y cuyo consentimiento hubo de esperarse. Tampoco hubieran tenido los cardenales, en el mencionado caso, otro deseo más urgente que comunicar á la muchedumbre el nombre del nuevo Papa, para satisfacer así sus imperiosas exigencias (3); pero ninguna de esas cosas tuvo lugar: todas las formalidades de una elección regular se cumplieron puntualmente, y para esto mandaron los cardenales en primer lugar, en busca de Prignano y de otros cinco prelados. En el tiempo que tardaron en venir, os electores tomaron su comida (4), lo cual no es tampoco un argumento de que sus señorías estuvieran en peligro de muerte.

Luego que el elegido llegó al palacio, los cardenales se dirigieron de nuevo á la capilla, para publicar la elección que ya se había realizado. Así lo refiere expresamente el arriba mencionado conclavista del cardenal Luna, en su carta escrita tres días después de la elección. «Luego, continúa este enteramente desapasionado y fidedigno narrador, se fué haciendo más recia la gritería del pueblo, excitado y verdaderamente poseído del demonio,

(1) Nardus apud Gayet, I. P. J. 10.

(2) Cf. la relación de los guardias del Conclave, en Gayet, I. P. J. 41 s. y 47 s.

(3) Valois 393.

(4) Relación del familiar del cardenal Luna, de 11 Abril 1378. Gayet, I. P. J. 149.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que clamaba: «¡Queremos un romano!». Y con estos clamores penetraron hombres armados, con las espadas desnudas, hasta la capilla. En este momento fué, cuando la libertad y la vida misma de los cardenales se vieron en peligro; sólo que entonces—*el Papa estaba ya elegido.*

Lo demás que sucedió, no fueron ya actos libres, sino efectos del miedo de los cardenales amenazados de muerte; entonces, finalmente, conocieron el peligro que podían temer de parte del pueblo, á quien no satisfacía un Papa que no era romano y sólo á medias italiano. Llenos de congoja no se atrevieron á comunicar á los furibundos intrusos el nombre de Prignano; y, para apaciguar á la irritada multitud, designaron como Papa al anciano cardenal Tebaldeschi (1). «Aun nosotros—refiere el conclavista del cardenal Luna — aclamamos al nombrado cardenal como realmente elegido, y por más que él se resistía, le pusimos sobre el altar, vestido con el manto pontificio; y allí le detuvo casi dos horas el pueblo que había penetrado. Los clamores del anciano cardenal: «el Papa no soy yo, es otro», no obtuvieron por de pronto atención (2); y los cardenales aprovecharon para huir la terrible confusión que reinaba en el palacio. Algunos se dirigieron al castillo de Sant-Angelo, otros á sus habitaciones; cuatro abandonaron á Roma para buscar en los alrededores un seguro refugio; pero en la misma tarde se esparció por la ciudad, cada vez con más certidumbre, el rumor de la elección de Prignano (3).

Á la mañana del siguiente día, 9 de Abril, algunos empleados de la ciudad acudieron al cardenal de Luna con la noticia: que el pueblo reconocía la grave falta que había cometido, y sabía que Prignano y no Tebaldeschi había sido elegido Papa; que el mismo Tebaldeschi lo había dicho y confirmado; «y como el realmente elegido se hallaba en el Vaticano con el mencionado cardenal—prosigue el conclavista del cardenal Luna,—rogaron aquellos señores, que tuviera á bien salir y obligar á los otros cardenales que andaban ocultos en el castillo de Sant-

(1) Toda esta escena de terror y la posterior fuga de los cardenales queda inexplicable si se supone una elección verificada sin libertad. Pues ¿qué tenían que temer los cardenales, si habían hecho la elección conforme á la voluntad impuesta por el pueblo romano?

(2) Gayet l. c. 149; cf. 42 ss. y 50 ss.

(3) V. Valois 401 ss., donde están las pruebas.

Angelo y en otros sitios, á que llevaran á término lo que con Prignano habían comenzado; y así se hizo en efecto. Al caer de la tarde se reunieron todos los cardenales, á excepción de los cuatro que habían huído de la ciudad (por consiguiente, en total doce, ó sea una mayoría de dos tercios), en el palacio apostólico, y entronizaron solemnemente al elegido; y como no se le pudo conducir á San Pedro, por estorbarlo la enorme muchedumbre del pueblo, se le llevó al día siguiente (10 de Abril) á dicha iglesia, donde celebró una misa rezada. El elegido tomó el nombre de **Urbano VI,** y en el mismo día regresaron también los cuatro cardenales huídos para prestarle, como Papa, su reverencia. Fué coronado el domingo de Pascua ó el lunes siguiente; «y como es de temer que lo que he dicho se refiera de diferente manera en diversos lugares, y que muchos lo interpreten en mal sentido, quería yo comunicarlo por sus puntos á vuestra merced, como quien me hallé presente en persona á la mayor parte de los acontecimientos que he referido. Escrito en Roma á 11 de Abril de 1378.» Hasta aquí el familiar del cardenal Luna, á su amigo que vivía en Aviñón (1).

Dos fueron, pues, los motivos que influyeron principalmente en la elección de Urbano VI; la desunión de los cardenales, y el deseo, con impetuosidad demostrado por los romanos, de un Papa nacional (2). La presión de parte de los romanos aceleró la elección; pero no fué propiamente determinante de ella; y de esto dió el cardenal Roberto de Ginebra, después antipapa, claro testimonio en una carta del 14 de Abril de 1378, en la cual, no influído aún por las pretensiones posteriores y miras de partido, daba cuenta al emperador Carlos IV de los benévolos sentimientos del

(1) Gayet, I. P. J. 150. Los actos de los cardenales á 9 de Abril son de gran importancia, pues entonces no estaban ciertamente bajo el influjo de un temor de muerte. El haber los cardenales que estaban enteramente seguros en el castillo de Santángelo, enviado su aquiescencia por escrito para la entronización, y haber finalmente ido en persona al Vaticano, demuestra que obraban libremente; cf. Valois 403 ss.

(2) Que la falta de unidad entre los cardenales franceses fué una causa principal de la elección de Prignano, dijéronlo claramente varios de ellos al obispo Nicolao de Viterbo, el cual refiere, «Ego tunc ivi ad dom. card. S. Angeli, qui breviter respondit mihi, quod Barensis erat electus proter eorum et Lemovicensium miseriam et discordiam.» Semejantemente se expresó el cardenal d'Aigrefeuille. Relación del obispo Nicolao de Viterbo de 1 Nov. 1379. Arm. LIV. n. 17 f. 74ᵇ—75ᵇ *Archivo secreto Pontificio.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nuevo Papa, indicando al mismo tiempo el curso ordenado que había tenido la elección; ésta había sido unánime y, por respeto á los romanos, se había realizado con tal celeridad, que el cónclave no había durado propiamente más que una noche; de alguna circunstancia que limitara la libertad de los electores, no se dice ni una palabra en aquel importantísimo documento (1). La mencionada desunión de los cardenales fué causa de que no se elevara de nuevo un francés á la Silla de San Pedro; y por efecto de ella habíase naturalmente seguido la elección de un Papa italiano y se había satisfecho en parte al deseo de los romanos; aunque no se le satisfizo enteramente, pues los cardenales no eligieron á un romano, sino á un italiano y por añadidura semi-francés. Por tanto, la libertad y, consiguientemente, la validez de la elección de Urbano VI queda claramente evidenciada (2).

A esto correspondió la conducta del Sacro Colegio, cual se manifestó en una serie de importantes actos oficiales; asistiendo

(1) Véase en el Apéndice n.° 14 el texto de este importante escrito conservado en el Cod. Vat. 4924 de la *Biblioteca Vaticana,* el cual no había sido publicado hasta ahora.

(2) Ya los más célebres juristas de aquella época, como Juan de Lignano (cf. acerca de este famoso canonista F. Bosdari, Giov. da Legnano. Bologna 1901). Baldo de Perugia y Bartolomé de Saliceto se declararon en extensos dictámenes por la validez de la elección de Urbano VI; cf. Hefele VI, 645. 652 y Savigny VI, 232 s. 268. Como complemento de los datos de Savigny, noto que el Consilium pro Urbano VI, de Bartolomé de Saliceto, se halla también en el Cod. Vatic. 5608 f. 119--131. Sobre las numerosas actas relativas al Cisma, de los archivos y bibliotecas romanos, se da algunas noticias en el Apéndice n.° 14. En el mismo sentido se han expresado en nuestra época los principales investigadores católicos (Hefele VI, 653 ss.; Papencordt 441; Hergenröther II, 18; Heinrich, Dogm. II, 418 y otros), y también varios protestantes (como Leo II, 647; Hinschius I, 271; Siebeking 14 Anm. 3; Lindner loc. cit. 126; Gregorovius VI³, 478, y Erler, Niem 47), por la indudable validez de la elección de Urbano VI. También Simonsfeld dice en su Analecten, p. 4, que hoy no queda ya ninguna duda acerca de la completa validez canónica de la elección de Urbano VI. Mas de aquí se deduce que los sucesores de Urbano VI, Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII fueron los únicos papas legítimos. Souchon está enteramente aislado con su diferente opinión sobre la elección de Urbano VI, y contra él se ha declarado también Bachmann en la Deutschen Litt-Ztg. 1889, p. 1649; y recientemente, en particular Jahr, quien llega á la conclusión: Que sobre la perfecta validez de la elección de Urbano VI no queda ninguna duda (p. 87). Cf. también Knöpfler en la Passauer theol. Monatsschrift 1891, p. 115. 201; Wenck en Gött. Gel. Anz. 1898, p. 238; Ehrle en Stimmen aus Maria-Laach LII, 451; Bröcking en Mitteil. aus der hist. Litt. XX, 257; Bess en la Hist. Zeitschr. LXXX, 526 y Salembier 50.

todos los cardenales al Pontífice en las solemnidades religiosas de la Semana santa, y recibiendo el Jueves santo la comunión de manos del mismo Papa (1). El domingo de Pascua (18 de Abril) tuvo lugar la coronación del nuevo Pontífice, á la que siguió inmediatamente la solemne toma de posesión de la basílica Lateranense, que es la propia iglesia episcopal de los papas; y en esta solemnidad tomaron parte *todos los cardenales que se hallaron presentes en Roma,* con lo cual reconocieron de nuevo á Urbano VI como verdadero Papa (2). «Hubo entonces — refiere Dietrich de Nieheim—muchos barones y otros grandes, que se hallaron en Roma por muchos días, los cuales juntos y separados, pública y privadamente, prestaron sus homenajes á Urbano VI como legítimo Pontífice. Por lo demás, no había á la sazón entre los cardenales, ni entre las otras personas, ninguna duda ni desfavorable murmuración, sobre que no fuera Urbano verdadero Papa, ó que hubiera sido elegido por efecto de la coacción ó, por otra cualquiera causa, menos canónicamente; al contrario, los mismos cardenales declararon entonces á una, de palabra y por escrito, pública y privadamente, á todos los que con ellos hablaban de Urbano, que éste había sido elegido canónica y unánimemente. Ésta es la verdad, que realmente no puede ser negada.» Hasta aquí Nieheim (3).

Cuán lejos estuvieran entonces los cardenales de impugnar la elección, lo muestra también el hecho de que asaltaron á Urbano VI con pretensiones y memoriales, procurando ganarse su favor por medio de preciosos regalos (4), y tomando parte con el

(1) Episc. Tudertini Depositio apud Gayet, I. P. J. 58 s. Cf. también Valois 410 s.

(2) V. Gayet, I. P. J. 58 sq. 105. «Postea vidi ipsum coronari cum processione solemni et ire ad S. Ioannem et redire cum toto populo indifficienter cum omnibus cardinalibus, archiepiscopis, episcopis, etc.» Relación del obispo Nicolao de Viterbo, loc. cit. del Archivo secreto Pontificio. Los actos posteriores y enteramente libres de los cardenales tienen particular peso para probar, y por esto el cardenal Pedro Corsini se esforzó más adelante en hacerlos aparecer insignificantes; cf. su Tractatus iuris et facti super schisma et initium schismatis in ecclesia Romana tempore Urbani VI, anno 1378. Cod. 40. D. 4 de la *Biblioteca Corsini de Roma.* Otra copia he visto en el Cod. 264. NB. 3. T. II. f. 96 sqq. de la *Biblioteca de Ferrara.*

(3) Theod. de Niem, ed. Erler 16; cf. también Erler, Niem 47 y Steinherz 600.

(4) Episc. Tudertini Depositio l. c. Otros testimonios de importancia en Valois 411.

Papa en el despacho de los negocios que se ofrecían (1). A un obispo, que tenía dudas acerca de la elección, por las especiales circunstancias que la rodearon, dijo el cardenal d'Aigrefeuille: «Desde los tiempos de San Pedro, ninguno se ha sentado más legítimamente en la Santa Sede que Urbano VI» (2); y á estas manifestaciones correspondían las cartas particulares de los cardenales, muchas de las cuales se conservan todavía. Es de gran interés, sobre todo el ya mencionado escrito del Cardenal Roberto de Ginebra al emperador Carlos IV, en el que manifiesta la unánime y canónica elección de Urbano VI (3). El mismo día 14 de Abril de 1378, escribió lo propio el cardenal Corsini á su antiguo maestro. «Por razón de su ciencia,—añadía,—de su vida irreprensible y de muchas otras virtudes, así como de su largo tiempo probada experiencia, tenemos segura confianza de que Urbano VI, con el auxilio de la gracia de Aquél cuyo legítimo Vicario es, regirá felizmente la universal Iglesia, conforme á la voluntad de Dios y á la justicia, y proporcionará consuelos y bendiciones á todo el pueblo cristiano. Nos hemos esmerado en procurar la honra del nombre italiano, con buen éxito por la gracia de Dios (4). También en las comunicaciones escritas por el embajador mantuano; inmediatamente después de publicada la elección, á 9 y 12 de Abril de 1378, las cuales, por una feliz casualidad, se han conservado, se hace notar la nacionalidad italiana del nuevo Papa y se refiere asimismo que los romanos tomaron muy á pechos, con buenas palabras y fervorosos esfuerzos, la elevación de un Papa nacional; pero no se dice en dichas cartas una palabra de que se coartara lo más mínimo la libertad de los electores (5).

El efectivo reconocimiento de Urbano VI por los cardenales alcanzó su más alto grado, cuando, á 8 de Mayo, firmaron de su propio puño una carta al Emperador y á todos los fieles cristianos,

(1) Cf. Eubel en Histor. Jahrb. XVI, 546.

(2) Relación del obispo de Viterbo en el *Archivo secreto Pontificio;* véase su tenor en el apéndice n.° 14; cf. también Raynald 1378, n.° 13 y 15, y Gayet, I. P. J. 104 s.

(3) Véase el texto en el Apéndice n.° 14. *Biblioteca Vaticana.*

(4) Gayet, II. P. J. 64—65; cf. Hefele VI², 748 s.; Valois 412; Lindner loc. cit. 125; Reichsgesch. I, 81 y Jahr 85.

(5) Véase Apéndice n.° 10 y 11, Despachos de Cristóbal de Piacenza de 9 y 12 de Abril de 1378, *Archivo Gonzaga de Mantua;* cf. también Erler, Niem 45.

anunciándoles la elección y coronación del nuevo Jefe supremo de la Iglesia (1). Todas éstas eran acciones enteramente libres, en las cuales no podía influir lo más mínimo algún temor del pueblo romano; y aunque se prescinda totalmente de las noticias que nos han suministrado los Urbanistas, no hay la más pequeña prueba de que los cardenales que, en los días siguientes á la elección, obraron con absoluta libertad, consideraran á Urbano VI como Papa ilegítimo (2). Conforme á esto, el nuevo Papa fué reconocido y felicitado universalmente, aun por los cardenales que todavía moraban en Aviñón, como legítimamente y con canónica validez elegido (3), y á nadie le hubiera pasado por las mientes combatir la elevación de Urbano VI, si él se hubiera prestado á gobernar conforme á la voluntad de los cardenales aseglarados que anhelaban por marcharse de la desierta é insalubre Roma, y volver á la apacible ciudad del Ródano; pero pronto se vió claramente, que el nuevo Papa no estaba dispuesto á renunciar á su propia independencia.

Todos los contemporáneos están conformes en que Urbano VI poseía raras y grandes cualidades, y se distinguía sobre todo por la severidad de sus costumbres, su sencillez y su templanza; alábase también su pura conciencia, y el celo con que cumplía sus deberes eclesiásticos, y se refiere (4) que, aun en el lecho, solía por la noche leer la Sagrada Escritura; llevó siempre un cilicio de crin y observaba severísimamente los ayunos que manda la Iglesia. En los negocios estaba muy versado; pues Gregorio XI le había confiado la cancillería por ausencia del cardenal vicecancelario, y Prignano la había administrado ejemplarmente, adquiriendo con ello un extraordinario conocimiento de los negocios. El rasgo fundamental de todo su carácter, era la gravedad y severidad; y por consiguiente, ninguna cosa aborrecía más que la simonía y la vida mundana é inmoral del alto y bajo clero (5).

(1) Los documentos en Valois 412; cf. Eschbach 7 y Finke Papstchronik 344.

(2) Sobre esto llama justamente la atención Valois 413—414.

(3) De la llegada del escrito de felicitación de los cardenales aviñoneses hace mención el enteramente fidedigno Cristóbal de Piacenza en su escrito de 24 de Junio 1378. *Archivo Gonzaga;* v. Apéndice n.° 12.

(4) Theod. de Niem I, 1.

(5) L. c. cf. Stefani 197 ed. App. 330—331; Lindner, Urban VI, 411 s.; Capecelatro 203; Siebeking 11 Anm. 1 y Valois 382.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No es, pues, de maravillar, que se colocaran las mayores esperanzas de grandes bienes para la Iglesia, en la elevación de un varón de tales cualidades. Cristóbal de Piacenza expresó esta esperanza cuando escribía, poco después de la elevación de Urbano VI, á su señor Ludovico Gonzaga de Mantua: «Estoy cierto de que regirá bien la Santa Iglesia, y me atrevo á decir, que la Iglesia no ha tenido un pastor semejante desde hace ciento y más años; pues no tiene pariente ninguno, goza de mucha amistad con la reina de Nápoles, y es experimentado en las cosas del mundo y al mismo tiempo prudente y de agudo entendimiento» (1).

Esto no obstante, tenía Urbano VI una gran falta, que había de ser para él, y más todavía para la Iglesia, sumamente perniciosa: faltábale la mansedumbre y caridad cristiana. Por su natural inconsiderado y extraordinariamente impetuoso, no sabía mantenerse en los límites que prescribe la prudencia (2), y en seguida se mostraron las malas consecuencias de ello, luego que acometió la más importante de las cuestiones que en aquel tiempo se ofrecían para la Iglesia: la cuestión de la reforma.

El lamentable estado en que se hallaban entonces las cosas eclesiásticas, en ninguna parte se describe mejor que en las cartas de Santa Catalina de Sena; y, por desdicha, los proyectos de remedio que, con incomparable libertad de espíritu, había propuesto repetidas veces, no se habían puesto en práctica (3). Gregorio XI tuvo un carácter demasiadamente irresoluto para proceder en esto con energía, y concedió también demasiada importancia á las objeciones de sus parientes y de los cardenales franceses que le rodearon; y por ventura lo que más influyó en este punto, fué la guerra con Florencia, que ocupó su atención exclusivamente. Si en caso de que hubiese alcanzado una vida más larga hubiera acometido la reforma del clero, ¿quién podrá

(1) Cf. el texto de este notable escrito, que hallé en el *Archivo Gonzaga* de Mantua, en el Apéndice n.° 11. Cristóbal de Piacenza formó de pronto el más favorable concepto de Urbano VI, como lo muestra su Despacho de 9 de Abril 1378 (cf. Apéndice n.° 10). Pero se desengañó pronta y enteramente.

(2) Dietrich de Nieheim, testigo de vista de los sucesos arriba referidos y partidario de la legitimidad de Urbano, narra (I, 7) que fué opinión de los cardenales que la repentina elevación á la suprema dignidad había turbado enteramente la cabeza de Urbano. Cf. los juicios de Froissart, Lionardo Aretino, Tomás de Acerno y Antonino de Florencia, reunidos por Reumont (II, 1024). Cf. también Valois 415.

(3) Capecelatro 174.

resolverlo? Lo cierto es, que la cuestión de la reforma estaba por emprender cuando el nuevo Papa tomó posesión del gobierno de la Iglesia.

Honra sin duda á Urbano VI, el haber, inmediatamente después de su elección, comenzado á realizar la reforma, por donde, según el juicio de todos los prudentes, era principalmente necesaria; es á saber; por las altas esferas de la Iglesia (1). Sólo que, la forma y manera como emprendió este negocio, fueron equivocados. En vez de proceder con prudencia y moderación, como se imponía necesariamente en tan espinoso asunto, se dejó arrastrar, desde un principio, por la fogosidad de su temperamento, de suerte que su posición, por sí misma muy difícil, le acarreó en breve tiempo los mayores peligros. Dietrich de Nieheim refiere como testigo de vista y oídas, cómo Urbano VI, ya el primer día después de su coronación, reprendió á los obispos y prelados que vivían en la Curia, llamándolos perjuros, porque habían abandonado sus iglesias. Catorce días después, predicando Urbano en un público consistorio, vituperó las costumbres de los cardenales y prelados tan acerbamente y sin miramientos, que todos quedaron gravemente ofendidos (2). Pero el Papa no se contentó con estas palabras, procurando ante todo desarraigar el crimen de la simonía; quería que todos los negocios que venían á tratarse en la Corte romana, se despacharan libremente y sin regalos; y esto principalmente por parte de los cardenales, que debían ser á los otros eclesiásticos espejo y dechado de justicia y santidad. Públicamente y en coloquios particulares, protestaba que no sufriría se tratase negocio alguno por medios simoníacos, ni querría escuchar á nin

(1) Catalina de Sena insiste siempre de nuevo en sus cartas, en el aseglaramiento del alto clero, y sus quejas son confirmadas por todos los contemporáneos. El agustino Luigi Marsigli llama á los cardenales «avari, dissoluti, importuni e sfacciati Limogini». Lettera del v. L. Marsigli p. X. Los más de los cardenales, se dice en la Cronica di Rimini 919, tenían cada uno para sí de diez á doce obispados y abadías, «e anco tenevano scelerata vita si de la lussuria e di simili modi di mal vivere». Acerca de las riquezas del cardenal H. Rogier, cf. Müntz en la Rev. d. quest. hist. 1899, LXVI, 21. Asperamente flagela también el arzobispo de Praga Juan de Jenzenstein en su «Liber de consideratione» la avaricia y el lujo de los cardenales de entonces. «¡Ecce quam avaris crudelibus nefariis sancta mater ecclesia illis temporibus fuit stipata cardinalibus!—Affluebant deliciis quodque desiderabat anima eorum non negabant sibi.» Cod. Vatic. 1122 f. 45. 46. *Biblioteca Vaticana.*

(2) Theod. de Niem I, 4. 5 (ed. Erler 16—17).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

guno que fuera sospechoso de tal delito. Todavía excitó mayor expectación la declaración de Urbano, de que no permitiría que los cardenales percibieran pensiones de nadie; porque esto era la causa porque la Iglesia no podía gozar de libertad. Repetidas veces se dejó decir, que la Santa Sede estaba por divina ordenación vinculada en Roma, y que, por lo tanto, *era su firme propósito residir cuanto fuera posible en la Ciudad eterna* y, si Dios se lo permitía, morir en ella. Y obrando de otra suerte, creería cometer una injusticia (1). También contra el inmoderado lujo de los cardenales dictó pronto Urbano algunas ordenaciones; todas las cuales eran sin duda medidas excelentes, con tal que el Papa hubiera procedido menos áspera é impetuosamente. Por cierto, no era el mejor camino para corregir á los cardenales aseglarados, el que Urbano, en el Consistorio, impusiera á unos silencio con aspereza, increpara á otros diciéndoles, «que charlaban neciamente», y llegara hasta llamar majadero al cardenal Orsini (2). Por el contrario, tal inconsideración y rudeza debía hacer odiosos los mejores acuerdos y bien intencionados planes del Papa, y amargar hondamente los ánimos.

La apasionada dureza con que procuraba Urbano poner en práctica sus medidas reformatorias, no se ocultó á Santa Catalina de Sena, ni ella dejó de llamar la atención al Papa y avisarle: «Justicia sin misericordia—escribía la Santa á Urbano—tendrá más de injusticia que de justicia. Haced vuestro negocio con moderación—le decía en otra carta—pues la inmoderación destruye mucho más de lo que edifica; y con benevolencia y corazón tranquilo. ¡Por amor de Cristo crucificado! moderad un poco esos movimientos repentinos que brotan de vuestra índole» (3). En lugar de tener en cuenta estos avisos, prosiguió Urbano VI en su desdichado estilo, quebrando las cosas en vez de doblegarlas, y las relaciones entre él y los cardenales se hicieron cada día más ti-

(1) Relación de Jacobo de Sève, v. Apéndice n.° 13, según el Cod. n.° 269 de la *Biblioteca de Eichstätt*. Sobre los conatos reformatorios del Papa, cf. además Rattinger en Histor. Jahrb. V, 165; F. Grotanelli, Leggenda min. di S. Cat. da Siena e lettere dei suoi discepoli (Bologna 1868) 260; Valois 415 y La France I, 67, así como el «Liber de consideratione» de Johann von Jenzenstein. Cod. Vatic. 1122 f. 46. *Biblioteca Vaticana*.

(2) V. Hefele VI, 663 (2. Aufl. 781 ss.), donde se aducen los testimonios. Cf. también Siebeking 11 Anm. 3 y Valois, La France I, 68.

(3) Tommaseo IV, 64. 466 s. Hase 253.

rantes; pues ninguno de aquellos aseglarados príncipes de la Iglesia poseía la humildad y la paciencia necesarias para tolerar el carácter áspero y dominador de Urbano, y con harta frecuencia se producían escenas del más penoso género. Cuando se considera con atención el modo imprudente con que procedió Urbano VI, no puede uno maravillarse de que fracasaran sus mejores designios. Para quebrantar la influencia de la mayoría del Colegio Cardenalicio, que era francesa y de carácter mundano, había aconsejado Santa Catalina de Sena al Papa, poco después de su elección, que nombrara cierto número de cardenales hábiles y virtuosos, que le ayudarían en su difícil cargo con su consejo y cooperación (1). Pero Urbano dejaba pasar un tiempo precioso, sin aumentar el Colegio Cardenalicio y, en vez de esto, dijo en presencia de varios cardenales franceses, que tenía el designio de asociarles tantos romanos é italianos, que superarían el número de ellos. Un testigo presencial refiere, que á estas palabras palideció el cardenal de Ginebra, y poco después se salió de las habitaciones del Papa (2).

Ya se podía prever, con bastante certidumbre, una revolución en el Colegio Cardenalicio, cuando Urbano VI se indispuso también con sus amigos políticos, la reina de Nápoles y su esposo el duque Otón de Brunswich, y por semejante manera, con el conde Honorato Gaetani de Fondi (3). Los irritadísimos príncipes de la Iglesia supieron ya entonces dónde podrían encontrar un firme apoyo; y apenas empezaban en Roma los ardores del verano, y con ellos se hacía sentir el aire pesado é insalubre de la ciudad, cuando los cardenales ultramontanos, alegando motivos de salud, fueron, uno en pos de otro, pidiendo su licencia. Su punto de reunión fué Anagni, y era en Roma un secreto á voces, que andaban proyectando una rebelión contra el Papa, ya que éste se portaba tan inconsideradamente, y se negaba con resolución á volver á trasladar á Francia la residencia de los papas (4); pero muchos

(1) Tommaseo IV, 67—68. Capecelatro 207.

(2) Thomas de Acerno apud Muratori III, 2, 725. Acerca las grandes faltas de Urbano v. también Cancellieri, Notizie 12.

(3) Sobre él, cf. Carinci, Lettere di O. Gaetani 119 ss. Cf. Hefele VI², 183; Schwab 105; los Documenti scelti dell'Archivio Gaetani, pubbl. p. Carinci 35 ss.; Mandalari 27. 41 y Valois, La France I, 77.

(4) Urbano señala expresamente estas exigencias de los cardenales como causa de la desavenencia. Raynald ad a. 1378 n. 25. Cf. Cronica di Rimini 920.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

alimentaban todavía esperanzas de una favorable solución del conflicto (1). Estas esperanzas se desvanecieron, sin embargo, muy pronto; pues los cardenales disidentes habían entrado ya en secreta comunicación con el rey Carlos V de Francia. El 26 de Julio dejaron también la Curia tres de los cardenales italianos, mientras el cuarto, Tebaldeschi, yacía moribundo. El cisma, que se cernía sobre la Iglesia desde que Clemente V había establecido su residencia en territorio francés, y había amenazado estallar ya en tiempo de Urbano V, y luego en el de Gregorio XI (2), se convirtió ahora en una realidad. A 9 de Agosto de 1378, los trece cardenales no italianos reunidos en Anagni, dieron un altisonante y apasionado manifiesto, en el cual declaraban, que la elección de Urbano había sido inválida, como violentada por la presión y tumulto del pueblo romano, y que la Sede Pontificia se hallaba vacante (3).

Fué de grande y decisiva importancia, el que los cardenales rebeldes podían estar seguros de encontrar un firme apoyo, no sólo en la reina de Nápoles y el conde de Fondi, sino también en su patria. Es verdad que el rey Carlos V y su hermano, habían, hasta fines de Julio, reconocido á Urbano VI como Papa legítimo (4); pero cuando en Agosto se le presentó un enviado de los trece cardenales reunidos en Anagni, el Rey se puso al lado de los rebeldes los cuales se ganaron tanto más fácilmente al soberano de Francia, cuanto que Urbano, por un error incomprensible, no mandó hasta más adelante un delegado, y entonces eligió á un hombre, que estaba en secreta inteligencia con los cardenales cismáticos. Es posible que Carlos V prestase sincera fe á los cardenales que le certificaban la ilegitimidad de la elección de 8 de Abril de 1378; pero apenas se puede negar razonablemente,

(1) Cf. el despacho de Cristóbal de Piacenza de 24 de Junio de 1378. *Archivo Gonzaga* de Mantua, Apéndice n. 12.

(2) Cf. Flathe II, 41—42. 44, y arriba, p. 229. Cuán próximo estaba un cisma en tiempo de Urbano, lo muestra la Relación de Francisco de Aguzzonis. Cod. Vatic. 4927 f. 146. *Biblioteca Vaticana.*

(3) Bulaeus IV, 474 ss. Souchon, Papstwahlen 155. Valois, La France I, 77.

(4) Valois I, 96. La conjetura de Valois I, 93, que la elección de Urbano VI fué oficialmente notificada al rey de Francia á 8 de Mayo, es exacta. Una copia del escrito de los cardenales á Carlos V, fecha 8 Mayo 1378, se conserva en la *Biblioteca del príncipe de Oettingen-Wallersteinsche,* de Maihingen II. L. 1 f. 112, Bl. 192. El contexto concuerda con el escrito al rey Venceslao en las Abhandl. der böhm. Gesellsch. d. Wissenschaften. 5. Folge. II. V, 29.

que fueron también consideraciones políticas las que movieron al «Rey Sabio» (1).

Ya la actitud libre é independiente que tomó Urbano VI desde el principio de su reinado, debió ser sumamente molesta al rey de Francia, que anhelaba por la vuelta de los papas á Aviñón; y los planes de reforma que el Papa meditaba, principalmente su designio de nombrar cardenales italianos, era muy apropiado para aumentar la aversión y mala voluntad de Carlos V; pues, si el Papa lograba entonces formar en el Sacro Colegio una mayoría italiana, se hacía imposible por mucho tiempo, y tal vez para siempre, la reproducción de aquel estado de dependencia en que la Santa Sede había vivido respecto de Francia. Por esta razón Carlos V animó secretamente á los cardenales, que vacilaban todavía en dar el último paso; les prometió, para el caso de resolverse, acudir en su auxilio con tropas y dinero, asignándoles la considerable suma de 20,000 francos (2); y en un escrito particular, rogó á la reina de Nápoles, apoyara con todo su poder á los cardenales «sus fieles amigos» (3). Enteramente asegurados y animados con este poderoso auxilio, se resolvieron los cardenales á llegar al último extremo.

El 18 de Septiembre había llegado el escrito de Carlos V á manos de los cardenales rebeldes, y á 20 del mismo mes se procedió en Fondi, con tácito asentimiento de los tres cardenales

(1) Que hay que sostener esto contra Valois, lo cree también Rocquain III, 12. Que Valois en su importantísima y meritoria obra se esfuerza demasiado en excusar al rey de Francia y aun á los cardenales franceses de su culpable responsabilidad en el cisma, lo hace notar, á mi entender con entero derecho, Bess, en la Histor. Zeitschr. LXXX, 526 s. y Wenck en los Gött Gel. Anz 1898 p. 238 s. Cf. también Ferrai en Arch. st. Ital. 5. Serie, XVIII, 166 ss. y Steinherz 602. P. Fournier, Du rôle de la France dans le grand schisme (Rev. d. quest. hist. 1896 LIX, 511 ss.), se acomoda en general á Valois, pero se ve obligado á confesar (518): «Il est fâcheux pour la mémoire de Charles V, d'avoir à constater que l'un de ses principaux conseillers, Jean de la Grange, cardinal d'Amiens, personnage moins scrupuleux qu'habile, a dû exercer à Rome dans les premiers jours du pontificat d'Urbain VI une influence, que M. Valois qualifie d'irritante et qui certainement contribua beaucoup à fortifier l'opposition des cardinaux.»

(2) Cf. Raynald 1378 n. 46; Hefele VI, 666; Gottlob 129; Hartwig, I, 44. La importante Relación de Francisco de Aguzzonis (Cod. Vatic. 4927 f. 146. *Biblioteca Vaticana)* pienso publicarla más adelante íntegra. Cf. también Valois, Annuaire Bulletin de la Soc. d'hist. de France 1887 p. 235 s. 249 ss. donde sin embargo se prescinde del relato de F. de Aguzzonis.

(3) Valois I, 97 ss. 99; cf. Steinherz 603.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

italianos, á la elección de un antipapa. En un solemne documento declaraban los cardenales al mundo asombrado, que el verdadero Papa no había sido elegido hasta entonces, y que era Roberto de Ginebra, el cual tomó el nombre de *Clemente VII* (1). Así cayó sobre la Cristiandad la mayor desdicha que podía pensarse: el gran Cisma (1378-1417), y el punto central de la unidad eclesiástica se convirtió en motivo de división y desgarramiento de la Iglesia.

No es fácil pronunciar un juicio, en todos conceptos equitativo, sobre la cantidad de culpa que correspondió al Papa y á los cardenales, en el origen de aquella excisión de la Iglesia; pero, en todo caso, es tan contrario á la justicia como á la verdad histórica, hacer á Urbano VI único responsable de tan lamentable acaecimiento; pues ni siquiera estuvo de su parte la culpa principal (2).

La reforma era urgentemente necesaria en las circunstancias por que atravesaba la Iglesia, y Urbano VI cumplió un sagrado deber cuando comenzó á proceder enérgicamente contra la corrupción de su tiempo (3), sin perdonar aun á los aseglarados cardenales. El haber traspasado los límites que la prudencia obligaba á tener en cuenta, fué una falta grave; pero fácilmente comprensible por la misma grandeza de la corrupción. Urbano VI empeoró este error, difiriendo tanto el nombramiento de nuevos y aptos cardenales pertenecientes á diferentes nacionalidades, que cuando quiso hacerlo era ya demasiado tarde (4).

Es además mucho de notar, que las medidas reformatorias del

(1) En la catedral de Fondi se muestra todavía la silla de mármol medio destrozada donde el antipapa tomó asiento después de su elección («il papa di Fondi». Cronica di Bologna 519; Cronica di Pisa, Muratori XV, 1075; Istoria Napolit. ibid XXIII, 223). Sobre una pintura mural referente al cisma, en Atella, ciudad de la Italia inferior cf. Stanislao d'Aloe, La Madonna di Atella nello scisma d'Italia (Napoli 1853).

(2) Cf. la observación de Víctor le Clerc en la Hist. litt. 30.

(3) En este mismo sentido se expresa Juan de Jenzenstein en su «Liber de consideratione», pero también él reprende la imprevisión de Urbano. «Certe, imo iuste fecisti, dice hablando con el Papa; condemnabas simoniacos, avaritiam enervabas, superbos quantum in te fuit contundebas, cenas turpes et convivia submovebas, voluisti ut ambularent cum Deo tuo. Bene fecisti, iuste egisti, non est qui dicat tibi secus, tamen pace tua dicam, non satis caute factum est.» Cod. Vatic. 1122 f. 46. *Biblioteca Vaticana*.

(4) Según Steinherz, 629, el nombramiento de 29 cardenales, de los que tres eran franceses, se hizo á 17 Sept. 1378.

Papa significaban, bajo el concepto, no sólo eclesiástico, sino también político, un completo rompimiento con la perniciosa época de la residencia en Aviñón.

La ruda amonestación de Urbano VI á una parte de los cardenales, mandándoles abandonar la Corte y retirarse á sus obispados, no solamente tenía por objeto la supresión de graves y perniciosos abusos, sino se proponía también quebrantar con esto la omnipotente influencia francesa en la Corte pontificia, y poner fin á los apremiantes esfuerzos encaminados á obtener el regreso á Aviñón. Por la misma causa proyectaba asimismo Urbano el nombramiento de cardenales de todos los países de la Cristiandad; quería restablecer de nuevo el carácter universal del pontificado romano, que tanto perjuicio había sufrido durante el período aviñonés. De aquí nacía también su actitud amistosa con Inglaterra. Más claro que ninguno de sus contemporáneos, había reconocido aquel enérgico varón, que el Pontificado, si quería llenar su propio cometido, no podía pertenecer en adelante á una nación en particular, y debía salirse, por consiguiente, de la esfera de los parciales intereses de Francia. El librar, pues, al Pontificado de la omnipotente influencia francesa, constituía el programa de Urbano VI (1), y era imposible que dejara de producirse una reacción contraria. La violencia de ésta mostró claramente, cuán hondas raíces había echado ya el daño.

Hay que atribuir una parte de culpa incomparablemente mayor que al Papa, á los aseglarados cardenales; á los cuales había dado sin duda Urbano, con su falta de caridad apostólica y con la mal domada vehemencia de su carácter, motivos de grandes y justas quejas; pero, en vez de llevar con paciencia las flaquezas del que habían elegido; en vez de oponer á las medidas injustas, ó que tales parecían, de Urbano, una moderada resistencia; los cardenales, animados por el rey de Francia, que veía de súbito seriamente amenazado su influjo en las cosas eclesiásticas, se arrojaron desde luego á las más extremas resoluciones; y sirviéndoles de pretexto las turbaciones acaecidas antes y después del conclave, se atrevieron á castigar con deposición la falta de circunspección de un Papa, á quien por mucho

(1) Esta es la opinión, ciertamente justa, de Lindners (Urban VI. 413). Cf. la observación de Höfler sobre Papencordt, 441, y las explicaciones de Teipel en la Tüb. Theolog. Quartalschrift 1859 p. 157-160.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y terminando por la V. Ana María Taïgi (1); en otras los herejes y cismáticos, desde los judaizantes hasta los cristianos viejos de Alemania; sin que falte, por desgracia, ya en los pocos años del siglo XX, cómo empezar la correspondiente columna cuarta con el que ha podido llamarse *agregado de todas las herejías,* el Modernismo.

A los que de esta coexistencia se extrañaran, sería preciso recordar el texto de San Pablo á los de Corinto (1.ª, 11, 19): «Oigo que hay entre vosotros discordias, y en parte lo creo, siendo como es forzoso que haya hasta herejías.»

Mas si el Apóstol llama necesarias las herejías, Aquél que lo envió llama necesarios los escándalos (2); no destruyendo la libertad del libre albedrío, como explica el Crisóstomo, ni imponiendo necesidad ni coacción alguna en la vida de los hombres, sino prediciendo lo que, atendida la mala condición de los mismos hombres, indudablemente acontecerá, no por su profecía de él, sino por su condición de ellos, enfermos de enfermedad incurable (3). La razón de esta necesidad es la siguiente: establecen los doctores como doctrina común, que no puede el hombre, en el estado presente, guardar toda la ley natural, ni vencer, valiéndose de algún motivo honesto, tentación grave, sin el auxilio de alguna gracia teológica. Pues bien: entre la multitud de hombres que componen

(1) «La V. Anne-Marie Taïgi, qui est arrivée à une perfection éminente, dans l'accomplissement des devoirs d'une pauvre mère de famille, et que Dieu favorisa de lumières prophétiques et de dons extraordinaires, m. en 1837.»

(2) Matt., 18, 7: «Vae mundo a scandalis. Necesse est enim ut veniant scandala.»

Luc., 17, 1: «Impossibile est ut non veniant scandala.»

Si alguno pone el reparo, que aquí se trata sólo del verdadero escándalo, recuerde bajo qué parábolas Cristo solía representar á su Iglesia; á saber: la era en que hay grano y paja; la red que encierra peces buenos y malos; el campo en que crece trigo y cizaña; el convite donde se sientan buenos y malos; el aprisco que reúne las ovejas y los cabritos...

(3) Homilla 44ª in 1. Cor. 11, 19. (Migne, *P. graec.*, 61°, 225.) Que sea ésta la mente de todos los Santos Padres, fácil cosa sería probarlo con sólo ver lo que han dicho sobre los pasajes de la Biblia citados.

Pongamos un texto tan sólo de los Padres latinos, de San Ambrosio, (Migne, *P. lat.*, 14°, 385): «Habes, quia iratus Dominus est; quoniam quamvis cogitaret, hoc est sciret, quia homo positus interrae regione, carnem portans, sine peccato esse non possit (terra enim velut quidam tentationum locus est, caroque corruptelae illecebra) tamen cum haberent mentem rationis capacem, virtutemque animae infusam corpori, sine consideratione aliqua in lapsum ruerunt, ex quo revocare se nollent.» *De Noe et arca,* c. 4.°

la Iglesia, en el transcurso de los siglos por que atraviesa su historia, hallándose en medio de ocasiones en que es sobremanera difícil guardar la ley natural (por no salir de ella), con tentaciones tan graves, con tan escasos medios de defensa que no sean los de la virtud, indudablemente muchos no se aprovecharán de la gracia que necesitan, é indudablemente pecarán. Si en algún caso el cálculo de las probabilidades es exacto, aquí es exactísimo, y no es necesario ser profeta para decir: *impossibile est ut non veniant scandala.*

Entremos más adentro en la explicación de esta verdad, tratando sobre todo de la tercera y más numerosa clase de males que merecen en la Iglesia el nombre de *mal moral,* de eso que bien podemos llamar el *escándalo* de la Santa Iglesia (1).

En ésta como en el mar se pueden considerar dos cosas: el nivel ordinario y la altura de sus mareas periódicas. Nada más difícil en historia que calcular á punto fijo el *nivel moral* de una nación ó de una época. Preciso es conocer exactamente la instrucción religiosa, no sólo de las clases altas ó privilegiadas, sino de la masa común; examinar á fondo la práctica de la vida cristiana en sus múltiples deberes y relaciones, el empleo de los medios que la Iglesia tiene para sostener la lucha con las pasiones y los alicientes que en todas partes más ó menos rodean al hombre y lo solicitan y como arrastran al mal. En estos juicios es muy fácil ilusionarse, muy fácil generalizar sin datos suficientes, dejándose deslumbrar por el brillo de unos cuantos varones eminentes, ó al contrario. Verdaderamente no es deficiente una época porque hubo algunos hombres infames, ni grande porque algunos fueron excelentes; antes en épocas de grandísima relajación ha habido héroes que quizá no hubieran llegado tan alto sin el disgusto y como repulsión que producía en sus almas el medio corrompido en que se criaron.

Pues bien: muy vario ha sido y será ese nivel, pero un punto *máximo* y otro *mínimo* de esa escala moral nos son bien conocidos: sabemos que no faltará esa santidad en la Iglesia; pues Cristo, que ve el tiempo futuro como el presente, lo tiene predicho; sabemos también que no llegará jamás ese nivel de santidad

(1) Así lo llama Carlos Stanton Devas en su libro *L'Eglise et le progrès du monde,* traducido recientemente por J. D. Folghera, O. P., cap. VI, segunda parte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tan alto, que desaparezcan del mundo esas miserias del hombre; la razón y la revelación nos lo aseguran.

Pero hay más: en ese mar de la Iglesia, de vez en cuando, á causa de corrientes interiores ó de vientos de fuera, se levantan furiosamente las olas de modo tal, que llegue á parecer á alguno que está todo perdido y que el mismo Jesucristo, si fuera posible, ha abandonado su Iglesia por algún tiempo (1).

Así, por ejemplo, en el período de paz que gozó la Iglesia antes de la persecución de Decio, los cristianos sintieron el cansancio y relajación que siente un cuerpo que ha hecho grandes esfuerzos. Creer como cristiano, dice el autor de la *Historia de las persecuciones* (2), y vivir como paganos, parecía á muchos cosa posible y lícita. Bajo la influencia de este sentimiento, la disciplina eclesiástica se alteró no poco, la fe se adormeció en los corazones, fué descuidada la asistencia á los divinos oficios, el orgullo, el lujo, la afición á los bienes de la tierra substituyó á la humildad y desasimiento de antes.

Pasadas las persecuciones, la Iglesia empezó á cristianizar el derecho y la sociedad Romana; sin embargo, hay que confesar con Knöpfler (3) que «la Iglesia, colocada en una posición moral y materialmente más favorable y desahogada, vió entibiarse en sus miembros el celo por la fe que los animara en otros tiempos, y aparecer por la misma causa defectos é imperfecciones de varias clases. Sucedió además, que muchos gentiles, sin conocimiento, ni buena voluntad, sino únicamente por dar gusto al Emperador ó con intento de medros y provechos temporales, entraron en la Iglesia, siendo consecuencias naturales de esto, la hipocresía religiosa, el indiferentismo, la tibieza, la ambición, la codicia, la manía de porfiar y disputar, etc., así en el clero como en los seglares, en un grado hasta entonces no conocido» (4).

(1) Es expresión de V. Beda (Migne, *P. lat.*, 92º, 196) *in Marcum*, cap. VI: «Ubi bene dicitur quia navis erat in medio mari, et ipse [Jesus] solus in terra; quia nonnunquam Ecclesia tantis gentilium pressuris, non solum afflicta, sed et foedata est, ut, si fieri posset, Redemptor ipsius eam prorsus deseruisse ad tempus videretur.»

(2) Cf. Allard, II, 265, y poco después los tristes resultados en la persecución de Decio.

(3) *Manual de Historia eclesiástica,* pág. 203.

(4) Conocida es además la frase de San Jerónimo: *Vita Malchi* (Migne *P. lat.* t. 23º, pág. 55): «Scribere enim disposui ab adventu Salvatoris usque ad

El estado de la sociedad profana y religiosa en el siglo x, no es seguramente encantador, y pocos conocimientos de Historia se necesitan para tener de él alguna idea (1).

La imagen del siglo que tuvo por censor á San Pedro Damiano (1007-1072) bien manifiesta se encuentra en la vida y escritos de este rígido asceta (2); y si es verdad que los Papas, si el gran

nostram aetatem, id est ab Apostolis usque ad nostri temporis fecem, quomodo et per quos Christi Ecclesia nata sit, et adulta, persecutionibus creverit, et martyriis coronata sit, et postquam ad christianos principes venerit, potentia quidem et divitiis major, sed virtutibus minor facta sit.»

Sobre las costumbres de la sociedad romana en los siglos IV y V puede leerse lo que dice el Cardenal Rampolla del Tindaro en su estudio sobre Santa Melania, *Introducción,* § I.

(1) Véase lo que dice, v. gr., el citado Knöpfler (260): «Esta época es una de las más nebulosas que se registran en los anales de la Historia de la Iglesia. Estaba como legalizada una especie de usurpación ó derecho del más fuerte, que nada respetaba...; no se conocía la obediencia ni el respeto á los superiores, y era general en todos un desprecio intencionado á la disciplina y á la moral...; por todas partes reinaba el desconcierto y la violencia...; la mayor parte de los príncipes y señores temporales monopolizaban las elecciones de Obispos, abusando de su falso derecho tan descaradamente, como si pretendiesen conscientemente la ruína y destrucción de la Iglesia. A veces se decoraba con las sagradas insignias del episcopado á niños menores de edad, y hubo algunos nobles tan faltos de sentido religioso, que llegaron á colocar en las sillas episcopales á los hijos de sus concubinas... de esta manera sucedió que á menudo hombres mercenarios, ignorantes y entregados á los más asquerosos y repugnantes vicios, desempeñaban los sagrados ministerios... Cuáles fuesen las consecuencias de este desorden en la vida y en la moral cristianas, fácilmente puede comprenderse.»

«Lo más triste fué que estas calamidades de la época llegaron hasta la silla de San Pedro.»

(2) Sus escritos llenan los tomos CXLIV y CXLV de Migne. He aquí algunas líneas sobre la *ignorancia* (145º, 497), del *Opusculum contra inscitiam et incuriam clericorum.* «Per episcopalis... torporis ignaviam ita nunc presbyteri litterarum reperiuntur expertes, ut non modo eorum, quae legerint, intelligentiam non attingant, sed syllabatim quoque vix ipsa decurrentis articuli elementa balbutiant.»

Sobre la *avaricia* y *simonía* (144º, 205), *Epistola 1.ª ad Gregorium VI:* «Conteratur jam milleforme caput venenati serpentis, cesset commercium perversae negotiationis, nullam jam monetam falsarius Simon in Ecclesia fabricet; nulla Giezi, praesente providi doctoris absentia, furtiva dona reportet... Reprimatur avaritia ad episcopales infulas anhelantium; evertantur cathedrae columbas vedentium nummulariorum.»

(Id. 206.) *Epistola 2.ª*: «Noverit beatitudo vestra, piissime domine, quia pro peccatis nostris clerici digni episcopatus officio in nostris partibus non inveniuntur. Omnes enim quaerunt quae sua sunt, et non quae Jesu Christi. Avaritiae quippe et elationis igni succensi, ambiunt quidem ad sacerdotium promoveri, sed non student digni sacerdotio fieri... Verumtamen pro qualitate temporis,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® REAL DE PATRONATO

Hildebrando, tuvieron que mitigar el rudo *tono* de aquella voz que implacablemente flagelaba la ignorancia, la simonía, el libertinaje, en la Iglesia, y sobre todo, en el clero, no es menos cierto que reconocieron la *verdad* de sus quejas y afirmaciones, el celo

et penuria personarum, videtur mihi hic archipresbyter posse ad episcopatus apicem provehi... Excepto quod avaritia honoris aestuat, conscendere ad pastoralis officii culmen anhelat. Sed si hoc non obsit... hic aliquanto caeteris quasi meliusculus invenitur.»

(Id. 227.) *Epistola XV ad Alexandrum II:* «Ecclesiarum plane quoque rectores... tanto mundanae vertiginis quotidie rotantur impulsu, ut eos a saecularibus barbirasium quidem dividat, sed actio non discernat; nec sacrarum meditantur eloquia Scripturarum, sed scita legum et forense litigium. Multitudini sacerdotum non sufficiunt tribunalia judicum et aulae regiae; dum clericorum ac monachorum evomunt turbas, brevitatis suae conqueruntur angustias. Claustra vacant, Evangelium clauditur, et per ora ecclesiastici ordinis forensia jura decurrunt. Sed utinam legalis edicti duntaxat essemus lite contenti. Arma potius, arma corripimus, vibrantia telis tela conserimus, et non verbo, sed ferro contra nostri ordinis regulam dimicamus... et revera tam immanis pressurae calamitas incumbit Ecclesiis, ut tamquam Babylonicae legionis acies circunfusa, et Jerusalem cum civibus suis videatur obsessa...»

(Id. 289.) *Epistola 1.ª ad Gebehardum Archiepiscopum Ravennatem:* «Tibi enim, cui, Deo auctore, praesides, sedes Ravennatica, tibi omnis in Christo grates sancta reddidit Ecclesia, nimirum qui eo tempore, quo Simoniacus draco mirabilium negotiatorum brachia perplexis concupiscentiae spiris virus infundit, tu solus pene ex omnibus Christi miles incolumis permanens Petri jaculo nequissimae bestiae guttur infigis et Ecclesiam tuam mundam ab omni ejus pestifera contagione custodis, et quod pastorum, imo latronum culpa magistri sedes amisit, nobilis alumni cathedra inviolata servavit.»

Sobre el *libertinaje* (144°, 254): *Epistola 1.ª ad S. R. E. Episcopos Cardinales:* «Videtis, dilectissimi, quia totus mundus pronus in malum per lubrica vitiorum in praeceps ruit, et quanto fini suo jamjam vicinus appropinquat, tanto graviorum super se quotidie criminum moles exaggerat. Ecclesiastici siquidem genii ubique pene disciplina negligitur, debita sacerdotibus reverentia non praebetur, canonicae sanctionis instituta calcantur... In foederandis porro conjugiis legitimus ordo confunditur; et, o nefas! ab eis in veritate Judaice vivitur, qui superficie tenus christiano vocabulo palliantur. Enimvero ubi rapinae desunt? ubi furta caventur? qui perjuria? qui lenocinia? qui sacrilegia metuunt? qui denique perpetrare quaelibet atrocissima crimina perhorrescunt? Jamdudum plane virtutum studiis repudium dedimus, omniumque perversitatum pestes, velut impetu facto, feraliter emerserunt.»

(145.°, 251.) *Opusculum ad Albizonem eremitam et Petrum monachum:* «Ad tantam quippe faecem quotidie semetipso deterior mundus iste devolvitur, ut non solum cujuslibet sive saecularis, sive ecclesiasticae conditionis ordo a statu suo collapsus jaceat, sed etiam ipsa monastica disciplina solotenus ut ita dixerim, reclinata, ab assueta illa celsitudinis suae perfectione languescat. Periit pudor, honestas evanuit, religio cecidit, et velut facto agmine omnium Sanctorum virtutum turba procul abcessit.»

(Id. 159.) *Liber gomorrhianus ad Leonem IX*, cuyo solo nombre, dice Biron en la *Vida de San Pedro Damiano* (pág. 56), inspirado por el recuerdo de la

santo que inflamaba su pecho (1). Pedro fué, no sólo prior de sus monasterios, sino amigo de los buenos papas de su tiempo, Cardenal y Obispo de Ostia, legado en Milán, Francia, Florencia, Alemania y Ravena, columna de la Iglesia Romana y una de las figuras más grandes de su siglo. Prueba evidente, que la Iglesia es *santa* en medio de los mayores vicios.

Así podría recorrer otros siglos; pero no quiero prolongar más tan inútil como enojosa tarea, y dejando de enumerar las veces que la Iglesia suspiró por la *reforma,* reforma que tan activamente promovió, entre otros concilios, el celebrado en Trento, pongo, para terminar esta ligera enumeración y con ella la respuesta á la segunda pregunta, de si ha tenido existencia *real* en la Iglesia el mal moral, en la triple significación que aquí le hemos dado, las palabras del ilustre P. Denifle, O. P., en el prólogo á su libro *La Désolation des Églises, Monastères et Hôpitaux*

corrompida ciudad de las orillas del mar Muerto, deja conocer la materia. Descubre el Santo, en su libro, y combate los pecados *contra naturam*, harto frecuentes, ¡por desgracia!, entre el clero de aquella época.

Cf. *St. Pierre Damien*, par Dom Reginald Biron, O. S. B.

Les Réordinations, par L. Saltet (cap. IX).

Visto este estado, empeorado con los antipapas, no es de extrañar, aunque sí de lamentar, que muchos suspirasen por una intervención del Emperador, y que algunos atribuyesen al mismo San Pedro Damiano aquella copla:

Una Sunamitis
Nupsit tribus maritis,
Rex Heinrice,
Omnipotentis vice,
Solve connubium
Triforme dubium

Cf. Biron, pág. 46.

(1) La prueba mejor de esto se encuentra en la contestación del mismo León IX al *Liber gomorrhianus*, que le precede en Migne: «Ad splendidum nitentis pudicitiae torum, fili charissime, pio certamine intentionem tuae mentis pervenisse, libellus, quem... honesto quidem stylo, sed honestiori rationi edidisti, manifestis documentis commendat... Clerici vero, de quorum vita spurcissima flebiliter pariterque rationabiliter tua prudentia disputavit, vere et omnino vere ad funiculum haereditatis ejus non pertinent de quo ipsi voluptuosis se oblectationibus submovent.. Constet omnibus certum nostro judicio placuisse quaecumque continet ipse libellus diabolico igni velut aqua oppositus. Igitur ne coenosae libidinis impunitia licentia pervagetur, necesse est apostolicae severitatis congrua reprehensione refellatur, et tamen aliquod temperamentum in austeritate ponatur.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en France pendant la guerre de cent ans (t. I, pág. 16): «En nuestros días no podemos calcular en su debido valor, la extensión de aquellos desastres, pues los males de hoy nada son en comparación de los males del siglo XV y XVI.»

Pero, dirá alguno; verdad será todo eso, mas ¿qué influencia puede tener en la vida de la Iglesia? En una sociedad cuyo fin es sobrenatural; á saber; continuar en este mundo la misión que en él tuvo el mismo Cristo, parece no ha de tener importancia sino la santidad, lo que positivamente conduce á fin tan elevado. ¿Quién llena largos capítulos, en la vida de un hombre ilustre, con sus enfermedades y achaques? Esta duda pretende resolver la tercera pregunta, ¿qué influjo tiene ese mal moral en el desarrollo de la vida de la Iglesia? Porque verdaderamente, si fuera nulo el influjo, no tendría el mal cabida alguna en la Historia eclesiástica.

En realidad de verdad, el mal moral, tal como lo dejamos explicado, ni es accidental en la Iglesia, ni sólo fenómeno que por algún tiempo interrumpa su acción en alguna parte, como ligera y temporal indisposición en la vida de un hombre. La razón es obvia; primero, porque ese mal, ya se probó ser constante en la Iglesia, no á causa de su divina institución, sino á causa de la humana constitución de sus hijos; segundo, porque el efecto real y positivamente causado en la Iglesia por el mal, efecto que á veces se siente después de siglos; el cuidado de luchar contra la extensión del mal y precaverlo en adelante; modifican hondamente la vida más íntima de la Iglesia. Suprimidos ese efecto y ese doble cuidado, se suprime más de la mitad de la Historia de la Iglesia, empezando por la de *todos* sus concilios.

De aquí dos razones para dar cabida en la Historia eclesiástica á la narración del mal moral, á medida del influjo que éste tiene en la vida de la Iglesia; que tales hechos malos *integran* esa vida que es objeto de la Historia, y dan la *clave* para la explicación racional de muchísimos otros hechos de otro modo inexplicables. Decir que el demonio, previendo el bien que había de hacer la Iglesia, le salió al paso y suscitó la herejía, el cisma y los escándalos, es no decir nada. La misma Iglesia así lo ha entendido, y en vez de echar agua bendita para espantar al demonio, ha lanzado sus cánones y censuras contra los *hombres,* hostigados y favorecidos por Satanás muchas veces, hostigados no pocas por su propia malicia, y favorecidos de su propio poder, con grande *aplauso* del diablo.

Expliquémoslo con un ejemplo.

Pocas cosas hay en la Historia de la Iglesia que la honren más, descontada su divina fundación, que las persecuciones y triunfos de sus mártires. Aquella legión gloriosa, como es palpable argumento de su verdad, es inmarcesible corona de su gloria.

Pues bien: si se quiere no hacer un *panegírico* de los mártires, sino una *historia* de las persecuciones, no se puede prescindir de las medias tintas y sombras de ese hermosísimo cuadro. Quitada, en efecto, la grave cuestión que suscitó la impetuosidad y montanismo de Tertuliano, su *Corona militis*, su *De fuga in persecutione* y *De Jejuniis;* quitada la relajación de los cristianos antes de la persecución de Decio y sus tristes consecuencias; quitados los apóstatas de Roma, Cartago, Egipto, Esmirna, Bitinia...; quitada la cuestión que motivó el libro de San Cipriano *De lapsis (sacrificati, thurificati, libellatici, acta facientes, traditores);* quitado todo eso, se tendrá un cuadro muy *brillante*, es verdad, pero muy inverosímil; si se niega, muy falso; quedarán sin explicación, por ejemplo, los cánones establecidos por San Pedro Alejandrino (1), sin explicación la mayor parte de los del Concilio de Ancira, ya que unos y otros se formaron «para curar las heridas hechas á la Iglesia en la última persecución» (2).

La cuestión, pues, del mal en Historia eclesiástica es, en cierto modo, la misma que la cuestión del mal en el mundo. Esta dificultad ha dividido á los hombres de todas las edades; á ella sólo la Iglesia católica da fácil y consoladora solución. El mal físico Dios lo quiere, el moral lo permite; uno y otro para conseguir algún bien; en el otro mundo al menos, su propia gloria; en éste, junto con su gloria, el provecho de los hombres (3). Este es el plan divino *completo,* que el historiador ha de esforzarse por reconocer y reproducir en sus trabajos, procurando dar de las épocas y de los personajes una *verdadera imagen*, no un *retocado retrato* hecho

(1) Migne, *P. graec.*, XVIII, 468.

(2) Héfèle, *Histoire des Conciles,* I, 194 (edición de 1869). Sobre los hechos aludidos, cf. Allard, en los diversos tomos de su *Historia de las persecuciones.*

(3) Véase el bien conseguido en la Iglesia con ocasión de la Reforma protestante, en cualquiera Historia eclesiástica, v. gr., en la de Knöpfler, página 522; y así de otros males gravísimos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para defender la propia conducta, satisfacer pasiones indignas ó congraciarse con los interesados ó los que tienen sus veces (1). De este modo cesará, en las dos clases de adversarios, que al principio decíamos, el escándalo de ver el mal y el bien andar siempre juntos, escándalo que, si en unos es *pharisaicum*, en otros es *pusillorum*.

De lo dicho se deduce una conclusión, que nos lleva, ó mejor, nos pone á un paso de la cuestión principal de estas líneas; que aunque el mal entra como ladrón en el mundo, ó como hijo ilegítimo en la familia; aunque hay siempre obligación de combatirlo, no puede el hombre desentenderse de él, ni prescindir de su presencia y acción en la vida humana; pues, siempre y en todas partes lo hallará, no inactivo, sino mezclado en la mayoría de los asuntos humanos, por no decir en todos. La vida del hombre aquí abajo es una mezcla de bien y de mal en diversas proporciones; que razón tenía San Ambrosio cuando dijo: los Santos nos hacen ventaja, no en la naturaleza, sino en la observancia de los preceptos; no en haber estado exentos de vicios, sino en haberlos enmendado (2).

Querer hacer caso omiso, en la historia del hombre, de ese mal, de ese elemento humano de su constitución *real*, sería como querer, al escribir una química, omitir todos los cuerpos mal olientes. Química sería, pero de salón ó recreativa. Así que, si bien se mira, ante la Historia, ante la narración de los hechos, no tiene en cierto modo el bien preferencia sobre el mal; esa preferencia la dará al bien ó al mal la mayor influencia que haya tenido uno ú otro en el asunto ó período de que se trata. Esa influencia es el verdadero *criterio histórico*, no el valor intrínseco de las cosas (3); como en Química (ciencia), no el oro, por ser el rey de

(1) *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús* (número de Agosto de 1908) discurría con acierto, en la *intención*, sobre los contrastes de uno de *esos retratos* y su original.

(2) «Cognoscamus illos (Sanctos) non naturae praestantioris fuisse, sed observantioris; nec vitia nescisse sed emendasse.» *De Joseph patriarcha* (Migne, *P. lat.*, t. XIV, pág. 674).

(3) Del mismo modo la *Historia de la Filosofía* hace mención de la verdad y de los errores, y al terminar el prólogo de su libro, el Sr. A. Herranz, decía con mucha razón: «Haga Dios que no resulte estéril y de ningún provecho este largo, aunque no enojoso, viaje que me he visto obligado á seguir en pos de la verdad y el error, cuya lucha eterna y desarrollo progresivo en la sucesión de los tiempos y en los pueblos todos de la Humanidad, forma la trama y el objeto, tan agradable como provechoso, de la Historia de la Filosofía.»

los metales, tiene la mejor y mayor parte; ni la peor y menor el ácido sulfhídrico, por oler á huevos podridos, sino la parte que á cada uno le corresponde según su valor *químico*.

Y nadie crea que el razonar así es una cosa moderna ó tiene dejos de modernista. Pues, cuanto á lo segundo, su Santidad Pío X condena el mal disimulado empeño de los modernistas en denigrar ó calumniar á la Iglesia, con pretexo de publicar la verdad; pero continúa los planes de su antecesor en tener abierto su archivo en el Vaticano (1); protege con su bendición á los historiadores serios, como Pástor y Denifle, cuyo criterio en esto es conocido, y anima á los que se ocupan en tal género de investigaciones, con aquella frase verdaderamente profunda, que *la Iglesia no tiene miedo á la verdad*, antes puede presentarse alta la frente y con la conciencia tranquila delante de cualquiera tribunal donde se administre justicia.

Cuanto á lo primero, que ese modo de concebir la Historia es cosa moderna, aunque en sí no fuera culpa, es también falso. Hubo, es verdad, diversas apreciaciones sobre el contenido de la Historia, pero no han faltado quienes de antiguo la hayan justamente entendido así (2).

Limitándonos á la cuestión del mal, he aquí los testimonios de dos historiadores insignes:

El P. Francisco de Ribera, S. J. (1537-1591), en la vida que dejó escrita de Santa Teresa de Jesús (3), declara así su modo de pensar, en el capítulo VIII (libro I), que lleva este título: «De qué tan graves fueron los pecados de la Madre Teresa de Jesús»:

(1) Luego explicaré largamente la inmensa significación de la apertura del Archivo Vaticano.

(2) En realidad, aquí hay dos cuestiones afines pero diversas; ambas darían materia á un interesante estudio: 1.ª ¿La Historia en general, se ha de ocupar de los hechos malos? Cf. Altamira, *La Enseñanza de la Historia*, págs. 117-119, 2.ª ¿En la vida de los Santos se han de narrar sus defectos y pecados? Cf. *Civiltà Cattolica*, ser. XVIII, t. X, págs. 187-299, y *Stimmen aus Maria Laach*, LXIV, 125-137.

De los testimonios aducidos en el texto, el primero toca directamente la segunda cuestión.

(3) Hase hecho de ella una edición reciente, enriquecida con notas por el R. P. J. Pons, S. J., Barcelona, Gustavo Gili.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiempo habían reconocido como legítimo, y á provocar un cisma con el nombramiento de un antipapa (1). La conducta, pues, de los cardenales que, hechos á un tiempo acusadores, testigos y jueces, para evitar un daño personal y pequeño produjeron el incomparablemente mayor de un cisma, es de todo punto indisculpable (2). Las terribles palabras que Santa Catalina de Sena pronunció contra ellos, eran por cierto muy justificadas. «He entendido, escribía á Urbano VI, que aquellos demonios con figura humana (3) han procedido á una nueva elección; pero no han elegido un Vicario de Cristo, sino un anticristo; jamás dejaré, mi amado Padre, de confesaros por representante de Cristo en la tierra. ¡Ea, pues, Santo Padre!; proceded sin temor en esta lucha, pues en el combate es necesaria la armadura del hábito de la divina caridad; la cual es una fuerte armadura.»

No menos duras y acertadas palabras dirigió la Santa á los mismos príncipes eclesiásticos olvidados de sus juramentos: «¡Ay de vosotros! ¡á dónde habéis venido á parar, por no haber obrado conforme á las prescripciones de vuestra dignidad! Estabais llamados á alimentaros á los pechos de la Iglesia; á esparcir fragancia como flores de su jardín; á sustentar como firmes columnas al Vicario de Cristo y su navecilla; á servir como antorchas para alumbrar al mundo y para dilatar la fe. ¡Vosotros sabéis bien, si habéis cumplido aquello para que habíais sido llamados y á que estabais obligados! ¿En dónde está vuestro agradecimiento para con la Esposa que os ha nutrido? ¡Vosotros la habéis perseguido, en vez de servirle de escudo! ¡Vosotros estáis persuadidos de la verdad, de que Urbano VI es el legítimo Papa; el Sumo Pontífice constituído por una elección legal, y más bien por divina inspiración que por vuestra operación humana. Así nos lo anunciasteis conforme es verdad; pero ahora habéis vuelto la

(1) Cf. Lederer, Torquemada 4-7, y Höfler en los Sitzungsberichten der böhm. Gesellschaft der Wissenschaften 1866 p. 42. En que en el cisma no se trataba sólo de los intereses nacionales de los franceses, sino esencialmente también de los intereses de los cardenales, insiste R. Müller, Kirchengesch. 49.

(2) Raumer 18 y André, Mon. pontif. 491. Cf. también Wenck in Gött. Gel. Anz. 1898 p. 239 s.

(3) Así se llama repetidas veces á los cardenales rebeldes, en documentos y crónicas de aquel tiempo, y la expresión se halla todavía en época posterior; cf., por ej. Broglio, Chronik (v. Tonini V, 2) in Cod. D. III, 48 f. 31ᵇ de la *Biblioteca Gambalunga* de Rímini.

espalda como cobardes y miserables caballeros, que teméis de vuestra propia sombra. ¿Cuál es la causa? El veneno del amor propio, que corrompe al mundo; y vosotros, que erais ángeles en la tierra, os habéis entregado á las obras diabólicas, y además queréis arrastrarnos á nosotros al daño que sobre vosotros obra, conduciéndonos á la obediencia del anticristo. ¡Oh, desdichados, que nos anunciasteis la verdad, y queréis ahora brindarnos con la mentira! Queréis hacernos creer que eligisteis Papa á Urbano por miedo; pero quien tal dice, miente.—Podréis decir: ¿Por qué no nos crees, pues que nosotros los electores conocemos la verdad mejor que tú? Mas yo os respondo, que vosotros mismos me habéis mostrado, de qué manera os apartáis de la verdad. Si considero vuestra vida, echo de menos en vuestra conducta la virtud y la santidad que podría, por respeto de vuestra conciencia, apartaros de la mentira. ¿Qué es lo que me prueba la legítima elección del señor Bartolomé, arzobispo de Bari, que es hoy verdaderamente Papa Urbano VI? La prueba nos la dan la solemne coronación, el homenaje que le prestasteis, las gracias que solicitasteis de él y en parte recibisteis. Y vosotros, sólo mentiras podéis oponer á esta verdad. ¡Oh, insensatos y dignos de mil muertes! en vuestra ceguedad no conocéis vuestra propia afrenta. Si fuera verdad lo que decís, así como es mentira, ¿no nos hubierais engañado cuando nos disteis á Urbano VI como Papa legítimo? ¿No seríais ahora reos de simonía, habiendo solicitado gracias y usado de las que obtuvisteis de aquel, á quien llamáis ilegítimo Papa?» (1).

(1) Este magnífico escrito (reimpreso en Tommaseo IV, 150-161; cf. 167 s. traducción de Reumont II, 1034-1035) está dirigido primero á los cardenales italianos, bien que las elocuentes palabras de Catalina cuadren no menos á los demás. Forma pareja con la Carta de Sta. Catalina, el interesante escrito que dirigió á los cardenales ultramontanos Coluccio Salutato: «Quis non videt», increpa aquí á los cardenales el famoso canciller político, «vos non verum Papam quaerere, sed solum Pontificem natione Gallicum exoptare?» Luego que Salutato ha descubierto las contradicciones de los cardenales y refutado particularmente su fundamento: que la elección se había verificado bajo la violencia del miedo, aceptando por un momento sus afirmaciones escribe: «Malum fuit per metum electionem Summi Pontificis celebrare; peius confirmare iam factam; pessimum autem exhibere reverentiam confirmato. Turpe fuit non verum Pontificem in Christi Vicarium fidelibus exhibere; annuntiare litteris turpius; turpissimum autem rei veritatem cum taciturnitate tanti temporis occultare. Periculosum fuit in sede intrudere qui per ostium non intravit; tolerare tamdiu periculosius fuit intrusum, sed omnium periculorum periculosissimum est Pontifici Pontificem inculcare.» Salutatus, Epist., ed. Rigacc. I, 18-39. Cf. también la exhortación en Raynald 1378 n. 30,

Así era verdad en efecto. La principal culpa en el origen del cisma pesaba sobre el aseglarado Colegio de cardenales, que suspiraba por regresar á Francia y recibía ánimo de allí (1). Mas esto era resultado del período aviñonés, al cual hay que hacer responsable en último término de la horrible desdicha que cayó sobre la Cristiandad (2). Tampoco Carlos V de Francia puede ser absuelto de una grave culpa; pues aunque puede discutirse, hasta qué punto tuvo parte eficaz en que estallara la excisión, confirmando y animando en sus propósitos á los cardenales rebeldes; es cierto, que la actitud que tomó el Soberano de Francia contra el Pontífice romano, fué decisiva para la confirmación y extensión del cisma (3). Con extraordinaria habilidad y grande astucia, supo Carlos V llevar su Reino á la obediencia del antipapa emparentado con su Casa. En Septiembre promovió una Asamblea del clero francés, donde algunas voces se declararon todavía por la legitimidad de la elección de Urbano VI (4); y se acabó por resolver, que se debía tomar una actitud neutral y expectante, en el conflicto entre Urbano VI y el Colegio cardenalicio. Oficialmente se atuvo Carlos V á esta resolución; pero en secreto se alió con los enemigos de Urbano VI y, aun antes que llegara la noticia de la promoción del antipapa, se puso en estrechas relaciones con Roberto de Ginebra y le aseguró su protección (5). Calculando astutamente, tomó aún el Soberano francés por algún tiempo, en lo exterior, una actitud expectante, y no se apresuró aun después que llegó la noticia de la elevación de Clemente VII.

y el dictamen de los cartujos para acabar con la excisión de la Iglesia en Tromby VII, CXI.

(1) V. Siebeking 14 N. 3; cf. Finke, Forschungen 81 s.

(2) Aun los mismos franceses Christophe (III. V), l'Epinois (356) y Rocquain (III, 10) conceden que el cisma fué resultado de las simpatías y antipatías nacionales, y consecuencia de la residencia de los Papas en Aviñón. Cf. también Döllinger, Kirche und Kirchen 518; Werner III, 680; Höfler, Ruprecht 134 y Anna von Luxemburg 119; Gregorovius VI^3, 483, 485, y Capecelatro 173. Souchon (Papstwahlen I, 5) juzga: Que el estallar el cisma fué efecto del conflicto promovido desde el principio entre los intereses constitucionales de los cardenales y el modo de gobernar estrictamente absolutista de Urbano VI. Pero Souchon no prueba este aserto, como ni tantas otras afirmaciones de su libro; cf. Haller en las Gött. Gel. Anz. 1900 p. 876 ss.

(3) Esto lo concede también Valois (La France I, 144), quien con todo disculpa en las otras cosas á Carlos V, todo lo más que puede.

(4) V. Denifle, Chartularium III, 664.

(5) Cf. la importante carta de Clemente VII á Carlos V de 31 Dbre. 1378, publicada por Valois en Ann. Bullet. de la Soc. d'hist. de France XXIV (1887), 249.

Sólo á 16 de Noviembre de 1378, y después que ya Luis de Anjou, hermano del Rey, hubo reconocido como Papa á Clemente VII, mandó por una real ordenanza que se anunciase en todas las iglesias de Francia la elección del antipapa (1). Es muy digno de notarse que, en diferentes provincias del Reino, especialmente en Normandía, se hizo resistencia contra aquella resolución, y también en Provenza tropezó con dificultades la propaganda cismática (2). Naturalmente, era de muy grande importancia la actitud que tomara el principal asiento de la ciencia eclesiástica, la Universidad de París (3); y cuánto interesara la disposición de aquella gran potencia intelectual, no escapó á Carlos V, ni mucho menos á Clemente VII; por lo cual, mientras por una parte se pusieron en juego todos los medios para demostrar el derecho del nuevo Papa, por otra se procuró estorbar, por medio de la fuerza, que Urbano VI pudiera defender su causa (4).

Sin embargo la Universidad se resistió al principio á la exigencia de Carlos V, de que se resolviera en favor de Clemente VII; y, en su respuesta de Enero de 1379, declaró que quería por de pronto permanecer neutral, porque no se había podido obtener acuerdo unánime de todas las facultades, y la verdad no estaba aún suficientemente declarada (5). La resistencia contra los deseos del Rey procedía de los extranjeros, principalmente de los influyentes doctores alemanes, cuyo parecer se imponía á una parte de la facultad teológica, y á dos de las cuatro naciones en que se dividía la facultad de los artistas; es á saber: las llamadas nación inglesa y picarda (6); pero á la larga no pudo la Universidad conservar su posición neutral ante la presión, cada vez más violenta, del Rey; los juristas y médicos se declararon por Clemente VII, lo mismo que las naciones francesa y normanda de la

(1) Valois, La France I, 114. Denifle, Chartularium III, 558 (nr. 1614).

(2) Valois, La France I, 117-120.

(3) Las magníficas publicaciones de Denifle y Chatelain son las primeras que han derramado entera claridad sobre la actitud de esta corporación respecto á la gran cuestión de la época. Los editores han hecho preceder á sus documentos una breve noticia sobre la conducta de la Universidad (Chartul. III, 552) y de la nación inglesa (Auctarium I, LXV ss.).

(4) Denifle, Chartularium III, 561.

(5) Denifle, Chartularium III, 560-561 (nr. 1616).

(6) Denifle-Chatelain, Auctarium I, LXVII ss. Aquí se han reunido de una manera luminosa todas las fases de la actitud de la natio Anglicana respecto del cisma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

facultad de Artes; y, aunque los teólogos se dividieron, la mayoría de ellos se resolvió en favor de Clemente VII (1). La voluntad del Rey se impuso, y sólo las naciones inglesa y picarda se obstinaron en su neutralidad, por más que Carlos V, después de la gran demostración de 15 de Mayo (2) en favor de Clemente VII, mandó claramente, en dos escritos, la adhesión de la Universidad al antipapa (3). Aquellas dos naciones no pudieron, sin embargo, estorbar que la Universidad diera, á 30 de Mayo, el paso decisivo. En el citado día entregaron sus delegados al Rey la declaración, en ninguna manera conforme á la verdad, de que la Universidad se adhería desde entonces á Clemente VII como á verdadero Papa (4). Con esto quedó todo el reino de Francia ganado para el antipapa, y este hecho fué de importancia decisiva; pues, mientras Clemente VII no había tenido hasta entonces apoyo, más que en la reina Juana de Nápoles, pudo desde ahora contar con el amparo de uno de los más poderosos reinos de la Cristiandad (5).

A la verdad, el antipapa, desde el primer día de su gobierno, tenía puestas en Francia todas sus esperanzas. Su sumisión para con el Rey era ilimitada, y no sólo cumplía todos sus deseos, sino que procuraba anticiparse á ellos. Singularmente expresa la estrecha relación que unía á Clemente VII con la Casa real de Francia, el hecho de haber puesto el antipapa, en el reverso de sus bulas de plomo, las flores de lis francesas (6). En este estado de cosas, el clero francés tuvo que sufrir terriblemente; pues la Corona necesitaba, para sus empresas políticas, tan grandes sumas de dinero como el fastuoso y liberal antipapa; y á todo ello había de subvenir el clero francés que, por este camino, venía á quedar abandonado á las extorsiones de ambas cortes (7). Cuán francés

(1) Denifle, Chartularium III, 562.
(2) Cf. sobre lo mismo Valois, La France I, 136 ss.
(3) Denifle, Chartularium III, 564. Valois, La France I, 137.
(4) Denifle, Chartularium III, 575 ss. (nr. 1627).
(5) Valois, La France I, 144.
(6) V. Valois en Ann. bullet. de la Soc. d'hist. de France 1887 p. 237 y La France I, 108 ss. 110 s. De los cardenales de Clemente VII fueron nombrados no menos que 20, conforme al deseo ó beneplácito de los príncipes, entre ellos nueve para Carlos V y VI; tres para Nápoles, Portugal y Escocia; Aragón y Navarra obtuvieron uno cada una y Castilla dos. Souchon, Papstwahlen I, 173 s.
(7) Cf. adelante, el juicio de Niem, y en particular Valois, La France I, 311; II, 375 ss. 381 ss.

se sintiera Clemente VII, y cuán absolutamente se hubiera extinguido en él el sentimiento de la libertad é independencia de su posición, lo muestra claramente la circunstancia de haber concedido al duque Luis de Anjou la mayor parte de los Estados de la Iglesia (solamente reservó á la Santa Sede, Roma, la Campania, el Patrimonio y la Sabina), como reino de Adria, con la condición de que expulsara á Urbano VI (1). Traición semejante contra los Estados de la Iglesia, era cosa inaudita; y sólo era capaz de cometerla «el verdugo de Cesena», el hombre «de ancha conciencia», como le llama el historiador del cisma (2).

Era natural que la política francesa pusiera en juego todos los medios para ganar los más partidarios posibles al seudo-papa que dócilmente se prestaba á servir de instrumento de sus intereses (3). Con poco trabajo alcanzó Carlos su objeto con el rey de Escocia y con los Lusignan, que tenían á Chipre (4); Saboya, como patria del antipapa, siguió el partido de éste casi con natural necesidad; pero sin embargo, que la cuestión en todo el mundo discutida, acerca de cuál fuera el legítimo poseedor de la tiara, no se resolvió en todas partes por motivos puramente políticos, lo demuestra lo ocurrido en los reinos de la Península Pirenaica. En ella es ante todo digna de atención la actitud neutral que guardó por mucho tiempo Castilla, á pesar de todas las gestiones de Carlos V, y aunque por otra parte estaba tan estrechamente ligada con Francia. Cuán seriamente se tomara este negocio, lo prueban las prolijas investigaciones que se hicieron sobre lo acaecido en la elección de Urbano VI, llegándose á tratar también del proyecto de convocar un Concilio. Durante el reinado de Enrique II, la neutralidad de Castilla se inclinaba más en favor del

(1) La Bula de Clemente VII apud Leibniz, Cod. iur. gent. I, 239-250, y Lünig, Cod. Ital. dipl. II, 1167-1182. Cf. el interesante artículo de P. Durrieu, Le royaume d'Adria, en la Revue des quest. hist. (1880) LV, 43-78, y A. d'Ancona en la Rass. settim. (1881) VIII, 102 s.
(2) Theod. de Niem II, 1. Cómo se vino á elegir precisamente al sanguinario («homo sanguinis», v. Baluze II, 914; cf. Salutatus, Epist. I, 31) cardenal de Ginebra, lo explica con pocas palabras Stefani 204. «Costui elessero, dice, perocchè era di grande aiuto, pensando, che essi ne sarebbono aiutati dal Re di Francia sì per lo parentado e sì per la lingua e *per averlo in Provenza,* ove di poi andò.»
(3) Sin razón niegan esto aun hoy repetidamente algunos franceses; cf. Ehrle en los Stimmen aus Maria-Laach LII, 452. Cf. también Steinherz 604.
(4) Valois, La France I, 196 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Papa romano; pero ya su sucesor Juan I se acercó al antipapa, á quien se reconoció oficialmente á 19 de Mayo de 1381 (1). El rey Carlos de Navarra, por más que aborrecía á Carlos V, había dado ya este paso en 1378; Aragón adoptó, lo mismo que Castilla, una actitud neutral; pero también aquí se inclinó la balanza en favor de Clemente VII, parte por efecto del poco tino de Urbano VI, parte por manejos del cardenal Luna. Portugal, ya en el curso del año 1379, se había declarado solemnemente por el antipapa (2). Y, sin embargo, en estos casos no se puede probar que interviniera el influjo de Francia; el cual se mostró claramente en las disposiciones que tomaron muchos príncipes del Imperio alemán.

Las antiguas relaciones de la Corona francesa sirvieron aquí en gran manera á Clemente VII, á cuyo lado se pusieron los duques de Lorena, Bar y Luxemburgo, Alberto de Wittelsbach, el gobernador del Hainaut, los condes de la Marca y de Cleves, los obispos de Toul, Verdún, Metz y Estrasburgo y, finalmente, también Leopoldo III de Austria; el cual, exhortado ya en 1379 por Carlos V á la obediencia del antipapa, vendió su adhesión mediante el pago de una crecida suma por parte de Clemente VII (3).

La enemistad contra Francia contribuyó esencialmente á resolver la actitud de Inglaterra; en el momento en que el monarca francés se declaró en favor de Clemente VII, púsose Inglaterra resuelta y enérgicamente al lado de Urbano VI, y Guido de Maleficco, legado del antipapa, ni siquiera pudo poner los pies en el territorio inglés. El rey Ricardo llegó hasta confiscar los bienes de los cardenales clementinos y, en toda Inglaterra, se

(1) Ibid. I, 198 ss.; II, 203.

(2) Valois en la Bibl. de l'École des Chartes 1891 p. 485 ss. y La France I, 226 ss. Por efecto de su alianza con Inglaterra volvió Portugal, en Agosto de 1381, á la obedencia de Urbano VI, pero por poco tiempo. Mas al cabo, por motivos políticos, tuvo lugar el definitivo regreso del país á la obediencia de Urbano, después que tomó posesión del gobierno Juan I, en 1385. Aragón no se adhirió definitivamente al cisma hasta 1387. Valois, La France II, 207 ss. 213.

(3) Valois, La France I, 279 ss. Entre los trabajos especiales hay que hacer mención de los artículos de Haupt sobre el influjo del cisma en las regiones del Rhin superior, en la Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins. N. F. V, 29 s. 273 s.; VI, 210 s.; el estudio de mi discípulo Schatz acerca de la actitud de Leopoldo III respecto al cisma en los Stud. u. Mitteil. a. d. Benediktinerorden 1892 p. 23 ss. y Steinherz, z. ält. Gefch. des Erzbistums Salzburg p. 1899.

equiparó la lucha contra Clemente á la guerra con Francia, utilizándose la excisión de la Iglesia para los fines nacionales, y tomando el cisma el carácter de una contienda de razas en el terreno eclesiástico (1).

Fué de gran trascendencia que, además de Inglaterra, permanecieran fieles al Papa romano el emperador Carlos IV, que siempre se había mostrado enemigo de la residencia de Aviñón, y su hijo el rey Wenceslao; los cuales conocían que Francia procuraba apropiarse, no el Pontificado, ni el Imperio, sino la absoluta monarquía sobre todo el mundo (2).

Urbano VI se había mostrado al principio de su gobierno muy poco favorable al Emperador, cuanto á reconocer á su hijo Wenceslao la dignidad de Rey de romanos; pero había reparado esta falta después que se apartaron de él los cardenales, y prometido la confirmación de dicha dignidad (3); lo cual, en cuanto llegó á noticia de Carlos, hizo que tomara una actitud decidida contra el cisma. Ya á 25 de Septiembre de 1378, antes de tener noticia del nombramiento de un antipapa, dirigió á los cardenales rebeldes un escrito lleno de reproches: ¿Cómo—se decía en él—aquellos que en su propia carta dirigida al Emperador, habían declarado por unánime y canónica la elección de Urbano, y prestado su auxilio y aprobación al elegido en muchos actos de gobierno públicos y secretos, como á su verdadero Papa, podían rechazarlo ahora, «para humillación de la Sede Apostólica, y para destrucción de la católica fe?» Con apretados ruegos, conjura Carlos á aquellos cardenales olvidados de su deber, á que compongan su discordia con Urbano y no arrastren á la perdición á toda la Iglesia (4). Luego que el Emperador recibió, á 28 de Octu-

(1) Höfler, Anna von Luxemburg 119. Sólo en Inglaterra se correspondió más tarde á la invitación de Urbano á una cruzada contra el antipapa. Cf. Lindner I, 90; Höfler loc. cit. 118. 158. 170 s.; Lingard, Gesch. von England (übers. v. Salis) IV, 217 s.; George M. Wrong, The crusade of 1383 (Königsberg 1898).

(2) Cf. la carta de Urbano VI al rey Wenceslao, fecha Roma 3 Sept. 1382, en Peltzel I, Urkundenb. 53 Nr. 33.

(3) V. Engelmann, Der Anspruch der Päpste auf Konfirmation und Approbation bei den deutschen Königswahlen (Berlin 1886) 131; Eschbach 4 ss. y principalmente las meritísimas explicaciones de Steinherz, Das Schisma 609 s.

(4) Eschbach 9 s. Aquí se dió por primera vez la fecha del escrito imperial; sin data está impreso apud Palacky, Über Formelbücher, en las Abhandlungen der böhm. Gesellsch. der Wissensch. (Praga 1848), 5 Folge, V, 27-29 y Mon. Ung. III, 155-157.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bre, la noticia de la elección del antipapa, declaró en un resuelto escrito á los príncipes italianos y al rey de Francia, que seguiría fiel á Urbano VI; y para estigmatizar la conducta de los cardenales, mandó fijar en las puertas de la iglesia de San Pedro copia del escrito que éstos le habían dirigido á 8 de Mayo, en el cual reconocían que la elección de Urbano había sido canónica y legítima (1).

El joven Wenceslao perseveró con resolución en la misma actitud, después de la muerte de su padre acaecida á 29 de Noviembre de 1378, y ni las antiguas relaciones de los Luxemburgo con los Valois, ni una especial embajada del rey Carlos V de Francia, fueron capaces de hacerle vacilar (2). También algunos estados muy poderosos del Imperio se pusieron de parte de Urbano, y los legados franceses hallaron muy mala acogida en la dieta de Francfort. Los arzobispos de Colonia y Tréveris los recibieron con palabras duras, expresando su asombro de que el rey de Francia, sin embargo de estar sometido al Emperador, se atreviera á apoyar á Roberto de Ginebra, á quien éste había declarado antipapa; y en el convite que siguió á las sesiones de la dieta, se excluyó del número de los comensales á los enviados franceses, como cismáticos. A 27 de Febrero de 1379, ajustó Wenceslao con los arzobispos de Tréveris, Maguncia y Colonia y el conde palatino Ruperto I, un formal contrato, comprometiéndose á seguir la obediencia de Urbano como verdadero y legítimo Papa (3). «Los cardenales—se dice en aquel documento—habían elegido á Urbano unánime y canónicamente, y le habían entronizado y coronado; asistido por todos había poseído el Papa mucho tiempo pacíficamente la dignidad y autoridad papal; los cardenales le habían reconocido como Papa verdaderamente elegido, entronizado y coronado; habían recibido de sus manos la sagrada Comunión y le habían apoyado, en públicos y privados consistorios, en todas las cosas que pertenecen á un Papa legítimo; y esto era conocido en toda la Cristiandad, y se colegía también de numerosas cartas que los cardenales habían dirigido al Emperador después de la elección de Urbano VI (4). Carlos IV

(1) Steinherz, Das Schisma 632.
(2) Eschbach 13 s. Valois I, 268 ss.
(3) Reichstagsakten I, 232 s. Eschbach 21 s. Valois I, 271 s.
(4) La correspondencia de los cardenales con Carlos IV á que se hace referencia aquí y en el escrito de 25 Sebre. 1378, se ha conservado manuscrita; el documento más importante, que es el de Roberto de Ginebra, lo publiqué yo en el Apéndice n. 14 de esta obra, ya en 1891, y ahora lo doy en copia enmendada.

había muerto firme en su fidelidad á Urbano como verdadero Papa; el fin, pues, de la alianza que ajustaban Wenceslao y los mencionados príncipes era, proteger al Papa legítimo y combatir la herejía cismática del antipapa (1).

Tampoco en Hungría alcanzaron cosa alguna los legados de Francia que gestionaban la causa del antipapa. En Junio tuvo Wenceslao una entrevista con Luis de Anjou rey de Hungría y Polonia, por efecto de la cual decretaron ambos una pública declaración en favor de Urbano VI; con lo que se desvaneció la esperanza de Clemente VII y Carlos V, de ganar para el cisma la Europa central (2). También se mostró ilusoria la esperanza, todavía mucho tiempo acariciada en la Corte del antipapa, de atraer á sí á los Estados del Norte de Europa; pues los reyes de Dinamarca, Noruega y Suecia, de acuerdo con su clero, permanecieron fieles á Urbano VI (3). Los más de los Estados italianos, exceptuado Nápoles, obedecían asimismo al Papa de Roma (4)

Fué una gran ventaja para Urbano VI, el cual se había entretanto rodeado de un nuevo Colegio cardenalicio, compuesto de miembros de diferentes naciones, el que sus enemigos no pudieran sostenerse en Italia, donde por de pronto se había de dar la batalla decisiva (5); y asimismo los más famosos juristas de la época, Juan de Lignano, Baldo de Perusa, Bartolomé de Saliceto y, principalmente, Tomás de Acerno, defendieron el derecho del perseguido Pontífice (6). Pero Urbano VI continuó en su ceguedad en el tiempo siguiente, cometiendo falta sobre falta; y, dejándose llevar de sus fines personales, abandonó con dema-

(1) Acerca de la ulterior evolución de la actitud de los príncipes alemanes respecto del cisma, vide, además de Eschbach 25 s., ahora especialmente Valois I, 293 s.
(2) Mon. hist. Ung. Dipl. III, 183-185. Valois I, 273.
(3) Valois II, 314.
(4) Según Guerike I^5, 719, el prestigio del Papa romano fué siempre preponderante cuanto á la extensión de su reconocimiento. Sería una investigación provechosa y aun teológicamente importante, la del número comparado de entrambas Obediencias.
(5) Ya á fines de Mayo de 1379 fué Clemente VII á Aviñón, y la navegación se hizo con el apoyo de un judío que más adelante se convirtió al Cristanismo. Maulde, 37 s.
(6) Cf. supra, p. 121 nota 1, y asimismo Savigny VI, 208-228; Schulte 257 ss. 275 ss.; Schwab, Gerson 109 ss.; Souchon 103 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siada frecuencia las universales miras que debían haber dirigido exclusivamente su política (1). La lucha contra su poderosa vecina la reina Juana de Nápoles, se fué convirtiendo para él de día en día en el único asunto dominante, á que se subordinaban todos los demás; y por efecto de esto vino á enzarzarse en un laberinto de yerros, excomulgando á la Reina como pertinaz partidaria del antipapa francés; declarándola privada del trono, y haciendo predicar la cruzada contra ella. Como ejecutor de su sentencia, llamó al astuto y ambicioso Carlos de Durazzo, al cual concedió como feudo el reino de Nápoles, coronándole el 2 de Junio de 1381. En compensación tuvo que asegurar Carlos al sobrino del Papa, hombre enteramente indigno y de malas costumbres, la posesión de Capua, Amalfi, Caserta, Fondi, Aversa, Gaeta, Capri, Sorrento, Nocera, etc.; y al paso que Urbano andaba así solícito por la elevación de su familia, no tenía escrúpulo en despojar de sus preciosidades los altares y las iglesias, para proporcionarse los recursos pecuniarios que necesitaba para la campaña contra Nápoles (2). Pero el castigo le alcanzó bien pronto. Carlos conquistó, es verdad, el reino de Nápoles; pero no pareció acordarse más de sus anteriores promesas; con lo cual Urbano salió fuera de sí, y concibió el pensamiento de ir en persona á Nápoles, para hacer valer toda su autoridad. A pesar de la contradicción que le hicieron sus cardenales, emprendió su infeliz plan, en otoño de 1383, y este choque personal con su antiguo protegido sirvió, como era de prever, para exacerbar el conflicto y acarrear á Urbano una completa derrota. El astuto y violento dominador, que debía al Papa su corona, le trató desde el primer instante como su prisionero, y á una reconciliación siguió á poco otra más violenta discordia, la cual dió por resultado que el Papa se viera sitiado en Nocera, cerca de Salerno. Aquí fué donde el propio Urbano expuso su altísima dignidad al ridículo, saliendo diariamente tres ó cuatro veces á la ventana, para pronunciar con repique de campanas y cirios encendidos, la excomunión contra el ejército del Rey, que le tenía sitiado (3). El descontento contra el

(1) Lindner, Urban VI. 421 s. 542.

(2) Niem I, 22. Rattinger (Litterar. Rundschau I, 251) pone en duda sin justa causa esta noticia; cf. el breve de Urbano á los arzobispos de Nápoles y Capua en Lünig, Cod. Ital dipl. IV, 534. Cf. también la edición de Niem por Erler 43 y la Monografía sobre Niem 55.

(3) Giornali Napolit. 1052. Los sitiadores, por su parte, prometieron á

gobierno de Urbano tomó, especialmente en el Colegio cardenalicio que se veía tratado por él dura y desdeñosamente, un crecimiento tal, que se formó entre los mismos cardenales una conjuración para deponerle. Pero no se guardó el secreto, y Urbano VI, habiendo tenido noticia de ella, tomó cruel venganza de los cardenales rebeldes; los conjurados fueron reducidos á prisión, atormentados y finalmente ejecutados (1). La cruel severidad y dureza del anciano Papa dañaba mucho á su buen nombre; dos de sus cardenales se pasaron al lado del antipapa francés, que los recibió con alegría; pero todo esto no hacía impresión alguna en Urbano VI; ninguna cosa era capaz de cambiar su modo de sentir, y las desavenencias y luchas con los cardenales no tenían fin (2). Asimismo perseveró Urbano, con inflexible tenacidad, en su desdichada empresa contra Nápoles, hasta sus últimos días, y por nadie llorado, murió en Roma á 15 de Octubre de 1389 (3).

Para juzgar con entera justicia á Urbano VI, es menester no olvidar los lados luminosos de su carácter; y el testimonio de Dietrich de Nieheim es, en esta parte, de no pequeño valor; «Urbano VI—escribe el mismo—vivió continuamente enredado en guerras, y por esta causa, y por sus muchos viajes, tuvo que gastar grandes sumas de dinero; pero sin embargo, nunca se manchó con el pecado de simonía; antes bien otorgó todos los beneficios, en la Curia y fuera de ella, sin retribución ninguna, y conservaba tenazmente en la memoria, á quien había otorgado una prebenda vacante de la que podía disponer, porque no quería darle ningún competidor. No dió su beneplácito para ninguna exacción, sino se contentó con las antiguas, aunque reducidas cuotas de la Cámara Apostólica. Y junto con esto, era de tan

quien entregara al Papa vivo ó muerto, un premio de 10.000 escudos de oro. Baluze II, 982.

(1) Cf. Erler, Niem 65 s. 78 s. 327; Reumont II, 1058; Cipolla 189-191; Sauerland 15 s.; Bayer, Gob. Persona (Leipzig 1875) 29; Jansens Ausgabe des Cosmodromius 98 s.; Simonsfeld, Analekten 7 s.; Hist. Jahrb. XIV, 820 s. La ejecución de los cardenales ordenada por Urbano VI, la califica Egidio de Viterbo en su Historia viginti saeculor. de «scelus nullo antea saeculo auditum». Cod. C. 8.19 de la *Bibliot. Angélica* de Roma.

(2) Cf. Hergenröther II, 41; Balan IV, 423; Creighton I, 92 ss.; Souchon, Papstwahlen I, 40 s.

(3) Acerca de su sepultura, desde 1606 en las grutas vaticanas, cf. Duchesne II, 506. Una reproducción en Dionysius pl. 56.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

elevado espíritu, que nunca se lamentó cuando se veía oprimido por la falta de recursos» (1).

La manera de gobernar del antipapa francés ClementeVII, era todo lo contrario de ésta que alaba Nieheim en el Papa romano. «Durante todo su reinado—dice Nicolao de Clemanges—fué completamente un servidor de los príncipes y barones franceses, tolerando de los cortesanos todo género de menosprecios y groserías, dando conforme al deseo de aquéllos los obispados y prelaturas, muchas veces á jóvenes y personas indignas; hacía enormes gastos para ganarse el favor de los poderosos, les aprobaba todas las contribuciones con que gravaban al clero, y aun se anticipó á ofrecérselas; y de esta suerte, sometió á los eclesiásticos casi enteramente á la potestad de los príncipes seculares, cualquiera de los cuales parecía ser más Papa que él mismo» (2).

Una excisión cual la que comenzó el año 1378, no la había visto hasta entonces el mundo cristiano; y así, sumergió todas las conciencias timoratas en un mar de dudas, y aun los hombres de más corazón, como el abad Ludolfo de Sagán, autor de una «Historia del Cisma largo», se afligían día y noche acerca del mismo» (3).

Es verdad que había habido anteriormente antipapas repetidas veces; pero de ordinario se habían sostenido sólo breve tiempo, porque su elevación, debida á la Potestad secular, llevaba en sí, más ó menos claramente, el carácter de injusticia y violencia; pero esta vez había sucedido de otra suerte. El cisma de 1378 no había procedido, como en otro tiempo, de los Suabia ó de un Luis de Baviera, ni del Poder civil, sino de los cardenales; del mismo clero superior. Y asimismo la elección de Urbano había tenido lugar en tan especiales circunstancias, que no era difícil ocultar ó desfigurar la verdad. Los que vivían lejos no podían además examinar suficientemente el verdadero estado de las cosas; finalmente, el hecho de que *todos* aquellos que habían elegido á Urbano VI como Papa, se habían separado luego de él, era muy apropiado para conmover los ánimos y confundirlos (4). Cuán

(1) Niem I, 69. Erler, Niem 84.

(2) Martène-Durand, Coll. VII, p. xxxviii; cf. Hefele VI², 810.

(3) Loserth, Beiträge 361. 368. 375. 404. 456-457. 553. «Fu di tutti gli altri (scismi) il pessimo», dice la Istoria di Chiusi 961.

(4) Cf. la relación de Francisco de Aguzzonis. Cod. Vatic. 4927 s. 146. *Bibliot. Vaticana.*

difícil ó imposible fuera, para los hombres *de entonces,* conocer cuál de los pretendientes era el verdadero y legítimo Papa, no puede calcularlo fácilmente la época posterior, que dispone de numerosos documentos y puede abarcar con una mirada todo el desenvolvimiento de los sucesos. Para comprender la terrible confusión de las opiniones que entonces reinaba, nada hay más característico que el hecho de haber vivido, en una y otra parte, varones venerados como Santos; frente á Santa Catalina de Sena y la Santa de Suecia del mismo nombre, hallamos un San Vicente Ferrer y un beato Pedro de Luxemburgo, adictos á la obediencia francesa (1). La contrariedad de pareceres se hace notar, más ó menos, en todos los escritos de aquel tiempo, y personas sinceras declaraban después públicamente, que no sabían cuál de los dos papas había sido el legítimo (2).

La confusión general se aumentó todavía más, por la circunstancia, de que en Alemania se faltaba en muchas partes á la obediencia de Urbano, y en Francia á la de Clemente VII; y sobre cuán débiles fundamentos estribara en el Imperio romano germánico el reconocimiento de Urbano, lo muestra, entre otros, el hecho de que en Augsburgo algunos eclesiásticos recibían sin reparo ni obstáculo, empleos y prebendas de mano de Clemente VII y de sus partidarios; y algunos predicadores ambulantes anunciaban públicamente, que sólo era legítimo el Papa francés (3). Durante algún tiempo pareció que todo el occidente de Alemania iba á seguir al antipapa, y con cuán activo celo se trabajara en la propaganda clementina, se echa de ver por una tentativa, que no se había conocido hasta hace poco tiempo, de implantar el cisma aun en la diócesis de Wurzburgo (4). También en Ir-

(1) Cf. Papebrochius 431 sqq.; Salembier 79 ss. Acerca de las relaciones entre S. Vicente Ferrer y Benedicto XIII, véase el artículo L'antipape Benoît XIII en Roussillon. Revue du monde cath., 10 avril 1866. Cf. también Finke, Römische Quartalschr. 1893 p. 169 s. y el Histor. Jahrb. XVII, 23 s.

(2) Así el cartujo Werner Rolewinck (1425-1502) en Pistorius II, 567 (cf. III, 350). Cf. S. Antoninus, Chronic. tit. XXII. c. 11 (non videtur saluti necessarium credere istum esse vel illum, sed alterum eorum), y Ludolf von Sagan en Loserth 456. La Crónica de Limburgo escribe al contrario (73): Había, pues, dos papas, uno en Roma que era el Papa legítimo, y el otro en Aviñón que era ilegítimo.

(3) Cf. Ch. Meyer, Das Schisma unter König Wenzel und die deutschen Städte en las Forschungen XVI, 355-356.

(4) Cf. el meritísimo Tratado de Haupt, Zur Geschichte der revolut. Bewegungen in Würzburg unter Bischof Gerhard von Schwarzburg (Würzburg 1891).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

landa y Escandinavia ganó Clemente VII algunos partidarios; pero á pesar de esto, la mayor parte de la Cristiandad estaba al lado del Papa romano, á quien hasta en Francia permanecieron fieles algunos (1). Los tristes sentimientos que se habían apoderado de los ánimos, á consecuencia de la creciente anarquía de las cosas eclesiásticas (2), se pintan en un poema de Pedro de Suchenwirts. El poeta ruega á Dios con afecto, que ponga fin á la calamidad universal. Hay dos papas; ¿cuál de ellos es el legítimo?

«En Roma un Papa tenemos
Y otro Papa en Aviñón;
¡Cada cual quiere ser solo,
Y traen al mundo en error.
Así no hubiera ninguno;
Valiera más que haber dos!
Dos papas no puede haber,
Pues sólo uno quiere Dios;
Y nos lo muestra San Pedro
Que su pecado lloró,
Como se halla en muchos libros
Escrito en varia razón.
Para atar y desatar
Cristo á Pedro el poder dió;
Ora atan aquí y allí;
¡Vos nos desatad, Señor!»

Nuestros pecados habían ciertamente merecido semejante castigo:

«Orgullo, odio y avaricia
jamás se vieron como hoy.»

Los hombres están sumidos en pecados y vicios y se busca inútilmente la paz y la justicia. El año calamitoso de 1378 arrebató al mundo un Papa y un Emperador; y ahora tenemos un Papa de más y un Emperador de menos; sólo Dios puede terminar estas aflicciones, y el poeta le ruega en el final:

Da á la Cristiandad cabezas,
Da un Papa y Emperador,
Que en toda la haz de la tierra
Castiguen la sinrazón (3).

(1) Cf. Valois, La France I, 305 ss.; II, 316, s. Cf. además los estudios de pormenores, muy importantes para el deslinde de las obediencias, de Eubel en la Röm. Quartalschrift 1893 p. 405 s.: 1894 p. 259 s.; cf. 1896 p. 99 s. 507 s.

(2) En los obispados de Tréveris y Maguncia anduvo en 1386 un falso obispo. Limburger Chronik 18. Cf. además Korrespondenzbl. d. westdeutsch. Gesch-Ver. 1887 p. 275-276. Otros ejemplos en el interesante artículo de Haupt acerca de Joh. Malkaw, Zeitschr. s. Kirchengesch. VI, 324 ss.

(3) P. Suchenwirts Werke, edit. por A. Primisser (Wien 1827) 107-109. Cf. Zimmermann 2 y Haupt en la Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins. N. F. VI, 228, ss.

Se ha notado justamente (1), que es difícil formarse una idea de la terribilidad de la situación en que puso á la Cristiandad el cisma; pues las consecuencias de aquella excisión conmovieron todo el estado de derecho de la Iglesia.

No había sólo dos Colegios cardenalicios, sino que, en muchas diócesis, se veía pelear con las armas á dos obispos sobre la sede episcopal, á dos abades acerca de una abadía, á dos párrocos acerca de una parroquia. Un reino se levantaba contra otro—escribe el abad Ludolfo de Sagán—una provincia contra otra; los eclesiásticos, los letrados, las familias se dividían entre sí (2); producíase una casi ilimitada confusión. No es, pues, de maravillar, que la religión cristiana se convirtiera en objeto de escarnio para los mahometanos y judíos (3).

Sólo podemos medir la grandeza de las desgracias que arrojó sobre la Iglesia el cisma de 1378, la más larga de las excisiones (4) que recuerda la Historia de los Papas, reflexionando que aquella división ocurría en un momento cuando ninguna cosa era más necesaria que una extensa y eficaz reforma de las cosas eclesiásticas. Con el cisma no era posible pensar en ella, y todos los daños que se habían introducido en la vida eclesiástica, se multiplicaron por el contrario, hasta lo infinito, por efecto de la excisión (5). Más que todo sufrió el prestigio de la Santa Sede; pues el cisma hacía á los dos papas dependientes del Poder civil, como no lo habían estado en tiempo alguno, por cuanto daba á cada uno de los príncipes facultad para reconocer por Papa al que quisiera. Principalmente Clemente VII, por su bajo servilismo con los príncipes, y sus extorsiones de dinero, perjudicó en gran manera la estimación de la dignidad papal; pero á los ojos del pueblo, el

(1) Von F. H. Geffcken, Staat und Kirche (Berlin 1875) 185. Cf. Guerike I^{s}, 718, Hagenbach 463. Freeman, Oxford Essays (1857) 149. Lilly 19.

(2) Tractatus de longaevo schismate c. 2 (Loserth 404). Cf. Scheuffgen 55.

(3) Vide Gerson, Opp. II, 115; Martène, Thesaur. II, 1159, y Langenstein, Carmen (ed. Hardt) 6. Cf. en el Apéndice n. 15 las noticias sobre los manuscritos de este Poema, en Breslau, Erfurt, Viena y Vurzburgo.

(4) Cf. Muratori XIX, 646 y Pistorius II, 567.

(5) Cf. en particular Schwab 492 ss. 675 ss., el cual por lo demás, acentúa justamente, que la obra de Nikolaus von Clemanges: «Vom Verderben der Kirche» compuesta en 1401, publicada en 1414 (cf. Schuberths Diss., Leipzig 1888) sólo puede pretender una muy limitada credibilidad. Véase sobre esto asimismo Voigt, Enea I, 193-195. Sobre las circunstancias de la Iglesia en Alemania, consúltese la minuciosa exposición de Höfler, Ruprecht 112 ss.; cf. Wegele II, 411.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

simple hecho de la existencia de dos papas, debía sacudir hasta lo más profundo los cimientos de la autoridad de la Sede Apostólica. La larga duración de aquel terrible estado, hacía sus efectos todavía más destructores; y los papas, para conservar y extender el distrito de su obediencia, se veían precisados á hacer á los príncipes temporales importantes y amplias concesiones; en muchos conceptos se extendieron considerablemente los derechos de los soberanos territoriales á costa de la autoridad eclesiástica; y por otra parte, los príncipes los usurpaban por sí mismos en muchos casos, doblegando á la Iglesia bajo su potestad y arrogándose nuevas atribuciones. Entonces comenzó el abuso del *placet;* la autoridad temporal resolvía, si una bula pontificia debía ser ó no publicada y cumplimentada; por otra parte crecía la potestad de los príncipes en las cosas eclesiásticas, al mismo paso que decaía la de los papas (1), y bien se puede decir, que ningún acaecimiento preparó tan eficazmente la gran decadencia que sufrió el Pontificado en el siglo XVI, como el cisma que dividió la Iglesia por más de media centuria.

No nos es permitido, en la presente exposición, describir las vicisitudes de aquella enconada lucha, que sostuvieron unos contra otros dos series de papas;—pues á Urbano VI le fué en seguida nombrado sucesor. Ambos se sostuvieron, y la confusión de la Cristiandad se hacía mayor cada día; y no sólo los cardenales de ambos papas se combatían con la mayor vehemencia, sino que en muchos obispados hubo también pronto dos obispos; como sucedió en Breslau, Maguncia, Lieja, Basilea, Metz, Constanza, Chur, Lübeck, Dorpat y en otras diócesis; y el cisma llegó á penetrar aun en las Ordenes religiosas y de caballería (2).

(1) Flathe II, 65. Guerike I^5, 718. Haupt en la Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins N. F. VI, 227 s. Rocquain III, 20. 42. Valois II, 156. Galante 47. Varrentrapp, Hermann von Wied (Leipzig 1878). Anh. 5-6. Martens 142. Hergenröther, Staat und Kirche 819. Müller II, 143. 147 s. Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon X^2, 86 s. También el abuso de fechar con retraso los documentos pontificios fué una consecuencia del cisma; cf. Mitteil. des österreich. Instituts XV, 128 s.

(2) Sobre los obispados divididos cf. Lindner I, 92-93; cf. también, supra p. 270 ss. y Arch. st. Ital., 5. Serie, XII, 140 s. Noticias sobre la excisión de las órdenes Mendicantes, las da Haupt en la Zeitschrift f. Kirchengeschichte VI, 340. Respecto á la excisión en la orden de los Cartujos, cf. Tromby VII, 45 s. 48 s. 60 s. 98. 104; app. LVI s. CLXIII s. Cf. además J. Delaville le Roulx, Un anti-grand-maître de l'ordre de Saint-Jean de Jérusalem, etc., en la Bibl. de l'École des Chartes XL, 525 s.; Heimbucher I, 304, así como especialmente ahora Valois I, 238 nota 1 y Eubel, Die avignones. Obedienz der Mendikantenorden zur Zeit des groszen Schismas (Paderborn 1900) p. IX s. De qué manera peleaban dos abades acerca de la antiguamente célebre abadía de Corbia, á fines del siglo XIV, lo refiere Evelt, 125-126. Cf. también los extensos artículos de Haupt citados arriba, p. 262, nota 4, sobre el influjo del cisma en las tierras del Rhin superior.

Y la contienda entre ambos partidos se llevaba al cabo con saña sin igual; mientras los partidarios del Papa romano menospreciaban las misas de los «clementinos», éstos tenían por sacrilegio las misas de los «urbanistas»; estas luchas produjeron con frecuencia la completa suspensión del culto divino (1). «El exceso del mal—como dice Santa Catalina de Sena—se desplomó sobre la Iglesia.» «El odio mutuo—dice un biógrafo de esta Santa—la ambición de mando, los más perniciosos manejos de clérigos y legos, estaban en su mayor apogeo; y ¿quién hubiera pretendido domeñar aquellos vicios? Sólo Dios podía acorrernos, y Él condujo la Iglesia, á través de graves y largas tribulaciones, de nuevo á la unidad, y mostró con evidencia, que los hombres con toda su malicia pueden, es verdad, dañar á la Iglesia, pero no destruirla, pues la Iglesia tiene en sí misma un divino é irrestañable elemento de vida. Por esta razón podía Catalina, en medio de los más escandalosos asaltos y discordias, escribir: «Vi cómo la Esposa de Cristo derramaba la vida, porque tiene en sí tanta fuerza vital, que ninguno puede matarla; yo vi que ella difundía la fuerza y la luz, y que ninguno podía enervarla ni obscurecerla; y vi que sus frutos no menguan nunca, sino crecen siempre» (2).

El dolor y solicitud de la Santa no eran, sin embargo, por esto menos grandes. «Cada época—escribía á una religiosa—ha tenido sus tribulaciones; pero ni tú, ni otro alguno, ha conocido un tiempo tan miserable como el presente. Míralo, hija mía, y tu alma se llenará de dolor y amargura; mira la obscuridad que ha venido sobre la Iglesia, contra la cual no vale ningún auxilio humano. Tú y todos los siervos de Dios debéis asaltar con ruegos el cielo; ahora es tiempo de velar y no de dormir; pues el enemigo ha de ser vencido con vigilias, con lágrimas, con

(1) Theod. de Niem I, 19. Christophe III, 35-36. Cf. Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins. N. F. VI, 220 s.

(2) Capecelatro-Conrad 242-243. También el arzobispo de Praga Juan de Jenzenstein acentúa en su «Liber de consideratione» dirigido á Urbano VI, su firme fe en la indefectibilidad de la Iglesia: «Quoties destruitur, toties iterum construitur.» Cod. Vatic. 1122 f. 43. *Bibliot. Vaticana.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dolorosos y amargos suspiros, con humilde é incesante oración» (1).

Mas no se contentaba Catalina con rogar por el Papa; y luego que fracasaron sus esfuerzos para ahogar en su germen el terrible escándalo del cisma, empleó todas sus fuerzas para ayudar á la victoria de los derechos y de la causa del Pontífice romano. En todas direcciones enviaba la Santa sus cartas, ya suplicantes, ya exhortatorias, ya amenazadoras al Papa, á los cardenales y á los más poderosos príncipes; y á su influjo se debió en parte, que Urbano se sostuviera en Italia y fuera allí vencido el antipapa francés (2). Pero no obstante, no estaba reservado á la Santa ver el restablecimiento de la unidad de la Iglesia universal; pues aquella infatigable defensora del Pontífice romano, murió á 29 de Abril de 1380, profundamente afligida por las turbaciones del cisma, pero con la inquebrantable fe en «el eterno porvenir de la Iglesia» (3).

Cuán profundamente se sintiera la desgracia del cisma, lo muestra una ojeada á la literatura de aquel tiempo, la cual espera todavía en gran parte un investigador; lo muestran los conmovedores lamentos, que en prosa y en verso describen la insanable destrucción y perturbación de todas las cosas, la cual aumentaban todavía las grandes epidemias. «¿Qué corazón—exclama Enrique de Langenstein—es tan duro, que no le conmuevan los espantosos é indecibles padecimientos de su Madre la Iglesia?» Y para dar una expresión gráfica á sus quejas de que el espíritu de unidad y concordia hubiera desamparado á la Cristiandad, pre-

(1) Loc. cit. 214. (Tomaseo IV, 143.) «Io, per me», escribe Sta. Catalina de Sena á un cartujo «muoro e non posso morire di vedere offendere tanto il nostro Creatore nel corpo mistico della santa Chiesa e contaminare la fede nostra da quegli che sono posti per illuminarla».

(2) Loc. cit. 221 s. 228 ss. 240 ss. 243 s. 252 s. 254 s. 258. Chavin de Malan (Gesch. der hl. Katharina, deutsch Regensburg 1847) nota atinadamente que Catalina fué para el Papado lo que la Doncella de Orleans para la Monarquía francesa. Acaso nunca, dice Hase 197, ha palpitado otro corazón más fiel por la Iglesia de los papas; cf. también las bellas palabras de Janitschek 21; Drane, Cat. of S. (3th edit. London 1900. 2 vol.), y Pigorini Beri, S. Cat. da Siena (Firenze 1900). Sobre la acción de Catalina para la restitución de la unidad eclesiástica, cf. también la carta del célebre general de la Cartuja Stefano Macone, en Tromby VII app. CLXV.

(3) La casa de la Santa en Roma, en la Piazza S. Chiara v. Belli 45. Sobre el culto de Sta. Catalina en Roma cf. Catastini, La pietà dei Senesi in Roma a proposito della Arciconfraternita di S. Caterina (Roma 1890).

senta Langenstein á la misma Iglesia, y poniéndole en la boca las palabras de Jeremías, que la Liturgia atribuye á la Madre del Señor, le hace decir: «Mirad si hay dolor como mi dolor» (1). Con las lamentaciones de Langenstein consuena el célebre canonista Juan de Lignano, en uno de los tratados que dedicó á la defensa de la legitimidad de Urbano VI (2); el cronista de Saint Denis considera como señal de aquellos males, un cometa que había aparecido por entonces y cuya cola dirigida hacia el oeste, anunciaba al Occidente guerras, levantamientos y traiciones; y profetizaba que los papas serían, el uno sitiado en Aviñón y el otro arrojado de Roma. El piadoso Giovanni dalle Celle, enteramente desesperanzado por las discordias que privaban al poder central de la Iglesia de toda su fuerza para darle unión, se expresa de esta suerte: «Aquéllos dicen que el mundo se ha de renovar; mas yo digo que va á perecer» (3). Muchos opinaban que el Anticristo había ya nacido (4) y hasta un hombre tan docto como Pedro d'Ailly, creía firmemente en la pronta manifestación del mismo (5). A estos escritos quejumbrosos pertenece también el tratado, mencionado ya muchas veces, que el arzobispo de Praga Juan de Jenzenstein dirigió al Papa Urbano VI, en el cual se describe con palabras conmovedoras la humillación y abandono de la Iglesia (6). De éstas y de semejantes lamentaciones se desprende claramente, con cuánta viveza se sentía aún

(1) La Exclamatio contra schisma ecclesiae, de Langenstein, la hallé en el Cod. 129 f. 82a-83 de la *Bibliot. de la Universidad de Innsbruck;* y se conserva también en un Cod. de la *Bibliot. palatina de Viena;* cf. Denis II, 847: cf. Kneer 92.

(2) Tract. de fletu ecclesiae. Arm. LIV. T. XVIII (n. 5) del *Archivo secreto pontificio.*

(3) Compendio di dottrina ecc. (Bologna 1861) 351. Kraus 494. Vehementes quejas se hallan también en Nic. de Bitonto, Consilium super schismate. Cod. Vatic. 4192. *Bibliot. Vaticana.*

(4) Vide Wadstein en la Zeitschr. f. wissenschaftl. Theol, XXXIX (1896), 88 s. 104.

(5) Salembier, Petrus de Alliaco (Lille 1886) 187 y Le grand schisme 128 s. Cf. asimismo infra.

(6) «Liber de consideratione scriptus ad Urbanum papam sextum», se divide en las siguientes secciones: *1)* De planctu ecclesia; *2)* De origine schismatis; *3)* De ecclesiae humiliatione; *4)* De ecclesiae destitutione: *5)* De civitate Dei; *6)* De civitate diaboli. Cod. Vatic. 1122 f. 43-62. *Bibliot. Vaticana.* Un lugar que contiene quejas, del «Dialogus de tollendo schismate» de Juan de Spoleto, véase en el Apéndice n. 14, según un manuscrito de la *Bibliot. de San Pedro en Roma.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entonces, la necesidad de poseer un centro de la confianza universal, un juez superior que dirigiera y vigilara los asuntos eclesiásticos.

Era natural que no se contentaran con explayarse en estos lamentos, sino investigaran la raíz del daño que tan gravemente perjudicaba al prestigio de la Iglesia; y como verdadero fundamento de todas las miserias, señalan los contemporáneos más prudentes la corrupción del clero, su desmedida ambición de dinero y bienes y, *en una palabra,* el absorbente egoísmo. Un predicador vertía, más adelante, en el concilio de Constanza, esta opinión que se había ido extendiendo más y más, y penetrado de la cual había escrito Nicolao de Clemanges su célebre libro: «Sobre la destrucción de la Iglesia» (1401); vertía, digo, su pensamiento con estas gráficas palabras: «El origen del cisma, la raíz de toda la confusión, es el dinero» (1).

Mas esta corrupción, que se había introducido en los negocios eclesiásticos, era — como nunca podrá acentuarse demasiadamente—efecto en gran parte del período aviñonés, y consecuencia del excesivo influjo que habían obtenido, en el gobierno de la Iglesia, la política nacional y la de los príncipes. La misma excisión provocada por los cardenales franceses olvidados de su deber, no era, en substancia, otra cosa sino la lucha entre dos naciones acerca de la posesión del Pontificado; los italianos tenían todo su interés en que la Sede Pontificia se estableciera de nuevo entre ellos y fuera ocupada por un Papa de su nación, y los franceses no podían consentir sin resistencia en perder sus conquistas de setenta años (2).

No todos los que entonces se lamentaban de la corrupción y turbaciones de la Cristiandad, eran ellos mismos verdaderamente

(1) Zimmermann 2-3, donde se hallan las pruebas. Cf. además las manifestaciones del abad, estrictamente romanista, Ludolf von Sagan, en Loserth 392; Franz, Nik. Magni 123, y Johann von Jenzensteins «Liber de consideratione». Cod. Vatic. 1122 f. 46. *Bibliot. Vaticana.*

(2) Döllinger, Kirche und Kirchen 9. Janus 315. Lenz, Sigismund und Heinrich V. 159. De un modo totalmente igual juzga también K. Hase. Si el cisma, escribe (Cat. de Sena 249), fué motivado primero por el proceder apasionado de Urbano VI, pero su más honda causa fué el intento del Papado francés de continuar existiendo como tal. Lo que ha durado setenta años y todo el mundo se ha acostumbrado á ver desde su niñez como cosa corriente, fácilmente se cree que tiene derecho de seguir existiendo, y esta opinión toma consistencia con más facilidad cuando la favorece un egoísmo nacional.

piadosos y hombres de moralidad severa, y muchos hubieran hecho mejor comenzando primero la reforma por sí mismos, antes de exigir la de los demás. Otros iban tan lejos, que hacía responsable del daño al Gobierno eclesiástico, y soliviantaban contra él al clero y al pueblo; y esta clase de hombres acababa de destruir lo que todavía quedaba en pie. Otros, por su parte, lamentaban, se quejaban y clamaban por la reforma; pero por lo demás no movían pie ni mano para procurarla; y, como en otros tiempos, hubo también entonces en la Iglesia personas que, por el debido camino, esto es, dentro del orden de la Iglesia, tomaban á pechos una fundamental reforma sin disiparse en tantas quejas y estruendos.

De estos varones fué uno **Gerardo Groot** (1340-1384) (1), natural de Deventer, en los Países Bajos, á quien Juan Busch y Tomás de Kempis llaman con razón luz de la Iglesia, y que procuró, donde quiera que pudo, extender el verdadero conocimiento de la alta vocación del clero, mostrar al pueblo cristiano el camino de la salvación, y esparcir en los corazones de sus prójimos la fructífera semilla del verdadero temor de Dios. Ordenado de diácono, cruzó la Holanda predicando, como predicador de penitencia y misionero, en las ciudades de Zwolle, Deventer y Kempen. De ordinario anunciaba la palabra de Dios tres veces al día, y las gentes acudían desde varias millas de distancia para escuchar embelesadas sus palabras llenas de divino entusiasmo. El recinto de las iglesias era, por lo general, demasiado pequeño para contener los auditorios, y por esta razón predicaba Gerardo muchas veces en el campo santo. No hablaba el lenguaje de la ciencia, sino el del corazón; por esto sus palabras penetraban en el corazón de los oyentes; y por otra parte, su vida era una práctica ilustración de sus sermones. Toda su actividad puede resumirse en una sola cosa: «en excitar á la imitación de Jesucristo».

Fué de grande importancia que con el tiempo se reunió en torno de este apostólico varón un círculo de discípulos que, bajo

(1) Cf. sobre él la notable monografía de Karl Grube (Köln 1883). V. también Zeitschr. f. Kirchengesch. XI, 577 s.; Auger, Les mystiques des Pays-Bas (Mém. de l'Acad. de Belgique XLVI, 1891), y Salembier 82. Todavía está inédita la carta de G. Groot sobre el cisma, en que se expresa el deseo «quod ambo pontifices cum omnibus cardinalibus cantarent in coelo empyreo gloria in excelsis, et alius verus Elyachim poneret pacem et unitatem in terris». Cod. 4923 f. 196, de la *Bibliot. palatina de Viena.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su dirección y la de su amigo *Florencio Radewin,* copiaban libros espirituales, ganando con esto su mantenimiento, y cuidaban de la religiosa instrucción del pueblo. Por consejo de Florencio, ponían sus ganacias en una caja común, y comenzaron á hacer vida de comunidad bajo un director por ellos elegido; y con la colaboración y consejo de Gerardo, bosquejó entonces Florencio una Regla de vida y un orden doméstico. Todos los moradores de aquella casa le prometieron obedecerle como superior y permanecer allí toda su vida; pero no pronunciaron votos en sentido estricto, porque la nueva Congregación no había recibido todavía, como instituto religioso, reconocimiento alguno de la Sede Apostólica. También se exigió á cada uno de los miembros, la promesa de contribuir al sostenimiento de la Asociación con el trabajo de sus manos, principalmente escribiendo (1). Con esto se quería renovar la vida de los primeros cristianos (vida de perfección é imitación de Cristo); y en esto se diferenciaba esencialmente esta Asociación de las Órdenes que ya existían (2).

De este modo nació la famosa Asociación de los «*Fratres vitae communis*» que se llamaban en Alemania *Fraterherren* (3), y Tomás de Kempis describió más tarde, con palabras entusiastas, la vida que entre ellos se llevaba: «La humildad, la primera de las virtudes, era allí ejercitada por todos desde el mayor al menor; y ella hacía de aquella morada terrena un paraíso, y transformaba los hombres mortales en celestiales perlas y en piedras vivas del templo de Dios. Allí florecía la obediencia, madre de las virtudes y antorcha del conocimiento espiritual, bajo tan grande disciplina. Era tenido por suma sabiduría el obedecer sin demora, y por estupenda injusticia el traspasar los

(1) Casi en todas partes era la ocupación principal de los Hermanos de la vida común, el proveer los otros monasterios é iglesias de libros espirituales lindamente escritos y con frecuencia adornados con miniaturas, por lo cual se los llamaba en Lieja «Broeders van de penne». El nombre de Kogelherren que se dió muchas veces á aquellos hermanos, se derivó de la forma de su bonete.

(2) Grube, G. Groot 67. Gerardo no quiso que sus hermanos mendigaran, proponiéndoles por modelo á S. Pablo, el cual también trabajaba. Grube loc. cit. 67 y 98.

(3) Cf. acerca de ellos el artículo de Schulze en la Herzogs Realencyklopädie II³, 472 ss., y Annal. des hist. Ver. f. den Niederrhein L. 80 s., donde se cita también la copiosa literatura referente. Sobre las Hermanas de la vida común, cf. Liesen, Zur Klostergesch. Emmerichs (Progr. Emmerich 1891).

consejos del superior, ó aun la menor palabra del mismo. Allí ardía la caridad para con Dios y para con los hombres, en el interior y en lo exterior, de manera que los duros corazones de los pecadores se resolvían en lágrimas oyendo las santas pláticas; los que habían venido fríos, inflamados por el fuego de la palabra, se iban alegres y tenían desde entonces cuidado de no reincidir en sus culpas. Allí brillaba la armería de la guerra espiritual contra cada uno de los vicios; los ancianos, asociados con los adolescentes, aprendían á combatir valerosamente contra el demonio, la propia carne y los engaños del mundo. Allí reverdecían las memorias de los antiguos Padres y el virtuoso modo de vivir de los solitarios de Egipto que, como medio muertos, se habían visto yacer por tierra; y el estado eclesiástico se levantaba á la más alta perfección, conforme á las tradiciones de la primitiva Iglesia. Allí había piadosas exhortaciones al ejercicio espiritual, y en la meditación cotidiana se trataba con frecuencia y devotamente de la santísima y dolorosísima Pasión de nuestro Salvador Jesucristo. De la atenta memoria de la misma fluye, como sabemos, la salud para nuestras almas, y ella es capaz de curar los venenosos mordiscos de las serpientes, moderar las pasiones del corazón y llevar al alma adormecida desde la tierra al cielo por la imitación del Crucificado» (1).

Gerardo Groot y su fundación, tuvieron que sufrir muy pronto hostilidades, principalmente de las Órdenes mendicantes; y por esta causa, en vísperas de su temprana muerte, aconsejó instantemente á su amigo Florencio, que adoptara una Regla monástica. Este deseo de Gerardo se puso en ejecución en el año de 1386 (1387), en el cual se erigió en Windesheim, á tres horas de Zwolle, un monasterio de la Regla de San Agustín, y se pobló con seis miembros de la casa de los Hermanos de Florencio. Esta fundación merece ser mencionada, aun en una Historia de los papas, porque desde Windesheim se derramó, como una poderosa corriente, la reforma de los monasterios, y el despertar de la fe, primero por Holanda, y luego por todas las naciones del Norte de Alemania, por las comarcas del Rhin y la Franconia. Ya á principios del último decenio del siglo XIV, se formó la célebre congregación de Windesheim, cuyos estatutos confirmó en seguida

(1) Somalius Opp. Thomae a Kempis (Antwerpiae 1615) 951 cap. XXI n. 2. Grube, G. Groot 71-72.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bonifacio IX (1). Para la verdadera reforma de las cosas eclesiásticas; para la elevación de la vida católica en Alemania y en los Países Bajos, es extraordinario lo que trabajaron los discípulos de Groot; y los servicios que prestaron los religiosos de Windesheim y los Fraterherren para levantar la instrucción del pueblo y extender la literatura religiosa en las lenguas vulgares, han sido reconocidos por los jueces más competentes; y que, aun en el concepto científico, estuvieron á la altura de la época, principalmente cuanto al cultivo de los idiomas clásicos, en los que introdujeron un método mejor, es cosa conocida (2). El rápido crecimiento de las nombradas Asociaciones, desde el año 1386, en que los seis primeros hermanos habitaron las cabañas de arcilla de Windesheim, y la renovación de muchos monasterios que procedió de ellos; así como el conato de reforma que comenzó á notarse en casi todas las Órdenes, no sólo en Italia y Alemania, sino también en Francia y en España (3), son bellos puntos luminosos de una época que tantas cosas lamentables ofrecía.

A estos lados tristes del período del cisma, pertenecen, entre otros, la aparición de sectarios conventículos pietistas entre los legos, y la multiplicación de las falsas profecías y vaticinios. Respecto de los primeros, se ha hecho notar con razón que, precisamente en épocas como la del gran cisma, es inminente, para las personas inclinadas á la vida interior, el peligro de extraviarse por falsos caminos subjetivos; tanto más, cuanto menos pueden contentarse con lo que en esta materia les ofrece el estado presente de la vida eclesiástica (4). Las falsas profecías reclaman, á causa de su gran difusión, una consideración más atenta. La

(1) Grube, J. Busch 13. G. Groot 82 s. Heimbucher I, 409 s.

(2) Raumer Gesch. der Pädagogik I², 72 ss. Bursian 89. Leitsmann, Gesch. und Darstellung der pädagog. Wirksamkeit der Brüder des gemeins. Lebens (Leipz. Diss. 1886). Bonet Maury, De opera scholast. frat. vitae commun. in Nederlandia (Paris. 1889). Cf. también la Introducción á los Sermones de J. Veghe, editados por F. Jostes (Halle 1883). La actividad literaria de la Congregación de Windesheim la ha descrito extensamente en el Katholik 1881 (I, 42 ss.) el Dr. Grube, benemérito de la historia de estas cosas. Cf. también Geschichtsquellen der Provinz Sachsen (Halle 1886) XIX, XVIII ss.

(3) Cf. Müller, Kirchengesch. II, 122 s.; Wetzer und Weltes Kirchenlexikon II², 345 s.; Thureau-Dangin 264 ss.; Heimbucher I, 306 y Gubel, Avignones. Obedienz XIII ss.

(4) Grisar en el Hist. Jahrb. I, 628. Aún en 1437 y 1438 tuvieron los sínodos de Salzburgo y Brixen que proceder contra conventículos del género antes mencionado. Cf. Bickell 64.

dificultad de descifrar cuál fuera el verdadero Papa, y el apretamiento de corazón y la angustia de las conciencias que se originaba de ello en personas de índole melancólica, por efecto del estado caótico de las cosas eclesiásticas (1), hacía que el número de los visionarios y de los profetas se multiplicara de una manera sorprendente. Eran muchos los que se entregaban á la creencia en la venida del Anticristo, y en la proximidad del fin del mundo; y en un escrito de este género, compuesto verosímilmente por un inglés en 1390, se llega á designar al Papa como el Anticristo del Apocalipsis (2). También eran muy peligrosas otra clase de profecías y vaticinios, con los cuales los partidos políticos y los herejes, que levantaban osadamente su cabeza, procuraban aprovecharse para sus fines particulares del horrible estado de la Iglesia (3); y el pensamiento capital de los más de estos vaticinios, que sólo servían para aumentar la general confusión, era la idea, falsamente espiritualista, de restituir el clero y la Iglesia á la pobreza de los tiempos apostólicos.

Claramente expresadas hallamos semejantes opiniones, en el célebre escrito del pretendido eremita Telesforo, quien, según su propia relación, era natural de Cosenza y suponía vivir en las cercanías de Tebas, esto es, donde en otro tiempo estuvo situada la destruída ciudad de Tebas. Su profecía es digna de mencionarse, principalmente porque, entre todos los demás escritos de su género, alcanzó mayor difusión, como lo prueban los numerosos manuscritos que se conservan, en parte adornados con preciosas miniaturas (4). Este maravilloso escrito fué dedicado, en 1386, al Dux de Génova Adorno.

(1) Cf. Johann von Jenzensteins. «Liber de consideratione scriptus ad Urbanum papam sextum.» Cod. Vatic. 1122 f. 46. 48. *Bibliot. Vaticana.*

(2) Cf. Theod. de Niem III, 41, 43. Höfler, Concilia Pragensia 1353-1413 (Prag. 1862) XLI. Hartwig I, 21. 49 Anm.; II, 8. Döllinger, Weissagungsglaube 270. Hipler 62. También el más adelante beatificado Giovanni dalle Celle creyó en la profecía del fin del mundo; v. Lettere del b. D. Giovanni dalle Celle, ed. B. Sorio (Roma 1845) 188 s. La opinión de la venida del Anticristo y de un falso Papa apareció de nuevo en 1420, 1433, 1443 y 1457 en la Italia superior; cf. Wadding X, 33 s.; Annal. Placent. en Muratori, Script. XX, 878. 905, y Steinschneider en la Zeitschrift der deutschen morgenländ. Gesellschaft (1875) XXIX, 165.

(3) Hartwig I, 71. Ya en la época de Aviñón la oposición contra el Papa se había servido de falsas profecías; cf. Gaspary I, 356 s. 530. Kervyn de Lettenhove en Froissart VI, 262 s.

(4) *Berlín:* Cf. Museum. Hamilton-Ms. 628 (saec. XV). *Bolonia:* Biblioteca

Telesforo parte de la idea, de que el cisma es un castigo, conforme al justo juicio de Dios, por los pecados y vicios del clero y el pueblo, y terminará en el año 1393, en Perusa, donde el antipapa y sus partidarios sufrirán el castigo merecido. Después de un breve tiempo de reposo, comenzará una segunda y mucho más terrible persecución de la Iglesia, llevada á cabo por un emperador, Federico III de la Casa de Suabia y descendiente de Federico II. Este rey del Norte (rex Aquilonis), en unión con tres antipapas, despojará al clero, privándole de sus bienes temporales; renovará el mundo y reducirá á prisión al rey de Francia; pero el rey de las flores de lis será puesto en libertad por Dios, por modo maravilloso. Entretanto será elevado á la silla de San Pedro el «Pastor Angelicus», y en tiempo de este santo Papa, el clero renunciará voluntariamente á sus posesiones temporales, y un concilio universal establecerá, que los eclesiásticos no deben recibir en adelante más que honestos vestidos y sustento. El «Pastor Angelicus» quita á los príncipes electores alemanes el derecho de elegir al Emperador, corona por tal al rey de Francia Carlos, y reduce de nuevo á la Iglesia á la pobreza y al servicio de Dios. El Emperador con el Papa emprenden desde luego una cruzada á la Tierra Santa, la cual conquistan, y después se convierten á Cristo los griegos, los judíos y los demás infieles (1). El

de la Universidad. Cod. 1577 f. 1 sqq. *Capestrano:* Convento de Menores. *Florencia:* Bibl. Nacional Ms. Strozz cl. XXII. Cod. 22 f. 128 sqq. *Londres:* British. Museum. Arundel Ms. 117 (cf. Index to the A. Ms., London 1840). *Lyon:* Biblioteca pública Cod. 654 (Franc. de Chevriers 1624, lo regaló á la biblioteca del Colegio de Jesuitas de Lión, con imágenes). *Milán:* Bibl. Trivulzio Cod. 199 (saec. XV; cf. Porro, Cat. dei cod. ms. d. Trivul., Torino 1884, 433). *Maguncia:* Bibliot. pública Cod. 247. *Munich:* Bibliot. palatina. Cod. lat. 313 f. 10 sqq.; 4143 (saec. XVII) f. 5 sq.; 5106 f. 233 sq. (cf. Cat. cod. etc.). *Padua:* Bibl. Seminar. Cod. A. 5 (saec. XV, con imagenes). *París:* Bibl. nat. Lat. 3184 (cf. Salembier 128). Bibl. Ste Geneviève Ms. 1453. *Pommersfelden:* Biblioteca de los condes de Schönborn; Archivo IX, 538 f. *Roma:* Bibl. Chigi Cod. A. VII, 220. Bibl. Vatic. Cod. Vatic. 3816 f. 331 sqq.; 3817 f. 16b sqq. Cod. Regin. 580 (saec. XV, con imágenes; cf. la edición de Infessura de Tommasini 293). Ottob. 1106 (ex cod. Io. Angeli ducis ab Altaemps). *Sandaniele en Friul:* Bibl. com. (Collez. Fontanini LXXX). *Turín:* Bibl.; v. Fabricius VI, 514. *Venecia:* Bibliot. de S. Marcos; cf. Valentinelli II, 128. *Viena:* Bibliot. palatina. Cod. 3313 f. 1 sqq.; cf. también Oesterreich. Wochenschrift 1863, II, 125. *Wolfenbüttel:* Bibl.; v. Hartwig I, 71 Anm. 2. La rara edición veneciana de Telesforo de 1516 (no 1515, como suponen Döllinger, Weissagungsglaube 369, y Haussner 32), está muy interpolada; cf. Bezold en las Sitzungsber. der Münch. Akad. 1884 p. 566 s.

(1) Cod. 3313 f. 1 de la *Bibliot. palatina de Viena,* que conviene general-

centro de gravedad de todos estos vaticinios de Telesforo, está en la terminación, por él anunciada, del cisma papal por el poder de Francia y la traslación de la dignidad imperial á la Casa real francesa; y toda la predicción no es sino el programa de las esperanzas y conatos políticos de los franceses, vaciados en la entonces predilecta forma profética (1).

La gran difusión del fantástico escrito de Telesforo, y su carácter hostil contra Alemania, movieron al más reputado de los teólogos alemanes de aquella época, *Enrique Hainbuch* (2) *de Langenstein* (Henricus de Hassia) á salir, en 1392, con un propio escrito polémico contra el eremita Telesforo, que se metía á profetizar sobre los últimos tiempos (3). El honrado jurista de Hesse, se vuelve en su escrito, en primer lugar, contra la manía profética entonces reinante, y en especial, contra las profecías de Joaquín y Cirilo, de los cuales había tomado Telesforo una parte de su sapiencia. Langenstein sigue enteramente el modo de ver de la celebérrima escuela teológica de París, donde no se hacía ningún caso de tales profecías; y particularmente el abad Joaquín no gozó

mente con el manuscrito de Munich usado por Bezold en otros lugares; cf. también Döllinger, Weissagungsglaube 351: Häussner 13-32. Grauert en el Hist. Jahrb. XIII, 102. Kampers 124 s. Valois I, 370 ss. También se dan aquí nuevos datos acerca de la duración de las profecías de Telesforo. Sobre los conatos de Francia aspirando al imperio cf. Janssen, Rheingelüste, 2. Aufl. (Freiburg 1883). Acerca del Papa angelico v. Döllinger loc. cit. 317. 339 s. 345 s. 347. Krus 401; Marchese II, 35 ss. y Zeitschr. f. wissensch. Theol. 1896 p. 258 s.

(1) Döllinger loc. cit. Kampers loc. cit.

(2) Este nombre de familia lo ha comprobado por medio de un monumento de Langenstein, cerca de Marburgo, Denifle, Auctarium I, XLII. Cf. Wenck en el Hist. Zeitschr. LXXVI, 24 s.

(3) Reimpreso en Pez, Thesaurus anecdot. noviss. (Aug. Vindel. 1721) I, 2, 505-568; ex manusc. cod. Carthusiae Gemnicensis. Hartwig (II, 34) sólo conoce dos manuscritos de este libro de Langenstein (los de Viena y Wolfenbuttel). Yo puedo señalar otros que en parte ofrecen diferencias con el impreso; lo cual tiene especialmente lugar en el manuscrito de la *Biblioteca de la Universidad de Basilea,* Cod. A. IV, 24 (Liber ecclesiae S. Leonardi ord. canonic. regul., escrito en 1440) n. 6; donde también es diferente la división de capítulos: cap. 6 = cap. 9 en Pez; cap. 10 = cap. 13 en P.; cap. 11 = cap. 17 en P. El nombre del ermitaño aparece aquí con tres diferentes escrituras: Theolophilus, Theolophorus, Theoloferus. Los demás manuscritos se hallan en *Inusbruck,* Bibl. Universitäts. Cod. 620 f. 101a–133b, en *Frankfurt* a. M., Stadtbibl. Cod. 783 n. 3. de la antigua biblioteca Dominicana de Frankfurt a. M., en *Darmstadt,* Bibl. Cod. 792, en *Erfurt,* Ampl. Bibl. Q. 148 f. 1-25, en *Munich,* Bibliot. pública. Cod. lat. 5338 f. 358 sqq. y *Viena,* monasterio escocés Cod. 40 f. 287 ss. Cf. suplementos á esto en Kneer 93.

allí de autoridad ninguna, sino era tenido más bien por un tramador de conjeturas, el cual, conforme á la prudencia humana, aventuró predicciones acerca de lo porvenir, y erró en varias cuestiones dogmáticas.

Con especial fervor combate Langenstein la afirmación de Telesforo, que el clero sería privado de todas las riquezas y señoríos; y llama justamente la atención acerca de cuán peligroso sea hacer creer á los legos poderosos, ya sin esto mal afectos al clero, que están autorizados para apoderarse de los bienes eclesiásticos, so pretexto de reformación. Con mucha exactitud observa, que el abuso de los bienes por parte de los clérigos, no puede ser razón de su despojo; pues, consiguientemente, deberían quitarse también los bienes á los legos, por cuanto, por lo general, hacen de sus riquezas un uso todavía peor. Mas si se llegara al robo y aniquilamiento de las Órdenes, predicado por Telesforo, en vez de una reforma, lo que se produciría sería una completa destrucción de la Iglesia (1).

El supuesto Telesforo, no fué un caso aislado, y precisamente la refutación de Langenstein muestra con evidencia, cuán grande era entonces el número de los seudoprofetas. Todo un capítulo de la misma trata de aquéllos que, con ocasión del cisma eclesiástico, se presentaban como vaticinadores de lo futuro y, fundándose en el curso de los astros, ó en conjeturas con arreglo á leyes por ellos mismos establecidas, prenunciaban la victoria de uno de los papas y el fin de la excisión (2). Langenstein combate á Telesforo, partiendo de principios puramente científicos; al contrario de otra refutación que se presentó á principio del siglo XV bajo el nombre de Gamaleón, pariente del Papa Bonifacio, la cual se coloca resueltamente en el punto de vista nacional. En ella se reclama abiertamente la separación de Alemania de Roma, y la formación de un patriarcado nacional. Se quita á Roma su posición como punto central

(1) Pez l. c. 529-534. El despojo del clero había sido ya proclamado por las sectas de los siglos XIII y XIV; semejantes doctrinas socialistas enseñó más adelante Hans Böhm von Niklashausen; v. Haupt 58. Casi todas las profecías de aquella época anuncian calamidades al clero. Cf., por ejemplo, la profecía del año 1396 en el Cod. 269 de la *Bibliot. de Eichstätt.*

(2) Langenstein menciona también la aparición de seudo-profetas en su Carmen ed. Hardt 15. Cf. además Johann von Jenzenstein «Liber de consideratione», Cod. Vatic. 1122 f. 49. *Bibliot. Vaticana.*

de la Iglesia, y se pretende que le suceda en este concepto Maguncia (1).

En aquella época espantosamente agitada, estos profetas, todos lo cuales se presentan con atrevida seguridad (2), hallaron tanto más fácil cabida, cuanto la gran mayoría de sus contemporáneos eran menos maliciosos y capaces para la crítica. Aquellos vaticinios se tomaban con la misma buena fe, que si se tratara de un nuevo evangelio, ó de una incontrovertible revelación de Dios; y la misma curiosidad y ornato de los manuscritos que contienen tales profecías, demuestran el valor que se les atribuía; á pesar de lo cual, ninguna de ellas llegó á realizarse (3).

La crisis que sufrió la Iglesia en aquel horroroso período, fué la mayor que recuerda su Historia; pues, al mismo tiempo que todas las cosas eran precipitadas en la más extrema confusión por los dos papas que se combatían con saña mortal; cuando las gracias y rentas eclesiásticas servían sólo para premiar á los partidarios de cada uno, y el aseglaramiento alcanzaba en todas partes su punto culminante: en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Alemania, y especialmente en Bohemia, surgían agitaciones heréticas (4), contra las cuales peleaba con escaso éxito la Inqui-

(1) Cf. Döllinger, Weissagungsglaube 351; Häussner 32; Bezold en las Abhandl. der Münch. Akad. 1884 p. 570 ss. y Kampers 126 s.

(2) En una profecía de 1395 (Pronóstico astrológico) se pone al fin la exhortación de difundir aquel vaticinio, para que todos se prevengan y antes que vengan las tempestades busquen en las cuevas de los altos montes un asilo seguro y se provean de alimento para treinta días. Cod. 269 de la *Bibliot. de Eichstätt.*

(3) Döllinger, Weissagungsglaube 348-349. Están ilustrados los manuscritos de Telesforo de Berlín, arriba mencionados (y según Lippmann los dibujos á pluma en colores de esos manuscritos no carecen de mérito artístico), los de Lión, Venecia y principalmente el magnífico Codex A. VII, 22 de la *Bibliot. Chigi de Roma.*

(4) Por desgracia falta una obra de conjunto que reuna las dispersas noticias acerca de los movimientos heréticos de aquella época, la cual sería una empresa en alto grado meritoria y fecunda. Cf. además de la antigua obra de Mosheim, De Beghardis et Beguinabus (Lips 1790), principalmente Gieseler II, 3, 267 ss. 276 ss.; Hahn, Gesch. der Ketzer im Mittelalter (Stuttgart 1847) II, 518 ss. 533. 546 ss.; R. Wilmanns, Zur Gesch. der römischen Inquisition in Deutschland während des 14. und 15. Jahrh., in Sybels Histor. Zeitschr., N. F. V, 193 ss.; J. W. Röhrich, Mitteilungen aus der Gesch. der evangel. Kirche des Elsaszes (Paris-Straszburg 1855) I, 1-77; Hartwig I, 13. 25 Ochsenbein, Aus dem schweizerischen Volksleben des 15. Jahrh. (Bern 1881); Grube, G. Groot 22 ss.; Limburger Cronik 81; Kolde 59 s.; Friedjung Karl IV. (Wien

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sición, en gran manera debilitada por efecto del cisma (1). Todo el orden eclesiástico se hallaba amenazado por doctrinas erróneas; y ninguna cosa era más natural que esto; pues, cuanto más se retrasaba la reforma eclesiástica, tanto se hacía más profunda y poderosa la que no procedía de la Iglesia; y cuanto más altas eran las esferas que necesitaban de la primera, pero la resistían; tanto más hondamente penetraba la segunda en la vida del pueblo (2).

En Alemania, á par de los Begardos, propalaban entonces principalmente sus aberraciones los Valdenses, cuyas doctrinas habían echado raíces primero en Baviera y en Austria en la segunda mitad del siglo XIII, y desde allí se habían extendido á otros países á pesar de las continuas persecuciones que sufrieron.

1876) 199, 328-329; Fredericq. Corp. doc. inquisit. Neerl. 2 vol. (Gand. 1889 y 1896); Haupt en el Histor. Taschenb. 1888 p. 233 ss.; Tinke en el Histor. Jahrb. XI, 503 s.; Wetzer und Weltes Kirchenlexikon IV² 1930 s.; Wattenbach en las Abhandl. der Berliner Akad. 1886; Briegers Zeitschr. f. Kirchengesch. VII, 509 s. 565 s.; X, 311 s.; XIII, 481 s.; XVI, 116 s.; XXII, 232 s.; Kolde, Augustinerkongreg. 59; K. Müller, Die Waldenser (Gotha 1886; equivocada en muchas cosas); cf. Zeitschr. f. kath. Theol 1889 p. 730 s.; v. también Mitteil des österr. Instituts IX, 326 ss.; Zeitschr. f. Gesch. Westfalens XLVI, 129 ss.; Quiddes Zeitschr. III, 337 s.; IV, 345 ss.; el excelente trabajo del Dr. H. Haupt, Über die religiösen Sekten (Würzburg 1882), y Fredericq, Gesch. d. inquisitie in d. Nederlanden II ('s Gravenhage 1897). Cf. además Histor. Zeitschr. LXI, 52 s.; Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins, N. F. VI, 229; Bullet. de la Soc. d'hist. Vaudoise 1895; Moll II, 425 s. 447; Archiv. f. österr. Gesch. LXXXII, 336 s. 364 s.; Franz, Nik. Magni 107 s. 114; Eubel, Avignones. Obedienz VIII; Beitr. z. Gesch. der Stadt Rostock (Rostock 1899) II, 98 s. y la grande obra de Lea, Inquisition, passim para la acción de los Papas de esta época, cf. principalmente I, 530; II, 185 264. 285. 401-402. Por lo que toca á Italia cf. Flathe II, 3 s.; Cantù I, 132 sq. Arch. stor. Ital. Serie III, vol. I, 2, p. 3 s.; I, 2, p. 3 s.; II, 1, p. 8 s.; Döllinger, Sektengesch. II, 251 ss.; Wesselofsky I, 145 sq. 335 sq.; Comba I, 329 sq.; Miscell. di storia Ital. XX 196 ss. Storia di fra Michele Minorita come fu arso in Firenze nel 1389, con documenti risguardanti i fraticelli della povera vita, ed. Fr. Zambrini (Bologna 1864); A. d'Ancona, Varietà storiche (Milano 1883) I, 4 ss.; Sanesi, Un episodio di eresia nel 1383, in Bollett. Senese 1897; Hist. Zeitschr. LXI, 59 s.; Archiv. d. miss. scientif. 3. Ser. XIV, 216 ss.; Archiv. f. Litt.-u. Kirchengesch. d. Mittelalters IV, 76 s. 104 s.; La Mantia, Inquisiz, in Sicilia (Torino 1886) 13 ss.; Boffito, Eretici in Piemonte, in Studi e. doc. 1897, p. 386 ss.; Hansen 411 s.; Gabotto, Roghi 25 ss.; Valdesi ecc. in Piemonte (Pinerolo 1900) 10.

(1) Cf. Lea, Inquisition II, 253; cf. 134. 264.

(2) La conexión genética entre el cisma y las doctrinas erróneas que por todas partes surgieron, la acentúan expresamente Heinrich von Laugenstein en su Carmen (ed. Hardt 25) y Zacharias Trevisanus en su Oratio habita ad Gregorium XII. (1407) in Cod. lat. VIX—CCXCIII et XI—LXIII de la *Bibliot. de S. Marcos de Venecia*.

En el último tercio del siglo XIV, precisamente en la desdichada época del cisma, alcanzó esta agitación en Alemania su período álgido; y no sólo en el sud de ella y en las comarcas del Rhin, que habían sido los dos principales focos de la agitación herética de la Edad Media, había caído una gran parte de la población en los errores de los Valdenses; sino también habían penetrado éstos en el norte y hasta el más remoto oriente del Imperio: en Turingia, en la Marca de Brandeburgo, en Bohemia, Moravia, Silesia, Pomerania, Prusia y Polonia, hallamos en aquella época comunidades de Valdenses (1); y cuán numerosos fueran éstos á principios del último decenio del siglo XIV, en los países austriacos, lo demuestra, entre otras, la circunstancia de haber tenido allí, no menos que doce presidentes ó maestres (2). Las cosas habían llegado en el sud de Alemania á tal extremo, que, hacia 1390, el monje celestino *Pedro de Munich*, nombrado inquisidor para el obispado de Passau, se vió amenazado de muerte, y tuvo que pedir auxilio al poder secular contra los sectarios que le amenazaban con el asesinato y el incendio. No presentaban las cosas mejor aspecto en el vecino obispado de Ratisbona (3). El movimiento revolucionario contra la Iglesia y el clero, en muchos conceptos profundamente relajado, que había invadido las masas populares en diferentes provincias de Alemania, ha sido todavía muy poco investigado; el hecho es, que se dejaban oir voces claras concitando á una pública apostasía de la Iglesia y una revolución social estrechamente combinada con ella. Una crónica de Maguncia refiere al año de 1401 que, lo que andaba ya hacía tiempo en las bocas de todos, había llegado á ser entonces la general consigna: «que había que zurrar á la clerigalla» (4).

A qué extravíos condujera la oposición herética, lo muestra la secta panteística del espíritu libre, que ahora apareció de nuevo en diferentes sitios de Alemania. De las actuaciones contra un adepto de aquella secta, verificadas en Eichstätt, en el

(1) H. Haupt 17 f. 21-22.

(2) Cf. G. K. Friesz, Patarener, Begharden und Waldenser in Oesterreich während des Mittelalters, en el Oesterr. Vierteljahrschrift f. kath. Theologie (1872) XI, 242. 257 ss.; v. también Döllinger, Sektengesch. II, 367.

(3) Haupt, Ein Beghardenprozesz in Eichstätt vom Jahre 1381, en la Zeitschr. für Kirchengesch. V, 488.

(4) Croniquen der deütschen Städte XVIII, 240. Haupt 52-54.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

año de 1381, y hace poco nuevamente descubiertas (1), aparece claramente el terrible peligro que por este lado amenazaba á todo orden, así eclesiástico como social; pues aquel hereje afirmaba, que «por una ardiente devoción y penetración dentro de la divinidad, había alcanzado hacerse uno con Dios, enteramente perfecto é incapaz de pecar». Y de esta imaginaria perfección sacaba el acusado consecuencias, que son muy á propósito para justificar ciertas acusaciones de los escritores medioevales contra los sectarios de entonces, algunas de las cuales se habían tenido hasta ahora por injustas é increíbles (2); pues, conforme á la opinión de dicho acusado, no sólo los mandamientos de la Iglesia, sino también las leyes de la moral común, dejan de ser obligatorias para los agraciados con el espíritu de libertad y perfección. Aun los más graves delitos contra el sexto mandamiento, no son para él pecado alguno, mientras sigan sólo el estímulo de la naturaleza; y hasta tal punto se cree con derecho de poder hacer «lo que le da gusto», que declara, le es permitido matar á quienquiera que se le oponga, aun cuando fueran mil personas.

De mucha mayor importancia que los demás movimientos heréticos del mismo género, violentamente reprimidos por la Inquisición, fué el sistema de **Juan de Wiclef** (m. 1384) en Inglaterra. Todos los errores que habían aparecido entre los apocalípticos, los Valdenses, Marsilio y otros, se juntaron en la secta por él fundada, la cual sirvió de punto de transición de la antigua herejía á la nueva dirección herética universal del protestantismo.» Su doctrina fundamental era un exagerado realismo panteísta, y un predestinacionismo que amenazaba á todas las libertades morales (3). Todo es Dios. Todo lo enseñorea una

(1) Por H. Haupt, Ein Beghardenprozesz etc., loc. cit., de quien se ha tomado casi á la letra lo que decimos en el texto.

(2) Juicio del erudito protestante que acabamos de mencionar (p. 491). Acerca de una secta panteística muy extendida en Suabia en los primeros decenios del siglo XIV, cf. Nider, Formicarius (ed. 1517) f. 44. R.

(3) Hergenröther II, 210 ss.; III, 393-395. Cf. además acerca de Wiclef y su sistema Hefele VI, 810-831; Werner III, 571 ss.; Höfler, Geschichtschreiber der husitischen Bewegung III, 33, 140 ss.; las monografías de R. Vaughan (Lond. 1853), F. Böhringer (1856) y en particular la grande obra de Lechler. Cómo se desenvolvió el wiclefitismo, por la especial situación de las cosas de Inglaterra, lo muestra muy bien Höfler, Anna von Luxemburg 106 ss. 138 ss. Es de gran valor la publicación de R. Buddenfieg, J. Wiclifs lateinische Streitschriften, aus den Handschriften herausgegeben (Leipzig 1883). Con ocasión del quinto centenario de Wiclef se publicaron: 1. R. Buddenfiieg, J. W. und seine Zeit (Gotha 1885); 2. J. Stevenson, The Truth about J. W. (London 1885). Entre las publicaciones de la Socicdad Wiclef hay que mencionar en especial la edición de su Tractatus de ecclesia (Londini 1886). Véanse mayores noticias bibliográficas en la Zeitschr. f. Kirchengesch. VIII, 253 s.; Deutsche Litt.-Ztg. 1886 p. 491 s., y 1890 Nr. 17; Hefele VI², 944; Quiddes Zeitschr. IV, 180 s.; Deutsche Zeitschr. f. Geschichtswissensch. VIII, 143 s.; IX, 111 s.; Mitteil. des österr. Instituts XX, 670 s.; H. Fürstenau, W. Lehren von der Einteilung der Kirche und von der Stellung der weltl. Gewalt (Berlin 1900). Acerca de la evolución de Wiclef hasta su condenación por Gregorio XI, cf. en especial Loserth, Kirchenpolitik Englands I, 30 s.

necesidad incondicional, aun las acciones divinas. Hasta lo malo sucede por necesidad, y Dios fuerza á cada una de las criaturas agentes á cada uno de sus actos; así son unos predestinados para la gloria y otros reprobados; y la oración de estos precitos no tiene valor ninguno, mientras que á los predestinados ningún daño les hacen los pecados, á los cuales Dios los necesita. Sobre dicha teoría de la predestinación, edifica Wiclef su Iglesia; la cual es, para él, comunidad de los elegidos. Con esto queda en principio suprimida la Iglesia como sociedad, y se convierte en una comunidad puramente interior de los espíritus, sin que nadie pueda saber quién pertenece á ella ó no. Sólo es cierto para la fe, que en todo tiempo existe en la tierra en algún lugar; aunque por ventura sólo en unos pocos pobres legos que moran esparcidos en diversas regiones (1). El Papa, á quien Wiclef había reconocido aún al principio condicionalmente, no le parecía más adelante Vicario de Cristo, sino el Anticristo; y la veneración que al Papa se tributa—dice—es, por consiguiente, una tanto más aborrecible y blasfema idolatría, cuanto por ella se atribuye honor divino á un miembro de Lucifer, y á un ídolo mucho más abominable que un tarugo pintado, por cuanto encierra en sí tan grande maldad (2). La Iglesia—enseña más adelante Wiclef—no puede tener ningunos bienes temporales y ha de restituirse á la simplicidad de los tiempos apostólicos; hay que arrebatarle toda posesión y señorío. La Biblia es la única fuente de fe; en ninguna manera la tradición. Ningún superior, seglar ó eclesiástico, tiene autoridad, si permanece endurecido en estado de culpa mortal. Adelantando siempre en sus errores, rechazó Wiclef las indulgencias, la confesión, la extremaunción, la confirmación, el orden

(1) Lechler I, 567. Köhler en el Jahrb. für deutsche Theol. (1875) XX, 118.

(2) Cf. Lechler I, 582-584. 601. Anm. 3, y K. Müller en la Histor. Zeitschr. N. F. XI, 76.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sacerdotal, y aun llegó á atacar el punto central de todo el culto eclesiástico: el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Estas doctrinas que encerraban en sí una revolución, no sólo de las relaciones eclesiásticas sino también de las políticas y sociales, alcanzaron rápida difusión en Inglaterra; numerosos discípulos, «sacerdotes pobres», que enviaba Wiclef en oposición á «la iglesia rica y entregada al diablo», esparcieron sus errores por todo el país y, en un tiempo relativamente corto, provocaron tal agitación contra los bienes temporales de la Iglesia, contra el Papa y los obispos, que hizo temer los mayores excesos. Por mucho tiempo fué Wiclef muy poco molestado, pero súbitamente se produjo en esto una mudanza; el matrimonio del rey Ricardo II, con Ana, hija del rey de Bohemia, dió un recio golpe á los negocios de Wiclef en Inglaterra, haciendo que en el palacio de Westminster reinara la misma política eclesiástica que en Praga. La reina Ana salió resueltamente, así en favor del Papa legítimo, como de la antigua doctrina eclesiástica, procurando combatir el cisma favorecido por Francia y la propaganda wiclefista (1).

Mas por otra parte, á consecuencia del aumento de relaciones entre Inglaterra y Bohemia, efecto de dicho matrimonio, las ideas de Wiclef penetraron en el segundo de dichos países: la Universidad de Praga se vió frecuentada por alumnos ingleses, y Oxford por estudiantes bohemios, y los escritos de Wiclef alcanzaron pronto en Bohemia una gran difusión. En el hombre que se puso á la cabeza del movimento, **Juan Hus,** las ideas del atrevido inglés, no sólo ejercieron una poderosa influencia, sino un absoluto señorío; y recientes investigaciones han demostrado de una manera irrebatible, que Hus, por lo que se refiere á su doctrina, lo debe todo á Wiclef cuyas obras copió muchas veces con sorprendente simplicidad (2).

(1) Höfler, Anna 158 ss. La persecución sangrienta de los wiclefistas no comenzó con todo hasta después que subió al trono la casa de Lancaster; v. Lechler II, 59 ss.

(2) V. Loserth, Hus und Wiclif (Prag 1884; cf. tambien Zeitschr. f. Kirchengesch. IX, 547 ss.). Esta obra resuelve definitivamente la cuestión acerca de las relaciones entre estos dos hombres. Acerca de Hus, cf. además de Palacky (Gesch. Böhmens, Bd. III, y Documenta Mag. Io. Hus, Prag. 1869) el estudio fundamental y todavía útil de J. A. Helfert, Hus und Hieronymus (Praga 1853) y los trabajos de C. v. Höfler que abren camino en esta materia y no pueden ser aquí citados en particular. Los más importantes son: Die Geschichtschreiber der husitischen Bewegung in Böhmen, 3 Teile (Wien 1856 ss.), y la Monografía publicada en 1865 sobre J. Hus y la salida de los profesores alemanes y estudiantes de Praga. Las ediciones de las fuentes hechas por Höfler, son con todo eso defectuosas, como lo ha demostrado Palacky en la disertación «Die Gesch. des Husitentums und Prof. Höfler» (1866, 2 Aufl. 1867); pero la concepción fundamental de Höfler no ha quedado destruída por la demostración de estas faltas. La justificación intentada por el párroco protestante L. Krummel (Gesch. der böhm. Reform., Gotha 1866) del movimiento Husita, fracasó completamente, como lo ha probado Schwab en Theol. Litteratur-Bl. (1866, p. 665 s.) Por parte de los teólogos católicos son dignos de recomendación los trabajos de J. Friedrich (Die Lehre des Ioh. Hus und ihre Bedeutung für die Gegenwart, Regensburg 1862, y Joh. Hus, ein Lebensbild, Frankfurt 1864), y particularmente Schwab 549-609 y Hefele VII, 28 ss. 142 ss. 184 ss. 211 ss.

Lo mismo que los errores de Wiclef, debían necesariamente las sentencias del maestro de Praga conducir á una revolución social, si el estado de cosas existente se había de acomodar á sus principios; y por cierto, á tal revolución, que su fin no podía preverse de antemano; porque, trocando los frenos, se confundían los juicios acerca de la legitimidad, con las opiniones religiosas. Sólo los creyentes; esto es, los partidarios de Hus, tenían derecho á poseer en propiedad, y aun esto sólo por el tiempo en que sus convicciones estuvieran confórmes con las que dominaban en el país. No se necesitan muchas explicaciones para entender que tales teorías significaban la supresión de todo el derecho privado, y para comprender cuán espantosas consecuencias debía producir la sola tentativa de aplicar estos principios (aparentemente derivados de las doctrinas de la religión cristiana) como criterio en la constitución de un nuevo orden social; la posterior guerra de los husitas recibió en gran parte su carácter extraordinariamente sangriento, precisamente del intento de realizar semejantes teorías (1). Si por una parte declaraba Hus la guerra al orden social, por otra ponía en duda toda autoridad pública, por cuanto defendía la máxima wiclefista de que ningún hombre que persevere endurecido en pecados mortales puede ser señor temporal, obispo ó prelado, «porque entonces su señorío temporal ó eclesiástico, su cargo ó dignidad, no reciben la aprobación de Dios».

Si Hus llegó á comprender las consecuencias de tales doctrinas, ó si tampoco en este concepto hizo más que seguir á su maestro, no hay para qué discutirlo aquí; una cosa no podrá negar ni aun el más entusiasta encomiador del reformador

(1) Juicio de Zöllner, Zur Vorgeschichte des Bauernkrieges (Programm des Vitzthumschen Gymnasiums in Dresden, 1872) 34-35.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tcheque: que el proceder contra tales doctrinas, que habían de hacer permanente la anarquía en el Estado y en la Iglesia, era absolutamente necesario por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas (1). Las consecuencias de las doctrinas que Hus anunciaba, se manifestaron pronto en la terrible revolución bohemia, en la cual se planteó prácticamente la idea de una república democrática y de un orden social fundado en principios comunistas.

El peligro internacional del radicalismo bohemio, que, á poco, se hizo sentir también espantosamente en Alemania (2), lo expuso de la manera más clara y expresiva, al principio del año 1424, un mensajero del cardenal legado Branda, en su negociación cerca del rey de Polonia: «La causa de mi embajada, dice, es la honra de Dios, el bien de la fe y de la Iglesia y *la salvación de la sociedad humana*. Una gran parte de los herejes afirma, que todas las cosas han de ser comunes, y que no se debe prestar á la superioridad ninguna manera de tributo, censo ú obediencia; máximas con las cuales se destruiría la cultura humana y quedaría suprimida toda dirección consciente y civil de la Humanidad. Ellos procuran la substitución de todos los derechos divinos y humanos por la fuerza brutal, y se llegará á tal extremo, que ni los reyes ni los príncipes, en sus reinos y dominios, ni los ciudadanos en sus ciudades, ni generalmente, cualquiera persona en su propia casa, estará seguro de la audacia de los tales; pues esta abominable herejía, no sólo persigue la fe y la Iglesia, sino, empujada por el demonio enciende la guerra contra la Humanidad, cuyos derechos impugna y destruye» (3).

Después de la muerte de Urbano VI (15 de Octubre de 1389) se congregaron en Roma catorce cardenales de su obediencia, para

(1) Zöllner loc. cit. Helfert, Hus 259 ss. A las expresiones ya citadas (p. 203) de L. Blanc, añado aquí las palabras del novísimo apologista de los Husitas. Ernesto Denis observa en su obra «Huss et la guerre des Hussites» (Paris 1878) p. 1: «Avec Huss commence réellement la révolution qui doit se terminer par la destruction de l'unité catholique.»

(2) Cf. Bezold 113 s., y Sybel, Histor. Zeitschr., N. F. V, 16 s. Janssen-Pastor, Gesch. des deutschen Volkes II[17—18], 426 s. Sobre los misioneros Husitas en la diócesis de Bamberga en la época de 1418-1421, cf. Haupt 31 ss. Allí mismo (36 ss.) sobre las simpatías hacia los Husitas en el Sud de Alemania. Véase ahora también á Haupt en el Histor. Taschenb. 1888 p. 233-304, y Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins 1900, XV, 479 s.

(3) Palacky, Urkundl. Beiträge zur Geschichte des Husitenkrieges (Prag 1873) I, 309-314. Bezold 52-53.

proceder á la elección de Papa. Era la primera vez que la Sede Romana quedaba vacante después de haber estallado el cisma, y tras largas negociaciones fué elegido Papa, el 2 de Noviembre de 1389, el cardenal Pietro Tomacelli, descendiente de una noble familia napolitana (1), el cual tomó el nombre de **Bonifacio IX** (1389-1404).

El nuevo Papa no tenía más que treinta y cinco años de edad, y se distinguía por la pureza de sus costumbres, prudencia, elocuencia, y una condición afable y atractiva; y desde luego entabló una política enteramente distinta de la que había seguido Urbano VI. Ante todo se conoció esto en sus relaciones con Nápoles; pues Ladislao, hijo de Carlos de Durazzo, asesinado en Febrero de 1386, recibió la corona real de manos de un legado del Pontífice, en Mayo de 1390; y Bonifacio estrechó lo más posible su alianza con él. El apoyar á este rey contra los de Anjou, costó al Papa sumas enormes, sin las cuales no hubiera podido Ladislao obtener sobre el pretendiente francés la victoria que alejó el cisma de Italia y ganó á Nápoles para la obediencia del Papa romano (2).

Notablemente más difíciles se presentaron las cosas al principio en el Estado de la Iglesia, el cual halló Bonifacio en la más deplorable turbación; pero también aquí fué obteniendo con el tiempo resultados nada despreciables, bien que valiéndose de medios que no carecían de inconvenientes. A los grandes y pequeños dinastas, que habían arrebatado en todas partes el gobierno, se lo concedió el Papa con el título de Vicariatos pontificios, exigiéndoles al propio tiempo el pago de una suma de dinero y la prestación de un moderado tributo feudal. De esta manera fué reconocida, por lo menos formalmente, la supremacía de la Sede Apostólica, y se puso un fundamento legal para ir procurando nuevas reformas en provecho de los papas. Por medio de semejante política, no sólo obtuvo Bonifacio los recursos pecuniarios indispensables para desbaratar los planes conquistadores de Francia, sino fué de nuevo reconocido como señor territorial del Patrimonio, lo que no había logrado, desde hacía mucho tiempo, ninguno de sus predecesores (3). Pero el mayor éxito lo

(1) P. Souchon, Papstwahlen I, 44 s. La característica que aquí se da de Bonifacio IX y la descripción de su actitud respecto de los cardenales, es errónea; cf. Haller en Gött. Gel. Anz. 1900 p. 878.

(2) Reumont, II, 1071 s.

(3) Sugenheim 310. Gregorovius VI[3], 519. Cf. Guiraud 39 s. 45 s. 127. 139. 193. 199. 213. 225.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consiguió Bonifacio IX en la Ciudad eterna; pues, tras varias vicisitudes, logró en 1398, determinar á los romanos á suprimir su constitución republicana y reconocer el señorío del Papa aun en los asuntos de la Ciudad; á lo cual pudo contribuir la perspectiva de la ganancia que les prometía el próximo año jubilar (1); bien que Bonifacio IX, por respeto del jubileo ya celebrado en 1390, rehusó la publicación de otro en el año 1400 (2); á pesar de lo cual, también en esta sazón acudieron á Roma muchos peregrinos. Viéronse entonces como un extraño fenómeno, las procesiones de rogativas de los «penitentes blancos» que recordaban las peregrinaciones de disciplinantes, y tuvieron tan perniciosas consecuencias que el Papa prohibió su continuación (3). Para asegurar la supremacía pontificia sobre la ciudad de Roma, hizo Bonifacio IX fortificar el Vaticano y el Capitolio, y restaurar el castillo de Sant-Angelo, que hasta entonces había servido de cantera, proveyéndolo de muros y almenas y construyendo en el centro de él una torre (4). El castillo ofreció al Papa refugio seguro cuando los Colonna intentaron, en Enero de 1400, una sorpresa contra Roma; pero su tentativa fracasó; con el auxilio de Ladislao, fueron entonces destruídas las fortalezas de los Colonna en los alrededores de Roma; y aquel poderoso linaje se sometió en 1401, habiéndoles el prudente Papa asegurado favorables condiciones de paz. Desde entonces reinó la tranquilidad, y Bonifacio IX gobernó en la Ciudad como un «severus imperator» (5); pero le salió un peligrosísimo enemigo en el duque de Milán Juan Galeazzo Visconti, que aspiraba á extender su dominación sobre toda Italia. En Julio de 1402 se hizo señor de Bolonia; mas su muerte, en Septiembre del mismo año, fué una gran dicha para el Papa. Entonces se ganó de nuevo para la Iglesia á Bolonia (2 de Septiembre de 1403), y poco después sometióse también Perusa.

Por lo dicho aparece, pues, Bonifacio IX, como un gran gobernante político; mas por el contrario, su gestión como Papa merece un juicio desfavorable. Dietrich de Niem traza un cuadro extremadamente sombrío de las circunstancias que se desarrollaron en su tiempo en la Curia, acusando al Papa de escandalosa avaricia y de la más abominable simonía; pero hay que tener en cuenta que Dietrich, disgustado por el mal suceso de sus propias pretensiones á prebendas, pintó seguramente muchas cosas demasiado negras. No obstante, sus datos concretos acerca de hechos que confirman otros contemporáneos, muestran de una manera indudable, que los medios de que se servía Bonifacio IX para llenar las arcas de la Cámara Apostólica, perjudicaron gravemente al prestigio y reverencia de la más alta dignidad eclesiástica (1). Obscuras sombras arroja también sobre la memoria de Bonifacio IX su nepotismo; pero es sobre todo digno de lamentar, su proceder en la más importante cuestión que existía entonces para la Iglesia; su negligencia respecto á la terminación del cisma (2). En este punto hay que considerar, á la verdad, que cuando Clemente VII murió súbitamente, á 16 de Septiembre de 1394, y los cardenales de Aviñón nombraron en seguida antipapa al español Pedro de Luna con el nombre de Benedicto XIII, Bonifacio IX tuvo que habérselas con un adversario sobremanera hábil, astuto y ejercitado (3).

La muerte de Clemente VII disolvió la unión de Francia con los antipapas, y fué causa de que la conciencia de la necesaria

(1) Gregorovius VI³, 520 s. 525. Cf. Guiraud 11 s.

(2) V. Kraus, D. Anno santo, en las Beilage zur Allg. Zeitung 1900. Nr. 125. Aquí se hallan también pormenores sobre el jubileo de 1390.

(3) Reumont II, 1086 s.; Kraus en otros lugares y Burckhardt II⁷. 349 s.

(4) Reumont II, 1085. Gregorovius VI³, 493 s. 661. Sauerland en las Mitteil. des österr. Instituts VIII, 621 s., y Borgati, Castel S. Angelo in Roma (Roma 1890), y Arch. st. dell'Arte VI, 291.

(5) Cosmodromius Gobelini Person 136.

(1) Sobre la parcialidad de Niem ha llamado la atención Erler, Nieheim 404 ss.; con todo es cierto que Erler juzga á Bonifacio IX demasiado favorablemente; cf. Sauerland en las Mitteil. des österreich. Instituts X, 654 y allí mismo XIII, 43 s. á Tangl acerca de la subida de las tasas por las bulas originales. Acerca de la introducción de la venalidad de los empleos en la Cancillería y Penitenciaría cf. Sauerland en el Hist. Jahrb. VII, 638 s. (cf. Gottlob 245 s.); allí mismo XVI, 354, Wurm acerca de las Annatae Bonifacianae. Cf. también Phillips V, 573 s.; Kraus loc. cit., y Goeller 2 s. Con referencia á Bonifacio IX dice Gobelinus Person: «Auctoritas et reverentia papalis ex factis eius plurimum viluit apud omnes.» Cosmodromius 153. El sepulcro de Bonifacio IX fué destruído, y su inscripción se halla en de Rossi, Inscript. II, 420. Sobre Bonifacio IX y la Indulgencia de culpa y pena cf. Paulus en la Zeitschr. f. kath. Theol. 1901, p. 338 s.

(2) Souchon I, 55 s. 57 s.

(3) La capitulación de elección que hubo de confirmar Benedicto XIII la publicó Ehrle en Archiv f. Litt. und Kirchengesch. V, 403 ss., sacándola de un manuscrito de la Cancillería del antipapa. Una nueva impresión, Souchon I, 296 s. Para caracterizar á Benedicto XIII, cf. también las noticias de Ehrle en las Akten des Münchener kath. Gelehrtenkongresses 305 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

unidad de la Iglesia, se despertara también en Francia de la manera más poderosa (1); bien que de pronto fracasaran, sin embargo, todas las tentativas de unión (2), porque ninguno de los dos Papas poseía bastante grandeza de ánimo para poner término á aquel funesto estado de cosas; y parecía que la Cristiandad había de acostumbrarse á tener dos papas y dos curias. Después de la muerte de Bonifacio IX (1 de Octubre de 1404) eligieron los cardenales romanos por Papa, otra vez á un napolitano, Cósimo de'Migliorati, de sesenta y cinco años de edad, el cual tomó el nombre de **Inocencio VII.** Antes de proceder á la elección, suscribieron los cardenales un convenio en que se comprometían, y obligaban rigorosamente al futuro Papa, á procurar la unidad de la Iglesia (3).

El breve reinado (1404-1406) de Inocencio VII, el cual estaba animado de grande amor á las ciencias y á todas las artes de la paz, es importante, porque muestra con su ejemplo, de qué manera el Pontificado, aun en los más adversos tiempos, ha tomado á pechos el cultivo de las ciencias (4). Es menester representarse las inquietudes de Roma, las dificultades que prepararon al pacífico Inocencio VII la atrevida política del influyente rey Ladislao de Nápoles y los manejos del astuto antipapa, para estimar enteramente sus merecimientos. En medio de todas aquellas dificultades incomparables, concibió Inocencio VII el plan de librar á la Universidad romana, fundada por Bonifacio VIII, de la ruina en que había caído entre las turbulencias de los últimos tiempos; y el 1 de Setiembre de 1406, publicó una

(1) Valois II, 429.

(2) Estos conatos de unión, que pertenecen á los más tristes capítulos de la Historia eclesiástica, no pueden examinarse con detenimiento en esta Introducción. Cf. particularmente Hefele VI, 703 ss. (2. Aufl. 826 ss.), el cual ofrece, sin embargo, más bien una serie de extractos de actas, que una Historia crítica. Además son de considerar las monografías de Schwab sobre Gerson (partic. 118 ss.), de Tschackert sobre Pedro d'Ailly (91 ss.) y de Erler sobre Niem (152 s.). Pero sobre muchos puntos importantes no dan con todo esos trabajos ninguna luz, y es muy de desear una detenida investigación de esta época, tan lastimosamente descuidada. La obra de Valois, rica de materiales, no llega más que hasta el año 1394.

(3) Souchon, Papstwahlen I, 280 s. Sobre la errónea comprensión de los documentos por Souchon v. Haller in Gött. Gel. Anz. 1900, p. 880 ss. Acerca del Registro de Inocencio VII, cf. Baumgarten en la Rassegna abruzzese 1897.

(4) Reumont III, 1, 294. Acerca de la opresión de Inocencio VII por los romanos, cf. Gregorovius VI³, 541 s.

bula en la que declaraba querer restituir á Roma el estudio de las ciencias y de las artes liberales que, aun prescindiendo de su utilidad, son el mayor ornamento de las ciudades; por eso dirigía su solicitud á llamar y atraer á la Universidad romana los más experimentados maestros en cada una de las ciencias, y no sólo la Teología y el Derecho civil y canónico, sino también la Medicina, Filosofía, Lógica y Retórica habían de ser enseñadas en aquella escuela superior. «Finalmente—decía Inocencio VII—para que ninguna cosa falte á nuestro establecimiento, habrá también en él un maestro que dé la más perfecta enseñanza de la lengua griega y de su literatura.»

Así el hermoso lenguaje clásico de la bula, como el entusiasta encomio de la Ciudad eterna que hacia el fin de la misma se contiene, reflejan la tendencia humanista que iba penetrando más y más en la Curia (1). «No hay en la tierra—se dice allí—otra más ilustre y noble ciudad que Roma; ni otra en donde más largo tiempo hayan florecido los estudios que ahora queremos restaurar en ella; pues aquí se echaron los cimientos de la literatura latina, se escribió el derecho civil y se transmitió á los pueblos, y aquí está también el asiento del derecho canónico; en Roma se engendró toda sabiduría y doctrina, ó fué por lo menos recibida de los griegos. Al paso, pues, que otras ciudades han de aprender las ciencias ajenas, en Roma solamente se enseñan las propias.»

Pocos meses después de la publicación de esta bula, murió el generoso Inocencio VII, y sus laudables planes quedaron en seguida paralizados (2).

Las turbulencias de aquella época eran sin duda alguna muy desfavorables para las musas; pero sin embargo, precisamente en aquel tiempo fué penetrando en la Curia el floreciente Humanismo. Ya no hallamos, desde el principio del siglo XV, como en la época de Aviñón, algunos humanistas aislados; sino en número grande y cada vez mayor, al servicio de los papas; y entre ellos algunos, cuyo empleo en la Curia arroja una luz nada favorable

(1) Cf. Gregorovius VI³, 649, quien supone que Poggio compuso la Bula. El notable documento está impreso en Raynald ad a. 1406 n. 2 y en Renazzi I, 273-274; cf. Denifle I, 312.

(2) Niem II, 39. Acerca de los esfuerzos de Inocencio VII dirigidos á la reforma de la Curia, cf. además de Gobelino Person, también á Niem II, 41.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sobre las circunstancias de la época. El más sorprendente ejemplo, bajo este respecto, es la entrada, acaecida por ventura reinando todavía Bonifacio IX, del ya bastantemente caracterizado *Poggio,* en la serie de los escritores apostólicos. Poggio, conservó este muy bien retribuído empleo bajo el gobierno de ocho papas, ejercitando á la vez, en algunos tiempos, otros varios cargos, y trabajando en la Curia cerca de medio siglo, bien que con algunas interrupciones (hasta 1453), á pesar de que aquel hombre frívolo no tuvo nunca afecto ninguno á la Iglesia ó á alguno de los papas (1). Bien es verdad que escribió más adelante una vehementísima invectiva contra el papa del Concilio de Basilea, Félix V; pero se equivocaría quien infiriese de ello, que movió su pluma el celo por la causa de la Iglesia. Cuán grande fuera éste, se ve en su relación sobre la muerte de Jerónimo de Praga (2). La animosidad que sentía Poggio contra Félix V, era pura y simplemente, porque éste ponía en contingencia su comedero de la Curia romana; la verdadera contienda entre los partidos papal y conciliar, le era sin duda alguna tan indiferente como la herejía de los husitas.

El que un hombre semejante pudiera sostenerse en el servicio de los papas, se hace comprensible por las tristes confusiones que habían sido consecuencia del cisma; pues, luego que los hábiles doctores de París, y los eruditos de muchas otras universidades, hubieron tomado parte en la controversia eclesiástica que conmovía al mundo, y pretendían de varias maneras poner mano en su resolución, viéronse forzados los papas á proveerse de nuevos campeones literarios. Las continuas negociaciones sobre la unión de la Iglesia, hacían absolutamente necesario tener á mano hombres de talento y conocimientos; y como tales se ofrecían los humanistas, muchos de los cuales pretendieron con ansia los lucrativos puestos de la cancillería pontificia; pero no puede excusarse completamente la falta de previsión que mostraron algunos papas, en emplear á ciertos partidarios del falso renacimiento; aunque, para juzgar con rectitud, es menester, en éste como en otros puntos, tener muy en cuenta las circunstancias de aquella época. El Humanismo había alcanzado ya gran importancia política, y el exagerado culto de la forma había empezado á dominar de tal suerte, que no se atendía en último término al contenido, sino al esplendor de la oración; porque el encanto de la elegancia clásica se apoderaba de los ánimos más que la profundidad de los argumentos (1); y cuando, aun en pequeñas ciudades, las cancillerías se acomodaban á las exigencias de la nueva escuela humanista, ¿cómo hubiera podido quedarse rezagada la cancillería pontificia? (2)

(1) Voigt, Wiederbelebung II³, 7 s. Según Voigt-Zippel, 43, el nombramiento de Poggio para escritor apostólico tuvo lugar á principio de 1404; cf. Novati III, 653 ss.

(2) Cf. supra pág. 141.

Los humanistas se habían ido levantando de día en día á la importancia de vehículos de la opinión pública, y tenían clara conciencia de ello; por lo cual se presentaban muchas veces con la soberbia de una potencia universal (3). Y el Pontificado, ceñido por todas partes de enemigos, hubo de tomar en consideración esta realidad, no menos que los demás príncipes de Italia. El miedo que supieron inspirar los humanistas, aun á los más poderosos tiranos, lo indica una expresión del duque Juan Galeazzo Visconti de Milán, el cual parece haber dicho: que podía hacerle más daño una carta de Coluccio Salutato, que un millar de caballeros florentinos; y la fuerza de las cartas que compuso contra los papas aquel hombre extraordinariamente exacerbado, tuvo que sentirla tan pesadamente Gregorio XI, que sus sucesores se acordaron sin duda mucho tiempo de ella (4). A lo cual se agregó otra circunstancia; es á saber; que las oraciones en estilo ele-

(1) Körting, I, 293; cf. 449; Voigt II³, 342; Woltmann II, 132; Ottenthal 63, y Müntz, La Renaissance 82 s.

(2) Con qué solicitud miraran ya los papas de los siglos XIII y XIV la latinidad de sus cartas, lo demuestra Delisle en la Bibl. de l'École des Chartes, sér. IV, t. IV (Paris 1858), 30.

(3) Hasta qué punto estuvieron los humanistas pagados de sí, lo muestra la contestación que dió á Cosimo de'Médici el desterrado Filelfo: «Cosimo emplea contra mí el puñal y el veneno; yo empleo mi ingenio y pluma contra él.—No quiero su amistad y desprecio su enemistad.» Es asimismo muy significativo el trabajo que se tomó Cosimo para aniquilar el escrito de Filelfo «De el destierro», que le afrentaba ante la posteridad á él y á su familia. «La teoría, dice Voigt (I³, 365), de que su pluma podía otorgar la inmortalidad ó la afrenta, no aparecía sólo en el altivo ánimo de Filelfo, sino que era creída por hombres de grande instrucción.» Otro ejemplo que viene bien aquí refiere Voigt I³, 524 s.; cf. 448. Respecto de Poggio narra Vespasiano da Bisticci (Mai I, 550), que su pluma inspiraba un general temor.

(4) Cf. la expresión más adelante inserta de Eugenio IV. Sobre el enojo de Salutato contra el papado cf. Salutatus, Epist. ed. Rigacc. 1, 100. 177-181; II, 29; ed. Mehus (Florentiae 1741) 131.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gante se habían hecho entonces tan usuales, que nunca podía prescindirse de ellas, en las conclusiones de tratados, en las embajadas y en otras solemnidades privadas y públicas; cada Gobierno y á veces hasta las familias ricas, tenían su orador oficial; y así como ahora raras veces se celebra una fiesta sin música, así entonces era una oración latina el mejor entretenimiento para un ilustrado concurso (1); todo lo cual explica que los papas creyeran no poderse pasar sin un literato como Poggio, que poseía la más ejercitada pluma de todos sus contemporáneos.

En tiempo de Inocencio VII entró en la cancillería pontificia otro célebre humanista, *Leonardo Bruni,* y es significativo lo que se refiere acerca de su colocación. Bruni había sido recomendado al Papa por Poggio y Coluccio Salutato, por lo cual Inocencio VII quiso nombrarle desde luego secretario pontificio; pero á este designio se opuso un partido cortesano, que favorecía á otro pretendiente, y hacía valer contra Bruni su edad demasiado juvenil. A consecuencia de esto andaba el Papa dudoso sobre si debía nombrar á Bruni, cuando llegaron de Francia dos importantes escritos, á los cuales era necesario dar una larga contestación. El Papa y los cardenales propusieron, pues, á ambos aspirantes, la obtención del puesto vacante como premio del que mejor redactara aquellos escritos; y habiendo sido leídas ambas respuestas en el Consistorio, todos resolvieron unánimemente, que Bruni aventajaba en gran manera á su competidor, por lo cual el Papa procedió desde luego á su nombramiento (2).

(1) Villari I, 103; cf. Schnaase VIII², 528; Paulsen 31, y Symonds, Revival 156 ss.

(2) Bruni, Epist., ed. Mehus (Florentiae 1741) I, 1. Cf. Mazzuchelli I, II, 765 s. Bruni á quien no se puede contar entre los humanistas cristianos (cf. Cian en el Giorn. st. d. lett. ital. XXIX, 411 y Rösler, Dominicis Erziehungslehre 183), convirtióse enteramente antes de su muerte. Había servido también á Gregorio XII, Alejandro V y Juan XXIII y sido canciller de la República de Florencia, donde se le erigió un hermoso sepulcro del renacimiento, obra de Bernardino Rosselino. El epitafio que le compuso Vegio, dice:

Hoc Aretini Leonardi tecta sepulchro,
Quo nemo eloquio clarior, ossa cubant.
Heu quantum damni tali tibi lumine rapto
Et graeca et pariter lingua latina facis.
At vivit cuius aeternum scripta legentur
Aeternum cuius fama superstes erit:
Quam terris longe celebratam extenderat usque
Ad summos quos nunc incolit ipse polos.

Cod. 3552 f. 39ᵇ de la *Bibliot. r. é imp. de Viena.*

Desde los primeros años del pontificado de Inocencio VII, quien puédese decir entró el primero por el camino que más adelante siguieron Eugenio IV, Nicolao V y otros papas (1), fué también empleado como secretario en la Curia romana el conocido *Pedro Pablo Vergerio,* el cual llegó á ser íntimo consejero del Papa y fué tratado con gran distinción (2). Es característico, para comprender la fuerza que había alcanzado el Humanismo en Roma con sorprendente rapidez, el haberse confiado á dicho humanista, antes de la elección de Gregorio XII, el cargo de dirigir, á los cardenales congregados en el consistorio, un discurso sobre la unión de la Iglesia, y que Vergerio no tuviera empacho de decir en tal ocasión cosas bien amargas á aquellos príncipes de la Iglesia (3). En el tiempo siguiente se fué haciendo cada vez más común utilizar á los humanistas como personas de superior instrucción, en el servicio de los papas, en la cancillería y aun en la diplomacia, y pronto llegó un tiempo en que ninguna cosa podía conducir más ciertamente á las dignidades de la Corte pontificia, que la formación clásica. Bajo el sucesor de Inocencio VII, Gregorio XII (1406-1415) se atrajo de nuevo á otros humanistas á la Corte de los papas, entre otros á *Antonio Loschi de Vicenza,* el cual fué autor de un nuevo formulario para los negocios curiales, mediante el cual había de introducirse en ellos el estilo ciceroniano; y aunque los esfuerzos de Loschi no pudieron vencer las dificultades que traía consigo el carácter jurídico de las fórmulas, con todo, los documentos redactados en la Curia desde su tiempo, se distinguen por un estilo más puro y una más escogida

(1) Papencordt 495, pone con razón esto de relieve.

(2) Cf. C. A. Combi, Memorie sul Epistolario di P. P. Vergerio (Venezia 1880) y Hist. Jahrb. XVIII, 294.

(3) «Mihi quidem videtur, si nunc voluntate Dei Petrus et Paulus resurgerent a mortuis, huc intra venientes Ecclesiam hanc non recognoscerent; opinor ne magis eam pro sua reciperent quam ipsi reciperentur a nobis. Nam nisi bullas haberent (in quibus ipsi nihil habent nisi effigiem), non haberetur eis fides; vix autem habere fidem possent, si quidem eis neque argentum esset neque aurum», etc. «Cavete, patres conscripti, dice Vergerio en otro lugar, ne dum urbem custoditis, orbem amittatis et pro exiguo temporali dominio universa spiritualis obedientia depereat», y en otro lugar: «Si praesentem occasionem negligitis spe unionis omnino sublata nova statuentur decreta, insoliti excogitabuntur articuli, inveterabitur res ista quemadmodum schisma Graecorum.» La oración fué publicada por C. A. Combi en el Archivio storico per Trieste, l'Istria ed il Trentino (Roma 1882), I, 360-374. Cf. á este propósito Kopp en el Hist. Jahrb XVIII, 295 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

forma de expresión; bien que muchas veces no permita el contenido apartarse de la estricta terminología jurídica. El influjo de Loschi en la época posterior, no puede deconocerse, y uno de los más capaces y expeditos secretarios de la nueva generación, Flavio Biondo, dice expresamente, que le había tenido por maestro en el cargo de secretario papal (1).

Pero ya es tiempo de que volvamos la consideración á las confusiones del cisma, cuya crisis se precipitaba á más andar, y sobrevino en el pontificado de **Gregorio XII** (2).

Durante los primeros años del cisma se había procurado demostrar, por medio de argumentos canónico-históricos, la legitimidad de uno y la ilegitimidad del otro de los papas; pero por efecto de las intrigas de los cardenales rebeldes y de su antipapa, no se había conseguido otra cosa sino obscurecer el propio nudo de la cuestión jurídica. «Cuanto más angustiosamente se esforzaban más adelante las personas concienzudas en investigar de qué parte estaba la razón ó la sinrazón, tanto más parecían contrabalancearse los argumentos en pro y en contra; ó bien las pasiones apartaban los ojos de los argumentos, ó la violencia los pisoteaba» (3). Y la desesperación se apoderaba de los mejores, viendo que el cisma era algo de que no podían desenredarse; un laberinto cuya salida no acertaban á encontrar (4). El camino de la investigación del derecho, que había de hacerse cada día más difícil (5), por el transcurso del tiempo y á consecuencia de la grande agitación dominante, no conducía á ninguna salida.

Ya desde muy pronto, y luego repetidas veces, se había

(1) Voigt II², 20. Cf. Giov. da Schio, Sulla vita e sugli scritti di A. Loschi Vicentino (Padova 1856) 106.

(2) H. V. Sauerland, Gregor XII, von seiner Wahl bis zum Vertrage von Marseille, en la Hist. Zeitschr. XXXIV, 75. Sobre la objetivamente recta y valedera elección de Gregorio XII, cf. Heinrich, Dogm. Theol. II, 419. Raynald (1406 n. 13) da erróneamente como día de la elección el 2 de Dbre. La verdadera fecha (30 Nbre.) se saca, entre otros, del escrito de los cardenales á Ludovico de Saboya d. d. Romae in palatio apost. die XI assumptionis praefati domini nostri, X vero decemb. Orig. Mat. eccl. cat. 45. Mazzo 9 n. 11, en el *Archivo público de Turín*. Por esta fecha se decide también Souchon I, 113, sin mencionar el escrito sacado ya por mí en 1886.

(3) Raumer, Kirchenvers. 17-18.

(4) Gerson, Opp. II, 22. Cf. Flathe II, 62.

(5) «Iam desunt morte plures qui facta viderunt,
Deficient omnes»,
se dice en el Carmen pro pace de Langenstein (ed. Hardt 19).

propuesto el plan de remitir la decisión á un concilio ecuménico; pero así Urbano VI como Clemente VII eran enemigos de semejante tentativa (1); á pesar de lo cual, el plan del concilio volvía siempre á proponerse de nuevo, y aun el rey Carlos V se inclinaba á él en los últimos años de su vida (2); y así, en Mayo de 1380 admitió la dedicatoria de una obra, que desenvolvía por muy profunda manera la conveniencia del concilio (3). A 20 de Mayo de 1381 resolvió la Universidad, en una solemne junta de las cuatro facultades, que era necesario poner fin á la perniciosa excisión por medio de un concilio, y se había de trabajar por todos los medios posibles cerca de los príncipes eclesiásticos y seculares con este objeto (4). Pero Carlos V había fallecido ya, á 16 de Septiembre de 1380, y en nombre de Carlos VI, que no contaba más de doce años, tomó la regencia el duque Luis de Anjou, cuyo objetivo era extender la dominación de los franceses en Italia. De ahí su encendido celo en favor del débil antipapa, que le había prometido el reino de Adria; y Clemente VII lo sacrificaba todo, rentas, tierras y aun la futura independencia de la Santa Sede, para llevar á Luis á Italia, con el fin de que aniquilara allí á Urbano VI con la fuerza de las armas (5). Y como el voto de la Universidad en favor de una general asamblea de la Iglesia, amenazaba seriamente estos planes, Luis de Anjou prohibió severísimamente á los profesores, hablar siquiera de concilio (6); á pesar de lo cual continuaron siempre oyéndose voces que lo reclamaban; y cuánto siguieran influyendo las ideas que había expresado principalmente Conrado de Gelnhausen, se iba á conocer bien pronto.

Clemente VII puso entre tanto todas sus esperanzas en la expedición de Luis á Italia. Á 30 de Mayo de 1382 bendijo las banderas del ejército francés, y al día siguiente emprendió Luis de Anjou la marcha; pero no debía volver á Francia, y su muerte, acaecida en Bari á 21 de Septiembre de 1384, fué un rudo golpe para el antipapa (7). A pesar de esto, no abandonaba todavía

(1) Cf. Hefele VI, 668 ss. (2 Aufl. 789 s.); Valois, La France I, 318 ss.
(2) Valois, La France I, 325.
(3) Cf. acerca de este importantísimo escrito, infra.
(4) Denifle, Chartularium III, 582 (n. 1637).
(5) Valois, La France I, 188.
(6) Denifle, Chartularium III, 583. Kneer 26.
(7) La hasta ahora insuficientemente conocida Historia de la Expedición

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Clemente VII la esperanza de destruir á su rival con el poder de las armas francesas, y sólo por este camino de la *via facti,* quería la conclusión del cisma. En los nueve años, desde 1385 á 1393, prodigó no menos que medio millón de ducados, para erigir una monarquía francesa en el sud de Italia (1). No es pues de maravillar que el antipapa se viese en los mayores apuros pecuniarios (2), y que sus imposiciones al clero francés se agravaran hasta lo inconcebible; á pesar de lo cual, el esplendor y magnificencia de la Corte de Aviñón no padecieron menoscabo (3). A porfía con el antipapa, desplegaban los cardenales una prodigalidad de que todavía hoy dan testimonio sus sepulcros (4), y sin cuidarse de la miseria de la Iglesia, la Corte de Aviñón dejaba exhaustos á sus partidarios, para vivir en las delicias del mayor lujo. Las quejas contra éste se fueron haciendo cada vez más generales, y resonaban de una manera perceptible aun en la misma Francia. La opinión pública se manifestaba en pasquines: La avaricia, el orgullo y el lujo—escribe Felipe de Mézières,—dominan en la Corte de Aviñón; Clemente VII se da á la buena vida, y no mueve ni un dedo siquiera para obtener la unión de la Iglesia (5). Terminar el cisma á cualquier precio, aun con la eventual deposición del Papa aviñonés, fuera por medio de un concilio ó por otro camino, era la solución que se imponía (6); y de esta suerte nacieron, en el mismo país cuya adhesión á Clemente VII había sido de importancia decisiva para la confirmación y propagación del cisma, los más apremiantes conatos para terminar aquella excisión. La Universidad de París volvía finalmente á recobrarse, y esta mudanza se había verificado después de la muerte de Urbano VI y de la elección de Bonifacio IX, todavía dentro del año 1390 (7); y como la Universidad

á Italia de Luis de Anjou, se halla en Valois, La France II, 8-89, por primera vez sacada de las fuentes.

(1) La prueba de esto la debemos á las investigaciones, para todo este asunto fundamentales, de Valois II, 172.

(2) Müntz en la Rev. archéol. 1888, p. 8 ss.; cf. Valois II, 387 s. y Müntz en la Rev. d. quest. hist. (1899) LXVI, 20.

(3) Müntz en la Rev. archéol. 1888 p. 169. 175 ss. 180. Valois II, 388 ss.

(4) V. Courajod en la Gaz. archéol. 1885, p. 239 y Müntz en L'ami des monuments 1891 n. 18-19.

(5) Valois II, 389 note 1. 391.

(6) Valois II, 393.

(7) Denifle, Chartularium III, 594. Valois II, 393. Th. Müller en el escrito

no se atrevía por de pronto á ponerse al habla con el Rey, aprovechó Juan Gersón el sermón que tuvo delante de Carlos VI, en la fiesta de la Epifanía de 1391, para hacer muy claras alusiones á la obligación que tenía el Rey de poner fin al cisma, y esto por diferente camino que el de las armas. Poco después, un distinguido profesor de Teología, probablemente Egidio de Campis, dijo al Rey en su presencia, que todos los príncipes y aun todos los fieles, pero principalmente la Universidad, tenían el derecho y el deber de ocuparse en el asunto de la unión. Pero Carlos VI, que estaba enteramente al lado de Clemente VII, rechazó ásperamente estas indicaciones, y aun llegó á imponer á la Universidad un estricto silencio (1). El antipapa pudo llegar á creer que había sofocado aquel movimiento, para él tan peligroso; pero se engañaba; pues, aunque la facultad de Derecho se sujetó al mandato del Rey, muchos distinguidos teólogos de París perseveraron en sus esfuerzos en pro de la unión. Fué, por fin, decisivo el cambio realizado en el modo de sentir del mismo Rey, que se manifestó á principios del año de 1394. Había entonces Carlos VI convalecido de una enfermedad, y concedió audiencia á una diputación de la Universidad, cuyo orador, Esteban de Chaumont, le hizo las más apremiantes reflexiones y se atrevió á decir, que el Rey, ó debía acometer la empresa de acabar con el cisma, ó renunciar á su título de «cristianísimo». A esto declaró el duque de Berry, que la Corona estaba dispuesta á procurar la terminación del cisma, y que la Universidad podía por consiguiente, proponerle los medios que juzgara apropiados. A 28 de Enero nombró el Rey plenipotenciarios que deliberaran con los diputados de la Universidad, y ésta invitó á todos sus miembros á que presentaran dictámenes escritos, acerca la manera de terminar el cisma (2); y para que cada uno pudiera expresarse con más libertad, se ordenó que todos los dictámenes se depositaran en un cofre cerrado en Saint Mathurin. Apenas hay otra cosa que mejor indique la excitación dominante, que el dato de que los referidos dictámenes llegaron á cerca de diez mil (3). Con-

citado en la p. 175, n. 2. 8, Kehrmann 22 y Besz (Stud. z. Gesch. des Konst. Konzils I, Marburg 1891) atribuyen diferentemente al duque de Borgoña el mérito del Programa para la unión.

(1) Valois, La France II, 395 ss. Denifle Chartul. III, 595.

(2) Chronique du relig. de Saint-Denys II, 98. Denifle l. c. 603 ss.

(3) Es casi innumerable la multitud de trabajos eruditos, varios muy

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fióse á una comisión escogida entre todas las facultades, el examen de todos, y de su conjunto se sacaron tres principales propuestas. Una pedía que ambos papas renunciaran voluntariamente *(cessio);* otros que se confiara la solución de la cuestión de derecho á una comisión elegida por ambos papas *(compromissum);* y otros finalmente, aconsejaron la reunión de un concilio universal que resolviera el cisma. La Universidad expuso á Carlos VI, á 6 de Junio de 1394, estos tres medios para acabar con la excisión, en un hermoso escrito cuyos autores fueron Pedro d'Ailly y Egidio de Campis (Gilles des Champs), y en el cual Nicolao de Clamengis (de Clemanges) «maestro de tuliana elocuencia» había dado una forma elegante al sólido contenido. Como el camino más sencillo y seguro, recomendó la Universidad el proyecto de la cesión voluntaria de ambos papas, mediante la cual se haría posible la nueva elección de un Papa reconocido por los dos partidos (1); mas los conatos de restablecer la unidad por este medio, no alcanzaron su punto culminante hasta el tiempo de Gregorio XII, después que fracasó el plan de Francia, de obligar á la paz eclesiástica mediante una intervención común de todas las potestades seculares de Occidente (2). Gregorio XII dió al principio las más lisonjeras esperanzas; pero se desvanecieron poco después, con tanto mayor desencanto de todos (3).

vulgarizados, que intentaron una solución feliz de las enormes dificultades. Acerca de uno de ellos, por mí hallado en Roma, véase el Apéndice n. 14. Es interesante que el obispo Frezzi, á principios del siglo xv, fundó en Foligno una Academia conciliorum sub protectione s. Thomae Aquinatis, acerca de la que carecemos, por desgracia, de más menudas noticias; cf. Giorn. st. d. lett. ital. II, 44.

(1) Denifle, Chartul. III, 604 ss. 617 ss. 627. Valois II, 407 ss. 416. Langenstein había ya en 1381 propuesto las tres vías arriba mencionadas, y luego en 1393, en su Carmen pro pace (ed. Hardt 26) había defendido urgentemente la abdicación de ambos papas. Las mismas ideas que la Universidad defendió también Jean Petit en la Complainte de l'Église *(Bibl. Nationale de Paris,* Ms. franc. 12470), compuesta á principios de 1394; cf. Valois II, 408 ss. También Coluccio Salutato se declara, en una carta del año 1398 (apud Martène, Thesaur. II, 1155-1165), contra el compromiso y el concilio y en favor de la cesión de ambos papas: «Hunc modum, hanc viam non humanam sed divinam, sanctissimam, optimam, tutam, certam, sine scrupulo et sine murmuratione commendo.» Por la cesión pelea asimismo el Dialogus de tollendo schismate de que hablamos en el Apéndice (n. 14) de Juan de Spoleto. Cod. 44 G. de la *Bibliot. de S. Pedro de Roma.*

(2) Cf. acerca de esto el trabajo de Theodoro Müller: Frankreichs Unionsversuch 1393-1398 (Gütersloh 1881).

(3) Sauerland loc. cit.

CAPÍTULO III

Los Concilios de Pisa y Constanza. 1409-1417 (1418)

No fué la menor de las causas que movieron á la elección de Gregorio XII, la circunstancia de tenérsele por un celoso partidario del restablecimiento de la unidad de la Iglesia; y en efecto, en los primeros tiempos después de su elección, mostró un ardiente entusiasmo por aquella grande incumbencia. Aseguraba, á los que le rodeaban, que estaba dispuesto, para el restablecimiento de la unión, á ir, á pesar de su edad, «aunque fuera peregrinando á pie con un báculo en la mano, ó navegando por el mar en una desnuda nave, á encontrarse con Benedicto» (1). Así en sus encíclicas como en sus demás epístolas, se expresaba de suerte, que no daba lugar á duda ninguna sobre la pronta realización de la unidad (2); y en su hermoso escrito á su contrincante, hacíale presente, que no se debía disputar ya más acerca del derecho, sino imitar á quella mujer del Antiguo Testamento, que quiso de mejor gana renunciar el derecho que á su hijo tenía,

(1) Cf. el trabajo citado arriba, de Sauerland 90 y Degani, Cod. dipl. di A. Panciera (Venezia 1898) 52. La Capitulación para la elección de 1406, se ha impreso recientemente en Souchon I, 285 s.

(2) La Encíclica se halla en Martène VII, 730-733. Cf. Raynald ad a. 1406 n. 16. El Breve aquí impreso al duque de Cleves, está fechado «X. die ab assumptione nostra», pero hay que leer «XII die»; esta misma lección contienen tambien los breves de Gregorio XII del mismo tenor, á Ludovico de Saboya y Francesco Gonzaga, cuyos originales vi yo en el *Archivo oficial de Turín* (Mat. eccl. cat. 45. Mazzo 9. n. 12) y en el *Archivo Gonzaga de Mantua.*

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

fióse á una comisión escogida entre todas las facultades, el examen de todos, y de su conjunto se sacaron tres principales propuestas. Una pedía que ambos papas renunciaran voluntariamente *(cessio);* otros que se confiara la solución de la cuestión de derecho á una comisión elegida por ambos papas *(compromissum);* y otros finalmente, aconsejaron la reunión de un concilio universal que resolviera el cisma. La Universidad expuso á Carlos VI, á 6 de Junio de 1394, estos tres medios para acabar con la excisión, en un hermoso escrito cuyos autores fueron Pedro d'Ailly y Egidio de Campis (Gilles des Champs), y en el cual Nicolao de Clamengis (de Clemanges) «maestro de tuliana elocuencia» había dado una forma elegante al sólido contenido. Como el camino más sencillo y seguro, recomendó la Universidad el proyecto de la cesión voluntaria de ambos papas, mediante la cual se haría posible la nueva elección de un Papa reconocido por los dos partidos (1); mas los conatos de restablecer la unidad por este medio, no alcanzaron su punto culminante hasta el tiempo de Gregorio XII, después que fracasó el plan de Francia, de obligar á la paz eclesiástica mediante una intervención común de todas las potestades seculares de Occidente (2). Gregorio XII dió al principio las más lisonjeras esperanzas; pero se desvanecieron poco después, con tanto mayor desencanto de todos (3).

vulgarizados, que intentaron una solución feliz de las enormes dificultades. Acerca de uno de ellos, por mí hallado en Roma, véase el Apéndice n. 14. Es interesante que el obispo Frezzi, á principios del siglo xv, fundó en Foligno una Academia conciliorum sub protectione s. Thomae Aquinatis, acerca de la que carecemos, por desgracia, de más menudas noticias; cf. Giorn. st. d. lett. ital. II, 44.

(1) Denifle, Chartul. III, 604 ss. 617 ss. 627. Valois II, 407 ss. 416. Langenstein había ya en 1381 propuesto las tres vías arriba mencionadas, y luego en 1393, en su Carmen pro pace (ed. Hardt 26) había defendido urgentemente la abdicación de ambos papas. Las mismas ideas que la Universidad defendió también Jean Petit en la Complainte de l'Église *(Bibl. Nationale de Paris,* Ms. franc. 12470), compuesta á principios de 1394; cf. Valois II, 408 ss. También Coluccio Salutato se declara, en una carta del año 1398 (apud Martène, Thesaur. II, 1155-1165), contra el compromiso y el concilio y en favor de la cesión de ambos papas: «Hunc modum, hanc viam non humanam sed divinam, sanctissimam, optimam, tutam, certam, sine scrupulo et sine murmuratione commendo.» Por la cesión pelea asimismo el Dialogus de tollendo schismate de que hablamos en el Apéndice (n. 14) de Juan de Spoleto. Cod. 44 G. de la *Bibliot. de S. Pedro de Roma.*

(2) Cf. acerca de esto el trabajo de Theodoro Müller: Frankreichs Unionsversuch 1393-1398 (Gütersloh 1881).

(3) Sauerland loc. cit.

CAPÍTULO III

Los Concilios de Pisa y Constanza. 1409-1417 (1418)

No fué la menor de las causas que movieron á la elección de Gregorio XII, la circunstancia de tenérsele por un celoso partidario del restablecimiento de la unidad de la Iglesia; y en efecto, en los primeros tiempos después de su elección, mostró un ardiente entusiasmo por aquella grande incumbencia. Aseguraba, á los que le rodeaban, que estaba dispuesto, para el restablecimiento de la unión, á ir, á pesar de su edad, «aunque fuera peregrinando á pie con un báculo en la mano, ó navegando por el mar en una desnuda nave, á encontrarse con Benedicto» (1). Así en sus encíclicas como en sus demás epístolas, se expresaba de suerte, que no daba lugar á duda ninguna sobre la pronta realización de la unidad (2); y en su hermoso escrito á su contrincante, hacíale presente, que no se debía disputar ya más acerca del derecho, sino imitar á quella mujer del Antiguo Testamento, que quiso de mejor gana renunciar el derecho que á su hijo tenía,

(1) Cf. el trabajo citado arriba, de Sauerland 90 y Degani, Cod. dipl. di A. Panciera (Venezia 1898) 52. La Capitulación para la elección de 1406, se ha impreso recientemente en Souchon I, 285 s.

(2) La Encíclica se halla en Martène VII, 730-733. Cf. Raynald ad a. 1406 n. 16. El Breve aquí impreso al duque de Cleves, está fechado «X. die ab assumptione nostra», pero hay que leer «XII die»; esta misma lección contienen tambien los breves de Gregorio XII del mismo tenor, á Ludovico de Saboya y Francesco Gonzaga, cuyos originales vi yo en el *Archivo oficial de Turín* (Mat. eccl. cat. 45. Mazzo 9. n. 12) y en el *Archivo Gonzaga de Mantua.*

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

que permitir que éste fuera dividido (1). Cuando pues, también Benedicto XIII, en su respuesta á dicho escrito, se ofreció resueltamente á la cesión bajo las mismas condiciones que Gregorio, parecía asegurado el restablecimiento de la unidad eclesiástica (2). Desgraciadamente sólo lo parecía. La embajada que Francia envió á ambos papas para explorar más de cerca sus sentimientos, demostró que Gregorio XII, debilitado por la edad é influído por sus parientes, tomaba aquellas palabras tan poco en serio como su rival. El júbilo de Gerson (3) había sido prematuro; se andaba litigando de una y otra parte sobre el sitio donde debían reunirse ambos papas, y se hacían las más diversas proposiciones; pero la entrevista no llegó realizarse, aunque Gregorio XII y Benedicto XIII se acercaron hasta pocas millas de distancia (4).

La culpa principal, en la conducta de Gregorio XII al desistir de la cesión, la atribuyen los contemporáneos, y asimismo algunos escritores modernos, á sus nepotes y al arzobispo Juan Dominici de Ragusa (5); pero influyó también en ello poderosamente la preponderancia, cada vez más notable, de la influencia francesa; y también los príncipes confirmaban á Gregorio XII en sus sentimientos contrarios á Francia (6). Cuánto odio y exasperación concibieron los amigos de la unión, contra las personas que rodeaban á Gregorio XII, se entiende por un escrito satírico que nos ha conservado Dietrich de Nieheim. Es una epístola de Satanás al mencionado Juan de Ragusa, llena de ironía y de alusiones, ya

(1) El escrito á Benedicto (apud. Raynald ad a. 1406 n. 14. 15) fué compuesto por Leonardo Bruni.

(2) Raynal ad a. 1407 n. 1-2.

(3) Cf. Schwab 194-195. Acerca de las causas de la actitud diferente de Gregorio, cf. Hefele VI, 761. 767 s. (2. Aufl. 896 ss.) y el trabajo que luego citaremos de Sauerland. Una defensa de Gregorio intentó Bauer, Gregor XII und das Pisaner Konzil, en las Stimmen aus Maria-Laach (1871) I, 479-498; cf. á este propósito Höfler, Ruprecht 433, y: Magister Hus und der Abzug der deutschen Professoren und Studenten aus Prag (Prag 1864) 205. Contra Rösler, Kard. Joh. Dominici (Freiburg 1893), procura Sauerland en la Zeitschr. f. Kirchengesch. XV, 387 ss. sostener su anterior descripción desfavorable del carácter de Gregorio XII y de Dominicis. Cf. Mandonnet en el Hist. Jahrb. (1900) XXI, 395 s., y Goeller 16 s.

(4) Sauerland, J. Dominici 17 ss. 62 ss.

(5) Siebeking 16. Sauerland, J. Dominici 40. 66 ss. Erler. Niem 442 s.

(6) Cf. Goeller 15 ss., que aclara el primero la grande importancia de la conducta de Segismundo en aquella época. Esta exposición está confirmada por un documento hallado por Finke en Barcelona, el cual pudo aprovechar Goeller 20, n. 1. (En vez de C R O lee Cartas Reales Dipl.)

delicadas, ya groseras, á ciertas personalidades y circunstancias de la época, y abominables usos y costumbres. Es también interesante, como muestra de la mezcolanza, ya entonces en boga, de ideas bíblicas y eclesiásticas con las mitológicas y gentílicas. El notable escrito termina con una exhortación á continuar en el influjo que había ejercido hasta entonces para impedir la cesión de Gregorio; y con esto se participa á Juan Dominici lo que le aguarda en el otro mundo: Satanás le ha hecho preparar el lugar más caliente, en la parte inferior del eterno caos, entre Arrio y Mahoma, en donde es esperado con grande anhelo por otros que asimismo han contribuído á mantener el cisma. «Pasadlo bien—termina la epístola—y sed tan dichoso como en otro tiempo nuestro hijo predilecto Simón Mago» (1).

El cambio en la actitud de Gregorio, respecto al asunto de la unión, despertó en sus cardenales el más profundo disgusto, por lo cual se formó en el Colegio cardenalicio un partido muy desfavorable para él; y para obtener un contrapeso contra aquella fracción, formó Gregorio, sin acordarse de las promesas que había hecho en el compromiso que precedió á su elección, el plan de nombrar nuevos cardenales. Sobre esto tuvieron lugar en Lucca tumultuosas negociaciones, las cuales sin embargo no conmovieron al Papa, quien á 9 de Mayo de 1408 procedió á nombrar otros cuatro cardenales (2). A consecuencia de esto, siete de los cardenales que estaban en la corte de Gregorio se dirigieron á Pisa (3) y desde aquí publicaron dos proclamas, con las cuales hicieron definitivo su rompimiento con el Papa. En el primero de estos escritos, dirigido á Gregorio, apelaban del Papa mal informado al mejor informado, á Jesucristo, al concilio universal y al Papa futuro. La segunda proclama se dirigía á los príncipes de la Cristiandad, para que apoyaran sus esfuerzos en favor de la paz (4).

(1) Cf. Siebeking 15-20. Acerca de los manuscritos de la sátira, cf. Rattinger en el Hist. Jahrb. V, 166 s. Cf. Rösler 155 s. Otras misivas del Diablo menciona Hartwig II, 9 Anm. 1.

(2) Eubel, Hierarchia I, 30.

(3) Dos cardenales siguieron á los nombrados en los días siguientes, y otros dos se alejaron cuando Gregorio XII dejó á Lucca; otros dos estuvieron mucho tiempo ausentes (Landulfo y Cossa en Perusa y Bolonia), y sólo uno permaneció con Gregorio XII hasta el siguiente año.

(4) Cf. Hefele VI, 777. 778 Anm. (2. Aufl. 906 ss.). Sauerland, J. Dominici 66 ss.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE MADRID BIBLIOTECAS

Por el mismo tiempo se produjo una importante mudanza en las relaciones de Francia con Benedicto XIII. La persuasión de que Benedicto, que antes de su elección y en la primera época que siguió á ella, se había mostrado celoso partidario de la unión (1), no tomaba en serio la obra de poner fin á la división de la Iglesia, se iba imponiendo cada día más. A 12 de Enero de 1408, declaró el monarca francés al Papa, que Francia iba á declarar su neutralidad si la unión no se lograba antes de la próxima fiesta de la Ascensión del Señor. Benedicto contestó, recordando sencillamente las penas eclesiásticas en que incurrían los que negaban la obediencia al Papa (2). A lo cual se siguió, á fines de Mayo, la solemne substracción de la obediencia por parte de Francia, y la celebración de un gran concilio nacional, que determinó los principios que deberían observarse durante el tiempo de la neutralidad, en orden á la administración eclesiástica. Entre otras cosas, se determinó también allí, que quienquiera que reconociese á Benedicto, perdiese por el mismo caso sus prebendas (3).

Estas violentas medidas debilitaron el poder de Benedicto, y fué circunstancia decisiva el haber logrado entonces la política francesa una reunión é inteligencia de los cardenales de Benedicto XIII con los que se habían apartado de Gregorio XII. No de otra suerte que si la Sede Pontificia estuviera vacante, empezaron los cardenales á obrar como propios gobernadores de la Iglesia, y decretaron la formal convocación de un concilio, que debía abrirse en Pisa á 25 de Marzo de 1409, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora (4). Ambos papas intentaron oponerse á los car-

(1) Cf. la página 10 del Tratado citado arriba (pág. 307 n. 2) de Th. Müller; Ehrle en el Archiv f. Litt. u. Kirchengesch. VI, 153 s.; Valois II, 423; Kehrmann 58 s.

(2) Los escritos se hallan en Martène, Collect. VII. 770, y Bulaeus V, 152-154. Las negociaciones sobre la substracción de obediencia de los concilios nacionales franceses de 1398 y 1406, están extensamente tratadas en la Abhandlung de Erler 4-40.

(3) Cf. Pückert 30-31. Kermann 118 s. 126. Sobre el carácter revolucionario de la substracción de obediencia de los franceses, cf. Stimmen aus Maria-Laach I, 344. Cf. también Rocquain III, 101 s.

(4) Cf. Sauerland, Nieheim 44, y Dominici 92 s.; Erler, Niem 182 s.; Kötzschke 18 s.; Stuhr 8 s., y Goeller 99 ss. acerca de la retracción de las fechas en los escritos conciliares. Propiamente los cardenales de ambas obediencia convocaron para cada una un concilio especial; no obstante, desde un principio se congregaron los presentes sin diferencia de obediencias, como

denales rebeldes, convocando cada uno por su parte otro concilio; pero en vano (1); pues, aunque no faltaban algunos que, por efecto de la intervención de Francia, tomaron una actitud de resistencia respecto al proyecto del concilio (2), fué creciendo no obstante en total, de día en día, el número de los partidarios de los cardenales. El concilio de éstos alcanzó pues grandísima importancia, aunque su convocación fuese enteramente ilegal, conforme á las prescripciones canónicas entonces vigentes.

Para explicar este sorprendente fenómeno, basta tener en cuenta el anhelo, que se había elevado á un grado de intensidad sumo, por el restablecimiento de la unidad eclesiástica. El sínodo de Pisa (1409) era, conforme á los principios de la fe y del derecho canónico, una abierta revolución contra el supremo pastor y maestro de la Iglesia, y debía por lo tanto incurrir desde luego en las más difíciles contradicciones (3); pero el que pudiera sostener la pretensión de crear un orden definitivo; el que aquella Asamblea verdaderamente revolucionaria alcanzase tal extensión y tal prestigio; hacíase posible por efecto del obscurecimiento de la doctrina eclesiástica sobre el primado de Pedro y la constitución monárquica de la Iglesia, que se había producido á consecuencia del cisma (4). De la gran perturbación de los conceptos teológicos; de la peligrosa tendencia antipapista que había prevalecido en los principales países de la Cristiandad en aquel período, siguiendo en parte las doctrinas de Marsilio; sólo puede formarse una idea suficiente quien compare las teorías que entonces se propusieron con *la doctrina de la Iglesia católica*.

Según ésta, Cristo quiso que toda la Iglesia tuviera una cabeza

una sola Corporación. Cf. Hinschius III, 363 y 365, así como las actas de la Dieta VI, 319 ss. 377 s.

(1) Cf. Meister en el Hist. Jahrb. XIV, 320 s.; Schmitz en la Römisch. Quartalschr. 1894 p. 217 s.; Ehrle en Archiv f. Litt. u. Kirchengesch. V, 387 s.; VII, 652 s. Schmitz publicó también en la Römisch. Quartalschr. 1895 p. 351 ss. importantes noticias para la historia del sínodo de Pisa.

(2) Kötzschke 18.

(3) Cf. Gregorovius VI³, 577-578, quien nota además que la teoría que en Pisa se hizo reconocer, de la superioridad del concilio sobre el Papa, «fué el primer gran paso en el terreno de la práctica para libertar al mundo de la jerarquía papal, y que era ya la Reforma». El sínodo de Pisa es condenado también por otros protestantes, por ej. por Flathe II, 95 y Lenz, Drei Traktate, 2.

(4) Cf. Schwane, Dogmengesch. der mittl. Zeit (1882) 557 ss. Salembier 118 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

suprema visible única, para que, así por la mutua conexión de sus miembros como por la subordinación de todos ellos bajo una sola cabeza, realizaran la más perfecta unidad (1). Por esta causa el Salvador, poco antes de su ascensión á los cielos, conforme á su promesa (Mat. XVI, 17-19), en aquella sublime escena del mar de Tiberíades descrita por San Juan (XXI, 15 ss.), constituyó al apóstol San Pedro, después de la triple profesión de su amor, Vicario suyo en la tierra, fundamento y punto central de la Iglesia, pastor de «los corderos y las ovejas», esto es: de toda la comunidad de los redimidos en la tierra.

El primado concedido á San Pedro es, conforme á la doctrina de la Iglesia (2), no sólo un primado de honor y presidencia, sino de suprema jurisdicción, de completa potestad eclesiástica y autoridad sobre la universal Iglesia; y como Cristo transfirió esta potestad á San Pedro inmediata y directamente, la tiene *para* la Iglesia, pero no *de* la Iglesia; no como representante y mandatario de ella, sino como cabeza suya instituída por Cristo.

Y lo propio que la Iglesia, no es el primado una institución transitoria; Pedro fué obispo de Roma, y allí padeció el martirio en tiempo de Nerón (3); y es una verdad de fe católica, que todas las prerrogativas y poderes de San Pedro pasaron por derecho divino á sus legítimos sucesores en el Obispado romano. Esta plenitud de potestad estaba contenida desde el principio en el Papado; pero, como de suyo se entiende, sólo se fué manifestando á medida que lo requerían las necesidades de la Iglesia y las circunstancias de los tiempos (4). «Como todo cuerpo vivo, y como la misma Iglesia, tiene la institución del Papado, única en su clase y con ninguna otra comparable, su histórico desarrollo; no se ha de desconocer en ella la ley que preside en

(1) «Ecclesiae unitas in duobus attenditur, scilicet in connexione membrorum Ecclesiae ad invicem seu communicatione, et iterum in ordine omnium membrorum ad unum caput... Hoc autem caput est ipse Christus, cuius vicem in Ecclesia gerit Summus Pontifex.» Thom. Aqu., Summa theol. II, 2, q. 39 a. 1.

(2) V. Hettinger, Fundamental-Theologie II, 156 ss. Cf. también Phillips V, 6 ss. y Palmieri, Tractatus de Romano Pontifice (Romae 1877), especialmente p. 225 sqq.

(3) Así suena el unánime testimonio de toda la antigua Iglesia, y los argumentos con que se combate han nacido en otro suelo que en el de la investigación histórica, dice Döllinger, Christentum und Kirche (Regensburg 1860) p. 100.

(4) Cf. Heinrich II, 236 s.

general á la vida de la Iglesia; ley de perpetuo desenvolvimiento, de perpetuo crecimiento de dentro á fuera. El Papado había de experimentar todas las vicisitudes de la Iglesia, y seguirla en todo el proceso de su formación (1).»

Los obispos de Roma, como directos sucesores del Príncipe de los Apóstoles, poseen en virtud de divina ordenación, conforme á la doctrina de la Iglesia católica, la plena potestad episcopal sobre la universal Iglesia; y les compete el supremo, completo y ordinario poder eclesiástico sobre todos los cristianos. En virtud de esta su potestad superior, están subordinados al Papa todos los miembros de la Iglesia, aun sus obispos, ya sea que se consideren en particular ó ya congregados en un concilio universal; muy lejos de estar supeditado el Papa al concilio, era antes bien máxima de la antigua Iglesia, que el supremo Pastor por nadie podía ser juzgado; sin el Papa ó contra él, no hay concilio posible; pues, como cabeza de la Iglesia, es insustituíble cabeza del concilio universal, y sólo por su confirmación reciben las resoluciones conciliares ecuménica validez. Por tanto, como supremo legislador puede además el Papa, en los asuntos disciplinares, derogar y mudar, así los decretos de sus predecesores como también los de los concilios generales; por más que la anterior legislación eclesiástica constituya una norma directiva de sus acciones, en cuanto, como superior, debe dar ejemplo de reverencia á las leyes. La plenitud de la potestad del primado comprende también en sí la suprema potestad judicial, por lo cual, se puede apelar á él en todas las cuestiones eclesiásticas, y no existe apelación del juicio del Papa á otro tribunal superior. En general, la plenitud de potestad concedida á la Sede romana sobre la Iglesia universal, no está condicionada ni limitada por otra cosa alguna sino por el derecho natural y divino (2).

La excisión que había dividido el punto central de la unidad, hizo que se discutiera en primer término, el concepto de la situación del Papado en la Iglesia; pero como era irremediable en una época tan terriblemente agitada, aquella discusión tomó pronto un carácter revolucionario y grandemente peligroso para la autoridad eclesiástica. En más ó menos abierta contrariedad con la doctrina de la Iglesia, se propusieron las más diversas teorías sobre

(1) Döllinger, Kirche und Kirchen 31-32.

(2) Hettinger, Fundamental-Theologie II, 151. 183-191.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esta cuestión candente de aquel tiempo; teorías que, abandonando el terreno de la legalidad, no hicieron sino aumentar aquella insanable confusión; y aun en varones, por otra parte fervorosamente adictos á la Iglesia, se produjeron tendencias contrarias al Papado (1).

Hasta dónde se hubiera llegado ya en este punto, se colige del hecho que, junto á las nuevas teorías que salieron á luz en las más diversas formas acerca de la superioridad del concilio sobre los papas, se expresaron y defendieron opiniones que negaban enteramente la unidad de la Iglesia y la divina institución del Primado. Se llegó á decir públicamente, que importaba poco cuántos papas hubiese, si dos ó tres, ó diez, ó doce; que cada país podía tener su propio Papa independiente. Se llegó á creer, que podía ser voluntad de Dios que el Pontificado perseverara dividido por algún tiempo ó para siempre, como antiguamente había acontecido al Reino de David; de la misma manera que los Gobiernos humanos están sujetos á varias mudanzas. Es verdad que no podía haber certidumbre acerca de esta voluntad divina; pero siempre quedaba en pie la posibilidad de que, por el conato de restablecer la unión, se obrase contra la voluntad de Dios (2).

Contra esta última opinión salió **Enrique de Langenstein,** varón muy estimado como teólogo, en su tratado, escrito en 1381, sobre un concilio de paz; esto es, sobre un concilio para el restablecimiento de la unidad eclesiástica. En el cisma ve él una permisión de Dios, cuya sabiduría, convirtiendo siempre los males en bienes, no ha estorbado esta inmensa desdicha, con el fin de que saliera de ella la necesaria y justa reforma de la Iglesia; pero para el planteamiento de ésta era, con todo, necesario un concilio universal.

Fué de grande importancia para el tiempo posterior, el nuevo y comprensivo sistema que propuso Langenstein en el mencionado

(1) Así, por ej., el abad Ludolfo de Sagan, varonil defensor de la antigua Iglesia contra los husitas, defiende fervorosamente el paso, indudablemente ilegal, del sínodo de Pisa, contra diferentes ataques. Loserth, Beiträge 369. 392. 439 ss. Que el concilio esté sobre el Papa le parece cosa indudable; cf. cap. 46 de su Tractatus de longaevo schismate l. c. 445. Semejante confusión de ideas se manifiesta en una carta del ya mencionado general de la Cartuja Stefano Macone, del año 1408; cf. Tromby VII, app. CLXXXI-CLXXXIII.

(2) Las alegaciones en Schwab 122. 133 y Tschackert 5. Cf. Hübler 371 Anm. 19 y Denifle, Chartularium III nr. 1690 (p. 633).

escrito, con el fin de legitimar teóricamente la convocación de un *concilio ecuménico*. Según él, no hay que hacer especial hincapié en la institución del Pontificado por Cristo; cree Langenstein que la Iglesia hubiera tenido el derecho de nombrarse un Papa, aun cuando Cristo no lo hubiera determinado; y si los cardenales hubieren elegido un Papa que no convenga á la Iglesia, tiene ésta el derecho de revisar la gestión de sus comisarios, y aun de relevarlos de su encargo; pues la plena potestad de elegir el Papa está en primer lugar en el episcopado, y vuelve á él cuantas veces los cardenales no hayan querido ó podido hacer la elección, ó hayan abusado de su derecho de elegir. El principio supremo para juzgar todos los acaecimientos, así en la Iglesia como en el Estado, debe ser la consideración de si contribuyen ó no al bienestar de la comunidad. Así como se puede hacer resistencia, igual que á un enemigo, á un príncipe que, en vez de conservar el Estado, lo quisiera destruir y traicionar; de la misma manera se debe obrar también en la Iglesia. La necesidad se impone á la ley, y llega á hacer su quebrantamiento obligatorio; y en el presente caso del cisma—sigue enseñando Langenstein—ni siquiera es menester acudir á este refugio. Las leyes se han dado para ordenar y medir conforme á ellas las humanas acciones; mas porque éstas, siendo innumerables, no pueden ser perfectamente comprendidas por ley ninguna, es menester explicar las leyes, no según su exterior sonido, sino conforme á su tendencia propia, si no se quiere obrar contra la misma voluntad del legislador. En la exposición de todas las leyes hay que acordarse de la aristotélica epikia (ἐπιείκεια); y para aplicar estos principios generales al caso presente, no pertenece á la esencia de un concilio universal el ser convocado por un Papa; antes en casos extraordinarios puede la convocación proceder de los príncipes seculares. El concilio, como representante de la Iglesia universal, está sobre los cardenales y aun sobre el Papa mismo; porque la Iglesia universal no puede errar, lo cual pueden hacer los cardenales y el Papa (1).

(1) La Epistola concilii pacis (así suena, según Kneer 76 s., el verdadero título), ha sido reimpresa en v. d. Hardt II, 3 sq. Cf. Schwab 121-124; Erler 22; Hartwig I, 50 hasta 55; II, 28-31 y Scheuffgen 61 ss. 125. A los manuscritos aquí citados hay que añadir todavía: Cod. 72, folio de la *Bibliot. pública de Colonia;* Cod. 8 de la *Bibliot. de Epinal y de Viena;* Schottenstift Cod. 245 f. 176 ss. Otros dos manuscritos apud Kneer 77, n. 2 y Denifle, Chartularium III, 582

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Estas teorías, con las cuales rompió Langenstein con todo el sistema hasta entonces seguido, alcanzaron pronto una gran difusión; el abusivo empleo del derecho natural de defensa y de la epikia (1), fué la palanca de que se echó mano en adelante en todas las tentativas para acabar con el cisma (2); pero por lo demás, no es Langenstein, como hasta ahora se había creído, el primero que enseñó tales doctrinas; esta gloria ambigua pertenece á otro teólogo alemán **Conrado de Gelnhausen;** cuya «Epistola de unión» se escribió en París, en Mayo de 1380. La comparación de este tratado con el de Langenstein muestra una sorprendente consonancia en los pensamientos y aun en las palabras (3). El núcleo de su raciocinio está dirigido contra aquéllos que no se cansaban de repetir que, aun cuando todos los prelados de la Iglesia se congregaran, sin la autoridad del Papa no formarían un concilio, sino un conventículo. Conrado entiende la posición del Papa enteramente en el concepto de un cargo que ha recibido toda su potestad de la voluntad concorde de los fieles. En oposición á la infalibilidad de la Iglesia universal, acepta la

(nr. 1637). Acerca de la *brevis epistula* de Conrado de Gelnhausen, que se ha de considerar como el primer testimonio literario de la teoría conciliar, cf. Kaiser en la Hist. Vierteljahrsschrift 1900 p. 379 ss. Cf. Hübler 363-365, el cual distingue tres fases en la bibliografía hasta el concilio de Constanza: la teoría de la necesidad, la de la substracción y el concilio de Pisa. La opinión de que sólo un concilio general podía acabar con el cisma, fué ya defendida en 1379 por Langenstein en su Epístola pacis: v. Hartwig I, 42; II, 27-28. De este escrito puedo señalar los manuscritos siguientes: *1) Innsbruck,* Universitätsbibliothek Cod. 129 f. 149ª--159ᵇ (se interrumpe en medio de la frase). *2) Maguncia,* Bibliot. municipal Cod. 241 (incompleto). *3) París*, Bibl. National Cod. lat. 1462 (= Colbert 811) f. 74-85ᵇ (sólo fragmentos); Cod. lat. 14644 (= S. Victor 277) f. 142—161ᵇ. El Cod. S. Victor 343, que cita Oudin III, 1263, no he podido hallarlo. *4) Rouen*, Bibl. Cod. O. 20. *5) Erfurt*, Bibl. (un extracto de él en Scheuffgen 43 ss.). *6) Wolfenbüttel,* Cod. Helmst. 678. Otros manuscritos cita Kneer 64 s.; sobre la fecha de la composición cf. Hist. Jahrb. XIV, 858 s.

(1) Cf. Haring en la Linzer Theol. Quartalschrift 1899 p. 579 s. 800 s.

(2) Lenz, Drei Traktate 93. Acerca del ulterior desenvolvimiento de esta idea en los escritos polémicos de aquella época, cf. Hübler 364 ss.

(3) Esto lo muestra Scheuffgen 84-90. El mismo erudito ha visto con razón, respecto á la fecha en que se compuso el Tratado de Conrado, que no fué posterior á 1380. La fecha precisa que he dado en el texto la tomé del Cod. Palat. 592 (*Bibliot. Vatic.*) que contiene nuestro Tratado con la observación final: Explicit epistola etc., compilata Parisiis anno 1380 de mense Maii. Al paso que el tratado está dedicado aquí al conde palatino Ruprecht, la copia del Cod. Vat. 4943 f. 25 sq. está dedicada al rey de Francia y falta en ella la observación final.

falibilidad del Papa solo; de donde se infiere naturalmente la legitimidad de la congregación de un concilio universal, aun sin la autoridad del Papa (1). De esta suerte, la idea del concilio se fué desenvolviendo sistemáticamente en una *teoría conciliar,* que no podía ponerse en harmonía con el derecho canónico positivo (2).

Los principios establecidos por Langenstein ejercieron grandísimo influjo en **Juan Gerson,** el cual, en el notabilísimo sermón de año nuevo, que pronunció en Tarascón, en 1404, en presencia del Papa Benedicto XIII, siguió al pie de la letra á los mencionados teólogos alemanes: el fin de la constitución eclesiástica—decía Gerson en aquel discurso—es, como el de toda ley canónica, la paz; si pues una ley no cumple ese fin, queda por el mismo caso derogada. Cualquiera medio para terminar el cisma es por tanto lícito, y el medio mejor para acabar con semejante excisión es un concilio universal (3).

Que este sermón produjo gran disgusto en Benedicto XIII, es fácil de entender; pero aun entre los teólogos franceses se levantó una oposición, que en la Asamblea celebrada en París en 1406 llegó á producir un público rompimiento (4). Guillermo Filastre, que más adelante fué cardenal, negó allí expresamente al concilio ecuménico el derecho de juzgar y condenar al Papa. Pedro d'Ailly lamentaba que algunos miembros de la Universidad de París emplearan contra el Papa un lenguaje tan ofensivo, y declaraba anticanónica la sustracción de la obediencia á Benedicto, por-

(1) Schwab 124-126. Hartwig I, 60. Lorenz II, 313. Budinsky 123. Scheuffgen 77 s. Kneer 48 s. 107 s. 120 s. Wenck en la Hist. Zeitschr. LXXVI, 26 ss. (aquí sobre el decisivo influjo de Occam en Conrado). Sobre Conrado y Langestein vide etiam Kaufmann II, 433. Aun mucho más radical que Conrado de Gelnhausen se mostró el autor del escrito De squaloribus Romanae curiae (reimpreso apud Walch, Mon. medii aevi I, 3-100). Cf. Zimmermann 9-10 y Hübler 364 ss. Autor de este tratado es Mateo de Cracovia. Cf. acerca de él Falk, Deutsche Sterbebüchlein (Köln 1890) 82 s.; Korrespondenzbl. der deutschen Altertumsvereine 1873 Nr. 7; Scheuffgen 91 ss. 129 s.; Stimmen aus Maria-Laach (1889) XXXVII, 422 ss.; Loserth, Hus und Wiclif 68, y en el Hist. Zeitschr. LXIV, 284; Kötzschke 55; Finke en el Litt. Handweiser 1889 p. 285; Catalogus codic. Mellic. (Vindobonae 1889) I, 129. 190. 245. 325; Sommerlads Dissert. Halle 1891; Schmitz en la Römisch. Quartalschr. 1894 p. 402 s.; Zeitschr. für Gesch. des Oberrheins 1892 p. 726 s.; Burdach, Vom Mittelalter zur Reformation I, 134, y Franz, Nik. Magni 80.

(2) Cf. Kneer 123.

(3) Schwab 171-178. Zimmermann 15.

(4) Cf. Schwab 186 s. y Erler 24-40.

que la obediencia no puede rehusarse ni aun á un Papa sospechoso de herejía. De hecho no puede negarse que la teoría de la sustracción produciría una revolución permanente, sometiendo el juicio de la legitimidad del Papa á la caprichosa decisión de cada uno (1). El centro de gravedad de la Iglesia se trasladaba con esto desde el núcleo á la periferie. Cada día se iba olvidando más el hecho de que, uno de los papas había de ser necesariamente legítimo, y que el legítimo Pastor supremo de la Iglesia no podía ser en ningún caso depuesto.

Todas las objeciones contra las nuevas teorías acerca la constitución de la Iglesia, obtuvieron, sin embargo, poca atención; la fe en el derecho divino del primado habíase debilitado profundamente; el estado de las cosas eclesiásticas se hacía cada vez más intolerable, y la universal confusión cada día mayor. Se renunciaba ya á investigar cuál de los papas fuera el legítimo, y como se veía que la abdicación y compromiso eran impracticables, iba hallando mayor eco por momentos la idea de que se debía emplear la fuerza; nadie pensaba en otra cosa sino en cómo se podría salir del cisma. Dignatarios eclesiásticos como, por ejemplo, el abad de Mont St. Michel, Pedro Leroy, hablaban públicamente del derecho de negar la obediencia á un Papa que abusaba de su poder; el profesor parisiense Plaoul declaraba, que ambos papas eran cismáticos pertinaces, y por consiguiente herejes, y que todos sus partidarios debían ser considerados como fautores del cisma y la herejía; que, por la urgencia de las circunstancias, el Rey estaba autorizado y obligado á convocar un concilio y á emplear todos los medios para terminar el cisma; pues—según enseñaba Plaoul—la obligación de conservar la paz, como fundada en el derecho natural y divino, supera á todas las obligaciones, y deroga todos los compromisos que se le opusieren, aun cuando se hubieran confirmado con juramento; si, pues, el Papa es un estorbo para la paz, hay obligación de separarse de él (2).

No sólo en Francia se defendían tales teorías, más aptas para destruir que para edificar; sino también en Italia la República de Florencia que, principalmente desde la elección de Gregorio XII, trabajaba con celo por «la santa causa de la

(1) Hübler 371. Zimmermann 13. Cf. Scheuffgen 98.

(2) Schwab 186-188. Tschackert 124-128. Erler 19. 22-23. Sobre Plaoul cf. Kervyn de Lettenhove en Froissart XVI, 278 s. y Denifle. Chartul. III passim.

unidad» (1), proclamaba públicamente en 1408, que en las presentes circunstancias la neutralidad ó la indiferencia respecto de ambos papas era el mejor medio para desenvolverse de las dificultades (2). También la conducta de la República de Venecia caracteriza bien el criterio puramente utilitario con que entonces se consideraba la cuestión eclesiástica; pues, mientras esperó que Gregorio XII apoyaría su política en el Friul, favoreció á dicho Papa; pero cuando se desvaneció aquella esperanza se adhirió la República al partido contrario (3). En Praga tomó entonces la pluma un dominico alemán *Juan de Falkenberg,* para describir al Papa Gregorio como hereje; el mismo atribuía á los cardenales el derecho de deponer á su Señor, negando al propio tiempo al Papa la facultad de despojarlos á ellos de sus dignidades (4). No menos peligrosas opiniones defendía el célebre canonista *Zabarella* (5). Para sus elucubraciones ofrecía buen funda-

(1) Cf. Commissioni di Rinaldo degli Albizzi I, 153; Salvi xx, y Reumont II, 1213.

(2) Cf. Archiv. des missions scientifiques (Paris 1865), sér. II, t. II, 440; Commissioni I, 156; Desjardins I, 52-53, y Erler, Niem 179 ss. así como Histor. Taschenbuch 1889 p. 198 s.

(3) El punto de la mudanza lo señala la deposición del patriarca de Aquilea Antonio Panciera; cf. Piva, Venezia e lo scisma durante il Pontificato di Gregorio XII (Venecia 1897) y Degani, Codice dipl. di A. Panciera (Venezia 1898) 59 ss. 198; cf. Goeller 109 ss. Con qué fervor procuraran los sieneses sacar provecho de la estancia de Gregorio XII en su ciudad, lo muestra Lisini, P. Gregorio XII e i Senesi en la Rassegna naz. 1896.

(4) Tractatus magistri Iohannis Walkemberg (cf. Schulte, Quellen II, 382) ord. praedicat. prof. s. theol. de renunciacione pape Cod. X. C. 25, f. 267-270 de la *Biblioteca de la Universidad de Praga* (cf. Höfler, Ruprecht 411) y en el Cod. n. 269 f. 338-344 de la *Bibliot. de Eichstätt.* El final de este tratado dice, según el manuscrito de Praga: «Et Gregorius data eius pertinacia hereticus est censendus, omne quod ab eo data eius pertinacia actum est vel fuerit, debet omnino cassari. Nec potuit cardinales novos creare nec eciam antiquos privare, et ergo trepidare timore non debent cardinales, ubi timor nullus est, sed confisi in eo, cuius res agitur... inceptum debent perficere et exstirpare schisma antiquatum per electionem unici et indubitati pastoris, successoris Petri et vicarii veri Dei et veri hominis Iesu Christi, qui semper benedictus est et gloriosus in secula seculorum. Amen.»

(5) Sobre el escrito de Zabarella De schismate (reimpreso, aunque no correctamente, en Schardius, De iurisdictione imperiali, Basileae 1566, p. 688-711) han tratado en la última época, especialmente Zimmermann 15 s. y Scheuffgen 102 ss. El primero de los citados eruditos ha acertado sin duda en la inteligencia total de las ideas de Zabarella, y no pude menos de acomodarme á él en este respecto. La noticia que da del contenido Scheuffgen es en muchos conceptos inexacta y errada; mas al contrario, es de mérito la distribución y determinación de la fecha de este tratado (hecha por dicho eru-

mento la teoría entonces muy extendida, y aplicada á las esferas eclesiásticas, de la soberanía popular. Las dificultades de la época hacían que se relegaran al último término todas las objeciones contra tales doctrinas y las explicaciones de Zabarella, en las cuales hallamos toda la teoría conciliar, son un producto de aquellas dificultades, á las cuales quería poner término á todo trance el sobrio y práctico jurisconsulto. Zabarella atribuye la plenitud de la potestad á la Iglesia y á su representación en el concilio universal; el Papa es solamente el primer servidor de la Iglesia y posee el poder ejecutivo; si yerra, la Iglesia debe corregirle; si incurre en herejía ó persevera contumaz en el cisma, y aun en el caso de que cometa un delito notorio, el concilio puede deponerle. La representación de la Iglesia, ó sea el concilio universal, no puede estar de continuo reunido; por esto ejercita ordinariamente, por medio del Papa, la potestad suprema; pero el Papa no puede, sin embargo, decretar una ley obligatoria para toda la Iglesia sin el acuerdo de los cardenales; si se pone en pugna con ellos, el concilio es también quien debe decidir (1). Es digno de notarse que Zabarella considera al Papa, y en caso de cisma á los dos papas, como autorizados en primera línea para la ordinaria convocación del concilio; pero en caso de necesidad, pueden también los cardenales, y hasta, según su opinión, uno ó varios prelados superiores, convocar un concilio universal. También se amplió entonces más y más la competencia del concilio ecuménico. Ya algunos canonistas, como el mencionado Pedro de Leroy, abad de Mont St. Michel, habían enseñado que el Papa no podía mudar las conclusiones de los concilios, sino que debía reconocerlas, ya se refiriesen á las cosas de fe, ó generalmente al bien de la Iglesia (2).

dito con auxilio de materiales manuscritos), que consta de tres partes, compuestas en diferente tiempo. H. A. Kneer ha llegado á resultados en parte diferentes que Scheuffgen. Según él, la primera parte del tratado procede de 30 Dbre. de 1403, y la última de 4 Nbre. de 1408. Las dificultades de Scheuffgen contra estas fechas son débiles (cf. también Finke en Litt. Handweiser 1889 p. 285). El tratado de Zabarella es, probablemente en sus tres partes, y de seguro en las dos primeras, un dictamen jurídico. Véase sobre esto más en particular Kneer, Kardinal Zabarella (Münster 1891) I, 57 s. V. también Arch. st. ital., 5. Serie XXII, 1 ss.; Schmitz en Wetzer und Weltes Kirchenlexikon XII², 1845 ss., y Pinton, Card. Zabarella (Potenza 1895).

(1) Zimmermann loc. cit.

(2) Hübler 378. 380. Zimmermann 16. Erler 33.

Opiniones revolucionarias de este jaez eran las que dirigían el concilio de los cardenales rebeldes congregados en Pisa; pero no faltaron quienes las contradijeran. Recientemente se ha dado á conocer un notable documento que á esto se refiere: las llamadas *Postillas*, ó sea, anotaciones marginales á la convocación del concilio hecha por los cardenales, las cuales se publicaron en Octubre ó Noviembre de 1408. El autor de ellas pertenece probablemente al número de los profesores de la Universidad de Heidelberg, de entre los cuales sacaba el rey Ruperto sus más ditinguidos consejeros (1). En dicho escrito se pone de relieve, con una vehemencia que raya en la parcialidad, el influjo de Francia en la política eclesiástica de los cardenales; y al propio tiempo, se defiende á Gregorio XII con un celo grande, á veces excesivamente grande, y se mantiene con el mayor empeño el punto de vista del derecho estricto. El autor no niega la necesidad de una reforma eclesiástica; pero considera que el fundamento de todo el daño está en la corrupción moral de los eclesiásticos y la viciosa administración de las prebendas (en la cual precisamente los cardenales tenían parte), y no en la constitución eclesiástica. «Todo el mundo—se acentúa con fuerza—debe someterse incondicionalmente al Papa, aun cuando sea malo; pues él es la fuente de toda autoridad. Gregorio XII es el verdadero Papa; por consiguiente no se le puede negar la obediencia; pues ninguno puede hacer una cosa mala para alcanzar algún bien. La sustraccción de obediencia, verificada por los cardenales sin ninguna de las solemnidades de derecho, es nula; y los argumentos que se han traído para justificar esta medida, tampoco son sostenibles. No hay que hablar de herejía de Gregorio XII, el cual no tiene absolutamente ninguna culpa en la división de la Iglesia; y tampoco se puede hablar de un perjurio, ni menos de su castigo; pues, de sus compromisos acerca de volver la unidad á la Iglesia, sólo es el Papa responsable delante de Dios; á ningún hombre pertenece dictar juicio contra él y á la Asamblea de los obispos tan poco como á los cardenales. Si se pretendiera dejar á los cardenales la resolución acerca de lo que es útil y necesario á la Iglesia, todos los días tendrían que resolver sobre semejantes asuntos, y entonces serían ellos los vicarios de Cristo y no el Papa. Antes bien, desde el momento en

(1) V. Weizsäcker, Reichstagsakten VI, 323 ss. y además Kötzschke 28-29.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que se pone en duda el derecho de Gregorio, queda por lo mismo en el aire la autoridad de los cardenales. En ningún caso es lícita la reunión de ambos colegios; pues con esto se abusaría del derecho de nombrar cardenales. Por estas razones, una nueva elección realizada por los dos colegios cardenalicios reunidos ha de carecer de fuerza legal. Lo que principalmente se debe reprender en la convocación del concilio hecha por los cardenales, es el que determinen de antemano un programa, el cual previene las conclusiones de la Asamblea y limita su facultad de resolver lo que le plazca; no se pretende menos sino dar reglas al Espíritu Santo. Mas todo esto no es sino un juego convenido para realizar de una manera decorosa las invenciones de Francia» (1).

Pero los congregados en Pisa no hacían ningún caso de semejantes objeciones, y los que estaban encendidos en celo por el restablecimiento de la unidad eclesiástica, no llegaron á darse cuenta consciente de que el sínodo no era más que un instrumento en las manos del tan ambicioso como hábil Baltasar Cossa; y mucho menos pensaban los tales, que un procedimiento *contra ambos* papas era imposible que fuese legítimo (2). Como Universidades enteras (3) y muchos hombres doctos, se habían expresado en el sentido de las nuevas teorías, el sínodo de Pisa pasó por encima

(1) Reichstagsakten VI, 387-422 y Kötzschke 30-33; allí mismo, 63 ss., acerca de la repetición, por los enviados de Ruprecht en Pisa, de las ideas expresadas en las Postillas. A las Postillas se opuso Roberto de Fronzola con 14 conclusiones en la Dieta de los príncipes, celebrada en Francfort en Enero de 1409. Al frente de su exposición propone el principio, que ambas Obediencias, por más que cada una de ellas reconozca diferente Papa, están no obstante dentro de la misma Iglesia universal. Quien fomentare la actual excisión es hereje, aunque sea el mismo Papa, si se niega tenazmente á cooperar á la unión y no cumple el juramento prestado en orden á ella. Mas conforme á los principios de Derecho establecidos, contra un Papa que evidentemente se ha hecho reo de herejía, por tanto, de un delito que está ya penado por las leyes, sólo se necesita una sentencia jurídica para proceder de hecho contra él y, por tanto, para deponerle, pero no para negarle la obediencia. El juez competente contra el Papa es la asamblea general de la Iglesia, mas así el Papa como el Emperador son ineptos para convocarla, por cuanto no son universalmente reconocidos. Conforme á esto, recae el derecho en los cardenales, y toda la Iglesia congregada por ambos Colegios cardenalicios, en un mismo lugar y tiempo, es por derecho competente y de hecho apta para dar los pasos necesarios para la unidad de la Iglesia. Loc. cit. 45. El tratado de R. Fronzola, mencionado por Gudenus, Cod. dipl. Mog. II, 610, acerca del cisma, hallélo yo en el Cod. Vat. 4153 f. 156 ss. *Bibl. Vaticana.*

(2) Höfler, Ruprecht 448.

(3) El dictamen de la Universidad de Bolonia, que, por lo demás, no cita

de todas las dificultades canónicas y pretendió con resolución, tener autoridad contra los dos papas, uno de los cuales debía necesariamente ser legítimo. Inútilmente procuró el fiel partidario de Gregorio XII, Carlos de Malatesta, obtener todavía á última hora un acuerdo entre Gregorio y el sínodo; en vano representó á los cardenales aquel príncipe (1), dotado de una exquisita formación humanística, que por el nuevo camino emprendido se llegaría ciertamente y con rapidez al fin; pero no á la unidad, sino á una tríada (2); el sínodo de Pisa se declaró canónicamente convocado, ecuménico, representante de *toda* (!) la Iglesia católica, y pasó luego á procesar y deponer á Benedicto XIII y Gregorio XII (3). El concilio apoyaba su conducta contra ambos papas en el hecho, que se pretendía reconocido por todos, pero que en realidad ninguno creía seriamente, de que aquéllos eran, no sólo fautores del cisma, sino verdaderos herejes en toda la extensión de la palabra; porque con su proceder habían atacado y negado el artículo de fe acerca de «una Iglesia santa, católica y apostólica». Fundada en esta muy controvertible explicación, á falta de un verdadero y firme fundamento de derecho, pronunció la Asamblea de Pisa, á 5 de Junio, la deposición de Gregorio XII y Benedicto XIII como manifiestos herejes y fautores del cisma, y procedió luego á la elección del nuevo Papa. Los votos recayeron, á 26 de Junio de 1409, en el anciano cardenal arzobispo de Milán, Pedro Filargis, griego de nación, que tomó el nombre de **Alejandro V** (4). Cuán precipitado y erróneo hubiera sido el rudo y

ni una vez la principal acusación tomada del Corpus iuris canonici, se halla impreso en Martène-Durand, Coll. VII, 894-897. Cf. Tschackert 153 ss., donde se puede ver más por menor lo tocante á las opiniones de Gersón y Ailly.

(1) Yriarte 46; cf. 54-62.

(2) Hefele VI, 863 (2. Aufl. 1003-1004).

(3) Cf. Stuhr 19.

(4) El Papa del Concilio ha encontrado recientemente un biógrafo griego: Μάρκου Ῥενιέρη Ἱστορικαὶ Μελέται · ὁ Ἕλλην Πάπας Ἀλέξανδρος Ε. Τὸ Βυζάντιον καὶ ἡ ἐν Βασιλείᾳ Σύνοδος. Ἐν Ἀθήναις, 1881. Cf. Simonsfeld 15 s. Feret IV, 318 s.; Eubel, Avignonesische Obedienz 21. Acerca de las erróneas ideas expuestas por Souchon sobre la elección de Alejandro V (II, 52 s.) v. Haller en Gött. Gel. Anz 1900 p. 898 ss. Interesantes noticias manuscritas se hallan en el libro: Alessandro V a Bologna. Discorso di N. Malvezzi—La tomba di Alessandro V (Opus Sperandei). Nota di A. Rubbiani (Bologna 1893). Juntamente se nota el hecho puesto en duda por algunos, como Riccardi (Storia dei vesc. Vicent.), de que P. Filargis fuera obispo de Vicenza todavía en 1389, certificado por un documento extendido por él en dicho año, que se conserva en la *Biblioteca de Vicenza* (Miscell. Doc. perg.) Cf. ahora á este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

violento proceder de los reunidos en Pisa, se mostró muy pronto; pues, á causa de los decididos partidarios que tenían Gregorio XII en Italia y Alemania, y Benedicto XIII en España y Escocia, se hubiera debido prever que un simple decreto de deposición no había de abatir á uno y otro Papa (1); mas como la sentencia de Pisa fué reconocida en Francia é Inglaterra, así como en mucha partes de Alemania é Italia, aquella Asamblea, que había pretendido restablecer la unidad, fué el principio de confusiones todavía mayores; en lugar de dos papas, hubo desde entonces tres; el cisma no sólo no se había terminado, sino habíase aumentado y, principalmente en Alemania, la excisión era mucho más escandalosa que anteriormente. Al paso que algunos obispos se resolvieron por el Papa del Concilio, los abades y eclesiásticos de sus diócesis seguían fieles á Gregorio XII, y particularmente el rey Ruperto desplegó una grande actividad para mantener la obediencia del Papa romano, aunque sin obtener especiales resultados. Es significativo que, en muchos sitios, principalmente por parte de las ciudades, se manifestaba una grande indiferencia respecto de la cuestión eclesiástica (2). De la unidad, por la que anhelaban todos los buenos, se estaba más lejos que nunca; antes

propósito Denifle, Chartul. III, 302. Por lo demás, Alejandro V era tan poco legítimo como el mismo Concilio de Pisa, el cual, como observa Hergenröther (II, 65) no había sido convocado por toda la Iglesia, ni por el Papa legítimo, ni había sido reconocido universalmente; estaba demasiado influído por Francia, cuyo Gobierno, en Marzo de 1409, había asegurado á los cardenales su protección para el nuevo Papa que fuese elegido, «el cual habría de recibir su confirmación de los príncipes y los obispos». Los cardenales no estaban autorizados para la convocación de un Concilio universal, principalmente en vida del legítimo Papa, que era Gregorio XII. Y así, prosigue acertadamente el mencionado autor: O Gregorio XII era antes del Concilio Papa legítimo, ó no. Si era legítimo, no dejaba de serlo por la resolución de una asamblea acéfala, y si no lo era, tampoco lo serían los cardenales que eligieron á Alejandro V, y su elección sería ilegal é inválida. En las 19 sesiones primeras no tuvo el Concilio Papa alguno, y sin Papa no hay concilio ecuménico. Para deponer al Papa (realmente legítimo, cf. supra pág. 244 n. 2) no había derecho alguno, y si Gregorio era perjuro, con ello habría pecado, pero no perdido el pontificado. Y si no había ningún derecho para deponer al Papa, tampoco para instituir otro nuevo.» Desisto de mencionar la bibliografía acerca de la cuestión presente, porque Hergenröther (III, 351 s.) la ha indicado minuciosamente; cf. también Jungmann, Dissert. eccl. VI, 285 sqq. 290; Salembier 268 ss. y principalmente Franzelin 235 ss.

(1) Así juzga Hefele VI, 902 (2. Aufl. 1002); cf. Kötzschke 95.

(2) Reichstagsakten VI, 486 s. Kötzschke 94 s. 109 s. Röm Quartalschr. 1896 p. 101 s.

bien se veía ahora en la Iglesia de Dios, en vez del «infame dualismo» una «maldita tríada» (1). A esto se había venido á parar, por haberse apartado del terreno legal. El concilio de los Cardenales, como lo había predicho con gran perspicacia Pedro d'Ailly (2), añadió á los anteriores yerros otro todavía peor: al cisma antiguo añadió otro nuevo, y por el mismo caso se mostró enteramente incapaz de llevar á cabo la reforma de las cosas eclesiásticas por todos anhelada. La reforma fracasó en Pisa tan completamente como la unión (3).

Alejandro V, el Papa del Concilio, murió á 3 de Mayo de 1410 (4) y los cardenales le dieron en seguida sucesor en Baltasar Cossa, que tomó el nombre de **Juan XXIII** (1410-1415); habiendo sido la elección de este Papa la más infeliz de las consecuencias del desdichado sínodo de Pisa (5). A la verdad no se ha probado que tuvieran fundamento todas aquellas terribles acusaciones que más adelante se levantaron contra Juan XXIII; pero es con todo cierto, que este astuto político estaba inficionado de la corrupción de su época de tal manera, que ni remotamente podía corresponder á las exigencias de la suprema dignidad eclesiástica (6); por lo cual, nada podía esperarse de él para bien de la Iglesia desgarrada. Todas las miradas se dirigieron por consiguiente al enérgico Rey de romanos Segismundo, que estaba animado de las

(1) Finke, Forschungen 1 y 281.

(2) Tschackert 152.

(3) Zimmermann 18-22.

(4) Cf. *Acta consist. en el *Archivo consistorial del Vaticano* (cf. Apéndice n. 16) y Finke, Papstchronik 354 y 362. Se ha conservado hasta ahora la descripción del embalsamamiento del cuerpo del Papa, por el famoso médico Pietro di Argelata; cf. Medici, Compendio storico della scuola anatomica di Bologna (Bologna 1857) 40 s. Acerca del monumento sepulcral de Alejandro V que se ve ahora en el Campo santo de Bolonia, cf. Semper, Donatello 32, y el escrito citado arriba p. 190, n. 3.

(5) Döllinger II, 1, 296.

(6) Respecto á Juan XXIII, nota justamente Finke, Forschungen 1 Anm. 1, que su personalidad requiere un estudio propio para discernir las noticias verdaderas de los falsos rumores acerca de él. Hergenröther II, 67, Reumont II, 1150 (cf. Theol. Litteraturblatt 1870, p. 748), y Hefele VII, 9 s. 130 s., á quien yo seguí en la primera edición, y recientemente Erler, Nieheim 229, pintan á Juan XXIII demasiado favorablemente. La acusación de inmoralidad personal contra el Papa de Pisa es seguramente fundada, y en una bula de Alejandro V, por lo que yo he visto hasta ahora no advertida, hallo la documental demostración de que Baltasar Cossa tuvo un hijo públicamente reconocido y una hija; cf. Raynald 1409 n. 86. Cf. ahora Blumenthal en la Zeitschr. f. Kirchengesch. 1900 XXI, 497 ss., y Goeller 64.

mejores intenciones, y á quien importaba extraordinariamente la terminación del cisma, por cuanto no podía pensar en obtener su coronación en Roma, hasta que la Cristiandad del Occidente tuviera de nuevo un único Jefe espiritual (1). Segismundo, á quien ocupaba desde el principio de su reinado la idea del Concilio (2), no frustró, con efecto, las esperanzas que en él se habían puesto, y obra suya fué principalmente la definitiva terminación del cisma y el restablecimiento de la unidad en la Iglesia de Occidente.

La opinión de que sólo un Concilio universal era capaz de acabar con la perturbación de las cosas eclesiásticas, se había extendido y confirmado, á pesar de que el Concilio de Pisa no había hecho sino aumentar el terrible desgarramiento de la Cristiandad (3). Precisamente la falta de resultados de dicho sínodo, empujaba á los hombres celosos á los medios extremos, para librar á la Iglesia del pontificado tricípite; el espantoso escándalo excitaba al anhelo de la unión á todo trance; y ocupó desde ahora el primer término la idea de que el Emperador ó el Rey de romanos, como patrono tutelar de la Iglesia, estaba obligado á convocar el concilio (4). Nadie ha expresado esta opinión con mayor energía que **Dietrich de Nieheim,** el cual es probablemente autor del escrito, equivocadamente atribuído largo tiempo á Gerson: «De las maneras de unir y reformar la Iglesia en un Concilio universal» (1410) (5). Dietrich distingue en él, á la

(1) Aschbach I, 372.

(2) Finke, Acta conc. Const. I, 14. 88 sqq.

(3) Que aun el estado burgués se interesaba en las ciudades de Alemania por el asunto del Concilio, lo muestra la inscripción publicada por Schlecht en Sammelbl. des histor. Vereins Eichstätt 1891 p. 98.

(4) Zabarella (1403) y el canonista italiano Pedro de Ancharano en un tratado de Abril de 1405, atribuyen al Rey de romanos el derecho de convocar el Concilio: cf. Reichstagsakten VI, 521 Anm. 6.

(5) Indicado por M. Lenz, Drei Traktate aus dem Schriftencyklus des Konstanzer Konzils (Marburg 1876). El escrito fué primeramente publicado conforme á un manuscrito de Helmstad, por v. d. Hardt (I, Pars V, 68-142), el cual lo declaró sin el menor fundamento por obra de Gerson. Döllinger (Lehrbuch II, 1, 298 Anm. 1) fué el primero que manifestó alguna sospecha contra la paternidad de Gerson, la cual sospecha quedó justificada luego por las investigaciones de Schwab (482 ss.). Schwab consideró como autor al abad benedictino Andrés de Escobar, llamado también A. de Randuf, (Andreas Hispanus, v. Finke, Forschungen 160, y L. Walters, Andreas von Escobar, [Diss., Münster 1901]), suposición que adoptaron también Hübler (383 Anm. 40), Lorenz (II², 319 s.) y otros. Recientemente Sägmüller (Histor. Jahrb. XIV, 562 s.) ha defendido de nuevo la paternidad de Andrés de Escobar, pero sin lograr convencerme; al contrario, también Walter en la ob. cit. 27 ss. Con

manera de los wiclefistas, dos Iglesias: la particular y privada Iglesia apostólica; y la universal que, como comunidad de todos los fieles, ha recibido de Dios inmediatamente el poder de las llaves; su representante, el concilio universal, está por consiguiente sobre el mismo Papa, el cual tiene obligación de obedecerle, pudiendo el concilio limitar su poder, despojarle de sus derechos y ordenar su deposición. Si la existencia de la Iglesia llega á ponerse en peligro, sigue enseñando Dietrich, la necesidad dispensa aun de los mandamientos morales; el fin de la unidad santifica todos los medios: la astucia, el fraude, la violencia, el soborno, el encarcelamiento, la muerte; pues todo el orden ha sido establecido para bien de la comunidad, y cualquiera particular ha de ceder ante el bien común (1). Dietrich de Nieheim pone su principal esperanza en un enérgico emperador ó rey de romanos. «Mientras no haya—dice—un emperador ó rey de romanos justo, severo, á quien todos deban obedecer, no sólo durará el cisma, si no hemos de temer que se hará de cada día más espantoso.» Y como, según la opinión de Dietrich, no hay que pensar en concluir con la excisión de la Iglesia, ni en celebrar un concilio universal, sin el rey de romanos; éste está consiguientemente obligado bajo pecado mortal á mandar la reunión del mismo.

Segismundo supo utilizar hábilmente la disposición de los ánimos, que había hallado su expresión en el escrito de Nieheim; supo también vencer las grandes dificultades que se oponían al concilio, y á su infatigable y grandiosa actividad hay que agradecer principalmente la reunión de aquella asamblea y el que se viera tan frecuentada (2); y es cosa maravillosa cómo la buena

justicia sostiene Finke (Zeitschr. f. westfäl. Gesch. 1897 I, 261) que el autor es Nieheim. Cf. asimismo, Histor. Zeitschr. LXXI, 562 y Stapper en la Röm. Quartalschr. 1897 p. 283 s. Ritter (Bonner Theolog. Litter.-Bl. 1877 p. 396) mira en las atrevidas aserciones del tratado «De modis», las cualidades del espíritu de A. de Randuf; al paso que Zimmermann (25) se inclina á adherirse á la suposición de Lenz. Los argumentos aducidos por Erler contra la paternidad de Dietrich, no son firmes; cf. Finke, Forschungen 133 s.

(1) Hübler 383-385, el cual observa que en estas proposiciones culmina en cierto modo la *salus populi* eclesiástica y trae á la memoria el *Príncipe* de Maquiavelo.

(2) V. Finke, Acta I, 169 sq. Los nuevos documentos publicados en esta Colección de fuentes históricas, autorizan al editor para afirmar: Puede decirse con entero derecho que, sin Segismundo y sin su conducta, que denunciaba un firme rasgo de energía juvenil, á estas horas no se hubiera aún realizado el Concilio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

suerte le ayudó en este negocio. La conquista de Roma por el rey Ladislao, había obligado á Juan XXIII (Junio de 1413) á huir á Florencia, donde el peligroso huésped no había sido recibido de una manera muy amistosa; y como importaba entonces á Juan XXIII en primer término, asegurarse la protección y auxilio contra Ladislao, su temible adversario, envió á fines de Agosto de 1413 á los cardenales Challant y Zabarella, así como al célebre griego Manuel Chrysoloras, al rey Segismundo, con el encargo de que determinara tiempo y lugar para la reunión del concilio. El 13 de Octubre comenzaron en Tesserete, al norte de Lugano, las negociaciones definitivas, cuyo resultado fué, aceptar la proposición de Segismundo de celebrar el concilio en la ciudad alemana de Constanza. A 30 de Octubre anunció el Rey de romanos á toda la Cristiandad, que en virtud de un acuerdo con el Papa Juan, se abriría á 1 de Noviembre del año siguiente un concilio universal en Constanza, é invitó solemnemente á asistir á él ó á enviar sus representantes, á todos los prelados, príncipes, señores y doctores de la Cristiandad. A fin de Noviembre se reunió el Papa pisano con Segismundo, en Lodi, donde Juan XXIII firmó, á 9 de Diciembre, la bula de invitación para un Concilio «universal» en Constanza, prometiendo asistir él mismo (1). Segismundo ganó para el Concilio á Inglaterra, los Estados orientales de Europa y la mayoría de los Estados italianos. En Francia la Universidad de París y los más de los prelados, simpatizaban con el plan del Concilio; pero el Gobierno tomó respecto de él una actitud nada menos que favorable (2); España y Escocia, que antes y después se mostraron favorables á Benedicto XIII, y los partidarios de Gregorio XII en Italia, se declararon por entonces enemigos del concilio.

Juan XXIII pudo esperar, al resolverse, en su apurada situación, á acceder á la convocación del Concilio para Constanza, adquirir, por la parte que tomaba en su convocación, un cierto derecho á la dirección del mismo, y con el auxilio de sus numerosos prelados italianos guiar aquella asamblea más ó menos conforme á sus deseos; pero se equivocó en esto grandemente. Según lo refiere el cronista Ulrico Richental, parece haber exclamado Juan, cuando llegó á la vista del lago de Constanza: «¡Así se cogen las zorras!»; y si damos fe á esta narración, se desprende que el Papa de Pisa había reconocido ya el peligro que le amenazaba, antes de pisar el suelo de la ciudad donde el concilio debía celebrarse (1). Para asegurarse contra toda contingencia había nombrado, á 15 de Octubre de 1404, al valiente y ambicioso duque Federico del Tirol, capitán general de las tropas de la Iglesia con un sueldo anual de 6,000 ducados de oro (2). Los temores de Juan eran muy fundados, pues se había extendido un modo de sentir muy desfavorable para él, al mismo tiempo que la completa falta de éxito del concilio de Pisa había empujado á los promovedores de la unidad á muy desahogadas maneras de opinar. Este modo de ver había hallado ya antes su definitiva expresión en el importante escrito arriba mencionado de Dietrich de Nieheim: «De los modos de unir y reformar la Iglesia en un concilio general.» El autor de dicho escrito atacó sin el menor miramiento al Pontificado, que se había llenado de espíritu mundano, y pintó muy por extenso los pecados del Papa y de la Curia, al paso que apenas trató de los defectos de los demás estados de la Iglesia. Si pues el escrito no contiene enteramente toda la verdad, es, sin embargo, precisamente por esto, un importante testimonio de las ideas entonces dominantes; y de pocos documentos de aquella época se desprende tan claramente, «cuánto había caído á los ojos de los partidarios de la reforma, la primera dignidad de la Iglesia, y cuán grande menosprecio habíase engendrado contra sus poseedores» (3). En Constanza se mostró muy pronto la actitud

(1) V. Finke. Forschungen 8. 11 s. 243 ss., y Acta I, 171 sqq. 176 sqq. 237 sqq. Acerca de la historia preliminar del concilio de Constanza, cf. también Schwerdfeger, Papst Johann XXIII, und die Wahl Sigismunds (Wien 1895), la Disertación de H. Blumenthal (Halle 1897); Mandonnet en el Histor. Jahrb. 1900 XXI, 388 s., y Herre en las Quellen und Forschungen des preusz. Instituts 1901 IV, 21 s. 29 s.

(2) V. Reinke, Frankreich und Papst Johann XXIII. (Münster 1900) 40 s.

(1) U. Richental 25. Es notable también la declaración que hizo Juan XXIII delante de Bartolomeo Valori. Cuando éste avisó de los peligros que iban anejos con la celebración de un Concilio en tierra extranjera, contestó Juan: «Confieso que el Concilio no me es favorable, pero ¿qué le voy á hacer yo si mi hado me arrastra allá?» Vita di B. Valori, en Arch. stor. ital IV, 1, 262.

(2) Brandis, Tirol unter Friedrich von Oesterreich (Wien 1823) Urk. 80. Federico dirigió personalmente el viaje de Juan XXIII (cf. Festschrift zum Jubiläum des Campo Santo zu Rom 196 s.) por el Arlberg; cf. Zösmair, Gesch. des Arlbergs, en el Jahresbericht des Vorarlb. Mus.-Vereins 1890.

(3) Schwab 492. Que Nieheim sea desmedido así en la exposición como en el juicio, lo nota también Lenz, Drei Traktate 91, acerca de otras sátiras y agudezas de aquella época, cf. Zimmermann 29; Siebeking 14; Hist. Jahrb. V, 166, y Finke, Forschungen 152 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hostil de la oposición contra Juan XXIII, de una manera completamente inequívoca; y fué de gran trascendencia, para que pudiera tratarse rápidamente el asunto de la unión, el acuerdo tomado pocos días después (en Febrero de 1415), sin una resolución universal del Concilio, de que en adelante se votaría por naciones (1). Con esto los sucesos se desarrollaron con sorprendente celeridad, y el porvenir de Juan se presentaba cada vez más sombrío. Tuvo principalmente grande influjo, un memorial entregado á algunos Padres del Concilio por un desconocido, en el cual se contenían las más graves acusaciones contra el Papa de Pisa; y éste, cuyo modo de proceder había sido muy inseguro ya desde el principio del Concilio, acabó de perder entonces todo su aplomo. El miedo de un proceso judicial, formado contra él por el Concilio, se apoderó tan completamente de su ánimo, que prometió solemnemente restituir la paz á la Iglesia con una incondicional renuncia del Papado, si Gregorio XII y Benedicto XIII renunciaran igualmente á la dignidad pontificia; mas, á la verdad, este paso no había sido dado sinceramente. Entretanto, el lenguaje del partido reformista era cada vez más resuelto, y Juan, á quien sus espías tenían perfectamente enterado de todo (2), no se sintió ya personalmente seguro. Temiendo medidas violentas por parte de Segismundo (3), y creyendo finalmente que sólo podía salvarle una resolución rápida y atrevida, en la noche del 20 al 21 de Marzo de 1415, entendiéndose con el duque Federico del Tirol, huyó hacia Schaffhausen, disfrazado de mozo de cuadra y montado en un pequeño caballo (4).

(1) Que esta gran revolución en el orden de proceder del Sínodo, producida principalmente por la agitación de los ingleses, tuvo lugar sin general decreto del concilio y tampoco después se consiguió su sanción, lo demuestra Finke, Forschungen 30 s.; cf. Schmitz 13. Tschackert 206 y Stuhr 53.

(2) Niem, Vita Iohannis XXIII, en v. d. Hardt II, 389.

(3) V. Reinke, Frankreich und Papst Iohann XXIII. (Münster 1900) 58 s. Aquí se puede ver también más particularmente la actitud de los enviados del Gobierno francés, el cual procuraba por todos los medios la traslación del Concilio á Francia.

(4) Cf. U. Richental 62; el Diario del cardenal Fillastre apud Finke, Forschungen 169; Aschbach II, 36 ss. y en particular Keppler, Die Politik des Kardinalkollegiums in Konstanz (Münster 1899) 39. La hora de la fuga no es fácil de determinar á pesar de la abundancia de las fuentes y documentos. En el *Archivo público de Estrasburgo* (A A 138), en una carta del conde palatino Ludovico á la ciudad de Estrasburgo (Geben zu felde vor dem heiligen crutz nach Cristi geporte in dem viertzehenhundersten u. funffzehenden jare off den samsstag nach des heiligen cruces tag invencion = Mayo 4) hallé

Fué ésta una resolución desesperada, la cual produjo por de pronto en la Asamblea de Constanza la mayor consternación (1); y sin la prudencia y energía de Segismundo, que dictó desde luego las más severas medidas contra el duque Federico, á quien ya hacía tiempo odiaba (2), el Concilio se hubiera disuelto seguramente. Los italianos y austriacos se marcharon para reunirse con sus señores; los comerciantes empaquetaban sus mercancías, por el miedo de un levantamiento y saqueo, y el Burgomaestre de Constanza llamaba al pueblo á las armas.

En este tiempo de universal excitación y turbación inconcebibles, obtuvo la supremacía aquel partido que sólo tenía por posible la terminación del cisma y la reforma de la disciplina eclesiástica por medio de una limitación de los derechos papales; el Concilio universal debía imponer esta limitación, y por consiguiente, el Papa había de someterse entonces al juicio del Concilio y, según el parecer de muchos, quedar para siempre sujeto á él (3). De esta suerte se resolvió en las sesiones generales tercera, cuarta y quinta, con una prisa que las caracteriza, que el Concilio general no puede, sin su propio consentimiento, ser trasladado ó disuelto por el Papa; que, por consiguiente, el reunido entonces conservaba todas sus atribuciones, aun después de la huída de Juan; que todo el mundo, aun el Papa, debía obedecer al Concilio general en las cosas pertenecientes á la fe y á la extirpación del cisma, y que el Concilio puede mandar, así como á todos los cristianos, así también al mismo Papa (4).

Con estas resoluciones, que establecían como suprema en la Iglesia, una potestad que no había sido instituída como tal por Cristo (5), querían los de Constanza crearse una base doctrinal,

las señas siguientes del antipapa: Que se debía «sehen nach einem der ein walche und nit dutsche und auch ein feisster man sy, er habe an pfaffen oder leyen cleidere». Véase otra descripción de Juan XXIII en la Zeitschr. f. westfäl. Gesch. XLV, 145.

(1) Cf. el Dietario de Fillastres loc. cit.

(2) Cf. Huber, Gesch. Oesterreichs II, 505 s. Véase también Zösmair, Herzog Friedrichs Flucht von Konstanz nach Tirol (Innsbruck 1894) 7 s.

(3) Werner III, 706; el mismo erudito muestra (703 ss.) que la teoría de la superioridad del Concilio sobre el Papa, fué ya combatida por los defensores de la autoridad pontificia, cuando las negociaciones para acabar con el cisma estaban aún en su primer estadio.

(4) Acerca del texto auténtico de los decretos, cf. J. Friedrich en los Sitzungsber. der Münch. Akad., phil.-histor. Kl. 1871 p. 243-251.

(5) Phillips I, 250-251.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

antes de proceder por su propia autoridad sin el Papa; pero estos decretos de la superioridad del Concilio universal, nunca han podido obtener fuerza de derecho, á pesar de haberlos defendido Ailly y Gerson. Dictados por una asamblea acéfala, que no podía ser un Concilio ecuménico; sin aprobación de ninguno de los papas, de los cuales uno debía ser sin embargo legítimo; acordados en contradicción con los cardenales, de una manera que no respondía al modo de proceder de los antiguos Concilios, por una mayoría de personas en gran parte destituídas de competencia; no podían ser considerados tales decretos sino como un acto de violencia y un modo de salir del apuro en aquellas circunstancias. Ya en aquel mismo tiempo, y luego más tarde, se trató de explicar aquellos decretos entendiendo que sólo se declara en ellos la superioridad del Concilio sobre el Papa, para el caso del cisma que entonces existía. Por ventura el sonido de las palabras consiente semejante explicación; pero la propia intención de aquellas conclusiones era no obstante introducir en la Iglesia un nuevo dogma universalmente valedero y destructor de la antigua doctrina católica; mas este carácter dogmático, se ha de negar resueltamente á aquellos decretos; pues la Asamblea de Constanza no era entonces un Concilio universal que representara á toda la Iglesia, y aquellas conclusiones revolucionarias no han obtenido nunca la confirmación pontificia (1). La gran falta de los de Constanza fué haber querido establecer como norma universal para todos los tiempos, aquello á que parecían forzarles circunstancias de una naturaleza enteramente extraordinaria; y haber estimado ser posible un Concilio universal sin Papa y contra el Papa; como si un cuerpo sin cabeza, por grande que fuese, pudiera ser un organismo viviente (2). La necesaria consecuencia de este intento de poner por obra la reforma, considerando como órgano autorizado para ella un episcopado sin cabeza, fué que en el siguiente siglo estimaran muchos, que ni el Papa ni el resto del episcopado eran los llamados para llevarla á cabo (1).

(1) El juicio que damos en el texto es el de Hergenröther; cf. Kirchengesch. II, 78, y Anti-Janus 129-130. V. además Döllinger, Lehrbuch II, 1, 303-307; Phillips I, 250 ss.; IV, 435 ss.; Dür I, 165 s.; Schulte, System des Kirchenrechts 183; Hettinger, Fundamentaltheologie II, 188, y Feret IV, 74. Cf. también Salembier 313 ss. Acerca de la actitud de Martín V sobre el Decreto de la supremacía conciliar, cf. Peters en Litt. Handweiser 1891 p. 12, y Funk, Abhandlungen (Paderborn 1897) I, 489 ss. Cf. también Schulte en Bonner Litt.-Bl. III, 10 s.

(2) Hefele I², 54-55; VII, 104. 372-373. Alzog II¹⁰, 33 ss. Cf. también Chmel, Friedrich IV. I, 450, y Düx I, 250 s.

Después que la tentativa de Juan, de deshacer con su fuga la Asamblea de Constanza, fracasó principalmente por la firmeza y prudencia de Segismundo, la suerte del Papa estaba decidida. Comenzóse á instruir contra él el proceso, que terminó á 29 de Mayo con su formal y solemne deposición. Juan XXIII, á quien se internó después de haberle aprisionado en Rodolfzell, interiormente quebrantado, se sujetó al juicio del Concilio (2).

Ya antes de la fuga de Juan XXIII, había el Papa Gregorio autorizado á su apoderado Carlos Malatesta, para presentar su renuncia á la dignidad papal. A 15 de Junio 1415 llegó Malatesta á Constanza y declaró á Segismundo, que Gregorio XII le enviaba á él y no al Concilio, al cual no reconocía el Papa romano, para restituir la paz á la Iglesia; y después que la proposición de Malatesta fué discutida en varias congregaciones, se celebró á 4 de Julio una sesión general del Concilio, en la que presidió el Rey de romanos para que Malatesta pudiera reconocer aquella asamblea. Empezóse por dar lectura á varias bulas, por las cuales nombraba Gregorio procuradores en el sínodo y autorizaba á su cardenal Dominici, junto con Malatesta, para convocar de nuevo el Concilio reunido por el Rey de romanos, con el objeto de que recibiera su abdicación, y autorizarlo como Concilio general, con tal que no lo presidiera Baltasar Cossa ni pudiera hallarse en él presente (3). Desde el momento en que el Concilio admitió estas condiciones, confesaba indirectamente que las sesiones anteriores, y por consiguiente la tercera, cuarta y quinta, no habían tenido carácter ecuménico, y asimismo, que los predecesores de Gregorio hasta Urbano VI inclusive, habían sido papas

(1) Phillips III, 324.

(2) Para apartar á Juan XXIII de otras intrigas, el rey Segismundo lo entregó al príncipe elector palatino Luis III, de cuya aversión hacia Juan no podía temerse que le dejara en libertad. Luis le hizo conducir al burgo de Hausen, situado cerca de Mannheim, y sólo en 1419, cuando Luis se indispuso con Segismundo, puso en libertad al Papa depuesto mediante un rescate de 38,000 escudos. Cf. D. Pareus, Hist. Palat. (Francof. 1633) 219; Häusser I, 277-278; Arch. stor. ital. IV, 429 ss.; Albert en la Zeitschr. f. kath. Theol. 1898 p. 402 s. y Mannheimer Geschichtsblätter I Nr. 1. Por lo demás, aún en 1418 había muchos que tenían por ilegítima la violenta deposición de Juan XXIII. Leon. Aretinus, Comment. 939-931.

(3) Hefele VII, 182.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

legítimos (1). Ante el Concilio universal, nuevamente constituído por el Papa romano, declaró entonces Malatesta, que Gregorio XII renunciaba á la tiara (2); y el documento correspondiente estaba concebido en las más claras y precisas expresiones (3). Luego, pues, que el Concilio hubo aceptado la renuncia, se resolvió invitar de nuevo á Pedro de Luna, que se daba el nombre de Benedicto XIII, á renunciar por su parte (4).

En agradecimiento por su condescendencia, nombró el Concilio á Gregorio XII *Legatus a latere* de la Marca de Ancona; pero Gregorio disfrutó poco tiempo de esta dignidad, pues murió á 18 de Octubre de 1417; y se dice que sus últimas palabras fueron: «No he conocido el mundo y el mundo no me ha conocido á mí» (5). Su presta muerte se consideró como una señal de que había sido verdadero Papa; como si Dios no hubiera querido permitir que, viviendo Gregorio, fuera elegido otro pontífice (6).

Desde la resignación de Gregorio XII hasta la elección de Martín V, quedó, pues, la Sede apostólica vacante, y el Concilio convocado y autorizado por el Papa legítimo antes de su abdicación, en posesión del gobierno de la Iglesia (7).

Después que Juan Hus fué condenado y quemado (6 de Julio 1415), llamaron principalmente la atención del Concilio las deliberaciones sobre el tercer punto del gran programa conciliar, acerca la reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros.

(1) Cf. Phillips IV, 437-438. Cf. también Creighton I, 224, y Abert 47.

(2) Acerca de los documentos y decretos publicados antes de la resignación cf. Hefele VII, 182-183; sobre el juicio dogmático de lo entonces sucedido, cf. Franzelin 236 ss.

(3) Reimpreso apud Mansi XXVII, 734-745.

(4) La deposición formal de Benedicto XIII, que en Noviembre de 1415 había huído á la fortaleza de Peñíscola con sólo tres cardenales, y sostenía allí su dignidad papal, aun después de abandonado por casi todos sus partidarios, la verificó el Concilio á 26 de Julio de 1417. Acerca de las precedentes ineficaces negociaciones en orden á la unión, cf. Aschbach II, 141 ss. y Hefele VII, 244 ss. Cf. Döllinger, Materialien II, 377 ss. Que antes confirmara á Benedicto XIII en su terquedad la influencia francesa, lo demuestra Schmitz 27 ss. Maimbourg (Hist. du schisme d'Occident II, 297) llama á Benedikt XIII «un des plus grands hommes de son siècle».

(5) Capelletti, Storia di Venezia V, 334. Sobre el sepulcro de Gregorio cf. Tiara Veneta 3 s. F. Raffaelli, Il monumento di P. Gregorio XII ed i suoi donativi alla Cattedrale Basilica di Recanati (Fermo 1877).

(6) Salvi CXLIII.

(7) El Concilio confirmó al cardenal Isolani como Vicario espiritual y temporal de Roma. Cf. Arch. della Soc. Rom. III, 403.

Respecto de la necesidad de una reforma, la inmensa mayoría de los congregados en Constanza era de la misma opinión: «Cuán necesaria y conveniente sea una reforma de la Iglesia militante—exclamaba entonces un teólogo—lo sabe todo el mundo; sábelo el clero, sábelo todo el pueblo cristiano. Esta voz suena en los cielos, suena en los elementos, y la repite la sangre de las víctimas diariamente sacrificadas, que se eleva hacia el cielo; y aun las piedras se sienten compelidas á emitir esta misma voz» (1). Pero así acerca de la extensión como del objeto de la reforma, no tenían los miembros del Concilio ni ideas claras ni unanimidad. No faltaban proyectos de mejoramiento, y principalmente de reforma de la Curia; pero pocos de ellos eran aprovechables (2); y cuanto más se descendía á considerar las particularidades de la reforma, tanto más claramente se descubrían dificultades infinitas, las cuales hicieron finalmente que el trabajo del Concilio fuera en esta parte de tan exiguos resultados.

Los escritos de aquella época muestran claramente, cuánta aversión se había concebido contra el alto clero, estando llenos de este desafecto,no sólo los legos, sino aun el clero inferior, como lo manifiestan innumerables sermones predicados por entonces en Constanza por religiosos y eclesiásticos inferiores, con espíritu grandemente libre y á veces enteramente revolucionario (3). La gran mayoría de los Padres congregados en Constanza aborrecían principalmente en extremo á los cardenales; y, no sólo entre los alemanes, sino en otros círculos, reinaba una grande exacerbación contra el Sacro Colegio á quien, no sin razón, se atribuía la causa principal del cisma (4). Repetidas veces tuvieron los cardenales ocasión de lamentarse de ser pospuestos en cosas muy importantes; y de qué manera se pensara proceder contra ellos, se desprende del hecho que, ya á 17 de Abril de 1415, presentó un prelado la proposición, de que los cardenales fueran excluídos de todas *las deliberaciones referentes á la unión y á la*

(1) Matth. Roeder en Walch II, 34-35. Dietrich Vrye ha pintado con la mayor dureza los abusos eclesiásticos de aquella época; cf. Finke en Hist. Jahrb. VIII, 464.

(2) Así juzga Zimmermann 44.

(3) Zimmermann 29. Cf. Franz, Nik. Magni 128.

(4) Cf.Morawski, Hist. de l'université de Cracovie (Paris 1900), I, 141, donde se examina más detenidamente el notable tratado de Paul Wlodkowicz, «De annatis».

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

reforma (1). Verdad es que esta proposición no pasó adelante; pero sirvió para revelar á los cardenales toda la grandeza del peligro que les amenazaba; al cual ocurrieron con habilidad, procurando tomar á su cargo el importantísimo negocio de la reforma. A fines de Julio presentaron la propuesta de que se formara una comisión, para deliberar sobre el mejoramiento de la Iglesia, y Ailly y Zabarella lograron con su elocuencia dominar la contradicción que se levantó contra aquella hábil jugada. La propuesta de los cardenales tocante á constituir una comisión de reforma, se llevó á la resolución del Concilio, y ya entre el 26 de Julio y el 1 de Agosto quedó constituída la primera sección de reforma, en la cual tomaron asiento tres cardenales, junto con ocho diputados de cada nación (2). Por lo demás, la colisión de los diversos intereses, no dió lugar á que esta comisión llegase á un acuerdo en los más importantes asuntos y, en otoño de 1416, las deliberaciones sobre el mejoramiento de la Iglesia quedaron enteramente paralizadas. Faltaba un impulso poderoso que conservase despierta la atención del Concilio en medio de la uniformidad de aquellas inacabables deliberaciones, y el interés que se había mostrado al principio se iba resfriando de día en día (3).

Respecto al escaso resultado que logró el Concilio de Constanza con relación á la reforma eclesiástica, se ha notado muy justamente: «que faltaba por ventura á algunos buena voluntad, y á todos el ánimo de emprender la guerra contra los intereses complejamente ramificados; pues, en realidad, si de una vez se hubiese emprendido seriamente la reforma, no podía preverse bien hasta dónde hubiera ido á parar (4)».

Fué principalmente muy perniciosa, para el negocio de la reforma, la lucha entablada acerca de las modificaciones de la constitución eclesiástica, á que se oponían los elementos conservadores; y esta controversia consumió las mejores fuerzas, y dividió el Concilio en dos campos; mas la verdadera reforma no podía al-

(1) Junto con W. Bernhardt, Der Einflusz des Kardinal-Kollegs auf die Verhandlungen des Konstanzer Konzils, Leipziger Diss. 15, cf. Finke, Forschungen 85 s., y Fromme 51 s.

(2) Hübler 9.

(3) Hübler 16. Cf. Schwab 648. 671.

(4) Voigt, Enea Silvio I, 42. Sobre la acción del Concilio para la reformación de los benedictinos, cf. Evelt 129.

canzarse sino uniéndose los esfuerzos de todos. A esto se agregó todavía otra circunstancia.

La constitución eclesiástica es un organismo, en el cual no se puede reformar una parte sin que se sientan los resultados en la totalidad; mas la inmensa mayoría de los congregados en Constanza pretendían solamente la supresión de algunos abusos perniciosos, y la tutela de ciertos asuntos especiales; los intereses particulares sofocaban la solicitud por el bien común (1). Ningún estado quería empezar por poner la mano en su propia reforma, y cada uno pretendía acometerla primero á costa de los demás. Ruda oposición se manifestaba entre los intereses de los empleados curiales y los obispos; entre el clero regular y secular; entre los obispos y las Universidades; y en este choque de tendencias diversas, no había que pensar en una acción unánime; lo cual no se ocultaba á los contemporáneos. Un orador eclesiástico caracterizaba clara y distintamente en Constanza, en 1416, las condiciones fundamentales de una reforma general, insistiendo en que: «Sería un buen fundamento para restituir la Iglesia á su debida hermosura, el que cada estado reconociera lealmente sus propias faltas, sin disimulación, sin engañarse á sí mismo, sin disculparse; y se resolviera á su propia reforma, no sólo con la boca, sino con el corazón y con las obras; pues un gran impedimento de la reforma de la Iglesia consiste en que cada estado pone en último término sus propias faltas y desórdenes, para no fijarse en ellos, cerrando los ojos para no ver, tapándose los oídos para no oir, ocultando todo lo que puede, disculpando cuanto puede y sobredorando cuanto le es posible. Con lo cual hacen como si huyeran de la presencia de Dios misericordioso, que de otra suerte estaría dispuesto á apiadarse de ellos (2).

Era, finalmente, de no despreciable momento la colisión de los intereses nacionales y políticos. Según los modos de ver de aquella época, no había separación precisa entre las cosas de la Iglesia y el Estado; antes bien la vida eclesiástica y civil estaban estrechamente enlazadas entre sí; de lo cual era necesaria consecuencia que, en cualquier intento de reformar la Iglesia, se mezclaban los intereses y oposiciones políticas y nacionales (3). En tales circuns-

(1) Schwab 670; cf. 647.

(2) Walch III, 177. Franz, Nik. Magni 129.

(3) Lenz, Sigismund und Heinrich V. 156. Cf. Fromme 33. Particular-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tancias era imposible remediar los abusos por medio del regreso á un principio simple; pues las relaciones estaban de tal modo complicadas que cualquiera mudanza produciría una revolución. «La reforma eclesiástica era una torre de Babel, y en ella se mostraba el Concilio con tanta diversidad de idiomas cuanto pueda pensarse, y las opiniones eran tan numerosas y encontradas como las nacionalidades que tenían representación en Constanza» (1).

El conflicto de los intereses nacionales se encendió tanto más ardientemente en el Concilio, cuanto con la división del mismo por naciones se abrieron de par en par las puertas al espíritu de partido y á los celos de nacionalidad. La nueva organización de la Asamblea eclesiástica, ordenada sólo para evitar la preponderancia de los prelados italianos, fué causa, en no pequeña parte, de que se frustrase la obra de la reforma; y este hecho es reconocido aun por aquellos que simpatizaban con la introducción del nuevo sistema de deliberar y votar (2). «La reforma que una nación quiere, la rechaza la otra» escribía el enviado de la Universidad de Viena, Pedro de Pulka (3). Y en tales circunstancias no era fácil prever cuánto tiempo habría de permanecer la Iglesia sin cabeza, si la elección del nuevo Papa se había de diferir hasta haber resuelto la cuestión de la reforma, como lo deseaban Segismundo y la nación alemana.

Con motivo de esta cuestión se llegó pronto á las más vehementes y apasionadas discusiones, y aunque Segismundo defendía con la mayor impetuosidad la preeminencia de la obra de la reforma, y no ahorraba lisonjas y amenazas, insultos y burlas (4), no pudo con todo realizar su designio. Fué decisiva, para el éxito de esta controversia, la política de los cardenales; los cuales, desde Mayo de 1417, trabajaban abiertamente y con todas sus fuerzas para acelerar la elección de Papa; y, después de las más recientes investigaciones no puede ser ya dudoso, que la secesión

mente en Alemania se habia mostrado ya antes, que el imperio no podía reformarse sin la reforma de la Iglesia, pero ésta no podía llevarse á cabo sin la reforma del Imperio. Cf. Höfler, Ruprecht 56 y 408. De qué manera con el anhelo de la reforma eclesiástica se enlazara también el de que se reformase el Imperio, lo manifiestan, entre otros documentos, las Informationes Pilei archiepiscopi Ianuensis en Döllinger, Materialien II, 301 ss.

(1) Caro 5.
(2) V. O. Richter en el tratado abajo citado, al tratar de Eugenio IV, pág. 5.
(3) V. Archiv für österreichische Geschichte XV, 57.
(4) Finke, Forschungen 79.

de los castellanos y navarros (10 de Septiembre de 1417) tuvo lugar en inteligencia y con conocimiento de los cardenales, los cuales dieron este hecho como una prueba palpable de la tesis por ellos constantemente defendida: que el afán de proceder antes á la reforma, y el diferir la elección, que de esto necesariamante se seguía, creaban para la Iglesia el peligro de volver á caer en el anterior cisma (1). Segismundo prometió, por consiguiente, acelerar en cuanto pudiera la celebración del conclave; aunque en realidad hizo lo contrario, y de acuerdo con la nación alemana procuró todavía entonces obtener que la reforma se planteara antes de la elección pontificia. Pero la gran mayoría del Concilio estaba al lado de los cardenales, por lo cual la nación alemana cedió finalmente, y sólo exigió que se plantearan las reformas en la Iglesia antes de la coronación del Papa. Mientras se deliberaba sobre esto, declararon los cardenales que el Papa no podía legítimamente obligarse de antemano á cosa alguna; por lo cual todos los acuerdos volvían á ponerse en contingencia (2). La controversia terminó finalmente, mediante un compromiso que logró formar el obispo Enrique de Winchester, tío del rey de Inglaterra (3). Con arreglo á él, debía certificarse por medio de un decreto sinodal, que después de la elección del Papa se emprendería realmente la reforma de la Iglesia; aquellos decretos de reforma acerca de los cuales habían convenido ya todas las naciones habían de publicarse antes de la elección, y la forma de ésta sería determinada por diputados.

Con arreglo á esto, en la sesión general 39.ª, celebrada á 9 de Octubre de 1417, se publicaron cinco decretos de reforma, sobre los cuales se habían puesto ya de acuerdo las naciones. El primero se refería á la celebración de concilios generales, que en adelante debían reunirse con más frecuencia: el primero, dentro de los cinco años siguientes, el segundo siete años después, y los demás de diez en diez años. El segundo decreto ordenaba algunas reglas preventivas contra la producción de un nuevo cisma; el tercero obligaba á todo Papa de nuevo elegido á prestar la profesión de fe en presencia de sus electores, antes de publicarse

(1) Fromme, Die spanische Nation und das Konstanzer Konzil 94 ss.
(2) Finke, Forschungen 225-227. Fromme 100-102.
(3) Acerca de la mediación del obispo de Winchester, junto con Lenz 172 s. y Caro 94, cf. principalmente Fromme 102 ss. Respecto de la primera contienda sobre la prioridad cf. Röm. Quartalschr. 1896 p. 442 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su elección. Los demás decretos limitaban la facultad de trasladar á los obispos y prelados, y disponían la supresión de los derechos pontificios á los espolios y procuraciones. Acerca de la elección pontificia se llegó finalmente á un acuerdo, á 28 de Octubre, después de tempestuosas deliberaciones (1), estableciendo conforme á la propuesta de la nación francesa que, por esta vez, junto con los 23 cardenales presentes (2), tomarían parte en la elección otros 30 prelados y doctores, seis de cada nación, de suerte que en cada una de éstas se necesitaran para la validez de la elección por lo menos cuatro votos. Este acuerdo, junto con los decretos en que se aseguraba la reforma, fueron publicados inmediatamente después en la 40.ª sesión general celebrada á 30 de Octubre. Conforme á ella el futuro Papa debía, antes de la disolución del concilio, con éste ó con diputados de las naciones, reformar la Iglesia en lo tocante á su Cabeza suprema y á la Curia romana (3).

Después de la publicación de estos decretos empezó, la tarde del 8 de Noviembre de 1417, en la lonja de Constanza, que todavía en la actualidad visitan los extranjeros, el conclave de que salió elegido Papa, el día de San Martín, el cardenal Odón Colonna, que se llamó Martín V (4).

(1) Fromme 104 s.

(2) V. Lenfant, Hist. du concile de Constance (Amsterd. 1714) II, 149; Marmor, Das Konzil zu Konstanz (Konstanz 1860) 122 ss. y el trabajo abajo citado de Truttmann 69 ss. Diez y seis de los cardenales electores eran italianos, seis franceses y uno español.

(3) Cf. Hübler 33 ss.; Hefele VII, 321 ss. Buschbell en la Röm. Quartalschr. 1896 p. 442 s.

(4) Lenz (181-195) dió la primera descripción de este Conclave hecha conforme á las fuentes. Pero ha perdido todo su valor por el descubrimiento del Diario del cardenal Fillastre, el cual, como testigo de vista y partícipe en el Conclave, describe tranquila y objetivamente sus principales incidentes; cf. Finke en la Röm. Quartalschr. I, 67 ss. y Forschungen 80 s. y 231 ss. El escrito de K. Scheu, Konklave in Konstanz (Radolfzell 1878), carece de importancia. Por el contrario es de gran valor el artículo de Fromme, Die Wahl Papst Martins V, en la Röm. Quartalschr. 1896 p. 133 ss., donde principalmente se utiliza una importante y todavía inédita relación de Felipe de Malla, la cual publicará Finke en las Actas. Cf. además Truttmann, Das Konklave auf dem Konzil zu Konstanz (Straszburg 1899), y además Litt. Rundschau 1900 Sp. 96. Sobre la Lonja de Constanza cf. Kraus, Kunstdenkmäler von Baden I, 268. Martín V comunicó su elección verificada á 11 de Nobre., hora décima, á su hermano Lorenzo, á 23 de Dbre. de 1417. El original de este escrito, impreso según el cod. Luc. por Mansi XXVIII, 896-897: «Dil. filio nob. viro Rentio de Columna germano nostro», se halla en el *Archivo Colonna de Roma* (III. B. B. XVI. n. 5). Cf. Theiner, Cod. II, 219 sq., donde se halla impreso otro escrito semejante dirigido á Viterbo y á Corneto.

LIBRO II

Restablecimiento de la autoridad pontificia y su lucha con la oposición conciliar. Principios del Renacimiento en Roma

(1417-1447)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Á mí no me parecen bien los que, escribiendo vidas de Santos, quieren encubrir los pecados y flaquezas en que, como hombres, en algún tiempo cayeron, porque es eso encubrir en parte la grandeza de la bondad y misericordia y sabiduría de Dios, que los sufrió y sacó de ellos, usando para ello de medios muy eficaces y acertados y verdaderamente admirables, y de tales como primero eran, los hizo tales como después fueron. Y así, si yo supiera más en particular los pecados de la Madre Teresa de Jesús, no los dejara de decir...»

El segundo testimonio es del P. Francisco Sacchini, S. J. (1570-1625), y aunque largo, justo es copiarlo, á lo menos en lo que se refiere á la tesis general; pues, si bien ha sido ya publicado en su integridad por *Monumenta Ignatiana* (ser. IV, t. I, pág. 701) y mencionado en RAZÓN Y FE (XIII, 472) á propósito de una obra histórica en que se sigue el mismo criterio aquí expuesto, creo no es suficientemente conocido (1).

Quejáronse de Portugal, al ver lo que se lee en la Historia de la Compañía de Jesús escrita por el P. Orlandini (XIV, 4-6). Sacchini, con este motivo, escribió el 6 de Marzo de 1616 lo que sigue, dando á entender el estudio y cuidado con que se había procedido:

«Tres cosas veo son de las que pueden quejarse:

»1.ª Que lo que se cuenta no es verdad.

»2.ª Que aunque lo fuera, no había de escribirse.

»3.ª Que aunque fuera verdad y hubiera de contarse, no había de hacerse de aquel modo.»

Dejamos la respuesta al primero y tercer punto, que puede verse en el lugar citado.

«En cuanto á lo segundo: aunque fuera verdad no se había de divulgar, respondo: Si aquellas cosas eran verdaderas, no fuera lícito al historiador callarlas, sin ir contra las leyes de la Historia y aun contra su propia conciencia. El que piense de otro modo *in suo sensu abundet;* yo así pienso y no puedo pensar de otro modo. La razón es ésta. Esencia es de la Historia narrar las cosas notables, sean buenas ó malas, que sirven para dar á conocer el estado de una nación y formar verdadera idea, al menos en general, de algún individuo, si se escribiese su vida. Ahora bien: siendo ésta la esencia y naturaleza de la Historia, si alguno publicase una historia contando sólo las cosas buenas, ese tal querría engañar á los demás. Pues, por el mismo caso de ponerse á escribir Historia, promete escribir lo bueno y lo malo. De donde se sigue, que callando lo malo, pensarán afirma que no lo hubo; porque si lo hubo, debiera decirlo. Como cuando alguno es preguntado legítimamente en juicio, no puede callar la verdad, y cuando el tiempo y las circunstancias obligan á la externa profesión de la fe, no es lícito disimularla. Si alguien no quisiese escribir sino las cosas buenas, habría de poner por título, no simplemente Historia, sino Historia selecta. De todo lo cual se ve claro, que escribiendo nosotros simplemente Historia, y, además, Historia religiosa y sagrada, con más rigor y escrúpulo hemos de guardar las leyes esenciales, para que quede en pie la verdad; pues llamándose con razón, alma de la Historia, si perece callándose lo que se debe expresar, necesario es que perezca la misma Historia. Ya que, como dije, contra la verdad es, no decir lo que se debe decir.

»Pudiera explicar esto largamente, pero hágase atención á sólo este punto: cuán grande agravio se haría á todo el género humano, y cuántos errores se esparcirían, si fuera lícito al historiador contar sólo una de esas dos cosas. No hay, por cierto, uno solo de los más famosos ladrones y herejes, que no haga alguna cosa moralmente buena, á veces señaladamente buena. Si alguno, pues, pretendiese escribir la vida de tal hombre y callase los hurtos, herejías y demás crímenes, y sólo contase algunos hechos ejecutados con valor y sagacidad y aun piadosamente, como guardar la honra de las vírgenes, ó algún obsequio ó devoción á la Santísima Virgen Madre de Dios, etc. ¿por ventura el que así escribiera no haría que los venideros tuviesen á esos ladrones por hombres excelentes y santísimos? Otro tanto se podría argüir, hablando del estado de alguna nación ó corporación, con grande injuria de otros tiempos y naciones y engaño grande de los lectores, llegando hasta ser perjudicial, como si por esa narración hiciese alguno alguna cosa.

»Esta razón por sí sola basta; pero indicaré otros puntos que lo confirman...

»En Historia, aunque el contar tales cosas tenga algún inconveniente, tiene de seguro más y mayores ventajas.»

Siguen nueve provechos, de los que, dejados los siete para otra parte, pongo aquí los dos últimos.

«8.º Esto (el narrar también lo malo) enseñan los ejemplos de todas las historias sagradas y profanas. ¿Cómo hemos de querer nosotros que nuestra historia sea de otro modo? Aunque, como dije, no sería Historia *simpliciter*.

»9.º Pudiéranse aducir también testimonios de los sabios; pero baste el de San Agustín, *in Ps. 99*, sobre el modo de alabar y vituperar á las corporaciones religiosas y otras cualesquiera; lugar que ruego á V.ª R.ª quiera enseñar á los Padres... Empieza así: *Modo autem*... (1).

(1) Me refiero al segundo tomo de la ***Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España***, por el P. Antonio Astrain, y al juicio sobre este libro del P. Federico Cervós en su artículo «Laynez y Borja».

(1) He aquí las palabras del Santo: (Migne, *P. lat.*, 37.º, 1,277): «Modo autem ne securus laudes quamlibet vitam... Hinc autem falluntur homines, ut vel non

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo mismo prueban las razones que traen los Santos Padres por qué quiso Dios se escribiesen en los Sagrados Libros tantos y tan graves escándalos; razones que V.ª R.ª muy bien sabe, y los otros fácilmente pueden hallar.»

Hasta aquí Sacchini, historiador del siglo XVII.

suscipiant meliorem vitam, vel temere aggrediantur; quia et cum laudare volunt, sic laudant, ut non ibi dicant mala quae mixta sunt; et qui vituperare volunt, tam invido animo et perverso vituperant, ut claudant oculos adversus bona, et sola mala quae ibi vel sunt vel putantur, exaggerent. Inde fit ut unaquaeque professio male laudata, id est, non caute laudata, cum invitaverit homines laude sua, inveniant illi qui illuc veniunt, aliquos quales ibi esse non credebant, et offensi a malis, resiliant a bonis... Laudatur, ut generaliter dicam, Ecclesia Dei: magni homines christiani, soli christiani, magna (Ecclesia?) catholica; diligunt se omnes, impendunt sibi quisque quod possunt, orationibus, jejuniis, hymnis vacatur per totum orbem terrarum, una consensione pacis laudatur Deus. Audit forte qui nescit tacitum esse de commixtis malis, venit laude invitatus, invenit commixtos malos, qui non illi praedicti sunt antequam veniret; offenditur a falsis christianis, refugit a veris christianis. Rursus odiosi, maledici, irruunt in vituperationem. Quales christiani? qui christiani? Avari, feneratores. Nonne ipsi sunt qui theatra et amphitheatra implent per ludos et per alia spectacula, qui implent ecclesias per dies festos? Ebriosi, voraces, invidi, insectatores alterutrum. Sunt tales, sed non soli tales. Et iste vituperator caeco animo tacet bonos; et ille laudator incauto animo tacet malos... Ita et in clericis. Laudatores clericorum intendunt ibi bonos ministros, fideles dispensatores, omnium toleratores, viscera sua impendentes his quos volunt proficere, non quaerentes quae sua sunt, sed quae Jesuchristi. Laudant haec, obliviscuntur quia mixti sunt malis. Rursus qui reprehendunta varitiam clericorum, improbitates clericorum, lites clericorum, appetentes res alienas, ebriosos, voraces jactant. Et tu invide vituperas, et tu incaute laudas; dic mixtos malos; tu qui vituperas, vide ibi et bonos. Sic et in illa vita communi fratrum, quae est in monasterio: magni viri, sancti, quotidie in hymnis, in orationibus, in laudibus Dei... Laudasti, laudasti; qui nescit quid interius agatur, qui nescit quomodo illo vento etiam naves se in portu collidunt, intrat quasi securitatem sperans, neminem quem toleret habiturus; invenit ibi fratres malos..., et fit ipse intolerandae impatientiae. Quis huc me quaerebat? Ego putabam quia charitas est hic. Et paucorum numerus molestia irritatus... fit desertor tam sancti propositi et reus voti non redditi. Jam vero, cum inde exierit, fit et ipse vituperator et maledicus; et dicit ea sola quae quasi se pati non potuisse asseverat; et aliquando vera. Sed vera malorum toleranda sunt propter societatem bonorum... Et quod est amplius, ructat indignationis malum odorem, unde absterreat intraturos; quia ipse cum intrasset, perdurare non potuit. Quales illi? Invidi, litigatores, neminem sustinentes, avari; ille ibi illud fecit, et ille ibi illud fecit. O male, quare taces bonos? Quos tolerare non potuisti jactas; qui te malum toleraverunt, taces...

«Nemo vos fallat fratres; si non vultis falli, et vultis amare fratres, scitote omnem professionem in Ecclesia habere fictos. Non dixi omnem hominem esse fictum, sed omnem professionem habere fictas personas. Sunt christiani mali, sed sunt et boni. Quasi plures malos vides, quia palea sunt, et te ad grana pervenire non permitunt; sunt ibi et grana, accede, tenta, excute, adhibe oris judicium. Invenies sanctimoniales indisciplinatas; numquid ideo Sanctimonium reprehendendum est? Multae non stant in domibus suis, circumeunt domos alienas... etsi virgines sunt, quid prodest integra caro mente corrupta?... Sed numquid propter virgines malas, damnaturi sumus sanctas et corpore et spiritu? aut propter istas laudabiles, etiam illas improbandas laudare cogemur? Undique unus assumetur, et unus relinquetur.»

§ 2.º

Después de dar á las palabras *mal moral* la significación que en Historia eclesiástica les corresponde, hemos visto que ese mal tiene en la santa Iglesia existencia real, é influjo no pequeño en el desarrollo de su vida; sacando de aquí, como legítima consecuencia, que la narración del mismo forma parte de la Historia eclesiástica.

Investigar, pues, *qué parte* le corresponda, es lo único que nos queda para acabar de analizar ese elemento humano de la Historia.

Para ello bastará examinar la extensión de la que suele llamarse ley fundamental de la Historia, mencionada ha siglos por Cicerón, hoy canonizada por León XIII en la carta que el 18 de Agosto de 1883 dirigió á los Emmos. Cardenales Antonino de Luca, Juan B. Pitra y José Hergenröther, sobre los estudios históricos (1). Han de tener presente ante todo los escritores, ser primera ley de la Historia, que no se atreva á decir cosa alguna falsa, ni tema decir cosa alguna verdadera, *primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, deinde ne quid veri non audeat*. (*De oratore*, libro II, cap. XV.)

En efecto: empezando por lo primero, si la Historia no ha de ser, en frase del Pontífice, *conjuración de los hombres contra la verdad*, es preciso declarar odio eterno á la mentira; de modo que, por nada ni por nadie, ni por ligereza en el investigar, ni por preocupaciones de la mente ó del corazón, ni por espíritu de partido, haga traición á la verdad, teniendo la valentía de declararse vencido por la razón del adversario, y el arrojo de aguardar tran-

(1) Luego se hablará de dicha carta más detenidamente.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE BIBLIOTECAS

quilo, cuando aún no alcance la verdad en un punto, ó la conciliación de dos cosas que parecen verdaderas y son opuestas (1).

Y en esto, no hay por qué negarlo, no poco han faltado malos y buenos; los unos porque les es siempre arma útil la mentira y la calumnia; los otros porque á veces olvidan, que lo falso no sirve para nada, ni de escudo á la verdad, ni de fundamento á la devoción. «¿Por ventura, decía Job á sus amigos (XIII, 7), necesita Dios de vuestra mentira para que habléis con dolo en su favor?» (2)

(1) En todos los tratados de Crítica se hallará declarada esta cuestión, verbigracia, en el citado antes del P. Smedt S. J.

Sólo notaré una cosa: á qué razones se acogen los hombres cuando les falta el fundamento de la verdad. Pongamos un caso, sin salir del terreno histórico. Querían convencer al P. Román de la Higuera, no ser cierto que San Tirso era natural de Toledo. ¿Qué inconveniente, respondía él, se sigue de que San Tirso sea ó no de Toledo, ó qué daño se sigue á la fe, ni qué perjuicio á las buenas costumbres? Aunque en esto hubiera algún yerro, no es yerro perjudicial.

Se opusieron los señores del Cabildo á que pasase adelante este enredo y fábula, «por la injuria que se hacía á los verdaderos patronos naturales de esta ciudad; porque en los tiempos venideros, como se viese ser mentira que el Señor San Tirso era natural de Toledo, no se pensase que con la misma liviandad se tenían por naturales y patronos los que verdaderamente lo son». Nota puesta por Cristóbal de Palomares en el ejemplar del memorial de San Tirso de la biblioteca de la Catedral de Toledo, según Godoy *Historia de los falsos cronicones*, pág. 43.

(2) Veamos cómo pensaron los grandes hombres de la Antigüedad. Infinita sería la serie de citas; escojamos algunas de diversas especies:

«Testigo es Dios, escribe Orígenes contra Celso (lib. I, núm. 46); testigo es Dios, á quien están patentes los arcanos de nuestra conciencia, que no queremos confirmar la verdad de la doctrina divina de Jesús con falsos cuentecillos, sino con varios y evidentes argumentos.» Migne, *P. gr.*, 11.°, 746.

Lo mismo siente San Agustín en su libro *Contra mendacium*, c. 1: «Multa mihi legenda misisti. Consenti, frater charissime... valde sum tuo delectatus eloquio... et dolore quo negligentes catholicos mordes et zelo quo adversus etiam latentes haereticos frendes. Sed mihi non persuadetur eos de latebris suis nostris esse mendaciis eruendos... Quomodo igitur mendacio mendacia recte potero persequi? An et latrocinio latrocinia, et sacrilegio sacrilegia, et adulterio sunt adulteria persequenda?» Con todo lo demás que se sigue. Migne, *P. lat.*, 40.°, 518.

Pasando á los historiadores, Ribera escribía en el prólogo de la *Vida de Santa Teresa*, pág. XXIII (edición de Madrid, 1863): «Volviendo, pues, al propósito, porque quien desea glorificar á Dios contando lo que él hizo por sus Santos no le puede glorificar ni contentar con mentir ni con fingir, y naturalmente aborrezco todo lo que sabe á esto, y me parece cosa muy ajena y muy indigna de hombre cuerdo, afirmar lo dudoso por cierto; dejaré todo lo que no fuere cierto, y lo que dijere lo será; y por eso pongo nombres de personas particulares y bajo á cosas menudas, para que se vea con cuánta diligencia se ha

Esta primera ley, que prohibe la entrada á lo falso, es en realidad *absoluta*, pues no se sujeta á condiciones de tiempo, asuntos ó personas. Pero conviene advertir, aunque sólo sea de pasada, que en la Iglesia hay materias que tienen relación muy diversa con la verdad histórica. Materias hay en que ésta, afirmada ó negada, es el *fundamento* mismo. Tal acontece con las verdades de la fe, relaciones históricas de algún hecho...; verdades todas que directamente se refieren al entendimiento; por esto, faltando en tales casos el fundamento de verdad real, objetiva, histórica, llámese como se quiera, falta todo. Tan severa en esto se muestra la santa Iglesia, que tiene declarado no poder creer, el que aún duda de la existencia de la revelación (1); y el culto al Santísimo Sacramento en nuestros altares, aunque es absoluto, pues termina en la misma persona de Jesucristo realmente presente en la hostia consagrada, incluye la *suposición* de que está consagrada efectivamente.

En otras materias, el hecho, ó verdad histórica afirmada, entra sólo como un *presupuesto* más ó menos fundado; tales son el culto y la veneración de las reliquias de los Santos, con todas sus exter-

hecho la averiguación de la verdad, aun en cosas que no importaban mucho. Así siempre llevaré los ojos puestos en la verdad de la Historia, que aun entre gentiles fué juzgada por una de las mayores virtudes de ella.»

El insigne Baronio, á propósito del martirio de Santa Catalina de Alejandría: «Quae cum doleamus ab Eusebio praetermissa, magis angimur, ab incerto auctore, quo fusius eo minus fideliter quam par erat, Acta ejusdem nobilisimae martyris fuisse conscripta. Praestat namque in rebus gestis martyrum, aliorumque sanctorum, multa desiderari, quam omni ex parte nutantia plurima cumulari. Melius enim consulitur Ecclesiasticae veritati, rerum quae non sunt adeo exploratae silentio, quam mendacio aliquo, veris admixto, atque adulteratae orationis eloquio. Nam in illis quantumlibet paucis, sed veritate subnixis, animus acquiescit, et ex iis quae certa accipit, caetera novit mente concipere, meditare, ac ferme oculis contemplari, quae verisimilis conjectura innitens veritati demonstrat. In his vero plane accidit, ut aliquo vel levi mendacio semel offensus legentis animus, nutet in reliquis, atque vacillet in veris, nec valeat tuto firmoque pede consistere, sed vera quoque suspecta habeat, qui in mendacium semel impegit.» *Annales Ecclesiastici*. An 307. XXXIII.

En contra de los que se valen de la mentira para calumniar á la Iglesia, es inútil traer testimonios; veremos su conducta severamente censurada en la carta de León XIII sobre los estudios históricos.

(1) Proposición 21 de las condenadas por Inocencio XI á 2 de Marzo de 1679: «Assensus fidei supernaturalis et utilis ad salutem, stat cum notitia solum probabili revelationis, imo cum formidine, qua quis formidat, ne non sit locutus Deus.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nas manifestaciones; materias que directamente dicen relación con la voluntad. Exige en tales casos la Iglesia, no sólo que no se juzgue falso el hecho histórico, sino que conste de su verdad con la certeza moral que basta en las ocurrencias de la vida humana, y se reduce frecuentemente á conjeturas y argumentos probables; á veces á sólo el argumento legal de la posesión. Mas supuesta (no reconocida) falsa la afirmación histórica, no por eso pierde de su valor el acto del culto (1). El fundamento está en otra parte.

Por eso su Santidad, en su Encíclica *Pascendi*, hablando de las revelaciones y reliquias de los Santos, dice que tal culto, en lo que mira al hecho y se llama relativo, contiene siempre implícita la *condición* de la verdad; mas en cuanto absoluto, se *funda* en la verdad, pues se dirige siempre á la misma persona de los Santos que honramos.

En cuanto á la realidad histórica que encierran las piadosas tradiciones, que tanto sirven para sostener y fomentar la devoción de los fieles, así como la Iglesia tiene cuidado de que se traten con el respeto que merecen, y (como Menéndez y Pelayo dijo de Masdeu) no se empuñe desapiadadamente el hacha demoledora, y se empiece, con peligro de la fe, á descuajar el bosque de nuestra Historia, con el hierro, no de la crítica, sino de la negación arbitraria y del sofisma; así sería razón, en estos tiempos de lucha, que los fieles todos supieran discernir bien verdades y verdades; las cosas de la fe ó enseñanzas de la Iglesia, de las cosas que la Iglesia positivamente y con su autoridad no aprueba, ó sólo admite como piadosas tradiciones.

Cuando la Encíclica *Pascendi* llega á hablar de estas piadosas tradiciones, recuerda que la Iglesia usa en estas materias de tan grande prudencia, que no permite se refieran por escrito sino con gran cautela y hecha previamente la declaración ordenada por Urbano VIII; y aunque esto se haga como se debe, la Iglesia no asegura la verdad del hecho, sino limítase á no prohibir creer,

(1) Véase en la *Civiltà* (ser. XVII, vol. V, pág. 18, y ser. XIII, vol. V, página 641) la respuesta teológica á esta pregunta: «Se una Reliquia fosse falsa?; á saber: 1.° El error es cosa de poquísima importancia del lado filosófico. 2.° Del lado teológico, ningún principio de fe quedará vacilante. 3.° Del lado del mérito sobrenatural, el acto no pierde nada de su valor. 4.° Del lado de la complacencia de Dios, en nada ha disminuído.»

al presente, salvo que falten argumentos humanos de credibilidad. Exactamente lo mismo decretaba hace treinta años la Sagrada Congregación de Ritos: Tales apariciones ó revelaciones no han sido aprobadas ni reprobadas por la Sede Apostólica, la cual sólo permite que se crean píamente con fe meramente humana, según la tradición que dicen existir, confirmada con actas, testimonios y monumentos.

Deber es, pues, de los Obispos, como dice su Santidad, retirar de la veneración de los fieles una reliquia que ciertamente se reconozca como falsa; autorizar legalmente las que deban exponerse en público y hayan perdido sus auténticas; velar sobre los libros que traten de piadosas tradiciones de algún lugar, ó de las sagradas reliquias; no permitir que de tales cosas se discuta en periódicos ó libros encaminados á fomentar la piedad de los fieles, ni con palabras que huelan á burla ó desprecio, ni como cosa definitiva; especialmente, si, como suele suceder, lo que se aduce en contra no pasa los límites de la probabilidad ó estriba sólo en prejuicios.

Verdaderamente la Iglesia, ni teme la verdad, ni pacta con la mentira.

Pero, y la segunda ley de Historia, *ne quid veri dicere non audeat*, ¿qué extensión tiene?

Tres razones suelen traerse para que no se le dé un sentido *absoluto:* la obligación de mirar por el *secreto*, por la *fama* y por la *edificación* de los demás; razones que, juntas ó separadas, pueden fundar derechos que es justo atender y examinar, para ver si se oponen al derecho que la verdad tiene de ser conocida; pues, en caso de *colisión ó conflicto*, aunque no fuera lícito *falsear* la Historia, no sería tampoco lícito *escribirla,* al menos aquella que llamaba Sacchini *Historia simpliciter;* quedándonos sólo lícitos meros trozos *escogidos* de Historia.

Preciso es, pues, comparar derechos y derechos ante el tribunal de la Teología moral, que como *árbitro* define en los diversos casos (1).

(1) Los doctores de Moral se ocupan del caso al hablar de la difamación. Entre todos especialmente Lugo, *De Justitia et Jure*, disput. XIV, sec. 6.ª, números 87-94; Lehmkuhl, *Theol. mor.*, I, núm. 1.183; *Casus*, I, números 969-971; Haine, *Theol. mor.*, I, pág. 492 (ed. 5.ª); Villada, *Casus conscientiae*, tomo II, sec. 1.ª, cas. 7.°

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Casos de conflicto con la ley del secreto:

I) Lícito es al historiador escribir cuanto alguna vez fué público con publicidad que llaman *de derecho*.

II) Será lícito narrar, aunque hoy esté ya olvidado, cuanto se hizo en un tiempo contra el poder público en el manejo de los asuntos públicos, aunque algunos particulares queden con esto deshonrados; pues, según los autores, equivalentemente es también público con publicidad de derecho. Cf. Lehmkuhl, *Casus conscientiae*, I, núm. 969. En lo cual no entiendo se comprendan las negociaciones que fueron y quedaron secretas, aun en asuntos públicos, á no ser que haya cesado la razón de conservarlas en ese secreto. Cosa que el jefe de la nación, corporación..., mejor que nadie, puede discernir.

III) La Santa Sede, al abrir el Archivo Vaticano y facilitar la investigación de sus documentos, sin acepción de personas afectas ó desafectas á la Iglesia católica, ni selección de asuntos edificantes ó desedificantes, ha creído llegado el caso de declarar, que ese secreto puede franquearse en asuntos que le pertenecen. Así lo prueban la carta de León XIII sobre los estudios históricos, la interpretación dada á ese documento desde el tiempo de su publicación, y la práctica constante después de 1883.

Apenas elevado León XIII al trono de San Pedro, procuró con un *motu proprio* de 9 de Septiembre de 1878 dar nuevo orden

Procedo aquí por vía de afirmaciones, sin prueba alguna, cuando es cosa corriente. La *publicidad de derecho* nace de justa sentencia convenientemente manifestada; la *de hecho*, nace de la publicación del crimen de modo que ya no se pueda ocultar. Aunque considero la razón del secreto y de la fama por separado, en realidad, no son sino una (tratándose de un hecho verdadero); pues, como oportunamente nota Lugo (Ibid. sec. VII, núm. 97): «Jus, quod quilibet habet ad suam famam, diversum esse in ordine ad veram famam et in ordinem ad famam falsam, seu fundatam in bonitate non vera, sed apparente et existimata; nam in primo casu jus illud est simpliciter et obligat universaliter; vera enim probitas dat jus intrinsecum ut talis homo judicetur et pronuntietur ab aliis qualis revera est. At vero in secundo casu, non est jus ita universale, sed magis limitatum, quatenus propter inconvenientia, quae contra commune bonum, et pacem et tranquillitatem sequerentur, oportuit defectus occultos non publicari, nisi in iis circumstantiis, in quibus ad eamdem pacem et bonum vitae humanae expedit eorum publicatio, prout in pluribus casibus publicari possunt non solum a judice sed etiam a privatis; posse enim in talibus circumstantiis publicari, cedit in majus bonum commune, propter quod commune bonum in aliis casibus publicatio defectuum verorum illicita est.» Cf. etiam, sec. V, número 59.

á la Biblioteca Vaticana (1). Tocó luego su vez al Archivo. Nombrado José Hergenröther Cardenal, el 12 de Mayo de 1879, y Prefecto del Archivo, «tuvo la idea, dice su reseña biográfica (2), de dar nuevo destino al Archivo; idea que el Padre Santo aceptó é hizo propia, abriendo en adelante á los doctos de todo el mundo aquellos tesoros que hasta entonces habían estado al alcance de bien pocos».

La apertura no se hizo de repente, sino poco á poco; de aquí que se señalen diversas épocas, 1880, 1881, 1883 (3). Formulóse un *reglamento* con un *motu proprio* de 1 de Mayo de 1884, para dirección del Archivo, sala de estudio y clase de Historia y Paleografía, quedando encargado de darle cumplimiento el Cardenal Hergenröther (4). Pero lo que manifiesta en toda su amplitud la idea de León XIII al permitir la entrada en el Archivo Vaticano,

(1) Cf. *Civiltà Cattolica*, ser. X, vol. VIII, pág. 230.

(2) Puesta por el profesor Strever al principio del tomo VII del *Kirchenlexikon*, y en el tomo I de la traducción italiana de la *Historia eclesiástica* de Kirsch.

(3) La primera fecha está señalada al pie del busto de León XIII, que preside en el salón de estudio del archivo; la segunda en los artículos *Vatikanisches Archiv*, y *Leo XIII* del *Kirchliches Handlexikon;* la tercera en la *Synopsis Chronologica* del *Historiae ecclesiasticae repertorium*, escrito por Benigni.

(4) En la carta escrita para esto al Cardenal Hergenröther, el 15 de Mayo de 1884, el mismo Pontífice declara los pasos dados, desde el principio de su pontificado, para facilitar la entrada en el Archivo: «La singolare importanza degli studi storico-critici per la difesa della Chiesa e della Sede Apostolica Ci determinò fin dall'esordio del Nostro Pontificato di aprire alle indagine degli studiosi il Pontificio Archivio Vaticano.—Disponemmo dapprima che ne assumesse la direzione un Cardinale di Santa Chiesa col compito di dare efficace impulso allo studio dei monumenti storici e alle discipline apologetiche.—Concedemmo al Cardinale Archivista che potesse a comodo degli eruditi temperare con discernimento l'antica disciplina degli Archivii Pontificii, e quindi ordinammo che venisse aperta un'attigua sala di studio... Non pagi di ciò, e scorgendo l'abuso che si fa della storia a danno della verità e della religione, Ci proponemmo di promuoverne lo studio imparziale e con la Nostra lettera de 18 Agosto del passato anno 1883 impegnammo lo zelo e la dottrina di tre illustri membri del sacro Collegio a dar mano, col concorso di eletti ingegni, a lavori storico-apologetici, valendosi degli atti autentici del Pontificato e della Chiesa, explorati nelle loro fonti.

»Ma a rendere vieppiù fruttuoso questo studio, Ci siamo risoluti di aprire presso lo stesso Archivio una scuola speciale di *Paleografia e Storia comparata,* mercè cui il giovane Clero possa opportunamente far tesoro di soda erudizione e adestrarsi in esercizi di sana critica...» *Sanctissimi D. N. Leonis Papae XIII Allocutiones, Epistolae* (Desclée, 1887) 2.°, pág. 76.

su elección. Los demás decretos limitaban la facultad de trasladar á los obispos y prelados, y disponían la supresión de los derechos pontificios á los espolios y procuraciones. Acerca de la elección pontificia se llegó finalmente á un acuerdo, á 28 de Octubre, después de tempestuosas deliberaciones (1), estableciendo conforme á la propuesta de la nación francesa que, por esta vez, junto con los 23 cardenales presentes (2), tomarían parte en la elección otros 30 prelados y doctores, seis de cada nación, de suerte que en cada una de éstas se necesitaran para la validez de la elección por lo menos cuatro votos. Este acuerdo, junto con los decretos en que se aseguraba la reforma, fueron publicados inmediatamente después en la 40.ª sesión general celebrada á 30 de Octubre. Conforme á ella el futuro Papa debía, antes de la disolución del concilio, con éste ó con diputados de las naciones, reformar la Iglesia en lo tocante á su Cabeza suprema y á la Curia romana (3).

Después de la publicación de estos decretos empezó, la tarde del 8 de Noviembre de 1417, en la lonja de Constanza, que todavía en la actualidad visitan los extranjeros, el conclave de que salió elegido Papa, el día de San Martín, el cardenal Odón Colonna, que se llamó Martín V (4).

(1) Fromme 104 s.

(2) V. Lenfant, Hist. du concile de Constance (Amsterd. 1714) II, 149; Marmor, Das Konzil zu Konstanz (Konstanz 1860) 122 ss. y el trabajo abajo citado de Truttmann 69 ss. Diez y seis de los cardenales electores eran italianos, seis franceses y uno español.

(3) Cf. Hübler 33 ss.; Hefele VII, 321 ss. Buschbell en la Röm. Quartalschr. 1896 p. 442 s.

(4) Lenz (181-195) dió la primera descripción de este Conclave hecha conforme á las fuentes. Pero ha perdido todo su valor por el descubrimiento del Diario del cardenal Fillastre, el cual, como testigo de vista y partícipe en el Conclave, describe tranquila y objetivamente sus principales incidentes; cf. Finke en la Röm. Quartalschr. I, 67 ss. y Forschungen 80 s. y 231 ss. El escrito de K. Scheu, Konklave in Konstanz (Radolfzell 1878), carece de importancia. Por el contrario es de gran valor el artículo de Fromme, Die Wahl Papst Martins V, en la Röm. Quartalschr. 1896 p. 133 ss., donde principalmente se utiliza una importante y todavía inédita relación de Felipe de Malla, la cual publicará Finke en las Actas. Cf. además Truttmann, Das Konklave auf dem Konzil zu Konstanz (Straszburg 1899), y además Litt. Rundschau 1900 Sp. 96. Sobre la Lonja de Constanza cf. Kraus, Kunstdenkmäler von Baden I, 268. Martín V comunicó su elección verificada á 11 de Nobre., hora décima, á su hermano Lorenzo, á 23 de Dbre. de 1417. El original de este escrito, impreso según el cod. Luc. por Mansi XXVIII, 896-897: «Dil. filio nob. viro Rentio de Columna germano nostro», se halla en el *Archivo Colonna de Roma* (III. B. B. XVI. n. 5). Cf. Theiner, Cod. II, 219 sq., donde se halla impreso otro escrito semejante dirigido á Viterbo y á Corneto.

LIBRO II

Restablecimiento de la autoridad pontificia y su lucha con la oposición conciliar. Principios del Renacimiento en Roma

(1417-1447)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO PRIMERO

Martín V (1417-1431).

El inmenso júbilo de los contemporáneos por el restablecimiento de la unidad eclesiástica, que se manifiesta en todas las narraciones antiguas («los hombres—dice una de ellas—apenas podían hablar por el exceso de la alegría»), estaba perfectamente justificado (1); la Iglesia tenía de nuevo una cabeza y el gran cisma de Occidente estaba en lo substancial terminado. Los treinta y nueve años que había durado aquella excisión, son la mayor crisis que ha tenido que vencer la Iglesia romana, en su historia de casi dos mil años. «Cualquiera imperio temporal—confiesa un hombre por sus principios adversario del Pontificado—hubiera perecido en tales circunstancias; y sin embargo, la organización del Imperio espiritual era tan maravillosa, y la idea misma del Papado tan indestructible, que aquella profunda excisión no sirvió más que para probar su indivisibilidad» (2).

(1) V. d. Hardt IV, 1483. Glassberger 268. Cf. Egidio de Viterbo «Historia viginti saeculorum», Cod., C. 8. 19 f. 277 de la *Bibliot. Angélica de Roma.* Una traslación de la *Historia se halla en un manuscrito de la *Bibliot. de Dresde;* cf. Schnorr v. Karolsfeld, Handschriften der Dresdener Biblothek I, 364.

(2) Gregorovius VI³, 620. Cf. Macaulay, Über die röm.-kath. Kirche (deutsch von Th. Kreizenach; Frankfurt 1870) 15.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El nuevo Papa descendía de una de las principales y más influyentes familias de Roma, y había sido recibido en el Sacro Colegio por Inocencio VII, á 12 de Junio de 1405. Nacido en 1368, estaba Martín V en la buena edad y en la plenitud de sus fuerzas y, según un juicio concorde, poseía grandes cualidades que le recomendaban como muy á propósito para su alta dignidad; era versado en el derecho canónico, resuelto y enérgico, sencillo y templado en su manera de vivir; había tomado muy poca parte en las contiendas de los partidos y trató de la manera más amigable á todos los congregados en Constanza, sin perder no obstante nada de su dignidad; así que las relaciones de los embajadores que se hallaban presentes en el Concilio, están llenas de elogios sobre la amable conducta del Papa. De esta suerte parecía aquel noble romano juntar en sí todas las cualidades para volver á presidir á la Iglesia universal con dignidad y fuerza (1).

La Cristiandad se hubiera podido entregar á una alegría sin límites por la elección de Martino V, si éste hubiese puesto mano enérgicamente en la reforma eclesiástica, la cual estaba sin embargo envuelta en las mayores dificultades; pero las reglas de la Cancillería, dispuestas poco después de su elección, mostraron que se podía esperar poco de él en este concepto; pues contenían de nuevo todas aquellas cosas, que hasta entonces se habían designado como abusos de la corte romana; las particulares disposiciones reformativas decretadas después, como suplemento para la exigida reforma universal, satisficieron á las exigencias de la época tan poco como los concordatos ajustados con los alemanes, franceses, italianos, españoles é ingleses, aunque no dejaron de mejorar algunas cosas (2). El Papa prometió entonces, en primer lugar, que elegiría los cardenales, en cuanto fuera posible, de todos los países de la Cristiandad, con eficaz cooperación del Sacro Colegio; que elevaría á aquel alto rango sólo á varones dignos y de la sabiduría correspondiente, y que no pasarían de 24 ó á lo más de 26. Se limitaron en alguna manera las reservaciones, expectativas, annatas, apelaciones á Roma y dispensas, y se suprimieron las encomiendas, exceptuando solamente, que á los cardenales y patriarcas se les pudiera dar en encomienda un beneficio.

(1) Cf. Aschbach II, 300; Finke en los Straszburger Studien (1884) II, 424; Gregorovius VI³, 622; Souchon II, 312. Acerca de la familia Colonna cf. Litta f. 55; A. Coppi, Memorie ecc.; Reumont, Beiträge V, 3 ss. 399 ss., y Th. Wüstenfeld en Gött Gel. Anz. 1858 Nr. 102 ss. Como curiosidad puede aquí mencionarse que Enrique Kilbt, en una carta al secretario de la ciudad de Estrasburgo, fecha en Constanza (1417), 17 Nobre., narra de Martín: «Post eius assumptionem non bibit nisi de vino meo quod est Elsaticum.» El original en el Archivo de la ciudad de Estrasburgo, A A. 166.

(2) V. Schwab 662-670 y Hübler 42 ss. Cf. V. de la Fuente 434 s. y Quiddes Zeitschr. IV, 1 ss. 375.

El éxito no correspondió en lo más mínimo á las grandes esperanzas de los partidarios de la reforma, y no satisfizo tampoco á las necesidades reales. Disgustó principalmente el que no se suprimieran las annatas, que se consideraban como una grave carga; antes fueron de nuevo impuestas en gran parte. Pero á la verdad ¿con qué había de vivir el Papa y sufragar los gastos del gobierno eclesiástico? Aun los más vehementes enemigos de la Sede Apostólica han reconocido, que era imposible renunciar completamente á dicha renta, y que mientras por otro camino no se procuraran y se pusieran á disposición de los papas ciertos y regulares subsidios, y tales que fueran bastantes para cubrir los enormes gastos del gobierno y la administración, era imprescindible apelar á los tributos anteriormente usados; y cualquiera disminución de ellos debía conducir á graves dificultades en la organización eclesiástica (1). Cuán angustiada fuese la situación financiera de Martín V, precisamente en Constanza, se descubre claramente por el hecho de que, ya para los gastos de su coronación tuvo que tomar de uno de sus súbditos un préstamo de mil ducados; era, según esto, necesaria la nueva ordenación de la Cámara Apostólica dispuesta en seguida por Martín V (2).

También hay que tomar en consideración las extraordinarias dificultades que se ofrecían al Papa por las diversas y entre sí contrarias pretensiones de las naciones y Estados particulares. Las

(1) Wattenbach, Gesch. des röm. Papsttums 268, acentúa expresamente que todas las reformas que se pedían tenían por blanco la diminución de las rentas papales; mas los ingresos regulares del Papa eran pequeños y sus gastos muy grandes. Desde hacía siglos se habían oído quejas sobre las exacciones papales, pero nunca se pensó en procurar á los papas las rentas fijas de que tenían necesidad. El Estado de la Iglesia no podía sostenerse sino con mercenarios; la Corte y los cardenales costaban mucho; las legaciones exigían considerables gastos, y todo esto estaba anejo á la organización centralizada de la Iglesia, que no se quería tocar. Sobre los obispos que mantenían cortes principescas, no podía reinar un Papa de apostólica sencillez. Cf. también Besz en Zeitschr. f. Kirchengeschichte (1901) XXII, 50.

(2) V. Miltenberger en la Röm. Quartalschr. 1894 p. 392 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

relaciones que se habían desarrollado en el decurso de los siglos, no podían mudarse de un golpe (1); y una reforma eclesiástica comprensiva hubiera exigido además la permanencia del Concilio en Constanza durante años enteros, contra lo cual militaban las más poderosas razones. La más somera ojeada á las circunstancias por que atravesaba Italia, demuestra que se imponía el pronto regreso á Roma, si ya el Papa no había de perder allí todo punto de apoyo.

Pero todas estas circunstancias, que bastan para explicar la dilación de la reforma, cuya realización temían no sólo los eclesiásticos sino también los legos (2), no basta para disculparla, y fué una indecible desdicha que las cosas eclesiásticas permanecieran substancialmente en la misma forma aseglarada que habían recibido en la terrible época del cisma, y que, una vez más, se difiriese la reformación urgentemente necesaria.

Segismundo empleó todos los medios que estaban á su alcance para mover al Papa Martín V á fijar su residencia en Alemania, proponiéndole para este objeto Basilea, Maguncia y Estrasburgo, y asimismo rogaban los franceses al Papa que se estableciera de nuevo en Aviñón como varios de sus predecesores lo habían hecho; pero Martín V no quiso por ningún precio vivir en extraña dependencia y rehusó enérgicamente todas aquellas proposiciones. «La heredad de la Iglesia—contestaba el Papa—es desgarrada y afrentada por tiranuelos, en ausencia del supremo Pastor; la ciudad de Roma, la cabeza de la Cristiandad, había venido á parar á la más triste desolación por efecto de la peste, el hambre, la espada y las revueltas; las basílicas y los santuarios de los mártires, parte yacían derribados, parte se estaban arruinando. El Papa debía acudir para librarlos de un completo asolamiento, y ellos habían de concederle la libertad de ir á Roma. La Iglesia romana es la cabeza de todas las iglesias, y sólo en ella está el Papa en su lugar, como el piloto junto á la caña del timón (3).

(1) Juicio de Döllinger II, 1, 313. También v. Schulte acentúa: «Que no es culpa de Martín V el que la reforma fuera insuficiente; la división en naciones la halló ya y no pudo suprimirla.» Bonner theol. Litteraturbl. III, 10.

(2) Cf. la pág. 30 del arriba mencionado tratado de W. Bernhardt.

(3) Platina, Vita Martini V, 653. Cf. Glassberger 270 y Egidio de Viterbo «Historia viginti saeculorum», Cod. C. 8. 19 f. 278 de la *Bibliot. Angélica de Roma*. Los franceses querían, no sólo que el Papa estableciera su residencia en Francia, sino que celebrara además allí el próximo Concilio; cf. Commissioni di Rinaldo degli Albizzi I, 292. En el rápido regreso á Roma insiste la Epistola di Alberto degli Albizzi a Martino V. (Bologna 1863) 18 s. 23, donde se dice: «Voi siete aspettato a Roma non solamente dagli Italiani, ma da tutti quegli che hanno reverenzia al venerabile nome di Cristo.»

En realidad las circunstancias del Estado de la Iglesia reclamaban imprescindiblemente el regreso del Papa, y Martín V obró con prudencia al tomar la resolución de ponerse en camino en dirección á Italia y á su ciudad natal. El viaje del Papa se hizo, entre el júbilo del pueblo, por Berna hasta Ginebra, donde Martín V tuvo noticia de las turbulencias que habían estallado en Bohemia por efecto del suplicio de Hus, y recibió el juramento de fidelidad de los enviados de Aviñón. A 7 de Septiembre de 1418, se resolvió la traslación de la Curia á Mantua (1) y, en el camino hacia dicha ciudad, se detuvo Martín V (de 12 á 19 de Octubre) en Milán, donde consagró el altar mayor de su Domo. Una inscripción en la parte interior, sobre el gran portal, y la estatua colosal del Papa colocada junto á la pared sud del coro, evocan todavía el recuerdo de este suceso en la memoria del que visita aquel monumento grandioso (2).

La permanencia del Papa en Mantua, duró desde 24 de Octubre de 1418 á 6 de Febrero de 1419; por efecto de la situación crítica de los asuntos del Estado de la Iglesia, se vió Martín V forzado á residir más de un año en Florencia, donde habitó en el convento de dominicos de Santa María Novella; y por mucho tiempo se designó allí el aposento arreglado para el Sumo Pontí-

(1) La salida del Papa de Constanza tuvo lugar á 16 de Mayo de 1418, después de haberse cerrado el Concilio á 22 de Abril. Acerca del viaje del Papa cf. Contelorius 12 sq., tomo primero de los Mandata Martini V en el *Archivo público de Roma* (cf. Raynald ad a. 1418 n. 36, con la nota de Mansi); Gottlob, Cam. Ap. 32; las Acta consistorialia del Archivo consistorial del Vaticano (cf. Apéndice n. 16), y la exposición total hecha por Miltenberger utilizando los tomos de Súplicas, en las Mitteil. des österr. Instituts 1894 p. 661 s.

(2) Bajo el monumento copiado por Giulini III, 314, Müntz, Hist. de l'art I, 84 y Meyer, Oberital. Früh-Renaissance (Berlin 1897) I, 62 y 64—que es la obra maestra de Jacopino da Tradate—se halla una inscripción en alabanza del Papa, compuesta por el humanista Giuseppe Brippi. Kinkel (2929), en su, por otra parte, excelente artículo sobre este monumento, tiene varios errores, llamando al poeta Briccius, y juzgando que el monumento no puede ponerse mucho más tarde de la muerte de Martín V. De los Annali della fabbrica del Duomo di Milano II, 73-74 (Milano 1877) se deduce, no obstante, el año 1437; y en ellos, así como también en Palatius 486 y Ciaconius II, 824, está copiada la inscripción. Acerca de la residencia del Papa en Milán, cf. Arch. st. Lomb. XIII, 837 ss. Sobre la estancia de Martín en Brescia, cf. Zonghi, Repert. dell'Arch. di Fano (F. 1888) 62.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fice, con el nombre de «Sala del Papa» (1). Estando en Florencia fué cuando Baltasar Cossa (Juan XXIII), libre finalmente de su prisión, se presentó al Papa en traje pobre, y se arrojó á sus pies renovando la renuncia de su antigua dignidad. Martín V recibió en su gracia á aquel hombre abatido, que mostraba en su desgracia una actitud más digna que en el tiempo de su grandeza, y le nombró cardenal obispo de Túsculo (23 de Junio de 1419); pero Baltasar gozó poco tiempo de su nueva dignidad, pues falleció á 23 de Diciembre de 1419, no dejando apenas bienes suficientes para pagar sus legados (2). En el baptisterio de Florencia está el precioso monumento, obra de Donatello y Michelozzo, que mandó erigir Cosimo de'Medici á aquel varón infeliz. Aunque en la construcción del mismo se reconocen todavía las tradiciones de la sepultura mural ítalo-gótica, están ya modificadas por las formas del incipiente renacimiento. En los nichos del zócalo se ven de relieve las figuras de las tres virtudes teologales, fé, esperanza y caridad, sobre las cuales se eleva el sarcófago sostenido por salientes ménsulas, y encima hay un baldaquino con el busto en bronce del finado, cuya testa llena de carácter es innegablemente obra de Donatello. Remata el monumento un medallón con una figura de medio cuerpo de la Madre de Dios con el divino Niño. La breve inscripción, llena de sentido, dice: «En este sepulcro descansan los restos de Baltasar Cossa, un tiempo Papa Juan XXIII» (3).

A medida que Martín V iba conociendo las circunstancias de su patria, veía con mayor claridad que nada se adelantaría allí por la violencia. Roma y Benevento estaban entonces en poder

(1) Reumont, Beiträge IV, 304. L. Landucci, Diario Fiorentino ed. J. del Badia (Firenze 1883) 2. 357. Richa III, 116. Cecconi 24 ss. Mél. d'arch. IV, 276 ss. Arch. st. ital., 5. Serie XIV, 256 ss.

(2) Cf. L. Aretinus 930 sq.; Ciaconius II, 831; Fabronius, Cosmus II, 10; Ajazzi, Ricordi storici di Filippo di Cino Rinuccini dal 1282 al 1460 (Firenze 1840) LVIII; Arch. st. ital. IV, 429 s.; Reumont, Lorenzo de'Medici I², 74. El día de su muerte fué, según el Diario de Fillastre, que trae Finke, Forschungen 242, sábado 23 de Diciembre. Este dato podría ser cierto, pues el 23 de Noviembre que señala el Diario en Arch. st. ital., 5. Serie XIV, 264, con la adición de «sábado», no fué sábado. Eubel II, 6, da el 22 de Noviembre; la inscripción sepulcral XI Cal. Ian., ó sea: 22 de Diciembre.

(3) Cf. Schmarsow, Donatello 24 s.; Semper 42 s. 45; Pastor, Donatello (Gieszen 1892) 51 s. Bode en Jahrb. der preusz. Kunstsamml. 1901 p. 24 ss. Una representación del monumento sepulcral, en Cavalucci, Vita ed opere del Donatello (Milano 1886), lámina 9.

de la reina Juana de Nápoles; Bolonia se había constituído en República independiente, mientras las demás partes del Estado eclesiástico habían sido usurpadas por varios dinastas. Martín V tuvo necesidad de dirigirse á sus fines, en esta situación desesperada de las cosas, por medio de negociaciones diplomáticas, y en ellas favorecióle la fortuna de una manera sorprendente. En primer lugar logró llegar á una inteligencia con la reina de Nápoles, á la cual prometió Martín V el reconocimiento de sus derechos y la coronación, que verificó el cardenal legado Morosini; al paso que Juana se obligaba á apoyar al Papa en el restablecimiento del Estado de la Iglesia, y aseguraba al hermano de Martín considerables feudos en su Reino (1). A consecuencia de este convenio, mandó Juana, á 6 de Marzo de 1419, á su general Sforza Attendolo, que evacuara á Roma (2). Por mediación de los florentinos pudo Martín V, en Febrero de 1420, entenderse pacíficamente con el atrevido condottiero Braccio de Montone, el cual tenía en su poder la mitad de la Italia meridional, y pasaba por el más hábil guerrero de su tiempo. Braccio recibió, como vicario de la Iglesia, los feudos de Perusa, Asís, Todi y Jesi, y por su parte entregó el resto de sus conquistas, y en Julio de 1420, hizo volver á los bolonienses á la obediencia del Papa. Entonces finalmente, pudo Martín V regresar á su capital; á 9 de Septiembre de 1420, dejó la ciudad de Florencia, orgullosa con sus riquezas, y á 28 del propio mes llegó á Roma, donde celebró el 30 su entrada solemne. El pueblo saludaba con jubiloso entusiasmo al que venía á salvarle de sus apuros (3).

Martín V halló la Ciudad eterna en paz, pero en una tal miseria que, como nota un biógrafo del Papa, apenas conservaba fi-

(1) A. de Tummulillis 23; A. Coppi 168; Minieri-Riccio II, 1, 64-65, y Arch. d. Soc. Rom. X, 408; cf. infra. La partida de Morosini de Nápoles para Mantua, tuvo lugar, según las *Acta consistorialia, á 1 Dbre. de 1418.

(2) Minieri-Riccio II, 1, 58-59.

(3) Infessura (Eccard, Corp. hist. II, 1, 1873) da como día de entrada el 29 de Septiembre, mas yo creo, no obstante, que es preferible el dato arriba adoptado de las Acta consistorialia. No se comprende por qué Tommasini, en su edición de Infessura 23, cita en lugar de esta fuente auténtica al muy posterior Contelorius. Acerca de los versos burlescos que cantaban detrás del Papa en Florencia, cf. Cipolla 380; pero no fueron el verdadero motivo de su partida (ibid. 384, n. 2). De qué manera ocupara al Papa, ya antes de su llegada, el cuidado por la restauración del Estado de la Iglesia, lo muestra Mathieu 417 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gura de ciudad (1). La capital del mundo se había convertido en una ruina, y ofrecía un espectáculo por demás lastimero; escombros, caducidad y pobreza, donde quiera que los ojos se dirigiesen. La guerra, el hambre y las enfermedades, habían diezmado á los habitantes y los habían colocado en la más extrema indigencia; y en las calles, llenas de suciedad y escombros, y dominadas por las altas torres de las moradas nobiliarias, ejercían su oficio los bandidos de día y de noche. La pobreza general era tan grande que, en 1414, aun en la fiesta de San Pedro y San Pablo no se había podido encender ninguna lámpara en la Confesión del Príncipe de los Apóstoles (2). Algunos eclesiásticos no tenían — según refiere un cronista—ni sustento ni vestidos, por donde puede colegirse el miserable estado de las otras clases populares.

La ciudad donde vivían estos pobres, no era más que un gran campo de escombros, sobre el cual se habían edificado las míseras viviendas. Por todas partes se veían montones de cascote, cubiertos de altas hierbas y densos matorrales, y en las partes más bajas de la ciudad se habían formado charcas de las cuales se levantaba un vapor mefítico que envenenaba el aire. Muchos monumentos, que habían sobrevivido á la miseria de la época de Aviñón, habían venido á tierra en el espantoso período del cisma; el castillo de Sant-Angelo había padecido mucho en las luchas de este tiempo y el Coliseo había perdido los arcos que miraban al Palatino y al Celio. Una parte del Palatino servía de pradera donde pastaban los caballos y las cabras, y en el foro las vacadas pacían la hierba. Se habían ensañado con indescriptible barbarie en todos los restos de la Antigüedad, y cuando Manuel Chrysoloras estuvo en Roma, á fines del siglo XIV, escribió á Constantinopla á su Emperador, que casi no quedaba en pie ninguna esta-

(1) Vita Martini V, en Muratori III, 2, 864.

(2) Muratori XXIV, 1043. Sobre las tristes circunstancias porque entonces atravesaba Roma, arrojan nueva luz los apuntes publicados por Armellini sobre Sta. Francisca Romana; cf. XIII-XIV. 2. 4-5. 8 etc. Cf. también Adinolfi, Portica di S. Pietro 89. 184 s. 188 ss., y L. Ruggeri, L'archiconfraternità del Gonfalone 85 n. 8. En 1402, tuvieron los Servitas de S. Marcelo que vender su biblioteca para acudir á las primeras necesidades; cf. Serapeum II, 320. Cf. también Guiraud 17. 42 y Fraknói en el trabajo 10 citado adelante. De qué manera se empobreció la Iglesia de San Pedro luego al principio del cisma, se desprende del Martyrologium benefactorum basilicae Vaticanae, Cod. 57 H. de la *Bibliot. de S. Pedro.*

tua antigua y que habían sido empleadas para hacer escaleras, umbrales de puertas, establos de bestias y en la construcción de muros; sólo se veían los colosos de los Dioscuros que pudieran designarse como obras de Fidias y Praxiteles; aquellas estatuas lograban mejor suerte, que yacían enterradas bajo los escombros y las malezas. En realidad—como lo indica el humanista Cencio de 'Rustici—las pocas estatuas que se hallaban habían sido mutiladas ó aniquiladas; y con la misma falta de miramiento aprovechaban de continuo los habitantes los antiguos monumentos, como inagotables canteras de donde sacaban las piedras para edificar y fabricar la cal. Todavía á principios del siglo, había hallado Poggio casi incólume el templo de Saturno; y más tarde encontró sólo las ocho columnas que se conservan en la actualidad. De la misma suerte, el sepulcro de Cecilia Metella, que en su primera visita á Roma estaba casi intacto, lo encontró luego en gran parte calcinado (1). Pero á pesar de todas las destrucciones, quedaban entonces, de muchos monumentos de la Antigüedad, restos notablemente mayores que ahora, y la impresión que hacían debía ser extraordinariamente pintoresca; pues sobre ellos se había extendido una vegetación varias veces secular. Fantásticas leyendas se enlazaban con estas ruinas, que eran para los humanistas y artistas, fuentes inagotables de estímulo y estudio; y el pueblo embrutecido consideraba como excavadores de tesoros á los hombres, como Brunellesco y Donatello, á quienes veía ocupados en dibujar, medir y descubrir las ruinas soterradas (2).

También los edificios de la ciudad, no pertenecientes á la Antigüedad clásica, habían padecido horriblemente en las vicisitudes de la época del cisma. La antigua y venerable residencia de los papas en Letrán estaba tan asolada, que no se podía pensar en restaurarla. En la propia ciudad se habían conservado con sus torres las moradas de los nobles semejantes á ciudadelas; pero la mayor parte de las casas se habían arruinado; muchas iglesias estaban sin techo, y otras habían sido convertidas en establos de

(1) La descripción de Chrysoloras apud Codinus, De antiquitatibus Constantinopolit. (Paris, 1665) 107 sq. 125. 129. Cf. Poggius, Hist de varietat. fortunae ed. Georgius (Paris 1723) 5 sqq., y la epístola de Cencio, apud Quirini, Diatriba XI. Entre los modernos cf. Papencordt 493 s. y Reumont III, 1, 3 ss.

(2) Cf. la ingenua narración del anónimo biógrafo de Filipo Brunellesco, en Reumont III, 1, 370.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

caballos (1). La misma basílica de San Pablo no había podido escapar á tan indigna suerte. El techo de la iglesia se había caído en parte, de suerte que la lluvia, la nieve y el granizo penetraban sin obstáculo para continuar la obra de destrucción; y á la tarde los pastores de la Campaña introducían sin estorbo sus manadas en la iglesia, para hacerlas pernoctar allí como en una cuadra (2). La ciudad leonina estaba espantosamente asolada y, no sólo las calles que conducían á San Pedro y el vestíbulo de la iglesia yacían en ruinas, sino que aun las murallas de la ciudad estaban por allí caídas de manera, que por la noche penetraban los lobos de la desierta campiña haciendo inseguros los jardines del Vaticano y arrebatando de sus huesas los cadáveres enterrados en el campo santo situado junto á San Pedro (3).

Tal era el estado de Roma al regreso de Martín V; todo, por decirlo así, tenía allí que hacerse de nuevo.

Con un celo y resolución, que dejaban reconocer al romano de origen, se dedicó el Papa á este cometido. Ya en Florencia había nombrado una comisión para inspeccionar los trabajos de restauración de las basílicas é iglesias de Roma, poniendo á disposición de ella considerables sumas de dinero (4); pero la verdadera obra restauradora no empezó hasta que el Papa hubo establecido en Roma su residencia; Martín V comenzó por lo más necesario, mandando que en el Vaticano se abrieran por de pronto en todas partes las ventanas que habían sido tapiadas, y se dispusieran aquellas habitaciones que eran imprescindibles para los más importantes trabajos oficiales, como la sala del consistorio y la capilla. En la ciudad se debía ante todo quitar los escombros y la suciedad, que llenaban las calles y apestaban el aire; y para ello renovó Martín V el antiguo oficio de inspectores de las calles *(magistri viarum),* llamando para ello á dos ciudadanos romanos, á los cuales dió el encargo de que en primer lugar despejaran las calles, para hacerlas de nuevo transitables. Al mismo tiempo les concedió absoluto derecho para derribar y

(1) Diarium de Antonio Petri (testigo ocular) apud Muratori XXIV, 977. 979. 985. 1003 sq. 1008. 1009. 1010. 1011. 1014. 1031. 1035. 1050.

(2) L. Barbi, De initio congreg. benedict. S. Iustinae, en Pez, Thesaur. nov. II, 2, 300. 301.

(3) Acerca de los lobos cf. la noticia, de que habremos de hablar aún bajo Eugenio IV, de un documento del *Archivo del Campo Santo al Vaticano.* Cf. también el destino de las estatuas romanas, l. III, c. 119.

(4) Müntz, La Renaissance I, 8-9.

expropiar, contra todo el que se hubiera posesionado de terrenos públicos ó públicos edificios, aun contra aquellos que estuvieran amparados por anteriores disposiciones y aun cuando éstas se hubieran sancionado con pena de excomunión. Asimismo dictó el Papa enérgicas medidas contra los bandidos, que se habían convertido en una verdadera plaga para la pobre ciudad y sus asolados alrededores (1); en los documentos de entonces se menciona la construcción de cárceles y la institución de un jefe de policía pontificia con el nombre de «*soldanus*» (2); y para hacer un ejemplar castigo, se mandaron arrasar algunas madrigueras de ladrones en las cercanías de Roma. El económico Pontífice se negó á mantener constantemente gran número de soldados, y aun la Guardia de Corps, formada para la seguridad del Pontífice (de la cual nació más adelante la Guardia Suiza) era sumamente modesta y se reclutaba principalmente entre los hijos del país (3). El castillo de Sant-Ángelo fué reparado en 1423 (4) y se construyeron también nuevas obras de fortificación, entre ellas una fuerte torre en Ostia, la cual, no solamente debía librar las costas de enemigos y piratas, sino oponerse además al contrabando (5). En la Campaña ordenó el Papa extensos trabajos de desagüe (6).

Entre los edificios de Roma, dedicó Martín V su atención ante todo á las tan desamparadas iglesias, y conociendo la imposibilidad de acudir á todas por sí solo, se dirigió á los cardenales y los excitó al restablecimiento de sus iglesias titulares; invitación que no quedó desatendida (7). Por el contrario, el mismo Papa acu-

(1) «Roma stava molto scoretta e piena di ladri», escribe Infessura 1122 (ed. Tommasini 22), y narra luego que los bandidos no perdonaban ni aun á los pobres romeros. A 17 Stbre. de 1393, los enviados de la ciudad de Colonia fueron sorprendidos á dos millas y media de Roma por salteadores, y enteramente despojados. Uno de ellos recibió una herida mortal; cf. Keussen, Zwei Kölner Gesandtschaften nach Rom, en las Mitteil. aus dem Köln. Stadtarchiv. H. 12.

(2) Kinkel 2929-2930. Müntz I, 12-14. 16-17 n. 6. Theiner, Cod. dipl. III, 290-291. Bull. IV, 716-718. Arch. st. ital., 3. Serie III, 195. Mél. d'archéol. IV, 281 ss.

(3) «Pedites de Interamne.» Müntz I, 14. Cf. Theiner, Cod. dipl. III, 269-270. La parsimonia de Martín V en mantener soldados, fué representada á Calixto III en un poema, que se halla en el Cod. 361 f. 4 de la *Bibliot. Riccardi de Florencia.*

(4) Borgati, Castel S. Angelo (Roma 1890) 76. Arch. st. dell'Arte VI, 292.

(5) Kinkel loc. cit. Guglielmotti II, 134 s. Mél. d'archéol. IV, 282-283.

(6) Benigni 20.

(7) Más cumplidamente en Müntz I, 2 n. 3.

dió con esplendidez á la reparación de las iglesias parroquiales y principales basílicas (1). Para cubrir de nuevo la iglesia de San Pedro gastó desde luego la suma extraordinariamente grande de 50,000 ducados de oro; fuera de esto se reedificó enteramente el pórtico de dicha iglesia y, según las noticias de algunos, se adornó con pinturas que representaban la vida de San Pedro y San Pablo (2). En el año 1425 se resolvió la restauración de la basílica de San Pablo y se confió la ejecución de esta obra al cardenal Gabriel Condulmaro (3).

Todavía fueron más importantes los trabajos que hizo emprender Martín V en la propia iglesia catedral de los papas, San Juan «in Laterano». Aquella venerable basílica horrorosamente devastada por un incendio, debió al Papa Colonna su renacimiento de entre las ruinas. Entonces se le puso un nuevo techo de madera y magnífico piso entarimado, y para esta reparación se despojó á algunas de las iglesias caedizas de los barrios exteriores y de los alrededores de la ciudad, de los pórfidos, granitos y serpentinas. Para pintar los lienzos de pared de la nave central, llamó el Papa, de Umbría, al amable y piadoso Gentile da Fabriano, á quien hallamos trabajando en Roma desde 1427; y más adelante se le agregó también á Vittore Pisanello. Gentile fué espléndidamente remunerado por el Papa, habida razón de las circunstancias de la época; pues recibió un sueldo anual de 300 ducados de oro (según el actual valor de la moneda, unos 15,000 francos) al paso que Bevilacqua de San Severino, fundidor é ingeniero, sólo percibía 120 escudos de oro, y más tarde, el con razón estimadísimo Fra Angélico da Fiésole no recibió más que 200. Las pinturas murales de Letrán, que representaban la vida de San Juan Bautista padecieron mucho de la humedad, ya en vida de Pisanello; pero eran aún regularmente reconocibles en el año jubilar de 1450; y Roger van der Weyden, que visitó

(1) Acerca del modo de procurar dinero, cf. v. Ottenthal en las Mitteilungen d. österr. Inst. V, 440-441. A este lugar pertenece también un escrito de Martín V dirigido al arzobispo de Tarantaise y á los obispos de Maurienne y Bellay, fechado en Roma en 24 de Abril de 1429, en el que se destina á la restauración de las iglesias de Roma la tercera parte de los dineros procedentes de multas impuestas á los clérigos. El mismo hallé en el *Archivo público de Turín,* Mat. eccl. 42. Mazzo 10 n. 17.

(2) Müntz I, 9-12. Cf. Contelorius 17 sq. y Mazio 19.

(3) Cf. Pez, Thes. nov. II, 2, 303.

entonces la ciudad eterna, las vió todavía, y alabó con esta ocasión á Gentile como el más notable de los pintores italianos (1).

También Masaccio, autor de los frescos de la capilla de Brancacci, los cuales hicieron época, fué llamado á Roma por Martín V. En tiempo de Vasari se mostraba en Santa María la Mayor una Madonna procedente de aquel genial adalid de la pintura del renacimiento, y la figura del Papa Liberio, con los rasgos de Martín V, representado en el acto de trazar sobre la nieve el perímetro de la mencionada basílica. Por mucho tiempo se consideraban como perdidas aquellas pinturas, hasta que finalmente, recientes investigaciones las han vuelto á descubrir entre los tesoros del Museo de Nápoles. Es muy verosímil que dichas tablas se pintaran por los años 1421-1423, cuando Martín V residía junto á Santa María la Mayor (2).

Cuando más adelante, gracias á la paz que supo conservar Martín V con su prudente moderación en los Estados de la Iglesia, se mejoró la hacienda, se reforzaron de nuevo las murallas del Capitolio, se restauró el palacio de los conservadores y se restablecieron varias puertas y puentes sobre el Tíber. En la pendiente oeste del Quirinal, cerca de la iglesia Santi Apostoli, se construyó Martín V un modesto palacio, donde residió con preferencia desde el cuarto año de su entrada en Roma; y también mandó edificar, no lejos de Palestrina, antiguo y fuerte castillo de los Colonna, en el pintoresco Genazzano situado en una roca volcánica al pie de los montes de los equos y los hérnicos, un fuerte y considerable palacio que le sirvió muchas veces á él y á sus nepotes de residencia de verano (3). Sólo estos dos palacios pueden nombrarse como nuevas construcciones, pues las circunstancias de entonces obligaban á ocuparse más en restauraciones que en libres creaciones del espíritu artístico (4).

(1) Müntz I, 14-16. 31. Kinkel 2930. Reumont III, 1, 374. 515. Crowe-Cavalcaselle IV, 115. Rasponus 31. 38. 52. 87-88. Rohault 236 ss. 344. 349. Mél. d'arch. IV, 285; V, 378. Müntz, La Renaissance 58. Para formar justa estimación de Gentile cf. Woltmann-Wörmann II, 210. Cf. también Müntz, Hist. de l'art I, 646 ss. La edición de Vasari hecha por Venturi Vite (I: Gentile da F. e il Pisanello. Firenze 1896) y Repert. f. Kunstwissenschaft XX, 158 s.

(2) Müntz, Hist. de l'art I, 612. Reumont III, 1, 375. Vasari-Lemonnier III, 158. Schmarsow, Masaccio-Studien III, 74 ss.; V, 2 ss.

(3) Müntz I, 16-18. Kinkel loc. cit. Rev. archéol. 1886, VIII, 319 s. Cf. Contelorius 35.

(4) Kinkel loc. cit. Acerca de las medallas con la inscripción «Dirutas ac

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se equivocaría sin duda quien supusiera que carecía el Papa Colonna de gusto por la magnificencia de su representación; por el contrario; á pesar de vivir tan económicamente, que se le pudo acusar de tacañería (1), ponía mucho empeño en mostrarse con grande esplendor en todas partes, pero principalmente en las solemnidades del culto divino (2). Ya mientras residía en Florencia, encargó una capa pluvial ricamente bordada, y una tiara de oro, de cuya belleza se hablaba todavía ciento cincuenta años más tarde. Nada menos que Lorenzo Ghiberti labró para esta tiara ocho lindas figuras de ángeles de oro entre hojas del mismo metal, y para el pluvial un precioso broche que lo sujetaba junto al pecho, con un Cristo dando la bendición. Aun más importantes que estos extraordinarios encargos, eran, no obstante, para el florecimiento de las artes industriales, las obras ordinarias que mandaba hacer el Papa en determinadas ocasiones, como los sombreros y espadas de honor que bendecía por Navidad todos los años para regalar á ilustres personajes; además las sortijas que se entregaban á los cardenales nuevamente nombrados; finalmente, las rosas adornadas con piedras preciosas, que se consagraban cada año antes de Pascua en la dominica «Laetare» (la cual recibió por esto el nombre de domingo de las rosas), y se enviaban luego, como altísima distinción, á príncipes, hombres eminentes, nobles señoras, iglesias y ciudades. Otro ramo del arte industrial se fomentó con la elaboración de banderas ricamente bordadas, y adornadas con las armas de la Iglesia y del Papa, y muchas veces también con figuras de Santos, las cuales se entregaban las más de las veces á los abanderados y capitanes de la Iglesia; y además los bordadores recibían frecuentes encargos para el adorno de mitras y dalmáticas. Martín V, que mostraba especial interés y gusto en las artes del tejido y bordado, acudía casi exclusivamente para tales

labantes urbis restaur. eccles.» cf. Bonanni 20-21 y Venuti 4. Martín V restauró también las iglesias de Velletri (cf. Borgia 351-352), dió dinero para la restauración del palacio pontificio en Aviñón (Ehrle I, 669 ss.) y favoreció otras construcciones de templos (cf. Fumi, Statuti e regesti di S. Maria di Orvieto, Roma 1891, p. 96 ss.) y restauraciones de iglesias: cf. su bula de 14 de Mayo de 1421 acerca de la iglesia de Sto. Domingo de Venecia (que estaba donde ahora los Giardini pubblici). Orig. en el *Archiv. público de Venecia* Bolle pontif.

(1) Commissioni di Rinaldo degli Albizzi II, 249. 303. S. Antoninus XXII, c. 7, § 3. Cf. Voigt, Wiederbelebung II^{3}, 24, y Palacky III, 2, 519 Anm.

(2) Vita Martini V, ap. Muratori III, 2, 860.

encargos á los talleres florentinos; á lo cual le obligaba el haber quedado Roma tan empobrecida y decadente, que no poseía ya artífices indígenas; pero á la larga, el fomento de las industrias, que procedía de las numerosas peticiones de tales objetos por parte del Papa, no pudo dejar de producir también en Roma influjo beneficioso (1). También las medallas pontificias tomaron en tiempo de Martín V un auge, que no se desconoció enteramente aun en medio de la depravación del gusto de siglos posteriores (2).

(1) Müntz I, 18-30; II, 309-312. Kinkel loc. cit. Woltmann-Wörmann II, 255. Arch. stor. Lomb. (1878) V, 800. Arch. d. Soc. Rom. VI, 8 (Rosa de Martín V para S. Pedro). Acerca de las rosas de oro, cf. Moroni LIX, 111 sq.; Gatticus 19. 20. 82; Cancellieri, De secret. 534. 1792; Delicati, Diario di Leone X. (Roma 1884) 108 s.; Durandus, Rationale divin. officior. lib. VI, c. 53, n. 8 sqq. (ed. Lugd. 1568, p. 311 sqq.); Catalani en el Pontificale Rom. (ed. Paris, 1851) II, 563; Otte, Kunstarchäologie I^{4}, 250, Nr. 6; Guéranger, L'année liturg. Carême p. 373; Barbier de Montault I, 76 ss., y las monografías de A. Baldassarri (Venezia 1709) y C. Cartari (Roma 1681), donde la antigua bibliografía copiosamente. Cf. también Akten der Münch. Gelehrtenkongresse 315 s. Cf. también Cod. Vatic. 8326: «Memorie sopra la rosa d'oro e sua instituzione e benedizione. v. *Bibliot. Vatic.* Consérvanse rosas de oro en el Museo Cluny de París (copiada en Annal. archéol. 1859 p. 83 y Goyau 458. Esta rosa, otorgada por Clemente V, procede del tesoro eclesiástico de Basilea: cf. Mitteil. der Gesellsch. f. vaterl. Altertumskunde IX y X), y en la rica capilla de Munich, así como en la de Andech (cf. Meisterwerke schwäb. Kunst, München 1886, Tafel 21 Nr. 5). El «relicario de Halle» de Alberto de Brandeburgo (hallische Heiltum), que estuvo luego en Maguncia y está representado en un magnífico Códice de la *Bibliot. del alcázar de Aschaffenburg*, poseía una de estas rosas, de la que da una copia la pequeña xylotipia «Das hallische Heiltum» (copiada en Otte y en otros lugares). En el Cod. Aschaff., n. 1, hay una copia en colores, 30 1/4 cm. de alta, ó sea de tamaño natural, con la inscripción que sigue: «Zum Erstenn wirdt ewer lieben und andacht getzeigt eyne Rofse, gemacht vonn golde, Byesem, Balsam unnd Eedelun gesteynnen, dye hat gesegnet unnd gebenedeyet gotseliger gedechtnus der allerheyligste in got vater unnd Herr, unsser Herr Leo aufs gotlicher vorsichtigkeit der zehende Babst dess nahmens zur mittfastenn und dormitt begabet unsernn gnedigstenn Herrn den Cardinal zu cyner besundern chre dyefser Stifftkirchenn der Heyligen Sanct Moritz und Marien Magdalenenn allhyer zu Halle. Neyget ewer Hertz und Heupt unnd entpfahet dormit dye Benedeyunge.» Por desgracia no conservamos ya esta pieza La Bibliografía sobre las espadas benditas, en la obra de mi venerado amigo Mac Swiney de Mashanaglass, Le Portugal et le S. Siège I (Paris 1898). Cf. el trabajo del mismo autor L'Épée et le Chapeau Ducal donnés par Grégoire XIII à Charles Frédéric, Prince de Clèves et Juliers (Rome 1900). Las espadas de honor concedidas por Martín V, reunidas por Müntz in Rev. de l'art chrét. 1890 p. 281, donde (282) está la más antigua de las conservadas, consagrada en 1446 por Eugenio IV, que se halla en la Armería real de Madrid, aunque sólo se conservan la hoja y la empuñadura; cf. Cat. d. Armería 1854 p. 69.

(2) Así juzga Reumont III, 1, 426. Cf. Cinagli 42-44; Garampi, Monete pontif. 145 ss. y Arch. d. Soc. Rom. XIX, 362. Aun en los tomos del Registro

A pesar de la incansable solicitud del Papa, extendida á todos los ramos de la administración, la Ciudad eterna se iba reponiendo muy poco á poco. Era necesario largo tiempo para sanar las heridas que le había producido un siglo de espantosas turbaciones, con tanto mayor causa cuanto que tampoco en tiempo de Martín V faltaron desgraciados accidentes, los cuales habían de ejercer influencia muy perniciosa. Además de las enfermedades pestilentes que por entonces afligieron á Roma repetidas veces, hay que recordar aquí la gran inundación de 30 de Noviembre de 1422, cuya memoria conserva todavía una inscripción de la iglesia de Santa María sopra Minerva (1). La obra de destrucción durante la época del destierro de Aviñón y del cisma, había sido tan terrible que, todavía en tiempo del sucesor de Martín V, pinta un escritor la residencia de los papas como una ciudad de vaquerizos (2); pero sin embargo, no puede desconocerse la tendencia al mejoramiento de todas las cosas, desde que, con Martín V, se restituyó á Roma el Papado de una manera permanente. Aun para los monumentos antiguos amaneció una era mejor (3). El Papa dirigió toda la solicitud de su blando gobierno al restablecimiento del bienestar y del orden y, por este camino, se hizo acreedor, no sólo por lisonja, sino con toda verdad, al nombre de «padre de la patria» (4). Es verdad que Roma perdió, como ciudad, la independencia y libertad políticas; pero al propio tiempo se le concedía completa libertad de movimiento en todos los ramos de la administración interior (5). Martín V dejó enteramente intacta la constitución

de Martín V se espeja la paz y seguridad que había sucedido á las anteriores turbaciones, pues son más numerosos, están divididos en determinadas series y más conexos dentro de cada una de ellos. Th. v. Sickel en las Mitteilungen d. österr. Inst. VI, 311; cf. v. Ottenthal, Bullenregister s. 41.

(1) Junto con Infessura-Tommasini 24 y Cronache Rom. 1 (ed. Pelaez 80) cf. la relación que trae Oefele, Script. rer. boic. I, 17, la cual escapó lo mismo á Reumont que á Gregorovio y Tommasini. La inscripción de la Minerva, apud Forcella XIII, 211; cf. de Rossi, Inscript. II, 451, y Carcani, Il Tevere e le sue inondazioni (Roma 1875) 40.

(2) Vespasiano da Bisticci, Eugenio IV. (Mai, Spicil. I, 21). Cf. Fabronius, Cosmus II, 86.

(3) Cf. el interesante documento de 1426 en Studi e doc. 1897 p. 141.

(4) Acerca de la incansable actividad del Papa en favor de Roma, cf. también l'Épinois 402 s.; Morichini 232 y Arch. d. Soc. Rom. I, 140.

(5) Papencordt 469. Mathieu 419. Son de importancia para la historia interior de Roma en aquel tiempo, los extractos «ex regesto dominorum conservatorum tempore Martini V. S. P.» en el Cod. IV, 60 de la *Bibliot. Borghese de Roma.*

municipal de su ciudad patria; y por mandato suyo, el escribano del Senado Niccolò Signorili reunió los derechos y privilegios de Roma en un libro del cual se hallan copias en los archivos y bibliotecas romanos (1).

Los romanos olvidaron fácilmente la pérdida de su independencia política, bajo el gobierno de un Papa que dirigía todos sus pensamientos y acciones á sanar las heridas que se habían inferido á la desgraciada ciudad durante la larga ausencia de sus predecesores; y mostró con gran claridad lo que puede un príncipe enérgico. Aun el bandolerismo, que en todos tiempos ha desempeñado un gran papel en la vida de los pueblos de origen latino, parecía aniquilado en los Estados de la Iglesia, á consecuencia de las medidas dictadas por el Papa. En tiempo de Martín V—escribe un cronista romano—se podía, con oro en la mano, recorrer el país á muchas millas lejos de Roma, así de día como de noche (2); tan grande era la paz y tranquilidad en todo el Estado de la Iglesia—dice un biógrafo del Papa—que se pudiera creer que habían vuelto los tiempos de Octaviano Augusto (3).

Martín V no sólo puso entre tanto los fundamentos para la reparación de la Ciudad eterna, sino también para la formación de la Monarquía pontificia; y la actividad que desplegó en este concepto, es de la mayor trascendencia. A consecuencia de las turbaciones del cisma, todo el Estado eclesiástico había salido, por decirlo así, de sus quicios, y propiamente no existía ya sino de nombre, ofreciendo, en la época del regreso del Papa á Roma, una abigarrada mezcla de señoríos, constituciones, derechos, privile-

(1) El más antiguo ejemplar de la obra de Niccolo Signorili («secretarius inclyti magistratus almae urbis», † 1427) «De iuribus et excellentiis urbis Romae» se conserva en el *Archivo Colonna,* aunque no es el autógrafo de Signorili; cf. de Rossi en los Studi e documenti (1881) II, 2, 84 n. 1 (cf. asimismo de Rossi, Le prime raccolte di ant. iscriz. 7; Bullet. 1871 p. 4, y Inscript II, 319. 336). Copias posteriores se encuentran en Roma en las *bibliotecas Borghese* y *Corsini* (cf. Lämmer, Zur Kirchengesch. 132), en la *Bibliot. Vaticana* (Cod. Vatic. 3536; cf. Cancellieri, De secret. 782-783; en el cod. Vatic. 7190 sólo un fragmento) y en el Cod. I. C. n. 35 de la *Brancacciana de Nápoles.*

(2) Memoriale di Paolo di Benedetto di Cola dello Mastro dello Rione de Ponte, Cronache Rom. 1 (ed. Pelaez 80). Cf. Infessura 1122 (ed. Tommasini 24).

(3) Muratori III, 2, 866. Aun el autor de la otra biografía de Martín (publicada asimismo por Muratori), por más que era muy desafecto al Papa ha de confesar: «Item suo tempore tenuit stratas et vias publicas securas, quod non fuit auditum a ducentis annis et circa.» L. c. 858.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gios y usurpaciones (1): la obra que estaba reservada al nuevo Pontífice era casi sobrehumana; pero él acometió su solución con tanto ánimo y energía como prudencia y habilidad. A él pertenece el gran mérito de haber sido el primero que abrió el camino á la unidad monárquica, en un Estado que no había sido más que una junta de municipios y provincias, con derechos varios, diferentes constituciones y pretensiones indeterminadas; y por mucho que quedara todavía que desear á la muerte de Martín V (2), había éste comenzado á cimentar la autoridad soberana de la Santa Sede en el Estado eclesiástico; si bien es verdad que las turbulencias que sobrevinieron en tiempo de su sucesor Eugenio IV, aniquilaron de nuevo, en parte, el orden que con tanta prudencia y trabajo había establecido el papa Colonna (3).

Es maravilloso cuánto favoreció al Papa la fortuna, en esta restauración del Estado de la Iglesia. El hombre de quien podía temer la destrucción de todos sus planes, Braccio de Montone, el cual había amenazado ya, que obligaría al Papa á celebrar la misa por un «bajocco», murió en Junio de 1424; y á consecuencia de esta muerte, que fué celebrada en Roma con la mayor alegría, se sometieron de nuevo al señorío directo del Papa, Perusa, Asís, Jesi y Todi. Desde aquel instante empezó el lento, pero incesante crecimiento del Poder papal, cuya restauración fué muy favorecida por la discordia de familia que dividió á la poderosa casa Malatesta, y la circunstancia de que muchas ciudades estaban fatigadas de la intolerable dominación de sus tiranos (4). De esta manera alcanzó Martín V, en los años siguientes, un éxito tras otro: Imola, Forli, Fermo, Ascoli, S. Severino, Osimo, Cervia, Bertinoro, Città di Castello, Borgo S. Sepolcro y varias otras ciudades, fueron volviendo sucesivamente al inmediato señorío de la

(1) V. Guiraud, L'état pontifical après le grand schisme (Paris 1896).

(2) Cf. una detenida exposición del estado de las cosas en 1431, en Guiraud, quien en las págs. 231 y ss. resume sus resultados.

(3) Reumont, Beiträge V, 53. De qué manera intervino Martín aun en los pormenores de la administración del Estado eclesiástico, lo muestra Reumont III, 1, 68. Cf. Arch. d. Soc. Rom. XX, 347 ss. Es significativa, respecto de la acción restauradora de Martín V en lo temporal, la circunstancia de que al fin de su registro, conservado en el Archivo nacional de París, se inserta el tenor literal de la Donatio Constantini. Rocquain III, 181, note 1.

(4) L. Aretinus 932. Cf. N. della Tuccia 116 y 414, asimismo Arch. stor. ital., 3. Serie, II, 2, 21 ss.

Santa Sede (1). Bolonia, que en otro tiempo había sido obligada á someterse por Braccio de Montone, se sublevó de nuevo en 1428, forzando las puertas del palacio papal, saqueándolo y obligando al legado pontificio á huir; pero ya al año siguiente se arregló, por mediación de los venecianos y florentinos, una concordia entre Martín V y los sublevados bolonieses; en cuya conclusión mostraron el Papa y su enviado Domenico Capránica gran templanza y espíritu conciliador; pues dejaron á la ciudad su constitución propia, aun después de este segundo levantamiento (2).

Martín V supo robustecer su autoridad temporal, valiéndose también de sus relaciones de familia. Casando á la hija de su hermano, Catalina, con Guido Antonio de Montefeltro, atrajo á su partido á esta poderosa familia (3). La hermana del Papa, Paola, fué dada en matrimonio á Gerardo Appiani, señor de Piombino, y dotada con posesiones territoriales; parecidas muestras de favor gozaron los Malatesta de Pesaro, emparentados con Martín V (4); y en general, el Papa cuidó espléndidamente de los miembros de su familia.

Se ha solido condenar con la mayor dureza, el desmedido nepotismo de Martín V; pero el vituperio que por este motivo recae sobre el Papa, queda muy atenuado, cuando se consideran las circunstancias de aquel tiempo, las cuales eran de suerte, que Martín V se creyó reducido á apoyarse en sus nepotes. Y en realidad, cuando el Papa fué á Italia como un señor sin tierra, hasta el extremo de que los pilluelos le seguían por las calles de Florencia cantándole cantares burlescos ¿en quién podía apoyarse sino en

(1) Reumont III, 1, 65 s. Sugenheim 317 s. Balan V, 88 sq.

(2) V. Cronica di Bologna 623, Fantuzzi III, 354 y Ghirardacci, Istoria di Bologna, t. III, lib. 30. Cod. 768 de la *Bibliot. de la Universidad de Bolonia*. Cf. además Quirini, Diatriba ccxvi; Ruggerius xxiii y 113-114; Catalanus 17; Cronica di Ronzano e Memorie di Loderingo d'Andalò (Bologna 1851) 58. 109-110. Guiraud 228 s. Cf. también el escrito De tumultu Bonon. Aº 1428 (D. Ex Bononia VII Id. Iunii 1429) en el Cod. 3130 f. 117ᵇ sqq. de la *Bibliot. palatina de Viena*. Acerca de la mediación de los Florentinos cf. *Nota ed informatione a voi Maestro Agostino Romano, generale de'frati Heremitani, ambasciadore del commune di Firenze al santo padre ecc. Marzo 1428 [st. Flor.] Cl. X, dist. I, n. 23 f. 74-75. *Archivo público de Florencia*. También Fermo se sublevó en 1428; v. Fracassetti, Mem. di Fermo 38. En Julio de 1430 estallaron nuevos tumultos en Bolonia; cf. Eroli, Erasmo Gattamelata da Narni (Roma 1876) 21 s.

(3) Ugolini I, 223. Sobre otros proyectos de casar á la piadosa Catalina, muy inteligente en materias de arte (cf. Guhl I, 15), cf. Osio II, 105 ss.

(4) Commissioni di Rinaldo degli Albizzi II 160. Guiraud 215.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sus parientes? ¿Por ventura en los otros nobles romanos, que llevaban en sus ciudadelas, parecidas á madrigueras de ladrones, una bárbara existencia guerrera? ¿O en aquellos aventureros que capitaneaban las compañías de mercenarios y abandonaban sus tropas cuando lo requería su seguridad personal ó los atraía un sueldo mayor? ¿O acaso en la reina Juana de Nápoles, cuya movilidad de ánimo no tenía límites? Por lo demás, aun cuando esto así sea, no puede negarse que, el amor hacia su familia, dominó á Martín V más de lo justo; bien que todavía más fuertemente que este amor, influyó en el prurito del Papa de aumentar la potencia de los Colonna, la necesidad de atender á su seguridad propia (1). En medio de una nobleza poderosa y pendenciera; á la cabeza de un Estado insanablemente desquiciado; en una ciudad intranquila é inclinada siempre á los motines y levantamientos; era muy natural que Martín V, para encontrar un terreno firme donde asentar el pie, se apoyara en sus parientes, procurando acrecentar su poderío (2).

Este acrecentamiento de los Colonna comenzó con la dotación de ambos hermanos del Papa, con los feudos que les hubo de conceder la reina Juana, como recompensa por su reconocimiento y coronación; siendo por esta causa Giordano Colonna nombrado por Juana duque de Amalfi y Venosa, á 12 de Mayo de 1418, y príncipe de Salerno, á 3 de Agosto de 1419; mientras Lorenzo, el otro hermano, recibió el condado de Alba en los Abruzzos (3). Más adelante hallamos también á Lorenzo en posesión de Genazzano, en el país de los equos, donde aún hoy todo evoca la memoria de los Colonna. La muerte arrebató muy pronto á estos dos hermanos del Papa, tan rápidamente elevados á tan gran poderío; Lorenzo murió desgraciadamente abrasado en 1423, en la torre de una de sus fortalezas, y Giordano murió de la peste el mismo año sin dejar herederos (4). Lorenzo dejaba, de su matrimonio con Sveva Gaetani, tres hijos: Antonio, Próspero y Odoardo, el

(1) Esto lo concede también Gregorovius (VII³, 11). Cf. A. Coppi 167 s. y asimismo las Riflessioni sopra il nepotismo en la Civ. catt. 1868, II, 395 ss.

(2) Cf. Villari I, 54.

(3) A. Coppi 168. Minieri-Riccio II, 1, 64-65. El mandato de la reina Juana dirigido á Marco Antonio Colonna di S. Angelo, conde de Salerno, para que pusiera á Giordano Colonna en posesión del principado, es de fecha 11 de Marzo de 1420. *Archivo Colonna* III. BB XXXV. n. 9.

(4) Cf. Poggii Epist. ed. Tonelli I, 116. Platina (668), alaba la resignación con que Martín V sobrellevó la pérdida de su hermano.

primero de los cuales fué jefe de la familia, príncipe de Salerno y conde de Alba; Próspero fué cardenal, al paso que Odoardo recibió el Condado de Celano (1).

Con todo eso, los feudos napolitanos sólo formaban una parte de las grandes posesiones territoriales que alcanzaron los Colonna por medio de Martín V; pues también en las próximas y más apartadas cercanías de Roma se fueron aumentando notablemente los ya considerables bienes de aquella familia. Así procuró el Papa á los suyos Árdea y Marino, casi inexpugnables por su situación en una meseta de rocas bruscamente cortadas, las cuales dominan el camino más corto hacia el sud. Además el fuerte Nettuno, pintorescamente situado á orillas del mar, y asimismo Astura, que perteneció en otro tiempo á los Frangipani, Bassanello en el valle sabino del Tíber, Soriano en el distrito de Viterbo, el fuerte Paliano en el valle del Sacco, Frascati, Petra Porzia y Rocca di Papa. Fuera de esto, quedaron libres los más de dichos castillos de todas las leyes tributarias, de la contribución de la sal y de la que habían de pagar los hogares, y se reguló minuciosamente la distribución de sus muchos feudos, asegurando un común é indivisible patrimonio familiar. Esta especie de mayorazgo comprendía Genazzano, Cave junto á Palestrina, Olevano, Capránica, Paliano, Serrone y algunos otros pequeños lugares (2).

Una ojeada á las posesiones de los Colonna muestra que Martín V traspasó en todo caso, en sus mercedes á sus parientes, la medida de lo permitido, y fué más allá de lo que las circunstancias exigían; es asimismo significativo haber sido el primero que mandó grabar en sus medallas conmemorativas las armas de su familia: una columna coronada; «como si quisiera indicar que no había olvidado al «Colonna» bajo la triple corona del Papado» (3). Estos excesivos favores otorgados á los Colonna, promovieron en la ambiciosa aristocracia del Estado eclesiástico una

(1) Litta l. c. Cf. Carinci, Lettere 124 s., sobre Sveva Caetani. Cf. asimismo Arch. st. Napol. XVIII, 69 ss.

(2) Reumont, Beiträge V, 54 s. Cf. Contelorius 55; Ratti 29; Gregorovius VII³. 11; Guiraud 51 s. 70. 111. 127. 137; Lanciani en el Arch. d. Soc. Rom. XX, 370 ss. El castillo de Frascati y la cuarta parte de la destruída fortaleza de Petra Porzia, fueron vendidos por el Cabildo de Letrán al príncipe de Salerno á 30 de Diciembre de 1423. *Archivo de Letrán* FF. I. 47.

(3) Bonanni I, 30. Voigt, Enea Silvio III, 113.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

excitación no pequeña, y principalmente aguzaron la antigua envidia de los Orsini, enemigos hereditarios de los Colonna; pero Martín V fué sin embargo bastante prudente para tratar con la mayor consideración á esta poderosa familia. Ya antes de su llegada á Roma, concedió á los Orsini por tres años el Vicariato de Bracciano (1), y más adelante procuró ganarse aquella familia con el casamiento de Ana, hija de su hermano, con Juan Antonio Orsini príncipe de Tarento (2).

La vida de Martín V era sencilla y ordenada; su única recreación consistía en retirarse en verano, cuando la fuerza del calor ó las enfermedades pestilentes hacían intolerable la residencia en Roma, á la encantadora soledad de sus posesiones familiares. Algunas veces visitó también otros sitios de las cercanías de Roma, y principalmente moró varias veces largas temporadas en Tívoli. En los últimos años de su vida vivió con preferencia en el lugar de su nacimiento, Genazzano, hermosamente situado sobre una eminente roca volcánica; y el magnífico palacio que allí existe fué, como lo muestran sus blasones, edificado en parte por Martín V (3). Repetidamente cambió este Papa el lugar de su residencia en Roma, morando los primeros años, durante los meses de invierno, en el Vaticano, y en el verano y otoño junto á Santa María la Mayor. En Mayo de 1424 tomó posesión del palacio de los Santos Apóstoles, nuevamente reedificado, el cual sirvió en adelante especialmente de residencia pontificia. En otoño de 1427 vivió Martín V breve tiempo en Letrán, lo cual indica que por lo menos se habrían reparado allí algunos aposentos (4),

(1) Bula de Martín V, d. d. Florentiae Cal. Sept. Aº IIº (1 Sept. 1419): «Dil. filiis nob. viris Francisco, Carolo et Ursino de Ursinis domicellis Romanis etc.» Copia en el Liber bullarum (II. A. T. XXXIX) del *Archivo Orsini de Roma*, pero no inédita, como parece suponerlo Gregorovio (VII³, 12) sino publicada ya por Theiner (Cod II, 242 sq.).

(2) Litta l. c. La extraordinaria potencia del príncipe de Tarento, la hace ver Antonius praepositus Forosempronii en una carta á Paula Gonzaga, dat. 10 Dic. 1428, en el *Archivo Gonza de Mantua*. E. XXV, n. 3.

(3) Que Martín V había nacido en Genazzano, dícenlo no sólo las tradiciones de su familia (Gregorovius VII³, 14), sino—lo que es más importante—lo refiere ya un contemporáneo, el enviado de la Orden Teutónica en Roma, en una relación fecha en Palestrina 18 Sep. 1429; v. Livländ. Urkundenbuch VIII, 59, donde no obstante está equivocadamente Genzano.

(4) Dan buena razón de las varias residencias del Papa, las cartas de Poggio (ed. Tonelli, I) y principalmente las Acta consistorialia, del *Archivo consistorial del Vaticano*, de donde se han tomado las noticias del texto.

No menos feliz que la política, fué la restauración eclesiástica llevada á cabo por Martín V, el cual muy pronto, después de su regreso á la Ciudad Eterna, procedió contra los «fratricellos» herejes, que pululaban especialmente en las Marcas (1); se esforzó también por reformar los clérigos de la iglesia de San Pedro, y procuró suprimir los más perniciosos abusos de la Curia (2). En general se ocupó mucho Martín V, al principio de su gobierno, no sólo en proteger al clero contra los excesos del poder secular, sino también en mejorar su manera de vida; pero desgraciadamente predominaron más tarde en el Papa otros intereses, que le fueron apartando más cada día de aquella actividad reformatoria. Con todo eso, en la primera mitad de su reinado desplegó Martín V, en este concepto, una acción muy notable y no obstante muy poco conocida, la cual se extendió á las más diversas regiones, pero principalmente á Alemania (3). Aun cuando

Cf. también Pagi IV, 513 ss.; Mas Latrie 1136; Livländ, Urkundenbuch VIII, 16. 18. 25. 29 y Eubel, Hierarchia II, 3. En S. Apostoli (acerca del palacio de allí, cf. Arch. d. Soc. Rom. XX. 379 s.) oyó Martín V, rodeado de sus cardenales, en la fiesta de la Natividad de María de 1426, el sermón de Bernardo de Rouserge, el cual se ha conservado en el Cod. 4, f. 140 de la *Biblioteca de Auch*.

(1) Cf. Raynald ad a. 1418 n. 11; 1424 n. 7; 1426 n. 18; 1428 n. 7-8; Wadding X, 101 sq.; Bull. IV, 690 sq.; Bernino IV, 72-73; Petrini, Mem. Prenest. 170; Baldassini 132-135; Moroni LXXVII, 79, y Ehrle en el Archiv f. Kirchengesch. VI, 108. Respecto á los otros cuidados del Papa para mantener la pureza de la fe, cf. los numerosos documentos á este lugar tocantes, en Wadding (vol. X), así como Lea I, 355; II, 283; III, 169. 174 ss.; Cauchie, Mission 12 ss. 16 ss.; Rev. d. quest. hist. 1892, LI, 405, y Anal. p. servir à l'hist. eccl. de la Belgique XXIV, 241 à 336; cf. allí mismo XXVI, 5-19.

(2) Raynald ad a. 1421 n. 22. Bull. Vat. II 80. Zimmermann 78.

(3) Cf. Raynald ad a. 1424 n. 3 sq.; 1425 n. 19. Theiner, Mon. Pol. II, 37; XI, 166. 185. 202; Zimmermann loc. cit.; Hefele VII, 409 s.; Schieler 251; Cauchie, Mission 17; Bull. Vat. II, 83 ss.; Giorn. ligust. 1887 p. 362-363. Acerca de la solicitud de Martín V y sus esfuerzos para la reformación de las órdenes religiosas, cf. también Pirro, Sicilia sancta II, 984; Gallia christ. III, 974; Cat. codic. ms. bibl. Paris. IV, 144; Vitale 22; Rabory-Stelzer 52; Wetzer und Weltes Kirchenlexikon IV², 1664; Heimbucher I, 141; Eubel II, 239; Glassberger 289; Mol II, 262; Lemmens 20. 23; Baumann, Gesch. des Allgäu II, 465; Mandalari 22 s.; Bellesheim, Irland I, 589; Bullarium IV, 678-679. 689-690. 697 sq. 702 sq. 732-747. Sobre la reforma de monasterios en Baviera (1426), cf. los documentos de Geisz, Gesch. der Pfarrei St. Peter (München 1868) citados en la página 37, así como Janner, Regensburg III, 402. Cf. también Lager, Gorze 80, y Korth en los Annal f. Gesch. des Niederrheins IV, 81 s. A 23 de Junio de 1420 expidió Martín V, estando aún en Florencia, ordenaciones para restablecer la disciplina en los monasterios de religiosos y religiosas en los dominios del conde palatino del Rhin, Ludovico. *Archivo público de Lucerna* (Sección: Archivo

en particular mandó el Papa la reforma de los monasterios, no por eso aflojó en su solicitud acerca del modo de ser del clero secular. Ya á fines de 1421 encargó el Papa al cardenal Branda la reforma de los obispados alemanes (1) y, por su excitación, se reunieron concilios provinciales, en 1423, en Maguncia, Tréveris y Colonia; y asimismo movió el Papa á las abadías benedictinas de la provincia del Rhin, á celebrar en Tréveris un capítulo provincial cuyas conclusiones reformatorias obtuvieron muy buenos resultados (2). En la decadente abadía de San Pablo, de Roma, se introdujo en 1425 una sección de monjes benedictinos reformados de Santa Justina de Padua (3); y en favor de esta asociación, que ejerció un influjo beneficioso en el norte de Italia, había el Papa, ya en 1419, expedido una bula de fundamental importancia (4).

En España favoreció Martín V la Congregación de los eremitas de San Jerónimo de la Observancia, fundada por su condiscípulo y amigo Lope de Olmedo; la Asociación del Espíritu Santo, de Venecia, y la de los *Boni homines* de Portugal, deben su aprobación al Papa Colonna. También los Cartujos, Servitas, Jesuatos y Cistercienses fueron de él por muchas maneras favorecidos; entre los franciscanos protegió la dirección severa de los observantes, y habiendo logrado reunir las Ordenes divididas por el cisma, hacia fines de su reinado intentó, á la verdad sin éxito, fundir á los observantes y conventuales. Entre las otras empresas del Papa, en el orden eclesiástico, hay que mencionar todavía la erección de un obispado en las Islas Canarias, y la canonización del solitario Sebaldo, puesto por Martín V en el número de los santos (5).

de los franciscanos). En 29 de Abril de 1421 encargó al cardenal de S. Marcos (Guillelmus Philasterii) la visita de la abadía de Springiersbach y su reducción á la observancia de la Regla de S. Agustín; cf. Cod. D. XV, d. 1 f. 17 sq. de la *Biblioteca pública de Tréveris*.

(1) Ludewig, Reliq. XI, 407. Acerca de la actividad de Branda, cf. Falk en Katholik 1895, II, 65 s.; cf. Souchon II, 319.

(2) Studien a. d. Benedikt.-Orden VIII, 87 ss.; XV, 95 s. Hefele VII, 382 ss. Rev. Bénéd. 1899 p. 390 ss.

(3) V. Pez, Thes. nov. II, 2, 300 ss. Katholik 1859, II, 1498 s.

(4) Bull. Casin. I, 46. Linneborn 282.

(5) Bull. IV, 678. 695. 701. 702. 707. 714 sq. 730. 732 sqq. Heimbucher I, 306. 415. 416. 473. 485. 556 s. Thureau-Dangin 271. 279 ss. Michael menciona una notable ordenación de Martín V sobre los sacerdotes que han de poseer dos idiomas Gesch. d. deutsch. Volkes II, 114. Sobre la prohibición de un duelo por

Martín V se esforzó también por aumentar la veneración de las reliquias que se conservaban en la Ciudad eterna, teniendo cuidado que se presentaran de una manera digna (1); y asimismo hizo traer á Roma, en 1430, una preciosa reliquia; es á saber: parte del cuerpo de Santa Mónica, madre del grande Agustino. El Papa había hecho buscar en Ostia aquellos restos venerandos y, luego que fueron traídos á Roma, ordenó una extraordinaria solemnidad religiosa. El mismo Papa celebró la santa misa, y dirigió una conmovedora oración al pueblo que se agolpaba en la iglesia de los ermitaños de San Agustín, á los cuales había confiado aquel santo depósito. Hay un pasaje en aquel discurso de particular interés, porque demuestra que Martín V vivía enteramente ajeno á la tendencia humanista de su época. Después de haber descrito el Papa las virtudes de Santa Mónica, su mansedumbre, su paciencia, su maternal solicitud, que fué premiada con un tal hijo, exclamaba: «Puesto que tenemos á San Agustín ¿qué nos importa la agudeza de Aristóteles? ¿qué la elocuencia de Platón, qué la prudencia de Varrón ó la digna gravedad de Sócrates ó el prestigio de Pitágoras ó la habilidad de Empédocles? No necesitamos á aquellos varones; bástanos Agustino. En él hallan su declaración los dichos de los profetas, las doctrinas de los Apóstoles y la sagrada obscuridad de las Escrituras, y en él se encuentra reunido lo característico y la doctrina de todos los Padres de la Iglesia y de todos los sabios. Si buscamos la verdad, la sabiduría y el temor de Dios ¿á quién encontraremos más instruído, más sabio y, por decirlo así, más santo que Agustín?» Este discurso es como la bula de canonización de Santa Mónica. Un piadoso humanista, Maffeo Vegio, hizo más adelante adornar con magnificencia el altar de la Santa, en San Agostino, y colocar sus reliquias en un hermoso sarcófago de mármol blanco, para el cual había él mismo compuesto una ins-

Martín V, cf. Zeitschr. f. kath. Theol. 1898 p. 633 s. Acerca de la bula de Martín V, que permite en general la venta de rentas, cf. Bruder, Finanzpolitik Rudolfs IV von Oesterreich (Innsbruck 1886) 95 ss.; cf. además Feret IV, 107 ss. La conducta blanda y justa de Martín V respecto de los judíos, la ilustra Vernet en la Rev. d. quest. hist. 1892 LI, 373 ss. Cf. además Zeitschr. f. kath. Theol. VI, 200; Berliner II, 1, 67 s. y 2, 219; Zeitschr. für Gesch. der Juden in Deutschland V, 382; Vogelstein-Rieger I, 321. 323 s. 347. 490 s.; II, 4 ss.; Maulde 8 not.

(1) Raynald ad a. 1424 n. 13.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cripción en verso; y dos nobles matronas romanas añadieron el regalo de tres lámparas de plata dorada, que se encendieron ante aquellas sagradas reliquias y brillaron desde entonces de día y de noche (1).

Son también dignos de mención las esfuerzos de Martín V para acrecentar la devoción hacia el Santísimo Sacramento del altar, y la bula por él expedida para este fin, es un hermoso testimonio de su piedad (2).

Para levantar los sentimientos religiosos hubo de servir además el gran jubileo que hizo celebrar el Papa en 1423, conforme á la determinación de Bonifacio IX, según la cual debía aquella solemnidad repetirse cada 33 años. Por desgracia han llegado á nosotros muy escasas noticias sobre aquel importante acaecimiento; por lo cual han supuesto muchos que en tal ocasión había venido á Roma un corto número de peregrinos, para ganar la indulgencia plenaria publicada; pero esto no es exacto. En una de sus cartas se queja expresamente el humanista Poggio de la inundación de bárbaros, esto es, no italianos, que había caído sobre Roma por la celebración del jubileo; los cuales—dice,—habían llenado toda la Ciudad de suciedad y basura. También la crónica de Viterbo refiere, que entonces se apresuraron á ir á Roma muchos «ultramontanos» para ganar la indulgencia del jubileo; y lo mismo indica el contemporáneo Angelo de Tummulillis (3).

El año que siguió al del jubileo vió Roma dentro de sus muros uno de los más eficaces predicadores y santos de aquel siglo: *San Bernardino de Sena*. Este héroe de la renuncia al mundo y del sacrificio por los prójimos, que ya á los veinte años había cuidado

(1) Cf. Bougaud, Gesch der hl. Monika (deutsch von M. v. Habermann, Mainz 1870) 350-358; Kopp, M. Vegio (Luzern 1887) 8, y de Rossi, Inscript. II, 446. Sobre los discursos de Martín V, cf. Bibl. pontif. 161 y Fabricius-Mansi V, 35. En el último lugar (p. 16-17) también, sobre los escritos de Vegio en honor de Sta. Mónica, cf. Voigt, Wiederbelebung II^3, 41 y Minoia, Vegio 91 ss. En Roma se hallan repetidos manuscritos de los mismos, entre los cuales anoté: *1*) Cod. Urbin. 59 f. 307-314^b: M. Vegii de vita et officio beatae Monicae liber; f. 314^b-331^b: M. Vegii de vita et obitu beatae Monicae ex verbis S. Augustini. *2*) S. Monicae translationis ordo per M. Vegium Eugenii papae datarium descriptus. Item de S. Monicae vita et eius officium proprium. Cod. S. 5. 35 de la *Biblioteca Angélica de Roma*.

(2) El texto de la misma en Raynald ad a. 1429 n. 20 y Bull. IV, 731 sq.; Ennen III. 789 y Hoffmann 217.

(3) Epist. Poggii, ed. Tonelli I, 86. Niccola della Tuccia 52. A. de Tummulillis 37. Cf. Apéndice n. 17.

á los enfermos en la gran peste de 1400, exhortaba con poderosa voz á la penitencia y á la enmienda á las poblaciones depravadas y embrutecidas durante la ausencia de los papas. La vida santa, la conducta pura é inmaculada, y las palabras de aquel gran predicador de penitencia, hicieron que aquí como en otras partes alcanzara asombrosos éxitos. «A 21 de Julio de 1424—refiere el escribano senatorial Infessura—se formó en el Capitolio un enorme montón de objetos de adorno y superstición, y á todo ello se prendió fuego.» Por desgracia, pocos días después fué también quemada una bruja, á cuyo espectáculo corrió toda Roma (1).

En 1427 volvió Bernardino á Roma para justificarse en presencia del Papa ante quien se le había acusado de herejía. El negocio de que se trataba había pasado de la manera siguiente: Cuando Bernardino entraba en una ciudad, hacía llevar ante sí un estandarte, en el cual estaba representado el monograma del dulce nombre de Jesús (IHS) rodeado de doce rayos del sol y coronado de una cruz (2), y cuando predicaba un sermón, se solía fijar aquella bandera junto al púlpito. Algunas veces, cuando había de predicar del dulce nombre de Jesús, llevaba también en la mano una tabla en la cual estaba representado el mismo monograma con grandes letras visibles para todos los oyentes, y con su fervorosa persuasión movió asimismo á numerosos sacerdotes á exponer el nombre de Jesús en los altares, hacerlo pintar en las paredes interiores y exteriores de las iglesias y esparcir entre el pueblo pequeñas imágenes de él; y fuera de esto, en muchas ciudades de Italia se escribió el mencionado monograma con gigantescas letras, por influjo de San Bernardino, en las Casas de Concejo, á la manera que todavía en la actualidad puede verse en

(1) Infessura 1123 (ed. Tommasini 25). Las Cronache Romane (10; ed. Pelaez 88) refieren de un modo del todo semejante la acción de Bernardino en Roma, pero la ponen en 1442. Verosímilmente hay aquí una confusión con el año 1424, por el cual se resuelve también Raynald ad a. 1424 n. 18, Wadding X, 80, Gregorovius VII^3, 9 y Burckhardt, Kultur I^7, 192-193. Si Reumont (III, 1, 69) da el año 1421, es evidentemente por error de imprenta. Respecto á las brujas, cf. además Armellini, Fr. Romana 2, y Le Streghe in Roma. Storiella di S. Bernardino da Siena non mai fin qui stampata (Imola 1876). Vide también Hansen 350 y Riezler, Gesch. der Hexenprozesse (Stuttgart 1896); el último de los cuales no ha tenido en cuenta mis noticias ya publicadas en 1886.

(2) V. Olmi, L'apostolo dell'Italia (Siena 1888) 240 ss.; Alessio 264 s. Cf. *Vita di s. Bernardino da Siena c. 4: «ove l'auctor dimostra el triomphal standardo che portava s. B. del nome sacratissimo de Jesu.» Cod. 39 E. 9 f. 9^b—10 de la *Bibl. Corsini de Roma*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sena. Esta veneración del santo Nombre pareció sin embargo á muchos una atrevida é ilícita innovación; y no sólo los humanistas de sentimientos paganos, como Poggio, levantaron la voz contra aquellos «jesuítas», sino también los enemigos de los observantes entre los dominicos y los agustinos, atacaron á Bernardino. Se le acusó ante Martín V desnaturalizando las cosas y representándole como hereje, idólatra y hasta como el anticristo (1). El Papa mandó entonces al Santo presentarse en Roma, y Bernardino, que se hallaba á la sazón precisamente en Viterbo, interrumpió inmediatamente sus predicaciones para acudir al llamamiento del Jefe supremo de la Iglesia (2). Incondicionalmente se sometió aún al grave precepto de permanecer en Roma y abstenerse de predicar hasta tanto que se examinaran las acusaciones contra él dirigidas; y el sentido fácilmente mudable del pueblo se apartó entonces de él, llegando á señalarle con el dedo por las calles como un hereje. Aun muchos de sus más fieles partidarios le abandonaron, pero Bernardino lo sufría todo con la mayor paciencia, sin que una queja asomara á sus labios; antes diciendo, que la persecución sería útil para la salud de su alma y exhortando á sus amigos: «Dejad hacer á Dios.»

De la inquisición que mandó hacer el Papa salió el Santo espléndidamente justificado, y Martín V le concedió entonces permiso para predicar en todas partes, para extender la veneración del Nombre de Jesús, como antes lo hacía, y también para volver á enarbolar el mencionado estandarte; y para que, particularmente en Roma donde se le había calumniado, quedara bien manifiesta la inculpabilidad de Bernardino, celebró el Papa mismo con todo su clero una solemne procesión, en la cual se glorificó el Nombre de Jesús, entre el júbilo de todos los buenos (3).

(1) Cf. las interesantes noticias que dió Vernet del *escrito de Andrea de Cascia *(Bibliot. Angélica* C. 8. 9), L'Université cath. 1890, II, 573 ss. Cf. también Thureau-Dangin 95 ss., 109 ss.; Mancini, Valla 31; Alessio 253 ss.

(2) V. Cristofori en las Miscell. Francesc. 1889, IV, 35-46.

(3) Cf. Wadding X, 113 sq.; Bull. IV, 730-731; J. P. Toussaint, Leben des hl. Bernardin von Siena, quellenmäszig dargestellt (Regensburg 1873) 63 ss. 88. 97 ss.; Allies 127 s.· Thureau-Dangin l. c. y Alessio 269 ss. En algunos pueblos, v. gr., en Camajore, prometió S. Bernardino á las gentes que no serían atacadas por la peste mientras veneraran el nombre de Jesús, y efectivamente se vió Camajore libre de ella aun en el año de la gran epidemia de 1449; cf. Cronache di Camaiore, copiate dall'originale, lib. 4, c. 3. Mss. S. Laurent. in Lucina n. 57; ahora en la *Bibliot. Vittorio Emanuele de Roma.*

También ordenó el Papa al Santo, anunciar la palabra de Dios en San Pedro, y luego en otras iglesias de la Ciudad eterna. Ochenta días se consagró Bernardino á este apostólico trabajo con extraordinario éxito: «Toda Roma—escribe el que después fué Papa Pío II—confluía á oir sus sermones; con frecuencia tenía cardenales, y aun al mismo Papa, entre sus oyentes, y todos confesaban á una voz que así sus aptitudes como sus obras eran grandes y maravillosas» (1).

Mas si la permanencia de Bernardino en Roma fué sólo transitoria, el influjo de *Santa Francisca Romana* perteneció enteramente á la Ciudad eterna (2). Ya antes de los días de Martín V, había desplegado esta noble romana una grandiosa actividad caritativa, no omitiendo nada para mitigar los padecimientos que entonces afligían á Roma; pero en el reinado del Papa Colonna, y en el año 1425, tuvo principio aquella Asociación, que florece todavía actualmente con el nombre de las Oblatas di Tor de' Specchi.

Francisca se había acostumbrado desde la niñez á visitar la iglesia de Santa María Nuova, en el Foro, en la cual atendían al culto divino los Benedictinos del Olivete (Olivetanos). En la próspera y adversa fortuna no había interrumpido nunca este piadoso ejercicio, y todos los días podía encontrársela allí, y en su compañía á otras matronas romanas, sus amigas é imitadoras; y allí fué donde Francisca, en 1425, propuso á sus compañeras el pro-

(1) V. J. P. Toussaint loc. cit. 100; Vernet l. c. y Rabory-Stelzer 153 ss. Martín V quiso inducir á Bernardino, aun en 1427, á que aceptara el obispado de Sena (cf. Pecci 316), pero él rehusó constantemente esta dignidad: v. Alessio 271. La celda en que habitó Bernardino en el monasterio de Araceli fué destruída, con el mismo monasterio, por el gobierno italiano. «Rimane», dice Alessio 263, «di S. Bernardino solo più una tavoletta del Nome di Gesù ed è tenuta per cara reliquia». En la Colección Manzoni-Borghesi vendida en 1884, se halla una carta orginal de S. Bernardino á Catalina Colonna, condesa de Montefeltro, fecha en Sena, 18 de Agosto de 1427.

(2) La Vida de Sta. Francisca Romana la escribieron su segundo confesor Giovanni Mattiotti, párroco de Sta. María in Trastevere, y la superiora de las Oblatas María Maddalena de Anguillara; cf. Acta Sanct. IX. Martii II. Acerca de los apuntes de Mattiotti, publicados por Armellini en 1882, cf. Arch. d. Soc. Rom. XI, 547; XIV, 365 ss. XV, 251 ss. Entre los nuevos trabajos (cf. Chevalier 773 s. 2591) menciono los escritos de G. Fullerton (deutsch, Köln 1855), L. Ponzileoni (Torino 1874) y J. Rabory (Paris 1884, gute deutsche Bearbeitung von Stelzer, Mainz 1888). Rabory escudriñó las Actas del proceso de beatificación; Ponzileoni el Archivo de Tor d'Specchi. Cf. asimismo de Rambuteau, S. Françoise Romaine (París 1900).

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS ® BIBLIOTECA GENERAL DIGITAL

yecto de someterse á un común orden de vida tal, que pudieran seguirlo permaneciendo en el siglo, con el fin de hacerse partícipes de los merecimientos de los Olivetanos. Las amigas de Francisca acogieron con gozo su propuesta y, poco tiempo después, dió también el General de la Orden su aprobación, para que aquellas devotas mujeres fueran admitidas á la participación de las oraciones y merecimientos de la Orden Benedictina, con el nombre de «Oblatas (esto es; espontáneamente ofrecidas) de Santa María», como asociación filial íntimamente enlazada con el monasterio de Santa María Nuova. En lo exterior, Francisca y sus compañeras no quedaron ligadas por otra cosa que por la comunidad de obras de misericordia, la ordinaria frecuentación de dicha iglesia, donde recibían la comunión todas las festividades de Nuestra Señora, y por la filial veneración que tributaban todas á Francisca.

Este fué el principio de la Congregación de las Oblatas di Tor de' Specchi, que confirmó más adelante Eugenio IV, asentándola sólidamente. Su nombre indica el simple voto que hacen al entrar en la Asociación, de ofrecer sus propias personas para piadosos fines; y la designación que se les añade, se tomó del vasto edificio al pie del monte Capitolino, antigua morada de la familia Specchi, el cual compró Francisca, á donde trasladó la Congregación (Marzo de 1433) y donde se retiró después de la muerte de su noble esposo Lorenzo Ponziani, no como fundadora, sino solicitando su ingreso con toda humildad, como otra cualquiera (21 de Marzo de 1436). La Asociación, de la que fué elegida superiora Francisca á pesar de su resistencia, vivía en pobreza extremada. Los recursos que le habían aportado las primeras oblatas, habíanse gastado en la compra de la casa y la edificación de una pequeña capilla y, aunque Francisca hizo donación de dos viñas que poseía todavía cerca de la ciudad, el corto rendimiento que producían no tenía proporción ninguna con las necesidades de las Hermanas; las cuales, como ángeles de los afligidos, recorrían los hospitales y calles de la Ciudad, derramando por todas partes el consuelo, la limosna y su activo socorro. La muerte no alcanzó á Francisca entre sus oblatas, sino en su antiguo palacio del Trastevere, á donde había corrido para cuidar á su hijo gravemente enfermo. Allí, rodeada de muchas personas devotas, murió á 9 de Marzo de 1440, á la

edad de 56 años, después de una vida repartida entre la meditación, la oración y las obras de misericordia. El exánime despojo de «la pobre mujer del Trastevere», como solía llamarse la misma Francisca, fué depositado en Santa María Nuova, y cuando Paulo V en 1608 la colocó en el número de los Santos, la iglesia que encerraba sus mortales restos recibió el nombre de Santa Francisca Romana. Quien ha estado en Roma á 9 de Marzo, fiesta de la Santa, y ha visitado el sepulcro de Francisca rodeado de diez y ocho lámparas de bronce, ó el aposento de góticas ventanas, trocado en capilla, donde vivió durante cuatro años en el vetusto monasterio de Tor de' Specchi, puede atestiguar cuán profunda veneración se tributa todavía á esta noble romana, modelo de cristianas matronas (1).

Luego que Martín V sintió que su posición en Italia se había robustecido algo más, fué extendiendo su actividad en orden á restaurar la plenitud del poder pontificio, y especialmente procuró entonces suprimir las leyes dictadas por los antipapas, las cuales se habían originado, á consecuencia de las turbaciones de la época anterior, en Francia y en Inglaterra. En Francia fué donde se tardó más á obtener el resultado de estos esfuerzos; pero el incansable empeño de Martín consiguió lo que al principio hubiera parecido imposible. Las circunstancias políticas favorecieron también en este punto la causa del Papa. El duque de Bedford, que gobernaba el norte de Francia en la menor edad de Enrique VI, ajustó un tratado con la Santa Sede después que caducó el concordato de Constanza. En él se garantizaban al Papa, con pocas limitaciones, las reservas que estaban en vigor antes de la extinción del cisma, y juntamente la provisión de todas las prelaturas, la colación de los demás beneficios en los dos tercios de todas las vacantes, y la cobranza de las annatas; á cambio de lo cual recibió el Gobierno inglés considerables derechos sobre el clero (2). También Carlos VII se vió precisado, á

(1) Cf. Fullerton loc. cit. 98 ss. 117 ss. 123 ss. 152 ss. Rabory-Stelzer loc. cit. Reumont III, 1. 68 s. 484. En Tor de'Specchi se guardan el cilicio y breviario de la Santa. Los frescos que allí hay, donde la Santa se representa siempre acompañada de su ángel custodio, merecen ser mejor estudiados y publicados. Sobre las memorias de la Santa en Roma, cf. también Belli 70; Katholik 1884, II, 523 ss. 531 s., y Allgemeine Zeitung 1886 Nr. 134 Beil. El hábito de las Oblatas (una falda negra y una toca blanca) es sumamente sencillo y parece ser el de las viudas en el siglo xv.

(2) Hübler 305 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consecuencia de la infeliz guerra con los ingleses, á hacer paces con Roma y restablecer el derecho de provisión en favor de los papas. Por Pascua de 1424 se presentó en Roma una brillante embajada francesa, que ofreció su obediencia al Papa, y al principio del año siguiente fué á la Ciudad eterna una nueva embajada de Francia, la cual llevaba al Papa un decreto del joven Rey, por el que se restablecían completamente los derechos papales. En Abril de 1426, se dirigió á Roma el arzobispo de Reims, Regnault de Chartres, y con su ayuda se arreglaron de nuevo los asuntos eclesiásticos de Francia (1). Contra las pretensiones de los Gobiernos de Portugal, Polonia y Escocia, y en Italia contra las Repúblicas de Venecia y Florencia, defendió el Papa con gran celo los intereses de la libertad eclesiástica (2); y con cuánta energía procediera Martín V contra los impugnadores de la misma, se mostró en el caso de Carlos de Borbón, conde de Clermont, que se atrevió á encarcelar al obispo de aquella diócesis, Martín Gouge de Charpaigne, canciller de Francia. Apenas recibió el Papa noticia de ello, hizo los mayores esfuerzos para poner en libertad al prisionero príncipe de la Iglesia, como lo consiguió finalmente (3). Con la misma energía se opuso el Papa á las tendencias conciliares.

Antes del concilio de Constanza, sólo se habían celebrado concilios universales por motivos gravísimos y, por consiguiente, en largos períodos de tiempo; pero conforme á las conclusiones de Constanza, cada cinco ó diez años, aun sin urgente causa, debía reunirse en adelante una asamblea universal de la Iglesia, para deliberar sobre los negocios eclesiásticos, y particularmente, para velar por la realización de la reforma. Con esto se debía crear en la Iglesia una nueva organización enteramente trastornadora, y un cuerpo legislativo substancialmente independiente

(1) Cf. Beaucourt II, 313 ss. 316 ss. 344-345. 602-603; III, 346. Cf. además Hübler 309 ss.; Creighton II, 24 ss. y Rocquain III, 189 ss. 199.

(2) Cf. Raynald ad a. 1427 n. 19; 1429 n. 15 etc.; Zimmermann 75 s.; Archiv. f. Kirchenrecht XVIII, 167; Bellesheim I, 282 s.; Galante 21. Cf. tambien Livländ. Urkundenbuch VII, p. XXIII; VIII, p. XXIII. Los breves de Martín V que corresponden aquí, dirigidos al clero de Florencia y al Gobierno de la República, de fecha Roma 2 y 4 Enero de 1427, hallélos en el Cod. I, 75 et 76 f. 86-87 de la *Biblioteca Borghese*.

(3) Gallia christiana (Paris. 1720) II, 291 sq. App. 98-99. Beaucourt II, 148-149. Cf. el Breve impreso en el Apéndice n. 18, á Carlos de Borbón, del mencionado Códice de la *Biblioteca Borghese*.

del Papado (1); pretendiendo con semejante innovación, nada menos que *transformar completamente el carácter de la organización eclesiástica, convirtiéndola de monárquica en constitucional*.

Martín V se mostró absolutamente enemigo de estos conatos, y por cierto, desde su punto de vista, con perfecto derecho. Martín V debía pensar de qué manera habían de encauzarse las cosas, en atención á las erróneas opiniones sobre la autoridad del concilio y su representación de la Iglesia, que andaban por entonces muy extendidas, y amenazaban la autoridad del Papa. Las eternas disputas sobre, si era el concilio ó el Papa, quien tenía la preeminencia en la Iglesia, y la pretensión de los sínodos de Pisa y Constanza de dictar leyes á los papas, le habían llenado, no sólo de desconfianza, sino de tal aborrecimiento contra ellos, que abominaba aun de su mismo nombre (2). Esto no obstante, no se atrevió el Papa á oponerse abiertamente al movimiento conciliar; y así, á 25 de Marzo de 1423, nombró los presidentes para el concilio que debía celebrarse en Pavía, y ya antes había hecho que los cardenales Orsini, Adimaro y Carrillo elaboraran un proyecto para la reforma de la Curia (3). Las circunstancias de la época eran las más desfavorables que imaginarse pueda, para la celebración de un concilio universal; Inglaterra y Francia se destrozaban en sangrienta guerra; Alemania estaba asolada por las incursiones de los husitas, y en España ardía (4) la guerra contra los

(1) Cf. Höfler, Roman. Welt 157; Fiorentino 7.

(2) «In immensum nomen concilii abhorrebat», escribe Juan de Ragusa (Mon. concil. I, 66). De la misma manera se expresan el duque de Milán (Osio II, 267) y Eneas Silvio Piccolomini; cf. Hefele VII, 405. Un erudito crítico de mi obra, que se ha ocupado detenidamente en las Regestas de Martín V, Vernet, cree, á pesar de estos testimonios, que el Papa no temía el Concilio. Cuando Vernet en su crítica (L'Univ. cath. 1893 p. 617) se maravilla de que no me aprovechara de dichas Regestas, hay que hacerle presente que esto no estaba comprendido en el plan de mi libro. También Vast (Rev. hist. 1891, p. 415 s.) ha perdido de vista que yo no trato de Martín V y Eugenio IV sino como por vía de introducción.

(3) Haller I, 108. 163 ss. Como en el principio de este documento se nombra junto con Orsini y Carrillo al cardenal de Pisa (Adimaro), juzga Haller que los cardenales deliberaron sobre esto, lo más tarde á principios de 1423. Según Eubel I, 31, murió, no obstante, Adimaro ya en 1422.

(4) Lo que ardía entonces en España eran las turbulencias suscitadas en Castilla por los infantes de Aragón. En 1423 fué nombrado Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, y murió en Granada Yusuf III, sucediéndole su hijo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

moros (1). En este estado de cosas, no se podía pensar que acudieran muchos prelados al sínodo, que se principió en Pavía en Abril de 1423. Además, en Junio tuvo que trasladarse aquella Asamblea á Sena, por haberse declarado la peste; y demasiado pronto se mostró aquí, que el concilio quería conducir al Papa á la misma situación en que le había puesto el de Constanza, y que procuraba de nuevo hacer valer los principios y opiniones, tan peligrosas para el carácter monárquico de la constitución eclesiástica y para la dignidad pontificia, que habían producido la deposición de Juan XXIII. A esto se añadió la actitud amenazadora del Rey Alfonso de Aragón, que se esforzaba por azuzar al concilio contra el Papa; por lo cual Martín V, tomando ocasión del corto número de prelados que se hallaban presentes y de su falta de concordia, disolvió súbitamente la asamblea. En la noche de 7 de Marzo de 1424, los legados fijaron secretamente un decreto en que se contenía: que ellos, con la plenitud de potestad recibida del Papa, habían ya disuelto el concilio á 26 de Febrero, y se prohibía severamente á todos los obispos, arzobispos, etc., intentar su continuación; después de lo cual, se alejaron precipitadamente de la ciudad (2). Ya antes de la publicación de este decreto, se había elegido para la celebración de un nuevo concilio á Basilea, y el Papa había confirmado la designación de dicha ciudad (3).

La traslación del concilio á Basilea concedió á Martín V un plazo de siete años; pero desgraciadamente el Papa no aprovechó este tiempo precioso, del modo conveniente para llevar á cabo una honda reforma de las cosas eclesiásticas. Las disposiciones reformatorias de la bula que mandó publicar á 16 de Mayo de 1425 (4) eran ciertamente excelentes; pero no satisfacían con

Muley Mohammed, que fué destronado por Mohammed Al Zakir. Hasta 1431 no emprendió D. Alvaro la guerra contra los moros. El autor, como generalmente sus paisanos, conoce mal la Historia de España (N. DEL T).

(1) Zimmermann 70-71. Creighton II, 16.

(2) Mon. concil. I, 56. Cf. Raynald ad a. 1424 n. 5; Pecci 310 sq. y Röm. Quartalschr. 1891 p. 185. Una inscripción en la nave del lado derecho de la catedral de Sena, conserva la memoria del Concilio.

(3) El que Martín aceptara para el futuro concilio una ciudad alemana no es de maravillar, si se considera que se le amenazaba con una francesa. Pues la experiencia de varios decenios había mostrado que los franceses eran mucho más adversos al Papa que los alemanes. Hefele VII, 406.

(4) El documento del cual Contelorius (20-22) y después de él Raynald (ad a. 1424 n. 4) dieron sólo un extracto, se imprimió entero en Döllinger, Beiträgen II, 335-344. En un *Breve de 12 de Marzo de 1424, en el que Martín V recomienda ahincadamente al arzobispo de Colonia Dietrich los prelados á quienes había encargado la reforma de los abusos eclesiásticos en Alemania, se dice: «iam in nostra curia aliquos ex venerabil. fratribus nostris s. Romane ecclesie cardinalibus prudentissimis quidem et sapientissimis viris pro consummatione huiusmodi deputavimus» (*Archivo público de Colonia*, docum. n. 10.044). Está á la mano sospechar que la bula de 1425 fué fruto de esta Comisión de reforma.

mucho á las presentes necesidades, y por otra parte, tampoco se pusieron por obra de un modo satisfactorio. Las mejoras efectivamente realizadas (1), hubieran debido ser mucho más extensas para responder á las necesidades que se sentían. En disculpa del Papa debe aducirse, que la restauración del Estado eclesiástico absorbió su atención completamente, y dicha restauración era una urgente necesidad; pues los acaecimientos del último siglo, la residencia de los papas en Aviñón, y las consecuencias que de ella se habían seguido, demostraron irrebatiblemente la necesidad de que la Sede Pontificia se asentara en su propio territorio, rodeada de una soberanía temporal (2). Pero, por lo menos, hubiera debido Martín V suprimir en la misma Roma los más escandalosos abusos; y que tampoco en esto procedió con suficiente energía (3), es tan indudable como indisculpable.

La imagen que trazan de las circunstancias en que se hallaba entonces Roma algunas cartas fidedignas, principalmente las relaciones que escribían á su Señor el gran Maestre de Prusia, los embajadores de la Orden Teutónica en Roma, no puede ser más sombría. Ya en 1420 escribía á Prusia uno de aquellos enviados: «Amado Señor Maestre; es menester que enviéis dinero; pues, aquí en la Corte, se acaba toda amistad en cuanto desaparecen los ochavos.» En otra carta observa su autor, que es imposible describir las artes que hay en Roma para exprimir dinero; el dinero es allí el amigo y fautor de todas las cosas que quiere uno llevar á cabo. «La avaricia tiene en la Corte de Roma la supre-

(1) Cf. supra p. 365 ss.

(2) Que la política territorial se hizo desde Martín V una necesidad para Roma, lo acentúa también M. Lenz (Hist. Zeitschr., N. F. XIV, 267), á quien por cierto no se puede atribuir propensión ninguna en favor de la Santa Sede.

(3) Se dieron algunas ordenaciones (por ej. las determinaciones para la Rota Bull. IV, 708 sqq.), pero, según lo muestran las quejas de los contemporáneos, no se ejecutaron bastante.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

macía—se dice en una relación del año 1430—y sabe de día en día exprimir con nuevos artificios y astucias el dinero de Alemania para las provisiones eclesiásticas; y hay sobre ello mucha grita y quejas y escándalos entre los doctos y cortesanos, de suerte que por ello se producirá gran desorden acerca del Papado, ó se acabará por retirarle enteramente la obediencia, para que no se haya de dar dinero á los Güelfos con tan lastimoso exceso; y esto último sería, según entiendo, el sentir de muchos países» (1).

Por más que en todo caso haya que rebajar algo de los informes de estas relaciones (2), en general pueden dar sin embargo una imagen fiel de las circunstancias en que entonces se hallaba Roma; pues de la misma manera se expresaron en aquel tiempo algunos suizos, polacos y aun italianos (3).

Es una antigua afirmación, que se viene repitiendo hasta nuestros días, que la Curia romana fué tomando más y más, desde Martín V, un carácter italiano (4); pero no hay tal cosa; al contrario; aun en dicha época conservó la Corte romana su carácter eminentemente internacional, en el que se espeja vivamente la universalidad de la Iglesia: españoles y franceses, ingleses, alemanes y flamencos, nos salen allí al encuentro en variada serie.

Este carácter internacional de la Corte pontificia no se había perdido enteramente ni aun en la época de la residencia en Aviñón. En uno de los tomos que contienen el registro de los papeles de Gregorio XI, se halla una lista, dispuesta per mandato de aquel Papa, de los empleados que vivían en la Corte pontificia en el tiempo en que la Curia salió de Aviñón (Septiembre de 1376). Al recorrer dicha lista sorprende el número excepcionalmente

(1) Voigt, Stimmen 94 ss. 98. 103; cf. 108 s. 113 s. 120 s. 126 s. 144 s. 156. 170. 173, y Livländ. Urkundenbuch V, 675; VII, 39. 507. 559 s.; VIII, 2 s. 26 s. 28. 39. 46. 59. 100. 103 s. 112. 128 s. 191. 204. Cf. también Westdeutsche Zeitschr. 1897 p. 93.

(2) Respecto del noble Hermann Dwerg de Westfalia (Protonotario en tiempo de Martín V), se ha demostrado esto por una noticia documental; cf. infra; cf. también Livländ. Urkundenbuch VII, p. XXIII.

(3) Cf. Reber, F. Hemmerlin 72. 214 s. 331; Caro, Gesch. Polens III, 534; Gesch.-Blätt. f. Magdeburg (1883) XVIII, 70. Giacobino da Iseo escribía en 1429 al rey de romanos: «E como saviti, in corte de Roma cum el denaro se obtene quello se vole intieramente.» Osio II, 418.

(4) Así Droysen II, 1, 152.

grande de nombres alemanes (1). Además, desde 1348, existía en Aviñón una Hermandad de los tudescos (2), y dos alemanes al servicio de los papas, Dietrich de Nieheim y Gobelino Person, son cabalmente á quienes debemos las mejores noticias sobre la agitada época del cisma.

Bajo Martín V, hallamos de igual manera en Roma un número por extremo grande de extranjeros, entre ellos muchos alemanes, empleados en la Corte pontificia, y en los diferentes ramos de la administración económica y de justicia, en la Cancillería, la Datería, la Penitenciaría, la Cámara Apostólica y en la Rota romana (3). También en la Capilla pontificia tuvieron preponderancia durante todo el siglo XV los extranjeros, principalmente holandeses y franceses. En tiempo de Martín V fué recibido en la Capilla papal de cantores el famoso contrapuntista du Fay (Diciembre de 1428), y de auténticos documentos se saca que du Fay estuvo ausente desde 1433 á 1435, pero desde esta fecha volvió á estar, por razón de antigüedad, entre los primeros cantores de la Capilla, la cual dejó en Junio de 1437, después de haber obtenido un canonicato en Cambrai (4). La circunstancia de haber estado la música en Roma principalmente á cargo de

(1) Papierregister Gregors XI. Annus VIII, pars unica, tom. 32 et ultimus, f. 429-506: Liber cortesianorum et civium existentium in civitate Aven. post recessum Rom. curiae factus de mandato S^mi N. D. Gregorii P. XI. *Archivo secreto pontificio.* Debo la indicación de esta interesante noticia á mi amigo el profesor A. Pieper. Cf. ahora también Denifle-Ehrle, Archiv, I, 627-630. En la época de Aviñón tenían naturalmente los franceses la preponderancia en la corte pontificia (sobre el desfavorable influjo de los escribanos franceses en la escritura de los documentos papales cf. Specimina paleogr. regestor. Romanor. pontif., Romae 1888); mas cuando al comenzar el cisma, todos los franceses que pertenecían á la cancillería abandonaron la Curia de Urbano VI, tomaron la preponderancia un tiempo los alemanes; cf Erler, Nicheim 41.

(2) Cf. Pogatscher en la Röm. Quartalschr. 1899 p. 59.

(3) Acerca de estas oficinas, con las que Martín V dió una conformación más fija á la Cancillería y Datería, trata detenidamente Bangen, Die römische Kurie (Münster 1854), y Phillips en el V tomo de su Derecho canónico. Cf. también Reumont III, 1, 271 s. 505 s. y Ottenthal, Bullenregister etc. 44 ss. 84 ss. 96 ss. Los extranjeros podían entonces entrar más fácilmente al servicio de la corte pontificia, por cuanto la documentación se llevaba todavía en latín, lo cual no se mudó hasta los dos últimos decenios del s. XV, cf. Voigt, Stimmen 154.

(4) Haberl, Bausteine zur Musikgeschichte (Leipzig 1885) I, 70. Allí hay también una interesante noticia acerca de la tentativa hecha en 1425 de usar en la capilla papal voces de niños. Enmienda á Haberl Didiot en la Rev. d. scienc. ecclés. 1887, VI, 254 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

flamencos, no fué de pequeño momento; pues á estos varones, que conservaron aún en tierra extranjera su natural manera de sentir y pensar, se debió que el arte musical se conservara puro y casto (1).

Algunos de los extranjeros que moraban en la Curia pontificia, lograron alcanzar una posición en alto grado influyente; y así hallamos, por ejemplo, en la época desde Martín V hasta Calixto III, que el importante cargo de Maestro del Sacro Palazzo (consejero de los papas en todas las cuestiones de Teología y Derecho) fué desempeñado: tres veces por españoles, una por un alemán, Enrique Kalteisen, de la provincia del Rhin, y sólo otra por un italiano (2).

Grande influjo y consideración alcanzó, en la Corte de Martín V el protonotario Herman Dwerg (lat. Nanus) que, como Nieheim y Person, era oriundo de Westfalia; el cual gozó de una particular benevolencia del Papa y fué por él tratado con confianza singular; de suerte que, cuando los cardenales podían entrar raras veces á la presencia del Papa enfermo, Dwerg tenía á él libre entrada, según lo refiere el enviado de la Orden Teutónica. Cuando Dwerg murió, á 14 de Diciembre de 1430, pasaba por uno de los más ricos, respetados é influyentes moradores de la Ciudad eterna (3), y es hermoso testimonio de su piadoso ánimo, su testamento, que todavía hoy se conserva en Herford, su ciudad natal, y está inspirado por el más puro amor hacia Dios y hacia la Iglesia, y la más generosa caridad hacia sus prójimos. Comenzando por una oración, prohibe este notable documento todo gasto excesivo en el entierro, y toda distinción en el sepulcro del testador; y es satisfactorio ver, de qué suerte Dwerg, en su brillante posición al otro lado de los Alpes, se acordaba de

(1) Cf. Histor.-polit. Blätter XC, 284 ss.

(2) Cf. Catalanus, De magistro s. palatii 83 sqq. Acerca de la grande importancia del Magister s. palatii v. Phillips V, 545. Acerca de dos daneses que obtuvieron el cargo de Penitenciario en Roma á fines del s. XIV y principios del XV, cf. Baumgartner, Island (Freiburg 1889) 282.

(3) Voigt, Stimmen 78. Sobre Dwerg cf. el artículo de Evelt: Gelehrte Westfalen am päpstl. Hofe in der ersten Hälfte des 15. Jahrhunderts, en la Zeitschrift für westfälische Geschichte, Dritte Folge I, 284. 298, así como los artículos citados infra, en las Histor.-polit. Bl. y en la Revista mensual de Pick. Cf. también Finke, Papstchronik 357, y Höhlbaum, Buch Weinsberg I, 104. 105 Anm. Lo que se dice aquí contra Dwerg, reposa sólo en la tradición oral de Colonia.

su patria alemana; pues dispone de su hacienda principalmente en provecho de su ciudad natal y de la Universidad de Colonia, estableciendo en ellas dos fundaciones para estudios, para lo cual, además de una casa en Herford, ofrece en suma diez mil ducados. Otro edificio de su pertenencia, en el lugar de su origen, lo dedica á una casa para pobres; á las dos iglesias principales de su ciudad natal lega, para fundar una santa misa, 400 escudos rhinianos á cada una; á la iglesia de San Juan y Dionisio, «donde descansan los restos de mis padres» deja además 200 escudos, y otros 200 habían de destinarse á terminar la torre de aquella iglesia. A la iglesia de Pusinna legó su biblioteca, y en la conclusión de su verdaderamente católico testamento mandó Dwerg: «lo que además restare de mi hacienda y bienes, deben mis albaceas repartirlo secretamente entre los pobres, conforme á la cuenta que de ello habrán de dar á Dios Nuestro Señor» (1). Dan honroso testimonio de la devoción de los alemanes que vivían en Roma, los numerosos nombres de bienhechores que conservan los catálogos de las Hermandades de alemanes y el Martirologio de San Pedro; y asimismo los muchos altares que en dicha basílica están consagrados á Santos alemanes, son indicio de haber sido fundados por personas de aquella nación (2).

Así como por Martín V, fueron los alemanes favorecidos de modo extraordinario en tiempo de Nicolao V, el cual creyó no poder prescindir enteramente de ellos; y así, habiendo muerto en la peste, en 1451, casi todos los abreviadores alemanes, Nicolao V dió en seguida á los enviados de la Orden Teutónica el en-

(1) H. Dwerg aus Westfalen, en las Histor.-polit. Bl. (1850) XXV, 803-807. Cf. Evelt, Rheinländer und Westfalen in Rom 421 s.; Reber 365 y Bianco, Die Universität und das Gymnasium zu Köln (Köln 1850) II, 148 ss. Dwerg donó también al Anima una viña etc.; cf. Liber benef. 219. También Conrado de Soest fué honrado con la confianza particular de Martín V, y por él llamado á Roma; cf. Zeitschr. für westf. Gesch., Dritte Folge I. 257. Aquí también (287 ss.) sobre el westfaliano Juan de Marsberg que tuvo estrechas é influyentes relaciones con Eugenio IV. Sobre Conrado de Soest cf. también Janner III, 416 s.; Zeitschr. f. westfäl. Geschichte XLV, 145 ss., y Finke Forschungen 306. Los empleados alemanes de la cancillería pontificia bajo Martín V los ha catalogado de Waal, Campo Santo 44, Muffel vió en 1452 sepulcros de alemanes en una capilla del antiguo St. Pedro; cf. su Descripción de Roma, 24. Acerca de Alberto Kock y Juan Rode de Brema, poseedores ambos de elevados empleos en la administración pontificia, cf. Meinardus en el Archiv, N. F. X, 40 s.

(2) De Waal, Der Campo Santo 44-45. Acerca de las Hermandades alemanas cf. infra pág. 383 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cargo de presentarle un número de personas hábiles de su nación (1).

Aun más que el considerable número de empleados alemanes de la Curia, sorprende la gran multitud de industriales, artistas, artesanos, etc., que desde Alemania habían ido en el siglo xv á establecerse en la Ciudad eterna. A la manera que en nuestros días la emigración hacia América saca de la patria y lleva sobre el Océano anualmente á millares de personas, así en aquellos tiempos atraía á los alemanes Italia, con el gran desarrollo de sus populosas y ricas ciudades, especialmente hacia Roma donde se los encuentra en los más diferentes ejercicios: como comerciantes, posaderos, cambistas, tejedores, plateros y aurífices, relojeros, constructores de órganos, escribanos é iluminadores de libros, forjadores, vidrieros, panaderos, molineros, zapateros, sastres, guarnicioneros, peleteros y barberos; y al paso que los prelados alemanes estaban revestidos de los más importantes cargos de la Corte romana, los cambistas y comerciantes tudescos, principalmente de Baviera y de los Países Bajos, alcanzaban una posición preeminente en la vida comercial de Roma. Según Eneas Silvio Piccolomini, en 1446 eran alemanes casi todos los posaderos de Roma; y de la multitud de posadas que había se puede formar una idea con considerar, que ya en tiempo de Eugenio IV, sólo en el Borgo se contaban 60 mesones y hospederías. También los primeros impresores fueron en Roma alemanes (2).

Da algún concepto de la grandeza é importancia de la colonia alemana de Roma, durante el siglo xv, el hecho de que, no sólo los zapateros alemanes fundaron allí un propio gremio, cuyos Es-

(1) Voigt, Stimmen 81.

(2) Kerschbaumer 66. A. de Waal, Priesterkollegium 2. Nagl-Lang xviii. Anz. für Kunde deutscher Vorzeit XVI, 75 s. Evelt, Rheinländer und Westfalen in Rom 417 ss. 425. Büchi, A. von Bonstetten (Basel 1893) 41. Repert. germ. I, nr. 2727. Dacheux, Geiler de Kaysersberg (Paris 1876) 113 ss. Acerca de los posaderos alemanes, cf. Muratori III, 2, 880. El número de los posaderos en tiempo de Eugenio IV, según Gregorovius VII³ 677. Sobre los primeros impresores alemanes, cf. el segundo tomo de esta obra. De un arquitecto alemán, Guillermo Queckels, se habla en Müntz I, 31. Allí mismo (96 n. 1) se da noticia de un pintor alemán que trabajó para Nicolás V. Cf. infra el lib. 3, cap. 5. En tiempo de Paulo II había en Roma muchos albañiles y picapedreros alemanes; cf, Müntz II, 25. Cf. además Burckhardt II⁷, 314; de Waal, Der Campo Santo 42 s.

tatutos fueron confirmados en 1439 por Eugenio IV, sino también los tejedores tudescos y los oficiales de panadero se pudieron juntar en propias asociaciones. El libro de los Estatutos de los zapateros, procedente de fines del siglo xv, se conserva todavía; y el más antiguo catálogo de sus miembros, que alcanza hasta fines del siglo xv, contiene 1120 nombres, á los cuales se juntaron hasta el año de 1531 otros 1291; de suerte que, en el espacio de un siglo, se inscribieron más de 2400 zapateros alemanes, en Roma, en dicha Hermandad; los cuales tenían en la iglesia de San Agostino una capilla en honor de los Santos Crispín y Crispiniano, y una propia Casa gremial, cuyo dintel de piedra conserva todavía actualmente sobre la puerta, la inscripción: «Casa de los legítimos zapateros alemanes» (1). La multitud de los panaderos tudescos establecidos en Roma, los cuales tenían fama de vender el pan más saludable y sabroso, era todavía á principios del siglo xvi, mucho más numerosa que la de los italianos; con los cuales formaron un gremio común, á cuya cabeza estaban dos cónsules, uno alemán y otro italiano; pero al lado de él constituyeron los oficiales de panaderos una Hermandad aparte, que poseía en la iglesia del Anima una propia capilla con un capellán especial. Del año 1425 data un convenio establecido entre los maestros y oficiales, acerca del trabajo y de su salario; y más adelante se reunieron ambas asociaciones, para fundar una propia «Escuela» ó Casa gremial junto á la pequeña iglesia de Santa Isabel, situada en el centro de la ciudad, en donde se reunían desde entonces, así para deliberar sobre sus intereses comunes, como para el culto divino; y también organizaron allí mismo un propio hospital (2). Ya en el siglo xv se pueden señalar, entre los alemanes establecidos en Roma, otras varias asociaciones: Junto á las grandes Hermandades del Anima y el Campo Santo, las de San Jaime y Santa Ana, de que luego habremos de hacer mención, la Her-

(1) A. de Waal, Nationalstiftungen 13, y Nagl-Lang xxv. El Libro de los *estatutos de los zapateros, escrito en pergamino y hermosamente encuadernado, señala como iniciadores de la Hermandad á «Hans foltz von heilpronnen, Marx von chommyn, Küntze mülfranke von der nüoven stad, Henrich grümholtzeln von wilheym» Se halla en el *Archivo del Campo Santo al Vaticano*.

(2) A. de Waal, Nationalstiftungen 13 y Campo Santo 179; Janssen-Pastor I¹⁷⁻¹⁸, 385. La iglesia de Sta. Isabel, amada de los alemanes por los recuerdos nacionales del tiempo antiguo y reciente que contenía, fué en 1885 expropiada por el Municipio romano y condenada al derribo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mandad de Santa Bárbara, y finalmente, otra Hermandad de tejedores (1). La colonia alemana que había en Roma en el siglo XV, debía contarse más por millares, que por centenares de personas (2).

Todavía mayor que el número de los tudescos domiciliados en la ciudad del Tíber, era la muchedumbre de aquéllos que moraron en la misma tan sólo de paso. «Ningún pueblo—dice un escritor á quien corresponde el mérito de haber sido el primero que ha examinado minuciosamente estas circunstancias—ha mostrado en todos tiempos tanta propensión y afición á visitar á Roma, como el alemán; ningún otro ha influído tan directamente, en la paz y en la guerra, en la suerte de la Ciudad y del Papado; si algunas veces perjudicialmente, las más de una manera saludable y bienhechora; ninguno, finalmente, gozó en tan alto grado de la paternal solicitud y beneficencia de los sucesores de Pedro» (3). De innumerables romeros alemanes ha perecido, naturalmente, aun la más leve huella de su presencia en la ciudad eterna; pero, sin embargo, el número demostrable de aquéllos que la visitaron en los siglos XIV y XV es muy considerable. Los libros de la Hermandad del Anima y del hospital de Santo Spirito, así como el antiguo Martirologio de la iglesia de San Pedro, consignan, en los catálogos de bienhechores, numerosos peregrinos alemanes, y con ellos, también á otros bohemios y muchos húngaros (4). En general, en el siglo XV, fué extraordinariamente grande el número de los romeros, á pesar de las dificultades del camino; muchos peregrinaban allá voluntariamente, al paso que á otros la peregrinación á Roma se les imponía como penitencia, y otros se la imponían á sí mismos. Otros, á su vez, iban allá para probar fortuna en la ciudad de las siete colinas; otros acudían á las Universidades alemanas, donde trababan conocimiento con romanos distinguidos, á los cuales seguían luego á la capital de la Cristiandad. Si á esto se añade, finalmente, las confirmaciones papales, los nombramientos,

(1) Cf. Nagl-Lang XXVI-XXVII.

(2) A. Schulte Geschichte des mittelalterlichen Handels und Verkehrs zwischen Westdeutschland und Italien (Leipzig 1900) I, 601.

(3) A. de Waal, Nationalstiftungen 1.

(3) A. de Waal, Priesterkollegium 2-3. Dudik I, 79 sq. Acerca del *Martyrologium benefactorum etc. *(Biblioteca de S. Pedro)* Dudik l. c. 78 sq. En Dordrecht existía una Hermandad de romeros, hombres que habían pisado el umbral de S. Pedro. Moll II, 625.

dispensas, apelaciones, reservaciones y absoluciones, puede formarse algún concepto del copioso número de aquéllos, á quienes sus negocios conducían á la Ciudad eterna (1). Un resumen aproximadamente exacto del concurso, así de los alemanes como de las otras naciones, en la ciudad de los papas, sólo será posible cuando se hayan examinado atentamente los varios libros de Hermandades, junto con los documentos á ellos afines (2). Pero que Roma, ya en el siglo XV, veía anualmente llegar á ella muchos millares de extranjeros, no puede ponerse en duda; aun cuando sea tal vez exagerada la cifra del humanista Flavio Biondo, el cual computa el número ordinario de los romeros, en los tiempos de cuaresma ó Pascua, en cuarenta ó cincuenta mil personas. En el tiempo de los jubileos acudían ciertamente á Roma muchedumbres todavía mayores (3).

Con este grandioso concurso de extranjeros, tiene estrecha conexión el nacimiento de las fundaciones nacionales, cuyo fin principal era recibir á los peregrinos fatigados, y cuidar á los enfermos (4). Todas estas fundaciones disfrutaron de la benevolencia de los papas, y fueron por éstos distinguidas con gracias y privilegios. En Roma, como patria común de todos los cristianos, debían todos hallarse en su casa; y cada cual había de encontrar, entre paisanos suyos, la satisfacción de sus necesidades, así corporales como espirituales. Por esta razón, las diferentes naciones edifica-

(1) Kerschbaumer 3-4. Cf. Kellner en las Histor.-polit. Bl. LXXVII, 218; Evelt, Rheinländer 432.

(2) Sobre el catálogo de la Hermandad del Anima, cf. infra. En 1501 comienza el extenso catálogo de la Hermandad del Campo Santo; v. de Waal, Campo Santo 99 ss. El libro de la Hermandad de S. Spirito ha sido utilizado exactamente tocante á los húngaros de la época 1446-1523: Mon. Vat. Ung, 1. Serie, t. V. (Budapest 1889. Respecto á Transilvania cf. Korrespondenzblatt f. Siebenbürg. Landeskunde 1890 p. 8 s.) La aserción de Waal (79), que entre 1478-1480 se hubieran apuntado aquí sobre 250 nombres alemanes, se pone en duda por Nagl-Lang 92. Una exacta investigación del Libro de la Hermandad de S. Spirito (en aquel archivo; cf. nuestros datos II², 629 ss.) sería para Alemania una empresa útil.

(3) Blondus, Rom. inst. III, al fin. Gregorovius (VII³, 618) tiene el número por increíble. En la aserción de Kerschbaumer (20), que el Anima había recibido anualmente de 3.000 á 5.000 peregrinos, falta, por desgracia, una más precisa determinación de la época. Acerca del Jubileo, cf. supra y el cap. III del libro 3.

(4) Todos los establecimientos nacionales de Roma consideraban fuera de esto como su obligación, auxiliar en sus necesidades á los pobres de su nación y raza que se habían fijado en Roma; cf. de Waal. Böhm. Pilgerhaus 55.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ron iglesias y hospitales para sus peregrinos, así como para sus naturales permanentemente establecidos en Roma, poniéndolos bajo el amparo de Santos de su nación, ó en ella especialmente venerados; y los nombres de las naciones quedaban para la Iglesia enlazados con los nombres de los santos tutelares. Durante la permanencia de los papas en Aviñón, casi todas estas fundaciones se habían arruinado; pero la restitución de la Santa Sede á Roma principió para todas ellas un nuevo período de florecimiento.

Si echamos una mirada á las diferentes fundaciones nacionales, nacidas en Roma en los siglos XIV y XV, hemos de confesar que, también en esta parte, corresponde á la nación tudesca el lugar preferente. Al siglo XIV pertenecen las dos fundaciones del Anima y del Campo Santo, que todavía se conservan en nuestros días.

El origen de la hospedería para peregrinos de Nuestra Señora del Campo Santo, junto á San Pedro, está, desgraciadamente, envuelta en la obscuridad. Según toda verosimilitud, parece ser una continuación de la Escuela de los Francos, fundada por Carlo Magno en unión con el papa León III, en la parte sud de San Pedro, á poder de cuyo Cabildo fueron pasando poco á poco su iglesia y edificio (1). Pero, á pesar de este cambio de poseedor, que debió ocurrir en la época de Aviñón, los canónigos de San Pedro no desconocieron en manera alguna el histórico derecho de la nación tudesca á su antigua fundación nacional; y así, no pusieron dificultad ninguna, cuando algunos alemanes emprendieron la construcción de un nuevo hospicio con iglesia, dentro del terreno de la Escuela de los Francos, pero más cerca de San Pedro; para lo cual les cedió probablemente dicho cabildo los restos de antiguas construcciones. El hospicio se puso bajo el amparo de la Santísima Virgen, y de la iglesia queda todavía actualmente el cierre del coro. Más precisas noticias sobre esta nueva fundación no han podido, desgraciadamente, hallarse hasta ahora, dándonos noticia de ella solamente una bula del papa Calixto III, de 1455, donde se dice: «que desde largo tiempo antes algunos varones tudescos, movidos de solicitud por sus naturales, habían fundado un hospicio en el lugar que se llama generalmente *Campus sanctus*». Si es

(1) Cf. de Waal, La schola Francorum e l'ospizio teutonico del Campo Santo nel sec. XV. (Roma 1897.)

fundada la conjetura (1) de que el establecimiento de este hospicio para peregrinos tuvo lugar á principios del siglo XIV, y por ventura el año jubilar de 1300, dejamos que otros lo discutan.

También están envueltos en la obscuridad los principios de otro hospital alemán, bien conocido de todos los alemanes que visitan á Roma: *l'Anima*. En muy estrecha relación con este hospicio, situado en lo interior de la ciudad, estaba la Hermandad del Anima, que era verosímilmente una continuación de aquella *Confrateria Alemannorum*, cuyo florecimiento puede ya mostrarse en Aviñón, y que seguramente se trasladó á Roma después que se restituyó allá la Santa Sede (2). Como primeros fundadores del Anima se nombra á Juan Pedro de Dordrecht y al célebre Dietrich de Nieheim. En la bula de 9 de Noviembre de 1399, por la cual Bonifacio IX concede indulgencias á todos los que ayuden á la benéfica empresa del hospital germánico, se dice expresamente, que Juan Pedro y su esposa Catalina destinaron para dicho establecimiento varias casas en Rion Parione con separadas hospederías para varones y mujeres, y que, con ellas, estaba unido un oratorio. Esta fundación, que tuvo mucho que sufrir poco después, apenas hubiera podido durar, si no la hubiese tomado por su cuenta con toda energía Dietrich de Nieheim, á cuyas generosas donaciones (siete casas, una viña y otros bienes) debe el hospicio sus firmes cimientos materiales; pero Dietrich no fué solamente el principal de los bienhechores, sino también el primer director del hospital nuevamente erigido por él (3). Púsose la fundación bajo el amparo

(1) A. de Waal, Nationalstiftungen 6. Cf. también su Quartalschrift II, 83; de Waal-Marzorati 48-49 y Gesch. des Campo Santo 31. La Bula de Calixto III que se pone aquí por error en el año 1454, está fechada en Roma en 1455, IV. Non. Sept. (= Sept. 2) A° primo; se halla en el *Archivo del Campo Santo al Vaticano*.

(2) V. Nagl-Lang 97 s.

(3) Cf. Kerschbaumer 7-8. 10 (Bulle Bonifatius IX, dat. 1399 Nov. 9); Sauerland 34 s. 51. 58; Liber benefact. 6. 218. 263; de Waal, Nationalstiftungen 8 s.; Erler, Nieheim 145 s. 208 s. 347 ss. (que Erler presenta sin razón á Dietrich de Nieheim como concubinarius publicus, lo demuestra Sauerland en las Mitteilungen d. österr. Inst. X, 657 s.); Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon III², 640 s.; H. Houben en Katholik 1880 I, 57 s.; Augsb. Postzeitung 1900 Beil. Nr. 46 ss. y Esser, Das deutsche Pilgerhaus S. Maria dell-Anima (Rom 1900). El Testamento de Dietrich de Nieheim ha sido publicado por Sauerland (70-72); cf. Röm. Quartalschrift 1894, p. 284 ss. Cuando Kerschbaumer escribió su meritorio trabajo, no era posible hallar las noticias importantes recogidas por A. Flir,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de María, abogada de las benditas ánimas del Purgatorio, y de esta suerte recibió el hospicio el título de *B. Mariae animarum;* el cual se abrevió luego en el título «de Anima» (ital. dell'Anima) de donde se ha formado la denominación, en la actualidad usual, del *Anima* (1). Los alemanes establecidos en Roma en diferentes posiciones sociales, consideraban como un sagrado deber contribuir, parte con limosnas manuales, parte con donaciones de bienes inmuebles, á conservar y robustecer aquella fundación nacional; y la documentación del archivo del Anima, recientemente publicada, da de ello tan copiosas como interesantes noticias. El citado archivo conserva también todavía el Libro de la Hermandad del Anima, que constituye un tomo en pergamino, resguardado con chapas de latón labrado, en folio menor, de ciento treinta y seis hojas. Este libro se escribió en 1463-64 utilizando antiguos catálogos, y fué continuado hasta el año 1653; y el número de los miembros en él inscritos alcanza á más de tres mil, de los cuales, más de un tercio pertenecen al estado eclesiástico, y *casi la mitad al siglo XV* (2). De las prolijas series de nombres se infiere, cuán grande era la colonia alemana en Roma, y cuán extraordinariamente numerosa la muchedumbre de los peregrinos y romeros. En ellas se encuentran pocos obispos; pero, por el contrario, principalmente en los últimos decenios antes del Cisma, se hallan frecuentemente obispos titulares. Después de los Países Bajos, las regiones que dan mayor contingente de peregrinos son: la baja Sajonia, Baviera y la provincia del Rhin; y aun los alemanes de

en gran parte, en el Archivo de Anima; por la bondad del entonces rector Dr. C. Jänig, pude yo en 1876 enterarme de aquellos papeles que ahora se conservan en el ***Archivo del Anima***. La ya citada publicación de Nagl-Lang, impresa en 1899, da un buen resumen de los documentos de dicho archivo: cf. en especial XIII ss.

(1) Kerschbaumer 11. La idea que preside al nombre se representa gráficamente en el escudo del Hospicio adoptado en 1569, el cual presenta en el pecho del águila imperial á la Santísima Virgen sentada entre dos aladas figuras desnudas, que representan á las ánimas del purgatorio recurriendo á María. El águila doble que extiende sus plumas en torno de la Virgen, simboliza la protección del Emperador en pro del Hospicio nacional alemán. Hay una reproducción del sello en la cubierta del libro de Kerschbaumer.

(2) Cf. Kerschbaumer 59 ss.; Dudik, Iter I, 73-76; Evelt, Rheinländer 415 ss. 427 s., y Kellner en las Histor.-polit. Bl. LXXVII, 211 ss. En 1851 se halló de nuevo el Libro de la Hermandad, que se imprimió en 1875 á costa del Anima, en la Propaganda, de un modo no muy correcto: Liber confraternitatis B. Mariae de Anima Teutonicorum de Urbe (Romae 1875). Cf. ahora las excelentes explicaciones de Nagl-Lang 93 ss.

las remotas provincias del Báltico se señalaron por su solicitud en peregrinar á Roma (1).

Como especiales favorecedores del hospicio nacional germánico del Ánima se distinguieron los papas Inocencio VII y Gregorio XII, los cuales confirmaron aquella fundación, la recomendaron á la especial protección del Vicario pontificio, y le otorgaron el derecho parroquial de libre sepultura y un cementerio propio. Martín V determinó, que los que retuvieran bienes ó escritos pertenecientes al Ánima, incurrieran en excomunión; Eugenio IV otorgó á los capellanes la facultad parroquial de administrar los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristía (2). La creciente importancia de aquel hospicio motivó, durante el gobierno de los dos últimos papas nombrados, el engrandecimiento de la capilla, á la que se agregaron las casas laterales, que hasta entonces habían servido de habitación á los peregrinos de uno y otro sexo, con las cuales se formó una iglesia gótica de tres naves (3); de donde se colige, que el solar y las primitivas construcciones se habían ya ensanchado tanto, que el engrandecimiento de la capilla podía hacerse sin perjuicio de las habitaciones necesarias para los peregrinos. Su propiedad territorial se dilató en términos, que en 1484 poseía el Ánima 22 casas (4).

Además de las dos obras pías del Ánima y del Campo Santo, se establecieron en el siglo XV todavía otras fundaciones nacionales de los alemanes. Por un acta de fundación de 2 de Agosto de 1410, donaba un sacerdote de la diócesis de Culm, Nicolao Henrici, que era capellán en la iglesia de San Lorenzo in Paneperna, dos casas en Rion Regola para pobres alemanes. Al principio llevó este hospicio el nombre de San Nicolás, más tarde el de San Andrés; mas su administración se incorporó, en 1431, á la

(1) Cf. Kellner en las Histor.-polit. Bl. LXXVII, 218. Acerca de los nombres austriacos y bávaros en la Hermandad del Anima cf. Nagl-Lang 113 ss. (allí mismo 148 ss., fechas de consagración de obispos y abades); sobre los nombres prusianos, cf. Zeitschr. des westpreusz. Gesch.-Vereins 1900 XLII, 72 ss.

(2) Nagl-Lang 9-10. 12. Para el hospital alemán de Roma se hacían colectas en las iglesias parroquiales de muchos sitios de Alemania. Esto se ha demostrado acerca de Biberach; cf. Freiburger Diözesanarchiv (1887) XIX, 15 Note.

(3) Que aquella iglesia era gótica lo manifiesta Graus en Kirchenschmuck 1881, p. 7; por lo demás se equivoca G. al suponer una iglesia de dos naves. Cf. ahora también Nagl-Lang XVII.

(4) Kerschbaumer 12 s. 22; Sauerland 36 ss.; de Waal, Nationalstiftungen 9; H. Houben loc. cit. 59 s.; Erler, Nieheim 146 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del Ánima, la cual se alzó desde entonces á mayor florecimiento, y, principalmente por medio de la Hermandad, convirtióse en centro religioso de la colonia germánica. Otra semejante hermandad tudesca se formó en tiempo de Nicolao V en el Campo Santo, y es noticia interesante el que, hacia mediados de aquel siglo, se predicaba en alemán en la iglesia de dicha obra pía (1). Otra fundación nacional alemana, de carácter enteramente peculiar, nació á mediados del siglo xv; á saber: un monasterio de Hermanas alemanas de la Tercera Orden de San Francisco, el cual prosperó rápidamente. Entre las fundaciones alemanas, hay que contar, finalmente, un hospital destinado á recibir á los flamencos y walones, formado ya en la época de las Cruzadas, junto á la Iglesia S. Giuliano de' Fiaminghi (2).

Al par de los alemanes, fundaban también otras naciones establecimientos benéficos para sus nacionales que se dirigían á la Ciudad eterna.

Francia poseía de antiguo un hospicio y un cementerio, en las cercanías de San Pedro, del cual faltan empero las noticias desde el período último de la Edad Media. La Hermandad y hospital de los franceses estaban entonces situados en el interior de la ciudad, donde se levantó más tarde la iglesia nacional de San Luis (3). La pequeña iglesia de Santa Brígida de Piazza Farnese, trae á la memoria la casa fundada por aquella Santa (m. 1373) para peregrinos suecos (4). Casi por el mismo tiempo se originó la casa para peregrinos bohemios, colocada bajo la protección de San Wenceslao, cuya fundación concibió verosímilmente Carlos IV, cuando se halló en Roma para recibir la corona imperial; y aun refiere una antigua tradición, que el hospicio se erigió precisamente en la misma casa donde había morado Carlos IV disfrazado de peregrino durante los últimos días de la Semana Santa de 1355 (5). El documento que nos da noti-

(1) De Waal, Gesch. des Campo Santo 45 ss. Acerca de los sermones en alemán cf. Kolde 203 Anm. 4, y Katholik 1893 I, 479.

(2) Más en particular en de Waal, Nationalstiftungen 12. 14. Beschreibung der Stadt Rom III, 3, 518 s., y Nagl-Lang xix ss. y xxiii ss.

(3) Cf. la bibliografía infra.

(4) Cf. Hildebrand en la Hist. Tidskrift 1882 p. 218 ss. El artículo fué continuado en 1895 por el barón de Bildt, quien prepara un trabajo especial: Mémoires et marques suédois à Rome. Sobre la casa de Sta. Brígida cf. Grisar en la Civ. catt. 1895 II, 471 s.

(5) A. Belli, Delle case abitate in Roma da parecchi uomini illustri (Roma

cias de la apertura efectiva de la casa para peregrinos bohemios data, por el contrario, de Marzo de 1378; y según él, Carlos IV, en su segunda permanencia en la Ciudad eterna en 1368, había comprado, no lejos de Campo di Fiore, una espaciosa casa (1), destinándola para recibir en ella á los peregrinos pobres, enfermos ó necesitados, que iban á Roma de Bohemia, Moravia y Silesia inferior (2). La confirmación pontificia no tuvo lugar hasta primero de Agosto de 1379 (3), habiendo influído en esto verosímilmente las desfavorables circunstancias de la época, por efecto de las cuales, y de las turbulencias que poco después estallaron en Bohemia, vino á arruinarse aquella casa de peregrinos. Una inscripción de 1457, que todavía se conserva, da noticia de la restauración, que por entonces emprendió Enrique Roraw, del ruinoso edificio (4). Pero las contiendas entre la familia de Rosenberg y los papas, acerca del derecho de nombrar su rector, fueron grande obstáculo para el desarrollo ulterior de aquel establecimiento (5). Los húngaros tenían un hospicio junto á la iglesia S. Stefano degli Ungheri, cuyo origen se retraía al santo rey Esteban. Esta fundación se había arruinado enteramente, en los tumultos de los últimos cuarenta años; pero fué restablecida en tiempo de Martín V (6).

Para sacerdotes pobres de Irlanda edificó el célebre Dietrich de Nieheim una casa especial; para mujeres necesitadas de Lombardía se formó en 1388 un hospital propio; para peregrinos ingleses fundóse á mediados del siglo xv un hospicio nacional en la

1850) 63; Piazza 102 ss.; de Waal Böhm. Pilgerhaus 20. La coronación de Carlos IV por emperador tuvo lugar en la Pascua de 1355.

(1) Ahora Via de' Banchi vecchi 132.

(2) De Waal, Böhm. Pilgerhaus 25 ss. 28 ss. (En la p. 33 se pone por error 1371 en lugar de 1378.)

(3) De Waal loc. cit. 36 s. 38 ss. Martín V confirmó la ordenación de su predecesor; cf. Pangerl, Zur Geschichte des böhm. Hospitals in Rom, en las Mitteilungen für Gesch. der Deutschen in Böhmen (1874) XII, 207.

(4) Facsímile de la inscripción hasta ahora impresa incorrectamente aun por Reumont II, 1211) véase en de Waal loc. cit. 71. Sobre la decadencia del establecimiento, cf. los documentos del Archivo monástico de Raigern, en Frind IV, 461-462.

(5) Cf. la nueva exposición de la Historia del Hospicio por Marês, en la revista Casopis Musea království ceského 1890 LXIV, 66-100.

(6) Bull. Vatic. II, 81; cf. Piazza 97 ss.; Armellini 624 y Fraknói, A szent Istvántól Rómában alapitolt magyar zarándokház (Budapest 1893). Acerca de los peregrinos húngaros Mon. Vat. Ung. Serie 1, tom. V: Liber confraternitatis s. Spiritus de Urbe (Budapestini 1889).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Vía Arenula, el cual se trasladó más adelante á la Vía di Monserrato, y se puso bajo la protección de Santo Tomás Becket. Con este hospicio se unió en 1464 otro establecimiento inglés que existía junto á S. Edmondo in Trastevere, el cual había sido fundado para misioneros ingleses (1). Una distinguida señora portuguesa había fundado en 1363, un hospicio para recibir á los peregrinos pobres de su nación, el cual ensanchó considerablemente en 1440 el cardenal de Lisboa Antonio Martínez de Chiaves; y el mismo príncipe de la Iglesia fundó además la iglesia de San Antonio de' Portoghesi (2). En el año jubilar de 1450 erigió el obispo Alfonso Paradiñas un hospital español; el cual, con la iglesia á él adjunta fué consagrado al Santo Apóstol Santiago y á San Ildefonso (S. Giacomo degli Spagnuoli). Para los enfermos y peregrinos del Reino de Aragón, al cual pertenecía por entonces Sicilia, había un hospital en el distrito de Chiesa Nuova, el cual había sido fundado en 1330 por dos piadosas señoras de Barcelona (3); pero más adelante se incorporó al hospital de S. Giacomo. En 1448 los florentinos fundaron, en medio de los asolamientos de la peste, la Cofradía de la Pietà della Nazione Fiorentina, la cual alcanzó del cabildo de San Celso la pequeña iglesia de San Pantaleón, situada junto al Tíber, y allí se construyó más adelante la magnífica iglesia de San Juan (4).

La liberalidad de Nicolao V hizo posible, en 1453, la construcción de una iglesia con un hospital para los dálmatas y eslavos del sud; establecimiento (S. Girolamo degli Schiavoni) que fué agrandado en tiempo de Sixto IV, y dura todavía. Calixto III concedió á los bretones en 1456, á petición del cardenal

(1) Beschreibung von Rom III, 3, 428. La historia de los establecimientos ingleses piensa publicarla en breve W. Croke. Somera noticia en Akten des Münch. kath. Gelehrten-Kongresses (München 1901) 304 ss. Sobre la casa edificada por Nieheim cf. Sauerland 51; cf. Nagl-Lang XXVIII y 5; sobre el Hospicio lombardo Arch. d. Soc. Rom X, 632.

(2) G. Frascarelli, Iscrizioni portoghesi di Roma (Roma 1868) 91. Según Venuti I, 2, 418 entre otros, el Hospital portugués no se fundó hasta 1417; cf. Armellini 135. En el Cod. Ottob. 583 f. 82-86 (de la *Biblioteca Vaticana*), se hallan * Notizie sull'ospedale di S. Antonio de'Portoghesi in Roma scritte da Giorgio de Cabedo; pero no se da en ellas la fecha de la fundación del Hospital.

(3) Acerca de ambas fundaciones cf. Beschreibung von Rom III, 3, 302 y 380. Después de la unión del Reino de Aragón con Castilla se fundó, en 1495, la conocida iglesia nacional de los españoles (con un hospital) St. María de Montserrat.

(4) Reumont III, 1, 437. Beschreibung der Stadt Rom III, 3, 432 y 410.

Alain, una iglesia, S. Ivo de' Bretoni, junto á la cual se fundó en 1511 un hospital para enfermos y peregrinos de aquel país. Séanos permitido notar de paso, que en la época de Sixto IV se establecieron varias nuevas fundaciones de este género. Entonces obtuvieron, entre otros, los lombardos, los genoveses y los franceses, iglesias propias con las cuales se juntaron hospicios nacionales y, las más de las veces, también cofradías (1). En estas diferentes fundaciones nacionales de los diversos pueblos y razas, se reflejaba en cierto modo el mundo católico y sus partes, en la Ciudad eterna; y de esta suerte vino á ser Roma el centro de la Iglesia católica, no solamente en cuanto enviaba hacia todas partes la salud y la vida, sino también en cuanto reproducía en cierto modo, en pequeña proporción, todos los pueblos católicos extendidos sobre la haz de la tierra. Así que, cualquiera católico se hallaba, dentro de los muros de la ciudad de los papas, dos veces en su patria (2). Roma no era entonces, como tampoco después, una ciudad propiamente italiana; sino en algún modo cosmopolita, en la cual todos los pueblos se juntaban en la comunidad de una Iglesia, conservando, no obstante, bajo la protección de los papas, sus nacionales particularidades.

(1) Cf. Beschreibung der Stadt Rom III, 3, 267. 268. 269. 371. Reumont III, 1, 437 s. Togna, Sunto storico d. chiesa, arciconfrat. e spedale dei s. Ambrogio e Carlo della nazione Lombarda a Roma (Roma 1884). Arch d. Soc. Rom X, 634. Piazza 107 ss. 134 ss. 136 ss. Lacroix, Mémoire historique sur les institutions de France à Rome puisé dans leurs archives et autres documents la plupart inédits (Paris 1868), y Les établissements français à Rome. Mémoire sur l'hist. et l'administration des pieux établ. fr. (Rome 1876). Barbier de Montault I, 98 ss. 121 s. 205. 233. Jules de Laurière, Note sur l'église Saint-Yves-des-Brétons à Rome (Tours 1879. Extr. du bullet. monumental). Lecoy, Le culte de Saint-Ives à Rome. I. Saint-Ives-des-Brétons. Église, hospice, paroisse et confrérie (Saint-Brieuc 1891) St. Louis des Français à Rome en el Correspondant 1883, Févr. D'Armailhacq, L'Église nat. de St. Louis d. Fr. (Rome 1894). Cf. también nuestros datos II², 627 y Germain, Fondations faites par des Lorrains à St. Louis d. Fr. (Nancy 1889). Los documentos de la fundación del hospital para los sudeslavos en 1453, en Theiner, Mon. Slav. I, 523, se falsificó en interés de los dálmatas. Cf. el escrito croata del Dr. J. Crucic sobre el hospicio de S. Girolamo degli Schiavoni (Agram 1886) y los documentos en la revista Starine XVIII, 1 sqq. (Agram 1886). A los venecianos pertenecía S. Marcos, que hizo edificar el cardenal Barbo; á los de Luca, S. Croce e Bonaventura; á los de Génova y Bérgamo, S. Bartolomeo; y con casi todas estas iglesias estaban unidos hospitales. Antes de la época del Cisma había un hospicio nacional de los escoceses en Roma, no lejos de la iglesia de S. Andrea delle Fratte. Bellesheim II, 221. Piazza 1041.

(2) Cf. Neue römische Briefe von einem Florentiner I, 128.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Un elemento enteramente peculiar que, á la verdad, cuadraba muy poco á una Corte eclesiástica, constituían los humanistas, que ya durante la época del cisma habían penetrado en la Curia.

El Papa Martín V se mantuvo personalmente bastante ajeno á las tendencias humanísticas; y, para comprender la posición que á pesar de esto alcanzaron en su Corte los representantes literarios del Renacimiento, hay que recordar el impulso que el movimiento humanístico había alcanzado, gracias al concilio de Constanza. No había visto el mundo hasta entonces una Asamblea tan numerosa y brillante como aquélla; pero todavía más importante que la muchedumbre era el que, en aquel gran Congreso de los pueblos de Occidente, se hallaron reunidas casi toda la potencia espiritual é inteligencia de aquel siglo; y esta prolongada convivencia de los más sabios é ilustrados varones de Europa, había tenido los mayores efectos, así para la cultura en general, como particularmente para la causa del renacimiento literario. El Humanismo, que hasta entonces había sido cultivado especialmente en sola Italia, emprendió, al salir de Constanza, su marcha victoriosa por todos los pueblos de Occidente (1).

Entre los secretarios papales que se hallaron presentes en el concilio de Constanza, se contaba toda una serie de humanistas, de los cuales eran los más distinguidos, el erudito griego *Manuel Crysoloras,* quien á la verdad murió allí poco después de su llegada (15 de Abril de 1415); el conocido Leonardo Bruni, que también se detuvo breve tiempo en el Concilio, y Poggio. Entre los otros humanistas que fueron al Concilio merecen especial mención Benedetto da Piglio, Cencio de' Rustici, y los juristas de humanística formación Pier Paolo Vergerio y Bartolomé Arragazzi. Estos eruditos, y entre ellos especialmente Poggio, utilizaron su demora en Constanza para escudriñar las bibliotecas monásticas de los alrededores: de Reichenau, Weingarten, San Gall y otras, en busca de manuscritos de los clásicos romanos. Es una gloria imperecedera de los monjes alemanes de la Edad Media, el que principalmente su diligencia y su sentimiento de la cultura, hayan transmitido á la posteridad los tesoros de la civilización antigua (1). En virtud de las recomendaciones que supo procurarse Poggio, como Secretario apostólico, logró penetrar aun en las colecciones más celosamente guardadas, y sacar á luz de entre ellas una serie de obras maestras de la Antigüedad clásica (2). El júbilo que estos hallazgos despertaron entre sus nacionales, es indescriptible; y el ya considerable orgullo de los humanistas aumentó extraordinariamente por este camino. En la misma entronización de Martín V se dió esto á conocer, por cuanto pretendieron para los secretarios la preeminencia sobre los abogados consistoriales y, á lo que parece, la obtuvieron (3).

(1) Cf. Leo, Gesch. des Mittelalters (Halle 1830) II, 706. Voigt, Wiederbelebung I³, 234; II³, 244. Lilly 20.

Se entiende fácilmente, que semejante paso de los secretarios humanistas desagradó al Papa, y por ventura tiene relación con esto el que Martín V, que por otra parte fomentó los estudios (4), no favoreciera nada á los humanistas; pero tampoco desconoció la necesidad que tenía de ellos, y así hallamos toda una serie de humanistas á su servicio, y entre ellos, desde 1423, al mismo Poggio; el cual como, en vista de la crítica situación en que se hallaba Martín V al principio de su reinado, hubiera ido á probar fortuna á Inglaterra, luego que vió lamentablemente fracasadas sus esperanzas, volvió la espalda á aquella nebulosa «tierra de bárbaros» para dirigirse de nuevo á su soleada patria. No mucho después de su llegada á la Ciudad eterna, pudo ya escribir á uno

(1) Gregorovius VII³, 506. Voigt II³, 222 ss. 237 ss. A la bibliografía aquí citada hay que añadir aún el trabajo de Zeppelin sobre M. Chrysoloras en la revista «Das alte Konstanz» 1883 y Kopp, Die Anfänge der griechischen Renaissance im Abendland en el Kathol. Schweizerbl. 1896, p. 205 ss. Cf. también Kopp en el Hist. Jahrb. XVIII, 306 s.

(2) Cf. Voigt, Wiederbelebuug I³, 235 ss., y Bursian 91 s.

(3) Voigt loc. cit. II³, 21. En el concilio de Basilea, donde los humanistas desempeñaron en general un papel más importante que en Constanza (cf. Bursián 93) llegaron á pretender los protonotarios pasar delante de los obispos. Bien que no les salió su pretensión, pero la contienda por la preeminencia no fué decidida hasta el reinado de Pío II en el Congreso de Mantua.

(4) Cf. los escritos expedidos por Martín V en favor de las universidades de Valladolid y Lovaina, el primero en Denifle I, 380, el segundo en los Anal. p. servir à l'hist. ecclés. de la Belgique 1893, XXIV, 49 ss. Cf. también respecto á la fundación de la Universidad de Rostock Kaufmann II, xvi; las Bulas en favor de un Estudio general en Ginebra en el Bullet. de la Soc. d'hist. de Genève 1898 II, 11 ss. Aun para la Biblioteca Pontificia parece haber hecho algo Martín V. Un manuscrito procedente de la colección de sus libros (Martiani Capellae, De nuptiis philologiae et Mercurii) está ahora en Dresde: cf. el Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de Dresde (1882) I, 333.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de sus amigos, que sin mucho trabajo había alcanzado el cargo de secretario pontificio (1). Es difícil de entender cómo Martín V, que por otra parte tenía gran cuenta en sus subordinados con la severidad del orden y la disciplina, pudo tomar á su servicio á un hombre tan liviano; pues Poggio siguió siendo el mismo de antes. El mismo nos refiere cómo, después de despachar los áridos negocios de la Cancillería, solía divertirse con amigos humanistas de su misma laya, con la narración de las más frívolas agudezas. Con verdadero conocimiento de sí misma, dió aquella asociación al local de sus reuniones el nombre de «Fragua de las mentiras», y es por extremo significativo, respecto de Poggio, el no haber hallado inconveniente en editar, siendo ya hombre de 58 años, un florilegio de las historietas que allí se referían. En esta colección puede reconocerse perfectamente el frívolo espíritu pagano de los partidarios del falso renacimiento; pues, exceptuadas algunas chanzas inocentes, las «Facetias» no contienen sino equívocos, adulterios escandalosos y crudas obscenidades, sin que falten entre ellas anécdotas enteramente blasfemas. Cuando se ofrece, hácese escarnio de las cosas eclesiásticas, y principalmente de las eclesiásticas personas. A nadie se perdona allí; y sacerdotes, frailes, abades, ermitaños, obispos y cardenales, aparecen en sucesión abigarrada; de todos ellos acierta Poggio á referir alguna anécdota, con frecuencia algo más que picante. Naturalmente, el escéptico burlón atribuye las cosas más repugnantes á los monjes. Los chascarrillos y obscenidades de este género entretenían las veladas de aquellos hombres, cuyas plumas redactaban las bulas solemnes y los gravísimos breves (2); y fué un rasgo hábil de Valla, el haber representado su diálogo «Sobre el placer» ya bastante descrito, en el círculo de aquellas personas. El Papa Martín V, que con frecuencia fué el primero que tuvo que sufrir en aquellos entretenimientos (3), ignoraba, naturalmente, este juego que se tenía en una retirada parte de su propio palacio; pero no por esto escapa á la reprensión de haber tomado y conservado tales hombres en su servicio. El impulso que alcanzó la latinidad

(1) Poggii Epist. ed. Tonelli I, 87.

(2) Voigt loc. cit. II³, 15; cf. 412 ss. Sobre las Facetias, cf. además Landau, Novellen 68, y Villari I, 98 ss. El Concilio de Trento prohibió aquel sucio libro, el cual fué destruído en gran parte en la época de la restauración católica; cf. Giorn. st. d. lett. ital IV, 262.

(3) Poggius in conclusione libri Facetiarum. Opp. 491.

de los documentos pontificios, resultaba muy caro comprado al precio del escándalo que daban estos representantes del falso renacimiento.

Aun antes que á Poggio, y casi al mismo tiempo que se entabló la nueva organización de la Curia, había nombrado Martín V secretario suyo al humanista *Antonio Loschi;* y también la elección de este hombre, á quien además se confiaron embajadas repetidas veces, debe ser considerada como infeliz; pues Loschi era asimismo partidario del falso renacimiento (1). Es por el contrario satisfactorio observar que el papa Colonna dispensó su protección al piadoso Ambrosio Traversari, lo cual se desprende de dos breves, por desgracia sin fecha, que honran en gran manera á Martín V; en el primero de estos escritos, se excita al prior del monasterio de los Camaldulenses de Florencia, á protejer de todas suertes los trabajos literarios de Traversari; y en el segundo se anima al mismo Traversari á continuar su traducción de los Padres griegos de la Iglesia (2). También alcanzaron en alto grado la confianza de Martín V, dos juristas de formación humanística, unidos con estrecha amistad con Poggio; el romano Cencio de' Rustici y Bartolomeo Arragazzi, de Montepulciano (3).

La extraordinaria habilidad y flexibilidad de los humanistas, hacían cada día más firme su posición en la Curia, pues se los podía utilizar para todo, así para la redacción de bulas y breves, como para la de documentos puramente políticos; así para dirigir saludos de bienvenida á los embajadores y príncipes, como para pronunciar discursos festivos ó fúnebres. A hombres que prestaban tan variados servicios, se creyó debérseles permitir hartas, demasiadas cosas (4).

(1) Respecto á A. Loschi cf. además de la Monografía de Schio (Padova 1888) Voigt loc. cit. II³, 18-21 y Ottenthal 75.

(2) Mél. d'archéol, 1884 p. 48 s. 51-52. Ambos Breves he visto también en el Cod. D-VII-101 de la *Biblioteca Chigi,* donde por desgracia están asimismo sin fecha.

(3) V. Voigt II³, 22 s. 25 ss. y principalmente el trabajo publicado por el exacto conocedor de estas cosas A. Wilmanns, sobre Cencio Rústico en el ΓΕΝΕΘΛΙΑΚΟΝ para la fiesta de Buttmann, 1899 p. 65 ss. Cf. también á Lehnerdt en el Zeitschrift f. vergl· Litt.-Gesch. 1900 p. 149 s. 289 ss. de Koch. El magnífico panteón de Arragazzi ejecutado por Michelozzo y Donatello, fué, por desgracia, destrozado en el s. XVIII, y los fragmentos conservados son aún lo más digno de verse en la catedral de Montepulciano. Cf. Schmarsow, Donatello 26 s., y Semper 49 s.

(4) Cf. Schnaase VIII, 534, y Müntz, La Renaissance 82. De qué manera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La justicia exige hacer notar aquí que, entre los empleados de la Curia romana, junto á hombres como Poggio y Loschi, se hallaban otros que se distinguían por honrosa manera en la devoción, virtud y religiosidad; pero está puesto en la naturaleza de las cosas, que las manifestaciones de este género se escapen fácilmente á la histórica consideración; y al paso que el nombre de una sola persona olvidada de sus deberes, principalmente si pertenece al estado eclesiástico, anda pronto en boca de todo el mundo, los más virtuosos sacerdotes son con frecuencia apenas conocidos más allá del pequeño círculo que próximamente los rodea. Uno de tales sacerdotes fué *Gimignano Inghirami,* acerca de cuya vida no se han tenido datos precisos hasta la época más reciente. Habiendo llegado en 1406 á la Curia romana, tomó parte en el concilio de Constanza, y desde allí regresó á Roma con el papa Martín V. En 1437 siguió Inghirami al papa Eugenio IV á Bolonia, y luego á Ferrara y Florencia. Con Nicolao V tuvo aún más íntimas relaciones, pues este Papa había sido algún tiempo capellán doméstico de Inghirami. Después de su elevación á la suprema dignidad de la Iglesia, quiso Nicolao V llamar á su lado á su antiguo favorecedor, y le ofreció su capelo cardenalicio; pero Inghirami rehusó la púrpura, agradeciendo la voluntad de dársela, y alegando que en su edad avanzada no deseaba ningún encumbramiento semejante; en su estado actual conocía cómo andaban las cosas de su alma, mientras que no podía prever los efectos que produciría en él una elevación á más alto estado; si el Papa le quería conceder una gracia, deseaba que fuera ésta el permiso de volverse á su patria para acabar allí sus días. Inghirami administró su cargo en la Rota con tal severidad y justicia, que todos le confiaban de buena gana sus negocios; y el prestigio de aquel varón preclaro era tan grande que, si alguno quiso apelar de sus resoluciones, no se halló nadie que se prestara á tomar el asunto á su cargo. «Gimignano lo ha fallado, no es posible modificar la sentencia», solían decir. No obstante sus considerables rentas, vivía Inghirami con gran sencillez y moderación. Antes de su muerte le intranquilizaba el haber dado á un sobrino suyo mil

Poggio, en tiempo de Martín V, intentó con éxito sacar del monasterio de Hersfeld manuscritos de Tácito hasta entonces desconocidos, mediante la promesa de un buen suceso en un interminable proceso que en Roma tenían los monjes, refiérelo Voigt loc. cit. I² 254 s.

florines que procedían de sus rentas eclesiásticas, y el concienzudo sacerdote, para librarse de escrúpulos, invirtió con aquiescencia de sus hermanos, una suma igual tomada de sus bienes familiares en favor de un oratorio de San Jerónimo, á quien profesaba particular reverencia. Habiendo Inghirami fallecido en el verano de 1460, sus hermanos esperaban entrar en posesión de una rica herencia; pero sólo encontraron, fuera de algunas alhajas de plata, 300 florines y un gran libro con esta inscripción: «Libro de las limosnas de G. Inghirami.» En la primera página del mismo se leía: «En este libro asentaré año por año mis rentas y el empleo de ellas, no por vanidad sino para evitar contiendas entre mis herederos»; día por día estaban apuntadas las limosnas hechas «por amor de Dios» (1).

Martín V mereció particularmente bien de la Iglesia, por haber llamado al Sacro Colegio una serie de varones señalados, y haber borrado las últimas huellas del desdichado cisma que le precediera; por lo cual, la acción que el Papa desplegó en uno y otro sentido merece una declaración más amplia.

Durante la época del Cisma, el número de los cardenales se había aumentado, porque cada uno de los papas que pretendía ser el legítimo se había formado un propio Colegio; y así los papas como los antipapas, para afirmar su situación, habían repartido liberalmente el rojo capelo. Urbano VI nombró durante su gobierno 43 cardenales, y su contrincante Clemente VII, 33; los tres sucesores de Urbano VI nombraron 30; Benedicto XIII, 15; y Juan XXIII, 18; á pesar de lo cual, de todos éstos quedaban en vida sólo 30 al tiempo de la elección de Martín V (2). La mayoría de los congregados en Constanza tenía todavía este número por demasiado grande, y guiado por el conato de aumentar todo lo posible la importancia del Colegio Cardenalicio enfrente del Papa, fijó aquel Sínodo, como definitiva norma, el número de 24 á

(1) Cf. Guasti en el Arch. st. ital., 5. Serie I, 20 ss.

(2) V. Panvinius 243 ss. y especialmente Eubel, Hierarchia I, 24 ss.; II, 3 ss. Según Souchon (II, 162), de los cardenales que durante el cisma 1378-1417 entraron en el Sacro-Colegio, pertenecían, según su nacionalidad, á Italia 80 (29 del reino de Nápoles, 15 de Roma, 7 de Florencia, 7 de Venecia, 6 del Estado de la Iglesia y 16 de las ciudades del Norte de Italia). Francia obtuvo en el mismo tiempo poco más de 50 cardenales, España 17, Hungría y Bohemia 3, Inglaterra 2, Bélgica uno y otro Grecia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

26 cardenales. Esta medida era una intrusión evidente en los derechos papales, y tanto menos justificada, cuanto que, naturalmente, los cardenales, que habían podido resistir la tempestuosa época del Cisma, mientras la Santa Sede había cambiado de poseedor, se consideraban ante el Papa incomparablemente más poderosos que antes. Por el contrario, fueron benéficas las determinaciones del Concilio respecto á las cualidades de los cardenales y su ordenación encaminada á asegurar la representación de los diferentes países en el supremo Senado de la Cristiandad (1).

Martín V, á quien tocó el difícil cometido de satisfacer á los cardenales de una y otra obediencia, y que además admitió en el Sacro Colegio cinco antiguos partidarios de Benedicto XIII, procedió en sus nombramientos con tan grande moderación que, á su muerte, sólo eran 19 los decorados con la sagrada púrpura. Esto no obstante, tenía la firme resolución de quebrantar la injusta preponderancia que los cardenales habían alcanzado; pero procedió en ello al principio, como en otros negocios, con la circunspección más extremada. Casi seis años transcurrieron antes que realizara de hecho algún nombramiento (23 de Julio de 1423), y aun entonces, los nombres de los dos elegidos, Domingo Ram y Domenico Capránica, sólo se comunicaron á los cardenales en un consistorio secreto, reservando la publicación para un tiempo posterior; por lo cual, en el consistorio público, no se hizo mención alguna de dicha elección (2). Tres años después, á 24 de Mayo de 1426, procedió Martín V á una segunda creación de cardenales, y en esta ocasión se confirmó el nombramiento de Ram y Capránica, añadiéndoseles además Próspero Colonna y Juliano Cesarini. El decreto consistorial referente á este secreto nombramiento se conserva todavía (3). En este documento, suscrito por todos los cardenales, se establece expresamente que, en caso de que el Papa muera antes de la publicación

(1) Reformakte Martins V. Art. 1; s. Hübler 128. Cf. Hinschius I, 337 y arriba pág. 344. La Universidad de París pretendió en 1412 que el número de los cardenales se rebajara á unos 12; cf. Finke, Acta I, 158.

(2) Ambos cardenales fueron creati, sed non publicati. Esta manera de nombramiento no se ha de confundir, como lo hacen Phillips (VI, 273) y Hinschius (I, 341) con la reservación *in petto,* pues en este último caso los nombres quedan enteramente reservados. Cf. Moroni IX, 303 s. y la erudita lucubración de Catalanus (265 sq.): De cardinalibus creatis nec promulgatis.

(3) Catalanus 167-168.

de los mencionados cuatro cardenales, deban éstos considerarse como publicados, y sean admitidos á tomar parte en la elección del nuevo Pontífice. A Capránica comunicó el Papa personalmente su nombramiento; pero le mandó rigorosamente que en manera alguna diese á conocer su elevación; mas para que Capránica estuviera sobre ella enteramente tranquilo, le admitió á la ceremonia del beso del pie y al usual abrazo de los cardenales antiguos (1).

De los diez nuevos cardenales que entonces con efecto se publicaron, pertenecían tres á la nacionalidad francesa (Juan de la Rochetaillée (2), Luis d'Aleman y Raimundo Mairose); tres á la italiana (Antonio Casini, Ardicino della Porta y Niccolò d'Albergati); á los cuales se añadió un inglés (Henry Beaufort), un alemán (Johann von Bucca, obispo de Olmütz), un español (Juan Cervantes), y un griego (Hugo de Lusignan, hermano del rey de Chipre) (3).

Ya antes del nombramiento de cardenales de 1426, había publicado Martín V muy saludables resoluciones para la reforma del Colegio Cardenalicio, constituído con miembros de las tres obediencias. Éstos—se dice en la aludida Constitución,—para volver á ilustrar al mundo con su luz, y hacerse útiles para la dirección de los negocios eclesiásticos, debían distinguirse sobre todos por la pureza de sus costumbres, llevando, por tanto, una vida sobria, justa y santa, guardándose, no sólo de lo malo, sino aun de toda apariencia de mal. Debían asimismo portarse con humildad, y no tratar con soberbia á los otros prelados ó sacerdotes de inferior condición. Habían de proceder ordenadamente en sus casas, y mantener á su servidumbre en disciplina y honestidad. También debían guardarse de buscar el favor de las Cortes y la protec-

(1) Catalanus 12. 194.

(2) Este príncipe de la Iglesia, eminente por sus conocimientos jurídicos, alcanzó grande influencia cerca de Martín V; cf. Voigt, Stimmen 122. Cf. también Reumont en Janitscheks Repertor. VIII 158.

(3) Cf. Ciaconius II, 841 sqq.; Cardella 37 ss.; Eggs 33 sqq. Suppl. 172 sqq.; Frizon 474 ss.; Migne 220 ss. 1182 y Eubel I, 33; II, 6-7. Acerca de H. Beaufort cf. Folkestone-Williams, Lives of the English Cardinals (London 1868) II, 70-110; sobre Hugo de Lusignan: Arch. d'Orient latin II, 76. Se da en muchas partes el 23 de Junio como día de la promoción, pero esta fecha es inexacta, pues la arriba consignada, con la añadidura de que la asignación del título tuvo lugar á 27 de Mayo, se halla también en los Acta consistorialia, en el *Archivo consistorial del Vaticano.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ción de los príncipes, consagrándose con toda su alma, sin mezcla de mundanas aspiraciones, al servicio de la Santa Sede (1).

El que tales ordenaciones fueran necesarias, hace conjeturar las tristes circunstancias en que se hallaba el supremo Senado de la Iglesia; y ¿cómo podía ser otra cosa? Las turbaciones del Cisma habían desorganizado el Colegio Cardenalicio, y llenado también aquella corporación de un desmedido deseo de alcanzar la mayor independencia posible; y pertenecía esencialmente á la restauración de la autoridad pontificia planteada por Martín V, el introducir una mudanza en esta parte; pero parece, no obstante, que el Papa fué demasiado lejos en su conato de rebajar la autonomía de los cardenales, si tiene fundamento lo que refiere un enviado de la Orden teutónica. En un escrito de 1429, indica el tal, acerca de su recibimiento por el Papa: «Cuando el señor obispo de Curlandia me presentó al Papa y á los cardenales, me mostraron bondadoso interés y me dieron buenas palabras; pero esto tuvo pequeño ó ningún resultado; porque cuando los adversarios de la Orden se llegaron á ellos, también á su vez obtuvieron palabras dulces. No hay aquí, en total, más que cinco cardenales: el de Ursinis, el Arelatense (Alemán), de Comitibus (Lucido Conti di Poli, que era protector de la Orden y ahora es legado de Bolonia), Rothomagensis (de la Rochetaillée) y Novariensis (Ardicino della Porta), que se hallan bien inclinados hacia la Orden y hacia mi persona; pero no se atreven á hablar delante del Papa, sino aquello que él escucha de buena gana; pues el Papa ha oprimido de tal manera á los cardenales, que no hablan en su presencia sino de lo que le es agradable, y al hablar delante de él mudan los colores del rostro (se ponen colorados y pálidos)» (2). Por efecto de este tratamiento, se produjo entre los cardenales cierta fermentación, cuyos malos frutos se manifestaron luego después de la muerte de Martín V.

A 8 de Noviembre de 1430 tuvo lugar la tercera y última creación de cardenales hecha por Martín V (3), siendo nuevamente nombrados: un español (Juan Casanova) y un francés (Guillermo de Montfort); pero entonces se publicaron finalmente los ya mencionados, á saber: Ram, Capránica, Próspero Colonna y Cesarini (1). Como fuera costumbre no conceder el capelo rojo sino á aquellos cardenales que tenían á su cargo una legación importante, Capránica, que era entonces legado en Perusa, no lo recibió; de lo cual quedan auténticos testimonios, que no han estorbado sin embargo, que posteriores historiadores enredaran irremediablemente todo este negocio (2). Con él está enlazada la contienda que Capránica tuvo que sostener acerca de su cardenalato, después de la muerte de Martín V, con Eugenio IV; el cual, excitado por los enemigos de Capránica y falsamente informado, le negó el cardenalato, dando motivo para que Capránica corriera al concilio de Basilea, para buscar allí la defensa de su derecho (3).

(1) Cf. Döllinger, Beiträge II, 334 s.

(2) Voigt, Stimmen 73-74, y Eneas Silvio III, 520 Anm. 1. Cf. Livländ. Urkundenbuch VIII, 25.

(3) Ya en Septiembre se hablaba de este nombramiento; cf. la relación en Livländ. Urkundenbuch VIII, 182.

El proceder de Eugenio IV fué injusto, y tanto más lamentable cuanto que precisamente **Capránica,** á pesar de su juventud, era una persona que merecía por todos respectos la dignidad cardenalicia. Todos sus contemporáneos concuerdan en las alabanzas de aquel noble romano, que supo juntar una elevada sabiduría con devoción profunda (4); y la siguiente narración tendrá que recordar con frecuencia la acción bienhechora de aquel hombre excelente, que falleció en el preciso momento en que era cierta su elevación al pontificado. Aunque Martín V no hubiera hecho otro nombramiento que el de Capránica, le correspondería por él solo el más cumplido elogio; pero también todos los demás distinguidos por dicho Papa con la púrpura cardenalicia, se mostraron dignos de este elevado rango. «Fué un mérito real de Martín V—

(1) Ciaconius II, 864 sq. Frizon 482 s. Migne 630. 1248. Eubel I, 33. Ram había sido virrey de Sicilia; cf. el decreto de su nombramiento de 1 de Agosto de 1416 en Lionti, Cod. dipl. di Alfonso il Magnanimo (Palermo 1891) I, 18 ss.

(2) Cf. Catalanus 20 sq. Los testimonios auténticos de que aquí se da cuenta son: *a)* Martinus V, «dil. fil. Dominico S. M. in Via lata diacono cardin.» (iubet Capranicam esse administratorem ecclesiae Firmanae) 169-170. *b)* Cartas gratulatorias de los cardenales Albergati, Colonna y Cesarini al cardenal Capránica, fechadas en 11, 19 y 31 de Nov. en Roma 1430 (p. 172-175). *c)* Testimonios de los cardenales Branda, Carrillo y Cesarini 193-197.

(3) Cf. Voigt, Enea Silvio I, 20-21, y la monografía que no conoció Voigt y es realmente muy rara, de Catalanus 28 sqq.

(4) La Constitución decretada por Eugenio IV en su contienda con Capránica, *In eminenti*, sobre que el nombre y derechos de cardenal no se alcanzaban sino con la concesión de las insignias, y que mientras no se habían abierto los labios el cardenal nombrado no podía tomar parte en la elección pontificia, fué de nuevo suprimida por Pío V en 1571. Y con razón, pues contraría al origen y principio del cardenalato. Cf. Phillips VI, 272 ss. y principalmente Catalanus 31 sqq. 304-319.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dice un escritor que generalmente se muestra poco inclinado á hablar bien de los papas—el haber introducido en el Sacro Colegio á varones, á quienes su virtud y formación dió á poco á la Iglesia un elevado prestigio» (1).

Después de Capránica, pertenece sin duda el primer lugar entre los cardenales nombrados por Martín V, por lo que toca á su talento y aptitudes, á **Juliano Cesarini**.

Como otros muchos grandes hombres, había tenido Cesarini (n. 1398; m. 1444) que redimirse, con su férrea constancia, de una pobreza extremada. Su biógrafo Vespasiano da Bisticci refiere, de qué manera, siendo estudiante en Perusa y viviendo de limosna, recogía los cabos de vela para poder estudiar también de noche. Después de haber obtenido el doctorado, fué Cesarini profesor de Derecho canónico en Padua, donde Capránica, sólo dos años menor que él, y Nicolao de Cusa oyeron sus lecciones. Llamado por el cardenal Branda, de quien Cesarini había sido doméstico, fué éste á Roma y se grangeó pronto el favor de Martín V; y cuánto le estimara el Papa, lo muestra la circunstancia de haberle confiado las dos más difíciles incumbencias que por entonces se ofrecieron: el mover á los príncipes alemanes á una cruzada contra los Husitas, y presidir como legado el concilio de Basilea; y, á la verdad, apenas hubiera podido hacerse otra elección más acertada. Con un exterior extraordinariamente hermoso (2), juntaba Cesarini las más finas y agradables maneras; atractivo y amablemente llano en el trato común, pero lleno de una nobleza que imponía respeto, cuando lo requería la dignidad de su cargo; provisto de gran erudición y brillante orador, pertenecía el cardenal al número de aquellos hombres raros que, como al vuelo y sin pretenderlo, se conquistan la admiración y amor de sus contemporáneos (3). Acerca de su pureza de costumbres y piedad, no se cansa Vespasiano da Bisticci en acumular elogios; y por él sabemos que el cardenal dormía siempre con un cilicio de crin, ayunaba á pan y agua todos los viernes, cada noche acudía con su capellán á la iglesia, confesaba todas las mañanas y celebraba la santa misa (1).

(1) Cf. Vespasiano da Bisticci en Mai, Spicil. I, 185 sqq.; Voigt, Stimmen 89-90, y el discurso de que aún nos ocuparemos más adelante «Oratio funebris prima die exequiarum domini card. Firmani, edita per Nicolaum praesulem Ortanum» etc. Cod. Vatic. 5815. *Bibliot. Vaticana.*

(2) Gregorovius VII³, 22. Ya Vespasiano da Bisticci escribe respecto de Martín V: «I cardinali, che fece nel suo pontificato, tutti furono uomini singulari». Mai, Spicil. I, 221. Cf. asimismo S. Antoninus, Chronic. XX, 2, c. 7 § 3.

(3) Los hermosos y espirituales rasgos de la fisonomía de Cesarini se reconocen en una medalla conmemorativa, cuyo único ejemplar se halla en el British Museum de Londres.

La liberalidad de Cesarini no tenía límites, dando por amor de Dios todo cuanto tenía, sin que ninguno se apartara de él sin ser atendido; pero mostraba especial interés (acordándose sin duda de las estrecheces de su primera juventud) á los adolescentes pobres de talento. A éstos hacía estudiar á su costa en Perusa, Bolonia ó Sena, proveyendo copiosamente á la satisfacción de todas sus necesidades; y como, fuera del obispado de Grosseto, no había querido admitir ninguna otra prebenda, le hubiera sido imposible ejercitar tal liberalidad si no hubiese vivido él mismo con una sencillez extremada. Nunca se presentó en su mesa más que un solo plato, y no bebía más vino de cuanto era necesario para colorear el agua. Era conmovedora la solicitud que mostraba este cardenal por sus domésticos; habiendo en una ocasión enfermado todos, los visitaba Cesarini cada día por la mañana y por la tarde, para ver si á alguno le faltaba algo; y aun al más humilde mozo de cuadra, que también había enfermado, honró diariamente con su visita. En todos los negocios eclesiásticos, especialmente en los asuntos de la reforma, en la conversión de los judíos y herejes y la unión de los griegos, mostró Cesarini un celo verdaderamente de fuego; por lo cual solía decir el cardenal Branda: que, aunque toda la Iglesia estuviera corrompida, sólo Cesarini era capaz de reformarla. «He conocido á muchos varones santos—exclama el honrado Vespasiano da Bisticci—pero ninguno entre ellos que se pareciera al cardenal Cesarini; desde hace quinientos años no ha tenido la Iglesia un varón semejante (3).

(1) Voigt, Enea Silvio I, 50. Cf. Albert 89 ss. Bezold (Husitenkriege III, 101 s.) dice que Cesarini se cuenta entre las más brillantes personalidades eclesiásticas del fin de la Edad Media.

(2) El capellán de Cesarini era un tudesco; cf. Mai, Spicil. I, 171—172. Otro secretario alemán de otro cardenal se nombra en el Liber benef. 227.

(3) Vespasiano da Bisticci, G. Cesarini, en Mai, Spicil. I, 171. Al lado de esta imagen trazada con visible amor (ed. Frati I, 109 ss.) cf. la del escritor citado por Ciaconius (II, 861 sq.) y Eggs (83 sq.) A ellos hay que añadir Joh. Nider; v. Weisz. Vor der Reform. 99. Cf. también Andres 101 sqq. 105 sqq.; Tiraboschi VI, 1, 238 ss.; Fiorentino 13 ss.; Hergenröther en la Würzb kath. Wochenschrift (1885) IV, 24 s.; R. C. Jenkins, The last Crusader: or the Life and Times of Cardinal Julian, of the house of Cesarini (London 1862), y Fraknói,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Faltaría un rasgo esencial, en la descripción del carácter de Cesarini, si no se hiciera mención de sus relaciones con el Humanismo. Lo mismo que Capránica (1) era él también fervoroso amigo de los estudios clásicos, y lo exquisito de su cultura y la facilidad de su palabra, completaban y levantaban por feliz manera la belleza de su exterior aspecto. Sus modelos eran: entre los escritores paganos, Cicerón; y entre los eclesiásticos, los buenos estilistas, como Lactancio y san Agustín (2). Con todo eso; los muchos negocios que tuvo á su cargo, y también su pobreza (pues aun siendo cardenal le vió Vespasiano da Bisticci vender los duplicados de su biblioteca para poder distribuir limosnas), le impidieron mostrarse generoso mecenas de los humanistas. Pero el interés del cardenal por los estudios humanísticos era sin embargo tan grande, que en los viajes de sus legaciones hallaba todavía tiempo sobrante para buscar afanosamente antiguos manuscritos. Lo mismo se refiere del cardenal Albergati, quien generalmente ofrece en todo su modo de ser una gran semejanza con Cesarini.

Aunque no formado como éste con humanística cultura, *Nicolao d'Albergati* (1375-1443) gustó, sin embargo, de tratar con los partidarios de la nueva tendencia, y los favoreció en todas las ocasiones que pudo. Hombres del más diverso carácter, como Filelfo, Poggio, Eneas Silvio Piccolomini, y principalmente Tomás Parentucelli, gozaron de su favor (3). Como hombre y como sacerdote, fué Albergati modelo de todas las virtudes; el cual habiendo entrado muy pronto en la estrecha orden de los Cartujos, fué después nombrado obispo de Bolonia, su ciudad natal. Creado cardenal, su humildad le movió á no adoptar otras armas que una sencilla cruz; en lo cual le imitó Tomás Parentucelli (que

Cesarini Julián bibornok magyar-országi pápai követ élete (Budapest 1890). Cf. Oesterr. Litt.-Blatt I, 313. Acerca de la acción de Cesarini en Basilea dice Reumont III, 1, 309: Cuanto á la posteridad, los más prudentes y equitativos han estimado su conducta, en momentos por extremo críticos, cuando se veía colocado entre el Papa y el Concilio, como honesta é independiente. De una y otra parte tenía que defenderse de pretensiones cuyo peligro nadie conocía mejor que él, que apreciaba igualmente bien las circunstancias de Roma y de Alemania.

(1) Acerca de los estudios humanísticos de Capránica, cf. la Oración fúnebre, citada arriba, Cod. Vatic. 5815 f. 15. *Bibliot. Vaticana.*

(2) Voigt, Enea Silvio I, 216.

(3) V. Ruggerius xxxiv y adelante Nicolao V, capítulo 1.

había sido por muchos años familiar de Albergati) luego que se vió sublimado á la Cátedra Pontificia (1). La dignidad de cardenal no fué estorbo á Albergati para vivir conforme á la Regla de su Orden, durmiendo sobre un saco de paja, sin comer jamás carne, usando un cilicio interior de crin, y levantándose á media noche para la oración. Dotado de extraordinaria prudencia y habilidad diplomática, supo llevar á cabo con fortuna y buen éxito una serie de comisiones difíciles, sin apartarse con todo, en la política, del camino de la más rigorosa justicia (2).

Fué también persona excelente el cardenal de Bolonia, *Antonio Correr* (1359-1445). «Messer Antonio, de la casa Correr, varón noble y sobrino de Gregorio XII—refiere Vespasiano da Bisticci,—era de santa conducta y, lo mismo que el Papa Eugenio, entró en su juventud en una Orden religiosa de cierta isla de Venecia que llaman S. Giorgio in Alga. A esta resolución le movió su ilimitado celo por la fe cristiana y por la salud de su alma; y habiendo vivido varios años en dicha Congregación, aconteció que su tío fué elegido Papa (1406) y resolvió elevarlo al cardenalato, mientras él por nada de este mundo quería abandonar su monasterio; pero forzado finalmente por el Papa, se allanó con una condición; es á saber; que también Messer Gabriel (Condulmaro), que fué luego Papa Eugenio, recibiera al mismo tiempo la púrpura, con lo cual se conformó el Papa por el deseo de complacerle (3). Hechos, pues, cardenales uno y otro, Messer Antonio y todos los que pertenecían á su familia llevaban una vida tan virtuosa, que podía servir de ejemplo á todos los demás. Tenía

(1) Cf. Frediani, Niccolò V. 226. 287.

(2) Juicio de Denina, Mudanzas políticas de Italia (traducido por Volkmann, Leipzig 1772, II, 636). Albergati fué como legado tres veces á Francia (1422, 1431 y 1435), tres á Lombardía (1426, 1427 y 1430), y otras tres á Basilea (1432, 1434, y 1436); cf. Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon I², 408. Las antiguas y nuevas biografías de Albergati, las enumera Voigt (Enea Silvio I, 84). Pero hay que añadir: Fantuzzi, Scritt. Bol. I, 99—133, y Const. Ruggerius, Testimonia de b. Nic. Albergato (Romae 1744); las dos últimas obras son importantes por contener noticias sacadas del Archivo secreto pontificio. Cf. asimismo Chevalier 1627. 2749; Tiraboschi VI, 237; Falconi 436 ss.; Migne 204 y Nicc. Marini, L' Azione diplomatica della S. Sede e il b. Niccolò Albergati, Vescovo e Card. (Roma 1887). La oración fúnebre pronunciada por un clérigo boloñés acerca de Albergati se publicó según un manuscrito del seminario de Lieja en los Anal. Bolland. (1888) VII, 381 ss.

(3) Esta narración de Vespasiano contradice á otras contemporáneas; cf. Raynald ad a. 1408 n. 9 ss.; L. Bruni, Epist. II, 21; Niem. Nem. VI, 33; Mansi XXVII, 95—96.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el cardenal como beneficios dos abadías, una en Padua y otra en Verona; en ambas introdujo la observancia, y cedió á los monjes una parte de las rentas, reservando para sí solamente lo necesario para su subsistencia. Fuera de esto procuró que, después de su muerte, quedaran ambas á la libre disposición de los mismos religiosos. Vivió más de 80 años una vida devota y santa, y cuando el Papa Eugenio regresó de Florencia á Roma, resolvió el cardenal abandonar la Corte y retirarse á su abadía de Padua. Después de haber morado allí algún espacio de tiempo se decidió á poner en orden sus negocios. De año en año había ido apuntando las sumas que percibía de los beneficios, y, cierto día, llamó á su habitación á los administradores de ambos monasterios, y mandó que se reunieran allí, en una gran sala, todos los objetos de su pertenencia: alhajas de plata, libros, muebles y sus mismos vestidos; de todo lo cual hizo formar inventario y valuar cada una de aquellas cosas. Concluído esto, se hizo traer los libros de cuentas, en los cuales estaban anotados los rendimientos de los beneficios, y en los que, por orden suya, se inscribieron también los objetos mencionados, anotando la estimación de ellos en las correspondientes páginas. Entonces dijo á uno de los apoderados, que tomara consigo los libros y la mitad de las alhajas de plata y de los otros objetos, según lo había dispuesto; y la misma orden dirigió al otro con estas palabras: «Tomad y llevaos lo que á vos os pertenece.» De esta manera, antes de abandonar aquel aposento, dispuso de todo su haber, sin reservarse más que un cáliz y un ornamento para decir misa y cuatro tazas de plata. Habiendo puesto por obra estas disposiciones, dijo á los Padres de los mencionados monasterios: «Os he mandado entregar todas las cosas de mi pertenencia, cuyo valor asciende á tanto; y esto es lo que he percibido de los beneficios que me habían otorgado. Si más tuviera os lo daría también á vosotros; pero tened paciencia conmigo y rogad á Dios por mí.» Los monjes quedaron poseídos de extraordinario asombro por lo que el cardenal había hecho, y le dieron las más afectuosas gracias; mas él se levantó de su asiento y dió gracias á Dios por todo lo que había ordenado. Ojalá los señores y príncipes aprendieran de este cardenal, cuánto es mejor hacer por sí mismo lo que se debe hacer, que no dejarlo á cargo de los herederos. Todavía vivió cuatro meses después de esta repartición de su hacienda. Pagaba á sus servidores mensualmente

y les daba vestidos nuevos dos veces al año. Deseaba no ser cargoso á nadie y dejó lo que su conciencia le inspiraba á su servidumbre, así como para otros fines benéficos. De esta manera acabó su vida como un santo; y todo esto lo supe yo de su sobrino Messer Gregorio, que se halló presente á la repartición, y es persona digna de todo crédito. Tales prelados de la Iglesia de Dios son dignos de eterna memoria» (1).

La importancia de estas personas, tan piadosas como eruditas, para el bien de la Iglesia en aquellos tiempos, no puede ser bastante ponderada. En una época en que un gran partido de los humanistas, embriagados con el espíritu pagano de la Antigüedad, embestía contra el Cristianismo y la Iglesia, con las armas de la sátira y de la erudición clásica; cuando las quejas acerca de la degeneración del clero se hacían cada vez mayores y más comunes; estos cardenales, desde la alta atalaya de la Ciudad eterna, no sólo resplandecieron por la pureza de sus costumbres delante de toda la Iglesia, sino mostraron también con los hechos, que la gravedad del Cristianismo y los sentimientos severamente eclesiásticos se pueden hermanar muy bien con el cultivo de la verdadera ciencia (2).

No fueron los mencionados cardenales, los únicos favorecedores del Humanismo en el Sacro Colegio. Merecen también honrosa mención en este concepto, el cardenal de Plasencia *Branda Castiglione*, celebrado por su sencillez; y el nepote de Martín V *Próspero Colonna*. Al segundo, que era poseedor de una biblioteca no poco importante, dedicó Poggio su symposión «Sobre la Avaricia», prueba bastante de que los literatos no le tenían por tacaño (3). Un cronista mantuano describe al cardenal Colonna diciendo era muy alto, flaco y de pálido rostro (4). El cardenal Branda era amigo de las artes y las ciencias, y fundó bibliotecas en el lugar de su nacimiento, Castiglione d'Olona (junto

(1) Vespasiano da Bisticci, Card. Antonio de'Coreri, en Mai, Spicil. I, 158—161 (ed. Frati I, 101 ss.). Cf. Reumont, Beiträge IV, 314 ss.; Tiara Veneta 23 ss. 42 s. y Souchon II, 312. El Cardenal Correr regaló su colección de manuscritos, adquirida con gastos no pequeños, al monasterio de S. Giorgio in Alga; v. M. Foscarini, Dei Veneziani raccoglitori di codici, en Arch. stor. ital V, 265.

(2) Reumont loc. cit. IV, 318.

(3) Voigt, Wiederbelebung II³, 29; cf. I³, 234. 259 y Giorn. d. lett. ital. XXXII, 435. Acerca del colegio fundado por Branda en Pavía hacia 1429, cf. Denifle I, 814. Cf. también Zeitschr. f. kathol. Theol. XXII, 188.

(4) Schivenoglia 137.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á Varese) y en Pavía, y en este último sitio estableció también un colegio para estudiantes pobres (1). Así en su pueblo natal como en la misma Roma, dejó este cardenal brillantes monumentos de su gusto artístico, dando una nueva faz á la pequeña aldea de Castiglione d'Olona con la construcción y ornato de su iglesia colegial y del adjunto baptisterio. Sobre el portal de la iglesia, un relieve de 1428 muestra á la Santísima Virgen con cuatro Santos y el fundador; y en el coro se halla el monumento sepulcral de aquel excelente príncipe de la Iglesia. La noble gravedad de la testa del difunto revela la energía de su espíritu; pero el adorno esencial de la iglesia lo constituyen los frescos, de los cuales los de las bóvedas del coro (escenas de la vida de María Santísima), proceden, conforme á la inscripción, de Masolino. Este mismo pintor, en quien luchan el arte antiguo y el nuevo, adornó también más adelante (1435) el baptisterio, con asuntos de la vida de San Juan Bautista, cuyos frescos muestran un notable progreso, al paso que en la representación de la arquitectura se observa un poderoso influjo de Brunelleschi; y en el modo de caracterizar las estatuas, la influencia del incipiente realismo florentino (2).

También adornó el cardenal Branda, todavía durante el reinado de Martín V, la iglesia romana de su título, San Clemente, con notables obras de arte. Al extremo de la nave lateral izquierda, edificó una capilla, pintada, según toda probabilidad, no menos que por el pintor Masaccio (m. en Roma en 1428) (3). El asunto de estas pinturas lo compuso, no obstante, el mismo Branda: en la pared de las ventanas la Vida de San Ambrosio, patrón de la diócesis de Milán, de donde el cardenal era oriundo; en la pared frontera las principales escenas de la vida de

(1) Sobre las bibliotecas cf. Magenta I, 346-347; sobre el colegio fundado en 1429, cf. Denifle I, 814. Cf. además acerca de Branda Tiraboschi VI, 1, 534 ss.; Argelati, Bibl. Mediol. (1745) I, II, 349-352; II, II, 1974; Basin-Quicherat I, VII; Kiblinger I, 1120 s.; Annal. pour servir à l'hist. eccl. de la Belgique (1884) XIX, 2, 167; Falk en Katholik 1895 II, 64 s., y Souchon II, 319.

(2) Schmarsow, Masaccio-Studien I, 22-80. Este investigador atribuye las pinturas murales del coro de la iglesia colegial, en parte á Paolo Uccello (I, 97 ss.). Cf. también F. Peluso, La chiesa di Castiglione e le opere d'arte che contiene. Milano 1874.

(3) Schmarsow IV, 3 s. 16 s. 76 s. A la opinión de Schmarsow acerca del autor de los frescos arriba mencionados, se han adherido Graus II, 2, 182 y Witting en la Allg. Zeitung 1900 Beil. Nr. 23.

Santa Catalina de Alejandría, y en la del fondo, detrás del altar, la Crucifixión.

El haberse llamado el oratorio, por esta última pintura, Capella della Passione, está plenamente justificado; porque por muy conmovedora, poética y simple que se ofrezca allí la Vida de Santa Catalina, la Crucifixión constituye el punto culminante de todo aquel ciclo de frescos. La muerte del Señor se representa allí con fidelidad á la narración evangélica, y sin enbargo enlazándola libremente con el presente espíritu del Quattrocento. En la cima de una montaña se levantan las tres cruces; en medio el alto madero que sostiene al Salvador, y á uno y á otro lado, oblicuamente dirigidas á él, las cruces más bajas, de forma de T, de ambos ladrones; á la derecha la del redimido por la penitencia, cuya alma recibe un ángel. Al pie del santo madero de la cruz está arrodillada Magdalena, y en el primer término se ve á San Juan, como pasmado, y junto á él, á la izquierda, á María, desmayada en los brazos de las mujeres que la rodean. Produce especial impresión la figura, pintada á la izquierda de la Cruz, del creyente centurión, sobresaliendo encima de su caballo, y levantando las manos suplicantes hacia Cristo. Otros caballeros, dibujados en parte con atrevido escorzo, se vuelven á la Cruz acercándose desde todas partes. Desde la altura del Gólgota contempla el espectador á lo lejos una dilatada región montuosa, cerrada al fondo por una cadena de montañas. Es la melancólica Campaña romana, que el artista representó allí con exquisito gusto. Sobre este hermoso paisaje se aploman las sombras de la tarde, y el sol empieza á obscurecerse, mientras sus últimos rayos iluminan todavía las cumbres de los montes y reverberan su brillo en la superficie de las aguas. Esta impresión del paisaje, tan admirablemente harmonizada con el asunto, y esta entonación luminosa, de un género enteramente extraordinario, son indicios que acusan al artista eminente (1).

Con Branda rivalizaba, ya en tiempo de Martín V, en promover las artes y las ciencias, el rico cardenal *Giordano Orsini*. En la sala de recibo de su palacio, este cultísimo príncipe de la Iglesia hizo pintar con gran esmero las Sibilas, con inscripciones que manifestaban sus vaticinios acerca de Cristo (2). Alcanzó gran

(1) Schmarsow IV, 63 s. 72 s.; V, 45 s. 52 s.

(2) V. Epist. Poggii lib. XI, ep. 41, ed. Tonelli III, 118. El palacio del car-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

importancia la colección de manuscritos clásicos latinos y griegos formada por el cardenal Orsini, el cual no ahorró, para coleccionarlos, ni gastos ni fatigas, y entre otros preciosos manuscritos se guardaban allí la Cosmografía de Ptolomeo, adquirida en Francia por el mismo cardenal, y un precioso códice que contenía doce hasta entonces desconocidas comedias de Plauto, el cual fué comprado en almoneda por un alemán, el joven Nicolao de Cusa. El mismo cardenal intentó restablecer el corrompido texto de estas comedias, que pensaba publicar con algunos versos compuestos por Antonio Loschi; y como por esta razón no permitiera á Poggio que utilizase dicho manuscrito, vengóse él acusando al cardenal de egoísta guardador de tesoros que nada le tocaban; pero el irritado filólogo quedó luego convencido de mentira, pues el cardenal Orsini, en 1438, un año antes de su muerte, hizo su tesoro literario del dominio público, dejándolo á la iglesia de San Pedro para acrecentamiento de su biblioteca. Había en conjunto 254 códices, los más de gran valor (1), y en consideración á esta colección reunida con incansable celo y grandes gastos, no parece inmerecida la ampulosa alabanza que dedicó al cardenal Lapo da Castiglionchio, al entregarle su traslación de una biografía de Plutarco. «En medio de las irreparables pérdidas—dice—que hemos sufrido con la ruina de tantas obras de la Antigüedad, hallo no obstante este consuelo único, en que la Providencia te haya reservado precisamente á ti para nuestros tiempos. Tú eres, desde hace muchos siglos, el primero que, no sólo se esfuerza por restablecer el latino idioma, sino que en parte lo ha ya con efecto restablecido; tú, en tu edad avanzada, has emprendido los más costosos y peligrosos viajes á remotas regiones, para buscar los tesoros de la Antigüedad que yacían ocultos; tú solo has arrebatado al olvido á muchos grandes varones del tiempo pasado, y has dado á conocer, no sólo obras desconocidas de conocidos autores, sino también escritos de cuyos autores ni siquiera habíamos

denal estaba en la via Papale, en la esquina de la via de Monterone; cf. Adinolfi, via Papale 90 s.

(1) Cf. Reumont III, 1, 306-307; Tiraboschi VI, I, 236; Müntz II, 177. Sobre la Biblioteca del cardenal Orsini, cf. Pistolesi, II Vaticano II, 185 s.; Mignanti, Storia della basilica Vatic. I, 104-105; Blume, Iter Ital. II, 207; Dudik I, 82; Cancellieri, De secret. 906-914: Inventarium librorum domini Iordani Card. Ursin. etc.; Nolhac 192. 218 y Röm. Quartalschr. 1897 p. 273. Acerca de Cusa v. Meister en Annalen des hist. Ver. f. Niederrhein LXIII, 1 s.

oído ó leído el nombre. Tú solo, á costa de tus fatigas, has reunido una tan grande multitud de útiles escritos, que bastan por sí solos para ocupar á los eruditos de más de una ciudad» (1).

Como coronamiento de la acción restauradora de Martín V, fué el borrar las últimas huellas de la desdichada excisión de la Iglesia, y el Papa se ocupó en ello infatigablemente en todos sentidos. Su atención principal estaba, naturalmente, dirigida de continuo á la Península pirenaica, donde el antipapa Benedicto XIII, residente en el castillo roquero de Peñíscola, se mostraba tanto más tenaz en la afirmación de sus pretendidos derechos, cuanto sabía que podía contar aún con numerosos partidarios en su patria (2). Es verdad que á principios de Enero de 1418, se habían separado de él los tres cardenales que hasta entonces le habían sido fieles (3); mas con todo, el cisma no quedaba con esto terminado, antes bien se hizo sentir notablemente en varias provincias un movimiento muy peligroso para el romano Pontífice. Se ponía en duda la validez de su elección; se afirmaba que la asamblea de Constanza no había sido un verdadero concilio, y que los prelados habían sido allí violentados por los príncipes, y por consiguiente, la deposición de Benedicto XIII había sido ilegítima (4). Este movimiento era más peligroso, por cuanto el rey Alfonso V de Aragón no hizo cosa alguna para contrarrestarlo, pues, aunque no pretendía llegar á un verdadero rompimiento con Roma, favorecía la tendencia antirromana, para intimidar con esto á Martín V y hallarlo pronto para acceder á sus exageradas pretensiones. Tomando pie de antiguas exigencias de sus predecesores, pretendió Alfonso no menos que la disposición de la mayor parte de las rentas eclesiásticas, y un influjo decisivo en la provisión de la mayoría de prebendas y dignidades

(1) Mehus, Epist. Trav. 397. Cf. Meiners 300-301. El cardenal Orsini, que ya en el Concilio de Constanza había alcanzado una posición eminente (Aschbach II, 310), fué enviado por el Papa á Alemania para combatir la herejía de los husitas, en 1426. A 11 de Mayo llegó á la dieta de Nuremberg; cf. Deutsche Reichstagsakten (Gota 1883) VIII, 482. Su nombramiento y su salida de Roma ocurrieron á 17 de Febrero y 19 de Marzo; cf. * Acta consist. en el *Archivo Consistorial del Vaticano.*

(2) Zurita III, 132ᵇ.

(3) Fromme, Die spanische Nation 136 Anm. 3.

(4) Zurita III, 132. Tejada III, 697 s. Fromme 137 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eclesiásticas de su Reino (1). Acceder á todas las exorbitantes exigencias del Rey, era para Martín V imposible; no obstante, concedió todo lo más que pudo concederle (2), y fuera de esto, envió á España al cardenal Alamanno Adimaro en calidad de Legado, para remediar las turbaciones que aquí existían; pero esta misión fracasó completamente. Benedicto XIII se opuso con terquedad á toda avenencia (3), mientras que el cardenal, en el sínodo de Lérida, se veía envuelto en las más enojosas contiendas con el Clero. El Sínodo rehusó, en primer lugar, la presidencia del Legado, y luego rechazó su intimación de que enviara mensajeros á Benedicto XIII, porque no quería perder el tiempo y el dinero. Sitiar en Peñíscola al «Señor de Luna» tampoco les pareció acertado, porque aquella fortaleza pasaba por inexpugnable; y finalmente, el Sínodo no quiso oir hablar de otorgar un subsidio pecuniario á Alfonso, como enérgicamente lo pretendía el Legado para ganarse al Rey. La legación del cardenal acabó con un completo rompimiento entre él y el Sínodo (4); el Legado y el Papa procuraron indemnizar al rey Alfonso de las fracasadas esperanzas de un subsidio por parte del clero, á fuerza de concesiones de otro género (5); y de esta suerte se evitó por algún tiempo un rompimiento completo entre Alfonso y Martín V; pero quedó entre ellos, no obstante, una tirantez peligrosa.

También en el sud de Francia tenía aún el antipapa Benedicto XIII algunos partidarios, los cuales hallaron apoyo en el conde Juan de Armagnac. Era cabecilla de los partidarios del antipapa en aquella región, un cierto Juan Carrier que se hacía pasar por vicario general de Benedicto XIII en los dominios del mencionado conde. Martín V dió, en 1420, sentencia contra este empedernido cismático; pero Juan Carrier se hurtó al castigo huyendo al castillo de Viaur situado en inaccesibles quebradas; y desde aquí desafió todos los ataques de sus enemigos (6). Por en-

(1) V. de Bofarull y Sans, Felipe de Malla y el Concilio de Constanza (Gerona 1882) 98 ss., y la luminosa exposición de Fromme 122 s.

(2) Bofarull y Sans l. c. 106. Fromme 133.

(3) Zurita III, 134. Tejada 698 ss. Fromme 140.

(4) Sobre el Concilio de Lérida, cf. Tejada III, 712-736 y principalmente Fromme 141 s.

(5) Fromme 151-152.

(6) Valois, Prolongation du grand schisme 162-164.

tonces murió, á 23 de Mayo de 1423 (1), el anciano Benedicto XIII, y uno de los últimos actos de aquel hombre tenaz, fué el nombramiento de cuatro nuevos cardenales, entre ellos el mismo Juan Carrier (2). Tres de ellos eligieron por Papa, á 10 de Junio de 1423, á lo que parece en inteligencia con el rey Alfonso, á Gil Sánchez Muñoz, preboste de Valencia, el cual tomó el nombre de Clemente VIII; y para consumar la comedia del cisma, Juan Carrier, que se consideraba como único representante legítimo del Colegio Cardenalicio, eligió por su propia autoridad y con entero secreto, á 12 de Noviembre de 1425, un nuevo Papa que tomó el nombre de Benedicto XIV; hecho lo cual huyó junto á su antiguo protector el conde Juan de Armagnac, al cual, sin embargo, hasta años más tarde no le descubrió su secreto nombramiento de Papa (3). Ambas elecciones eran más ridículas que peligrosas, y Clemente VIII hubiera desaparecido de la Historia sin dejar huella de sí, como Benedicto XIV, por efecto del horror del Clero español á un nuevo cisma, si no le hubieran dado las circunstancias políticas una importancia que por sí mismo no tenía. Alfonso V de Aragón no había echado en olvido la denegación de sus exigencias por Martín V, y su aversión contra el Papa llegó á convertirse en amargo rencor, por no haber apoyado éste sus pretensiones al reino de Nápoles; antes haber protegido á su competidor Luis de Anjou (4). Clemente VIII era, pues, un excelente instrumento en manos de Alfonso, para crear al Papa continuas dificultades; y, sin reconciliarse con el Rey, no podía pensarse en desautorizar de raíz al antipapa, para lo cual las circunstancias se presentaron al principio muy desfavorables.

Ya en Enero de 1425 (5) había confiado Martín V al cardenal Pedro de Foix, diplomático muy hábil y emparentado con Alfon-

(1) Valois ha reunido las noticias, entre sí muy diversas, acerca del tiempo de la muerte de Benedicto (165 ss.). Yo me he decidido por el 23 de Mayo de 1423, fundado en la Crónica de Martín de Alpartil (el manuscrito del Escorial ha sido después publicado por el P. Ehrle), quien vivió en Zaragoza y señala el día y la hora.

(2) V. Eubel I, 30. Souchon, Papstwahlen I, 278 Anm. 1. Valois 166. 181 ss.

(3) Cf. el meritísimo trabajo de Valois, Prolongation du grand schisme 167 ss. 171. Valois hace verosímil que el antipapa de Carrier fué un cierto Bernardo Garnier, sacristán de Rodez.

(4) Cf. V. de la Fuente 441. 470 sq.

(5) El nombramiento del cardenal tuvo lugar á 8 de Enero de 1425, y su salida de Roma á 2 de Marzo; cf. Acta consist. en el *Archivo Consistorial del Vaticano*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

so, una misión para España (1); pero el Rey aragonés tomó entonces tal actitud, que desvaneció más y más las esperanzas de llegar á un acuerdo. El legado no pudo siquiera acercarse al Rey, y Alfonso declaró á los enviados del cardenal, en Abril de 1426, que no siendo Martín V Papa legítimo, no tenía por qué enviarle legados. Todavía tomó después medidas más hostiles, prohibiendo á sus súbditos, en Junio de 1426, todo comercio con Roma, vedando la publicación de bulas pontificias, y haciendo decir al cardenal Legado, que le haría cortar la cabeza si osaba penetrar en su Reino (2). En tanto el antipapa era solemnemente coronado por mandato de Alfonso.

Con esto quedó declarada de hecho la separación de Roma, y se esperaba entonces que también los Gobiernos de Francia é Inglaterra, que estaban enojados contra Martín V por la cuestión del Concilio, se adherirían al nuevo cisma; por lo cual se apoderó del Papa y de su Corte un gran temor (3). Pero felizmente pasó este peligro, sin que tomara parte sino el conde Juan de Armagnac en la renovación del lamentable cisma de Peñíscola.

A 15 de Julio de 1426, citó Martín V á Roma á Alfonso, para que se justificara allí del favor que había dispensado al antipapa, y de los demás ataques suyos contra la libertad de la Iglesia (4). Y esta medida no dejó de producir impresión; pues, entendiendo

(1) Son fuentes principales para esta misión del cardenal de Foix, sus Acta legationis, que Bzovius (1426 n. 5, 1427 n. 13 sq. 1430 n. 1), Raynald (1425 n. 1, 1427 n. 21, 1429 n. 2. 6) y Contelorius (4. 24. 32 sq.) citan sin decir donde las hallaron. Según Wadding (X, 86) guarda el *Archivo secreto pontificio* esta importante colección de documentos; yo hallé un manuscrito procedente de la biblioteca de Paulo V: Acta legationis Petri tit. S. Stephani in Coeliomonte presbyt. Cardinalis de Fuxo nuncupati, qui per Martinum V. P. M. missus est ad Alphonsum Arag. regem pro exstirpando Panischolen. schismate A° D^ni 1425, en la *Biblioteca Borghese de Roma*. Cod. I, 552. Recientemente Ehrle (Arch. f. Litt. u. Kirchengesch. VII, 427 s.) ha tratado de las actas conservadas en el *Archivo secreto Pontificio* (Miscell. arm. XVII, vol. 2), de la legación del cardenal de Foix á Aragón, mostrando ser autor de ellas Bernardo de Rousergue y completando y explicando la copia defectuosa de Bzovius.

(2) Cf. la * carta de los florentinos á Marcelo Strozzi, de 4 de Julio de 1426, donde se citan escritos de Valencia de 10, 12, 22, 25 y 26 de Junio. Cl. X dist. 3, n. 4, f. 91^b. *Archivo público de Florencia.*

(3) «In Roma il Papa colla corte di tal novella è molto sbigottito, perchè vede che in processo potrebbe seguire la sua distructione», escribía Francisco Viviani á Lodovicho di Ser Viviano hon. podestà del ponte di Sacho á 15 de Julio de 1426. Carte Strozz. 241 f. 46. *Archivo público de Florencia.*

(4) Raynald ad a. 1426 n. 1-7.

Alfonso cuántos, aun de entre sus mismos súbditos, desaprobaban su actitud cismática, empezó á temer la excomunión y el interdicto. Pudo asimismo comprender el prudente Rey, que su aislamiento de todo el resto de Europa no podría dejar de serle perjudicial, y que, en fin de cuenta, podría ganar mucho más por medio de Martín V, que con el impotente Clemente VIII; por lo cual dispuso una embajada á Roma y prometió admitir al Legado. El cardenal de Foix pudo entonces terminar finalmente su viaje á España, donde fué recibido por el Rey de la manera más honorífica; y su amabilidad y suave moderación, así como los esfuerzos del secretario particular del rey Alfonso, Alonso de Borja, lograron, ya en 1427, fijar las principales bases de una avenencia entre Martín V y el monarca aragonés. Después de esto volvió el cardenal á Roma para dar de palabra cuenta de su embajada (1), y llevó al Papa cartas del Rey, por las que éste se declaraba dispuesto á someterse á su obediencia y á abandonar el cisma. La peste que afligió á Roma en 1428, acarreó una dilación de estas negociaciones; pero á principios de 1429, volvió el cardenal de Foix á Aragón y condujo entonces á definitivo término todo este negocio. El Rey, á quien el cardenal de Foix había prometido en nombre del Papa 150,000 ducados, cedió del todo y obligó á Clemente VIII á que renunciara, lo cual hizo éste con voluntad pronta (26 de Julio de 1429) (2). Los seudo-cardenales se reunieron en Peñíscola en conclave con toda solemnidad y eligieron como Papa al propio Martín V (3): y con esto terminó aquella parodia del gran cisma, tan cómicamente como había empezado. También el conde Juan de Armagnac, á quien Martín V había excomulgado y depuesto en 1429, como patrocinador del cisma, se sometió al fin y fué absuelto al siguiente año (4). Un

(1) V. Tejada 701 s.; Fromme 142; Wadding X, 132; cf. p. 138 ss., sobre el nuevo viaje del cardenal.

(2) V. Pagi IV, 498. 502; Hefele VII, 417-419; Gams III, 1, 307 s.; Tejada 704 ss. 737 ss. Alonso de Borja recibió en premio de sus servicios el arzobispado de Valencia; Gil Muñoz fué hecho obispo de Mallorca († 1446 Dic. 28). Cf. Villanueva XXII, 61 y V. de la Fuente 442. Acerca de la suerte de Carrier cf. Martène, Thesaurus II, 1748 sq.

(3) V. Aguirre, Collectio concilior. Hispaniae (Romae 1694) III, 649 sqq., y Villanueva V, 365 ss.

(4) V. Valois, Prolongation 171 ss. 175. La cita del conde de Armagnac en el Cod. T. 7. 13 de la *Biblioteca Angélica*, que Erdmannsdörffer (Nachrichten der hist. Kommission II, 99) parece tener por inédita, se halla en Baluze, Miscell., ed. Mansi (Lucae 1762) III, 419-423. La absolución del mencionado

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
CAMPUS DE MADRID

sínodo celebrado en Tortosa por el cardenal de Foix, acordó veinte decretos de reforma para remediar los abusos y desórdenes que se habían originado en la época del cisma (1); y de esta manera logró Martín V, después de 52 años de excisión, restablecer enteramente la unidad eclesiástica (2).

Pero si este éxito constituye un punto luminoso del reinado de Martín V, en otros respectos fué harto turbulento. Graves cuidados procuraron al Pontífice las cosas de Bohemia, donde la herejía husita tomaba de día en día extensión mayor (3). Ya antes de disolverse el concilio de Constanza, había exigido Martín V, así á los prelados de la Iglesia como á las autoridades seculares, que procedieran con castigos contra los husitas; y luego expidió en Florencia, á 1 de Marzo de 1420, una bula en la que convocaba á las armas á toda la Cristiandad para exterminar á los husitas, wiclefitas y otros herejes (4). Martín V, se fijó inconmoviblemente, con la tenacidad y constancia propia de su carácter, en este pensamiento de imponerse á los bohemios por la fuerza, y no quiso absolutamente oir hablar de negociaciones con aquellos herejes, que no sólo amenazaban á la Iglesia sino también los fundamentos mismos de la vida social (5).

El éxito de todo punto desdichado de la cruzada emprendida

conde se obtuvo (cf. Ottenthal 83) principalmente por intercesión del conde Amadeo de Saboya (praesertim dil. filii nobilis viri Amadei ducis Sabaudie pro ipso comite intercedente). Cf. la Bula de Martín «Quoniam illius», fecha en Roma 7 Abril 1430. Original en el *Archivo público de Turín*. Mazzo 10 n. 16.

(1) Tejada 740 ss. Gams III, 1, 309 s.

(2) Aun en 1467 se pueden señalar algunos vestigios del cisma en las tierras del conde de Armagnac. Los fanáticos de allí esperaban el triunfo de Benedicto XIV sobre Roma mediante la aparición de un rey Carlos de Francia enviado por Dios. Cf. Valois. Prolongation 176 ss. 184 ss.

(3) Ya en 1421 el arzobispo de Praga, Conrado, se hizo utraquista, y esta fué la herida más peligrosa que por entonces padeció la Iglesia en Bohemia. Palacky III, 2, 218. Frind III, 65. Conrado fué suspendido ya á 13 de Agosto de 1421; cf. Acta consist. en el *Archivo consistorial del Vaticano;* pero hasta 1426 no se procedió á su excomunión y deposición.

(4) Palacky III, 1, 405; 2, 90. Urkundl. Beiträge I, 17-20.

(5) En Roma se conoció con la mayor claridad la universal tendencia revolucionaria de los husitas (cf. supra pág. 292 s.). El pensamiento aquí arraigado de un movimiento general revolucionario y una amenaza del principio monárquico, dice Bezold en el escrito ha poco citado (p. 53 ss.), va mucho más allá de los límites de la herejía, y nos muestra que el movimiento husita se ha de mirar ya entonces como un acaecimiento no puramente eclesiástico ni nacional bohemio, sino histórico-político, que tocaba al Estado y á la sociedad tan inmediatamente como á la Iglesia.

contra los husitas, es de todos conocido (1), y este contratiempo contribuyó esencialmente á que se reclamara un Concilio, de un modo cada día más claro y apremiante. Esta presión para la celebración del concilio universal, tan temido por el Papa, empezó ya á fines del año 1425 (2). Entonces se presentaron al Papa los embajadores del rey de Inglaterra, rogando y exigiendo que Martín V abriera el Concilio en el término de un año, ó aun antes, en Basilea; que emprendiese en él la reforma eclesiástica y acudiera personalmente con todos sus cardenales. En aquella ocasión dijo al Papa un prelado inglés con ásperas palabras, que si el malestar de la Iglesia no lo remediaba ella por sí misma, las potestades seculares pondrían mano en la indispensable reforma (3). A 17 de Diciembre respondió el Papa á los embajadores en un consistorio; y, justificando el modo de proceder que había observado hasta entonces, declaró que el tiempo no era oportuno para abreviar el término fijado en Sena para el Concilio (4). En Julio de 1426 se habló de una embajada del rey de Francia, enviada á Roma para exigir la celebración del Concilio (5), y más adelante se dirigió á Roma el mismo dominico Juan de Ragusa, entusiasta partidario del Concilio, para trabajar por la causa de éste (6).

Contra semejante presión, que no siempre fué sincera, opuso el Papa la mayor reserva. En Julio de 1429 se había esparcido en Roma la voz de que el Concilio había de reunirse en Basilea (7), y á fines del mencionado año tenían lugar diariamente largas deliberaciones con los cardenales; pero Martín V no dijo fuera

(1) Además de Palacky cf. sobre la guerra de los husitas: C. Grünhagen, Die Husitenkämpfe der Schlesier 1420-1435 (Breslau 1872); v. Bezold, König Sigismund und die Reichskriege gegen die Husiten, drei Abteilungen (München 1872-1877); Frind III, 120 ss., y Huber, Gesch. Oesterreichs II, 445 ss.

(2) La fecha precisa (27 Nobre. 1425) se colige de Brown, Fascicul. I, 17. Juan de Ragusa dice con absoluta generalidad (Mon. concil. I, 65): «Post dictam vero Senensis concilii dissolutionem non completo biennio.»

(3) Propositio M. Willielmi Sulbury Abbatis Belli-loci ad P. Martinum V, pro acceleratione futuri concilii, en Brown I, 19-21.

(4) Commissioni di Rinaldo degli Albizzi II, 515.

(5) Carta de los florentinos á Marcelo Strozzi, enviado de Venecia, fecha 4 Julio 1426. Cl. X. dist. 3, n. 4, f. 92. *Archivo público de Florencia.*

(6) Mon. concil I, 65. Cf. también Kagelmacher, Filippo Maria Visconti und König Sigismund (Greifswald 1885) 62.

(7) V. Livländ. Urkundenbuch VIII, 18.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de ellas una palabra sobre todo aquel asunto (1). Esto impacientaba más al partido que consideraba el Concilio como remedio universal de todos los males; reinaba entonces una verdadera manía conciliar, principalmente entre los hombres doctos de las Universidades (2), muchos de los cuales, no pensaban ya tanto en la reducción de los bohemios ó en la reforma de la Iglesia, cuanto en una transformación de la constitución eclesiástica en perjuicio del Papado; y ésta era principalmente la causa porque temía Martín V el Concilio; y para anticiparse al partido conciliar, quiso el Papa tomar en sus manos la deseada reforma, estableciendo una comisión de cardenales cuyos proyectos, en parte muy amplios, se conservan todavía (3).

De qué medios echara mano el partido conciliar, lo muestra el hecho de que, en la mañana del 8 de Noviembre de 1430, se fijaron en el palacio papal y en varios otros sitios principales de Roma, pasquines que ponderaban la necesidad de una asamblea universal de la Iglesia, y amenazaban al Papa con retirarle la obediencia y aun deponerle, en el caso que no la convocara pronto (4). Estos pasquines excitaron la mayor expectación en toda Roma; pues, aunque no se sabía de dónde venían, se hablaba en ellos de dos príncipes que habían favorecido su publicación (5). Conforme á la narración de Juan de Ragusa, los amigos del Concilio se hicieron desde este tiempo más animosos en la Ciudad eterna, y trabajaron el negocio aun cerca del mismo Papa. Había éste, á 1 de Enero de 1431, nombrado al cardenal Cesarini legado de la Sede Apostólica para la Cruzada en proyecto contra los husitas (6); y un mes más tarde se resolvió á ordenar que dicho cardenal, que era partidario de la reforma, se dirigiera

(1) Cf. el * despacho de Francesco de Cattabenis á Giovanni Francesco de Gonzaga, fecha Roma 15 Dbre. 1429. *Archivo Gonzaga de Mantua.* En Roma se mantuvo el rumor de la reunión del Concilio; cf. la relación de Enero 1430 en Livländ. Urkundenbuch VIII, 92. Pero en Marzo y Mayo de 1430 no se oye ya hablar del asunto; cf. entre otros lugares 103. 124.

(2) Hergenröther II, 93.

(3) Haller I, 108. 163 s.; cf. 283.

(4) Mon. concil. I, 65-66. Rocquain III, 207.

(5) En Roma recayeron las sospechas en los dos príncipes Federico de Brandeburgo y su yerno Ludovico de Brieg; otros pensaban, ciertamente sin razón, en Alberto de Austria. Bezold (III, 85) no resuelve la cuestión acerca del autor, pero juzga que el hecho de 8 de Noviembre viene bien con el carácter de Federico y con su política secreta y atrevida.

(6) Theiner, Mon. Hung. I, 206 sq.

desde luego al concilio de Basilea y tomara la presidencia y la dirección de él. Despacháronse para Cesarini dos bulas, en la primera de las cuales se le encarga abrir y dirigir el Concilio, mientras que en la segunda se le facultaba para disolverlo, si fuera necesario, ó trasladarlo á otra ciudad diferente. Esta última bula, que nos ha conservado Juan de Ragusa (1), muestra claramente cómo pensaba habérselas Martín V con aquella Asamblea; pero no llegó, sin embargo, á proceder contra el Concilio, del cual, no sin fundamento, temía nuevos perjuicios para la dignidad papal, ya gravemente menoscabada por el cisma; porque, á 20 de Febrero de 1431, un ataque de apoplejía puso fin á la vida del Pontífice (2). El historiador de los papas, Platina, dice que en su entierro los lamentos del pueblo romano y del clero fueron tan grandes, como si la Iglesia de Dios y la ciudad de Roma se hubieran visto privadas de su único y amantísimo padre (3).

Martín V, «que fué propiamente segundo fundador del Reino pontificio y restaurador de Roma», fué sepultado en Letrán. Allí se ve su mausoleo, erigido en tiempo de Eugenio IV, con su estatua de bronce fundido, obra de Simone di Giovanni Ghini, discípulo de Donatello; y la inscripción, compuesta por el humanista Antonio Loschi, le designa como «la felicidad de su época» (temporum suorum felicitas) (4).

Esta alabanza no era inmerecida; pues, aunque se puede reprender á Martín V porque su acción reformatoria quedó muy atrás de su urgente cometido, y los favores que dispensó á sus parientes no correspondieron á la justicia ni al bien de la Iglesia; esto no obstante, su reinado debe tenerse en conjunto por beneficioso si se le compara con los pontificados de sus predecesores

(1) Mon. concil. I, 67. Cf. Abert 80.

(2) Cf. la * carta escrita en el mismo día de la muerte por el cardenal Antonio Correr á los florentinos, en el Apéndice n. 19, conforme al Cod. E. VI. 187 de la *Biblioteca Chigi de Roma.*

(3) «Intravit mirifice, rexit utiliter, obiit sancte», dice el autor de las Vitae Pontificum, saec. XV, publicadas por Glasschröder en la Röm. Quartalschr. 1891 p. 186.

(4) Rasponus 77. Cf. Papebroch 440; Rohault 338 s.; Reumont III, 1, 484 á 485. 526; Müntz, La Renaissance I, 15 y Hist. de l'art I, 573; Semper, Donatello 61 s. 117; Arch. st. dell' Arte 1888 p. 24 y Barbier de Montault III, 316 s. Imágenes del monumento en Palatius 483; Ciaconius II, 828; Tosi tav. 66; Litta f. 55; Rohault pl. 18 y á la cabeza de la traducción italiana de este tomo (por C. Benetti, Trento 1890). Sobre otros retratos de Martín, cf. Kenner 132.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

desde Bonifacio VIII, y con el de su sucesor, y se toma además en consideración el estado de las cosas en aquel tiempo (1). El cometido que incumbía á Martín V, después de las turbulencias del cisma, era el más difícil que imaginarse puede; y así, aunque el Papa omitió muchas cosas que debía haber hecho, gracias sin embargo á su actividad, volvieron los asuntos á tomar un curso más tranquilo y regular hacia su mejoramiento. Su más hermoso timbre es el haber dado paz á la Iglesia, y haber ejercitado también la gran misión pacificadora del Papado en la Cristiandad, en la cual se destrozaban por entonces dos grandes naciones: Francia é Inglaterra (2). Finalmente, es un gran mérito del Papa Colonna, varón dotado de nada común talento de gobierno, grande inteligencia, prudencia y resolución en los asuntos políticos, el que, después de una época de incomprensibles turbaciones, puso con mano firme los cimientos para la restauración del poder espiritual y temporal del Papado; restituyó á la Ciudad eterna su antiguo esplendor, al Estado eclesiástico su grandeza, y á la Iglesia un áureo período de paz; por más que pueda lamentarse, con el severo cardenal Egidio de Viterbo, que desde aquel punto, con el aumento de la potencia exterior y del esplendor mundano, alcanzaran las atenciones políticas la preponderancia sobre las eclesiásticas, y no se pusiera un dique, con la resolución necesaria, al aseglaramiento y corrupción del clero (3).

(1) Reumont, Beiträge IV, 328; V, 56. Cf. Cecconi 4-5 y Villari, Machiavelli I², 65, el cual con todo va demasiado lejos al llamar á Martín V el mejor Papa de su siglo.

(2) Junto á Beaucourt, Hist. de Charles VII (passim), cf. principalmente el artículo de Vernet compuesto con auxilio de los breves del Archivo secreto pontificio, en la revista L'Université cath. 1890, p. 129 ss.

(3) Cf. el juicio de Eneas Silvio Piccolomini (Comment. de reb. Basil. gest.) en Fea, Pius II. 38, y Billii Hist. rer. Mediol. en Muratori XIX, 141-142. El pasaje de la «Historia viginti saeculorum» de Egidio de Viterbo, dice: «Atque hic quidem schismatum et calamitatum finis idemque concordiae et gloriae initium fuit, quae res etsi externis opibus ornamentisque ecclesiam auxit, internis minuit ac prope exspoliavit; auctis enim gazis ac potentia honesti virtutisque interiit auctoritas, luxus sumptusque adaucti sunt, omnium vitiorum genera excrevere» etc. Cod. C. 8. 19 de la *Biblioteca Angélica de Roma.*

CAPÍTULO II

Eugenio IV (1431-1447)

Por las faltas de Martín V tuvo que pagar pesadamente su sucesor, el severo Eugenio IV, distinguido por la pureza de sus costumbres. Ya en el conclave se mostró la reacción contra el modo de gobernar del difunto Papa, el cual se había dejado llevar demasiado allá en su rigor contra los cardenales y en los favores que dispensó á sus parientes; por lo que los cardenales, queriendo de una vez para siempre evitar otro gobierno semejante, prescribieron, por una especie de capitulación, al Papa que debía elegirse, ciertas normas para su futuro modo de proceder. No era ésta la primera tentativa de este género, pues ya en el conclave de 1352 redactaron los cardenales una capitulación para la elección, que se ha conservado (1), y en la que indemnizando al Papa con un considerable tributo de honor, por lo demás, «reservaban para sí el *haber* y para el Papa el *deber*» (2). El enér-

(1) Raynald ad a. 1352 n. 25-27. Hinschius (I, 270) observa que en 1352 se hizo por primera vez una capitulación de elección; pero se ha de rectificar, si es cierto lo que se alega en un documento del siglo XVI publicado por Döllinger (Beiträge III, 343), el cual hace un conciso resumen de la historia de estas capitulaciones. Aquí se afirma particularmente que el uso de tales capitulaciones data del conclave de Bonifacio VIII y se ha perpetuado desde entonces de conclave en conclave. Souchon ha intentado demostrar esta aserción, pero cf. no obstante contra él Hist. Jahrb. X, 199 y XII, 654. No es menos inexacta la afirmación de Voigt (Enea Silvio III, 520), que la limitación de la monarquía papal en la forma significativa de las capitulaciones de la elección, no se originara hasta la época conciliar.

(2) J. Görres en las Histor.-polit. Bl. XVI, 331.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

desde Bonifacio VIII, y con el de su sucesor, y se toma además en consideración el estado de las cosas en aquel tiempo (1). El cometido que incumbía á Martín V, después de las turbulencias del cisma, era el más difícil que imaginarse puede; y así, aunque el Papa omitió muchas cosas que debía haber hecho, gracias sin embargo á su actividad, volvieron los asuntos á tomar un curso más tranquilo y regular hacia su mejoramiento. Su más hermoso timbre es el haber dado paz á la Iglesia, y haber ejercitado también la gran misión pacificadora del Papado en la Cristiandad, en la cual se destrozaban por entonces dos grandes naciones: Francia é Inglaterra (2). Finalmente, es un gran mérito del Papa Colonna, varón dotado de nada común talento de gobierno, grande inteligencia, prudencia y resolución en los asuntos políticos, el que, después de una época de incomprensibles turbaciones, puso con mano firme los cimientos para la restauración del poder espiritual y temporal del Papado; restituyó á la Ciudad eterna su antiguo esplendor, al Estado eclesiástico su grandeza, y á la Iglesia un áureo período de paz; por más que pueda lamentarse, con el severo cardenal Egidio de Viterbo, que desde aquel punto, con el aumento de la potencia exterior y del esplendor mundano, alcanzaran las atenciones políticas la preponderancia sobre las eclesiásticas, y no se pusiera un dique, con la resolución necesaria, al aseglaramiento y corrupción del clero (3).

(1) Reumont, Beiträge IV, 328; V, 56. Cf. Cecconi 4-5 y Villari, Machiavelli I², 65, el cual con todo va demasiado lejos al llamar á Martín V el mejor Papa de su siglo.

(2) Junto á Beaucourt, Hist. de Charles VII (passim), cf. principalmente el artículo de Vernet compuesto con auxilio de los breves del Archivo secreto pontificio, en la revista L'Université cath. 1890, p. 129 ss.

(3) Cf. el juicio de Eneas Silvio Piccolomini (Comment. de reb. Basil. gest.) en Fea, Pius II. 38, y Billii Hist. rer. Mediol. en Muratori XIX, 141-142. El pasaje de la «Historia viginti saeculorum» de Egidio de Viterbo, dice: «Atque hic quidem schismatum et calamitatum finis idemque concordiae et gloriae initium fuit, quae res etsi externis opibus ornamentisque ecclesiam auxit, internis minuit ac prope exspoliavit; auctis enim gazis ac potentia honesti virtutisque interiit auctoritas, luxus sumptusque adaucti sunt, omnium vitiorum genera excrevere» etc. Cod. C. 8. 19 de la *Biblioteca Angélica de Roma.*

CAPÍTULO II

Eugenio IV (1431-1447)

Por las faltas de Martín V tuvo que pagar pesadamente su sucesor, el severo Eugenio IV, distinguido por la pureza de sus costumbres. Ya en el conclave se mostró la reacción contra el modo de gobernar del difunto Papa, el cual se había dejado llevar demasiado allá en su rigor contra los cardenales y en los favores que dispensó á sus parientes; por lo que los cardenales, queriendo de una vez para siempre evitar otro gobierno semejante, prescribieron, por una especie de capitulación, al Papa que debía elegirse, ciertas normas para su futuro modo de proceder. No era ésta la primera tentativa de este género, pues ya en el conclave de 1352 redactaron los cardenales una capitulación para la elección, que se ha conservado (1), y en la que indemnizando al Papa con un considerable tributo de honor, por lo demás, «reservaban para sí el *haber* y para el Papa el *deber*» (2). El enér-

(1) Raynald ad a. 1352 n. 25-27. Hinschius (I, 270) observa que en 1352 se hizo por primera vez una capitulación de elección; pero se ha de rectificar, si es cierto lo que se alega en un documento del siglo XVI publicado por Döllinger (Beiträge III, 343), el cual hace un conciso resumen de la historia de estas capitulaciones. Aquí se afirma particularmente que el uso de tales capitulaciones data del conclave de Bonifacio VIII y se ha perpetuado desde entonces de conclave en conclave. Souchon ha intentado demostrar esta aserción, pero cf. no obstante contra él Hist. Jahrb. X, 199 y XII, 654. No es menos inexacta la afirmación de Voigt (Enea Silvio III, 520), que la limitación de la monarquía papal en la forma significativa de las capitulaciones de la elección, no se originara hasta la época conciliar.

(2) J. Görres en las Histor.-polit. Bl. XVI, 331.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

gico Papa que salió de aquel conclave, Inocencio VI, aunque había, como cardenal, suscrito también el acta, anuló dicha capitulación como anticanónica, porque con ella habían traspasado los cardenales en el conclave los límites de su cometido; y como temeraria, porque se osaba en ella ceñir con humanas prescripciones y limitaciones la plenitud de potestad que el mismo Dios había dado á la Santa Sede, independiente de todo ajeno arbitrio y consentimiento (1). Lo que en este caso habían procurado los cardenales, se asemejaba á las pretensiones que por el mismo tiempo elevaban en Alemania los príncipes electores frente al poder imperial; pero, mientras las exigencias de los príncipes electores fueron sancionadas por la ley fundamental del Imperio contenida en la Bula de oro de Carlos IV (1356), tres años antes había la enérgica mano del Pontífice, roto las cadenas que pretendían imponerse á la libertad del Papado (2).

La capitulación de la elección del año 1431 iba, en algunos puntos, aún más allá que la que se había trazado antes de la elección de Inocencio VI. Según ella el Papa debía reformar la corte romana «en la cabeza y en los miembros», y no la podría trasladar á otro sitio sin el consentimiento de la mayoría del Sacro Colegio; debía celebrar el Concilio universal y reformar en él toda la Iglesia; observar en el nombramiento de cardenales las prescripciones establecidas en Constanza; no podría proceder contra las personas ó los bienes de los cardenales sin el asentimiento de la mayoría del Sacro Colegio, ni disminuir la facultad de los cardenales de disponer de su hacienda por última voluntad.

(1) Bullarium IV, 506-508. Görres loc. cit. Souchon 57 ss. Sägmüller, Die Thätigkeit und Stellung der Kardinäle (Freiburg 1896) 228 ss. El que la observancia de tales capitulaciones, que no se prohibieron hasta Inocencio XII, Constit. «Romanum decet» (1692) quedara confiada á la conciencia de los papas, lo defienden firmemente los canonistas; cf. Hergenröther III, 348. Cf. también el interesante * tratado que dirigió á Alejandro VII Clemente Tosius. Cod. J. II, 36 f. 425 sq. de la *Biblioteca Chigi de Roma.*

(2) Höfler, Zur Kritik und Quellenkunde der ersten Regierungsjahre Karls V. (Wien 1878) Abt. 2, 58, donde una sección entera trata de las capitulaciones de los papas. Es raro que en el mismo no se mencione la capitulación de 1431. Sobre las capitulaciones de elección en la época del cisma cf. Bauer en las Stimmen aus Maria-Laach (1871) I, 480 ss. Del plan nacido en el Concilio de Constanza de obligar al Papa con una fórmula de profesión con verdadero carácter jurídico, tratan Hübler 69, Tschackert 258 y Buschbell en la Röm. Quartalschr. 1896 p. 439 ss. El concepto que forma Souchon de la capitulación de 1352 es erróneo; cf. Haller en Gött. Gel. Anz. 1900 p. 873.

Además, todos los feudatarios y empleados del Estado de la Iglesia habrían de prestar el juramento de fidelidad también al Colegio Cardenalicio, al cual pertenecían asimismo la mitad de todas las rentas de la Iglesia romana, y sin cuya aquiescencia no debería el Papa emprender ninguna importante disposición gubernativa respecto de los Estados Pontificios (1). Tratábase, pues, de disminuir notablemente el poder exterior gubernativo y disciplinar del Papa, especialmente por lo que se refería al Estado de la Iglesia; pero, en todo caso, estos artículos conservaron su vigor sólo por breve tiempo (2).

El papa Eugenio, que tenía 48 años al tiempo de su elección, era, según la descripción de Vespasiano da Bisticci, de estatura alta y aspecto hermoso y que imponía respeto; demacrado, grave y comedido; y su presencia hacía en las gentes tan profunda impresión, que apenas se atrevían á mirarle de frente. Mientras permaneció en Florencia salía raras veces; pero, cuando se dejaba ver, infundía una reverencia tal, que los más derramaban al verle lágrimas de devoción. «Recuerdo—continúa el mencionado escritor, —que el papa Eugenio, durante la época de su destierro, estando en Florencia, se presentó una vez en la tribuna erigida junto á la entrada del monasterio de Santa Maria Novella, mientras el pueblo, que llenaba la plaza y las calles vecinas, dirigía á él sus miradas en profundo silencio; y cuando el Papa entonó la antífona: *Adiutorium nostrum in nomine Domini,* sólo se oyeron en toda la plaza generales sollozos; tan imponente era la impresión de majestad y devoción que producía el Vicario de Cristo, el cual parecía entonces de verdad Aquél á quien representaba».

La forma de vida de Eugenio era, según refiere Vespasiano, por extremo sencilla. El Papa no bebía vino, sino agua con azúcar y un poco de canela. Su comida constaba de un solo plato de

(1) Raynald ad a. 1431 n. 5-7.

(2) Döllinger, Kirche und Kirchen 519. Respecto á la disposición de la capitulación, por la que el Papa había de asegurar á los cardenales la mitad de todos los ingresos de la Iglesia romana, observa Aschbach (IV, 15) muy justamente, que dificultó la reforma de la Sede romana; y con todo, aquellos cardenales hacían jurar á Eugenio IV que continuaría en el camino seguido por Martín V respecto á la convocación del sínodo de Basilea, y adelantaría la obra de la reforma, al paso que solicitaban al propio tiempo que no hiciera ninguna concesión que pudiera menoscabar el prestigio del Papa y de la curia romana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

carne con legumbres y fruta, á la que era muy aficionado, y no tenía hora fija para comer; por lo cual su servidumbre tenía siempre algo preparado para él. Daba audiencias de buena gana luego que había despachado sus negocios. Era muy generoso y repartía limosnas por extremo abundantes; por lo cual siempre estaba cargado de deudas, pues no estimaba el dinero ni conservaba nada para sí. Un día se acercó al Papa un pobre ciudadano florentino, Felice Brancacci, solicitando su socorro. Eugenio mandó traer una bolsa llena de escudos, y dijo al solicitante, que tomara cuantos quisiera; y como el hombre tomara sólo algunos con timidez, díjole el Papa riendo: «Tomad de firme, pues os doy este dinero de buena gana.» Así que, el dinero desaparecía luego entre sus manos, apenas lo había recibido.

En el acompañamiento del Papa había siempre cuatro religiosos: dos Benedictinos y dos de su misma Orden de Ermitaños de San Agustín, y un sacerdote secular; todos ellos personas dignísimas. Con los cuatro religiosos rezaba el oficio de día y de noche, levantándose con regularidad á maitines. Luego que despertaba del sueño, se hacía traer uno de sus libros que tenía cerca de la cama, y leía una ó dos horas, sentado con el cuerpo erecto, y el libro delante de sí apoyado en un cojín, entre dos candeleros. La santidad de su vida fué causa de que gozara en todas partes de la más alta veneración. Algunos de sus parientes acudieron á él; pero nada recibieron de los bienes temporales de la Iglesia; pues el Papa era de parecer que no podía regalar lo que no era suyo (1). La profunda piedad de Eugenio IV se muestra tambien en su des-

(1) Vespasiano da Bisticci (que es idéntico con el anómino á quien Raynald cita ad a. 1447 n. 13) Eugenio IV, en Mai, Spicil. I, 18-21 y Frati I, 5-26. Vespasiano es muy fidedigno, pues en general juzga muy severamente á los prelados de aquella época. Acerca de la liberalidad del Papa, cf. también Müntz I, 54 s. Como fecha del nacimiento de Gabriel Condulmaro (que éste y no Condelmieri ó Condelmero era el nombre de familia del nuevo Papa; cf. Cicogna, Iscriz. Venez IV, 259) se da 1383; procedía de una noble familia veneciana, y se resolvió muy pronto á renunciar á las riquezas de la tierra y consagrar enteramente su vida á Dios y á la Iglesia, entrando después de la muerte de su padre en el convento de eremitas agustinianos de S. Giorgio in Alga de Venecia, el cual desplegó una actividad benéfica ya en los últimos años del cisma, granjeándose un nombre ilustre en la historia de la Iglesia y de la cultura de Venecia (Reumont III, 1, 73). El hermano de su madre, Gregorio XII, le confirió varias dignidades eclesiásticas, el obispado de Sena y el cardenalato (1408); cf. Abert, Eugen IV. 30-66. La elección de Eugenio IV tuvo lugar en el convento de S. María sopra Minerva; cf. Cancellieri, Notiz. 14 y Armellini 410.

precio de las adulaciones y los honores mundanos. Lo que una vez había entendido ser justo, lo sostenía inflexiblemente; con frecuencia hasta la terquedad (1).

El pontificado de Eugenio IV no fué en manera alguna dichoso. Su proceder enérgico y precipitado contra los parientes de su predecesor, hasta entonces desmedidamente favorecidos, le envolvió desde luego en una recia contienda con la poderosa familia de los Colonna, durante la cual se descubrió y se reprimió á tiempo una conjuración formada en Roma para apoderarse una noche, por sorpresa, del castillo de Sant-Angelo (2). Apenas había terminado el Papa victoriosamente estas sangrientas contiendas, humillando á los Colonna con el auxilio de Venecia y Florencia, cuando estallaron nuevas é incomparablemente más peligrosas tomentas.

A 25 de Julio de 1431 se había abierto el concilio de Basilea con muy escasa concurrencia, y ya á 18 de Diciembre del mismo año, publicó Eugenio IV, en un consistorio público, una bula en que disponía la disolución del concilio y su traslación á Bolonia, donde debía reunirse un año y medio más tarde. Informaciones siniestras, el temor de que se pusieran por obra los revolucionarios decretos de Constanza, y finalmente, también el recelo de que pudiera ser combatida su elección, por haber sido excluído del conclave Capránica, habían conducido al Papa á este peligroso paso, que debe ser considerado como una equivocación perniciosa; pues Eugenio IV, con esta medida precipitada, manifestó

(1) Flavio Biondo, tan aficionado al Papa, menciona esto repetidas veces; cf. Kemetter XIII-XIV. XXII.

(2) Acerca de esta peligrosa conjuración, cf. Vita Eugenii en Muratori III, 2, 869. Infessura 1124 (Tommasini 28). Blondus, Dec. III, lib. IV, 458 sq. Platina 672. Son además interesantes dos despachos de Francesco de Cattabenis y de Mateo de Conradis, fechados en Rieti 7 Julio 1431, y Urbino 12 Julio 1431 (ambos en el *Archivo Gonzaga de Mantua),* los cuales pienso publicar más adelante junto con un discurso de Bartolomé Zabarella del que obtuve copia gracias á la bondad del Sr. P. H. Schmid. El discurso (** Sermo contra fratrem Thomam priorem, qui fuit degradatus Rome et suspensus ad furcas et tandem divisus in IV partes, factus per Barth. de Zabarellis Archiepiscop. Spalaten., qui sentenciavit et degradavit eundem) se halla en el Cod. 4 (saec. XV) f. 184ab de la *Biblioteca de Kremsmünster*. Cf. ahora también Fumi en Bollett. d. Soc. Umbra di st. patria I, 611 ss. Infessura l. c., refiere una intentona de los Colonna para envenenar á Eugenio IV, á quien más tarde dedicó (1437) Pedro Thomasius su * Consilium de universali praeservatione contra venena. Este escrito se ha conservado en el Cod. Urb. 1425 de la *Biblioteca Vaticana* (códice lujoso que parece ser el ejemplar entregado al Papa.

una profunda desconfianza contra el Concilio, aun antes de que éste la hubiese provocado y merecido por alguna resolución (1). Los congregados en Basilea eludieron, á 13 de Enero de 1432, el que se promulgara la bula de disolución, absteniéndose de acudir al local de sus reuniones, y á 21 de Enero expidieron una encíclica á todos los fieles cristianos, en la que manifestaban su resolución de permanecer firmes en el concilio y trabajar, con la asistencia del Espíritu Santo, en las incumbencias del mismo (2). Muy pronto se entrometieron también las Potencias seglares, prometiendo al pequeño grupo de los presentes en Basilea su amparo y apoyo; con lo cual quedaron sin efecto las amenazas de Eugenio, al paso que aumentó el número de los partidarios del Concilio. El talismán que en aquel tiempo tenía embelesados los ánimos, era la autoridad de un Concilio universal, de cuya importancia se hacía exagerado aprecio, considerando el Concilio como el general remedio de todos los males bajo cuyo peso gemía la Cristiandad. Y habiéndose terminado felizmente, por medio de un concilio, la pasada desdicha del Cisma ¿qué cosa era más natural que pensar de nuevo en recurrir á este medio, á vista de la necesidad que se sentía de una reforma de las cosas eclesiásticas? (3)

Otra cosa que daba entonces todavía mayor importancia y fuerza al Concilio era la impresión, en todas partes sensible, que había producido la gran victoria de los Husitas junto á Taus, en donde habían caído en manos de los herejes hasta la cruz del legado Cesarini y la bula pontificia de la cruzada. Esta vergonzosa derrota del ejército cruzado contribuyó, más que todos los anteriores acaecimientos, á confirmar y extender más la persuasión de que eran inútiles los procedimientos hasta entonces usados contra los bohemios, y necesario, no sólo la reforma eclesiástica,

(1) Aschbach IV, 29. Joachimsohn 9. 11 s. Haller I, 118. Aun Juan Palomar, amigo del Papa, concede en su Quaestio cui parendum est an S. D. N. P. Eugenio IV, an concilio Basil. tamquam superiori (en Döllinger, Beiträge II, 420) que la bula de disolución procedía «ex falsis informationibus» y decretaba la disolución en daño de la Iglesia, por lo cual se le debía resistir hasta que el Papa, mejor informado, la retirara; pero añadía: «Sed ex causa rationabili et manifesta potest concilium a Papa dissolvi nec aliqua lege contrarium statui posset.»

(2) Mansi XXIX, 237-239.

(3) Birck 14; cf. Abert 28.

(4) Cf. Palacky III, 3, 4 ss. y v. Bezold III, 158 s.

sino un modo más benigno de tratar con los Husitas; pero el camino para tranquilizar pacíficamente la Bohemia y realizar la reforma eclesiástica, no se hallaba sino por medio de un concilio, y por esta causa se esforzaba el prudente cardenal Juliano Cesarini por mover al Papa á que retirase la bula de disolución (1); mas, por desgracia, inútilmente; pues Eugenio IV permaneció inflexible. Para asegurarse contra el Papa los de Basilea, seguros de la protección del rey Segismundo, pasaron á renovar las resoluciones del concilio de Constanza, trastornadoras del orden eclesiástico, acerca de la superioridad de los concilios sobre el Papa (15 de Febrero de 1432); y poco después siguieron otras medidas todavía más hostiles. A 29 de Abril se invitó formalmente al Papa y á los cardenales á trasladarse á Basilea, amenazándoles con un procedimiento en rebeldía si no comparecían allí en el plazo de tres meses. Con esto se entraba por las vías de la revolución; el erudito decano de la colegiata de San Florián de Coblenza, Nicolao de Cusa, intentaba una justificación científica de este proceder, en su escrito *De concordantia catholica* (2); y que la revolución llegara á estallar completamente en Basilea, se procuró por medio de la orden del día publicada á 26 de Septiembre de 1432. Por ella se permitió la entrada en el concilio á los representantes del clero inferior en número tan excesivo, que de esta

(1) El «grande, ardiente y libre escrito» que Cesarini dirigió al Papa á 13 de Enero 1432, se imprimió sin fecha en el Fascic. rerum expetend. ac fugiend. (Coloniae 1537) f. 27—32, y en Brown, Fasc. I, 54 sq. Juan de Segovia lo recibió entero en su obra histórica: Mon. concil. II, 95—107 (aquí se halla también la fecha; pero el texto no concuerda del todo con el impreso en el Fasciculus cit.): «Si concilium dissolvitur, quid dicent haeretici? Nonne insultabunt in nostros et sicut proteriores? Quid dicet universus orbis, cum hoc sentiet? nonne iudicabit clerum esse incorrigibilem et velle semper in suis deformitatibus sordescere? Celebrata sunt diebus nostris tot concilia, ex quibus nulla secuta est reformatio. Exspectabant gentes, ut ex hoc sequeretur aliquis fructus; sed si sic dissolvatur, dicetur quod irridemus Deum et homines et quod, cum iam nulla spes supererit de nostra correctione, irruent merito laici in nos more Husitarum . . . Nunquam fuisset celebratum aliquod concilium, si huiusmodi timor invasisset corda patrum nostrorum, sicut invadit vestra.»

(2) Kraus 477 y Joachimsohn 16. Scharpff (Nik. von Cusa I, 32—112 y Nik. von Cusa als Reformator 69 ss.) juzga con demasiada blandura el escrito «De concordantia catholica» Cf. al contrario Gieseler II, 4, 62; Brockhaus 15; Fiorentino 15; Hollweck 42 s. y Birck en la Tüb. Theol. Quartalschr. 1892 p. 617 ss. El primero observa, no del todo sin razón, que aquella obra contenía principios que amenazaban al Papado en sus mismos fundamentos. Por lo demás, las investigaciones sobre la importancia de toda la obra no han llegado aún á su término. Cf. Schwab en Theol. Litt-Bl. 1867 p. 628—629.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

suerte quedó privado el alto clero del decisivo influjo que en los concilios indudablemente le corresponde (1).

Ya en su cuarta sesión general, de 20 de Junio de 1432, resolvió el sínodo de Basilea que, en caso de quedar vacante la Sede Apostólica, se debería establecer el conclave en el lugar del Concilio, y que Engenio IV no podría nombrar nuevos cardenales en tanto que permaneciera alejado de Basilea. Las actas del Sínodo debían en adelante autorizarse con un sello especial que ostentaría en una cara la imagen de la venida del Espíritu Santo en forma de paloma, y en la otra la inscripción «Santísimo Universal Concilio de Basilea».

No contentos con invadir la soberanía espiritual del Papa, intentaron los de Basilea, en la misma sesión de 20 de Junio, arrebatar también á Eugenio IV su señorío temporal, nombrando un nuevo Legado para los Condados de Aviñón y Venesino (2).

A 9 de Agosto de 1432 resolvió el Sínodo, que ninguno de los que tenían representación en él pudiera ser citado ante el juicio del Papa; y á 18 de Diciembre de 1432 se amonestó á Eugenio IV á retirar la bula de disolución en el término de sesenta días, so pena de que, sin otra admonición, el Sínodo procedería contra él en la forma que el Espíritu Santo le inspirara, y según por Derecho humano fuera pertinente. Todos los nombramientos eclesiásticos que hiciera Eugenio IV en perjuicio del Concilio, debían ser anulados; y se mandaba á los cardenales y á todos los otros eclesiásticos de la Curia romana, so pena de perdimiento de sus prebendas, que abandonaran con toda celeridad la Curia y se presentaran en Basilea. Finalmente, se prohibió al Papa vender cualquiera propiedad de la Iglesia romana, ó empeñarla, ó decretar nuevos impuestos en el Estado de la Iglesia; y este monitorio contra el Papa se fijó en la catedral de Basilea (3).

Tal proceder del Sínodo, que intentaba despojar á Eugenio IV de la supremacía espiritual y temporal, no podía en manera alguna justificarse. Los de Basilea pretendían apoderarse del gobierno de la Iglesia, aun cuando ésta tenía un Papa indubitable y por

(1) O. Richter, Die Organisation und Geschäftsordnung des Basler Konzils. Inaugural-Dissertation (Leipzig 1877) 35. Cf. también Voigt, Enea Silvio I, 102 ss., quien en general pinta muy bien los manejos de los demócratas clericales en Basilea.

(2) Mansi XXIX, 33 sqq. Hefele VII, 480. Haller I, 122; II, 145 s.

(3) Mansi XXIX, 36 sqq. 43. sqq. Hefele VII, 483 s. 498 s. Haller II, 189 s. 297 s.

todos reconocido, é intentaban elevar á ordinario el poder extraordinario que había ejercido el concilio de Constanza, forzado por circunstancias extraordinarias, lo cual era una arrogancia que, en otra ocasión, hubiera sido desde luego reconocida por falta de toda validez; pero entonces podía contar con algún éxito, parte por la confusión de ideas que había creado la época del Cisma, precisamente en estas cuestiones, parte por el prestigio que daban al sínodo de Basilea, el favor de las Cortes y la felicidad de sus negociaciones con los husitas (1). El peligro que entonces amenazó al Papado y á la Iglesia era incalculable; pues si las resoluciones de Basilea hubieran llegado á hacerse efectivas, hubiera sido inevitable el trastorno de toda la constitución dada por Dios á la Iglesia. El Vicario de Cristo se hubiera convertido en el primer funcionario de una asamblea constituyente; y si hubieran seguido los párrocos, respecto de los obispos, y los legos respecto de sus pastores, el mismo ejemplo, el resultado ineludible hubiera sido la ruina y disolución de toda organización eclesiástica (2).

Por de pronto, los caminos por donde había entrado el Sínodo conducían á un nuevo cisma; y esto hubo de entenderse también en Roma.

La gravedad de la situación, la continua fermentación alimentada en el Estado eclesiástico, y aumentada con la oposición que se levantó contra la conducta del Papa dentro del mismo Sacro Colegio (3), y las apremiantes exhortaciones que de fuera le lle-

(1) El juicio que damos arriba es el de Hergenröther II, 97. De un modo enteramente semejante se expresa Phillips (IV, 450 ss.) Cf. también la irónica pintura que hace Döllinger de los manejos de Basilea (Lehrbuch II, 1, 320 ss.) En lugar de desplegar una acción verdaderamente práctica, dice Hefele (Tüb. Quartalschr. 1847 p. 73), los de Basilea, como inspirados por un espíritu burlón, pasaban el tiempo en cuestiones de principios, sofisticando principalmente acerca de la relación entre el Papa y el concilio universal. Semejantemente juzgan Flathe II, 523 y Egelhaaf, Deutsche Geschichte im 16. Jahrhundert I, 64.

(2) Weisz, III², 1404. Cf. Düx I, 250.

(3) Cf. Aschbach IV, 84. Voigt, Stimmen 75, y A. Kluckhohn, Herzog Wilhelm III, der Protektor des Baseler Konzils (en las Forschungen II, 559). También Santa Francisca Romana hizo rogar al Papa por medio de su confesor, que se concordara con el concilio. La relación del confesor acerca de esto (fecha 3 Abril de 1432) no carece de interés. Dice así: «Et stando anche in extasi la beata me disse da parte dello apostolo S. Thomao assai parole le quale non scrivo per la prolixità. Ma in substantia disse che io andassi ad Papa Eugenio da parte dello signore, che li dicessi che se unissi collo consiglio da basilèa perchè era pericolo della scisma, et che de ciò se consigliassi con servi de dio insiemi colli cardinali, et quella determinatione che se faceva colli servi di

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es la carta á los tres Cardenales de Luca, Pitra y Hergenröther, de 18 de Agosto de 1883. Vamos á examinarla (1).

Considerando, dice el Pontífice, de qué medios se valían los enemigos del nombre cristiano para suscitar sospechas y odios contra la santa Iglesia y el Pontificado, pronto advirtió que uno de esos medios era la Historia, en lo que mira sobre todo á las relaciones de los Papas con los asuntos de Italia.

Los genuinos monumentos de la Historia, considerados con ánimo sereno y sin prevenciones, encierran en sí, es verdad, una espontánea y magnífica apología de la Iglesia y del Pontificado; pero los enemigos se esfuerzan en falsear la Historia. Así hicieron los Centuriadores de Magdeburgo hace tres siglos, y á su ejemplo casi todas las escuelas que abandonaron la antigua doctrina. Con ese intento se han investigado los menores rastros de la Antigüedad, escudriñado los rincones de los archivos, dado á luz fútiles fábulas, falsedades cien veces refutadas, cien veces repetidas. Rodeando de sombras, ú ocultando maliciosamente lo que forma los rasgos principales de las cosas, se complacieron en dejar á un lado los hechos gloriosos, las acciones memorables, puesto todo su empeño en inquirir y exagerar si algo fué hecho imprudentemente ó con menos rectitud. Más aún, pareció lícito escudriñar con depravada sagacidad los obscuros arcanos de la vida privada, tomando y sacando á la luz pública lo que pareció podría fácilmente servir de espectáculo y de risa á la muchedumbre inclinada á murmurar.

En estas maquinaciones hoy se trabaja de modo que, si alguna vez, seguramente en nuestros tiempos, puede decirse que el arte de la Historia parece *conjuración de los hombres contra la verdad*.

Renovadas dondequiera las antiguas acusaciones, vemos que audazmente se esparce la mentira en indigestos volúmenes, raquíticos libros, hojas de periódicos, y con el aparato seductor de los teatros. La memoria misma de los pasados hechos, ¡cuántos no la quieren hacer cómplice de sus injurias!

«Por lo tanto, es de suma importancia atender á tan inminente peligro, evitar á toda costa que la Historia, tan noble de suyo, se convierta en causa de tanto mal público y privado. Con-

(1) Ibid 2.°, pág. 20. Ha sido traducida, aunque con bien poca fidelidad, en la *Vida de León XIII*, por B. O'Reilly, Barcelona, 1887, cap. XXXV.

viene, pues, que varones probos, competentemente instruídos en esta clase de estudios, se consagren á escribir Historia, con tal fin y tal método, que aparezca lo que hay de verdadero y sincero, y docta y oportunamente disipen cuantas acusaciones se han acumulado injuriosamente hace tiempo en contra de los Romanos Pontífices. A la aserción sin fundamento, se oponga el trabajo y prolijidad en la investigación; á la temeridad de las afirmaciones, la prudencia del juicio; á la liviandad de las opiniones, la discreta selección de las cosas. Procurarse ha sobremanera, que todo lo falso y mentiroso quede refutado, acudiendo á las fuentes; teniendo ante todo presente, que es primera ley de la Historia, que no se atreva á decir cosa alguna falsa *ni tema decir cosa alguna verdadera*, sin que haya sospecha de adulación ni de odio al escribir.

»No es nueva esta palestra, antes señalada está por las huellas de insignes varones. A esta lucha nos invitan las circunstancias; pues, sacando los enemigos, como está dicho, sus armas principalmente de la Historia, es preciso que la Iglesia baje á esa lucha con iguales armas y se prepare con mayor empeño á rechazar los asaltos por donde más rudamente es atacada.

»Con este fin ya en otro tiempo dispusimos se aprovechara cuanto es posible Nuestro Archivo, para bien de la Religión y de las letras; hoy del mismo modo decretamos que para tales trabajos históricos provea Nuestra Biblioteca Vaticana de cuanto sea preciso. No dudamos, pues, queridos Hijos, que la autoridad de vuestro cargo y la opinión de vuestros méritos agrupará á vuestro lado á varones doctos, ejercitados en escribir Historia, á quienes podáis, según la capacidad de cada uno, encomendar su tarea bajo ciertas normas que sancionaremos con Nuestra autoridad. Á cuantos han de consagrar con vosotros á esta obra su empeño y trabajo, les recomendamos valor y constancia, seguros de Nuestra singular benevolencia. Ya que la empresa merece de Nuestra parte estímulo y protección, y en ella tenemos cifradas grandes esperanzas. Habrá de ceder la libertad de opinión al peso de los argumentos, y los esfuerzos hechos hace tiempo contra la verdad, serán vencidos y deshechos por la misma verdad, que puede algún tiempo obscurecerse, pero no puede extinguirse.

»Ojalá vengan muchísimos incitados por la avidez de investigar la verdad.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No fué inútil invitación tan generosa; antes animados los eruditos, acometieron las grandes colecciones de documentos pontificios, los *registros* de los Papas (1); y los Padres benedictinos, al dedicar al Pontífice el primer tomo del *Regestum Clementis Papae V ex Vaticanis Archetypis Sanctissimi D. N. Leonis XIII P. M. iussu et munificentia nunc primum editum* (1884), podían decir: «Ya, en fin, por Tu voluntad manifestada en la carta... [á los Sres. Cardenales], está patente á los que lo desean la entrada (cautamente cerrada antes) de los archivos pontificios, de donde ninguno de reconocida lealtad y honradez es rechazado.»

Del mismo modo juzgaron las revistas de la época aquel acto generoso del Pontífice, y la *Civiltà Cattolica*, v. gr. (ser. XII, vol, IV), ponderando la sabiduría de la sobredicha carta, escribía (pág. 31): «Ha habido, es verdad, algunos periodicuchos que, teniendo por oficio mentir en todas ocasiones y sobre todo cuando se trata del honor del Papa, han falseado completamente la mente del Santísimo Pontífice. Han dicho se quería poner la Historia al servicio del Vaticano, sacar á luz cuanto ceda en su honor y dejar en el olvido cuanto pudiera desdorarle. Mas esos desvergonzados han sido pocos en número, y son indignos de ser aquí nombrados (2). Todos los demás [periódicos liberales] han exaltado la lealtad de León XIII, su imparcialidad y justicia, pero creyendo que la crítica no había de ser favorable á los buenos deseos del Pontífice, sino dejar fallidas sus esperanzas». Y más abajo, ponderando la oportunidad de la carta en estos tiempos, en que la batalla arrecia en el campo histórico, exclamaba el P. Cornoldi, autor del artículo: «¡Mirad la bondad, sinceridad y rectitud del Santo Pontífice! Bien sabe que en el Archivo y Biblioteca Vaticana se encierran inmensos tesoros de documentos históricos...: pues abre la puerta á todos, para que la verdad sola triunfe con esos auténticos documentos. Se maravillan los liberales de tanta generosidad, y ya han hecho la mezquina insinuación, que quedará todo reducido á bien poco. Seguramente el Papa arreglará de modo las cosas, que no sean robados preciosos documentos, ni quitadas ó mudadas en ellos afirmaciones y frases de interés...; pero por lo demás, se hará en la Biblioteca y Archivo lo que el Papa ha significado querer. He aquí sus palabras: *Con este fin...*»

(1) Véase el impulso que había tomado la publicación de documentos del Archivo ya en 1884, en la *Civiltà*, ser. XII, vol. VII, pág. 453; vol. VIII, pág. 32.

Para España, triste es confesarlo, fuera del primer tomo de *Los despachos de la diplomacia Pontificia en España*, de R. de Hinojosa, publicado en 1896, y que sirve más para excitar el deseo que para satisfacerlo; fuera de trabajos de algunos particulares, el Archivo Vaticano permanece aún cerrado. No nos hemos encargado de ninguna obra ó registro, no tenemos en Roma un instituto histórico, como lo tienen otras naciones, incluso Bélgica, ni revista alguna publica ó cataloga los inmensos tesoros que tenemos encerrados en los archivos romanos.

(2) Puede verse además en el mismo tomo IV de la *Civiltà* la respuesta á la impugnación de Bonghi.

No de otro modo hablaba O'Reilly en la *Vida de León XIII,* escrita con autorización del mismo Pontífice: «En el estado en que se hallan hoy los estudios históricos, León XIII ha creído que no debía continuar la reserva hasta ahora guardada [en el Archivo Vaticano], y así ha concedido las mayores facilidades á todos los aficionados á cosas de erudición, para que puedan beneficiar la mina confiada á sus cuidados.» Capítulo XXXV, página 612 (ed. Espasa).

De idéntica manera se pensaba al dar cuenta de los hechos y encíclicas del Papa, una vez terminado su glorioso pontificado, haciendo ver que no habían sido defraudadas sus esperanzas ni malograda su generosidad: «La carta de 18 de Agosto de 1883 á los Cardenales de Luca, Pitra y Hergenröther, la apertura del Archivo Vaticano, el llamamiento hecho á los sabios de todas las confesiones religiosas invitándolos á utilizar libremente los tesoros que encierra, celosamente ocultos hasta entonces, vinieron á demostrar que el Pastor Supremo de la Iglesia católica no temía nada en contra de ella del brillo de la ciencia histórica moderna, y que no esperaba sino la más pura glorificación de la misma Iglesia, á pesar de la parte humana y defectuosa que iban á poner más al descubierto las investigaciones de los sabios.» *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, t. IV, pág. 620.

Pero más aún que dichos testimonios pone de manifiesto la intención del Pontífice la práctica constante que en el Archivo y Biblioteca se observa desde 1883. No es preciso ser muy asiduo á sus salones de estudio para ver, al lado de un religioso un protestante; á par de un católico, Dios sabe quién; y seguramente en nuestros días no hubiera tenido Ranke la queja que manifiesta en su *Historia del Papado,* al ver cerradas ante sí las puertas del Archivo Vaticano. Antes por el contrario, la generosidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

primera, afortunadamente, ha ido en aumento, y no faltan quienes hayan logrado penetrar en el Archivo Consistorial, en los de Propaganda, de Estado, de Negocios extraordinarios; y el mismo Santo Oficio, celoso hasta el extremo de sus secretos, ha dejado en alguna ocasión entreabrir sus puertas, pudiendo A. Favaro publicar con sus documentos un libro sobre Galileo (1).

Una prueba más, para pasar luego á otro principio de los que nos sirven de base en la investigación y publicación de esas cosas secretas. Conocida es la *Historia del Concilio Vaticano*, preparada y en parte escrita por T. Granderath, S. J., y acabada por C. Kirch, S. J., reinando ya Pío X. Véase lo que en el prólogo se decía: «Ante todo, el autor quiere escribir como historiador, dar de su asunto una idea clara y exacta según las fuentes, refiriendo lo que en ellas encuentre, sin callar ni paliar nada. Tal fué la voluntad del Papa cuando le autorizó para consultar los documentos: *Todos los documentos están á vuestra disposición; no se os negará ni uno solo; haced conocer la marcha del Concilio tal cual fué en realidad.*»

IV) Imitando este modo de proceder y de pensar del Pontífice, podrán prudentemente creer las corporaciones religiosas, que conviene, valiéndose de sujetos escogidos, y después de diligente investigación, tratar del mismo modo la historia de sus institutos y descubrir cosas que han quedado ocultas, aunque hagan cambiar el juicio formado, á veces sin fundamento, sobre asuntos y personas; convencidas de que *la Historia no es panegírico;* que las sociedades en este mundo están formadas, aun las más santas, de hombres y no de ángeles; que ese modo imparcial de escribir lo bueno y lo malo es el único que puede acreditar una historia y á una corporación. La belleza y perfección en las obras de arte es su mayor encanto, provenga de la realidad ó de la fábula; en Historia la única belleza procede de la verdad.

V) Lo mismo se ha de decir del Estado civil, que tiene abiertos hace tiempo sus archivos y bibliotecas nacionales; á lo menos respecto á los documentos que le pertenecen y en asuntos de su incumbencia.

Se presenta aquí una cuestión particular, conocida la forma-

(1) *Galileo e l' Inquisizione. Documenti del processo Galileiano esistenti nell' archivio del S. Uffizio e nell' Archivio Secreto Vaticano per la prima volta integralmente pubblicati,* 1907 Florencia.

ción actual de los archivos nacionales. Es patente á todos, que una gran masa de esos depósitos de documentos perteneció á comunidades ó corporaciones religiosas, y pasó á poder del Estado ordinariamente por usurpación. ¿Qué decir de esto?

Dejando aparte la cuestión de *propiedad actual* de los documentos, que, si los Estados han subsanado la deuda ante la Santa Sede, está ya resuelta á favor del mismo Estado, así como respecto á los demás bienes de comunidades religiosas (1); en cuanto al secreto que pueden exigir aquellos documentos arrancados de su lugar, se puede afirmar que el historiador, que se dedicase á escribir imparcialmente sobre una época, institución ó asunto, ya en forma de narración, ya de colección *completa* de documentos, y tuviese idea y modo de examinar la cuestión á fondo, sea en los archivos de la Santa Sede, sea en otros puntos, podrá aprovechar también los documentos que se hallan en aquel archivo nacional y fueron violentamente quitados á sus legítimos dueños. Para ello puede suponer prudentemente la autorización de quien corresponde. Tanto más, si advierte que no pequeña parte del asunto que ha escogido, está ya publicada ó se halla en otros archivos, donde libremente puede entrar y aprovechar sus tesoros; atendiendo en éste y parecidos casos, á que los doctores son de parecer que, en nuestros tiempos, puede prudentemente un historiador timorato formarse la conciencia y publicar él lo que en breve han de publicar otros (2). La razón es ésta: hay en nuestro siglo grande ansia de examinar y publicar documentos, recorrer y registrar archivos y bibliotecas; se encuentran para ello de ordinario grandes facilidades, y el ejemplo evidente del Archivo Vaticano. Supuesto esto, lo que en los archivos se contiene y *pa-*

(1) Se preguntará: ¿Puede uno guardarse ó destruir, en uno de esos archivos nacionales, documentos que estaban en poder de la corporación á que él pertenece?—De ningún modo; porque si los tales documentos han pasado á ser propiedad del Estado, peca contra la justicia; prescindiendo de esto, falta al compromiso, que contrae al entrar y ser servido en el archivo, de tratar los documentos cual conviene y expresan los reglamentos del mismo, y, por último, comete una gravísima imprudencia, por el peligro á que se expone de ser descubierto.

(2) Sin eso, dicen los doctores: «Famae jactura semper *modica* existimatur. 1.°... 2.° Si crimen prodas quod brevi prodendum erit, nisi haec brevis anticipatio divulgationis ei cui detrahitur graviter nocere possit. Ratio est: quia fama brevi et necessario amittenda, nullius, aut certe, non magnae aestimationis est et moraliter loquendo jam censetur abjecta.» Haine, I, 489.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rece hoy oculto, *moralmente* es ya público, pues está al alcance del público y en breve se ha de publicar total ó parcialmente (1). Cederá, pues, en mal de los buenos y de la buena causa, el que un historiador sensato calle lo que otros menos mirados y peor intencionados descubrirán en breve; ya que el uno narrará el mal sin exageraciones, sin omitir las circunstancias atenuantes, si las hubo, la enmienda ó reparación seguida, y todo de manera que en los hechos resplandezca el plan de Dios al permitir el mal, pudiéndolo fácilmente evitar. El otro, en cambio, aprovechará quizás aquellos documentos verdaderos, de modo y con fin depravado, no quedando luego más remedio, tal vez tardío, que poner las cosas en su punto. Cf. Lehmkuhl, *Casus* I, núm. 970, Haine, I, pág. 492.

«Por lo tanto, repetiremos con León XIII, es de suma importancia atender á tan inminente peligro; evitar á toda costa que la Historia, tan noble de suyo, se convierta en causa de tanto mal público y privado. Conviene, al efecto, que varones probos, competentemente instruídos en esta clase de estudios, se consagren á escribir Historia con tal fin y tal método, que aparezca lo que hay de verdadero y sincero, y docta y oportunamente disipen cuantas acusaciones se han acumulado injuriosamente en contra de los Romanos Pontífices [y de otros varones y cosas dignas de respeto]. Á la aserción sin fundamento se oponga el trabajo y prolijidad en la investigación, á la temeridad de las afirmaciones la prudencia del juicio, á la liviandad de las opiniones la discreta selección de las cosas. Procurarse ha sobremanera que todo lo falso y mentiroso quede refutado, acudiendo á las fuentes, teniendo ante todo presente ser primera ley de la Historia, que no se atreva á decir cosa alguna falsa, ni tema decir cosa alguna verdadera, sin que haya sospecha de adulación ni de odio al escribir.»

Apliquemos, en una palabra, á las otras cosas, el método recomendado por León XIII.

Casos de conflicto con la ley de la fama:

I) Aunque es doctrina comúnmente admitida, que los pasados conservan derecho á la fama; y más cierto, que la Iglesia, las corporaciones religiosas y civiles, tienen derecho á que se mire por el buen nombre de sus miembros vivos ó muertos (2), podrá el historiador escribir las cosas malas, pero verdaderas, que en su tiempo fueren públicas, ya por la fama común, ya porque constan en libros ó papeles puestos al servicio del público, aunque con esta

(1) Cf. Villada, *Casus,* II, núm. 83.
(2) Cf. Lugo, disp. 13, sect. 3.ª, núm. 44.

divulgación impida que vuelvan á recobrar la fama los que la perdieron.

II) Si el mal, una vez público *de hecho,* cayó luego en el olvido, opina Lugo, no sin fundamento, que queda «reducido exactamente al mismo estado que antes de la divulgación» (2).

III) El mal, aunque oculto, podrá ser divulgado por el historiador, si está íntimamente unido con la Historia, que puede escribir según el plan autorizado por León XIII. Además, si publica, como debe, al mismo tiempo la penitencia y enmienda con que el mismo culpado reparó, quizá con mayores ventajas, su fama; si conviene esa difamación no calumniosa para desautorizar al que de palabra ó por escrito sigue haciendo daño al público (3); si es necesaria para lavar la fama del inocente falsamente culpado; pues, como resumiendo explica Haine (1º, 492): «Los crímenes de los antepasados no se han de revelar ni sacar del olvido donde una vez cayeron, sino con suficiente causa, á saber: en cuanto lo requiere la integridad de la Historia, el triunfo más esplendoroso de la verdad, la instrucción de los demás, para que así se aparten de tales culpas, la más clara demostración de la divina Providencia ó la imparcialidad en el escribir, desvanecida así hasta la menor sospecha de adulación. Y como hoy en todas partes está patente la entrada en los archivos, y es como infinito el número de los que acuden á sus investigaciones, alguna vez será más útil que los crímenes y escándalos, aun de personas sagradas, sean manifestados por un escritor católico, que por un enemigo de la Iglesia.»

IV) Mucha mayor cautela exige la publicación de documentos sueltos; pues, como bala perdida, pueden fácilmente herir al prójimo, difamándolo sin razón ó calumniándolo vergonzosamente.

En este sentido no hay dificultad en admitir lo que Fr. Jeró-

(1) Disp. 14, sect. 6.ª núm. 85, 89. Laymann sin embargo, tratándose de los historiadores dice: «Quamvis plus illis [historiographis] quam aliis hominibus concessum sit, videlicet, ut publica crimina, quae vel oblivione obliterata sunt vel... publicis scriptis ad perpetuam totius posteritatis cognitionem diffundant; partim ad aliorum exemplum ac terrorem, partim ad rerum gestarum notitiam conservandam», t. I, lib. III, tr. 3.º, parte II, cap. III, núm. 13. Lo mismo opina Haine, I, 492; Valencia, «dummodo non omnino oculta», t. III, disp. 5.ª, q. 17, punt. 2, qu. 4, y Villada, *Casus,* II, núm. 81.

(2) La mera razón de hipocresía no basta, según Lugo, disp. 14, sec. 7.ª, núm. 121.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nimo de San José dice en su *Genio de la Historia*, aunque la mente del autor parece ir más allá (pág. 200, ed. de 1886):

«Halló acaso el historiador una escritura original tocante á materias gravísimas y secretísimas de las acciones de un príncipe, de las inteligencias de una república, ó ya también de una persona privada; y como si hubiera descubierto un gran tesoro, ostentando su entereza y diligencia, nos la planta en su historia, sin advertir que en ella se descubre lo que debiera celarse, lo que se hizo para que apenas se supiese; lo que, comunicado sólo entre dos, fué cordura, publicado entre muchos fuera desacierto; lo que entonces fué necesario, y ahora, por más que se quiera honestar, parecería ilícito, especialmente no alcanzándose, ni pudiéndose juntamente advertir las causas y circunstancias particulares de aquella acción.»

Podrá, sin embargo, un historiador erudito y diligente, con oportunas notas é introducción, declarar el valor de ese documento aislado, la exacta significación de sus afirmaciones, la parte que le cabe en la historia.

Casos de conflicto con la ley de la edificación:

I) Justo es que el historiador mire por la edificación de los lectores, puesto que puede suceder que, al señalar él ese elemento humano en la historia, v. gr., eclesiástica, el pueblo sencillo experimente escándolo y se vea como tentado á despreciar á la Iglesia ó no creer en su santidad.

Para esto podrá el Historiador valerse de dos medios: primero, dando con sus trabajos de investigación detenida y seria ocasión de escribir *trozos selectos* de Historia eclesiástica, vidas del todo edificantes, pero no edificadas sobre arena ni con materiales de mala ley; en que se narre lo bueno que hubiere, *disimulando* lo malo, sin faltar á la verdad (1). El segundo medio es y será

(1) Es medio en cierto modo insinuado por León XIII en su carta á los tres Cardenales. «Est autem in scholarum usum confectio commentariorum necessaria, qui salva veritate et nullo adolescentium periculo, ipsam artem historicam illustrare et augere queant. Cuius rei gratia, perfectis semel maiore mole operibus ex fide monumentorum quae habentur certiora, reliquum erit capita rerum ex illis operibus excerpere litterisque mandare dilucide et breviter.» *Sanctissimi D. N. Leonis P. XIII allocutiones...*, II, 26.

Á las personas instruídas no debe bastar ese primer medio; antes han de tener valor para mirar de frente el doble elemento divino y humano de la Iglesia. Veamos cómo hablaba León XIII en su carta *Depuis le jour*, de 8 de Septiembre de 1899, sobre *la educación del clero*.—(Ibid. VII, 294): «L'histoire de l'Église est comme un miroir où resplendit la vie de l'Église à travers les

cada día más necesario, á saber: hacer entender á todos, con la debida prudencia y claridad, en qué consiste la santidad de la Iglesia ó de los estados religiosos; cómo el Colegio Apostólico no dejó de ser santo por haber en él un Judas y algunas controversias entre los Apóstoles; qué fin se propone Dios al permitir el mal en el mundo; cómo quiso quedaran para enseñanza de todos los hombres, narradas en los Libros Santos, escritos para nuestra edificación, no sólo cosas humanamente deshonrosas, como algunas de los progenitores del Salvador; sino también iniquidades y pecados sinnúmero aun de los más santos personajes, «guerras entre padres é hijos, hermanos y hermanos, suegros y yernos; desavenencias de deudos, odios, villanías, Reyes desposeídos, muertos á hierro, daños públicos tenidos en poco, sostenidos, atizados por ambición y particular interés, embriagueces, adulterios, incestos, desenfreno de toda lujuria» (1).

II) Hecho esto, puede el historiador permitir ese escándalo, pues tal género de escribir Historia, que alguno estaría tentado á llamar *no edificante*, tiene sus inconvenientes, pero también sus ventajas, y se le aplica perfectamente lo que Sacchini decía de un caso particular y dejamos antes reservado para este lugar.

«En Historia, aunque el contar tales cosas [malas] tenga algún inconveniente, tiene de seguro más y mayores ventajas.

»Primeramente, reconocemos la divina Providencia, que no

siècles. Bien plus encore que l'histoire civile et profane, elle démontre la souveraine liberté de Dieu et son action providentielle sur la marche des événements. Ceux qui l'étudient ne doivent jamais perdre de vue qu'elle renferme un ensemble de faits dogmatiques, qui s'imposent à la foi et qu'il n'est permis à personne de révoquer en doute. Cette idée directrice et surnaturelle qui préside aux destinées de l'Église, est en même temps le flambeau dont la lumière éclaire son histoire. Toutefois, et parce que l'Église, qui continue parmi les hommes la vie du Verbe incarné, se compose d'un élément divin et d'un élément humain, ce dernier doit être exposé par les maîtres et étudié par les élèves avec une grande probité. Comme il est dit au livre de Job: «Dieu n'a pas besoin de nos mensonges.»

«L'historien de l'Église sera d'autant plus fort pour faire ressortir son origine divine, supérieure à tout concept d'ordre purement terrestre et naturel, qu'il aura été plus loyal à ne rien dissimuler des épreuves que les fautes de ses enfants, et parfois même de ses ministres, ont fait subir à cette Épouse du Christ dans le cours des siècles. Étudiée de cette façon l'histoire de l'Église, à elle toute seule, constitue une magnifique et concluante démonstration de la vérité et de la divinité du Christianisme.»

(1) Son palabras de Villanueva en su libro *De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares*, cap. VIII, pág. 75 (ed. de 1791).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gaban (1), movieron, finalmente, á Eugenio IV á ceder y entablar negociaciones con el violento Sínodo, para el fin de obtener una inteligencia. El que tales negociaciones no fracasaran desde luego, á pesar de las pretensiones de los de Basilea, se debe agradecer, en gran parte, á los incesantes esfuerzos de los príncipes electores alemanes, así como á Segismundo, que á 31 de Mayo de 1433 fué coronado Emperador en Roma. El Papa retiró su decreto de disolución, declarando: que el Concilio universal de Basilea, desde su apertura, había continuado legítimamente, que había subsistido y debía continuarse con referencia á tres puntos: extirpación de la herejía, pacificación de la Cristiandad y reforma general de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros y cuanto á ella pertenecía, como si su disolución no hubiera tenido lugar (15 de Diciembre de 1433) (2). La bula que hacía estas importantes concesiones, las cuales, sin embargo, en ninguna manera contienen una expresa confirmación de los anteriores decretos sinodales hostiles al Papado (3), llegó hasta los últimos límites de lo posible, y fué como arrancada al Papa (4) por los peligros que precisamente en aquella época amenazaban su situación en Italia.

El alma de todas las conspiraciones antipapales era allí el duque de Milán Filippo María Visconti. El Papa veneciano se había atraído el odio de aquel terrible tirano, porque desde el principio de su gobierno favoreció á los enemigos de Milán, las Repúblicas de Venecia y Florencia (5); y la mala inteligencia de Eugenio con el Concilio dió al duque de Milán la ocasión deseada de vengarse del Papa, moviendo á sus condottieri, Niccolò Fortebraccio y Francesco Sforza, á invadir los ya revueltos Estados de la Iglesia. Uno y otro pretextaron que obraban por encargo del concilio de Basilea (1); Fortebraccio, apoyado por los Colonna (2), penetró de una embestida hasta las mismas puertas de Roma; Eugenio huyó al castillo de Sant-Angelo, y después á San Lorenzo in Damaso, y finalmente, al Trastevere (3). Algunos cardenales, dando por perdida la causa de su Señor, abandonaron la Ciudad eterna. Aun los Savelli se declararon entonces contra Eugenio IV, y á poco sólo quedaron fieles al Papa, entre las familias romanas, una parte de los Orsini y los Conti; y la rebelión se extendió de suerte, que Flavio Biondo pudo escribir: «Es más breve enumerar aquéllos que permanecieron fieles, que los que se apartaron del Pontífice» (4).

En este aprieto, sin aliados de confianza, y rodeado por todas partes de enemigos, se resolvió Eugenio IV á acceder á las exigencias de los de Basilea. Y después de haber hecho las paces con el Concilio, procuró el Papa librarse, en primer lugar, de los enemigos que tenía en su propia casa. Con Sforza ajustó, en Marzo de 1434, un tratado, por el cual aquel audaz caudillo de mercenarios fué nombrado Vicario de la Marca de Ancona y abanderado de la Iglesia. Eugenio IV se esforzó también por llegar á un acuerdo con Fortebraccio, pero éste rechazó orgullosamente sus proposiciones; y apoyado por Niccolò Piccinino, general de Visconti, de-

dio se facessi. Advenga che più altre fiate in extasi la beata me disse da parte dello signore che io andassi allo dicto Pontefice Papa Eugenio, che lo ammonissi de certe cose o vero li recordassi. Onde andando io ad fare la ambasciata, et esso non apprezzando lo dicto fui ammonito che non ce andassi più, et che lo lassassi nello suo volere. Disse anche che se pregassi molto lo signore perchè lanime non periscano per lo male lo quale se apparecchiava.» Armellini, Vita 85—86.

(1) Cf. el escrito del arzobispo Juan de York en Haller I, 316 ss.

(2) Harduin VIII, 1172—1182. Mansi XXIX, 78—89. Cecconi XLIV—XLV aduce la bula según el Cod. Vat. Regin. 1017 y Laurenz. Strozzi 33 sólo en parte y con pequeñas diferencias. Acerca de las negociaciones precedentes cf. Joachimsohn 23 ss. Haller I, 124 s.

(3) Cf. Turrecremata, De ecclesia l. II, c. 100. Raynald 1434 n. 2. Hergenröther II, 103 s.

(4) Turrecremata l. c.

(5) Cipolla 394 s., y L. Banchi, Istruzioni ad ambasciatori Senesi e relazioni di essi alla repubblica 25 s. Los florentinos manifestaron su alegría luego después de la elección de Eugenio IV. En su escrito de felicitación al nuevamente elegido, de fecha 5 Marzo de 1430 (st. Flor.), se dice: Gratulamur etiam nobis et civitati nostre, quod ea persona sublimata est, que nos et civitatem nostram unice semper dilexit» etc. Cl. X, dist. 1, n. 31, f. 31 *Archivo público de Florencia*.

(1) En su proclamación á los habitantes de Macerata dice Sforza textualmente: «Io son venuto per commandamento del Santo Concilio el quale essendo pienamente informato de la cattiva vita di Eugenio PP., ut ipse dicit, e de li mali modi per lui continuamente tenuti ecc.» Sobre las cartas en que Fortebraccio se llama á sí mismo s. synodi et s. matris ecclesiae capitaneus generalis, v. Arch. st. ital. XVI, 1, 366-367.

(2) Por esta causa Eugenio IV publicó á 9 de Octubre de 1433 una bula de excomunión contra los Colonna; cf. Theiner, Cod. III, 322. Después de lo cual el Concilio recomendó los Colonna á la protección de Gentile Orsini; cf. la carta del Sínodo de Basilea al mismo, d. d. Basileae XVI. Cal. Ian. A° a nat. dom. 1434. El original está en el *Archivo Orsini de Roma*. II. A. XIV, n. 61 a.

(3) Cronache Romane 4 (ed. Pelaez 83). Infessura (ed. Tommasini) 30 s.

(4) V. Papencordt 473.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vastó los alrededores de la Ciudad eterna. Entretanto, seguían trabajando en ésta con todo empeño los agentes de Milán, de Piccinino, de los Colonna, y por ventura también del Concilio, para levantar á los ciudadanos contra Eugenio IV; lo cual consiguieron tanto más fácilmente, por cuanto el sobrino del Papa, Francisco Condulmaro, que ya á 19 de Diciembre de 1431 había sido nombrado cardenal, repelió con la soberbia de un noble veneciano, á los diputados de Roma que le dirigían sus quejas por la continua agitación bélica que acarreaba la ruina de sus haciendas (1).

A 29 de Mayo de 1434 estalló la revolución en Roma; el Capitolio fué tomado por asalto; proclamóse la República, y fué reducido á prisión el sobrino del Papa. Entonces tomó Eugenio IV la resolución de sustraerse, por medio de la fuga, al peligro de caer prisionero (2). A 4 de Junio, disfrazado de monje benedictino, se dirigió á caballo á la ribera del Tíber, donde le recibió una barca preparada; pero reconocido mientras navegaba, fué perseguido con una granizada de piedras. El Papa, escapó, no obstante, felizmente, echándose en el fondo de la embarcación y cubriéndose con un escudo, y llegó á Ostia, donde le esperaba la salvadora galera que le condujo á Liorna. Desde aquí se dirigió á Florencia, á donde llegaron asimismo poco después los más de los cardenales; y en la hermosa ciudad del Arno estableció Eugenio IV su residencia, como lo había hecho su predecesor, en el convento de dominicos de Santa María Novella (3).

La República romana no duró mucho tiempo; después de la fuga del Papa se produjo en la Ciudad eterna un estado de completa anarquía; el pueblo saqueó, así el palacio que Eugenio IV habitaba en el Trastevere, como el Vaticano, y despojó á las personas de la corte pontificia (4). En el castillo de Sant-Angelo se

(1) Gregorovius VII³, 43. Papencordt 474.

(2) Descrito de una manera muy viva y sensible por Blondus, Dec. II. VI. (Opp. II, 481-484); cf. Masius p. 45, y también Infessura-Tommasini 32 y A. de Tummulillis 38-39. Los florentinos habían ofrecido su ciudad al Papa ya en Diciembre de 1433; cf. Cecconi p, XLI.

(3) Eugenio llegó á Florencia á 23 de Junio de 1434. La instrucción para los que fueron á darle la bienvenida es de 16 de Junio. Cecconi p. LVI.

(4) V. Niccola della Tuccia 142; Theiner III, 325, y el breve de Eugenio IV dirigido á «Petro Nardi capell. ac s. palatii causar. audit. et Rudolfo ord. heremit. min. poenitentiario necnon Thomae canonico S. Mariae Transtib. de Urbe», d. d. Pisis anno inc. dom. 1434 quintodecimo Cal. Iulii Pontif. anno IV. Copia del Chartul. S. Mariae Transtib. in Cod. Vatic. 8051 f. 104-105. *Biblioteca Vaticana.*

sostuvo el gobernador del Papa, Baltasar de Offida, y sus disparos no cesaban de inquietar las partes de la ciudad situadas en torno de la fortaleza. Los romanos tuvieron que pagar caramente, en todos conceptos, la rebelión contra su Señor legítimo; pues los nuevos poseedores del poder, en vez de oponerse á los desórdenes, pensaban solamente en enriquecerse y chupar la sangre de sus súbditos; y de esta suerte, los que habían acariciado la esperanza de que, cesando el gobierno pontificio, iba á comenzar una edad de oro, quedaron torpemente desengañados. Los romanos reconocieron que sus propios conciudadanos los gobernaban del peor modo posible, y que «la libertad» sólo acarreaba daños á la ciudad, abandonada por los más de los forasteros (1). Pronto comenzaron á desear con ansia el regreso del Papa; pero éste, teniendo por entonces el destierro por más seguro que la mansión de su capital, permaneció en Florencia, enviando, sin embargo, al Estado de la Iglesia, como Vicario suyo, á Juan Vitelleschi, Obispo de Recanati. Cuando éste entró en Roma, en Octubre de 1434, levantóse el pueblo aclamando: «¡Iglesia! ¡Iglesia!» y á poco quedó restablecida la soberanía del Papa.

Vitelleschi es una de las más notables personalidades que nos ofrece su época. Descendiente de una distinguida familia establecida en Corneto, había servido en su juventud á las órdenes del cabecilla Tartaglia; pero, en tiempo de Martín V, había abrazado la carrera eclesiástica, aun cuando carecía de toda vocación para el sacerdocio. La confusión que reinaba entonces entre las cosas eclesiásticas y seculares, explica que un hombre de su carácter, que podía ser un valiente caballero, pero en ninguna manera un pastor de almas, pudiera llegar á Obispo de Recanati. Político ambicioso y astuto, y guerrero atrevido y experimentado, bien que no menos cruel y codicioso, aun después de consagrado Obispo, se distinguió muy poco, en su porte y en su manera de vida, de los demás *condottieri* de su tiempo (2). Este hombre que, según las palabras de Infessura, infundía temor á todos, procedió entonces

(1) Niccola della Tuccia 146-147. Paolo di Liello Petrone en Muratori XXIV, 1107.

(2) La característica que va arriba está tomada de Papencordt 477. Cf. además Gregorovius VII³, 49 s.; Reumont III, 1, 93 s. 485 s.; Vogel 169 ss. y Garampi, App. 91.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

con férrea energía, procurando, no sólo humillar á los enemigos del Papa en el Estado eclesiástico, sino aniquilarlos con el hierro y el fuego. En primer lugar hubo de sentir su férrea mano la feroz familia de los Vico, contumaz enemiga de los papas. El prefecto de la ciudad, Jácome di Vico, último representante de dicha familia, fué obligado á entregar su fortaleza de Vetralla, sometido á un juicio y luego decapitado; y Eugenio IV traspasó el cargo de prefecto de la Ciudad á Francisco Orsini; pero la jurisdicción del mismo fué cercenada por el Papa, por cuanto éste instituyó gobernador de la Ciudad y de su distrito, con autoridad judicial y policíaca, al vicecamarlengo que por tiempo fuere (1).

Vitelleschi, en premio de este primer éxito, obtuvo la dignidad de Patriarca de Alejandría y el arzobispado de Florencia. Durante su ausencia estalló en Roma una nueva sublevación, en la cual intervinieron bajo mano los Conti, Colonna, Gaetani y Savelli; pero el Patriarca, como ya entonces se nombraba Vitelleschi, regresó precipitadamente para tomar sangrienta venganza. Las fortalezas de los Savelli y los Colonna fueron tomadas y destruídas, y aun Palestrina, principal ciudadela de los Colonna, tuvo que rendirse á 18 de Agosto de 1436 (2). A su regreso á Roma fué Vitelleschi recibido con tales honores, cuales solamente acostumbraban á tributarse á los Emperadores y papas. El Senado y el pueblo resolvieron erigirle en el Capitolio una estatua ecuestre de mármol, con la inscripción «A Juan Vitelleschi, Patriarca de Alejandría, tercer padre de la ciudad, después de Rómulo» (3). Vitelleschi pasó el invierno en su ciudad natal de Corneto, y se edificó allí un gran palacio (4), que puede considerarse como monumental expresión de su carácter violento y codicioso de gloria.

(1) V. Gregorovius VII³, 51-52; Papencordt 476-477; Ciampi sobre N. della Tuccia 407 ss. Arch. d. Soc. Rom. X, 423 ss. El decreto para Fr. Orsini en Contelorius, De praef. 559. Una * carta original de «Iacobus de Vico almae urbis praefectus» á la ciudad de Sena, fecha en Civitavecchia 26 Mayo 1426, la he visto en las Carte Strozz. 111 f. 153, en el *Archivo público de Florencia*.

(2) V. Petrini, Mem. Prenest. 175 s. 448; Coppi, Mem. Col. 200.

(3) Papencordt 478-479.

(4) Cf. junto con Petrini 448-452, Coppi in Atti dell'Accad. rom. di Archeol. XV, 328, N. della Tuccia 55 n. 161. 168. 171 Atti dei Lincei. Serie III, I, 324-325; la obra lujosa de L. Boffi, Il palazzo dei Vitelleschi (Milano 1886) y Geymüller en la Chroniq. des Arts 1886 n. 26. Se halla también una imagen del palacio Vitelleschi en Corneto, en Müntz, La Renaissance 165.

Aunque muy perjudicado por las injurias del tiempo, es este edificio una creación imponente de la arquitectura gótica posterior, cuyas líneas aparentemente caprichosas producen una impresión por extremo pintoresca. A pesar de la disposición, en todos conceptos irregular, reina no obstante en el conjunto una consciente concordancia y un plan lleno de harmonía. Especialmente se hace sentir ya de una manera decisiva el influjo del Renacimiento, en particular en la puerta principal, artificiosamente acabada, y también en algunos capiteles ejecutados en estilo jónico, y en el encuadramiento de las ventanas de las fachadas laterales (1). Junto al palacio se extiende un frondoso jardín, cuyos corpulentos árboles y murmullantes aguas admiraba una edad más tarde Sixto IV. Actualmente este parque, que los contemporáneos alabaron como el más hermoso de Italia, está hecho un matorral, y el palacio sirve de hospedería (2).

En la primavera de 1437 comenzó de nuevo la obra de venganza contra los tiranos de la Campaña. A fines de Marzo envió Vitelleschi sus gentes á Palestrina con la orden de asolar la ciudad hasta los cimientos, y este repugnante trabajo, en el cual ni siquiera se perdonó á las iglesias, ocupó cuarenta días enteros (3). En la contienda sobre el trono de Nápoles, intervino Vitelleschi por orden de Eugenio, en favor del partido angevino; pues Alfonso de Aragón molestaba por la parte del sud los Estados de la Iglesia, y mantenía patentes alianzas con los enemigos del Papa. Mas aunque Vitelleschi logró coger prisionero al poderoso partidario de Alfonso, Antonio Orsini, príncipe de Tarento, y en premio de esta hazaña fué por el Papa nombrado cardenal (9 de Agosto de 1437) (4), el resto de sus empresas bélicas en el Reino de Nápoles no tuvo buen éxito, por lo cual Vitelleschi abandonó á Nápoles y comenzó de nuevo á combatir despiadadamente á los tiranos del Estado eclesiástico. Lorenzo Colonna se había apoderado por sorpresa de Zagarolo en 1439; mas el cardenal, ya á

(1) Allg. Zeitung 1886, Nr. 104 Beil.

(2) Está en proyecto transformarlo en un museo cívico; cf. Mostra di Roma 162. Acerca de los jardines cf. Muratori XXI, 152-153 y Juzzo en N. della Tuccia 55.

(3) Los postes de las puertas de la catedral de Palestrina se muestran todavía hoy en la entrada del palacio Vitelleschi. La destrucción de Palestrina se llevó á cabo probablemente sin saberlo el Papa; cf. Petrini 177. 455-456.

(4) Contra esto protestó el cardenal Capránica; cf. Catalanus 68. 218-225.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2 de Abril tomó por asalto aquella fortaleza y la hizo arrasar enteramente. Siguieron nuevas luchas contra Niccolò Savelli y contra los Trinci de Foligno, en las cuales favoreció también á Vitelleschi la fortuna, quedando en sus manos todo el distrito de Civitavecchia hasta los confines de Nápoles. Cuatro mil jinetes y dos mil infantes, estaban siempre dispuestos á ahogar en sangre cualquiera resistencia.

En Roma gobernaba el cardenal con inaudita arbitrariedad; pero los romanos, fatigados de sus eternas inquietudes, se lo perdonaban todo, porque les mantenía el orden; y aun llegaban á disculpar su crueldad misma. «Hasta nuestros días—dice el ingenuo Paolo di Liello Petrone,—no existió, para bien de nuestra ciudad de Roma, otro que con él pudiera compararse, si no hubiera sido tan cruel; por más que se veía, por decirlo así, necesitado á obrar con crueldad; porque Roma y sus cercanías estaban tan corrompidas, que de día y de noche se entregaban los ciudadanos y los labradores á los robos y asesinatos» (1). Para volver á levantar la ciudad leonina, apeló Vitelleschi al antiguo medio de Rómulo, procurando repoblar aquella parte de la Ciudad, terriblemente devastada, mediante el ofrecimiento que hizo á los malhechores del derecho de asilo, y de la libertad de tributos y propia jurisdicción (2). Vitelleschi estaba en el pináculo de su poder, cuando sobrevino de repente su ruina.

Hasta ahora cubre un denso velo este acaecimiento. Es más que verosímil que, entre los enemigos de Vitelleschi, fueron especialmente los florentinos los que intervinieron bajo mano en este asunto, poniéndose en connivencia con el Alcaide del castillo de Sant-Angelo, Antonio Rido, que estaba en muy tirantes relaciones con Vitelleschi. A 19 de Marzo de 1440 tuvo Rido con Vitelleschi, que había preparado todas las cosas para una nueva expedición militar á Umbría, una conferencia en el puente de Sant-Angelo, y detuvo con su conversación al cardenal hasta que hubieron pasado las tropas de éste. Entonces tomó las rien-

(1) Muratori XXIV, 1122. Cf. P. G. P. Sacchi jr. bei N. della Tuccia 171.

(2) Cf. Bull. Vatic. II, 92; Adinolfi, Portica 54. Vitelleschi tuvo cuenta también con el hospital de S. Spirito. «1440 April 2 † J. Vitelleschi, qui plurima et gratissima servitia hospitali et ordini S. Spiritus fecit.» Cod. Vatic. 7871 f. 48 *Biblioteca Vaticana.*

das del caballo que montaba el cardenal y procuró introducirle en la fortaleza de Sant-Angelo; Vitelleschi sacó la espada y se puso en defensa; mas trabada la lucha, Rido fué arrojado al suelo y el cardenal recibió tres heridas. Las gentes de Rido lograron arrastrar al herido al castillo de Sant-Angelo, y á la noticia de este suceso las tropas de Vitelleschi quisieron tomar la fortaleza por asalto; pero Rido consiguió sosegarlos mostrándoles un mandamiento de prisión dictado por el Papa, cuya autenticidad no podían comprobar los soldados. Catorce días después (2 de Abril) era Vitelleschi cadáver (1).

Estos son los hechos que tuvieron lugar; todo lo demás es más ó menos incierto. Lo que dice un cronista de aquella época, vale todavía en substancia actualmente: que no se supo por qué motivo había sido hecho prisionero Vitelleschi, y que se ignoraba asimismo quién le había mandado prender y cuál había sido la verdadera causa de su muerte (si las heridas ó el veneno) (2).

Tampoco acerca de la cuestión, de si Eugenio IV consintió en la prisión de su privado, no puede afirmarse con entera seguridad cosa determinada, á pesar de lo cual, algunos historiadores han declarado este asunto como fuera de duda. En sí, es ciertamente verosímil que Rido no obró por su propia autoridad; por más que esto debería creerse si (cosa que no puede afirmarse con certidumbre) fuera verdad lo que se decía en la carta que Rido escribió á los florentinos inmediatamente después de la prisión de Vitelleschi. En ella refiere que Vitelleschi le había querido arrebatar repetidas veces el castillo de Sant-Angelo, para gran daño del Papa y de la Iglesia; y que él había también sabido que el cardenal era un resuelto enemigo del Papa Eugenio. Que por esta razón le había aquel día hecho prisionero, por más que *no tenía permiso del Papa, á quien le había faltado tiempo para*

(1) V. Papencordt 480-481, donde las principales fuentes están bien reunidas. A ellas se añade ahora la relación editada por Ciampi (N. della Tuccia 172) de P. G. P. Sacchi jr. preso con Vitelleschi, y la importante carta de Rido á los florentinos (cf. Apéndice n. 20) que yo descubrí en el *Archivo público de Florencia*. Cf. Apéndice n. 21 a.

(2) Cronaca Riminese 937. Gregorovius (VII³, 73 s.) opina: Que el mismo Vitelleschi fuera traidor, no está probado pero es verosímil. Con más precaución se expresan Reumont (III, 1, 97 s.), l'Épinois (417) y Cipolla (405 s.) Cf. también Vogel 181 y Mancini, Valla 289 n. 3. Mancini cree que Scarampo intervino en el asunto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

enterar previamente. Este notable escrito concluye con las palabras: «He hecho con él, lo que sin duda alguna quería él hacer conmigo» (1).

Este solo documento no parece suficiente para resolver con certidumbre la cuestión; pero es sin duda muy apropiado para hacer vacilar la afirmación que hasta ahora se daba por apodíctica, de que Eugenio había consentido en la prisión de su privado (2). Una entera revelación de los acontecimientos de aquella época llena de intrigas, sólo podrán procurárnosla nuevos hallazgos en los archivos (3).

Luego que se hubo verificado la prisión de Vitelleschi, no pudo el Papa, que estaba á merced de los florentinos, desaprobarla; antes bien Rido fué colmado de los más grandes honores; pero con todo, no parece haberse hallado pruebas de los manejos de alta traición imputados á Vitelleschi; pues, en breves posteriores, se le llama repetidas veces «amado hijo». En un breve dirigido á los de Corneto, se supone que la prisión fué efecto accidental de la enemistad entre Vitelleschi y Rido; después de lo cual, con frialdad oficinesca, se menciona el nombramiento de Scarampo para Legado. Este documento no contiene ni una palabra de acusación contra Vitelleschi, á quien se llama «amado hijo», lo mismo que á Rido; antes bien un pasaje del mismo parece contradecir directamente la suposición de que Vitelleschi hubiera querido fundarse un Estado propio (4).

Scarampo era un príncipe de la Iglesia de sentimientos no menos aseglarados que su infeliz predecesor. Habiendo sido en otro tiempo médico, y como tal curado á Eugenio IV de una enfermedad; y luego hombre de guerra á las órdenes de Vitelleschi, se dedicó más tarde á la carrera eclesiástica, y llegó á ser arzobispo de Florencia, Patriarca de Aquilea, y poco después de su

(1) Cf. el texto según el original del *Archivo público de Florencia*, en el Apéndice n. 20.

(2) Gregorovius VII³, 74. Es sorprendente que escriba Müntz, Hist. de l'art I, 86: «Le Pape donna l'ordre de se saisir de lui.»

(3) Así escribía yo en 1886. En mis posteriores investigaciones en el archivo secreto de los papas he hallado en 1900 una bula de Eugenio IV absolviendo á Rido, de 1 Marzo de 1441 (cf. Apéndice n. 21 a.) la cual contiene cierta confirmación de la carta de Rido.

(4) Cf. el tenor del breve fechado á 3 Abril 1440, que se conserva en el archivo de Corneto, en el Apéndice n. 21. Cf. también Apéndice n. 21 a.

nombramiento para suceder á Vitelleschi, fué nombrado cardenal (1.º de Julio de 1440) (1).

Al mismo tiempo que él, recibió el rojo capelo *Pedro Barbo*, hijo de Niccolò Barbo y de Polyxena Condulmaro, hermana de Eugenio IV. Era Barbo extraordinariamente amigo del fausto, muy liberal, buen conocedor del Derecho canónico y apasionado coleccionista de antiguas medallas y piedras preciosas (2), y reunía asimismo antigüedades (3). Fuera de esto, eran ambos cardenales rivales celosos, y en lo que toca á su exterior, apenas puede imaginarse un contraste más grande que el que mediaba entre Barbo y Scarampo; alto y hermoso el primero (4), y el segundo pequeño, altanero y de torva mirada (5). Este rasgo de sombría dureza, lo revela una pequeña medalla con casi espantable verdad (6). Scarampo gobernaba en Roma con el mismo rigor que Vitelleschi; y cuanto duraba más largo tiempo la ausencia del Papa, tanto padecía la ciudad infeliz mayores ruinas.

La huída de Eugenio IV á Florencia (que fué la última fuga de un Papa, hasta la de Pío IX) (7) tuvo grandes consecuencias, principalmente en un concepto.

Todo el proceso de la formación de Eugenio IV, que siguió siendo observante monje aun en el trono pontificio, tuvo por efecto que permaneciera ajeno á aquel movimiento de los espíritus que se conoce con el nombre de «Renacimiento». No carecía, á la verdad, de interés por el fomento de las ciencias; como lo había mostrado desde luego, con la nueva fundación de la Uni-

(1) Cf. Ciaconius II, 919 sq.; Eggs III—IV, 129 sq.; Reumont III, 1, 488 s.; Croniche Anconit. ed. Ciaverini I, 166; Faleoni 473 ss.; Garampi, Monete, App. 93 ss.; Marini, Archiatri I, 143; Vogel 183; Gottlob, Cam. Ap. 269 s.; Vedova II, 253 ss., y F. Cancellieri, Notizie di alcune celebre promozioni e specialmente di quella del card. L. Scarampo en d. Effem. lett. di Roma (Roma 1822) VIII, 29 ss. Acerca de las armas de Scarampo cf. Arch. d. Soc. Rom. XIX, 405.

(2) Cf. nuestros datos en el tomo II².

(3) Müntz, Précurseurs 40 s. 108. 128, y Les Arts II, 177.

(4) Cf. nuestros datos en el tomo II².

(5) Schivenoglia 137. Cf. además el retrato de Scarampo de Andrea Mantegna en el museo de Berlín, reproducido por Müntz, Renaissance 281.

(6) Müntz, Hist. de l'art I, 88. Arch. st. dell'Arte I, 404 s.

(7) Eugenio IV fué el vigésimosexto Papa que había tenido que huir de Roma; cf. la enumeración de ellos en el Cod. 36. D. 2. f. 394 de la *Bibliot. Corsini de Roma*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

versidad romana, arruinada por la adversidad de los tiempos y el cisma de la Iglesia (1431) (1). También favoreció á los artistas, animado como estaba el Papa de la mejor voluntad de continuar la obra de Martín V; pero la revolución romana de 1434 había interrumpido repentinamente todos estos esfuerzos.

Fué, pues, de grandísima importancia, el que Eugenio IV hubiese elegido por su morada á Florencia, que era el propio asiento de las nuevas artes y el centro espiritual de todos los conatos humanísticos y literarios en Italia. La residencia durante un año en la ciudad del Arno (2), y además, las negociaciones para la unión con los griegos, pusieron al Papa y á la Curia en el más estrecho contacto con el Renacimiento; á lo cual se agregó, que las controversias conciliares, que poco después estallaron con la mayor violencia, obligaron á Eugenio IV á tomar á su servicio plumas hábiles, para poder ocurrir por este camino con armas iguales á sus exasperados adversarios. Pero el influjo decisivo fué, con todo, la prolongada permanencia en la ciudad que constituía el centro de aquel movimiento literario. Vivir en Florencia y sustraerse á las nuevas corrientes, era imposible. Es verdad que por de pronto comenzó para los secretarios humanistas de Eugenio IV una difícil época de prueba; pues, habiéndose secado, á consecuencia de las contrariedades que cayeron sobre el Papa, las fuentes de las retribuciones, muchos curiales abandonaron á su antiguo Señor. En el número de los pocos que permanecieron fieles al desterrado Papa, se cuenta *Flavio Biondo* (3) que había sido nombrado secretario apostólico á princi-

(1) Cf. Savigny III, 319. 321; Renazzi I, 116 ss.; Denifle I, 313 s.

(2) Eugenio IV permaneció en Florencia desde 23 de Junio 1434 hasta Abril de 1436 en que se dirigió á Bolonia. Poco antes de ausentarse consagró la catedral cuya cúpula había terminado Brunelleschi dos años antes: cf. C. Guasti, La Cupola di S. Maria del Fiore (Firenze 1857) 9. 37. 89, y Zeitschr. f. Musikwissenschaft III, 222. A 27 de Enero de 1439 volvió Eugenio IV á Florencia por causa del concilio y permaneció hasta 7 de Marzo 1443 (no hasta fines de 1442 como dice v. Ottenhal 29, ó Enero de 1443 como dice Perrens I, 100); cf. Graziani 526 N. Es muy característica la justa literaria que se celebró en Octubre 1441 en S. Maria del Fiore, en Florencia. Diez secretarios papales formaban el jurado. Mas como los paladines se sirvieron de la lengua italiana, y los jueces sólo tenían por capaz de concurrencia la latina, el premio, que era una corona de plata, se dió á dicha iglesia, contra lo cual se formuló una protesta, que es de grande interés literario. Mancini, Alberti 227 ss. y Arch. st. ital., 5. Serie, IX, 326 ss.

(3) Sobre su nombramiento cf. las noticias archivales de Wilmanns en las Gött. Gel. Anz. 1879 p. 1495—1497.

pio del año de 1434 (1). La sencillez, modestia y moralidad de este hombre laborioso, formaban un contraste consolador con el liviano Poggio y sus camaradas, haciendo de él un verdadero representante del renacimiento cristiano. Eugenio IV dispensó á Biondo una extraordinaria benevolencia, y solía tratar con él, no tanto como Papa cuanto como amigo y favorecedor, llegando á formarse entre ambos una manera de parentesco espiritual, nacido de la identidad de sus ideales en las cosas políticas y eclesiásticas (2). Biondo, por su parte, mostró su agradecimiento á Eugenio IV dedicándole su descripción histórica de la ciudad de Roma *(Roma instaurata);* obra muy notable por más de un concepto, pues es la primera Topografía de la Ciudad eterna en que se hayan utilizado sistemáticamente los monumentos escritos, y está llena de propias apreciaciones, aunque con frecuencia enteramente equivocadas; siendo por ella Biondo fundador de una nueva disciplina de la ciencia de la clásica Antigüedad; es á saber: la Corografía y Topografía antigua (3). Fuera de esto, el libro está lleno de numerosas noticias sobre la Roma cristiana. En oposición á Poggio en su «Paseo por Roma», que rehuye cuidadosamente la idea de la Roma cristiana (4), Biondo, como humanista cristiano, acentúa este concepto de la manera más expresiva. Lo mismo que Petrarca, es de parecer que la majestad y gloria de Roma tiene otro más firme cimiento que la desvanecida magnificencia del Capitolio y el Palatino, y que la celebridad de sus cónsules y legiones. Al fin del tercer libro da, por esta razón, un catálogo de las principales iglesias, capillas y lugares sagrados, y describe con particular relieve los santuarios y las memorias de Cristo (la imagen de la Verónica y el sitio *Domine, quo vadis),* de los Apóstoles y de los mártires, como propios é inalienables tesoros de Roma. El pensamiento de las gloriosas reliquias conservadas en la Ciudad eterna, le consuela de la ruina general que por todas partes se ofrecía á sus ojos. Mas la obra de Biondo no

(1) De qué manera se alejó Biondo del liviano Poggio, lo indica Masius, 21. La inscripción sepulcral de Biondo, con frecuencia mal copiada, se halla además de Masius (loc. cit. 5) en Casimiro 265 ss.

(2) Kemetter xxv.

(3) V. Masius 49 ss. Jordan, Topographie der Stadt Rom im Altertum (Berlín 1878) I, 1, 77. Gilbert, Topographie von Rom (Leipzig 1890) III, 457. Falk en Katholik 1895 II, 68. Giorn. ligust. XVIII, 299 ss.

(4) Cf. Gregorovius VI³, 682; Kraus II, 2, 1, 61; Voigt, Wiederbelebung II³, 12.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

muestra solamente profundo interés religioso, sino también científico por la Antigüedad cristiana; y así acentúa expresamente su designio de describir, tanto los sepulcros de los mártires como, principalmente, las iglesias, y dónde y por quién habían sido edificadas; y procede efectivamente conforme á este plan. En la primera parte, en la que se sigue un orden topográfico, junto á los monumentos de la antigua Roma, se habla de las iglesias, recordando repetidas veces con elogio la restauración de los templos de Dios llevada á cabo con celo por Eugenio IV. Con todo eso, también menciona Biondo los edificios seglares de la época reciente; como la magnífica construcción del palacio de San Lorenzo in Lucina, llevada á cabo por varios cardenales desde 1300, y la restauración de los puentes de la isla del Tíber hecha por Eugenio IV. Biondo es, pues, fundador de la Topografía, no sólo de la antigua Roma, sino también de la Roma cristiana y medioeval (1).

Mas con lo dicho no queda todavía agotada la significación de la *Roma instaurata;* la obra, y principalmente la dedicatoria de la misma, arroja toda la deseable luz sobre la actitud de Eugenio IV respecto de su autor y de los humanistas en general; ninguna palabra alude aquí á que el Papa tomara alguna parte en los conatos literarios de Biondo, y asimismo faltan las acostumbradas adulaciones, tan del gusto de los humanistas; pues Biondo conocía bien, que Eugenio IV no tenía afición ninguna á ellas; por el contrario, se pone de relieve intencionadamente el lado cristiano y eclesiástico del asunto (2). No cabe duda que Eugenio IV estimaba en Biondo, no al literato, sino ante todo al laborioso funcionario y político práctico, y seguramente fué parecida la actitud del Papa hacia los demás humanistas que entraron á su servicio. La enumeración de éstos no entra en el plan de la presente exposición (3). Solamente conviene notar que su número

(1) Piper, Einleitung 668—669. Cf. además Reumont III, 1, 312, y Burckhardt, Kultur I², 194. Es digno de notarse que Biondo se interesa expresamente por los *dioses,* injuriados por los humanistas paganos; cf. Hoffmann, Alberti 34.

(2) Kemetter xxxv ss. Aquí se recuerda oportunamente que, cuando M. Vegio dedicó al Papa su libro sobre S. Antonio, le tranquilizó ante todo, sobre que no hallaría en él las mentiras de los antiguos poetas, y comienza su trabajo con la promesa, de no escribir de los falsos dioses Júpiter y Febo, sino sólo del verdadero Cristo. Cf. Geiger 135.

(3) Cf. la exposición de Voigt II³, 31—43. Que también era el célebre L. B. Alberti 1432 litterar. apost. abbreviator, lo muestra el documento publicado en Arch. st. ital. 4 Serie, XIX, 190—191. Acerca de la colocación de L. Dati, cf. Giorn. d. lett. ital. XVI, 22. Sobre Eugenio IV y Tomás Pontano cf. ibid. XXXII, 143 s.

era ya extrañamente grande, y que, á pesar de la tendencia rigorista del Papa, se tuvo poco ó ningún respeto, en la elección de ellos, á sus católicos sentimientos y vida cristiana. Bien que, en este punto, es necesario observar que entonces estaba todavía velada la oposición bajo ciertos respectos, y que los partidarios del Renacimiento pagano y cristiano trataban entre sí pacíficamente. En aquellas reuniones de bellos-espíritus florentinos, que tenían lugar todos los días mañana y tarde en las cercanías de la residencia papal, se veía junto á Manetti, Traversari y Parentucelli, á Poggio y aun á aquel Carlos Marsuppini que en el lecho de muerte rechazó los consuelos de la religión (1).

Por otra parte, que Eugenio IV no permaneció enteramente inactivo contra los peligros del renacimiento pagano, lo muestra la resolución con que prohibió el regreso á Roma de Valla, á pesar de que éste pidió su perdón y le ofreció sus servicios; y además, su ya mencionado procedimiento contra el escandaloso libelo de Beccadelli. Y verosímilmente hubiera procedido Eugenio IV todavía con más energía contra los partidarios del renacimiento pagano, si no hubiese absorbido todas sus fuerzas la lucha contra los de Basilea, haciéndose también necesario todo género de precauciones respecto de los escritores humanistas, cuya hábil pluma temía el Papa, porque, como él mismo decía en una ocasión, aquella gente no estaba acostumbrada á sufrir las ofensas sin más ni más, y sabía vengarse con armas cuyos filos era muy difícil eludir (2).

En el Colegio de los cardenales encontraron los estudios humanísticos fervorosos protectores en los prelados de que ya hemos hecho mención por este concepto en el reinado de Martín V: en Giordano Orsini (m. 1439), Albergati (m. 1443), Juliano Cesari-

(1) Cf. supra pág. 139. Según Voigt (II³, 39) Marsuppini llevó sólo como título de honor el nombre de secretario papal, y por ventura nunca escribió un documento para la Cancillería. Con este título, que conservó hasta su muerte (Giorn. d. lett. ital. XVII, 216), se halla por vez primera en un documento de 6 Abril 1441 en Zippel, Niccoli 101.

(2) Egidio de Viterbo ha conservado estas expresiones. *Historia viginti saeculorum: «Amavit hic viros doctos permultisque liberalis admodum fuit dictitans doctorum virorum non modo amandam eruditionem, sed etiam indignationem formidandam quippe qui impune laedi non soleant: telis illos armatos esse quae vitari non possint.» Cod. C. 8. 9 f. 286 de la *Biblioteca angélica de Roma.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ni (m. 1444), Próspero Colonna y Doménico Capránica, el cual había reunido una escogida biblioteca de dos mil volúmenes, que tenía abierta con la mayor liberalidad á los estudiosos (1). Otro favorecedor de los humanistas fué condecorado con la púrpura por Eugenio IV en el concilio de Florencia: Gerardo Landriano (murió en 1445), conocido por su descubrimiento de las obras retóricas de Cicerón. También este cardenal poseía una copiosa biblioteca de clásicos, entre ellos algunos ejemplares raros. La erudición de Landriano se celebra no sin justa causa, mereciendo especial mención los discursos que pronunció en Basilea delante del Concilio, y como legado en presencia del rey de Inglaterra (2). Es maravilloso de qué manera este príncipe de la Iglesia mantuvo amistosas relaciones con partidarios del renacimiento pagano, como Marsuppini, Poggio y el mismo Beccadelli, aunque ninguno de sus contemporáneos se escandalizó por ello. De día en día se iban acostumbrando á conceder una excesiva indulgencia á los humanistas, en gracia de su mérito literario; y en aquella época, el mismo Albergati, varón de carácter severamente ascético, trataba gustosamente con literatos semipaganos, y el piadoso Capránica se deleitaba con las cartas de Poggio y le llamaba «muy querido compañero» (3).

Además de los cardenales nombrados, debe mencionarse también á Bessarión como fervoroso coleccionador de libros, escritor diligente, amigo y favorecedor de todos los eruditos; y principalmente sus paisanos griegos le hallaron siempre dispuesto para interceder por ellos en la Curia (4).

No es fácil formar un juicio adecuado de aquellas circunstancias, que prepararon el pontificado del primer humanista que subió al trono de los papas; pero no se puede desconocer en todo caso, que el contacto que se estableció entre los papas y la Curia, y la vida literaria rica, libre y floreciente de la ciudad del Arno, influyó en más de un concepto beneficiosamente. Pero, por otra parte, tampoco se puede negar que estas relaciones, junto con las circunstancias de la época, contribuyeron no poco á procurar á los

(1) Catalanus 129. Sobre las riquezas del cardenal Orsini, muy favorecido por Eugenio IV, cf. Guiraud 121 s. Acerca del cardenal Colonna como Mecenas cf. Kemetter xxxii.

(2) Voigt, Wiederbelebung II³, 30; cf. I³, 245 s.

(3) V. Catalanus 262.

(4) Voigt II³, 28 ss. Vast, Bessarion 165 s. cf. infra.

humanistas aquella posición dominadora en la Curia romana que, ya por sí misma, ya por las tendencias gentílicas de muchos de ellos, habían de suscitar serias dificultades (1).

Las turbulencias italianas, que habían ocasionado el destierro de Eugenio IV, eran todavía poca cosa en comparación de las que produjo el concilio de Basilea. Después de su reconciliación con el Papa había desplegado el Sínodo una actividad extraordinariamente grande, y decretado una serie de disposiciones saludables contra los abusos eclesiásticos (2). Pero, desgraciadamente, el asunto de la reforma se fué posponiendo más y más, desde que prevalecieron los radicales conatos de un partido que, en oposición á la antigua doctrina de la Iglesia y las disposiciones del Derecho canónico, tendía á limitar y menoscabar todo lo posible las atribuciones de la Santa Sede, derivadas de la divina institución del Primado. Este partido, que se componía principalmente de profesores de las Universidades (3), rindió tal tributo al parlamentarismo eclesiástico, nacido en la época del Cisma, que hacía inevitables nuevos conflictos con el Soberano Pontífice. Ni la condescendencia de Eugenio IV, ni su triste situación, fueron capaces de mitigar á los encarnizados enemigos que tenía el Papado en aquel sínodo; la reconciliación había sido sólo aparente, quedando los sentimientos hostiles en la mayoría de los congregados, de tal suerte, que á poco el partido fanático del Concilio volvió á alcanzar la preponderancia. Este partido, del cual era el alma un varón por otra parte egregio, el cardenal de Arlés, Luis d'Aleman, trabajaba por elevar el Concilio á una especie de autoridad permanente que reuniera en sí toda la plenitud de potestad y poder soberano, y condenaba al Papa á desempeñar un papel secundario (4). La Cabeza de la Iglesia, investida por el mismo Cristo de la total y suprema autoridad, debía ser privada de la plenitud de su potestad soberana, y rebajada á la condición de primer funcionario de la Cristiandad. En lugar de la unidad monárquica, había de presidir á la Iglesia la democrática muchedumbre y el señorío de la mayoría parlamentaria; y así, el principal asunto del Sínodo vino á ser con el tiempo, en lugar de la reforma de los abusos eclesiásticos que

(1) Reumont III, 1, 314.

(2) Hefele VII, 593 ss.

(3) Breszler, Universitäten 37 s. Albert, Döring (1892) 3 s.

(4) Hergenröther II, 106-107. Los excesos de los de Basilea, que á poco se entrometieron en todo, los pinta detenidamente Hefele VII, 583 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se habían apoderado de una manera abominable de algunas regiones, el rebajar y combatir la dignidad pontificia y destruir el carácter monárquico de la constitución eclesiástica.

A 9 de Junio de 1435, suprimió el Sínodo de un golpe todas las annatas, derechos de palio, tasas y otros impuestos, sin dar al Papa ninguna otra compensación (1). Este decreto, inspirado por un ciego fanatismo antipapal, debía conducir á nuevas y vehementes luchas entre el Papa y el Concilio; pues despojaba á Eugenio IV de sus últimas y únicas fuentes de ingresos, precisamente en el momento en que vivía fugitivo en Florencia, y se veía precisado á reconquistar con las armas el señorío temporal que se le había arrebatado; y seguramente, nunca esperaron los de Basilea que el Papa había de someterse á esta resolución del Sínodo. Ya en Constanza se habían abstenido de semejantes exigencias, por respeto á la situación comprometida del Papado, la cual era ahora, sin embargo, todavía más precaria. Si Eugenio IV no quería entregarse condenándose á una absoluta impotencia, había de prescindir del referido decreto; y hablar de «apostólica pobreza» en aquellos momentos críticos, sólo podía considerarse como una amarga burla, ó una absoluta falta de inteligencia; por lo cual ocurre fácilmente la sospecha de que aquella medida estaba calculada para obligar al Papa á la transgresión de un decreto conciliar, y tener con esto ocasión de nuevas acusaciones y querellas (2).

El partido de los fanáticos del Concilio dictó pronto otros decretos contra el Papa, los cuales inferían profundas heridas á los incuestionables derechos de la Santa Sede. Eugenio IV, por su parte, hizo redactar, en Junio de 1436, un escrito de acusación destinado á comunicarse á todos los príncipes europeos, contra el proceder temerario del Sínodo. Los de Basilea—se decía allí—habían deprimido la autoridad de sus legados con arbitrarias limitaciones, dejándoles solamente la apariencia de presidentes, por la disposición de que, sin el consentimiento de ellos, podrían otros publicar las resoluciones conciliares; que con esto se había constituído el Sínodo en un cuerpo acéfalo, pretendiendo, de una manera hasta

(1) Mansi XXIX, 104. Haller III, 413. Hefele VII, 596.

(2) Así juzga Voigt, Enea Silvio I, 76-77. Cf. también Raumer 129-130; Aschbach IV, 356-357; Birck 7; Zhishman 93 s.; Masius, Traversari XIII, y Joachimsohn 40. El protestante C. A. Menzel (VII, 127), dice que los actos del Concilio se encaminaban á convertir al Papa, hasta entonces señor único de la Iglesia, en servidor sujeto á la Asamblea eclesiástica.

entonces inaudita, someter al Papa á la corrección del Sínodo, por una falsa interpretación de los decretos de Constanza; sobrecargándose de una multitud de negocios ajenos y de asuntos litigiosos; atrayendo á su fuero numerosos negocios que en nada le pertenecían y sólo podían ser resueltos por la Sede Apostólica; concediendo muchos beneficios, erigiendo encomiendas, distribuyendo dispensas pontificias, reclamando para sí las annatas que se negaban al Papa, atribuyéndose la revisión de los casos reservados á la Santa Sede, y suprimiendo en la liturgia la oración por el Papa. Como causa principal de todos estos yerros señala el Papa, con entera justicia, la circunstancia de que, contra el uso antiguo de los concilios, se había concedido voto decisivo á una excesiva muchedumbre de personas privadas. Lo que en Constanza se había hecho con el único fin de resolver una cosa que á todos igualmente interesaba, es á saber: el Cisma, se había querido ahora mantener ampliándolo á todos los casos; é invocando sin fundamento aquel ejemplo único, se resolvía, en diputaciones formadas en su mayor parte de hombres insignificantes, acerca de los más difíciles negocios; se daban por conclusiones de un Concilio general, decretos redactados tumultuariamente y contra derecho, y se procuraba trastornar la constitución eclesiástica; por lo cual era ya llegado el tiempo de que los príncipes mandaran retirarse de Basilea á sus obispos y enviados, para hacer posible la celebración de un nuevo Concilio animado de mejores sentimientos (1).

Estas querellas de Eugenio IV, que no quería dejar reducir su alta dignidad á una sombra sin cuerpo, eran enteramente justificadas; pues la conducta de la democracia clerical de Basilea sobrepujaba á cuanto hasta entonces se había visto. Todas las medidas, aun las más extremadas, encontraban aplauso en aquella mayoría, constituída en su mayor parte por franceses, con tal que se dirigieran contra el Papa; y los fanáticos del Concilio tenían por buena toda ocasión de hacer sentir al Papa, que todavía moraba en el destierro, su poder y señoril impertinencia (2). Lo que propiamente se procuraba en Basilea, parece haberlo expresado

(1) Raynald ad a. 1436 n. 2. 16. Cf. Döllinger II, 1, 331; Hergenröther II, 108; Creighton II, 127; Haller I, 137.

(2) Voigt, Enea Silvio I, 109. Döllinger II, 1, 330. Cf. Düx I, 288 ss., y Lederer 61.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en una sesión, con franqueza de agradecer, un prelado francés, el Obispo de Tours: «O bien hemos de arrancar la Silla Apostólica de manos de los italianos, ó desplumarla de suerte, que nada importe dónde permanezca» (1). El curso del Concilio hubiera ido probablemente más allá todavía, si las negociaciones para la unión con los griegos no hubiesen producido una crisis.

La historia de estas negociaciones demuestra, que sólo el Papa procuraba aquella unión sinceramente; pues el Emperador griego no tenía otro deseo que el de alcanzar socorro contra los turcos; al paso que los congregados en Basilea procuraban obtener una nueva victoria sobre el Papado, y querían volverse á ganar, con un éxito feliz, la opinión pública que ya amenazaba abandonarlos (2). La elección del lugar donde había de celebrarse el Concilio para la unión, produjo nuevas contiendas entre los de Basilea y el Papa, y finalmente, la división del Sínodo.

Eugenio IV requería, por medio de sus legados, que el concilio para la unión se celebrara en una ciudad de Italia cómoda para él; al paso que Francia empleaba todo su poder para alcanzar que se eligiera Aviñón, con lo cual la diplomacia francesa no pretendía otra cosa sino reducir de nuevo el Pontificado á la cautividad aviñonesa, y explotarlo allí en pro de los intereses de Francia, al paso que los elementos radicales de Basilea entraban en estos proyectos, rebajando el concilio á la condición de instrumento del egoísmo nacional. A 7 de Mayo de 1437 recayó la resolución en la sesión XXV, entre las más desordenadas escenas. La mayoría, dirigida por el cardenal de Arlés, Luis d'Alemán, resolvió, contra la vehemente oposición de sus adversarios, que el lugar del concilio para la unión con los griegos era Basilea, y que si esta ciudad no acomodaba á los griegos podría escogerse Aviñon ó una ciudad de Saboya; y al mismo tiempo, para sufragar los gastos, se exigía un diezmo á todas las personas eclesiásticas, inclusos el Papa y los cardenales. Por el contrario la minoría, con el cardenal Cesarini, afirmó con toda resolución que el concilio debía celebrarse en Florencia ó Udine (3).

(1) Aeneas Sylvius, Commentarius, ed. Fea 62.

(2) Juicio de Pichler I, 389. Cf. Zimmermann 89 ss. y la obra por desgracia no concluída de Zhishman acerca de las negociaciones para la unión, 18 ss. 125 ss.

(3) V. Ioh de Segobia en Mon. Concil. II, 965 ss. 980. Mansi XXIX, 133 ss. Cf. Haller I, 13 s. 25 s. 148 s. 157 s.

El Papa aprobó la resolución de la minoría y empleó todos los medios que estaban en su poder para impedir la ejecución del decreto de la mayoría, pues sabía muy bien que este traslado del concilio de Basilea á Aviñón, no tenía otro fin que establecer allí la Curia pontificia bajo el protectorado francés, después de su muerte ó deposición. Con esto se puede también explicar que el cardenal Luis d'Alemán y sus partidarios se aferrasen tan firme é inflexiblemente á dicha ciudad, como lugar de reunión del proyectado Sínodo; por más que el Papa, recordando la perniciosa residencia de los papas en Aviñón, y los griegos por la distancia, se declararan contra ella tan incondicionalmente, que por fin vinieron á fracasar en este punto las negociaciones con los griegos. La grande habilidad de los hombres de Estado del Papa, que no vacilaron en apelar aun á medios ilícitos, logró atraerse decididamente á los griegos (1).

Los de Basilea, fuera de sí de ira por este éxito del Papa, le citaron ante su tribunal á 31 de Julio de 1437, derramando en su *monitorio* un mar de acusaciones contra Eugenio IV, y poniendo á su cargo hasta las desgracias políticas del Estado de la Iglesia. El Papa contestó á este proceder, demostrando, en una bula de 18 de Septiembre de 1437, la asombrosa esterilidad del Sínodo de Basilea durante los seis años de su reunión, y poniendo por extenso ante los ojos del mundo cristiano, las usurpaciones y excesos de los de Basilea, su espíritu sofista y pendenciero; y para el caso de que emprendieran alguna cosa contra el Papa y los cardenales, y pretendieran persistir en su monitorio, pronunció la inmediata traslación del concilio á *Ferrara*. Esta ciudad había sido designada por los griegos, era agradable al Papa y apta para el asunto; por lo cual, los de Basilea, á vista de esta bula, debían interrumpir desde luego sus deliberaciones y sólo podrían seguir tratando durante otros 31 días del negocio de los bohemios. Mas en todo caso, luego que los griegos hubieran llegado y se hubiesen declarado por Ferrara, debía el Sínodo trasladarse á esta ciudad, y el Papa se justificaría entonces, ante el nuevo Sínodo y ante el mundo entero, de su proceder y contra las acusaciones de los de Basilea. Al propio tiempo anulaba Eugenio IV toda otra traslación (á Aviñón), convocando á todos los que correspondía

(1) Voigt, Enea Silvio I, 129. Hefele VII, 648 s. 654 s. Gottlob en el Histor. Jahrbuch XIV, 45. Haller I, 157 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de derecho á Ferrara, y ponía esta traslación en conocimiento de los ciudadanos de Basilea, así como también de todas las ilustres Universidades (1).

El Sínodo declaró inválida esta bula, y amenazó al Papa con la suspensión y deposición. Inútilmente procuró el noble cardenal Juliano Cesarini mediar una vez más en favor de la paz, rogando instantemente á los sinodistas, en un largo y caluroso discurso, que recibieran á los griegos depuestos todo rencor y contienda (2), y les enviaran sus mensajeros. Si los griegos se negaban á acudir á Basilea, Aviñón ó Saboya, debían condescender con ellos, como quiera que la unión era el asunto principal, y el sitio sólo una cuestión secundaria; al propio tiempo debían reconciliarse con el Papa, para no ser objeto de las burlas de los bizantinos á la llegada de éstos. Pero Cesarini predicaba á sordos, y en vista de ello abandonó con sus amigos, en número considerable, la ciudad del Concilio, en la cual nada podía ya esperarse para provecho de la Cristiandad (3).

Otro notable defensor de la causa conciliar, el erudito Nicolao de Cusa, se puso igualmente al lado del Papa; y así él como los demás teólogos que entonces se separaron del Concilio y se pusieron á favor de Eugenio IV, han sido muchas veces, á causa de este paso, colmados de los más acerbos reproches, y culpados de falta de carácter; pero estas acusaciones deben calificarse resueltamente de injustas. Pues Nicolao de Cusa, como el cardenal Juliano Cesarini, cuyo carácter recto alaban en gran manera todos sus contemporáneos, fueron hombres que sin duda alguna procuraban honrada y concienzudamente el bien de la Iglesia, y sólo habían defendido la causa del Concilio mientras esperaban de

(1) Hefele VII, 650-651. La esterilidad del Concilio de Basilea, acusada por Eugenio IV, la describe así Eneas Silvio en su Commentarius, ed. Fea 62: «Ceterum in communi de moribus, de pietate, de iustitia, de modestia cleri ac populi nihil agebatur. Pluralitas beneficiorum, quia multos tangebat, prohiberi nunquam potuit. Habitus episcopales, qui apud Alemannos leniusculi (leviusculi?) sunt, reformari non valuerunt, nec arma prohibita sacerdotibus nec venationes aut aucupationes, non fastus nimius sublatus; quamvis Iulianus aurea mulis fraena subtraxerit lege manuali, quae paucibus mensibus duravit. Non prohibita sumptuosa prandia, non famulatus laicalis, non pecuniaria iudicia, non multitudo ignorantium sacerdotum. Sola reformatio sancta videbatur, si sedes apostolica nuda relinqueretur.»

(2) Los griegos se habían puesto en camino en Noviembre de 1437, en los barcos dispuestos por el Papa. Cf. Zhishman 215. 218 ss.

(3) Hefele VII, 653-657. Masius, Traversari XIX.

él la realización de la reforma eclesiástica por tanto tiempo anhelada; pero se vieron amargamente desengañados en esta su esperanza. El curso de las negociaciones mostró con demasiada claridad, que la mayor parte de los miembros del concilio se dejaban guiar por bajos intereses de partido y ciego rencor contra el Papa, dirigiéndose de este modo, cada vez más abiertamente, hacia el cisma, aun cuando estaban frescas en la memoria de todo el Occidente las infelices turbaciones producidas por la última excisión. El que Cusa y Cesarini abandonaran en tales circunstancias el partido de los de Basilea para ponerse al lado de la autoridad legítima, y emprendieran, en unión con Eugenio, el combate contra el cisma que amenazaba, es un honroso testimonio de la sinceridad y firmeza de carácter de aquellos varones, los cuales tuvieron por inconciliable con su conciencia el seguir fomentando una dirección cuyos perniciosos resultados se veían cada día más claros (1).

Mientras por este camino perdía el sínodo de Basilea sus mejores elementos, el concilio, abierto en Ferrara á 8 de Enero de 1438 por el eximio cardenal Albergati, alcanzaba desde luego la mayor importancia. A 4 de Marzo llegó allá el Emperador griego Juan Paleólogo con un grande acompañamiento de dignatarios y teólogos bizantinos, entre ellos Marco de Éfeso, Bessarión de Nicea y Gemistos Plethon; y á 8 de Marzo le siguió el Patriarca griego Joseph. El Papa Eugenio IV moraba ya desde fines de Enero en la capital de los Este, y luego de su llegada á ella había reunido, en una solemne congregación celebrada en su capilla, á los prelados sinodales; habíales expuesto sus relaciones con los de Basilea, y amonestádoles á comenzar en sí mismos la reforma por su propia enmienda (2).

Las negociaciones con los griegos se prolongaron más de un

(1) Hefele en el Kirchenlexicon de Aschbach I, 498. Cf. Histor.-polit. Bl. XII, 599 s.; Höfler en la Münch. Gel. Anz. 1848 p. 478 s. 482; Fiorentino 24. 31 s. 63 s. 67. 73. 80 (muy bien contra el injusto juicio de Voigt), y Düx I, 165-168; ibid. 227 ss. 233 ss., sobre la acción posterior de Cusa en favor de Eugenio y de la piedra angular del orden eclesiástico. También el célebre J. Nider abandonó á Basilea á principio del año 1436; cf. Schieler 358.

(2) Cecconi 208 s. Hefele VII, 663. El último nota: «Fué ésta una frase feliz, pues de hablar acerca de la reforma había ciertamente demasiado, pero los hechos no parecían por ninguna parte; por esto ya antes había escrito Eugenio á los de Basilea, que no eran palabras lo que hacía falta, sino hechos y buen ejemplo.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

año, y varias veces pareció que la Asamblea había de tener un éxito desfavorable; pero sus apuros políticos obligaron finalmente á los griegos á ceder; en Julio de 1439 se llegó á ajustar en *Florencia,* á donde entretanto se había trasladado el concilio (1), una unión con los griegos, á la verdad solamente efímera. El documento en que se asentaron las condiciones de ella, fué suscrito á 5 de Julio de 1439 por casi todos los dignatarios eclesiásticos presentes en Florencia (habiéndose negado á firmarlo solamente algunos de los más agrios enemigos de la unión, entre los griegos); á 6 de Julio se publicó solemnemente en la catedral de Florencia, y aun se conserva en la actualidad, como uno de los más preciosos tesoros de la Biblioteca Laurenciana de dicha ciudad.

El Papa se apresuró á dar conocimiento de este éxito feliz á todo el mundo cristiano, ordenando que en todas partes se hicieran públicas oraciones para dar gracias á Dios por lo que dichosamente se había terminado, y suplicarle que quisiera perfeccionar su obra, sometiendo también á las soberbias bárbaras naciones bajo el yugo de la fe cristiana (2). Semejantes esperanzas fundaba asimismo en la conseguida unión, el humanista Flavio Biondo: Si los demás pueblos de Europa y Asia, que en algún tiempo habían estado unidos con la Iglesia, se ganaran de nuevo para ella, quedaría restablecido, por efecto de la restauración de la unidad de fe, el *Imperium romanum,* dominando espiritualmente al mundo, y entonces podrían también ser arrojados de Europa y de aquellas partes de Asia, los bárbaros que no pertenecieran al Imperio romano (3).

Eugenio IV había conseguido realmente un grande éxito, pues, el cisma varias veces secular, que había arrancado á la Iglesia de los Pontífices romanos numerosos pueblos y regiones

(1) La peste no fué sino el pretexto para la traslación del Concilio á Florencia. Frommann (25 ss.) muestra cómo Eugenio, en último caso, deseaba la traslación á Florencia simplemente por respetos pecuniarios, y la ciudad ofreció con gran liberalidad, aunque no sin miras interesadas y garantías de restitución, los medios necesarios. La bibliografía acerca de la tentativa de unión de Eugenio IV, en Ehrhard 24.

(2) Cf. Raynald ad a. 1439 n. 9, y Chmel, Mat. I, 2, 51-52 (Escrito de 7 de Julio al duque Federico de Austria, que comienza con las palabras: «Gloria in altissimis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis.») El texto griego y latino del decreto de unión, conforme al ejemplar de la Biblioteca Laurenciana, publicólo con aclaraciones C. Milanesi en el Giornale storico degli Archivi toscani (Firenze 1857) I, 196 ss. Cf. Pierling I, 42.

(3) Dec. III, l. VIII. Cf. Kemetter XXIV.

extensas, haciéndolos de este modo ajenos al Occidente latino, quedaba, por lo menos fundamentalmente, vencido; y la unidad dogmática, por tanto tiempo procurada entre las iglesias de Occidente y Oriente, se había restablecido por fin. Acerca de la consistencia ó inconsistencia de esta obra de unión, no podía entonces juzgar nadie con entera seguridad, y en muchas esferas se esperaba que la reconciliación habría de ser eficaz y duradera. El que aquel Papa, tan amarga y apasionadamente combatido por el concilio de Basilea, fuera quien había realizado dicha unión, contribuyó no poco á robustecer la autoridad de Eugenio (1); sintiendo todo el mundo, más ó menos explícitamente, la impresión de que el Pontificado tan vilipendiado por los de Basilea, después de este reconocimiento de su autoridad por los representantes de la Iglesia griega, volvía á emprender una marcha ascendente (2).

Fué de grandísima trascendencia para el Occidente, que padecía aún los resultados del gran Cisma, la resolución dogmática pronunciada por el concilio Florentino en el decreto de unión, acerca de la extensión de la autoridad pontificia. El Papa—así quedaba ahora resuelto por un concilio ecuménico (3),—no es solamente Cabeza de las iglesias particulares, sino de la Iglesia universal; tiene su poder, no recibido de la muchedumbre de los fieles, sino inmediatamente de Cristo, cuyo Vicario es; y no sólo es Padre, sino también Maestro de todos los cristianos, á quien todos deben seguir (4). Con esta resolución, que vino á ser fundamental para el desenvolvimiento teológico de la doctrina del Primado, quedaban esencialmente removidas las sombras que había acumulado el cisma sobre la idea del Pontificado (5).

Las negociaciones para la unión con los griegos tuvieron, además de su importancia dogmática, asimismo gran trascendencia

(1) Höfler, Roman. Welt 208.

(2) Creighton II, 192-193.

(3) Cf. Heinrich II, 413 s.

(4) Hergenröther II, 201; III, 390 ss. Cf. el mismo en su obra Staat und Kirche 968 ss., y Hefele VII, 741-761. Aquí se reúne y juzga la bibliografía sobre la supuesta falsificación de algunos ejemplares del Decreto de unión, en el pasaje acerca del Primado.

(5) Lederer, Torquemada 13. El sentimiento creciente de su propia fuerza, lo expresa Eugenio IV claramente en la Constitución «Moyses», publicada en Septiembre de 1439, donde se condena con dureza la revolución de los de Basilea.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para las letras y la cultura europea. Por ella se inició un nuevo comercio intelectual entre el Oriente y el Occidente, entre la formación espiritual de los griegos y los latinos, lo cual produjo los más trascendentales resultados. Es difícil expresar con palabras cuánto contribuyeron dichas negociaciones, así para fomento de los estudios helénicos como para la aceptación de la griega Filosofía. Sólo desde entonces se hizo posible generalizar el estudio de la lengua griega. Pero el concilio Florentino, no solamente fué de grande importancia para el desarrollo de la literatura, sino también para el de las artes (1).

En la Curia pontificia ejercieron las negociaciones para la unión una influencia permanente, y dieron importancia todavía mayor al elemento humanista, que ya se había hecho en ella poderoso. A causa de las negociaciones con los representantes de la Iglesia griega, tuvo Eugenio IV indispensable necesidad de hombres á propósito para traducir del griego, para servir de intermediarios del trato personal y para las disputas. Y así aconteció que este Papa, nada influído por el espíritu del Renacimiento, se vió obligado por las circunstancias á tomar á su servicio cierto número de humanistas que poseyeran la lengua griega. Cuán extraordinariamente ocupados estuvieran aquellos hombres, lo indica la expresión de Guarino: que desde la llegada de los griegos no había tenido una sola hora tranquila. Como intérprete oficial servía en las disputas Nicolao Sagundino de Negroponto, «hombre más versado en los negocios que en la erudición» (2). En estas fastidiosas conferencias con los griegos fué, donde uno de los más ilustres representantes del renacimiento cristiano, Tomás Parentucelli, dió brillantes pruebas de su conocimiento de la literatura teológica, y habiendo atraído á sí por este camino la atención del Papa, echó los cimientos de su elevación futura (3).

Todavía más que Parentucelli, se distinguieron entonces el camaldulense Ambrosio Traversari, á quien ya conocemos, y que

(1) Cf. Kraus II, 2, 1, 52. El fin y la extensión de la presente obra nos prohibe descender más en particular á estos asuntos.

(2) V. Voigt, Wiederbelebung II³, 117. Cf. Pierling I, 30. 32 ss. Acerca de los eruditos griegos en Florencia, cf. Uzielli, Paolo Toscanelli (Roma 1894) 152 ss.

(3) Parentucelli se distinguió también en las negociaciones para la unión con los Armenios, Jacobitas y Etiopes; cf. Mai, Spicil. I, 30.

era particularmente amado de Eugenio IV, y el griego Bessarión. Al primero pertenece la gloria de haber redactado en ambos idiomas el documento de la unión; pero puede considerarse como resultado cierto de las investigaciones históricas, que también Bessarión ejerció un substancial influjo en el contenido de tanto documento (1).

Bessarión, no menos grande como hombre que como erudito, ha sido designado, no sin justicia, como el último griego notable antes de la completa ruina de su pueblo (2). Entusiasta admirador de Platón, estaba versado cual ningún otro acaso de sus contemporáneos, en las obras de los Padres griegos, y era además profundo pensador y escritor fácil.

Bessarión había nacido á fines del siglo XIV en Trebisonda, de humilde familia; y después de haber estado en Constantinopla por causa de sus estudios, entró, en 1423, en la Orden de los Basilios. Ya en aquel mismo año fué al Peloponeso para recibir las lecciones de Gemistos Plethon, bajo cuyo magisterio estudió con extraordinario ardor la Filosofía y las Matemáticas. Enemigo de todos los extremos y exclusivismos, así en la vida como en la ciencia, tomó Bessarión de buena gana el papel de medianero y conciliador, haciéndose por esta causa especialmente apto para dirigir las difíciles negociaciones referentes á la unión. Habiendo ascendido rápidamente á las sucesivas dignidades eclesiásticas, llegó á ser arzobispo de Nicea, y en calidad de tal, vino á Italia con el Emperador bizantino. Su dignidad moral, su extenso conocimiento de la Teología y su elocuencia suave, hicieron profunda impre-

(1) Cf. Studien und Forschungen über das Leben und die Zeit des Kardinals Bessarion 1395—1472. Abhandlungen, Regesten und Kollektaneen von Wolfgang von Goethe. I. Die Zeit des Konzils von Florenz, 1. Impreso como manuscrito (Jena 1871).

(2) Von Hase en Ersch-Gruber, Encykl. Sektion 1, Bd. IX, p. 295. El material biográfico ha sido bien reunido por Voigt (II³, 123). Acerca de sus escritos por la unión cf. Ehrhard en Krumbacher 117 ss. El escrito de ocasión dedicado al Cardenal Mattei por Raggi, Commentario sulla vita del card. B. (Roma 1844), carece de valor; de lo cual me he podido convencer por mí mismo. El trabajo de Vast (París 1878) deja mucho que desear. La monografía publicada en San Petersburgo en 1883 por Sadov (cf. Rev. d. quest. hist. 1884, Janv. p. 271) sólo se apoya en fuentes impresas, y ha promovido muy poco nuestros conocimientos. Acerca de las relaciones de Bessarión con Grottaferrata cf. Rocchi, La Badia di S. Maria di Grottaferrata (Roma 1884), sobre sus beneficios en Spalato, Bessarione V, 86 ss.; acerca de sus retratos, Kenner 157. Cf. también Stornajolo, Ricerche s. vita del card. B. (Siena 1897).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sión en todos, en Ferrara y en Florencia. Después de felizmente acabado el asunto de la unión, se dirigió Bessarión á Grecia, para regresar no obstante poco después á Italia, donde entró de todo punto en la Iglesia católica romana, y fué condecorado, á 18 de Diciembre de 1439, con otro paladín de la unión eclesiástica, el arzobispo Isidoro de Kiew, con la púrpura cardenalicia (1). Aquí se le llamó desde entonces ordinariamente Niceno, al paso que se llamaba á Isidoro, cardenal Rutheno.

Se han dirigido contra Bessarión, á causa de este paso, violentas acusaciones; pero sin justicia; antes bien la entrada de Bessarión en la Iglesia, después de la unión eclesiástica que poco antes había precedido, y de las negociaciones á ella encaminadas, aparece tan motivada desde el punto de vista teológico, así objetiva como subjetivamente, que ni siquiera puede llamarse en el fondo una mudanza ó abandono de sus creencias anteriores; y después de dado este paso, la conducta de Bessarión fué siempre, en particular respecto de sus antiguos correligionarios, enteramente digna y noble (2). Bessarión aprendió el latín y desplegó una grandiosa actividad en favor de la Iglesia, de las ciencias y de su desgraciado pueblo; y todavía tendremos que hablar repetidas veces de las múltiples y difíciles misiones que le confiaron los papas y de su abnegada actividad en favor de sus nacionales. Aquí baste recordar que el cardenal griego alcanzó los mayores méritos en pro de la Iglesia, como reformador de la Orden de San Basilio y como favorecedor de las dos grandes Ordenes mendicantes. Aquel príncipe de la Iglesia, dotado de singular ilustración, empleaba sus rentas de la más noble manera, en el fomento de las ciencias, en la adquisición de manuscritos y en socorrer á sabios necesitados; y su mecenazgo debe reputarse como magnífico,

(1) Esto fué en la gran promoción en que se nombraron en total 17 nuevos cardenales. Además de los griegos mencionados había entre ellos 5 italianos (Ioannes ex comitibus Tagleacotio, Nicolaus de Acciapaccio, Georgius de Flisco, Gerardus Landrianus, Albertus de Albertis), 4 franceses (Reginaldus de Chartres, Ludovicus de Luxemburgo, Ioannes Iuvenis, Guilelmus de Estoutevilla), 1 español (Ioannes de Turrecremata), 1 inglés (Ioannes Kemp), 1 alemán (Petrus a Schaumburg, obispo de Augsburgo) 1 portugués (Antonius Martini de Clavibus), 1 polaco (Sbigneus Olesnicius=Zbigniew Olesnicki) y 1 húngaro (Ioh. Széch); v. Ciaconius II, 900—919; Frizon 483 ss.; Panvinius 287; Eubel, Hierarchia II, 7—8.

(2) Düx en Aschbach, Kirchenlexikon I, 698—699. Cf. Weisz, Vor der Reformation 101.

si se le considera en relación con los modestos medios de que disponía (1). En su palacio congregaba en torno de sí, en una especie de academia, un círculo de los más distinguidos humanistas de Italia y Grecia; y en apacibles reuniones se trataban allí asuntos científicos, en particular cuestiones de la Filosofía platónica (2). Su interés íntimo por el Renacimiento lo manifestó además el cardenal traduciendo varios autores griegos al latín, defendiendo heroicamente á Platón contra el aristotélico Jorge de Trebisonda (3), y fundando una biblioteca que no tenía igual en Italia, así por el número como por la preciosidad de sus manuscritos. Y no fué solamente el afán coleccionista lo que guió en en esta parte al cardenal; sino el entender que ayudando á difundir en Occidente el conocimiento é inteligencia de los grandes sabios de la Antigüedad, elevaba la estimación de sus nacionales y fomentaba por este camino la unidad espiritual de la Cristiandad, ideal que tan fervorosamente había perseguido. Al propio tiempo influía en él, en particular después de la caída de Constantinopla, el hermoso pensamiento patriótico de salvar los tesoros espirituales del antiguo mundo griego, en cuanto fuera posible, del furor vandálico y barbarie de los infieles, y conservar así á la posteridad la más preciosa parte de la herencia de su pueblo, ya que la independencia nacional de éste había sido aniquilada (4). En tal concepto fué especialmente favorable para Bessarión el haberle confiado el Papa en 1446 la inspección sobre todos los monasterios basilianos de Italia (5). Poco á poco fué reunien-

(1) Stein en Archiv f. Gesch. der Phil. II, 447.

(2) Gregorovius VII³, 543. Cf. Vast 165 ss. 298 ss., y Arch. Rom. XIII, 493 ss. «Presupone, dice Hase (297) mucho talento social y una formación superior, que no se consigue con sola erudición, el que Bessarión pudiera reunir en torno de sí á hombres como Flavio Biondo, Filelfo, Poggio, Campano, Perotto, Dom. Calderino, Platina etc., los cuales, á la manera clásica, le acompañaban en sus excursiones y hablaban de él en sus escritos con admirable reverencia, por muy discrepantes que fueran sus opiniones en muchos puntos.» Sobre la casa de Bessarión en Roma cf. Adinolfi II, 24.

(3) «In calumniatorem Platonis» suena el título de la traducción latina en cuatro libros (cf. Vast 347; Zeitschr. f. Gesch der Phil III, 50 s.; Bessarione I, 68 y Neue Heidelb. Iahrb. 1899 IX, 88). El original griego, que no tiene más que tres libros, se guarda en la *Biblioteca Vaticana de Roma* Graec. 1435. V. v. Hertling en la Litterar. Rundschau 1875 p. 91 Anm 1. Cf. Rossi en su traducción de la Hist. de la Literatura de Gaspary. Rinascimento (Torino 1900) I, 362.

(4) Voigt II², 131.

(5) Bessarión aprovechó también su nuevo cargo para fundar escuelas superiores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do Bessarión 746 manuscritos (entre ellos 482 griegos) cuyo valor estimaba en 15000 ducados. En el ocaso de su vida, cuatro años antes de su muerte, aquel magnífico príncipe de la Iglesia, con permiso del papa Paulo II, regaló esta biblioteca á la República de Venecia, la antigua medianera entre el Oriente y el Occidente: resolución que parece incomprensible en un tan apasionado amigo de los libros como era el cardenal; pero que puede explicarse, teniendo presente la circunstancia de que, el número de los que pueden utilizar una biblioteca privada, ha de ser siempre limitado, mientras que en Venecia debía ponerse aquel tesoro de libros á la libre disposición del público (1).

Junto á Bessarión se distinguió, entre los griegos que tomaron parte en el concilio florentino, su maestro el filósofo *Gemistos Plethon;* mas la actividad que desplegó este hombre, dotado de grandes cualidades, pero apasionado y extremoso, iba encaminada contra el negocio de la unión. Lo que ante todo preocupaba á Plethon era difundir la Filosofía platónica, y en este respecto dejó en Italia vestigios duraderos de su influencia. Sus palabras de fuego encendían el alma sensible de Cosimo de' Médici, y despertaban en él el plan de resucitar la Filosofía platónica en Italia. «El gran Cosimo—dice Marsilio Ficino en su traducción de las obras de Plotino,—oía frecuentemente por entonces, mientras el concilio convocado por el Papa Eugenio IV celebraba sus sesiones en Florencia, las pláticas del filósofo griego Plethon, el cual disputaba como otro Platón sobre la Filosofía platónica; y la viva elocuencia de aquel hombre se apoderó de él y le entusiasmó de suerte, que hizo nacer en su elevado espíritu el pensamiento de fundar una academia en cuanto pudiera hallar para ello un momento favorable (2).

(1) Geiger, Renaissance 112, donde no obstante hay que rechazar el dato de que Bessarión gastara 30,000 ducados en su biblioteca. El mismo error se halla en Gregorovius VII³, 543. Cf. contra esto Agostini II, 18², cuyas razones no ha refutado el autor del artículo de la revista Bessarione I, 70 s. La bibliografía sobre la suerte de la biblioteca de Bessarión (ahora en la Marciana) en Reumont III, 1, 511. Cf. también Vast 373 ss. El último erudito citado no conoció el trabajo de E. G. Vogel: «Bessarions Stiftung oder die Anfänge der St. Markusbibliothek in Venedig», el mismo está reimpreso en Serapeum (1841) II, 90 ss. 97 ss. 138 s. Cf. además Valentinelli, Bibl. ms. S. Marci I, 1 ss.; C. Castellani, Il prestito dei codd. ms. d. bibl. di S. Marco (Venezia 1897), y Omont en la Rev. d. bibl. IV, 129 ss.

(2) V. Reumont, Lorenzo I², 402.

Plethon regresó á su patria no mucho después de haberse terminado el concilio, y hasta qué punto hubiera descubierto á los italianos, á quienes consideraba como incultos bárbaros, sus ideas religiosas, en las que había retrocedido hasta el paganismo griego, es asunto que necesita de más detenidas investigaciones (1).

A la reunión con los griegos siguieron todavía otras uniones, las más de las cuales nacieron asimismo principalmente de la extrema necesidad, y carecieron, por tanto, de interna firmeza. A 22 de Noviembre de 1439 tuvo Eugenio IV el gozo de ajustar con los enviados de los armenios un tratado sobre la unión de su Iglesia con la Romana (2). A ésta siguió, en 1443, la unión de una parte de los jacobitas (3), y en los siguientes años continuó el movimiento de aproximación de los orientales á Roma. El concilio fué trasladado en 1443 de Florencia á Roma, donde celebró todavía dos sesiones (30 de Septiembre de 1444 y 7 de Agosto de 1445), en las cuales se ocupó principalmente de la reunión de los cristianos orientales. A 7 de Agosto de 1445 expresó Eugenio IV en una bula su gratitud hacia Dios, porque después de la restitución de los griegos, armenios y jacobitas, también los nestorianos y maronitas habían dado oídos á sus exhortaciones, y profesado solemnemente la siempre incorrupta fe de la Iglesia romana. Al mismo tiempo prohibió que en adelante se llamara

(1) «Plethon, dice Hertzberg (II, 493), se había apartado interiormente del Cristianismo de una manera completa. Su ideal era un culto pagano de tinte neoplatónico y teosófico; su sistema de filosofía pagana de la religión era un *precipitado* de teorías neoplatónicas coloreadas de misticismo y teurgia.» A la bibliografía indicada por Hertzberg hay que añadir la monografía de Fr. Schultze: «G. G. Pletho und seine reformatorischen Bestrebungen» (Jena 1874), donde se demuestra también que Plethon no murió en 1452, sino en 1450. Acerca de él cf. también Geiger 109 s.; Voigt II³, 119 ss.; Norrenberg II, 22; Haffner 680; Hettner 173 ss.; Gaspary II, 157 s.; Scharpff, Nikol. von Cusa 97 s.; Janitschek 18 s.; Ritter, Gesch. der Phil. IX, 220 s.; Fischer, Gesch. der Phil. I², 87; Villari, Savonarola I², 53 ss.; Arnsperger en el Neuen Heidelb. Jahrb. IX, 80 s.; Zeitschr. f. Kirchengesch. 1899 p. 269 ss.; Kraus II, 2, 1, 53; cf. 55, donde se supone como cierto el influjo de Plethon en P. Leto y Marsilio Ficino. Voigt en otros lugares había negado todo influjo semejante. Yriarte 261 (acerca de su sepulcro en Rimini).

(2) V. Bullar. V, 44-51. Cf. Theiner, Mon. Slavor. I, 381; Ph. Alberty, De authoritate decreti Eugenii IV. p. unione Armenor. (Mogunt. 1775), y Balgy, Hist. doct. cath. inter Armenos unionisque eorum c. eccl. Rom. in concilio Florent. (Vindob. 1878).

(3) Cf. Hefele VII, 796 s.; Pichler II, 493.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

herejes á los Maronitas y Caldeos, ó á estos últimos Nestorianos (1). Un año antes de la expedición de esta bula, había ingresado en la Iglesia romana el rey Esteban de Bosnia, y siguieron su ejemplo sus parientes y los principales de aquella nación (2). A los abisinios que se adhirieron á Roma se les cedió, por orden del Papa, la iglesia de San Stefano dei Mori (detrás de San Pedro), junto con el monasterio adyacente; pues también los hijos de la Suiza africana habían de poseer en Roma un hogar propio (3). De esta suerte, á fines del reinado de Eugenio IV, parecía que casi todo el Oriente se había reunido á la Iglesia romana. «Desgraciadamente todo quedó en apariencia, y aun ésta sólo parcial; mas, en todo caso, Eugenio IV, gracias á sus, en general, felices esfuerzos en favor de la unión, había logrado dar un nuevo apoyo al poder pontificio por tantas partes combatido (4).

Pocos papas han hecho tanto por el Oriente como Eugenio IV, el cual, como verdadero veneciano, estimaba adecuadamente la importancia del Levante; y aunque muy pronto se descubrió que los más de los griegos no eran amigos de la unión, el Papa se esforzó con tenacidad digna de alabanza, en oponer un dique á la extensión de los turcos en Europa, y asegurar la permanencia del Imperio bizantino (5).

En la primavera de 1441 habían los turcos asolado á sangre y fuego, no sólo la Hungría inferior hasta el Theis, sino también la Eslavonia y la región comprendida entre el Save y el Drave; y había sido fortuna para la Cristiandad, que el héroe húngaro Juan Hunyady, nombrado, en premio de sus fieles servicios, duque de Transilvania y conde de Temesvar, hubiera tomado el mando superior de las ciudades situadas en la frontera Sud del Imperio.

(1) Raynald ad a. 1445 n. 21-22. Pichler II, 544-545. Sobre la unión de los Maronitas, cf. Kunstmann en la Tüb. Theol. Quartalschr. 1845 p. 45 ss.

(2) V. Klaic 370. 372. Cf. Theiner, Mon. Slav. I, 388. 389, y Balan, Chiesa catt. e gli Slavi 184 s. 237-239.

(3) Cf. Arch. d. Soc. Rom. XI, 281 ss.

(4) Frommann 22. Que el rey de Etiopía Zar'a Jacob nunca tomó parte en los conatos de unir su iglesia con la romana, lo indicó ya antes que A. Dillmann (Über die Regierung, insbesondere die Kirchenordnung des Königs Z. J., Berlín 1884, 69-70) Pichler (II, 505).

(5) Cf. Frommann 189 s. 204 ss. 208 ss., según el* Cod. XVI-85 de la *Biblioteca Barberini de Roma*. Desde 1441 á 1445 se esforzó también Eugenio IV por salvar á Rodas; cf. Raynald ad a. 1545 n. 18-19; Wadding XI, 210 sqq.; Frommann 208 s. 211, y Delaville Le Roulx, Les Archives etc. de l'ordre de St. Jean de Jérusalem à Malte (Paris 1883) 29.

Su habilidad y energía lograron causar á los turcos varias derrotas, mientras el Papa Eugenio trabajaba incansablemente para promover la lucha contra los infieles. En conmovedoras epístolas describía á los príncipes occidentales la triste situación de los cristianos en Oriente, y prometía varias ventajas á los que tomaran parte en la cruzada. A principios del año 1443 expidió una Encíclica universal, en la que, manifestando su propia falta de recursos, exhortaba y compelía á todos los arzobispos, obispos y abades á pagar el diezmo de todas las iglesias, monasterios y prebendas, para prosecución de la guerra contra los turcos; y él mismo, añadía, iría con su buen ejemplo delante de toda la Cristiandad, en este asunto de común interés para la salvación de la Iglesia, destinando el quinto de todas las rentas de la Cámara apostólica para armar un ejército y una flota contra los infieles (1). Con la República de Ragusa ajustó el Papa una alianza defensiva (2), y envió á Hungría como legado al cardenal Cesarini, para restablecer lo más aceleradamente posible la paz en el Imperio; además, encargaba al obispo Cristóbal de Corona, que exhortara á los príncipes, señores y ciudades de las vecinas provincias de Moldavia y Valakia, así como de Albania, á tener unión entre sí, para combatir al enemigo común. En Venecia se comenzó con grandes gastos á armar una escuadra (3).

A la fogosa elocuencia de Cesarini se debió en primera línea, el que en Hungría se concluyera una paz nacional y se organizara una gran expedición contra los turcos. Desgraciadamente, la mayor parte de los príncipes occidentales mostró una gran indiferencia hacia la guerra santa á que el Papa les exhortaba; exceptuándose Polonia y Valakia, las cuales enviaron sus infantes y caballos, con el sueldo necesario para medio año. Mayor resonancia halló la causa común de la Cristiandad entre el pueblo bajo, de cuyo seno salieron gran cantidad de cruzados, dirigiéndose á Hungría,

(1) V. Raynald ad a. 1443 n. 13 sqq.; Zinkeisen I, 598 s. 607. Bernardino de Sena fué también nombrado para predicar la cruzada en Italia; cf. Bullett. Senese di storia patria II, 130 ss., pero un trabajo de cuarenta años había agotado sus fuerzas de modo que no pudo desempeñar este encargo.

(2) Cf. la excelente obra del conde L. de Bojnovic, Ragusa und das osmanische Reich (Belgrad 1898) 32 s.

(3) Guglielmotti II, 163 s. Zinkeisen I, 608. Acerca de la legación de Cesarini, cf. Palacky IV, 1, 126, y Theiner, Mon Slav. I, 382-383.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mientras el Papa procuraba apoyar la empresa con subsidios pecuniarios (1).

A fines de Julio de 1443, se puso en movimiento el ejército cruzado bajo la dirección del rey Wladislao y Hunyady, acompañados por el cardenal Cesarini y el fugitivo rey de Servia Brankowitsch. Al principio sucedió la expedición maravillosamente; penetrando el ejército sin hallar resistencia en Servia, y derrotando á los turcos en una gran batalla en Nisch (3 de Noviembre), llegó hasta Sofía y cruzó por Mirkovo el desfiladero entre los Balkanes y el Srêdna Gora de Ichtiman, hasta llegar á Zlática. Pero detenido aquí por los jenízaros, se resolvió, en atención á la proximidad del invierno y falta de vituallas, emprender la retirada; y aunque los turcos siguieron al ejército cristiano, fueron no obstante derrotados por Hunyady (2). Este acaecimiento y luego la terrible derrota de 1443, que tuvo por consecuencia el levantamiento de los albaneses al mando de Jorge Castriota (Sacanderbeg); y acaso también la noticia de que en Occidente se iba despertando grande entusiasmo por la guerra, determinó al sultán Amurates II á ofrecer la paz á los húngaros; los cuales, á pesar de las representaciones que les hizo el cardenal legado Cesarini, ajustaron á mediados de 1444, en Szegedin, una tregua de diez años con los turcos, en fuerza de la cual, Valakia quedaba por Hungría, y Bulgaria á la Sublime Puerta, y se restituía la Servia á Brankowitsch; estipulándose además que, ni los turcos ni los húngaros atravesarían en adelante el Danubio (3).

Aun antes de la conclusión de esta paz, la cual debe considerarse como una gran falta política, se había puesto en marcha á velas desplegadas la escuadra de los cruzados que se dirigía á Levante, reunida principalmente por los esfuerzos del Papa. Luigi Loredano mandaba las galeras venecianas, y al frente de toda la armada iba el legado apostólico, cardenal Francisco Condulmaro. Apenas habían los embajadores turcos salido de Szegedin, cuando llegaron allá cartas de la armada cristiana, en que se exhortaba á que volvieran apresuradamente á la lucha; que el sultán Amurates había pasado al Asia con todo el ejército; que Europa había

(1) Zinkeisen I, 610 s. 657 Anm.

(2) Hertzberg II, 511. Zinkeisen I, 611-621, y principalmente Huber en el Archiv f. österreich. Gesch. LXVIII, ss. 177 ss. Cf. Revue d'Orient latin 1899 p. 80 ss.

(3) Zinkeisen I, 626.

quedado enteramente libre de tropas turcas y la escuadra estorbaría el paso de nuevos enemigos desde el Asia; que con reducida hueste podrían apoderarse, en aquella feliz coyuntura, de toda la tierra, arrojando finalmente á los infieles á su país; que el Rey debía considerar lo que tenía prometido á los príncipes cristianos, y cómo ellos á su vez se habían esforzado por cumplir sus promesas (1).

Vencidos por la elocuencia de Cesarini, rompieron entonces los húngaros las paces que acababan de ajustar (2); pero el éxito fué por extremo desgraciado; el sultán se restituyó enseguida á Europa con un grande ejército, y la armada cristiana se esforzó inútilmente por defenderle el paso del Helesponto (3). La consternación de Hungría fué entonces tanto mayor, cuanto que faltaron las tropas auxiliares que se esperaban de diferentes partes, principalmente de Albania. Con un ejército de sólo treinta mil hombres avanzaron, no obstante, alcanzando á principios de Noviembre las costas del Mar Negro. Aquí les salió al encuentro con su ejército el sultán y, á 10 de Noviembre, se dió junto á Varna una batalla decisiva, que terminó con la completa derrota de los cristianos. El rey Wladislao murió heroicamente y el cardenal Cesarini fué asesinado en la fuga.

Mientras estas sangrientas luchas ocupaban el oriente de Europa, en el centro y oeste de ella continuaba la gran contienda de los partidos conciliar y pontificio. El éxito obtenido en Florencia por Eugenio IV, había puesto fuera de sí á los de Basilea y

(1) Guglielmotti II, 163. Zinkeisen I, 658. 671. Quaresmius, Hist. terrae sanctae elucidatio (Venet. 1880) I, 320-321.

(2) V. Raynald ad a. 1444 n. 5. Zinkeisen I, 671 ss. Voigt, Enea Silvio I, 338. «No sólo Cesarini, dice Palacky (IV, 1, 126), sino también Eugenio IV y casi todos los pueblos vecinos de la Cristiandad, tenían la ocasión por favorable para arrojar finalmente á los turcos de toda Europa y se oponían á la paz.» Acerca de Varna v. Köhler, Die Schlachten bei Nikopolis und Varna (Breslau 1882). Cf. también Zeitschr. für österreich. Gymnasien 1871 p. 81 s.; K. Vassary, Der Eidbruch Wladislaws II, und die Schlacht von Varna, Raaber Gymmasialprogr. 1884; Kupelwieser 83 s.; Fraknói, Cesarini 61 ss. 90 ss. Y las declaraciones, en parte erróneas, de J. Schwartz en la Ungar. Revue 1895 p. 170 ss. La hipótesis de Cieszkowski (Fontes rer. Polonic. Series prima, fasc. 2, Posnaniae 1890; cf. Oesterr. Litteraturblatt I, 315 s.), que en Szegedin no se concluyó paz ninguna, me parece con todo muy aventurada.

(3) Acerca del pretendido transporte del ejército turco en bajeles genoveses, cf. Guglielmotti II, 165; Zinkeisen II, 685-686; Cipolla 516. Cf. Manfroni, 14; L. de Vojnovic 37.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

conducídolos á las más extremosas resoluciones. Luego que los allí congregados habían ya, á 24 de Enero de 1438, suspendido á Eugenio IV, tuvo lugar á 25 de Junio de 1439, principalmente por instigación del cardenal de Arlés, la deposición formal del Papa, á quien antes declararon hereje por su contumaz desobediencia á aquella Asamblea eclesiástica; y luego fué nombrado antipapa, á 5 de Noviembre de 1439, el ambicioso duque Amadeo de Saboya, en cuya elección tomaron parte sólo un cardenal y once obispos (1).

Entonces escribió Santa Coletta á Amadeo, conjurándole por todos los Santos, por las llagas de Jesucristo, por el amor que debía á la Iglesia y por la salvación de su propia alma, á que rehusara la dignidad que se le ofrecía, y antes sufriera cualquiera cosa que consentir en ser nombrado antipapa (2). Pero, desgraciadamente, estas reflexiones fueron ineficaces; Amadeo aceptó la elección y tomó el nombre de Félix V.

De esta suerte, el Sínodo de Basilea vino á dar á la Cristiandad, en vez de la reforma, un nuevo cisma; lo cual era inevitable consecuencia del intento de trastornar la constitución monárquica de la Iglesia. El antipapa (que ha sido el último en la historia del Papado) no pudo, á la verdad, alcanzar significación ninguna, por más que los de Basilea le concedieron la exacción de annatas en una cantidad, cual nunca la había pretendido la Curia romana.

Pero la pena por el crimen del nuevo cisma recayó muy pronto sobre sus autores. La aversión de los príncipes y de los pueblos contra la excisión, cuyos tristes frutos había tenido poco antes que sentir demasiadamente la Europa occidental, era tan grande, que el acto de violencia de los de Basilea les enajenó las simpatías de los más que hasta entonces les habían sido favorables. La exigencia de Juan de Segovia, de que todos los príncipes procedieran

(1) Hefele VII, 662 s. 779. 785. de Beaucourt III, 363 ss. Sobre la vida anterior de Felix V, v. Sickel en las Sitzungsberichten der Wiener Akad., hist. Kl. XX, 186 ss. Revue d. quest. hist. (1866) I, 192-203. Otra bibliografía en Chevalier 100. En la «deposición» de Eugenio IV sólo se hallaron presentes cuatro obispos. Una tan desvergonzada perversión y abuso del orden natural y del Derecho positivo, dice Döllinger (II, 1, 339), nunca había tenido lugar en la Iglesia. Un traslado original de la bula de deposición (en pergamino con sello de plomo) se halla en el Cod. K. 11 f. 427 de la *Biblioteca Vallicelliana de Roma.*

(2) Sellier, Gesch. der hl. Coletta (Innsbruck 1857) 419.

con fuerza de armas contra el Papa depuesto (1), se predicó á oídos sordos; y es indudable que el Sínodo, con la elección de un antipapa, destruyó su propia influencia espiritual; así que desde este momento comenzó su irrevocable decadencia. Por lo demás, Félix V perjudicó en gran manera á los hombres del Concilio; pues algunas de sus personales cualidades eran tales, que no podían atraer á nadie, enajenando, principalmente su avaricia, los ánimos de muchos, para él y para los de Basilea (2).

Los alemanes y los franceses tomaron, respecto de la contienda entre el Papa y el Concilio, una actitud muy singular; pues, por una parte, reconocían el Sínodo, ó lo que es igual, sus decretos de reforma que les acomodaban; y al propio tiempo reconocían también al depuesto Papa Eugenio. Una y otra nación no querían ver reproducirse el peligro de que la unidad de la Iglesia quedara desgarrada por un cisma duradero; pero, por otra parte, tampoco querían abandonar las conquistas del sínodo de Basilea, que les parecían responder á sus necesidades. Cuán gran peligro hubiera para el Sínodo en esta neutral posición, se reconoció muy pronto en Basilea; y Juan de Segovia, que era entonces acaso el más autorizado defensor de la teoría conciliar, escribió muy luego un propio libro contra la neutralidad de los príncipes alemanes, en el cual flagelaba rigorosamente la inconsecuencia intolerable de su actitud (3). En un segundo tratado procuró el citado teórico radical, demostrar que Eugenio IV había sido legítimamente depuesto. Esta exposición se dirigió á todas las Potencias que, por una parte, favorecían al Concilio, y por otra, no habían procedido hasta entonces decididamente (4); pero tales lucubraciones no tuvieron éxito ninguno. La elección del antipapa, que había seguido á la deposición de Eugenio, era universalmente rechazada, y sólo algunos pocos príncipes llegaron hasta reconocer efectivamente á Félix V. Uno de los primeros fué el duque Alberto de Baviera-Munich, que se dejó mover á ello por su hermano el doc-

(1) Cf. Haller I, 28 ss.

(2) Brockhaus 33 s. 39 s. 79. Cf. Hagen III, 453. El Bullarium Félix V se guarda en ocho tomos en el *Archivo público de Turín.* Este registro está dispuesto y llevado igual que el de Eugenio IV. De él da noticias Bruchet en las Mém. de la Soc. Savoisienne d'hist. (Chambéry 1898).

(3) V. Haller I, 30 s.

(4) Acerca de este trabajo compuesto aun antes de la elección de Félix V. cf. Haller I, 36 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tor Juan Grünwalder, hijo natural del duque Juan. Grünwalder fué nombrado cardenal por el antipapa, y procuró mostrarle su agradecimiento ejercitando toda su actividad literaria en favor de Félix V y contra la neutralidad (1). En el mismo sentido escribió también uno de los secretarios del antipapa, Martín Le Franc, el cual, como fuera entusiasta partidario de la supremacía de los concilios, se volvió en 1441, con un acerbo poema, contra los príncipes que abominaban del cisma provocado por los de Basilea (2).

Entre los príncipes alemanes, se adhirieron además formalmente al antipapa, el duque Alberto de Austria y el conde palatino Esteban de Simmern y Zweibrücken; y el mismo paso dieron los duques de Saboya y Milán (3).

Del número de los pocos príncipes con quienes pudieron contar todavía largo tiempo los cismáticos de Basilea, fué el rey Alfonso V de Aragón, el cual estaba enemistado con Eugenio IV porque éste apoyaba á su rival Renato, duque de Anjou, en la pretensión de la corona de Nápoles. Sin reconocer expresamente al antipapa, tomó Alfonso una actitud expectante, y sus enviados negociaban al mismo tiempo con Roma y con Félix V, tratando aquel astuto príncipe de ofrecer su reconocimiento á aquél que mayores concesiones le hiciese (4). En 1442 logró finalmente Alfonso vencer del todo á su adversario Renato y conquistar á Nápoles (2 de Junio de 1442).

(1) Acerca de Grünwalder, que murió á 2 de Dbre. 1452 obispo de Frisinga, cf. Allg. deutsche Biographie X, 60; Voigt, Enea Silvio I, 310 s.; Riezler III, 827 s. 873 s.; E. Geitz, Gesch. der Stadtpfarrei St. Peter in München (1868) 30—50, y Hist. Jahrb. XII, 567 ss. Véase acerca de su sepultura Schlecht, Inschriften im Freisinger Dom (Freising 1900) 31 ss. El *Tractatus contra neutralitatem, editus per dominum Io. Grimwalt card. tit. S. Martini in montibus, en el que se trata á Eugenio IV como á Papa depuesto, lo vi en el Cod. 224 f. 100ª—108ᵇ de la *Biblioteca del monasterio de Einsiedeln*. Ni Geiss, ni Voigt conocieron este tratado.

(2) Piaget, Martin Le Franc (Lausanne 1888) 225 ss.

(3) Gregorovius (VII³, 71) yerra cuando cree que Visconti no quiso saber nada de Felix V. Cf. Magenta I, 331 s., y Osio III, n. 226. Contra Félix X. y contra la doctrina de la superioridad del concilio escribió muchos trabajos Otón III obispo de Constanza; cf. Zeitschr. f. Gesch. des Oberrheins N. F. XII, 13 s.

(4) Acerca de las relaciones de Eugenio IV con Alfonso, cf. K. Haebler en la Zeitschr. für allg. Gesch. (1884) I, 831 ss., y Lecoy de la Marche I, 148 ss. 183. Alfonso prohibió á sus súbditos obedecer así á las bulas pontificias, como á las resoluciones del concilio: quería guardar neutralidad estricta. Cf. su decreto de 1442 en V. de la Fuente 577—578.

Este decisivo éxito obligó á Eugenio IV, que se veía oprimido en sus propios Estados por el batallador y nunca satisfecho condottiero Francisco Sforza (1), á aceptar todas las condiciones que le hizo proponer por Alfonso de Borja, obispo de Valencia, el ladino Alfonso de Aragón, el cual amenazaba continuamente con reconocer al antipapa. Así llegó á ajustarse por el cardenal Scarampo en Terracina, á 14 de Junio de 1443, un tratado con el rey Alfonso, el cual confirmó el Papa á 6 de Julio. En él prometía el Rey reconocer á Eugenio IV como Papa legítimo, no perjudicar las libertades de la Iglesia y aprontar barcos para la guerra contra los turcos y cinco mil hombres para expulsar á Francisco Sforza de la Marca de Ancona. El Papa, en cambio, confirmaba la adopción del Rey por Juana II, declarándola válida, y otorgaba á Alfonso en feudo el reino de Nápoles, dejándole también por el tiempo de su vida, á cambio de un insignificante tributo, las dos ciudades de Benevento y Terracina, que pertenecían inmediatamente al territorio pontificio. En otros acuerdos secundarios se dieron al Rey otros indultos todavía más comprensivos; y más tarde (15 de Julio de 1444) reconoció también el Papa la capacidad de Ferrante, hijo natural de Alfonso, para sucederle en el trono. Alfonso de Borja recibió, como premio por su hábil mediación, la púrpura cardenalicia (2 de Mayo de 1444) (2).

El tratado con Alfonso V produjo desde luego una total mu-

(1) Sobre la situación de entonces del Papa cf. Borgia, Benevento III, 363 s. Cómo Francisco Sforza trató de vender al antipapa su auxilio, lo muestra la *Instructio praeclari militis domini Thomae de Reate ituri ad praesentiam summi pontificis pape Felicis quinti etc., fecha 1 Abril 1443, de la que hay copia en el archivo público de Turín (Milanese Mazzo II. n. 9). Sforza había sido declarado rebelde ya á 3 de Agosto 1442; cf. Raynald ad a. 1442 n. 11. A 2 de Septiembre 1443 se expidió á Ancona la orden de que no recibieran á Sforza, que no le dieran ningunas vituallas y volvieran pronto á la obediencia de la Iglesia. El manuscrito correspondiente lo hallé, d. d. Senis sub anulo nostro secreto die 2. Septemb. 1443, en el *Archivo público de Ancona* (Lib. croc. parv. f. 2).

(2) Raynald ad a. 1443 n. 1-10; 1444 n. 21. Summonte III, 184 ss. Borgia, Benevento III, 368 ss. Borgia, Difesa del dom. temp. della Sede Ap. nelle due Sicilie (Roma 1791). Doc. 26. Osio III, 288-289. Lecoy de la Marche I, 266 s. Mancini, Valla 166. Nunziante 15. Sentis, «Monarchia Sicula» (Freiburg 1869) 95. El códice aquí citado de la *Biblioteca Corsini de Roma*, que contiene f. 417 sq. «De regno Siciliae... documenta varia ex autographis regestis», tiene ahora la signatura 34. C. 14. El documento en que Eugenio IV reconoce la aptitud de Ferrante para la sucesión, está fechado: Rome 1444 id. iul. Aº XIIIIº Reg. 380 f. 28ª·ᵇ. *Archivo secreto pontificio.*

danza en la situación del Papa y resolvió definitivamente su victoria sobre el sínodo de Basilea y sobre sus adversarios en Italia (1), pues el rey de Nápoles llamó, luego después de la conclusión del tratado con Eugenio IV, á aquéllos de sus súbditos que permanecían en Basilea, con lo cual dicha Asamblea perdió entonces algunos de sus más autorizados miembros, principalmente al arzobispo de Palermo, Tudeschi, que había sido nombrado cardenal por Félix V, y era tenido de sus contemporáneos por el mayor de todos los canonistas (2). También el duque de Milán, que ya antes había mandado venir de Basilea á sus prelados, se puso entonces al lado de Eugenio IV.

Nada estorbaba ya, por tanto, el regreso del Papa á su verdadera capital; los difíciles tiempos de prueba habían pasado, y, después de un destierro de casi diez años, Eugenio IV entró en Roma, á 28 de Septiembre de 1443, victorioso de sus enemigos.

El pueblo, que había visto por larga experiencia, que Roma sin el Papa no era sino una horrible caverna (3), saludó alegremente su venida. En realidad la Ciudad eterna había vuelto á caer casi en las mismas condiciones de abatimiento y perversión en que la había hallado Martín V en 1420. Sus habitantes con sus capas y botas de la Campaña, hacían á los extranjeros el efecto de pastores vaquerizos (4). En todas partes se empleaban para hacer cal los antiguos monumentos, y de las iglesias se robaban los mármoles y las piedras preciosas (5). En las estrechas calles desempedradas pacían las vacas, las ovejas y las cabras. La ciudad leonina había sido abandonada por sus moradores, pues casi todas sus casas estaban destruídas ó amenazaban ruína, de suerte que los romanos evitaban pasar por la calle detrás de San Pedro, porque ofrecía peligro de la vida (6). El asolamiento de la Campaña había invadido la misma capital del mundo; en el distrito del Vaticano los lobos se atrevían á penetrar de noche en el cementerio situado junto á la iglesia de San Pedro, y arrebataban de allí los

(1) Gregorovius VII³, 84.
(2) Hefele VII, 808. Cf. Fiala 378.
(3) V. Aen. Sylvius, Europa c. 58. De cuánta importancia fuera la presencia en Roma de la Curia, se colige de los contratos de arriendo, donde el arrendamiento se fija más que en el triple cuando el Papa residía en Roma. Cf. Nagl-Lang XVII.
(4) Véanse los testimonios en Reumont III, 1, 23; cf. Monnier I, 180.
(5) V. Theiner III, n. 281.
(6) V. Bull. bas. Vat. II, 93.

cuerpos enterrados (1). La iglesia de San Esteban estaba destechada, al paso que las de San Pancracio y Santa María in Dominica amenazaban venirse abajo (2).

Apenas vuelto á Roma, el Papa, que por lo demás aun durante su ausencia había intervenido en la administración de la ciudad, comenzó la obra de la restauración; y en ella auxilió á Eugenio IV el cardenal Scarampo, grangeándose en este concepto indiscutibles méritos (3).

No mucho después de su regreso á Roma, tuvo Eugenio la alegría de ver también á Escocia apartarse del sínodo de Basilea; á 4 de Noviembre de 1443 se reunieron allí en parlamento los Estados del Reino, y aprobaron la resolución del concilio provincial, que desechaba á Félix V y, por el contrario, reconocía incondicionalmente á Eugenio VI (4); y al propio tiempo se imponían graves penas á los partidarios del cisma. Con esto tuvieron fin las hondas desavenencias que había producido también en Escocia la nueva excisión eclesiástica, y que lamenta con animada narración Walter Bower (5). Los florentinos y venecianos, que hasta entonces habían sido amigos políticos del Papa, se ofendieron gravemente por la inesperada mudanza de Eugenio IV en los

(1) * «Cum olim ipso campo clauso non existente corpora fidelium quae humabantur in cimiterio dicti campi, saepenumero reperta fuissent a lupis exhumata nec essent qui taliter exhumata iterum sepelirent aut dicti campi custodiam haberent, tempore fel. rec. Eugenii papae IV. praed. nostri quondam Fredericus Alamanus... quandam domunculam in ipso campo propriis sumptibus construxit et omnia bona sua in usum et fabricam dicti campi dedicavit.» Breve de Paulo II dirigido á «Dominic. Ep. Brixien. nostro in spiritualibus in urbe vicario et dil. fil. Georgio de Cesarinis canon. basil. princ. Apostolor. de urbe», d. d. Romae ap. S. Marcum 1466 Aug. 24, en el * Liber primus scripturar. archiconfraternit. b. Mariae Campi Sancti *Archivo del Campo Santo al Vaticano.*
(2) Cf. Piper, Einleitung 668, y Guiraud 16.
(3) Müntz I, 36. A las restauraciones de iglesias de Eugenio IV se refiere la interesante Conquestio Romae de suorum aedificiorum ruinis auxilium Eugenii et camerarii implorantis de Agapito de' Rustici en Koch, Zeitschrift f. vergleichende Litteraturgesch. N. F. XIV (1900), 171.
(4) Acts of Parliam. of Scotl. II, 33. Bellesheim I, 292-293.
(5) Scotichronic. l. XVI, c. 6: «Per quos in ecclesia Dei maxima scandala et in diversis, maxime in Scotia, auxerunt dissidia, dum alter ab altero dissidet, dum regnum et sacerdotium dissentit, dum alter alterum excommunicat, alter alterius excommunicationem, aut ex causa, aut ex tempore, praeiudicio contemnit, dum alter in alterum excommunicandi auctoritate magis forte ex suo libito quam ex iustitiae respectu potitur, auctoritas illius, qui dedit potestatem ligandi atque solvendi, omnino despicitur.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

negocios de Nápoles, mostrando ahora grande enemistad contra el Papa, á cuyo lado habían permanecido tan largo tiempo; y movidos por el deseo de venganza, auxiliaron á Francisco Sforza que, poco después de haberse reconciliado con el Papa, había vuelto á promover contra él un nuevo conflicto. La lucha contra este astuto condottiero se extendió hasta el fin del reinado de Eugenio IV; pero al cabo quedó el Papa victorioso también de este enemigo. Pocos días antes de su muerte tuvo Eugenio la satisfacción de haber arrancado de manos de Sforza toda la Marca de Ancona, excepción hecha de la ciudad de Jesi (1).

También de los cismáticos de Basilea obtuvo finalmente el Pontífice romano una completa victoria. La separación del poderoso Alfonso V, había sido para los allí congregados un golpe terrible; por efecto del cual, se declaró entre ellos muy pronto una inacción harto semejante á la muerte. Desde entonces sólo se disputó de cosas de poco momento, principalmente de asuntos beneficiales; sin que pueda ya hablarse de sesiones públicas ni de grandes cuestiones de interés común (2).

Ya hacía mucho tiempo que el Sínodo no podía contar incondicionalmente con las dos grandes potencias del Occidente cristiano: Francia y Alemania. Ambas naciones, como dijimos ya brevemente, habían tomado desde 1438 una actitud extraña. Después de la suspensión pronunciada contra Eugenio IV por los de Basilea á 24 de Enero de 1438, así los alemanes como los franceses no mostraban propensión alguna á tomar parte en un hecho que debía volver el mundo cristiano al triste estado de la eclesiástica excisión y división pasadas; pero, por otra parte, tampoco querían dar por perdidos los llamados decretos de reforma del concilio de Basilea, ni el mismo concilio; y en uno y otro país intervenía con resolución el Poder temporal, declarando la reforma eclesiástica asunto de la incumbencia del Estado (3). Manteniendo

(1) Sugenheim 328 ss. Legado de la Marca fué en Junio de 1446 Scarampo; véase la Bula en L. Rizzoli, II card. L. Scarampo (Padova 1901) 7 ss.

(2) Hefele VII, 809. Palacky IV, 1, 129. Los de Basilea habían celebrado la última solemne sesión á 16 de Mayo 1443 (fué la 45ª) y en ella resolvieron que tres años después se celebraría un nuevo concilio en Lión. El plan de trasladar el sínodo á dicha ciudad se había propuesto ya en la primavera del año 1436; cf. sobre ello las noticias de J. Vaesens, sacadas del archivo de Lión, en la Revue d. quest. hist. XXX, 561—568.

(3) Cf. Hübler 321, quien pone de relieve la oposición con el Concordato de Constanza.

firmemente que Eugenio era la cabeza legítima de la Iglesia, se apropiaban una parte de las conclusiones de Basilea; lo cual se hizo en Francia por medio de la llamada Pragmática sanción de Bourges (7 de Junio de 1438) que arrebató al Papa casi todo su influjo en los negocios eclesiásticos de aquel país, y reiteró los decretos acerca de la superioridad del Concilio sobre el Pontífice (1).

Semejante actitud cismática, no menos peligrosa para el Papado (2), había tomado Alemania desde Marzo de 1438. En aquella sazón, en el tiempo que medió entre la muerte de Segismundo y la eleccion de Alberto II, declararon los príncipes electores alemanes su neutralidad en Frankfort sobre el Main; es á saber: resolvieron abstenerse por entonces de tomar parte en la contienda entre el Papa y el Concilio, sin adherirse con todo ni al uno ni al otro; en el término de seis meses debería celebrarse con el Rey que fuera elegido una nueva deliberación para terminar la discordia; y entre tanto pretendían conservar en vigor por sí mismos, la jurisdicción ordinaria en sus diócesis y territorios (3).

Esta mal llamada neutralidad del Imperio romano-germánico, que hacía á los príncipes electores eclesiásticos á manera de papas de sus respectivos territorios (4), se renovó todavía un año después en la dieta de Maguncia; y al propio tiempo se aceptaron entonces, con ciertas limitaciones y añadiduras, según que convenía á los príncipes alemanes, una serie de decretos del Concilio de Basilea, por los cuales se arrebataban al Papa algunos de sus derechos esenciales (26 de Marzo de 1439) (5).

(1) Ordonnances des rois de France de la troisième race par M. de Vilevault (Paris 1782) XIII, 267-291. Cf. Hefele VII, 764; Guettée, Hist. de l'Église de France, (Lyon 1851) VII, 405-435; Fèvre VI, 166 ss.; R. Bauer en las Stimmen aus Maria-Laach (1872) III, 110 ss.; H. Jervis, Hist. of the Church of France (London 1872) I, 97, y principalmente de Beaucourt III, 344 ss. 355 ss. 360 ss. Sobre las consecuencias de la pragmática, cf. también nuestro II².

(2) Cf. Hagen, Deutsche Gesch. III, 457.

(3) Müller, Reichstagstheatrum unter K. Friedrich (Jena 1713) 31. Binterim VII, 166. Pückert 55 ss. 64 s. 73 s. 86 s. Joachimsohn 47 ss. Que la idea de una neutralidad no era en manera alguna nueva, como parece suponerlo Voigt (I, 154) lo ha mostrado la historia del cisma. Cf. además Birck 13 s.

(4) «Stante neutralitate pocius pape quam episcopi videbantur», dice Döring apud Mencken III, 10. Cf. Albert, Döring (1892) 94.

(5) V. Gieseler II, 4. 83; Voigt, Enea Silvio I, 161; Joachimsohn 64 s., y Birck 17, el cual nota: «La tendencia de los decretos de Basilea entonces

La Declaración de Maguncia, aunque muy afín al paso que se había dado en Francia, se diferenciaba no obstante esencialmente de la Pragmática sanción de Bourges (1). Sin esperar la aprobación del Concilio, que había solicitado, el rey Carlos VII dió desde luego fuerza de ley, por una ordenanza suya, á las conclusiones de Bourges; hizo que en todas partes se pusieran en conocimiento del pueblo, aseguró su protección á las disposiciones dictadas para poner en práctica los nuevos derechos; amenazó con graves penas á los infractores y encargó á las autoridades civiles que vigilaran sobre la inviolable ejecución de aquellos decretos. El documento de Maguncia, por el contrario, sólo contenía la declaración de que se aceptaban las resoluciones de Basilea, sin expresar la obligación de ponerlas desde luego en práctica ni observarlas. Asimismo difirieron los alemanes el pedir la aprobación del concilio, que los franceses solicitaron y obtuvieron; por lo cual la Declaración de Maguncia no fué una ley propiamente dicha, y el designarla con el nombre de Pragmática sanción debe ser considerado como una impropiedad (2).

A la verdad, la neutralidad alemana fué tomando más determinadas formas en la segunda mitad del año 1439, pero en ninguna manera logró alcanzar carácter fundamental para el estado de la Iglesia alemana. Por el contrario, la confusión se hizo todavía mayor; pues sólo unos pocos príncipes se adhirieron á los neutrales; y, así Eugenio IV como su competidor, siguieron conservando como antes, sus decididos partidarios. Las principales Universidades alemanas, Erfurt, Colonia y Viena, se expresaron directamente en enérgicos dictámenes contra la perniciosa neutralidad. Hacíase observar, que esta unión de los príncipes neutrales no era en manera alguna reunión de toda la nación alemana, antes bien quedaba ésta dividida en tres partidos, en lugar de los dos que existían, con lo cual se empeoraron todavía las cosas notablemente. La Universidad de Erfurt hizo valer, que la llamada neutralidad separaba á la nación de toda la Iglesia, pues, sin obedecer al Concilio ni al Papa, se desligaba, no sólo de la Iglesia visible, sino también de Dios y de los Apóstoles (1). No menos decididos adversarios, aunque por diferentes motivos, halló la neutralidad en los círculos del clero inferior y en los Estados del Imperio; y numerosos casos muestran también que los mismos príncipes electores, en cuanto veían en ello alguna ventaja, dejaban de observar las prescripciones de la neutralidad (2).

aceptados, mira principalmente á satisfacer la ambición de los obispos, concediéndoles mayores facultades y menoscabando los derechos del Papa. La rebelión contra la autoridad pontificia no era entonces sino una bandera de fines egoístas, un escudo de la época, bajo el cual buscaron y hallaron un cómodo velo el interés privado, la desobediencia y la aspiración á mayor libertad.»

(1) Es un mérito especial del escrito de Pückert (97 s.), el haber puesto en claro estas circunstancias.

(2) Pückert 97.

En estas inestables circunstancias, nada más natural sino que ambos poderes rivales, así el Papa como los cismáticos de Basilea, renovaran una y otra vez sus tentativas para acabar con la neutralidad; y en la lucha diplomática que entonces se trabó, la victoria quedó finalmente de parte de Eugenio; el cual y el auditor de la Rota, Juan Carvajal, que había sido enviado como embajador á la corte del Rey, en Abril de 1445, lograron ganar para sí al influyente Gaspar Schlick, canciller de Federico III, y luego á este mismo monarca. El Papa, que por otra parte mostró mucha firmeza contra las exigencias de los políticos (3), tuvo que hacer en este caso á Federico III una serie de muy importantes concesiones político-eclesiásticas (4).

Eugenio IV, teniendo un firme apoyo en Felipe de Borgoña, luego que se vió seguro de ganarse al supremo Jefe del Imperio, creyó llegado el momento de dar un golpe decisivo en Alemania y poner fin de esta manera á todas las tergiversaciones. En una solemne bula de 24 de Enero de 1446, pronunció la deposición de los arzobispos y príncipes electores de Colonia y Tréveris, que

(1) Bressler, Die Stellung der deutschen Universitäten zum Baseler Konzil (Leipzig 1885) 47 ss.

(2) Pückert 127 ss. 140. Respecto de las ciudades del imperio, cf. Keussen 21.

(3) Por ej., respecto á Alfonso V de Portugal cf. Phillips-Vering VIII, 220.

(4) Por el reconocimiento de Eugenio IV recibió Federico III: 1. El derecho de las primeras instancias, un diezmo de todas las prebendas eclesiásticas de Alemania, y la colación de cien beneficios en sus tierras hereditarias de Austria. 2. Por el tiempo de su vida, el derecho de proponer en las vacantes de los obispos de Trento, Brixen, Chur, Gurk, Trieste y Pedena (Piben en Istria). 3. Para sí y sus sucesores el derecho de proponer á la Santa Sede personas idóneas para la visita de los monasterios en sus estados hereditarios. 4. El otorgamiento de la corona imperial y además una considerable suma de dinero. Cf. Chmel, Materialien I, 2, 191 ss., y Gesch. Friedrichs IV. II, 381 ss. Voigt, Enea I, 346 ss. 356 s. Pückert 247 ss. Huber III, 61 s. Martens 5. 7.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eran los principales partidarios que tenía en el Imperio el sínodo de Basilea; y concedió sus dignidades á parientes del poderoso duque de Borgoña, el cual estaba animado de sentimientos favorables á la Iglesia romana (1). Pero este paso de Eugenio IV, que se ha de considerar como muy prematuro, y políticamente desacertado (2), fué rechazado enérgicamente por los príncipes electores alemanes. En Marzo de 1446 se reunieron los cuatro príncipes electores del Rhin (de Colonia, Tréveris, Maguncia y Palatinado) en Frankfort junto al Main, y resolvieron dirigir á Eugenio la intimación de que reconociera los decretos de Constanza y Basilea sobre la superioridad de los concilios; que convocara dentro de trece meses un nuevo concilio en una ciudad alemana; que revocara todas las disposiciones dictadas contra los neutrales, y confirmara sin reservas las resoluciones del Concilio de Basilea aceptadas por los alemanes en 1439; y, para el caso de que Eugenio no se allanara á estas condiciones, le amenazaban los príncipes electores con el reconocimiento del sínodo de Basilea. A estas resoluciones se adhirieron pronto asimismo los príncipes electores de Sajonia y Brandeburgo (3); y, para intimar al Papa tales exigencias, se envió á Roma una embajada de la que era el alma el jurista Gregorio Heimburg «hombre que confundía la arrogancia inoportuna y la terquedad labradoril, con la rectitud germánica y libertad de espíritu», y que, íntimamente penetrado de las falsas ideas conciliares, se disparaba fácilmente contra el Papa y la Curia en ásperas y despreciativas palabras (4).

(1) Pückert 241 ss. Hansen I, 71 *. 176 s. Ibid. 67 ss. acerca del llamado obispado territorial de Cleves; cf. además Floss, Zum klevisch-märkischen Kirchenstreit (Bonn 1883); Scholten, Eugen IV. und das klevische Landesbistum (Kleve 1884), y Wetzer y Weltes Kirchenlexikon III², 547 ss. Que el privilegio otorgado por Eugenio IV al duque de Cleves en 1444 se ha exagerado mucho, lo nota también Müller II, 149.

(2) El grande error de Eugenio IV fué haber tenido en tanto la autoridad del rey de Alemania, así como del de Francia, que pensó que su voluntad determinaría también la de los grandes de su reino. Chmel, Friedrich IV. II, 388. Cf. también Düx I, 264.

(3) Pückert 256 ss. Hefele VII, 816 ss. Bachmann, Neutralität 172. Hansen I, 98 *. Joachimsohn 78 s. La alternativa contenida en la resolución de Frankfort, que en caso de negativa se pasarían al lado del Concilio de Basilea, se había de ocultar por entonces al Papa.

(4) Cf. Döllinger (Lehrbuch II, 1, 334) y Joachimsohn 83 s. 93 s. Sobre Heimburg, cf. además de la floja monografía de Brockhaus (Leipzig 1861) Ullmann, Reformatoren I, 212 ss.; K. Hagen, Zur politischen Gesch. Deutschlands (Stuttgart 1842); Scharpff 142 ss, y sobre todo el trabajo fundamental arriba citado de Joachimsohn; acerca del artículo de Bachmann en la Allg. deutschen Biographie XI, cf. Hist. Jahrb XI, 446.

El Papa Eugenio contestó á los enviados de los príncipes electores de una manera evasiva, sometiendo la resolución á la dieta del Imperio, y declaró que insistía en la deposición de ambos arzobispos. A la mencionada dieta, convocada en Frankfort para 1.º de Septiembre de 1446, se presentaron nuevos enviados de Roma, donde entre tanto habían sido convencidos por Eneas Silvio de' Piccolomini de la necesidad de ceder. Dichos enviados fueron el Obispo de Bolonia Tomás Parentucelli y el Obispo de de Lieja Juan, junto con Juan de Carvajal y Nicolao de Cusa; mientras que, en nombre de los de Basilea, se presentó el Cardenal de Arlés.

Los sentimientos, marcadamente antipapales, que se habían apoderado en Alemania de muchas personas, se manifestaron con vehemencia en aquella dieta; las cosas se presentaban al principio desfavorablemente para Eugenio IV, y no menos para la dignidad del soberano imperial; pues los príncipes tenían el designio, para el caso de que el Papa no aprobara sus pretensiones, de declararse en favor de los de Basilea, prescindiendo del Rey y aun contra él (1); y ya podía entregarse el Cardenal de Arlés á las más lisonjeras esperanzas de victoria, cuando se produjo de súbito una sorprendente mudanza en favor de Eugenio IV. El principal autor de este cambio fué el mismo que un año antes había tenido parte tan principal, junto con Schlick y Carvajal, en ganar al rey Federico III para el Pontífice romano; es á saber: *Eneas Silvio de' Piccolomini*, secretario de la cancillería de Federico III.

Entre todas las personalidades de la época del Renacimiento, no hay otra que nos sea más exactamente conocida que este varón, á quien sin dificultad se puede designar como uno de los más brillantes ingenios de su siglo (2). Como autor extraordinariamente fecundo é incansable escritor de cartas, ha hecho Eneas Silvio posible á la posteridad, seguir todo su desarrollo hasta los menores detalles (3). Es muy fácil, estribando en estas abiertas

(1) Hefele VII, 821 ss. Acerca de la dieta de Frankfort cf. Pückert 276—296; Rossmann, Betrachtungen 387—393; Janssen, Reichskorrespondenz II, 90—95, y Joachimsohn 85 s.

(2) Reumont, Aus der Gesch. Aachens im 15. Jahrhundert, en la Zeitschr. des Aachener Gesch.-Vereins 1882, IV, 170.

(3) En un comprensivo estudio de estos escritos y de casi todos los mate-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

confesiones, dirigir contra Eneas Silvio acusaciones fundadas é infundadas; pero muy difícil juzgar con exactitud las circunstancias de su azarosa vida y las cualidades de su extrañamente complejo carácter. Una cosa debe tenerse por cierta: que, á pesar de todas su debilidades y faltas, fué aquel hombre de grandes dotes, una eminente y amable personalidad (1).

Eneas Silvio de' Piccolomini había nacido á 18 de Octubre de 1405, en Corsignano cerca de Sena, y procedía de una antigua empobrecida familia de la nobleza sienesa (2); por lo cual tuvo que pasar su primera juventud en grande estrechez. En temprana edad se dirigió á la Universidad de Sena para estudiar allí Derecho, en el cual halló, sin embargo, muy poco gusto. Al contrario ejercían en su ánimo la más poderosa atracción los antiguos clásicos, cuyas obras tomaba prestadas á sus amigos, y con férrea constancia se pasaba las noches enteras estudiándolas, y llegó á transcribir por sí mismo cierto número de ellas para hacerlas suyas y dejar de esta manera de ser molesto á sus amigos; de muchas otras se hizo extractos, y sus autores favoritos fueron Cicerón, Livio y Virgilio (3).

Para su formación ulterior dirigióse Eneas Silvio á Florencia, con el fin de oir allí al célebre Filelfo; pero á los dos años, obligado por sus parientes, regresó á Sena y oyó prelecciones jurídicas, aunque sin otro resultado que llenarse de grande aversión contra los juristas. Cuando el Cardenal Capránica pasó por Sena en su viaje al sínodo de Basilea, llamóle la atención aquel joven de veintiséis años, lleno de talento, y habiéndole agradado, le hizo su secretario. De esta manera, en la primavera de 1432 llegó Eneas á Basilea, hallándose desde luego en una atmósfera hostil al Papa Eugenio, lo cual fué de gran trascendencia para su vida ulterior. De la cancillería del poco acaudalado Capránica, el cual

riales conocidos hacia 1860, se funda la erudita obra de Voigt, que por desgracia desfigura una desmedida dureza en los juicios; cf. Reumont III, 1, 491; Rohrbacher-Knöpfler 215; Vahlen en las Sitzungsberichten der Wiener Akad., hist. Kl. LXI, 371; Gaspary II, 650; Müntz, Précurseurs 104; Weiss, E. S. Piccolomini 26 s.; Burdach in Zarnckes Litt. Centralblatt 1898 p. 652 y principalmente Fiorentino 34. 36. 38.

(1) Cf. los juicios meditados de Kraus, Gesch. der christl. Kunst II, 2, 1, 129, y Burdach in Zarnckes Litt. Centralblatt loc. cit.

(2) V. A. Lisini-A. Liberati, Genealogia dei Piccolomini di Siena (Siena (1900). Cf. Arch. de Soc. Rom. XIX, 401 s.

(3) Voigt I, 12.

volvió pronto á reconciliarse con el Papa (1) pasó Eneas al servicio de los obispos Nicodemus de Frisinga y Bartolomé de Novara, y finalmente, al del Cardenal Albergati; y aunque este empleo no fué duradero, contribuyó no poco á aclarar el brillante espíritu de Eneas y darle una dirección determinada (2). En casa de Albergati conoció también Eneas al noble Tomás Parentucelli, que fué más tarde Nicolao V. Eneas acompañó repetidas veces á Albergati en sus viajes, y fué por él enviado á Escocia en 1435 con una misión secreta. Al regreso de aquel peligroso viaje no halló ya á su señor en Basilea, y en lugar de seguirle, se decidió á quedarse en la ciudad del Concilio, donde fué entonces arrastrado por la apasionada corriente contra Eugenio IV.

Entre los miembros del Concilio se hizo querer pronto Eneas por su buen ingenio y animosa índole, y por su formación humanística; y principalmente llamó la atención por sus dotes de orador, viniendo á ser escritor y luego abreviador y jefe de los abreviadores del Concilio, y también miembro de la diputación de la fe y empleado en diferentes embajadas. Aunque consideraba con la indiferencia de un partidario del Renacimiento pagano, la contienda entre el Papa y el Concilio, combatió, sin embargo, literariamente contra Eugenio IV. Eneas pasó sus más felices horas, en Basilea, en un pequeño círculo de amigos que se entregaban al estudio de la Antigüedad y á una vida más que regularmente licenciosa; y aunque no puede determinarse con precisión hasta qué punto el ejemplo de estos compañeros adictos á las tendencias del Renacimiento pagano, influyera en el proceder de Eneas contra el Papa legítimo, no debe sin embargo, prescindirse enteramente de él, en una recta apreciación de las cosas (3). Lo cierto es que la vida moral de Eneas sufrió grandemente el influjo de la disolución de aquel círculo; y es de todos

(1) La reconciliación entre Eugenio IV y Capránica tuvo lugar á 30 de Abril 1434, y las condiciones fueron las más favorables para el segundo á quien se confirmó en su dignidad; cf. el documento apud Catalanus 202 sqq. Aquí también p. 212 sq.: Transsumptum privilegii D. N. Eugenii restituentis et reintegrantis Rev. D. Card. Firmanum ad omnes dignitates. Las relaciones entre Eugenio IV y Capránica se turbaron todavía de nuevo por la animosa protesta del segundo contra el nombramiento de cardenal de Vitelleschi; pero sólo de un modo pasajero. Eugenio IV supo apreciar justamente las excelentes cualidades de Capránica y acudió á su consejo repetidas veces.

(2) Reumont, Aus der Gesch. Aachens loc. cit.

(3) Rohrbacher-Knöpfler 217.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sabido que por entonces se glorió de su vida liviana con la cínica frivolidad de un Boccaccio (1). Por lo demás, Eneas Silvio, no sólo no era en aquel tiempo clérigo, lo cual es muy digno de tomarse en cuenta, mas ni aun pensaba en elegir este estado que impone tan graves deberes; y en sus cartas se expresa sobre este particular con toda claridad (2). En ellas trata asimismo de la manera más frívola las más importantes cuestiones político-eclesiásticas que por entonces conmovían al mundo.

Luego que el Sínodo de Basilea hubo provocado un nuevo cisma, también Eneas Silvio tomó parte en él, y aun llegó á entrar al servicio del antipapa Félix V; pero su agudo entendimiento no pudo menos de conocer muy pronto la inestabilidad de la posición que había tomado el Sínodo con suscitar un nuevo cisma, á consecuencia de lo cual, se apoderó de Eneas Silvio un gran fastidio de su nueva situación, comenzando al propio tiempo á realizarse un cambio en sus modos de ver. Por esto asió con ambas manos la conyuntura de salirse honrosamente de aquella posición para él intolerable; la cual se le ofreció cuando, en 1442, asistió á la dieta de Frankfort con los enviados del Concilio. Allí se puso en relación, por medio del Obispo Silvestre de Chiemsee, con el rey Federico III, quien le ofreció un puesto en su cancillería imperial. Eneas aceptó con gozo aquel ofrecimiento y rompió sus conexiones con Félix V; y cuando Federico III, en su viaje para recibir la corona imperial, pasó por Basilea á 11 de Noviembre de 1442, siguióle Eneas Silvio al Austria (3); en Enero del año siguiente entró como secretario en la cancillería del Imperio; y, lo propio que su jefe el Canciller imperial Gaspar Schlick, se pasó poco después al lado de Eugenio IV.

Conocidas son las vehementes acusaciones que se han levan-

(1) Cf. principalmente la tristemente célebre carta á su padre, de que con frecuencia se ha hecho uso innoble, en la que le ruega que reciba á un hijito que había tenido de una inglesa (Epist. 15). Cf. acerca de esto Janssen, Ann meine Kritiker 141 ss., y Rohrbacher-Knöpfler 217. Otro hijo natural de Eneas murió de poca edad; cf. Voigt I, 289. Sabido es con cuánta ligereza se juzgaban entonces tales casos, pues los príncipes italianos llegaron en aquel tiempo á obtener para sus hijos naturales el derecho de sucesión, y en muchas partes se pisoteaban los sagrados derechos del matrimonio; cf. Burckhard, Kultur II³, 210 s. y nuestras noticias III³—⁴, 87 ss.

(2) Todavía en 1444 confesaba á un su amigo, que rehuía el ingresar en el estado eclesiástico: «Timeo enim continentiam.»

(3) Allí había estado Eneas por vez primera en 1438; cf. Bayer 8.

tado, á causa de este paso, contra Eneas Silvio; pero, aunque no estuvo ciertamente libre de defectos de carácter, y, con la persuasión del valer de su ingenio y lleno de ambiciosas aspiraciones, aprovechó toda coyuntura para levantarse de su precaria condición á una posición digna de sus méritos; no hay razón para dudar que concuerde con la verdad la declaración que posteriormente hizo acerca de este su cambio de partido, y que fuera motivado por causas más nobles que el mero egoísmo y deseo de utilidad personal; pues respecto de la posición que hasta entonces había ocupado junto á Félix V, su nuevo empleo en la cancillería imperial no le proporcionaba en manera alguna ventajas materiales. Antes al contrario, si solamente éstas hubieran sido el objeto de sus anhelos, podía haberlas hallado mucho más eficazmente en el servicio del antipapa; y luego, cuando pudo darse por perdida la causa de éste, siempre hubiera podido pactar con Roma una paz ventajosa, á la manera que hicieron tantos otros partidarios de Félix V y aun el antipapa mismo. Que el paso del ingenioso humanista se haya explotado tanto en desfavor suyo, se explica fácilmente; porque Eneas Silvio no había hecho jamás un secreto de sus sentimientos y acciones; por lo que sus antiguos confidentes y camaradas estuvieron en situación de esgrimir contra él todas las flaquezas de su carácter y muchas de sus impremeditadas manifestaciones; lo cual fué un modo poco noble de tomar venganza, y no ha contribuído poco á confundir la verdad histórica (1).

No sólo en las opiniones político-eclesiásticas sufrió Eneas Silvio, con el tiempo, una gran mudanza, sino también en sus apreciaciones morales; y, á medida que fué adelantando en los años, su antigua liviandad iba cediendo el terreno á otra más grave manera de considerar la vida. Todavía difirió, no obstante, mucho tiempo el abrazar el sacerdocio; y hasta 1445 no tomó una resolución decisiva, ni dió el primer paso para ejecutarla hasta 1446. «Es un hombre infeliz y destituído de la gracia de Dios—decía á un amigo suyo en Marzo de 1446,—el que al fin no se convierte hacia la mejor parte de su ánimo y, entrando en sí, no enmienda su conducta; quien no reflexiona sobre lo que después de este mundo le habrá de acontecer en el otro. Yo, amigo Juan,

(1) Así juzga Reumont III, 1, 132—133. Cf. también Heinemann 6—7 y Fiorentino 351.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

he faltado ya bastante y de sobra, y ya vuelvo en mí; ¡ojalá que no sea demasiado tarde!» Por aquel tiempo, en Marzo de 1446, fué ordenado de subdiácono en Viena (1).

Con Eugenio IV había Eneas hecho formalmente sus paces ya un año antes. Por entonces habíale enviado á Roma el Canciller Gaspar Schlick, para negociar con el Papa la celebración de un concilio en otro tercer sitio; y, sin hacer caso de los avisos de sus allegados, á principios de 1445 se dirigió Eneas Silvio lleno de confianza á la Ciudad eterna, donde, en realidad, se le recibió amigablemente; bien que no se le concedió audiencia hasta después de haber sido absuelto de las censuras en que había incurrido como partidario del Sínodo y empleado del antipapa. Eneas Silvio sintió sin embargo cierta embarazosa cortedad, al tenerse que presentar personalmente á Eugenio IV, á quien había combatido con vehemencia en Basilea; y así, antes de desempeñar su encargo, dirigió al Pontífice, á quien había ofendido, una satisfacción de magistral estilo.

«Santísimo Padre—comenzó;—antes de desempeñar el encargo del Rey, quiero deciros acerca de mí mismo algunas palabras: Sé bien que han llegado á vuestros oídos muchas cosas acerca de mí, que ni son buenas ni dignas de ser repetidas; ¡no

(1) Carta á Campisio de 6 de Marzo de 1446 Opera 582; cf. Voigt I, 351. 438. Eneas dice en ella: «Iam ego subdiaconus sum... fiamque Deo dante infra octendium diaconus et suo tempore sacerdotalem recipiam dignitatem.» La fecha de la última no la hallo en Voigt ni puedo por otra parte determinarla; Heinemann VIII dice que Eneas recibió el orden sacerdotal en Roma, sin dar para esto la fuente histórica. Es asimismo inexacto lo que dice Gregorovius VII³, 156 trasladando la ordenación de subdiácono de Eneas al año siguiente; donde confunde la ordenación con el cargo de subdiácono apostólico. El pasaje que tuvo presente Gregorovius dice: * «Die mercurii XV Februarii MCCCCXLVII venerabilis vir dominus Eneas Silvius clericus Senensis sanctiissimi domini nostri papae secretarius fuit receptus et admissus in subdiaconum sancti domini nostri et sedis apostolicae cum honoribus et emolumentis etc. per bullam sancti domini nostri papae Eugenii etc. sub dato idibus Februariis pontificatus suae beatitudinis anno XVI°. Et de ipso officio fideliter exercendo in manibus reverendissimi in Christo patris et domini Ludovici miseratione divina titulo sancti Laurentii in Damaso presbyteri cardinalis Aquilegiensis domini papae camerarii debitum praestitit in forma solita iuramentum Romae in palatio apostolico in camera secreta domini nostri papae praesentibus reverendo patre domino B. archiepiscopo Ravenatensi et domino Iohanne de Mileto Soldano etc. ac me F. Lauezio.» Al margen: «habuit totalia gratis de mandato reverendissimi domini camerarii.» Liber officialium Eugenii papae IV. f. 29ᵇ. *Archivo público de Roma.* De este lugar parece colegirse que Eneas, en Febrero de 1447, no era aún sacerdote.

han faltado á la verdad los que me han acusado delante de vos! ¡Sí! Durante toda mi permanencia en Basilea, he hablado mucho y escrito y obrado—y en ninguna manera lo niego;—pero mi intención no fué nunca perjudicaros, Santísimo Padre, sino aprovechar á la Iglesia de Dios. Erré; ¿quién se atrevería á negarlo? Pero no erré con pocos ni vulgares varones, sino siguiendo á Juliano, Cardenal de S. Angelo, á Niccolò, Obispo de Palermo, á Ludovico Pontano, Notario de vuestra Santa Sede; á éstos considerábamos entonces como lumbreras del Derecho y maestros de la verdad. Y ¿qué diré de las Universidades y de las otras escuelas, cuya mayoría estaba animada de sentimientos hostiles contra vos? ¿A quién no hubiera arrastrado la autoridad de tales hombres? Mas cuando reconocí el error de los de Basilea, ni aun entonces, lo confieso, corrí inmediatamente á vos, como los más hicieron; antes bien temí no precipitarme de un error en otro error; á la manera que muchas veces cae en Scila, quien quiere evitar á Caribdis; y así me dirigí á aquéllos que pasaban por neutrales. No quise, sin consideración y demora, pasar de un extremo al otro, y así permanecí tres años al lado del Rey. Mas cuando aquí entendí cada vez más la discordia eclesiástica que reinaba entre los de Basilea y vuestros legados, no me quedó ya ninguna duda de que la verdad estaba con vos. Por esto, de muy buena voluntad obedecí al Rey, cuando quiso abrirse por mi medio el camino á vuestra bondad; pues así esperé volver también yo á alcanzar vuestra gracia. Ahora me presento ante vos, y por cuanto pequé sin conocerlo, os pido que me perdonéis.»

Eugenio respondió: «Nos sabemos que pecasteis con muchos otros; pero es deber nuestro perdonar á quien confiesa su error; la Santa Madre Iglesia nunca remite al pertinaz los castigos merecidos; ¡al penitente, siempre! Tú has vuelto ya á la verdad; guárdate de abandonarla jamás, y procura alcanzar la divina gracia por medio de buenas obras. Estás en una posición en la cual puedes defender la verdad y ser de provecho para la Iglesia» (1).

Eneas Silvio no defraudó las esperanzas entonces concebidas, pues logró deshacer la alianza de los príncipes, igualmente peligrosa para el Rey y para el Papa. Con gran secreto supo ganar al príncipe elector de Maguncia, al Margrave Alberto de Bran-

(1) Rohrbacher-Knöpfler 218—219. Cf. acerca de la misión de Eneas Bachmann, Neutralität 148.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © PROCESO AL SERVICIO DE PUEBLOS

deburgo y á los consejeros del príncipe elector Federico de Brandeburgo y del Obispo Antón de Bamberga (1). A 22 de Septiembre de 1446, convinieron los dichos, con los diputados del Rey de romanos, en la declaración, que debía tenerse secreta, de que la respuesta del Papa era suficiente para llegar á la paz eclesiástica, y que ellos perseverarían unidos en este modo de opinar. A 5 de Octubre estipularon, fortalecidos con otros asociados, una nueva convención para el reconocimiento de Eugenio (2). A 11 de Octubre se anunció la disolución de la dieta, la cual, como de costumbre, no extinguió la discordia presente, y no hizo más que encubrirla (3). Todavía por los incesantes esfuerzos del rey Federico y el margrave Alberto de Brandeburgo, se fueron ganando otros varios obispos y príncipes; de suerte que, á fines de 1446, se dirigieron á Roma mensajeros de todas partes de Alemania; los cuales, habiéndose reunido en Sena, se encaminaron en número de sesenta hombres, por Baccano, á la Ciudad eterna (4).

Así se presentaron en Roma á 7 de Enero de 1447 Juan de Lysura, como representante del elector de Maguncia; el canciller Sesselmann, como representante del de Brandeburgo, y Eneas Silvio y Procopio de Rabenstein, como diputados del Rey de romanos, y fueron honoríficamente recibidos. El Papa les concedió desde luego una audiencia solemne en la cual el hábil Eneas Silvio propuso las elevadas exigencias de los alemanes de una manera tan eximia y elocuente, que todos alabaron su ingenio y prudencia y profetizaron su gran porvenir (5). «Venimos—dijo—para traer la paz; y los príncipes alemanes la desean, pero pro-

(1) Sabido es que Eneas refiere con toda claridad (Hist. Frid. III. 128 sq. Comment. ed. Fea 98) haber ganado con soborno á los consejeros de confianza del Elector de Maguncia, dándoles 2000 florines. Pückert declaró, en su obra acerca de la neutralidad de los príncipes electores, que la historia de este soborno era una fábula; pero sus argumentos no son convincentes; Cf. Hefele VII, 827 y V. Bayer 62. Veáse también Jlgen, Uebers. der Gesch Friedrichs III., quien nota (I, 161): Es no obstante del todo cierto que los 2000 fl. repartidos entre los consejeros del elector no fueron lo único que produjo el cambio en la actitud del de Maguncia.

(2) Pückert 280 s. 294. Sitzungsberichte der Wiener Akad. 1850, V, 673 ss.

(3) Pückert 293. Hansen I, 100*.

(4) Cf. la relación de la embajada de Eneas Silvio impresa en Muratori III, 2, 880 y también en Baluze, Misc. VII, 525 sq., y Koch 314 sqq. Sobre la biografía de Juan de Lysura cf. Falk en Katholik 1896, II, 437 ss.

(5) Cf. el notable * escrito del abad de S. Galgano de 23 Enero 1447, que yo hallé en el *Archivo público de Sena* (Apéndice n. 24).

ponen al mismo tiempo exigencias, sin cuya concesión ni las heridas podrán sanarse, ni la paz llegar á ser una realidad. Lo primero es que se convoque un concilio universal, para el cual se han de fijar el lugar y el tiempo. Lo segundo, que el reconocimiento prestado por vuestros enviados, del poder, autoridad y preeminencia de los concilios universales que representan á la Iglesia militante, sea por vos confirmado por escrito. Lo tercero que se satisfaga á las quejas de la nación alemana. Lo cuarto, finalmente, que se retracte la deposición de los dos príncipes electores» (1).

'Siguieron entonces prolijas deliberaciones, que se dificultaron y dilataron mucho por la peligrosa enfermedad del Papa (2) y la resistencia de una parte de los cardenales (3). Pero, finalmente, se llegó á una conclusión feliz, cual está consignada en los llamados Concordatos de los príncipes; esto es, en cuatro documentos pontificios de 5 y 7 de Febrero de 1447. En ellos se otorgan, en lo principal, las exigencias de los alemanes, aunque se las limita de un modo substancial y se las formula con restricciones muy cuidadosamente escogitadas (4). Luego que los enviados hubieron recibido estas bulas, de rodillas en torno del lecho del Papa, que estaba ya gravemente enfermo, y en aquel día había vuelto un tanto en sí y se hallaba en su entero juicio, prestaron el juramento de obediencia y renovaron, en un consistorio público, alta y solemnemente sus importantes declaraciones (7 de Febrero) (5). Tomaron parte en esta acción, por sus plenipotenciarios: el Rey de romanos, por sí y por la corona de Bohemia; los príncipes electores de Magun-

(1) Martène, Vet. Mon. VIII, 980—988. Mansi, Orat. Pii II. I, 108 sq.

(2) Sobre las varias fases de la enfermedad que atacó á Eugenio IV, el día que siguió á la audiencia de los embajadores alemanes (12 Enero 1447), nos entera una serie de cartas del abad de S. Galgano que entonces moraba en Roma como enviado de la república de Sena. Cf. el texto de ellas en el Apéndice nrs. 23, 25-30. El original lo hallé en Roma en la *Biblioteca Chigi*, Cod. E. VI, 187. Cf. también la carta de los florentinos á su embajador en Venecia Dietisalvi Neronis de Dietisalvis, fecha en Florencia 18 Febrero 1446 (st. fl.), en la que se mencionan cartas de Roma de 12 Febrero, según las cuales se pinta la situación del Papa como enteramente desesperada. En un escrito de Dietisalvi, de Venecia, 8 Febrero 1447 se habla ya de la futura elección de Papa Cl. X. Dist. 2. n. 21. del *Archivo público de Florencia*.

(3) Por la aceptación del Concordato opinaban Scarampo y los cardenales Carvajal y Parentucelli, nombrados á 16 Dbre. 1446.

(4) Cf. el extenso análisis de Hefele VII, 830-835 y además Lager en Trierisch. Archiv 1899 III, 26 s. 28 s.

(5) Testigo del importante acontecimiento fué, entre otros, el gran arzobispo de Florencia S. Antonino; cf. su Chronicon III, t. 22, c. 11, § 18.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
INSTITUCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

cia y Brandeburgo, el margrave Alberto, por sí y por su hermano el duque Guillermo de Sajonia; el landgrave Ludovico de Hesse; los arzobispos de Magdeburgo, Salzburgo y Brema; los obispos de Halberstad y Breslau, y el gran Maestre de la Orden Teutónica (1).

En Roma fué grande el júbilo del clero y el pueblo por esta importante declaración; y aunque la obediencia se había prestado propiamente por sola una parte de la nación alemana, se solemnizó allí el fausto acontecimiento, como si todo el Imperio romano-germánico se hubiese sometido. Todas las campanas de la ciudad se echaron al vuelo, encendiéronse alegres fogatas y se celebraron solemnes procesiones para dar al Cielo gracias por haber reunido de nuevo la desgarrada y sacudida Iglesia.

La reducción de los príncipes alemanes que perseveraban todavía en la oposición, era ya en adelante sólo cuestión de tiempo, y la causa del sínodo de Basilea quedaba, en Alemania, definitivamente perdida; por lo cual Eugenio IV, que por lo demás había declarado en una propia bula (2): que por las concesiones otorgadas á los alemanes sin entero examen (que su enfermedad no permitió) y por respeto á la utilidad de la Iglesia, no había querido menoscabar la dignidad y los derechos de la Silla apostólica; pudo morir, á 23 de Febrero, con la consoladora persuasión de que el Cisma había perdido su fuerza y la autoridad de la Iglesia volvía á hallarse en período de nuevo crecimiento (3).

(1) Relación del enviado sajón H. Engelhardt, en Pückert 303. Las concesiones que hizo Eugenio IV á los Hohenzollern, ya á 5 Febrero 1447, en las Quellen und Forschungen I, 308 s.

(2) Fecha á 5 de Febrero y reimpresa en Raynald ad a. 1447 n. 7.

(3) Cf. la relación de Eneas Silvio en Muratori III, 2, 889 sq. Según Vespasiano da Bisticci, Eugenio IV (en Mai, Spicil. X, 23), parece que el Papa exclamó en su lecho de muerte: «O Gabriello, quanto sarebbe suto meglio per la salute dell'anima tua, che tu non fussi mai suto nè Papa nè Cardinale, ma fussiti morto nella tua religione!» expresiones que con frecuencia se han interpretado tendenciosamente. Balan (V, 154) rechaza estas palabras, que no se hallan en otras relaciones de la muerte del Papa, y son por lo menos dudosas, y en consideración á las reales circunstancias, en gran manera inverosímiles. Pues Eugenio IV, como aun el mismo Döllinger-Janus (354) concede, moría como vencedor del Concilio y de Alemania. Pero aunque concedamos que el Papa, en un instante de desaliento, haya pronunciado aquellas palabras, no se justifica la deducción de que el Papa sintiera remordimientos de conciencia acerca de los medios que había empleado, como pretenden Döllinger (en otros lugares) y Gregorovius (95). Los remordimientos podía haberlos tenido el Papa por las concesiones demasiado amplias hechas á Alemania, mas por esto precisamente había expedido á 5 de Febrero el mencionado importante Salvatorium.

Eugenio IV fué enterrado en la iglesia de San Pedro, junto á su predecesor Eugenio III, no habiendo permitido su humildad, según refiere Eneas Silvio, que se le hiciera un enterramiento suntuoso. Quiso ser enterrado con la misma sencillez con que había vivido, y respecto á esto dice su inscripción sepulcral: (1) «Siempre despreció los vanos honores del sepulcro, diciendo: «Aquí, en este polvo que todos pisan, dadme una humilde tumba. Pero no lo sufrió su consanguíneo Francisco, á quien el finado condecorara con el purpúreo capelo. Recordando su beneficio, mandó edificar este elevado y magnífico monumento, que tú contemplas» (2).

Si echamos una mirada retrospectiva al pontificado de Eugenio IV, habremos de decir, con Eneas Silvio Piccolomini: que la felicidad y la desdicha, una y otra en cantidad desacostumbrada, estuvieron en él bastante equilibradas (3). La felicidad hubiera

(1) Nuestro Illescas trae entero este epitafio, y es como sigue:

Eugenius jacet hic Quintus, cor nobile cujus
Testantur vitae splendida facta suae.
Istius ante sacros, se praebuit, alter ab Ortu,
Alter ab Occasu, Caesar uterque, pedes.
Alter ut accipiat fidei documenta latinae,
Alter ut aurato cingat honore caput.
Lucet, et Armenii, Graiorum exempla sequuti,
Romanam agnorunt, Aethiopesque, fidem.
Inde Siri atque Arabes, mundique se finibus Indi,
Magna sed omnino cuncta minora suo.
Nam valida rursum Teucros jam classe petebat:
Dum petit ast illum, sustulit atra dies.
Qui semper vanos tumuli contempsit honores,
Atque, «hac impressa, condite, dixit, humo».
Sed non quem rubro decoraverat ipse galero,
Non hoc Franciscus, stirps sua clara, tulit.
Suscepitque memor meriti, tam nobile quod nunc
Cernis, tam praestans, surgere jussit opus.

(2) Gregorovius, Grabmäler 88; Tiara Veneta 13 ss. y Barbier de Montault III, 317 ss. En la reconstrucción de la iglesia de S. Pedro hubo de retirarse también el sepulcro de Eugenio IV, obra del escultor Isaías de Pisa, y se trasladó á S. Salvatore in Lauro, donde se perdió la antigua inscripción. En la restauración de dicha iglesia en 1862, el sepulcro fué á parar al refectorio del vecino monasterio. Una copia de dicho monumento, en el que se propuso el tipo que quedó como modelo de la escultura romana en los sepulcros por más de medio siglo, se halla en Tosi, Tav. 129; Müntz, Hist. de l'art I, 85. 574, y Steinmann, Rom 23.

(3) Muratori III, 2, 891 (Baluze, Misc. VII, 547). Ha reunido muchos juicios de los contemporáneos acerca de Eugenio IV, Chmel (Friedrich IV, II, 410-412).

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sobrepujado con mucho, si el Papa hubiese sabido proceder con más moderación y prudencia (1). Pues no se puede trazar otra descripción más acertada del carácter de Eugenio, que la que hace el mismo Eneas Silvio con estas breves palabras: «Fué magnánimo; pero su mayor falta fué no haber conocido la moderación, y haber medido sus acciones, no por su posibilidad, sino por su voluntad (2).» Sin embargo, una prudente moderación se imponía entonces doblemente, por cuanto las circunstancias, así políticas como eclesiásticas, eran las más difíciles que imaginarse puede. Por extremo crítica era la situación, ya cuando Eugenio IV tomó las riendas del gobierno; cuando el movimiento husita, que había alcanzado gran preponderancia, sólo podía apaciguarse por una condescendiente política conciliadora; cuando el general anhelo por una reforma radical de la Iglesia se imponía cada vez más alta y decididamente, y se añadía á esto el predominio que había alcanzado la falsa teoría conciliar. Eugenio IV fué, en su misma persona, víctima de estas circunstancias; por más que tampoco puede negarse, que su total inexperiencia política (3) empeoró muchas veces su situación, difícil de por sí, con su pertinacia y falta de sagacidad. Esto no obstante, con el tiempo logró el Papa persuadir á sus adversarios de la firmeza de sus principios, y desde 1438 obtuvo éxitos de gran trascendencia. Estos resultados apenas pueden estimarse con la medida de la ordinaria apreciación, á causa de los innumerables estorbos que se les oponían. La lucha por la restauración de la autoridad pontificia comenzóla Eugenio IV con un corto número de leales partidarios; y habiéndola seguido infatigablemente, aunque se hallaba despojado de todos los recursos y abandonado de los príncipes así eclesiásticos como seculares, obtuvo finalmente la victoria (4). Victoria que no fué, á la verdad, completa; pero victoria en todo caso de grandes consecuencias. Cuando Eugenio IV fué elevado al trono pontificio, muchos, aun de los más nobles miembros de la Iglesia, estaban todavía llenos de hostiles sentimientos contra la autoridad superior de la Iglesia, y de falsas doctrinas acerca del Primado pontificio, procedentes de la época del Cisma; mas cuando él murió los hombres más notables se hallaban de nuevo al lado de Roma (1), y los adversarios de la Sede Apostólica y de la constitución monárquica de la Iglesia, y en general los elementos enemigos de la primera, habían sufrido una derrota por extremo sensible; el intento de convertir al Papa en un monarca de mera apariencia, en una manera de Dux eclesiástico (2), había fracasado completamente, y el mayor de los combates que en algún tiempo hubiera reñido un concilio contra Roma (3), había quedado en lo esencial decidido en favor de la Santa Sede.

(1) V. Frommann, Kritische Beiträge zur Gesch. der Florentiner Kircheneinigung (Halle 1872) 23.

(2) Baluze, Misc. VII, 547. Frommann loc. cit. Cf. también Monrad-Michelsen p. 22 s.

(3) Cf. Masius, Traversari v.

(4) Zhishman 20. 21.

Es sin duda una gran alabanza de Eugenio IV, el haber estado completamente ajeno de todo nepotismo (4), y asimismo, el que ninguna parcialidad se haya atrevido hasta ahora á negar la pureza de su modo de vivir (5). Merece también grandes elogios su incansable beneficencia.

Eugenio IV fué un verdadero padre de los pobres y enfermos, en el más alto sentido de la palabra. «Repartía—dice Paulo Petrone—copiosas limosnas á los pobres, y dotó á muchas jóvenes indigentes.» Santa Francisca Romana, que, en tiempo de Eugenio, llenó la Ciudad eterna con los esplendores de su santidad, halló en el Papa un magnánimo favorecedor de sus piadosas y benéficas empresas (6). Con especial afecto se interesó el Papa por los necesitados hospitales de Francia (7), y en Roma por el hospital de S. Spírito in Sassia, que había caído en profunda decadencia; librando á este instituto de la penuria de dinero en que se hallaba, restableciendo sus ruinosos edificios, acrecentando el número de

(1) La serie de los adversarios á quienes vió reconciliados Eugenio IV, ofrece los más ilustres nombres: los cardenales Capránica, Cervantes y Cesarini, Nicolao de Cusa y Eneas Silvio Piccolomini.

(2) Así caracteriza Raumer, Kirchenversamml. 131, los conatos de los de Basilea.

(3) Juan de Segovia en los Mon. concil. II, 63.

(4) Gregorovius VII³, 94.

(5) «Attenta integritatis vitae et sanctitatis vitae fama», se dice en la encíclica del Sínodo de Basilea de 21 Enero 1432, apud Mansi XXIX, 237. Cf. Zhishman 22.

(6) Cf. Fullerton, Francesca Romana 124 ss., y Rabory-Stelzer 293 ss. La blandura de Eugenio IV para con los pobres y monasterios la elogia Georgios Trapezuntios en la Oratio edita et pronunciata apud S. Pontificem Eugenium papam quartum de laudibus eius. Cod. 487 f. 3 de la *Biblioteca palatina de Viena*.

(7) Cf. Denifle, Désolation I, 60. 69. 70. 81. 102 s. 104. 105. 113. 118. 135 s. 153. 177. 179. 188 s. 199 s. 230 s. 258. 271 s. 282-283. 293. 306. 328 s. 331 s. 340 s. 349. 354 s. 370 s. 372. 375 s. 387, 388. 413. 452 s. 471 s. 477.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los enfermeros, y erigiendo un particular hospital para mujeres valetudinarias, y finalmente, poniendo término al desorden que se había introducido en la Hermandad del Espíritu Santo, en términos que justamente se le llamó segundo fundador de ella. Con noble franqueza declaró Eugenio IV, que si el Maestro general de la Orden (el sobrino de Eugenio, Pedro Barbo) no cumplía con sus obligaciones, él mismo quería tomar sobre sus hombros esta carga; que él mismo quería ser Maestro general y presidente del hospital, y que no tenía este empleo por inconciliable con la dignidad de su tiara (1). Principalmente para dar nuevo impulso á la Hermandad del Espíritu Santo, entró Eugenio IV en ella á 10 de Abril de 1446, obligándose á pagar anualmente cierta suma determinada; y este ejemplo del Papa lo siguieron muchos cardenales, entre ellos Francisco Condulmaro, Juan Tagliacozzo, Nicolás Acciapacci, Jorje Fieschi, Bessarion, Antonio Martini, Juan Le Jeune, Estouteville, Torquemada, Scarampo y Alfonso de Borja, que fué más tarde Calixto III (2).

En tiempo de Eugenio se dispuso también, según se dice, conforme á la norma de una antigua ordenación de la Iglesia, la llamada *visita graziosa,* en la que los magistrados del orden judicial y los administradores de los pobres, visitaban personalmente las cárceles dos veces al mes, interrogaban á todos los presos, mitigando en ciertos casos los castigos, ajustando transacciones entre los acreedores y deudores, y algunas veces poniendo en libertad á los encarcelados. Guiados por la hermosa máxima cristiana, que el encarcelamiento de un malhechor no tiene por fin principal el atormentarle, sino el asegurar el orden público, y hasta donde sea posible, la corrección del delincuente, se esforzaron los gobernadores del Estado de la Iglesia, como representantes y fautores de la verdadera civilización, en dar á las cárceles una forma más blanda y humana, y esto en una época cuando en todas partes se consideraba como legítimo en este terreno el uso de toda aspereza y dureza inconsiderada (1).

(1) H. Brockhaus, Das Hospital S. Spirito zu Rom im 15 Jahrhundert, en Janitscheks Repertorium (1884) VII, 282-283. Cf. P. Saulnier, De capite sacri ordinis S. Spiritus dissertatio (Lugduni 1649; Azzuri, I nuovi restauri dell'arciospedale di S. Spirito in Sassia (Roma 1868); de Waal-Marzorati 52 ss.; Morichini 100. 111 s.; de Waal, Campo Santo 36; Ebner en Histor. Jahrb. XIII, 756; Brune 155 ss. 211 ss. Cf. también la * Istoria dell'opere pie di Roma, racc. da Camillo Fanucci Senese, en Cod. E. III, 4 f. 13 de la *Biblioteca Casanat. de Roma*. Una noticia acerca del fomento de S. Spirito por Eugenio IV, en el Cod. Vatic. 7871 de la *Biblioteca Vaticana*.

(2) * Liber confraternitatis S. Spiritus en el *Archivo S. Spirito* (T. 32), comienza f. 1, con la bula de Eugenio «Salvatoris nostri», d. d. 1446 VIII. Calend. April.; f. 2 hay las palabras siguientes: «In nomine patris et filii et spiritus sancti. Incipit liber confraternitatis S. Spiritus et S. Marie in Saxia de urbe». Después siguen estas inscripciones de propia mano: «Ego Eugenius catholic. ecclesie episcopus dono annuatim ducat. auri principales. (El número está por desgracia borrado, probablemente 200 ducados; cf. Monum. Vat. Hung. 1. Serie, V [Budapest 1889], III sqq.).—Ego Franciscus episc. Portuen. Card. Venet. et R. E. vicecancell.—Ego Iohannes [episc. card.] Praenestin. maior penitent.—Ego Nicolaus tit. S. Marcelli Card. Capuanus.—Ego Card. de Flisco.—Ego B [essarion] basilicae XII Apost. presbyt.—Supra et infrascripti rev. d. cardinales intraverunt fraternitatem predictam hodie X. Aprilis 1446, coram prefato S. D. N. scripserunt se manibus propriis eadem hora qua D. N. intravit et se manu propria scripsit.» f. 2b: «Ego Antonius tit. S. Crisogoni.—Ego Iohannes tit. S. Laurentii in Lucina.—Ego Guillelmus tit. S. Martini in montibus.—Ego Iohannes tit. S. Marie Transtib.—L. Card Aquilej. tit. S. Laurentii in Damaso.—Ego Card. Valent. tit IV Coronator.»

Hay otro aspecto del gobierno de Eugenio IV, que invita á una detenida consideración, con tanto mayor motivo, cuanto que, en este punto, se han dirigido contra el Papa grandes acusaciones. Es verdad que en su reinado no se realizó la general reforma de las cosas eclesiásticas; pero, los que acusan á Eugenio IV por esta causa, no se han propuesto la cuestión de si era entonces sencillamente posible semejante general reforma.

Uno de los más prudentes contemporáneos, y más celosos de la reforma, ha contestado á esta cuestión negativamente. El célebre maestro Juan Nider, de la Orden dominicana, consideró una reforma general de la Iglesia, en su cabeza y en sus miembros, como enteramente irrealizable en la práctica; creyendo haberle enseñado la experiencia, que sólo era posible la reforma particular de los eclesiásticos; lo cual procuró demostrar en su obra maestra *Formicarius*. Conforme al plan de esta obra, relaciona su exposición con las construcciones de las hormigas, las cuales se edifican una ciudad constituída por muchas pequeñas habitaciones, que saben también proteger contra el calor y las lluvias, por medio de materias vegetales. «En esto son—dice entonces aplicando la semejanza—dechado de aquellos que intervienen en los concilios generales, y principalmente de los prelados; pues éstos tienen la incumbencia de reformar la ciudad de la Iglesia militante en sus particulares edificios (los estados), donde quiera que hubieren padecido perjuicio, en cuanto tienen poder para ello;

(1) Neue römische Briefe 1, 146 s. 150 s. Cf. Morichini 783 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esto es, instruyendo á los hombres sobre la manera de servir á Dios, defendiéndolos del ardor de las pasiones y de los acometimientos del enemigo, y portándose ellos mismos en sus palabras y obras de tal suerte, que merezcan ser especialmente guiados por el espíritu de Dios en esta empresa. Pero desgraciadamente se hacen ahora las cosas muy de otro modo.» Continúa Nider diciendo, que los concilios de Constanza y Basilea se han propuesto como especial cometido la reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros; que principalmente en Basilea se ha hablado mucho de la reformación de la Iglesia, y el Concilio se ha llamado, en el título de casi todas sus bulas, Concilio de reforma, llegando á constituir una especial comisión reformatoria. «Mas ahora acontece, que se ha tratado ya por espacio de seis años de la reformación de los diferentes estados, sin que hayamos podido no obstante, percibir resultado ninguno.» ¿Debemos, pues, para lo futuro, esperar una total reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros? «Respecto de la reformación total de la Iglesia en el presente y en un porvenir próximo—responde Nider—, no tengo absolutamente ninguna esperanza; pues, por una parte falta la buena voluntad en los súbditos, y por otra, la mala disposición de los prelados le opone un obstáculo; y finalmente, es de provecho para los elegidos de Dios el ser probados con persecuciones por parte de los malos. De ello te ofrece un ejemplo la Arquitectura; pues, cuando un arquitecto, por muy hábil que sea, no tiene buenos materiales de piedra y madera, nunca podrá llevar á perfección un edificio; y aun cuando haya madera y piedra de la calidad más excelente, si falta el arquitecto, nunca obtendremos una casa y habitación provechosa. Y si tú supieras que á tus amigos no les sirve de provecho la casa que han edificado, ó que les sirve de estorbo, por cierto obrarías prudentemente no edificando. Aplica estos tres casos á la total reformación de la Iglesia y reconocerás su imposibilidad. Por el contrario, no dudo que sea posible una reformación particular de la Iglesia en muchos estados y Órdenes» (1).

Este fué el camino que siguió Eugenio IV, emprendiendo la reforma de la Iglesia de la única manera posible y provechosa en las circunstancias de aquella época, mediante la reformación y regeneración de las Ordenes religiosas, y luego también del Clero. Las terribles tormentas que descargaron sobre el Papado, se atravesaron muchas veces como insuperable obstáculo en el camino del Papa, animado de la mejor voluntad (1); á pesar de lo cual, dirigió éste su atención durante todo su reinado al mejoramiento de las costumbres entre el clero secular y regular. Mientras en Basilea se hablaba continuamente de reforma, pero en realidad se hacía muy poco por ella, Eugenio IV, ya en 1432, emprendió la reformación del clero romano y se ocupó en ella aun durante su destierro (2); y también después de su regreso á Roma, tuvo siempre ante los ojos con grande empeño la disciplina del clero romano (3). De qué manera el Papa, durante su larga mansión en Florencia, reformara los monasterios de esta ciudad y sus alrededores, lo ha descrito detenidamente Vespasiano da Bisticci (4). El designio de Eugenio IV era reducir todos los conventos de los franciscanos á la estrecha observancia; plan que, á la verdad, no pudo poner por obra á causa de las circunstancias desfavorables de la época. Con estos esfuerzos del Papa, está estrechamente enlazado el favor que dispensó Eugenio IV á los que fueron «columnas de la observancia»: Bernardino de Sena, Juan de Capistrano y Alberto da Sarteano. Apenas fallecido el primero (1444) se introdujo el proceso en orden á su canoni-

(1) Schieler, Joh. Nider 188-189.

(1) Ya á 6 Julio 1431 escribía Eugenio IV á Juan «Dux Britanniae»: *«Nos enim reformationem cleri semper dum essemus in minoribus optabamus et ad papatum assumpti ad eam totis affectibus anhelamus, et nisi nos ad curas alias necessarie distraxisset turbatio nobis illata per nonnullos rebelles eclesiae, huiusmodi reformationi magnum iam principium dedissemus, quod tamen cito per Dei gratiam superatis iis difficultatibus faciemus.» Este escrito que yo sepa, aún inedito, lo hallé en el Cod. I, 75-76 f. 82ᵇ de la *Biblioteca Borghese de Roma.*

(2) Cf. Bullar. V, 6-10: Ordenaciones para la reforma del clero de la ciudad de Roma 1432 Febr. 23. Ibid. 16-17 una bula contra simoniacae pravitatis reos eorumque mediatores, fechada 18 Mayo 1434, sobre reformas en la Penitenciaría cf. Röm. Quartalschr. 1897 p. 282. Con especial celo promovió Eugenio IV el alejamiento de Letrán de los canónigos seglares, á los cuales sustituyó con clérigos regulares; cf. el * Breve de 8 Febrero 1439 en el *Archivo de Letrán.*

(3) Cf. su escrito á los obispos de Aquila y Bolonia referente á la reforma de los clérigos de Letrán fechado en Roma. 1445. Nono Kal. Ianuar. Aº XVº. Reg. 377 f. 296ᵇ. *Archivo secreto pontificio.*

(4) Mai, Spicil. I, 10 sq. Cf. las bulas de reforma de Eugenio IV, de 18 Marzo, 1434, y 30 Abril 1438 en el *Archivo público de Florencia* (Bonifazio y Cicerst. di Firenze). Buenas observaciones acerca de la reforma de los monasterios en el siglo xv se hallan en Weiss, Vor der Reformation 23 ss.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

zación (1). El Papa consagró un interés especial á la Congregación de benedictinos reformados de Santa Justina de Padua; y aun siendo cardenal, había ya trasplantado una colonia de ella á San Pablo, extramuros de Roma. Luego, al principio de su pontificado, tomó toda aquella Congregación bajo su amparo, concediéndole numerosas gracias y privilegios, por efecto de los cuales alcanzó un extraordinario crecimiento. Solamente en tiempo de Eugenio IV, se adhirieron á ella: San Polirone, en el obispado de Mantua; San Giorgio, en el de Cività Castellana; San Severino, en el Estado de Nápoles; San Ángelo de Gaeta; San Pietro de Perusa; San Próculo de Bolonia; San Pietro de Módena; San Sixto, de Plasencia; San Pietro de' Glisciate, de Milán; y á los miembros de esta excelente Congregación utilizó principalmente Eugenio IV en la reforma de todas las Ordenes. El influjo y ejemplo de Santa Justina se extendieron con el tiempo aun más allá de los límites de Italia; en España se formó, según su modelo, la Congregación de benedictinos de Valladolid, para la cual hizo componer Eugenio IV una declaración de la Regla de la fundación (2); y hasta los últimos años de su gobierno se ocupó el Papa incansablemente en promover las asociaciones monásticas (3), y principalmente la reforma de las Ordenes (4).

(1) Wadding XI, 233 sq. Glassberger 307 ss. Albert 557 s. Minge, Gesch. der Franziskaner in Bayern (München 1896) 45. Thureau-Dangin 143 ss. 271 ss. 281 ss. 324 ss. Cf. infra, Lib. III, cap. 3. Cf. también Wetzer-Weltes Kirchenlexikon IV², 1664.

(2) Cf. Bullar. Casinen. I, 51 sqq. 58 sqq.; Bull. V, 3 sqq. 11 sqq. 21 sqq, 27 sqq.; Katholik 1859, II, 1499; 1860, I, 206 ss; cf. también Benedikt-Studien 1890 p. 581 s.; 1899 p. 282, y Histor. Jahrb. V, 320 s.

(3) Cf. Bull. V, 17 sqq. 29 sqq. 52 sqq. 54 sqq. 65 sqq. 70 sqq.; Heimbucher I, 195. 211. 488. 581; II, 9. 331. 334. De las otras disposiciones eclesiásticas de Eugenio IV hay que mencionar aún su constitución referente al colegio cardenalicio, á la elección pontificia (Bull. V, 2 sqq. 34 sqq. 87 sqq.), la canonización del eremita agustiniano Niccoló da Tolentino (Bull. V, 85 sqq.; cf. Barbier de Montault III, 383), una ordenación para fomentar la veneración del Ssmo. Sacramento (Bull. V, 14 sqq.; Hoffmann 217), la condenación de los errores de Juan de Poliaco (Bull. V, 84 sqq.). Sobre la ejecución, aun no bastante explicada del carmelita Tomás Conecte, cf. con Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon III², 235 s. y Lea III, 208 s. el Giorn. ligust. 1890 p. 180 ss. De qué manera protegió Eugenio IV á S. Bernardino, lo refiere Alessio 295 ss. Un * breve de Eugenio IV al rey Eduardo de Portugal en defensa de la inmunidad eclesiástica, de 19 Junio 1436, se halla en copia en el *Archivo público de Florencia,* Arch. Dipl.

(4) Muchos documentos aquí pertenecientes están todavía inéditos (así por ej. en una carta de 19 Julio 1446 al arzobispo de Génova, se habla de quedam pape mandata de reformatione monasterior. sanctor. Iacobi et Philippi. *Archivo público de Génova* Litt. vol. XIII), pero también en las obras impresas, principalmente en Wadding X et XI, así como en Glasberger y en el Bull. ord praed., se hallan numerosas pruebas de haber Eugenio IV fomentado la reforma de los monasterios. Cf. también Bull. IV, 33 sqq. 39 sqq. 81 sqq.; Bull. Vat. II, 95. 96. 103; Mandalari 4; Binder, Ch. Pirkheimer, 2. Aufl. (Freiburg 1878) 14; Brune 213; Libri commem. di Venezia 1896 IV, 177. 276; Belgrano 476 s.; Villanueva XV, 14; Rocchi, Grottaferrata 79; Rev. Bénéd. 1898 p. 136 s. y Repert. germ. I, LXXV sq. El mandamiento aún inédito de Eugenio IV para la visita de la diócesis de Aquilea, fechado en Bolonia 27 Agosto 1436, se halla en copia en la *Bibliot. de S. Daniel*, sección Fontanini 74, 505.

Fué de grande importancia la protección que otorgó Eugenio IV á las artes y á los artistas, haciendo, en este respecto, todo lo que podía hacerse en una época por extremo turbulenta.

La conducta del Papa veneciano respecto de las artes, sobre la cual han esparcido clara luz las recientes investigaciones, merece una más detenida consideración, principalmente á causa de haber Eugenio IV preparado en cierto modo el camino á su gran sucesor; pues si bien es inexacto afirmar (1), que con Eugenio IV haya empezado la serie de los papas del Renacimiento, fué él, no obstante, el que preparó la transición á dichos papas; lo cual se ve con mucha más claridad en el terreno de las artes que en el de la literatura (2).

A semejanza de Martín V, Eugenio IV, aunque vivió con tan gran sencillez y modestia como él, no hallaba ninguna suntuosidad demasiado grande para el culto. La tiara que encargó á Ghiberti, debió ser un portento de magnificencia y de maravilloso efecto de color. Sólo el oro empleado en ella pesaba quince libras, á que se agregaban las perlas y piedras preciosas hasta el peso de cinco libras y media; el valor de estas joyas—rubíes, zafiros, esmeraldas y perlas (entre ellas algunas del tamaño de una avellana)—fué apreciado por los joyeros florentinos en 38,000 ducados de oro (casi dos millones de francos); y todavía de más estima que esta rechispeante riqueza, eran las figuras y ornamentos de oro, labrado con destreza maravillosa, que le añadió Ghiberti. En la parte anterior estaba cincelada la imagen del Salvador en su trono, en la posterior María, ambas rodeadas de ángeles; en

(1) De Gregorovius, Grabmäler, 2. Aufl. p. 86.

(2) Sobre la compra de manuscritos hecha por Eugenio IV, cf. Müntz, Bibl. 6 ss. Cf. Kraus, Dante 754. La Biblioteca de Eugenio IV comprendía en 1443 unos 350 volúmenes, entre ellos Livio, Cicerón, Ovidio, Séneca, Galeno etcétera; pero por lo demás obras en su mayor parte teológicas; cf. Stimmen aus Maria-Laach LX (1901), 370 s.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

los lados se veían medallones con los bustos de los evangelistas, y en el borde inferior una guirnalda de pequeños ángeles (1). Este lujo del Papa, que á la sazón moraba todavía en el destierro, sólo se comprende cuando se considera que aquella tiara estaba destinada para un acto que se consideraba como un gran triunfo del Pontificado, entonces combatido á muerte por los de Basilea; es á saber, para la solemnidad de la unión con los griegos.

En la Ciudad eterna procuró también Eugenio IV, siguiendo en este punto las huellas de su enérgico predecesor, promover ante todo el restablecimiento de las iglesias, sin olvidar no obstante los edificios seglares, las puertas, los muros y el castillo de Sant-Ángelo. En las iglesias de San Pedro, San Pablo, Santa María la Mayor, Santa María sopra Minerva, Santa María in Trastevere, S. Spirito in Sassia, y en Letrán, ordenó el Papa trabajos de restauración (2), y en la última de las mencionadas iglesias mandó acabar por Vittore Pisanello, los frescos principiados en tiempo de Martín V por Gentile da Fabriano sobre asuntos de la vida de San Juan Bautista (3). En Santa María sopra Minerva trabajó el célebre miniaturista francés Jean Foucquet (4), y también Donatello estuvo algún tiempo al servicio del Papa (5), el

(1) Vasari I, xxxiii; Müntz, Les Arts I, 36. 53 é Hist. de l'art I, 85. Kinkel 2956. Acerca de la magnificencia de Eugenio IV, dice bien Müntz; «On reconnaît le Vénitien à cet amour du luxe, de la couleur» (I, 36). Sobre las tiaras de Eugenio cf. asimismo Müntz, La Tiare 58 s.

(2) Müntz, Les Arts I, 38 ss. 48 ss. 50 ss.; Anc. Basiliq. 5 6; Mél. d'arch. V, 322 ss.; Arch. stor. dell'Arte VI, 292; Rasponus 31. 93; Rohault 350; Barbier de Montault I, 399. 417. 464 ss.; Mignanti I, 39. 352; Grisar en la Röm. Quartalschr. 1895 p. 289; Grisar, Anal. I, 496. 500; Jahrb. der preusz. Kunstsamml. 1900 p. 35. Respecto á nuevas edificaciones pasaba lo propio que bajo Martín V. Eran relativamente pocas. «Quand nous aurons cité le palais de la Monnaie, le presbytère du Latran et, en dehors de Rome, le palais de Bologne, nous en aurons à peu près épuisé la liste» (Müntz l. c. I, 32). Acerca de las construcciones de los cardenales cf. Reumont III, 1, 376-377.

(3) Müntz, Les Arts I, 46-47. Cf. v. Ottenthal en las Mitteilungen V, 441.

(4) Foucquet pintó un retrato de Eugenio IV que se hallaba en la sacristía de Sta. Maria sopra Minerva, pero desapareció desde el siglo xviii; cf. Montaiglon en Arch. de l'art français, 2. Serie, I, 454 ss. y Kenner 134. Acerca de la imagen de la antigua iglesia de S. Pedro, de Foucquet cf. Durrieu en Mélang. G. B. de Rossi (Rome 1892) 229 ss.

(5) Donatello recibió el encargo de ejecutar las decoraciones para la fiesta de la coronación imperial de Segismundo. Probablemente se construyó entonces el hermoso altar de piedra de Tívoli que se conserva aún en la capilla de los beneficiados de S. Pedro, descrito y copiado en Schmarsow, Donatello 31 s. Cf. Semper 62 s., y Jahrb. der preusz. Kunstsamml. 1901 p. 6 s.

cual ciertamente hubiera favorecido todavía más las artes, si las tormentas político-eclesiásticas no hubieran desviado mucho tiempo su atención hacia otros asuntos; pero, aun durante su destierro acertó Eugenio IV á destinar no pequeñas cantidades de dinero para los trabajos de restauración de Roma, enviando, por ejemplo, sólo en 1437-1438, más de 3.000 ducados (1). Y aunque en tiempo de Eugenio continuó la costumbre de utilizar preciosos materiales de monumentos antiguos, para la restauración de los edificios cristianos, pertenece no obstante á este Papa el mérito de haber restaurado uno de los más excelentes edificios de la Antigüedad: el Panteón, convertido en iglesia de Santa María Rotonda. Por orden suya se renovó la techumbre de aquel imponente edificio circular y se descubrieron hasta sus bases las preciosas columnas de granito del pórtico, embaldosando de piedra de Tívoli el ingreso y el pavimento. En esta ocasión se hallaron dos leones de basalto de procedencia egipcia, los cuales posteriormente mandó Pío VII trasladar al Museo egipcio del Vaticano, y una maravillosa urna de pórfido que la fantasía de los contemporáneos tuvo por el sarcófago de Agrippa, y ahora adorna en Letrán el magnífico sepulcro de Clemente XII (2). También la venerable construcción del Colosseo mereció la solicitud de Eugenio IV, quien por una ordenación decretada desde Florencia, puso coto á la destrucción que en él hacían los romanos especuladores y arquitectos. «Destruir los monumentos de Roma—se decía en ella—equivale á menoscabar el decoro de la Ciudad y de todo el orbe de la tierra; por lo cual, se prohibe so graves penas quitar la más pequeña piedra del Colosseo ó de cualquiera edificio antiguo» (3).

Ya hemos hecho mención del profundo influjo que ejerció en Eugenio IV su larga mansión en Florencia, que era entonces el

(1) Müntz I, 37.

(2) Müntz, Les Arts I, 34-35. Plattner-Bunsen III, 3, 346. R. Schöner, Das römische Pantheon (Allgemeine-Zeitung 1883 Nr. 336). Mél d'archéol. 1888, p. 449 s.

(3) V. Lanciani en Rendiconti d. r. Accad. dei Lincei 5. Serie, V (1896), 3. Cf. Anal. Bolland. 1897, XVI, 212 sq. y Stimmen aus Maria Laach LV, 462, donde se advierte justamente, que aquella ordenación manifiesta no haber sido siempre indiferencia ó falta de juicio lo que en tiempo de Eugenio IV y sus sucesores (cf. infra Lib. III, secc. 1) ocasionó tantas devastaciones en los antiguos monumentos ó las toleró, sino la implacable necesidad que redujo al silencio otras consideraciones bien conocidas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

centro del Renacimiento; pero hemos de volver todavía sobre este punto.

En Florencia fué donde Eugenio IV vió las primeras puertas del Baptisterio hechura de Ghiberti, y es una conjetura muy fundada, que la vista de aquella maravillosa obra dió ocasión al Papa para que mandase ejecutar otra joya semejante para la iglesia principal de Roma, y así el arquitecto florentino Antonio Averulino, llamado Filarete, recibió de Eugenio IV el encargo de fundir unas puertas de bronce para la iglesia de San Pedro, las cuales fueron después doradas, y, colocadas á 26 de Junio de 1445, adornan todavía hoy la puerta central de la principal iglesia de la Cristiandad. Cada hoja de ellas tiene dos grandes paneles y otro menor, cuya disposición se corresponde mutuamente; en la hoja de la izquierda se representa al Salvador en su trono y debajo á San Pablo, y en la de la derecha, á la Virgen María, y debajo á San Pedro entregando las llaves al Papa Eugenio IV, arrodillado á sus pies. En los paneles inferiores están representados los martirios de los dos príncipes de los Apóstoles. Entre estos relieves se hallan otros menores con asuntos de la vida de Eugenio IV (coronación del emperador Segismundo, unión de los griegos y jacobitas), y aunque estos trabajos no pueden ponerse en parangón con su modelo florentino, con todo, la elección de los asuntos es oportuna y significativa, lo cual no se puede decir de las pequeñas figuras del marco, distribuídas parte entre la rica guirnalda de acanto, parte entre ésta y los bordes lisos. Filarete incurrió aquí en el mal gusto de representar, no sólo los bustos de los emperadores romanos, sino también á Marte, Roma, Júpiter y Ganimedes, Hero y Leander, dioses y ninfas desnudos, y aun á Leda con el cisne; bien que el cuerpo de Leda está cubierto con un ropaje cerrado hasta el cuello; y por otra parte, estas figuras son tan pequeñas, que fácilmente escapan á la observación somera del espectador; mas, á pesar de esto, es indudable que contienen una absurda contradicción con el destino de las puertas para la más venerable iglesia de la Cristiandad. El pernicioso influjo del renacimiento pagano se muestra aquí patente, y ante esa mezcolanza del Cristianismo y de la Antigüedad pagana, no excusada por la alegoría, recuerda uno involuntariamente los poemas de los humanistas, en los cuales Cristo y los dioses del paganismo se representan ingenuamente en amigable consorcio; pero aquella época reparaba poco ó nada en faltas de tacto de este género que nos parecen ahora extremadamente ridículas (1).

Y, cosa digna de notarse; el mismo Papa que hizo poner estas puertas en San Pedro, tomó á su servicio al más piadoso de todos los artistas cristianos, Fra Angélico de Fiésole, debiendo este gran maestro, en cuyas obras alcanzó su mayor apogeo la tendencia mística de la pintura italiana, decorar en el Vaticano la capilla del Santísimo Sacramento, nuevamente fundada por Eugenio IV (2). Apenas puede señalarse otro hecho más adecuado que éste, para moderar un precipitado juicio absolutamente condenatorio, sobre la protección que al Renacimiento dispensaron los papas. Bien se ve que, no sólo en la literatura, sino también en el arte, se movió el primer período del Renacimiento entre los más rudos contrastes, y éstos fueron principalmente los que dieron su especial carácter al pontificado del sucesor de Eugenio IV.

(1) Hettner 73. 171. Plattner-Bunsen II, 1. 170 s. Sighart, Reliquien aus Rom (Augsburg 1855) 71 s. Geffroy 374-379. Müntz, Hist. de l'art I, 259 (allí hay también un facsímile), 397. 573 s. v. Oettingen, Ant. Averlino, genannt Filarete (Leipzig 1888) 6 ss. Cf. Piper, Christl, Mythologie I, 292 ss. 362. 425, 435. 444; II, 542. 644; Meyer, Künstlerlexikon I, 472; Müntz, Précurseurs 90-94; H. v. Tschudi. Los colaboradores de Filarete en las puertas de bronce de S. Pedro, en Janitschek, Repertorium 1884, VII, 291-294, y B. Sauer, Die Randreliefs an Filaretes Bronzethüren von St. Peter, ibid. 1897, XX, 1-23. Sauer hace verosímil que la mayor parte de las puertas se hizo durante la ausencia de Roma de Eugenio IV, lo cual es sustancial para el juicio de la obra. El artista quedó entregado á su propia inspiración, desde 1434 á 1443, y mostró la obra ya casi concluída á Eugenio al regreso del Papa, el cual, inclinado en favor del arte, pero no de la Antigüedad pagana, no podía aprobarla, pero bien ó mal no podía tampoco dejar de admitirla, consolándose, sin duda, con la consideración, que la mayoría de los espectadores no observarían ó no entenderían los accesorios inoportunos, ejecutados en tan diminutas proporciones. Graus (Kirchenschmuck 1890 p. 75) juzga que la mencionada decoración gentílica no es peor apenas que la multitud de monstruos que representaban los artistas en el estilo gótico, los cuales podían bien representar los vicios del paganismo vencidos por la fe divina.

(2) Müntz I, 91. Cf. Albertini 12. Es de notar que Eugenio IV llamó también otras veces artistas de la Orden dominicana, como él mismo residió en Florencia en el convento de aquella Orden (l. c. I. 34). Acerca del dominico Antonio de Viterbo cf. la noticia que se le pasó por alto á Müntz, de N. della Tuccia (206) según el cual, las puertas de madera labradas por este artífice para S. Pedro, estaban casi del todo acabadas cuando murió Eugenio IV.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE DE LAS PERSONAS CITADAS

en el presente volumen (1)

Acciapacci, Niccolò di (cardenal) 458, 490.
Acerno, Tomás de, 248, 265.
Adimaro, Alamanno (cardenal) 375, 414.
Adorno (dux de Génova) 281.
Aguzzonis, Francisco de, 252, 253, 268.
Aigrefeuille (cardenal) 246.
Ailly, Pedro d' (cardenal) 275, 306, 317, 385, 332, 336.
Alain (cardenal) vid. Coetivy, Alain de.
Albergati, Niccolò (cardenal arzobispo de Bolonia) 155, 175, 401, **406-407,** 445, 446.
Alberti, Alberto degli (cardenal) 458.
Alberti, León Bautista, (Arquitecto y humanista) 444.
Alberto de Baviera-Munich, 467.
Alberto (margrave de Brandeburgo) 483, 484, 486.
Alberto de Austria, (archiduque, hermano de Federico III) 468.
Alberto II (rey de Alemania) 473.
Albizzi, Rinaldo degli, 139.
Albornoz (cardenal) 215.
Aleman, Luis d' (cardenal) 401, 402, 447, **450-451,** 466.
Alejandro V, vid. Filargio.
Alejandro VI, vid. Borja, Rodrigo.
Alessio, 494.
Alfonso V (rey de Aragón y Nápoles) 132, 376, **413-417,** 437, 468, **469-472.**
Alfonso V (rey de Portugal) 475.
Alidosio, Bertrán de, 222.
Alpartil, Martín de (cronista) 415.
Amadeo de Saboya (antipapa Félix V) 298, 466-467, 471.
Amelio, Pedro, (cronista) 230.
Amurates II, 464.
Ana de Bohemia, 290.
Ancharano, Pedro, 326.
Andrés (agustino) 155.
Andrés da Cascia, 370.
Andrés de Escobar, 326.
Andrés de Peschiera (dominico) 155.
Angela Caterina (beata) 154.
Angela Félix (beata) 154.
Angélico, Fra Giovanni, de Fiesole, 148, 154, 155, 175, 354, 499.
Angelina de Marsciano (beata) 154.
Angelo de Chiavasso (beato) 154.
Anjou, Juan de (hermano de Renato) 392.
Anjou, Luis de, 259, 265. **303-304,** 415.
Anjou, Roberto de (rey de Nápoles) 202.
Anjou-Provenza, Renato de, 392.
Antón de Bamberga (obispo) 484.
Antonino, San (arzobispo de Florencia, **154,** 155.
Antonio de Bitonto, 144, 150.
Antonio de Rímini, 144.
Antonio de Stronconio, 154.
Antonio de Vercelli, 144
Antonio de Viterbo, 499.
Antonius ab Ecclesia (beato) 155.
Appiani, Gerardo (señor de Piombino) 361.
Arcangelo de Calatafimi (beato) 154.
Ardicini della Porta (cardenal) 402.
Aretino, Leonardo (humanista) 248.
Armagnac, Juan de, 415, 416, 417.
Arragazzi, Bartolomé, 394, 397.
Averulino, Antonio (Filarete) 498.

(1) Los números de trazo más grueso, indican los pasajes más importantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE DE LAS PERSONAS CITADAS

en el presente volumen (1)

Acciapacci, Niccolò di (cardenal) 458, 490.
Acerno, Tomás de, 248, 265.
Adimaro, Alamanno (cardenal) 375, 414.
Adorno (dux de Génova) 281.
Aguzzonis, Francisco de, 252, 253, 268.
Aigrefeuille (cardenal) 246.
Ailly, Pedro d' (cardenal) 275, 306, 317, 385, 332, 336.
Alain (cardenal) vid. Coetivy, Alain de.
Albergati, Niccolò (cardenal arzobispo de Bolonia) 155, 175, 401, **406-407,** 445, 446.
Alberti, Alberto degli (cardenal) 458.
Alberti, León Bautista, (Arquitecto y humanista) 444.
Alberto de Baviera-Munich, 467.
Alberto (margrave de Brandeburgo) 483, 484, 486.
Alberto de Austria, (archiduque, hermano de Federico III) 468.
Alberto II (rey de Alemania) 473.
Albizzi, Rinaldo degli, 139.
Albornoz (cardenal) 215.
Aleman, Luis d' (cardenal) 401, 402, 447, **450-451,** 466.
Alejandro V, vid. Filargio.
Alejandro VI, vid. Borja, Rodrigo.
Alessio, 494.
Alfonso V (rey de Aragón y Nápoles) 132, 376, **413-417,** 437, 468, **469-472.**
Alfonso V (rey de Portugal) 475.
Alidosio, Bertrán de, 222.
Alpartil, Martín de (cronista) 415.
Amadeo de Saboya (antipapa Félix V) 298, 466-467, 471.
Amelio, Pedro, (cronista) 230.
Amurates II, 464.
Ana de Bohemia, 290.
Ancharano, Pedro, 326.
Andrés (agustino) 155.
Andrés da Cascia, 370.
Andrés de Escobar, 326.
Andrés de Peschiera (dominico) 155.
Angela Caterina (beata) 154.
Angela Félix (beata) 154.
Angélico, Fra Giovanni, de Fiesole, 148, 154, 155, 175, 354, 499.
Angelina de Marsciano (beata) 154.
Angelo de Chiavasso (beato) 154.
Anjou, Juan de (hermano de Renato) 392.
Anjou, Luis de, 259, 265. **303-304,** 415.
Anjou, Roberto de (rey de Nápoles) 202.
Anjou-Provenza, Renato de, 392.
Antón de Bamberga (obispo) 484.
Antonino, San (arzobispo de Florencia, **154,** 155.
Antonio de Bitonto, 144, 150.
Antonio de Rímini, 144.
Antonio de Stronconio, 154.
Antonio de Vercelli, 144
Antonio de Viterbo, 499.
Antonius ab Ecclesia (beato) 155.
Appiani, Gerardo (señor de Piombino) 361.
Arcangelo de Calatafimi (beato) 154.
Ardicini della Porta (cardenal) 402.
Aretino, Leonardo (humanista) 248.
Armagnac, Juan de, 415, 416, 417.
Arragazzi, Bartolomé, 394, 397.
Averulino, Antonio (Filarete) 498.

(1) Los números de trazo más grueso, indican los pasajes más importantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Baldo de Perusa (canonista) 344, 265.
Barbaro, Francisco (humanista) **158,** 161.
Barbo, Nicolás, 441.
Barbo, Pedro (hermano de Nicolás, sobrino de Eugenio IV, cardenal) 393, 441, 490.
Barletta, Gabriel (dominico) 144.
Bartolomé (obispo de Novara) 479.
Bartolomé de Cerveriis (dominico) 155.
Bartolomé de Saliceto (canonista) 244, 265.
Bartolo, Giovanni di, 217.
Bassand, Juan (beato) 155.
Beaufort, Enrique (cardenal) 401.
Beauford, Guillermo Roger (hermano de Clemente VI) 214.
Beauford, Pedro Roger de, v. Clemente VI.
Beccadelli, Antonio (Panormitano) 122, 123, 124, 125, 126, 127, **134-138,** 445, 446.
Bellaci, Tomás, beato (franciscano) 154.
Benedetto (coleccionador de los sermones de San Bernardino) 147.
Benedetto da Piglio, 394.
Benedicto XII, 113, 195, **205-207,** 214.
Benedicto XIII (antipapa) v. Luna, Pedro de.
Benedicto XIV (antipapa) v. Garnier Bertrand.
Bernardino da Feltre (franciscano) 144.
Bernardino de Sena (San) 128, 136, 137, 144, **145-149,** 150, 154, **368-371,** 493.
Bernardo de Sarzana, 235.
Berry (duque de) 305.
Bessarion (cardenal) 446, 453, **457-460.**
Bevilacqua de San Severino, 354.
Biondo, Flavio (humanista) 385, 433, 442-444, 454.
Bisticci, Vespasiano da, 136, 152, 159, 162, 165, 405, 407, 425, 493.
Boccacio, Juan (poeta) 108, **111-113,** 120, 173.
Böhm, Hans, 284.
Bonifacio VIII, 182, 195, 296.
Bonifacio IX (Pedro Tomacelli) 289, **293-295,** 298, 304, 368, 387.
Borja, Alfonso de, v Calixto III, (papa).
Borja, Rodrigo de, Alejandro VI (papa) 134.
Borbón, Carlos de (conde de Clermont) 374.
Bower Walter (cronista) 470.
Braccio de Montone, 349, **360-361.**
Bramante, 175.
Brancacci, Felice, 426.
Branda Castiglione (cardenal) 292, 366, 404, 405, 409, **410-411.**
Brankowitsch (rey de Servia) 464.
Brígida, Santa 218, 229.
Brippi, José (humanista) 347.
Broglio (cronista) 256.
Brossano, Simón de (cardenal) 237.
Brunellesco, Felipe (arquitecto) 351, 410.
Bruni, Leonardo, 122, 136, 300, 394.
Bucca, Johann von (cardenal, obispo de Olmütz) 401.
Busch, Juan, 277.

Cabedo, Giorgio de, 392.
Cacciaconti (conde y abad de San Galgano) 485.
Calderino (humanista) 459.
Calixto III (Alfonso de Borja) 386, 392, 417, 469, 490.
Calvino, 203.
Campano (humanista) 459.
Campis, Egidio de (Gilles des Champs) 305, 306.
Campisio, 482.
Capránica, Domenico (cardenal, 175, 361, **400-404,** 406, 427, 446, 478.
Carlos IV (rey de Francia) 263, 264-265, 390, 391.
Carlos V (rey de Francia) **252-253,** 258, 260, 262, 264, 265.
Carlos VII (rey de Francia) 373, 374, 474.
Carlos de Durazzo, 266.
Carlos de Navarra, 262.
Carrier, Juan, 414, 415.
Carrieri, Mateo (beato dominico) 145, 155.
Carrillo (cardenal) 375.
Carvajal, Bernardino de, 134.
Carvajal, Juan, 475, 477.
Casanova, Juan (cardenal) 402.
Casini, Antonio (cardenal) 401.
Castriota, Jorge (Scanderbeg) 464.
Catalina, Angela (beata) 154.

Catalina de Bolonia (clarisa, santa) 154.
Catalina de Pallanza, (agustina, beata) 155.
Catalina de Sena, Santa (dominica) 148, 155, 190, 221, **224-228,** 234, 235, 248, 250-251, 256-257, 269, **273-274.**
Catalina de Suecia, Santa, 269.
Cattabenis, Francesco de, 420, 427.
Cervantes, Juan (cardenal) 401, 489.
Cesarini, Juliano (cardenal) 136, 175, 400, 403, **404-406,** 420, 421, 428, 429, 445, 450, 452, 453, 463, 464, 489.
Challant (cardenal) 328.
Charpaigne (Martín Gonge de) 374.
Chartres, Regnault de, 374, 458
Chaumont, Esteban de, 305.
Chavin de Malán, 274.
Chiaves, Antonio Martínez de (cardenal de Lisboa) 392.
Chimsee, Silvestre de, 480.
Chrysoloras, Manuel (humanista) 328, 350, 394.
Cerveriis, Bartolomé de (beato) 155.
Cino da Rinuccini, 138-139.
Ciriaco de Ancona (humanista) 157.
Cirilo (profeta fingido) 283.
Clavibus (Antonius Martini de) 458.
Clemanges, Nicolao de, 271, **276,** 306.
Clemente V (papa) **182,** 186, 187, 190, 191, 211, 252.
Clemente VI (papa, Pedro Roger de Beaufort) 113, 173, 188, **207-213,** 219.
Clemente VII (antipapa) v. Roberto de Ginebra.
Clemente VIII, 415, 417.
Clemente XII, 497.
Cochläus (teólogo católico) 128.
Coetivy, Alain de (cardenal) 393.
Coletta, Santa 466.
Colombini, Juan, 216.
Colonna, Ana (nieta de Martín V) 364.
Colonna, Antonio (príncipe de Salerno y conde de Alba) 363.
Colonna, Catalina (parienta de Martín V) 361.
Colonna, Giordano, 362.
Colonna, Lorenzo, 362, 437.
Colonna, Odoardo, 362.
Colonna, Otón, v. Martín V, papa.
Colonna, Paula (hermana de Martín V) 361.
Colonna, Próspero (cardenal) 363, 400, 403, 409, 446.
Conclavista del cardenal de Luna, 239, 241, 242-243.
Condulmaro, Gabriel, v. Eugenio IV, papa.
Conecte, Tomás (carmelita) 494.
Conradis, Mateo de, 427.
Constancio de Fabriano (beato) 155.
Corraro, Gregorio, 158, 160.
Correr, Antonio (cardenal de Bolonia) **407-409.**
Correr, Gregorio (hermano de Antonio) 409.
Corsini, Pedro, 237, 245-246.
Cortese, Antonio, 133.
Corvara, Pedro de, 203.
Cossa, Baltasar, v. Juan XXIII.
Cosmates, 195.
Cristina Visconti (beata) 155.
Cristóbal (obispo de Corona) 463.
Cristóbal de Milán (dominico) 155.
Cristóbal de Piacenza, 230, 232, 235, 247, 248, 252.

Dante, 108, 110, 119, 157, 158, 182, 186, 191, 204.
Dati, Leonardo (humanista) 445.
Dietisalvi, Nerón de, 485.
Dietrich II (arzobispo de Colonia) 377.
Doering, Matías (minorita) 203.
Dominici, Juan (arzobispo de Ragusa, cardenal) 145, **168-170,** 308, 309, 333.
Donatello, 159, 348, 351.
Dordrecht, Juan Pedro de, 387
Dwerg, Hermann (protonotario) 378, **380-381.**

Eduardo (rey de Portugal) 494.
Egidio de Viterbo (cardenal) 206, 221, 267, 343, 347, 422.
Engelhardt, H., 486.
Estaing, Pedro de (cardenal) 233.
Estouteville, Guillermo de (cardenal) 490.
Enrique de Winchester (tío del rey de Inglaterra) 339.
Enrique II (rey de Castilla) 261.
Esteban de Bosnia, 462.
Esteban el Viejo (de Baviera) 213.
Eugenio IV, papa (Gabriel Con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dulmaro) 132, 136, 150, 152, 164, 175, 354, 372, 389, 398, 403, **423-499.**
Eugenius Marcus (teólogo griego) 453.
Eustoquia Calafata (beata) 154.

Falkenberg, Juan de, 319.
Fanucci Senese, Camilo, 490.
Fay (du) (contrapuntista) 379.
Felipe VI, 205.
Felipe de Borgoña, 475.
Felipe el Hermoso, 228.
Félix V, v. Amadeo de Saboya.
Ferrante (hijo natural de Alfonso V de Aragón) 469.
Ferrer, Vicente, San 150, 269.
Ferreti, Gabriel, 154.
Ficino Marsilio (humanista) 461.
Fieschi, Georgius de (cardenal) 458, 490.
Filarete, Antonio, v. Averulino.
Filargio, Pedro (cardenal y antipapa Alejandro V) 300, **323-325.**
Filelfo (humanista) 135, 141, 171, 406, 478.
Fillastre, Guillermo (cardenal) 317, 330, **340.**
Florencio (amigo de Gerardo Groot) 279.
Foix, Pedro de (cardenal) 415, **417, 418.**
Fortebraccio, Nicolò (condottiero) 433.
Foucquet, Juan (miniaturista) 496.
Francisca Romana, Santa 155, **371-373,** 431, 489.
Francisco de Vico, 235.
Francisco de Paula, San, 155.
Frezzi (obispo de Foligno) 306.
Federico (duque de Austria-Tirol) 213, **329,** 330, 331.
Federico de Brandeburgo, 420, 484.
Federico II (Emperador) 282.
Federico III (de la casa de Suabia) 129, 282, 475.
Froissart (historiador) 206, 218, 248.
Fronzola, Roberto de, 322.

Gaddi, Angelo, 217.
Gaddi, Giovanni 217.
Gaetani, Honorato (conde de Fondi) 251, 252.
Gaetani, Sveva (esposa de Lorenzo Colonna) 362.
Gamaleón (pariente del papa Bonifacio IX) 284.
Gambacorti, Clara (dominica) 155.
Gambacorti, Pedro, 155.
Garnier, Bertrand (antipapa Benedicto XIV) 415.
Gasparino de Barzizza, 136.
Gelnhausen, Conrado de, **316-317.**
Gentile da Fabriano, **354,** 496.
Georgios Trapezuntios, 489.
Gerson, Juan, 305, 308, **317,** 326, 332.
Ghiberti, Lorenzo, 157, 495, 498.
Ghim, Simone di Giovanni, 421.
Gimignano Inghirami, 398-399.
Giottino, 217.
Giotto, 195, 196.
Giovanni dalle Celle, 275.
Giovanni da Milano, 217.
Giustiniani, Lorenzo (Patriarca de Venecia) 155.
Gonzaga, Juan Francisco (marqués de Mantua) 162-163, 166.
Gonzaga, Paula, 364.
Gouge de Charpaigne, Martín (canciller de Francia) 374.
Gregorio XI (papa) 113, 152, 212, **221-236,** 247, 248, 252, 299, 378.
Gregorio XII (papa) 168, 302-306, **307-324,** 334, 389.
Groot, Gerardo, **277-280.**
Grünwalder, Juan, 468.
Guarino de Verona (humanista) 135, 150.
Guido de Maleficco, 262.
Guido, Antonio de Montefeltro, 361.
Guillermo de Sajonia (duque) 486.

Heimburg, Gregorio (jurista) 476.
Henrici, Nicolao, 389.
Hunyades, Juan, **462-464.**
Hus, Juan, 203, **290-292,** 334.
Hutten, Ulrico de, 128.

Inocencio III (papa) 189.
Inocencio VI, 211, **214-215,** 224.
Inocencio VII (Cosimo de' Migliorati) **296-301,** 389.

Jacobo della Marca, 144, 149, 150, 154.
Jeremías, Pedro (dominico) 154.
Jerónimo de Praga, 142.
Joaquín (profeta fingido) 283.
Jorge de Trebisonda, 459.
Joseph (patriarca griego) 453.
Juan XXII, 182, 184, 187, 197, 198, 204-205, 211, 219.
Juan XXIII (Baltasar Cossa) 322, **325-330,** 333, 339, 348.
Juan (obispo de Lieja) 477.

Juan Capistrano, 144, 150, 154, 493.
Juan I (de Castilla) 262.
Jandún, Juan de, 199.
Jenzenstein, Juan de, 250, 254, 273, 275, 276.
Juan de Nápoles (dominico) 144.
Juan de Lignano, 275.
Juan de Segovia, 466, 467.
Juana de Nápoles, 260, 266, 362.
Julio II, 134, 175.
Justina de Padua, Santa, 494.

Kalteisen, Enrique, 380.
Kempis, Tomás de, 277, 278.
Kiew, Isidoro de, 458.

Labassole, Felipe de, 215.
Ladislao de Nápoles, **293,** 294, 296, 328.
Lagrange (cardenal) 235.
Landriano, Gerardo, 133, 446, 458.
Langenstein, Enrique de, 274-275, **283-285, 314-316.**
Lapo de Castiglionchio, 412.
Le Franc, Martín (secretario de Félix V) 468.
Le Jeune, Juan, 490.
León X (papa) 134, 175.
Leopoldo III de Austria, 262.
Leroy, Pedro, 318, 320.
Leto, Pomponio (humanista) 140, 461.
Licci, Juan (beato) 155.
Liello Petrone, Pablo di, 438.
Lignano, Juan de, 265.
Loredano, Luigi, 464.
Loschi, Antonio de Vicenza, **301-302, 397-398,** 412, 421.
Ludolfo de Sagán, 268.
Ludovico de España, 209.
Ludovico de Hesse, 486.
Luis de Baviera, 198, 202, 203.
Luna, Pedro de (antipapa Benedicto XIII) 242, **295-334,** 339, 400, 414.
Lusignan, Hugo de (cardenal, hermano del rey de Chipre) 401.
Lutero, 203.
Lyssura, Juan de, 484.

Macone, Estéfano, 274.
Maffeo Vegio (humanista) v. Vegio.
Maggi, Sebastián (beato) 155.
Mairose, Raimundo (cardenal) 401.
Malatesta, Carlos de, 323, 333, 334.
Malatesta, Segismundo, 140.
Malestroit, Juan de, 224.
Manetti, Gianozzo (humanista) **158-159.**
Maquiavelo, 131, 140, 202.
Marco de Efeso, 453.
Margarita, beata (princesa de Saboya) 155.
María Magdalena de Anguillara (Superiora de las oblatas) 371.
Marsilio de Pádua, **199-201,** 203, 208, 311.
Marsilio, Luis (agustino) 194, 211, 249.
Marsuppini, Carlos, 123, 127, 139, 445.
Martín (cardenal) 194.
Martín, Antonio, 490.
Martín V (Odón Colonna) 340, **343-422.**
Masaccio, 355, 410.
Masaccio, Angelo (beato) 155.
Masolino, 410.
Masuccio Guardato de Salerno (novelista) 112.
Mateo Carrieri (beato) 155.
Mateo de Girgenti (beato) 154.
Mateo Giovanni da Viterbo, 196.
Mattioti, Giovanni, 3.
Mazzinghi de Augustinis, Angelo (beato) 155.
Medici, Cosme de', 135, 160, 348, 460.
Mézières, Felipe de, 304.
Michelozzo, 348.
Miguelángel, 175.
Miguel de Milán, 144.
Molino, Pedro de (beato) 154.
Montefeltre, Federico de (duque de Urbino) 165.
Montfort, Guillermo de (cardenal) 402.
Morosini (cardenal) 349.
Muñoz, Gil Sánchez (antipapa Clemente VIII) 415, 417.
Mussato (cronista) 208.

Naldi, Naldo, 159.
Nardi, Pedro, 239, 431.
Neyrot de Ripoli, Antonio (beato) 155.
Niccola della Tuccia (cronista de Viterbo) 149.
Niccolò Niccoli, 122, 123, 124.
Nicolao V (Tomás Parentucelli) 133, 150, 152, 154, 158, 160, 175, 176, 177, 381, 392, 398, 406, 456 477, 479.
Nicolao de Cusa, 129, 404, 412, 429, 452, 453, 477.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Nicolao Sagundino de Negroponto, 456.
Niccolò da Tolentino, 494.
Nider, Juan, 491, 492.
Nieheim, Dietrich de, 249, 203, 245, 267, 268, 295, 308, **326-327**, 329, 379, 387.
Noellet, Guillermo de, 173.

Offida, Baltasar de, 435.
Olesnicki, Sbigneus (cardenal) 458.
Olmedo, Lope de, 366.
Orsini (cardenal) 250.
Orsini, Francisco, 436.
Orsini, Gentile, 433.
Orsini, Giordano (cardenal) 375, **411-412,** 445.
Orsini, Jacobo, 237.
Orsini, Juan Antonio (príncipe de Tarento) 364, 437.
Orsini, Napoleón (cardenal) 196.
Osimo, 223.
Otón III (obispo de Constanza) 468.
Otón de Brunswich, 251.

Pacífico de Ceredano (beato) 154.
Paleólogo, Juan, 453.
Paradiñas, Alfonso (obispo) 392.
Parentucelli, Tomás, v. Nicolao V.
Paulo II, 172.
Paulo V, 373.
Pecock, Reginaldo (obispo de Chichester) 129.
Pedro de Aragón, 218.
Pedro de Luxemburgo, 269.
Pedro de Munich (monje) 287.
Pedro de Pulka, 338.
Pedro Jeremías de Palermo (beato) 155.
Pelagio, Guido del, 194.
Pelayo, Alvaro, 185, 194, 202, 219.
Person, Gobelino, 379.
Petrarca, **108-110,** 113, 139, 158, 161, 173, **191-193,** 196, 216-217, 218.
Petrone, Paulo, 489.
Plethon, Gemistos, 453, 457, 460-461.
Piacenza, Cristóbal de, 248.
Piccinino, Niccolò, 433, 434.
Piccolomini, Eneas Silvio de, (papa Pío II) 129, 133, 135, 139, 140, 382, 406, **477-483,** 484, 488.
Pinturicchio, 145.
Pío II, v. Piccolomini, Eneas Silvio.
Pío VII, 497.
Pisanello, Vittore, 496.
Plaoul, 318.
Platina, 421.
Poggio, 123, 135, 136, **141-144,** 171, 298, 300, 351, 368, 370, **394-396,** 398, 406, 409, 412, 443.
Poli, Lucido Conti di, 402.
Poliaco, Juan de, 494.
Pomponazzo, Pedro, 139.
Pontano, Tomás, 445.
Ponziani, Lorenzo, 372.
Porcaro, Estéfano, 133.
Pornaccio, Rafael, 115.
Porta, Ardicino della (cardenal) 401, 402.
Prato, Juan de, 144.
Pulignani Falocci, 149.

Rabenstein, Procopio de, 484.
Rafael, 175.
Ragusa, Juan de, 419, 420, 421.
Raimondi, Cosme, 124.
Ram, Domingo, 400, 403.
Rho, Antonio da, 136.
Ricardo II (de Inglaterra) 290.
Richental, Ulrico, 329.
Rido, Antonio, 438, 439, 440.
Rienzo, Cola di, 196, 208.
Ripafratta, Lorenzo de (beato) 154.
Rita de Cascia (beata) 155.
Roberto de Ginebra (cardenal, antipapa Clemente VII) 224, 238, 243, 246, 254, **258-271,** 303-305, 399.
Roberto de Lecce, 136, 144.
Rochetaillée, Juan de la (cardenal) 401, 402.
Roger van der Weyden, 354.
Roraw, Enrique, 391.
Rosselino, Bernardino, 300.
Ruperto (rey) 324.
Ruperto I (conde palatino) 264.
Rusticci, Cencio de', 351, 394, 397.

Sacchetti, Francisco, 232.
Sacchi P. G. P., 438, 439.
Sachsenhausen, Luis de, 198.
Sagán, Ludolfo de, 271.
Sagundino de Negroponto, Nicolao, 456.
Saliceto, Ricardo de, 223.
Salutato, Coluccio, 169, 228, 299, 300, 306.
Sant'Angelo, Marco Antonio Colonna de (conde de Salerno) 362.
Sarteano, Alberto da, 136, 144, 150, 171, 493.
Savelli, Niccolò, 438.

Savonarola, 148, 150, 153.
Scammaca, Bernardo (beato) 155.
Scarampo (cardenal) 133, **440-441,** 469, 471, 490.
Schaumburg, Pedro de (Obispo de Augsburgo) 458.
Schilick, Gaspar, 475, 477, 480, 482.
Ser Gambi, Giovanni, 112.
Segismundo, 326, 327, 328, 331, 333, 338, 339, 429, 432.
Serafina de Pesaro (beata) 154.
Sesselmann (canciller) 484.
Sève, Jacobo de, 250.
Sforza Attendolo, 349.
Sforza, Francesco (duque de Milán) 150, 433, 469, 472.
Signa, Martino da, 112.
Signorili, Niccolò, 359.
Silvestre, obispo de Chimsee, 480.
Silvestre de Sena, 144.
Simón de Brossano, 237
Simonet de Lyon (pintor) 211.
Sixto IV, 172, 393, 437.
Soderini, Niccolò, 224.
Strozzi, Marcelo, 416.
Suchenwirts, Pedro de, 270.
Sulbury, Guillermo (abad) 419.

Tagliacozzo, Juan, 490.
Tartaglia, 435.
Tavelli, Juan (beato) 155.
Tebaldeschi, Francisco, 237, 242, 252.
Telesforo (pretendido eremita) 281-283.
Torquemada, 490.
Traversari, Ambrosio (humanista) 158, **159-160,** 397, 456.
Trinci de Foligno, 438.
Trionfo, Agustín, 202.
Tudeschi (arzobispo de Palermo) 470.
Tummulillis, Angelo de, 368, 434.
Turriani, Antonio (beato) 155.

Ubertino de Casale, 203.
Uccello, Paolo (pintor) 410.
Udine, Elena Valentinis de (beata) 155.
Urbano V (papa) 174, 189, 211, **216-220,** 252.
Urbano VI (Bartolomé Prignano) **240-268,** 303, 399.
Urceo, Codro, 140.

Valla, Lorenzo, **122-134,** 171, 202, 396.
Varano, Rodolfo de, 222, 233.
Vasari, 355.
Vegio, Maffeo (humanista) **161-162,** 367.
Vergerio, Pedro Pablo (humanista), **301,** 394.
Vico, Jacobo de, 436.
Visconti, Barnabo, 221, 234.
Visconti, Filipo María, 148, 432.
Visconti de Milán, Juan Galeazzo, 294, 299.
Vitelleschi, **435-440.**
Vittorino da Feltre (humanista) 158, **162-166.**
Viviani, Francisco, 416.
Viviano, Ludovico di Ser, 416.
Volterra, Mariano da, 136.
Voulte, Guillermo de la (obispo de Marsella) 239.

Wenceslao, 263, 264, 265.
Wiclef, Juan de, 203, **288-290.**
Witteslsbach, Alberto de, 262.
Wladislao (rey de Hungría) **465.**

Zabarella (canonista, cardenal) **319-320,** 328, 336, 427.
Zanobi da Strada (humanista) 174.
Zar'a, Jacob (rey de Etiopía) 462.
Zweibrücken, 468.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE ANALÍTICO

Introducción á la versión española

El elemento humano en la Historia (3-49).—Aprobaciones pontificias de esta obra (49-50). — Prólogos de las ediciones alemanas (53-60). — Catálogo de los archivos y colecciones de manuscritos utilizados (61-65). —Indice alfabético de las obras repetidamente citadas en este tomo (67-106).

Introducción á la Historia de los Papas de la época del Renacimiento

El Renacimiento literario en Italia y la Iglesia. - El Renacimiento como uno de los más poderosos factores del período de transición de la Edad Media á la moderna. Doble carácter del Renacimiento literario en Italia: Sus principios en Petrarca y Boccacio; actitud de uno y otro respecto de la Iglesia; sus relaciones con los Papas (107-113).

El verdadero Renacimiento; antigua tradición eclesiástica en lo tocante al estudio de los Clásicos (113-121).

El falso Renacimiento pagano.—**Lorenzo Valla** y su libro «Sobre el placer»; como programa de la dirección clasicista radical; Valla fundamentalmente contrario á las Ordenes religiosas; su violento ataque contra el Poder temporal de los Papas; su falta de carácter (121-134). **A. Beccadelli** predica la «emancipación de la carne»; Oposición por parte de la Iglesia (Eugenio IV) (134-138). Destructora influencia del falso Humanismo en el terreno moral y religioso. Ideas anticristianas de ciertos humanistas; su indiferentismo respecto de la Iglesia; su soñado mundo ideal del Clasicismo (134-141). **Poggio** como representante del falso Humanismo; su indiferentismo y obscenidad; sus escarnios contra los monjes quedaron sin efecto ante los grandes predicadores de penitencia (141-144). Importancia de éstos. San Bernardino de Sena y sus predicaciones (144-151).

Circunstancias religiosas de la época del Renacimiento.—Conocimiento de la necesidad de una Reforma. Las ideas religiosas conservadas en la Italia del Renacimiento; testimonios de ello; contrastes de aquella época. Sensualidad y apetito de gozar en las clases elevadas. Los Santos y Beatos del primer período del Renacimiento (151-156). ¿Cómo se explica el fomento que procuraron muchos dignatarios eclesiásticos al falso Humanismo? (156-158).

El verdadero Renacimiento cristiano.—Programa de los mantenedores de esta dirección. Manetti, Traversari, G. Corraro, F. Barbaro, M. Vegio, Vittorino da Feltre y T. Parentucelli (Nicolao V), como humanistas cristianos (158-166).

El problema de la justa apreciación de la Antigüedad clásica; provechos y daños del Renacimiento para la Iglesia (166-167). Los adversarios de los humanistas entre las Ordenes religiosas, van á veces de-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

masiado lejos; mas los Papas no participan de su modo estrecho de ver. Clemente VI y Gregorio XI en pro de los estudios clásicos (167-174). Nicolao V al frente del Renacimiento. Injusticia de las comunes acusaciones contra la Santa Sede como fautora del Renacimiento. Pensamiento fundamental de Nicolao V (174-177).

LIBRO PRIMERO

Resumen de la historia de los Papas desde el principio del destierro de Aviñón hasta la terminación del gran cisma de Occidente (1305—1417)

Cap. I. Los Papas en Aviñón. 1305-1376

Íntima conexión de la Santa Sede en Roma—interrumpida por Clemente V y Juan XXII. Peligro para la posición ecuménica del Papado. Dependencia de los Papas de Aviñón y sus efectos. Sistema de tributación curial y oposición contra él (182-186). Exageración de los lados obscuros del período aviñonés. Acción de los Papas aviñoneses en pro de las misiones y en favor de las ciencias y las artes (186-188). Inconvenientes que nacían de la residencia de los Papas en Aviñón. Luces y sombras del período aviñonés. Anhelo de los italianos por el Papado. Dante-Petrarca y parcialidad de sus juicios (188-194). Roma sin Papa (194-197).

Sacudimiento del Poder pontificio por su traslación á Aviñón (197). Juan XXII y su contienda con Luis de Baviera; ideas radicales de Marsiglio (197-204). Resultados del conflicto (204).

Benedicto XII; fortaleza de los Papas en Aviñón; reformas de Benedicto (204-207). **Clemente VI.** Carlos IV. Fin de la contienda eclesiástica.—Revolución de Cola di Rienzo; su significación. Puntos obscuros de Clemente VI. Oposición contra el sistema de tributación curial (207-214). **Inocencio VI,** reformador, pero no político (214-216).

Urbano V regresa por breve tiempo á Roma; sus esfuerzos en orden á la reforma (216-220).

Gregorio XI. Guerra de los florentinos contra el Papa. Sublevación en el Estado eclesiástico; Sta. Catalina de Sena y restitución de la Silla apostólica á Roma (221-230). Gregorio XI, guerra con Florencia y sublevación en el Estado de la Iglesia. Negociaciones para la paz. Muerte del Papa (230-236).

Cap. II. El cisma y las grandes agitaciones heréticas 1378-1406 (1409)

Elección de **Urbano VI,** libertad y validez de ella (238-247). Carácter de Urbano VI. Las medidas inconsideradas é imprudentes de Urbano, en orden á la reforma, provocan una revolución de los cardenales. Clemente VII antipapa (247-253). Culpabilidad de los cardenales rebeldes. Juicio de Sta. Catalina de Sena. El Cisma como consecuencia del período de Aviñón (253-258). Actitud de los Poderes seculares respecto de la excisión eclesiástica. Carlos V de Francia en favor de Clemente VII. El antipapa como instrumento de la política francesa. Inglaterra y el Emperador Carlos IV en favor del Papa legítimo (258-265). Faltas de Urbano VI. Modo de gobernar del antipapa (265-267).

La turbación de todas las cosas, como consecuencia del Cisma. Detrimento del prestigio papal. Lamentos de Sta. Catalina de Sena y de otros contemporáneos (268-277). G. Groot (277-280). Las profecías acerca del Cisma. Telesforo y Langenstein (280-285). Crisis de la Iglesia; agitaciones heréticas: Wiclef; Hus (285-292).

Bonifacio IX. Inocencio VII; su solicitud por la universidad romana (292-297). Penetración del Humanismo en la Curia, efecto de las circunstancias de la época. Poggio, Bruni y otros humanistas al servicio del Papa (297-302).

El pontificado de **Gregorio XII,** como época de crisis (302). La cuestión del Concilio. Oposición contra Clemente VII en Francia. Propuesta de la universidad de París para terminar el Cisma (302-306).

Cap. III. Los Concilios de Pisa y Constanza 1409-1417 (1418)

Gregorio XII y **Benedicto XIII;** su conducta en el asunto de la unión. Separación de sus cardenales y «concilio» de éstos (307-311). Obscurecimiento de la doctrina católica acerca del Primado (311-314). Reclamación de una asamblea general de la Iglesia. Nuevas teorías conciliares: Langenstein, Gersón; Zabarella y la Teoría conciliar; su influjo en Pisa (314-325). **Alejandro V,** Papa del Concilio.—**Juan XXIII** (325-326).

Anhelo por la unión á todo trance. Dietrich de Nieheim. El rey Segismundo y el Concilio de Constanza (326-328). Fuga de Juan XXIII; decretos sobre la superioridad del concilio. Deposición de Juan XXIII y renuncia de Gregorio XII (328-334). Negociaciones sobre la reforma; por qué fracasaron. Elección de Martín V (334-340).

LIBRO SEGUNDO

Restablecimiento de la autoridad pontificia y su lucha contra la oposición conciliar. — Principios del Renacimiento en Roma 1417—1447

Cap. I. Martín V. 1417-1431

Ojeada á la crisis del Cisma. Carácter de Martín V; su actitud respecto de la cuestión de la reforma; su viaje á Roma. Muerte de Juan XXIII (343-348). Estado ruinoso de Roma; Martín V como su restaurador; Fomento que dió á las artes; Blandura de su gobierno; felicidad de los romanos (348-359). Restablecimiento de la Monarquía papal destruída por el Cisma. Elevación de los Colonna. Modo de vivir del Papa (359-365).

Acción restauradora de la Iglesia. Las reliquias de Sta. Mónica. El Jubileo del año 1423. S. Bernardino de Sena en Roma (365-370). Acción de Sta. Francisca Romana. Las Oblatas di Tor de'Specchi (370-373). Martín V en pro de la libertad eclesiástica; su actitud respecto de la cuestión del concilio y la reforma eclesiástica (373-378).

Carácter internacional de la Curia romana. Preponderancia de los alemanes en Roma; sus gremios (378-384). Número grande de los romeros alemanes; fundaciones nacionales para ellos. El Campo Santo. El Anima. Monasterio de monjas alemanas. Hospicio nacional de los bohemios (384-390). Iglesias y hospitales de otras naciones (390-394).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Martín V y el Humanismo. Poggio y su Fragua de mentiras. Imposibilidad de pasarse sin los humanistas (394-398). Los empleados de la Curia (398-399).

El Sacro Colegio después del Cisma. Nombramiento de cardenales por Martín V. Reforma del Sacro Colegio (399-403). Capránica, Cesarini, Albergati, A. Correr, Branda, P. Colonna. G. Orsini. Protectores del Humanismo en el Colegio cardenalicio. Favor de los cardenales Branda y G. Orsini á las ciencias y las artes (403-413).

Destrucción de las últimas huellas del Cisma. El antipapa Benedicto XIII. Alfonso de Aragón y el antipapa Clemente VIII (413-418).

Los Husitas. Presión para la celebración de un concilio. Cesarini enviado á Basilea. Muerte de Martín V. Significación de su reinado (418-422).

Cap. II. Eugenio IV
1431-1447

Capitulación de la elección. Carácter de Eugenio IV (423-427). Su contienda con los Colonna; con el concilio de Basilea. Pretensiones de los hombres del concilio. Condescendencia de Eugenio, efecto de los apuros políticos del Papa (427-433). Revolución en Roma; fuga del Papa. Roma vuelve á su obediencia (433-435). Juan Vitelleschi: sus victorias sobre los Colonnas y sus partidarios. Palacio de Vitelleschi en Corneto (435-437). Sus victoriosas luchas y su caída. Scarampo. P. Barbo (437-441).

Transcendencia de la huída de Eugenio á Florencia, centro del Renacimiento naciente. Fl. Biondo y otros humanistas. El Colegio cardenalicio y el Renacimiento literario (441-447).

Proceder de los fanáticos del concilio, contra el Papa. Crisis á consecuencia de las negociaciones para la unión con los griegos (447-451). Translación del concilio á Ferrara. El acuerdo de la unión en Florencia, como victoria del Papa (451-455). Importancia literaria y relativa á la historia de la cultura, de las negociaciones para la unión. Ascenso de los humanistas en la Curia (455-457). Bessarion y Plethon (457-461).

Aproximación de los orientales á Roma. Esfuerzos de Eugenio IV contra el peligro de los turcos. Cesarini y la batalla de Varna (461-465)

Deposición de Eugenio IV por los de Basilea. Félix V, antipapa. Rápido descenso de la autoridad del Concilio (465-468). Reconciliación de Eugenio IV con Alfonso de Nápoles. Regreso del Papa á la ruinosa ciudad de Roma (469-472).

Actitud semi-cismática de Francia y Alemania. Lucha diplomática de Roma contra los cismáticos de Basilea (472-474). Inclinación de las cosas en favor de Eugenio, por Carvajal y Eneas Silvio Piccolomini (474-477). Vida anterior del segundo (477-484). Inteligencia con Alemania; los llamados Concordatos de los príncipes (484-487).

Ojeada retrospectiva al reinado de Eugenio IV (487-489). El Papa como padre de los pobres; su actitud respecto á la cuestión de la reforma; su celo por el fomento de las artes. Las puertas de Filarete para S. Pedro. Fr. Angélico al servicio de Eugenio IV (489-499).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sólo ha defendido á la Compañía [de Jesús, de quien hablaba el autor] de las tempestades de fuera, sino de las de dentro; como en los Estados se manifiesta el poder, no sólo en las guerras externas, sino en las revueltas civiles.

»2.º Se vuelven todos más cautos en evitar las asechanzas del diablo, y los que hacen cosas parecidas á las que leen, entran en cuidado, como si ellos mismos se vieran allí notados. A algunos el miedo de la infamia los refrena, viendo se ha de publicar para perpetua memoria, si algo grave maquinasen.

»3.º Al par del error de algunos, va la virtud de otros ejercitada en aquella ocasión; no privemos á los venideros de tales ejemplos. Conozcamos, pues, dice San Ambrosio, hasta la envidia que padecían los Santos, para imitar su paciencia (1).

»4.º Aprendemos, por los remedios empleados, los que debemos emplear en parecidos casos; y por esto, algunos han dicho que permitió Dios pasasen aquellas cosas en tiempo de nuestro bienaventurado Padre, para que dejase á los venideros ejemplo de prudencia y rectitud en tales casos. Ejemplo que ruego ponderen cuán precioso y de cuánta utilidad es para remedio de las humanas flaquezas que cada día tenemos, y qué arma tan poderosa para superiores.

»5.º Reportamos también consuelo, entendiendo, si cosa parecida aconteciese en nuestros días, que también pasó á los anteriores; que los tiempos pasados no fueron en tal manera mejores, y que la Compañía [y la Iglesia] creció desde sus principios entre borrascas de los extraños y de los de casa; por donde concebiremos esperanza de que, como nuestros padres prosperaron en medio de las adversidades, también en ellas nos dará Dios buen éxito.

»6.º De aquí toma la Historia autoridad sobremanera grande y del todo necesaria. Porque querer persuadir á los hombres que no ha habido escándalos en la Compañía, [en la Iglesia] sería, como dice el P. Nadal, grandísima soberbia, cuando los hubo entre los Apóstoles, entre los Diáconos..., ni lo persuadiríamos á nadie, antes nos haríamos ridículos. Ahora bien, si tales cosas se han de narrar en algún tiempo en nuestra historia, sin duda hemos de empezar por el principio mismo.

»7.º Cuando se ofrece ocasión no perdonamos á las ciudades,

(1) *De Joseph patriarca*, cap. I. Migne, *P. lat.* XIV, 674.

cuyas depravadas costumbres describimos; ni á las naciones, cuya barbarie contamos; ni á los príncipes cuyas violencias narramos...

¿Por qué hemos de perdonarnos á nosotros mismos y emplear peso y peso, medida y medida, cosa abominable ante Dios?»

Medítense, pues, estas ventajas, guárdense las reglas dadas para dejar á salvo los derechos del secreto, de la fama, de la edificación, los derechos sobre todo de la verdad, y veremos que en Historia, lo mismo que en las demás cosas, los Papas, la Iglesia y la Religión «sólo necesitan de la verdad» (1).

Por esto, quien imparcialmente escriba la vida de León XIII, no se verá obligado á borrar aquella inscripción que adorna su busto en el salón de trabajo del Archivo Vaticano:

LEO XIII, PONT. MAX., HISTORIAE STUDIIS CONSULENS
TABULARII ARCANA RECLUSIT ANNO MDCCCLXXX

III

Hasta aquí el P. Portillo, á cuyos artículos no añadirenos sino breves razones, para aplicar la doctrina general en ellos expuesta á nuestro caso concreto.

Y en primer lugar, confesaremos sin rebozo que, en el decurso de nuestro trabajo; ó mejor dicho, en las primeras jornadas de él, algunas veces quedó suspensa nuestra pluma, ante la duda de si toda esa prolija labor, podría resultar finalmente de más perjuicio y turbación para los ánimos incautos ó simples, que de verdadero provecho para los instruídos y discretos. Pero á medida que avanzábamos en la traducción, nuestro ánimo se iba sosegando y elevando, con el sentimiento de que ¡realmente *la Iglesia no tiene por qué temer la verdad!* y que, el conocimiento de la *verdad*, aun en lo que toca á las impurezas de la humana existencia, no sólo no resulta para la Iglesia *denigrante*, sino antes acrecienta sus brillos; como las sombras de un cuadro sirven para hacer que resalten más sus puntos luminosos. De esta suerte, en la Historia de la Iglesia católica, lo *humano*, mísero y asque-

(1) De Maistre, *Du Pape*, lib. II, cap. XIII.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

roso, sirve sólo para acrecentar los fulgores con que en ella resplandece el *elemento divino.*

Si la Iglesia hubiera sido sólo una congregación de *santos* y de *sabios;* de hombres guiados en todas sus acciones por una exquisita prudencia y tino, y sostenidos por los vínculos de una organización admirable; pudiera humanamente explicarse su *duración* en medio de los combates sostenidos por tantos siglos, y la *universalidad* de los beneficios que ha dispensado á la Humanidad en todas sus épocas. Así acontece en Estados como Inglaterra, que una larga sucesión de hábiles políticos, ha preparado y llevado á su colmo un admirable crecimiento y engrandecimiento.

Si todos los Romanos Pontífices hubieran sido de la talla y energía de un S. Leon I y un S. Gregorio VII, sería menos maravillosa la perseverante conservación de su fe y de la inviolable pureza de su doctrina. Y cuando, v. gr., vemos á la Iglesia católica, resistir á los furiosos apetitos sensuales de un monarca poderoso, y *perder* serenamente *un gran reino* por no perder la verdad moral revelada de la *indisolubilidad del matrimonio cristiano;* ¡nuestro asombro no sería tan grande, si el Papa que llevó á cabo tal hazaña fuera un S. Pío V, como siendo un débil, indeciso é imperfecto Clemente VII!

No es mucho que una nave cruce incólume el tormentoso piélago, cuando tiene bien trabadas sus tablas, y sus jarcias sin menoscabo. Pero ¡que desafíe el mar embravecido y venza sus tormentas un barco desmantelado y lleno de rendijas, cosa es que sobrepuja á la prudencia humana, y levanta los ojos para reconocer en ello el auxilio divino!

Esa es la primera razón, por qué la Iglesia no ha de temer las más crudas revelaciones de la más veraz de las historias. ¡Teman la Historia veraz los protestantes; pues ha de poner de manifiesto que la *doctrina de Lutero* no tuvo otros argumentos sino la sensualidad y soberbia de su inventor, favorecidas por la ambición de los príncipes y el envilecimiento de los pueblos! Mas la Iglesia católica no tiene por qué temer *indiscreciones* de Mnemosine; pues ¡no está fundada sobre la arena de las humanas invenciones, sino sobre la *piedra viva* de las verdades divinas!

Pero al mismo tiempo que se fortalece la fe, con la verídica Historia de la Iglesia, se *adoctrina nuestra conducta;* como quiera que vemos cuánto contribuyeron los errores de los hombres, sobre todo de los príncipes y gobernantes, y de los ministros y prelados de la misma Iglesia, á las vicisitudes por que ha pasado ésta, con gran detrimento, muchas veces, de la salud espiritual de los pueblos.

La avaricia, la ambición, la ligereza; aun faltas que consideradas en sí no parecen muy graves; han sido ocasión de males inmensos, cuyas consecuencias pesan todavía sobre naciones enteras, separadas del Centro de la fe y de la moral cristiana, y entregadas inermes, primero á la violenta opresión de los señores temporales, y luego á las seducciones de la revolución y á los sofismas de la falsa Filosofía.

Este es el lado por donde mostrábamos ser necesaria semejante Historia, despiadadamente veraz, para servir de complemento á nuestra poca experiencia. El inexperto lamenta amargamente las consecuencias graves é imprevistas de acciones que le parecieron livianas; pero más le valdrá prevenir esas irremediables desdichas é inútiles lamentaciones, escarmentando en cabeza ajena mediante las enseñanzas de una severa Historia.

También sirve este género de libros sobre las épocas pasadas, para *ensanchar nuestro corazón y fortalecerlo,* para hacer frente á los males que en nuestro tiempo ve en torno de sí. Aquella vana aprensión que dijo nuestro elegíaco,

Cómo, á nuestro parecer,
Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor;

es semilla frecuente de pesimismo, y por ende de abatimiento é inacción.

Por el contrario: el conocimiento de que los hombres fueron en todos tiempos *humanos*—débiles para el bien y propensos y fáciles para el mal,—vigoriza para combatir con los daños que de presente nos rodean, y los vemos en nosotros mismos y en los demás.

Aunque, como decíamos arriba, el ofrecer dechados irreprensibles, puede servir de *enseñanza moral* (estén ó no en perfecto acuerdo con los modelos de quienes se toman); pero es incomparablemente más educativo, mostrar también otros ejemplos de personas caídas en nuestras mismas debilidades y faltas, y por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ventura en mayores pecados y aun crímenes, las cuales se levantaron y enmendaron, y llegaron á subir, con una penosa, pero noble reparación, á las más elevadas cumbres de la virtud. La primera consideración asombra y hace exclamar: *Mirabilis Deus in sanctis*—¡admirable es Dios en sus Santos!; pero la segunda nos anima y estimula á levantarnos de nuestras faltas y pecados, y emprender briosamente el camino de la perfección.

No faltan ahora muchos que, por pusilanimidad de ánimo, ó por cierto pesimismo jeremíaco, atribuyen los males de la religión á los *defectos* del Clero, exagerando sus faltas, su ignorancia, su desidia, etc., etc. Esos descubren clarísimamente su ignorancia de la *Historia*, la cual les demostraría, que *acaso en ninguna otra época,* después del primer siglo de la Iglesia, ha visto ésta en las filas de sus ministros (generalmente hablando) más instrucción ni mayor pureza de costumbres y prontitud para el cumplimiento de sus sagrados deberes.

¡Acaso haya habido siglos de *más Santos* que los nuestros! Esto es difícil de determinar, porque los Santos de nuestra época *¡todavía no se han canonizado!* Pero no es menos cierto, que Dios ha suscitado los grandes Santos, muchas veces para hacer frente á los grandes desórdenes que en su santa Iglesia se habían introducido. Mas dejando esto aparte, ¡no es posible desconocer que el desinterés, la moralidad, el sentimiento del deber, reinan al presente entre los ministros del Santuario, en todos los grados de la Jerarquía, desde los abnegados curas de aldea, reducidos á la mayor estrechez por la rapiña de la *desamortización*, hasta los Romanos Pontífices, á quienes, hasta la *longevidad* extraordinaria, ha contribuído en nuestros días á hacer figuras verdaderamente *descollantes* en la Historia del Pontificado!

Estas ventajas relativas del estado de la Iglesia en nuestros tiempos, en medio de la apostasía en masa de los hombres y de las instituciones; ventajas que pone más de relieve el estudio *realista* de épocas anteriores, es muy á propósito para animarnos y excitarnos á trabajar; considerando que, si á los Papas del Renacimiento pudo seguir, por efecto de la divina vitalidad de la Iglesia cotólica, una tan espléndida *Restauración,* y á los descarríos del neo-paganismo humanístico una tan fecunda y floreciente mies de cristianas virtudes; ninguna causa tenemos para desesperar de que, á nuestro siglo de indiferentismo y apostasía,

no puedan seguir días más favorables para la fe católica, y para todas las virtudes que en ella tienen su raíz y fundamento.

Mas aunque todas estas consideraciones nos muevan naturalmente á publicar en nuestra lengua castellana la obra histórica de Pástor, todavía ha contribuído más resueltamente á decidirnos, otra razón, que ningún católico digno de este nombre podrá desatender. Esta es la *autoridad* de los mismos Romanos Pontífices reinantes, los cuales, no se han limitado á estimular y facilitar dicho género de estudios sobre la Historia de la Iglesia, sino han aprobado, alentado y encomiado particularmente los trabajos de Ludovico Pástor, favoreciéndole con las más lisonjeras alabanzas y distinciones.

Luego de haberse publicado la primera parte de su obra, honró Leon XIII al autor, con el Breve, cuya versión nos ha parecido poner aquí:

Al amado hijo Ludovico Pástor, profesor de Historia en la Universidad de Innsbruck

León P. P. XIII

Amado hijo. Salud y bendición apostólica. De la Historia de los Romanos Pontífices que tienes comenzada, se nos ha entregado el primer volumen junto con tu carta. Nos es grato lo que nos escribes, sobre haberte sido provechosos los documentos acerca de las cosas antiguas, que por cierto has sacado del Archivo Vaticano; ni es posible que tan grande aparato de erudición deje de proporcionar mucha luz para la investigación de la Antigüedad. Tú en verdad tienes entre manos una obra verdaderamente laboriosa, y por otra parte, notable por la variedad de los sucesos; comoquiera que, habiendo comenzado por el fin de la Edad Media, pretendes proseguir hasta esta nuestra época. Pero de esta parte primera de tus estudios, á que vemos no haberle faltado la aprobación de varones idóneos, es lícito sacar una conjetura sobre la bondad de las demás. Te exhortaríamos, pues, á darnos con ardimiento las partes que faltan, si no supiéramos ser tu voluntad tan fervorosa, que absolutamente no necesitas de tal exhortación. Y á la verdad, no podías haber empleado las dotes de tu ingenio más santa y provechosamente en otra cosa alguna,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que en esclarecer *con sinceridad y diligencia* los hechos de los Sumos Pontífices, cuyas alabanzas han solido obscurecer con tanta frecuencia, así la incuria de los tiempos, como la malévola contradicción de los hombres. Como augurio, pues, de los celestiales dones, y testimonio de nuestra paternal benevolencia, te damos en el Señor muy amorosamente nuestra apostólica bendición. Dado en Roma, apud S. Petrum, die XX Januarii, anno 1887, pontificatus Nostri nono.

Con ocasión de haber publicado el tomo *cuarto* de esta obra, fué Pástor honrado con una carta de puño y letra de Nuestro Santísimo Papa Pío X, en la cual comienza Su Santidad por recordarle la dedicatoria que, al principio de su pontificado, le hizo el autor de la cuarta edición de la Historia de los Papas; y añade: «Si tu importante trabajo te ha merecido tan extraordinario aplauso, así de los eruditos católicos como de los no católicos, lo has alcanzado, ante todo, por la extensión y profundidad de tus investigaciones. Nosotros te felicitamos por este éxito, obtenido á fuerza de incansable labor, el cual redunda asimismo en alabanza del Instituto dirigido por ti; y te damos las gracias, por cuanto has conquistado también, para con la Iglesia católica, muy grandes merecimientos. Con gusto alimentamos la esperanza de que, ayudándote de nuestro archivo, continuarás todavía publicando nuevos tomos de tu gran obra histórica; los cuales servirán indudablemente para mucho bien de la Iglesia y difusión de la histórica verdad». (Publicado por Herder.)

Para terminar esta *introducción,* cúmplenos añadir dos palabras sobre la versión española que ofrecemos al público. No hemos pretendido elaborar en ella una *obra literaria,* sino puramente hacer accesible á los lectores de nuestra lengua, que ignoran la alemana, la monumental Historia de los Papas de Pástor. Creemos, todavía más que conocemos de presente, que nuestro estilo estará lleno de reminiscencias del original tudesco, las cuales sólo pudieran evitarse con una segunda elaboración, no menos prolija que la traducción misma. Pero como nos hemos propuesto (así en ésta como en las otras versiones que vamos publicando), no el alcanzar fama de estilistas, sino *hacer obra de cultura patria,* importando libros alemanes de excepcional valor; confiamos alcanzar, en este concepto, la indulgencia de los críticos. Nuestra versión de Pástor es, ante todo, *fiel;* y, si no del todo castiza, creemos que tampoco tan bárbara como suelen ser las traducciones del francés que se nos sirven á diario.

Aun así y todo, para ofrecer á nuestros compatriotas este libro, hemos tenido que emplear cerca de 900 horas dictando á un taquígrafo las cuartillas, cuya preparación y corrección nos ha costado 900 horas más, amén de otras tantas que habremos de emplear en la corrección de pruebas, y sin contar la colaboración de los que nos han ayudado, así en ella, como en traducir la mayor parte de las innumerables *notas* (1). Esa labor de 3,000 horas mal contadas, repartidas en el decurso de tres años, te ofrecemos, benigno lector, pidiéndote en cambio el auxilio de tus oraciones y buenas obras, para trabajar unidos, *á mayor gloria de Dios,* en la defensa de su Santa Iglesia.

Madrid, Fiesta de S. Pedro y S. Pablo de 1909.

(1) Hemos de hacer pública nuestra gratitud á nuestro muy querido H. José Montserrat, S. J., á cuya laboriosidad se debe la versión de la mayor parte de las notas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN

La publicación de una nueva «Historia de los Papas desde fines de la Edad Media», en que se utilicen las fuentes y documentos recientemente hallados, no se podrá considerar como superflua; pues, aun prescindiendo del eminente interés que despierta, de una manera particular en nuestro tiempo, la historia de esa antiquísima y augusta dinastía, siempre llena de nueva vida; hasta desde el punto de vista puramente científico, parece urgentemente necesaria una nueva refundición, que abarcando los resultados de los casi innumerables trabajos particulares realizados en los últimos decenios, los discuta y complete, mediante más extensas investigaciones de las fuentes.

La muy leída obra de Ranke: «Los Pontífices romanos en los siglos XVI y XVII», que fundó la celebridad de aquel autor, el más importante de todos los historiadores protestantes de Alemania, permanece, aún en su última edición, substancialmente en el estado que alcanzaban las investigaciones históricas en la época de su aparición primera, por los años 1834-1836. Las variaciones llevadas á cabo por el anciano autor, se limitan (fuera de las añadiduras acerca de la época de 1829 á 1870) á pocos puntos. Y del período del Renacimiento, para cuya noticia se han acumulado inmensos materiales en estos últimos años, así en Italia como en Alemania y Francia (aquí principalmente por la infatigable actividad de Eugène Müntz), sólo da un concepto sumario. Ahora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bien, una perfecta inteligencia del siglo XVI, es imposible sin el conocimiento exacto precisamente de ese período.

La necesidad de una nueva elaboración de la Historia de los Papas del siglo XV, así como de los tres siglos siguientes, se ha originado finalmente, por la apertura del Archivo secreto pontificio, con tanta magnanimidad ordenada por la Santidad del Papa León XIII. Ni Ranke, ni más adelante Burckhardt, Voigt, Gregorovius y Creighton, en sus obras acerca de la época del Renacimiento, pudieron utilizar el mencionado Archivo; y el mismo Reumont, cuya tan segura como rica Historia de la ciudad de Roma, me ha prestado en el trabajo presente los más excelentes servicios, ofrece solamente aisladas noticias sacadas de aquel riquísimo minero.

Mi primera incumbencia, la cual he procurado desempeñar durante dos largas estancias en la Ciudad eterna, era por lo tanto hacerme cargo de los importantes materiales que en aquel archivo se conservan.

En dichos estudios, en gran manera facilitados por el amigable apoyo que me prestaron los empleados del Archivo, reconocí muy pronto el valor que tiene, aun para la época presente, aquella frase de Pertz: «Las llaves de Pedro son, aún hoy, las llaves de la Edad Media.»

Fuera del Archivo secreto pontificio, he hallado preciosos materiales en Roma, parte por mí mismo, parte recibidos de los amigos que allí tengo, y sacados de una serie de archivos secundarios, que habían permanecido hasta ahora completamente cerrados á la investigación histórica. A este número pertenecen el Archivo consistorial, los archivos de Letrán (por desgracia todavía no ordenados), de la Inquisición, de la Propaganda, de la Capilla Sixtina, de la Secretaría de breves, y la Biblioteca de San Pedro. A par de las mencionadas colecciones, no deben tampoco ser mirados con negligencia los ricos tesoros de la Biblioteca Vaticana, por cuanto Ranke y Gregorovius no pudieron conocer allí sino un muy corto número de manuscritos.

Al trabajo de escudriñar las casi inagotables colecciones pontificias, se añadía el de aprovechar las bibliotecas romanas y archivos privados. Además de las bibliotecas públicas ó semipúblicas, celebradas en todo el mundo erudito (la Angélica, Barberina, Casanatense, Chigi, Corsini, Vallicelliana), visité también

otras colecciones menos conocidas, como las bibliotecas Altieri, Borghese y Boncompagni; los archivos del'Anima, del Campo Santo al Vaticano, y de Sancto Spirito; así como los archivos, en parte difícilmente accesibles, de los príncipes romanos. Algunos de éstos, como por ejemplo el de los Odescalchi y de los Orsini, me ofrecieron pocas noticias; al paso que otros, como el Archivo de los Colonna, Gaetani y Ricci, me rindieron un botín inesperadamente copioso.

La enorme abundancia de los materiales archivados, me hizo resolver á no escudriñar sistemáticamente los archivos romanos sino desde la mitad del siglo XV, que marca el tránsito entre dos grandes épocas, y el propio acabamiento de la Edad Media.

A pesar de la riqueza de los materiales conservados en Roma, no me hube de ceñir á dichas fuentes, para no exponerme al peligro de hacer un trabajo parcial.

Y al comenzar á incluir los demás archivos de Italia en el círculo de mis investigaciones, me dirigí primero á los de las grandes y pequeñas potencias italianas, que estuvieron en continua relación con el Papado, y tuvieron embajadores en Roma, mucho antes y más frecuentemente de lo que ordinariamente se supone. Detúvome más largo tiempo la grandiosa correspondencia diplomática de los Sforza, en el Archivo público de Milán, cuyas lagunas procuré llenar en la biblioteca Ambrosiana, y luego en la Biblioteca Nacional de París. Pero también en Florencia, Sena, Bolonia, Venecia y Mantua, encontré una abundancia no sospechada de documentos referentes á mi asunto y, en gran parte, todavía desconocidos. Menos me ofreció Lucca; al paso que en Módena y en Nápoles, obtuve preciosos materiales para los tomos siguientes.

De suyo se entiende, que en mis viajes científicos no descuidé tampoco las numerosas y copiosas bibliotecas y archivos municipales más importantes de Italia. Asimismo en las colecciones de manuscritos de Francia, Alemania, Austria y Suiza, busqué con ardor los elementos que pudieran completar mi trabajo, y en varios lugares, como por ejemplo en Aix de Provenza, y en Tréveris, tuve el gozo de hacer sorprendentes y preciosos hallazgos.

Las noticias adquiridas en manuscritos, en cuanto alcanza mi conocimiento, no impresos, van señaladas con un asterisco; en la colección de documentos al fin de esta obra, no he podido colocar

007119

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más que una parte de los materiales por mí reunidos, para no darle extensión excesiva (1). Por lo demás, tengo el designio de publicar luego una gran colección de documentos para la Historia de los Papas, y aquellos que han de incluirse en dicha colección los indico con dos asteriscos.

Debo dar las mayores gracias, en primer lugar, á Su Santidad el Papa León XIII, que con la mayor benignidad se ha dignado interesarse por mi trabajo, y favorecerlo de una manera merecedora de mi más rendido agradecimiento. Además, á SS. EE., los señores cardenales Jacobini, Hergenröther y Mertel; á S. E., el embajador austriaco junto á la Santa Sede, conde de Paar, á Monseñor de Montel, Mgr. Meszczynski; al señor Guillermo Hüffer, de Roma; y finalmente al P. Ehrle y al Sr. Dr. Gottlob. A la bondad del último debo cierto número de documentos referentes á la guerra contra los turcos.

Me tengo asimismo por muy obligado al Real é Imperial Ministerio de Cultos é Instrucción Pública de Viena, por sus benévolas remisiones de manuscritos, y no menos he hallado en los directores y empleados de los archivos y bibliotecas por mí visitados, una amable acogida y provechosa ayuda para mis estudios. A todos doy nuevamente, desde estas páginas, las más sinceras gracias.

El segundo y tercer tomo terminará la época del Renacimiento. La división ulterior de mi trabajo se toma de la consideración á los tres grandes acontecimientos que, á par del Renacimiento, descuellan en la época moderna; á saber; la gran excisión de la Iglesia Occidental, la Restauración católica y la revolución moderna.

LUDOVICO PASTOR.

15 de Agosto, de 1885.

(1) En vista de la que tiene el presente volumen, he decidido dejar para el segundo la exposición del pontificado de Pío II.

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Después que recibimos el aviso de nuestro editor, acerca de la necesidad de una nueva edición del primer tomo de esta obra; dejados aparte todos nuestros trabajos, nos ocupamos incesantemente en el mejoramiento y enriquecimiento del tomo presente. En primer lugar, se dirigieron nuestros esfuerzos á utilizar todos los libros publicados desde 1886, en nuestro país y en el extranjero; así como también procuramos dar justa satisfacción á las reclamaciones hechas por la crítica. Además utilizamos algunas obras antiguas y raras, de que no habíamos podido disponer para la primera edición, y asimismo cierto número de nuevas contribuciones de los archivos y bibliotecas de varias ciudades alemanas, suizas, francesas, y principalmente italianas, como Roma, Florencia, Milán, Módena, Sena y Venecia. De propósito hemos evitado aumentar el apéndice de documentos inéditos, con el fin de no acrecentar excesivamente la extensión de la obra; sólo creímos deber hacer una excepción en este respecto, dando cuenta del importante escrito (sacado de un códice de la Biblioteca vaticana), que el cardenal Roberto de Génova, más tarde antipapa Clemente VII, dirigió desde Roma al emperador Carlos IV, á 14 de Abril de 1378, participándole la elección legítima de Urbano VI. Mi modo de pensar acerca de las corrientes espirituales de la época en el presente tomo descrita, que mereció el aplauso de eminentes eruditos como Burckhardt, Müntz y Rossi, ha permanecido inalterable.

L. P.

Innsbruck, 29 de Junio de 1891.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más que una parte de los materiales por mí reunidos, para no darle extensión excesiva (1). Por lo demás, tengo el designio de publicar luego una gran colección de documentos para la Historia de los Papas, y aquellos que han de incluirse en dicha colección los indico con dos asteriscos.

Debo dar las mayores gracias, en primer lugar, á Su Santidad el Papa León XIII, que con la mayor benignidad se ha dignado interesarse por mi trabajo, y favorecerlo de una manera merecedora de mi más rendido agradecimiento. Además, á SS. EE., los señores cardenales Jacobini, Hergenröther y Mertel; á S. E., el embajador austriaco junto á la Santa Sede, conde de Paar, á Monseñor de Montel, Mgr. Meszczynski; al señor Guillermo Hüffer, de Roma; y finalmente al P. Ehrle y al Sr. Dr. Gottlob. A la bondad del último debo cierto número de documentos referentes á la guerra contra los turcos.

Me tengo asimismo por muy obligado al Real é Imperial Ministerio de Cultos é Instrucción Pública de Viena, por sus benévolas remisiones de manuscritos, y no menos he hallado en los directores y empleados de los archivos y bibliotecas por mí visitados, una amable acogida y provechosa ayuda para mis estudios. A todos doy nuevamente, desde estas páginas, las más sinceras gracias.

El segundo y tercer tomo terminará la época del Renacimiento. La división ulterior de mi trabajo se toma de la consideración á los tres grandes acontecimientos que, á par del Renacimiento, descuellan en la época moderna; á saber; la gran excisión de la Iglesia Occidental, la Restauración católica y la revolución moderna.

LUDOVICO PASTOR.

15 de Agosto, de 1885.

(1) En vista de la que tiene el presente volumen, he decidido dejar para el segundo la exposición del pontificado de Pío II.

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Después que recibimos el aviso de nuestro editor, acerca de la necesidad de una nueva edición del primer tomo de esta obra; dejados aparte todos nuestros trabajos, nos ocupamos incesantemente en el mejoramiento y enriquecimiento del tomo presente. En primer lugar, se dirigieron nuestros esfuerzos á utilizar todos los libros publicados desde 1886, en nuestro país y en el extranjero; así como también procuramos dar justa satisfacción á las reclamaciones hechas por la crítica. Además utilizamos algunas obras antiguas y raras, de que no habíamos podido disponer para la primera edición, y asimismo cierto número de nuevas contribuciones de los archivos y bibliotecas de varias ciudades alemanas, suizas, francesas, y principalmente italianas, como Roma, Florencia, Milán, Módena, Sena y Venecia. De propósito hemos evitado aumentar el apéndice de documentos inéditos, con el fin de no acrecentar excesivamente la extensión de la obra; sólo creímos deber hacer una excepción en este respecto, dando cuenta del importante escrito (sacado de un códice de la Biblioteca vaticana), que el cardenal Roberto de Génova, más tarde antipapa Clemente VII, dirigió desde Roma al emperador Carlos IV, á 14 de Abril de 1378, participándole la elección legítima de Urbano VI. Mi modo de pensar acerca de las corrientes espirituales de la época en el presente tomo descrita, que mereció el aplauso de eminentes eruditos como Burckhardt, Müntz y Rossi, ha permanecido inalterable.

L. P.

Innsbruck, 29 de Junio de 1891.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRÓLOGO

DE LA TERCERA Y CUARTA EDICIÓN

La presente edición ha sido objeto de una refundición nueva y extensa. Nos ha sido muy útil para ella, el que las investigaciones del último decenio se hayan inclinado con especial predilección á los siglos XIV y XV. La abundancia é importancia de los materiales inéditos y de la bibliografía, así nacional como extranjera, de que debíamos hacernos cargo, era tan grande para algunas de sus secciones, que ha sido necesario proceder á una completa transformación; y aun donde no ha sido esto necesario, se han introducido generalmente correcciones, atendiendo concienzudamente á las legítimas reclamaciones de la crítica, y teniendo cuenta con el deseo por muchos expresado, de que se suprimieran en el texto casi todas las alegaciones literales de escritores modernos. Debemos dar gracias particularmente á algunos eruditos, como al profesor Schlecht y al Dr. Paulus, que han puesto á nuestra disposición, amistosamente, sus observaciones y añadiduras. Nos consideramos obligados á diferentes investigadores italianos, especialmente por habernos prestado las llamadas Nozze-Publicationen, ó sea, obsequios de boda, tan difíciles de hallar, por cuanto generalmente se tiran de ellos muy pocos ejemplares. Volviendo la vista á todo nuestro trabajo, podemos decir con verdad, que casi ninguna página del presente tomo ha quedado sin añadidura ó corrección.

Para muchas secciones hemos podido emplear además nuevas fuentes manuscritas, y como el texto ha aumentado en más de cien páginas sobre la primera edición, para no acrecentar su volumen, se han impreso los documentos del apéndice en tipo menor,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y sólo se han añadido tres. Los documentos aquí intercalados (la bula de Eugenio IV sobre la muerte del cardenal Vitelleschi, del Archivo secreto pontificio, y dos cartas sobre la conjuración de Estéfano Porcaro, halladas en la biblioteca de la Universidad de Bolonia y en la bibliotoca real de La Haya) ha parecido que merecían ser publicados íntegramente.

Nos honra por extremo, que Su Santidad el Papa reinante León XIII, haya tenido la excesiva bondad de aceptar la dedicatoria de esta refundición. El Papa LEÓN XIII, al ordenar la apertura del Archivo vaticano, se ha granjeado respecto de la ciencia histórica un mérito inmortal, y nos ha obligado á un especial agradecimiento, haciendo posible, por esta magnánima ordena ción, la realización de la presente obra.

L. P

Innsbruck, 29 de Junio de 1901.

CATÁLOGO

de los archivos y colecciones de manuscritos utilizados

Aix (Provenza), Biblioteca Méjanes 110, 111, 112, 113, 784—785, 786.
Ancona, Archivo 111, 320, 655, 687.
Arras, Biblioteca de la ciudad 16.
Aschaffenburg, Biblioteca del Palacio real 221.
Auch, Biblioteca 228.
Bamberga, Biblioteca 456, 471.
Archivo del distrito real 673, 650.
Barcelona, Archivo 91.
Basilea, Biblioteca de la Universidad 16, 155, 662.
Bayeux, Biblioteca capitular 359.
Belluno, Biblioteca Lolliniana 539.
Berlín, Real Museo 153.
Berna, Biblioteca de la ciudad 498, 499, 567, 818.
Bolonia, Archivo público 363, 368, 371, 409, 410, 411, 627, 668, 736, 738, 743, 805, 837.
Biblioteca de la Universidad 153, 224, 360, 408, 410, 414, 537, 551, 558, 564, 597, 635, 652, 701, 738, 743, 746, 773, 824.
Bonn, Biblioteca de la Universidad 366, 415, 640, 662, 769.
Breslau, Biblioteca de la Universidad 144, 794.
Bruselas, Biblioteca borgoñona 91, 470.
Capistrano, Biblioteca del Convento de minoritas 153.
Coblenza, Biblioteca gimnasial 393, 662.
Colonia, Archivo de la ciudad 238, 429, 444, 476, 838.
Biblioteca de la ciudad 183, 387.
Corneto, Archivo 295, 802—803.
Cues, Biblioteca del hospital 362, 451, 629, 638, 641.
Daniele, San, Biblioteca 154, 343, 539.
Darmstadt, Biblioteca 155.
Dresde, Real Biblioteca 16, 209.
Eichstätt, Biblioteca 91, 126, 156, 187, 789—790.
Einsiedeln, Biblioteca del monasterio 319.
Epinal, Biblioteca 183.
Erfurt, Biblioteca 144, 155, 184, 417, 794.
Escorial, Biblioteca 16, 272.
Ferrara, Archivo 663.
Biblioteca 122, 411, 601.
Florencia, Biblioteca Laurent. 16, 28, 33, 37, 56, 57, 539, 620, 622, 623, 651—652, 654, 772, 773, 817, 831—832.
Biblioteca Marucelliana 817.
Biblioteca Nacional 16, 153, 393, 559, 596, 816.
Biblioteca Riccardiana 16, 38, 218, 639, 665, 817.
Archivo público 107, 110, 112,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS